

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA,

COMPUESTA, ENMENDADA Y AÑADIDA

Por el P. Juan de Mariana,

ULTIMA EDICION,

Con Láminas.

Aumentada con las tablas del Autor, y la continuacion de Miñana traducida, que llega hasta el año 1600, y adicionada **UNICAMENTE EN ESTA EDICION** con una narracion de sucesos desde

1600 hasta 1833,

ó SEA HASTA LA MUERTE DEL REY

DON FERNANDO VII;

Un resúmen cronológico de los sucesos mas notables sumamente necesario para metodizar el estudio de la historia;

**Por D. José Maria Gutierrez
de la Peña,**

Y un escrito clásico del Señor Conde de FLORIDABLANCA A DON CARLOS III, que contiene lo acaecido durante su Ministerio.

TOMO X.

Barcelona.

Imprenta de D. Francisco Oliva,

CALLE DE LA PLATERIA, NUMERO 8.

Editor y propietario del DICCIONARIO HISTORICO ó BIOGRAFIA UNIVERSAL DE
HOMBRES CÉLEBRES.

1840.



NARRACION DE SUCESOS

Desde el año 1600 hasta la muerte de

FERNANDO VII.

LIBRO DÉCIMO.

Capítulo primero.

Principios del año 1806. Proclama del Principe de la Paz. Sus consecuencias. Asalto de Montevideo y ataque de Buenos Aires. Causa del Escorial.

ENTRAMOS en una época de desgracias para la patria, pero 1806.
que al propio tiempo puede llamarse de su regeneracion, y que la proporcionó dias de lustre y gloria, que obtendrán en los anales históricos algunas páginas de eterna recordacion.

Al principiar el año 1806, una administracion funesta habia

agotado todos los recursos de la España, y esta nacion, digna de mejor suerte, parecia destinada á volver al letargo de los reinados de Felipe IV y Carlos II para ser abatida de nuevo su grandeza. En vano sufría el pueblo en silencio, y veía con indignacion destruida la marina y abatida la preponderancia nacional: así los gobernantes como los extranjeros reputaban su silencio una indiferencia letal, y le suponían dispuesto á sufrir cualquiera especie de yugo. Mas no era así en realidad: sufrido como siempre el pueblo español, no por esto veía con indiferencia las calamidades públicas y los males cada dia mayores que amenazaban á la nacion.

La Europa estaba entonces dominada por un hombre solo, á quien temían todos los monarcas y contra quien iban dirigidas las ocultas maquinaciones de los gabinetes. Despues de la campaña de Austerlitz habia subido de punto el terror que inspiraba á los monarcas el solo nombre de Napoleon, y era de creer que se harían nuevos y mas poderosos esfuerzos para derribarle del poder. Todavía podia presentarse en el palenque un ejército virgen, una nacion cuya fama militar se habia mantenido ilesa, y que tal vez sería bastante para arrebatár de manos del Emperador de los Franceses el predominio que le habia dado la victoria: tal era la Prusia con los elementos de triunfo que en ella habia creado Federico el Grande. Conmoviéronse todas las potencias de Europa con la declaracion de guerra del gabinete de Berlin, y le hubieran sin duda apoyado por poco indecisa que se hubiese mantenido la victoria; pero la batalla de Jena, cuyo inmenso resultado parece fabuloso, puso el colmo al terror de las naciones y al entusiasmo de la Francia. Confuso quedó sobre manera el Principe de la Paz, pues confiando en los preparativos de la Prusia, acababa de publicar una desacordada proclama (1), que debia incitar la venganza del Monarca francés sin tener medios para resistir á su poder colosal.

Acaso concibió entonces Napoleon la idea de extinguir en España la línea de los Borbones; pero conoció que no era todavía sazón oportuna para la ejecucion de su proyecto: antes debia procurar que quedase enteramente debilitada la nacion á la que queria sojuzgar. Puede decirse que la marina española estaba ya destruida; faltaba solo acabar con nuestro ejército



L. Berthelin del.

NAPOLÉON
BONAPARTE.

de tierra , y á este fin reclamó á tenor del pacto de alianza un cuerpo escogido de unos once mil hombres que pasó á hacer la guerra del norte.

Entretanto los Ingleses maquinaban en la América española por medio de secretos agentes para arrebatarnos aquellas inmensas posesiones y para constituir las independientes ; pero les salió mal la intriga urdida en Caracas por medio del general Miranda , y á últimos de junio cayeron con una expedición sobre Buenos-Aires y lograron la capitulación de esta plaza. Mas estuvieron en posesión de ella por corto tiempo , pues habiendo reunido don Santiago Liniers cuantas fuerzas españolas le fué dable , la reconquistó á mediados de agosto apoderándose de toda la guarnición inglesa.

No por esto desistieron los Ingleses de querer poseer de Buenos-Aires , antes en febrero de 1807 acometieron de nuevo con el mayor ímpetu la ciudad , como también el importante punto de Montevideo , y solo el denuedo de las tropas españolas pudo obligarles á desistir de su intento.

En el continente europeo la estrella de Napoleon continuaba adquiriendo nuevo brillo con las batallas que ganó á los Rusos en las fronteras de su mismo imperio y con la paz de Tilsit ajustada en julio de este año. Ya no vaciló entonces el Emperador en la ejecución de sus mas atrevidos planes. Uno de estos era el sistema continental (2) para arruinar el comercio inglés , y el otro , como consecuencia de aquel , era apoderarse de la Península y destruir la independencia española. Para esto procuró lisonjear el orgullo del Príncipe de la Paz prometiéndole crear para él un estado independiente en Portugal con tal que auxiliase la España con tres divisiones á un ejército francés destinado á destronar en Portugal la dinastía reinante.

No bien se habia celebrado el convenio con Godoy , cuando se puso inmediatamente en ejecución por parte de los Franceses. Un ejército francés pasó el Vidasoa (3) , entró en la Península , y se encaminó á Portugal , mientras se aprestaban también á entrar en este reino dos cuerpos españoles , uno al mando del Marqués del Socorro (4) , y otro á las órdenes del general español Taranco (5). Extraordinarios fueron los esfuerzos que hizo el gabinete español , en medio de sus apuros

pecuniarios para poner en pie aquellos dos cuerpos y para cooperar á la ejecucion de un plan tan antipolítico.

Era imposible que resistiesen los Portugueses á esa doble acometida, y el Príncipe regente de Portugal prefirió abandonar la Península (6) y embarcarse para el Brasil. Mandaba Junot las tropas francesas que operaban en Portugal, y debe decirse que abusó (7) en daño de los pueblos sojuzgados de una victoria tan fácilmente conseguida.

Entretanto dió el grito de alarma á la España entera un acontecimiento ruidoso por su carácter y por la publicidad que se le dió. Hacia tiempo que el valido alimentaba odio inveterado contra el Príncipe de Asturias, quien por su parte no podia mirar con indiferencia la privanza del que con su ostentacion y sus modales no solo le zaheria continuamente, si que en todas ocasiones procuraba arrebatarle el cariño de sus padres. Sabia Godoy que en el seno mismo del palacio Real no le faltaban al Príncipe de Asturias consejeros fieles que procuraban consolarle en su posicion difícil, y procuró por todos medios averiguar quienes fuesen para vengarse de ellos y de su protector. Sobrevino la enfermedad de Cárlos IV que puso en peligro su existencia; y alarmado con ello mucho mas el privado, y temeroso de que en el momento en que cerrase los ojos el Monarca caeria él de su grandeza, de su autoridad y de sus honores, ya no pensó mas que en dañar al Príncipe de Asturias, y lo hizo tan sin rebozo, que no se hablaba de otra cosa en la corte y en todas partes; suponíase que aspiraba á la regencia, otros que á declarar al Príncipe de Asturias inhábil para suceder en la corona, y otros en fin que á proclamarse regente del reino así que muriese el Monarca reinante. En tan apurada situacion, estendió el heredero del tronó un decreto sin fecha por el que conferia al Duque del Infantado el mando general de las tropas en el caso de sobrevenir la muerte de Cárlos IV. No vino este caso, antes se restableció el Monarca; mas no por esto cesaron de hacerse oculta guerra los dos rivales.

En 21 de mayo del año anterior habia enviudado Fernando, y conociendo Godoy que el nuevo enlace del Príncipe, cualquiera que fuese, podia influir sobre manera en su posicion, trató de casarle con una cuñada suya, hija del infante Don

Luis, con la mira de estrechar mucho mas de esta suerte los lazos que le unian con la familia Real. Pero el Príncipe de Asturias se negó constantemente á este enlace, ya porque conocia á lo que tendia el Príncipe de la Paz, ya tambien porque sus leales consejeros combatieron con teson el proyecto, y le inclinaron á buscar otra consorte. Entonces, enlazarse con la familia Real de Francia era el objeto de los planes concertados con varios príncipes para tener de su parte al genio militar de la época. Debe confesarse que el nombre de Napoleon resonaba tambien en España, sino con tanto entusiasmo como en Francia, á lo menos acompañado de todo el lustre que le daban los mas señalados triunfos obtenidos contra todos los monarcas de Europa. Principalmente los habitantes de las provincias fronterizas con la Francia participaban de esa admiracion que sentian los Franceses en favor del hombre del pueblo que habia sabido elevarse á una altura colosal, y que con una mano domaba la anarquía mientras que con la otra sojuzgaba á las naciones circunvecinas. Así que, se aconsejó al Príncipe de Asturias que solicitase la mano de una princesa de Francia, y se recabó de él que de su propio movimiento escribiese á Napoleon. Supo este paso el Príncipe de la paz, y altamente indignado, no vaciló ya en recurrir á los medios mas ruidosos para perder enteramente al heredero del trono español.

De improviso alarmó á todos los Españoles un decreto de 30 de octubre, en que el Monarca reinante denunciaba al Príncipe de Asturias como reo de alta traicion: altamente sorprendida quedó la nacion; pero poco hubo de costarla traslucir de donde procedia pues solo el valido podia ser autor de una maquinacion tan atroz como impopular. Habíase urdido la trama enviando al Rey un anónimo en que se le participaba que su mismo hijo conspiraba contra su persona: al momento se dirigió el Monarca en busca del Príncipe de Asturias, y encontró en su cuarto varios papeles, cuyo contenido era para alarmarle mas en aquellos momentos de irritacion. Entre los documentos que halló se menciona una esposicion de letra misma del Príncipe, en que manifestaba á su padre las intrigas y ocultos manejos de Godoy, y el mal que resultaba para la Monarquía de su valimiento; además un escrito, tambien de ma-

no del Príncipe, en que descubria los motivos que le habian inducido á negarse al casamiento con la hija del infante Don Luis, y por el contrario á desear enlazarse con una princesa de la familia Imperial de Francia; estos y otros papeles fueron al momento entregados por Cárlos IV al marqués Caballero que entonces era ministro de Gracia y justicia, y sobre de ellos se discutió en consejo pleno de ministros delante de S. M.: la consecuencia de esta discusion fué disponer el inmediato arresto del Príncipe de Asturias y de toda su servidumbre, y la composicion de una junta que á la mayor brevedad formase causa á los cómplices en la supuesta traicion. Admirado sobre manera el Príncipe de Asturias, conoció que era llegado el momento de declararse abiertamente con su padre, y manifestó deseos de hablar con él. Cárlos IV no quiso oirlo por entonces, y se contentó con enviar á Caballero para que se hiciese cargo de las razones que podia alegar en su defensa. Fernando se esplicó con el Marqués en los términos mas explícitos; le manifestó la tendencia de los escritos que se le habian encontrado, y le hizo ver que el delito de traicion era cosa supuesta por algunos malévolos, y que tal vez podria señalarse con el dedo la persona de quien le venia el tiro: tocante á los dos principales escritos que hemos dicho haberse encontrado en su cuarto, declaró que eran obra de su preceptor Don Juan Escoiquiz, y que los demas solo hacian referencia á sus quejas contra el valido, y que si algun misterio aparecia de ellos, no debia estrañarse que le usase cuando de todas partes le perseguian los espías de Godoy. Conoció este por la impresion que habian hecho en el ánimo del Marqués las palabras de Fernando, que ya no podia llevarse á cabo su intento de perder enteramente al heredero de la Monarquía, y trasluciendo que en pos de nuevas esplicaciones, seria fácil que se lograra una reconciliacion entre los monarcas y su hijo, procuró prevenirla, ó por mejor decir presentarse con el carácter de mediador para su logro. Pero no quiso que volviese á recobrar el Príncipe de Asturias el afecto de sus padres sin humillarle antes completamente, ya á los ojos de la nacion con el decreto mencionado, ya tambien haciéndole copiar dos cartas en que imploraba desdorosamente perdon al Rey y á la Reina. Merced á este paso dado por el

Príncipe, se publicó el Real decreto de 5 de noviembre, en virtud del cual perdonaba el Monarca á S. A., pero en que mandaba que se continuase la causa contra sus cómplices é instigadores (8).

Capítulo II.

Principios de la guerra de la Independencia. Entrada de los Franceses en España. Insurreccion de Aranjuez. Exoneracion del Príncipe de la Paz.

Con esta atmósfera cargada principió el año de 1808. La nacion habia vuelto en cierto modo de su letargo con el decreto de 30 de octubre de 1807. Habíase conocido públicamente de donde procedia el golpe, y sin rebozo se habia descubierto de cuanto era capaz el favorito cuando obedecia á los impulsos de su ciega ambicion. Generalmente era odiado de todos los Españoles ya desde los primeros años de su entronizamiento; pero este odio subió de punto al conocerse que no solo tendia á afirmarse en el poder, y á gobernar como ministro supremo en la Monarquía española, sino tambien á declararse abiertamente contra el heredero del trono, y á manifestar intenciones de hacerse superior á él, y de perderle si así era necesario para el logro de sus fines. 1808

El tribunal á quien se habia encargado el conocimiento de la causa del Escorial procedió con una energía digna de tener imitadores, y sin hacer caso de las incitaciones del poderoso valido, firmó su sentencia como juez justo y desinteresado, superior á toda sugestion de partidos: á pesar de esto fueron perseguidos atrocemente y desterrados de la corte la mayor parte de los que se sabia ser amigos ó partidarios del Príncipe de Asturias. Así fué que muchos de ellos, á pocos dias de haber sido absueltos por un tribunal supremo, del modo mas satisfactorio, fueron sin embargo, reprehendidos severisimamente por Godoy. Habíase dado parte de todos estos acontecimientos á Napoleon, y cualquiera que fuese su impresion producida por tan inesperado suceso, no puede negarse que hubo de traslucir por ellos que podria serle mucho mas fácil el logro

de sus fines respecto la Península. Diariamente iban entrando en España con direccion á Portugal nuevos refuerzos del ejército francés, sin que nuestro gabinete abriese los ojos para conocer los peligros que amenazaban á la desgraciada España. A últimos del año anterior entró en Irun el general Dupont jefe del nuevo ejército que era independiente del de Junot; no bien habia pasado un mes cuando apareció en la raya un nuevo ejército no menos numeroso que los anteriores, y mientras Moncey entraba por la parte de Navarra, internábase el general Duhesme en Cataluña con un cuerpo de doce mil hombres. Esto era evidentemente traspasar los límites impuestos por el tratado celebrado entre nuestro gabinete y el de Paris, pues por él solo se permitia que entrasen en la Península treinta mil hombres, siendo así que se habian internado en ella mas del doble, y se habian puesto en marcha para la frontera otros tantos. Atónita la nacion á vista de todos estos movimientos de tropas, no se alucinó sin embargo como nuestros inhábiles ministros. Bien es verdad que diestramente se hacia correr la voz de que todos estos preparativos iban dirigidos contra Gibraltar para quitar esta importante plaza á los Ingleses; pero era fácil conocer que el principal designio consistia en apoderarse de las principales plazas de la Península. Desgraciadamente se creia que los Franceses, si bien querian mezclarse en asuntos del gobierno español, tendian sin embargo á favorecer al Príncipe de Asturias y á oponerse al favorito. Y daba mas fundamento á esta creencia el recordarse la proclama que habia espedido Godoy en el año de 1806, y en que tan directamente se dirigia contra la persona del Emperador: por esto aunque se resentia el carácter español de que se entrometiesen los Franceses en los asuntos interiores de España, sin embargo, era tal el odio que se profesaba al favorito, que se admitia un mal necesario para librarse de esta suerte de otro mil veces mayor. Con efecto, ¿qué mal podia compararse al de que la administracion pública de la Monarquía quedase encargada á manos de un inepto, y de un sugeto que por malicia ó sea por ignorancia estaba labrando la infelicidad de la España? Adelantóse entretanto Moncey hasta Búrgos; otro cuerpo de ejército francés se situaba en Pamplona, y Duhesme entraba en Figueras y Barcelona como amigo. Pero no era posible disi-

mular por mucho tiempo los verdaderos proyectos del Emperador: así que en 17 de febrero se apoderaron á traicion los Franceses de la ciudadela de Pamplona, mientras Duhesme lo hacia así mismo con la de Barcelona, y obtenia que sus tropas tuviesen entrada en el castillo de Monjuí. En vano el capitán general de Cataluña queria oponerse á los proyectos de los que se suponian aliados de la España y obraban como enemigos, (a) pues las respuestas que obtenia de las esposiciones que enviaba á Madrid, le dejaban siempre en el mas alto grado de incertidumbre. Inútilmente los gobernadores de las plazas estaban dispuestos á obrar con energía, y á hacer respetar la independencía de la nacion, pues los gefes de esta no tenian entereza para nada, ni sabian conocer los verdaderos intereses de sus subordinados. Todo lo sufría el gabinete español solo para impedir una declaracion abierta de guerra de parte de Napoleon, además de que el partido de Godoy, conociendo que no podia confiar mucho en el amor del pueblo español, traslucía que en caso de una guerra declarada entre el gobierno de entonces y el Monarca francés hubiera acarreado inevitablemente la ruina del primero. Entonces la nacion no hubiera tomado cartas en defensa de un gobierno al que odiaba, y alimentada con la esperanza de que el triunfo de Napoleon, hubiera producido el entronizamiento del Príncipe de Asturias ó á lo menos la caída de Godoy, no hubiera opuesto grande resistencia para impedir un acontecimiento que reparaba un bien. Hecha una vez la declaracion de guerra, tampoco hubieran tenido lugar las arterías de que tuvieron de valerse los Franceses para tomar posesion de las plazas españolas; es decir que no hubiera mediado una de las circunstancias que mas ira encendieron en el ánimo de los Españoles que siempre reconoce y acata el valor, pero que nunca transige con la alevosía. La verdadera situacion de la España en aquellos dias de crisis consistia pues en la incertidumbre general acerca los verdaderos designios de los Franceses, y si se declararían por el Monarca reinante y por Godoy, ó por el oprimido Príncipe de Asturias. En el primer caso debia estallar la indignacion de los Españoles del modo mas terrible: y en el segundo todo

(a) Véanse los documentos número 19 y 20.

se hubiera sufrido á trueque de que Godoy hubiese sido humillado para siempre.

Por este tiempo se hallaba la corte en Aranjuez , y á mediados del mes de marzo pensó seriamente en trasladarse á Sevilla , y desde allí á Méjico , si las circunstancias reclamaban que se siguiese el ejemplo dado por el Príncipe regente de Portugal. Corrió por la poblacion de Aranjuez la voz de que trataban los Reyes de abandonar la Península , y llegó al mas alto punto la efervescencia de los ánimos (a). En vano algunos sujetos de categoría y bien reputados del pueblo procuraron tranquilizar los ánimos é hicieron los mayores esfuerzos para acallar los rumores populares , pues al fin tuvo lugar la explosion , y se vino á conocer que la España era capaz de levantarse de su abatimiento , y que despues de un penoso letargo podia aparecer como un pueblo nuevo , y presentarse en la palestra para vengar tantos insultos , tanto desdoro y vilipendio. Los soldados tomaron tambien parte en la sublevacion. Allanóse la casa del valido , y si en aquel momento se le hubiese encontrado hubiera indefectiblemente pagado con la vida los males de que habia sido causa. Tiempo era ya de que abriese los ojos el engañado Monarca , y el 18 de marzo se publicó el decreto de exoneracion de Godoy (9).

Contenta la poblacion de Aranjuez con la publicacion de este decreto , ya no deseaba otra cosa , y probablemente no hubieran tenido lugar otros disturbios en Aranjuez , si en la mañana del 19 no hubiese salido Godoy de su escondite y hubiese sido descubierto. Con su vista volvió á inflamarse el encono popular ; lanzáronse varios grupos contra su persona , y en aquel momento hubiera perecido , si la presencia de un piquete de guardias de Corps no hubiese llegado á contener á sus perseguidores , y si no se hubiese presentado el mismo Príncipe de Asturias para salvarle. Indignado Cárlos IV á vista del mal trato que se daba á su favorito , y conociendo que Fernando era el ídolo y la esperanza del pueblo español , tuvo junta de ministros en la noche del 19 , y abdicó libre y espontáneamente la corona en la persona de su hijo Don Fernando (b).

(a) Véase el documento núm. 16.

(b) Documento núm. 17.

Es indecible el entusiasmo que manifestó toda la población al publicarse este decreto, y la rapidez con que circuló por toda la España para acrecentar el entusiasmo público. En innumerables poblaciones á un tiempo fué arrastrado Godoy en estatua, y quemado públicamente, á pesar del celo de las autoridades en impedir unos actos que siempre redundan en desdoro del que los consiente. Verdad es que no debe estrañarse que la efervescencia pública rompiese entonces todas las vallas, y manifestase sin rebozo que si por tanto tiempo se habia sufrido en silencio, era solo por el respeto que inspiraba el trono, y todo cuanto dimanaba de él.

Viendo el nuevo Monarca cuan esplicitamente se manifestaba la opinion pública contra la persona de Godoy, espidió en 3 de abril un decreto para que se le formase causa (10), y dió las órdenes convenientes para que volviesen al seno de sus familias los sugetos que habian sido perseguidos por el favorito, y para que rodeasen de nuevo el trono español los que tanto lustre le habian dado. Entre ellos debe contarse el grande Jovellanos, á Cabarrus, y otros sugetos eminentes por su saber, por su prudencia ó por sus virtudes. Por el contrario se dió orden para que sufriesen el condigno castigo los que habian sido los principales ejecutores de las órdenes dadas por el Príncipe de la Paz. Este pasó destinado al castillo de Villaviciosa donde se le puso en comunicacion.

La reunion de todos estos acontecimientos y circunstancias, debia ser un rayo de luz para el gabinete francés, y para su gefe el emperador Napoleon. Ya se habia dado el primer grito de alarma en la Península; si los Franceses habian entrado en España, y apoderádose de sus principales plazas solo para destruir el actual gobierno, la obra estaba consumada ya. Destronado desde la cumbre de su poder el valido, habiendo renunciado ya á la corona el Monarca que le protegía, ¿qué papel debian representar los Franceses en España? qué principios debian proclamar? qué intereses debian defender? No habia medio, ó debian manifestarse inmediatamente adictos al nuevo trono, y hasta entusiastas en su favor, ó debian acarrear la misma indignacion pública que se habia manifestado tan altamente contra el privado; ó debian presentarse hermanados con un hombre odioso, ó debian aparecer con el carác-

ter de sostenedores de los verdaderos intereses del pueblo español. Alucinado Napoleon , no supo conocer su verdadera situación , ni apreciar en lo justo la resistencia que podría oponerle un pueblo que después de tantos años de abatimiento , se presentaba de golpe dotado de voluntad fuerte , irresistible é incontrastable. Tal vez los planes que dice que tenía con respecto á España le cegaron para su desgracia , y en este caso debe confesarse que no conocía la situación moral de la España.

El hecho es que prefirió declararse por el partido del Rey padre. El embajador francés en nuestra corte no felicitó á Fernando VII por su advenimiento al trono , y Murat que acababa de entrar en España con numerosos refuerzos , sabedor de los nuevos acontecimientos , apresuró su entrada en Madrid, (a) la que tuvo lugar el 23 de marzo , víspera de la entrada de Fernando VII en la capital , entrada que se efectuó en medio de un entusiasmo difícil de concebir.

La admiración de Murat debió de ser grande á vista de esta exaltación de los ánimos que tanto se oponía á los verdaderos proyectos de Napoleon ; envió uno de sus amigos para que explorase el ánimo de los Reyes padres , y procuró en cuanto estuvo de su parte que entrasen en sus planes. El principal deseo de Carlos y de su familia era que se salvase la vida de Godoy y que se le diese libertad. Había participado Carlos todo lo ocurrido en Aranjuez á Napoleon (b) , y esperaba interesarle para que á lo menos pudiese retirarse con su favorito separado del bullicio de los negocios públicos. Murat trabajó desde entonces incesantemente para que le fuese entregada la persona de Don Manuel Godoy (c) , hasta que lo logró al fin desconceptuándose mas y mas con estos pasos en la opinión pública. Ya no quedaba duda de que el Emperador de los Franceses aspiraba solo á que se cumpliesen sus deseos relativamente á la Península , y que para él así Carlos como Fernando eran solo unos instrumentos para el caso de que le fuesen

(a) Documento núm. 21 y 22.

(b) Documento núm. 18.

(c) Documentos núm. 11 , 12 , 13 , 14 y 15.

útiles, mas no unos objetos por cuyos intereses debiese desvelarse.

Pero ¿cuáles eran los verdaderos planes de Napoleon respecto á la Península? esta es una pregunta á que solo podemos satisfacer poniendo á la vista la nota dirigida desde Paris al Príncipe de la Paz por el consejero de estado Don Eugenio Izquierdo. He aquí su contenido:

La situacion de las cosas no da lugar para referir con individualidad las conversaciones que desde mi vuelta de Madrid, he tenido, por disposicion del Emperador tanto con el gran mariscal del palacio Imperial el general Duroc, como con el vice gran elector del imperio el Príncipe de Benavento.

Así me ceñiré á exponer los medios que se me han comunicado en estos coloquios *para arreglar y aun para terminar amistosamente los asuntos, que existen hoy entre España y Francia*, medios que me han sido transmitidos con el fin de que mi gobierno tome la mas pronta resolucion acerca de ellos.

Que existen actualmente varios cuerpos de tropas francesas en España es un hecho constante.

Las resultas de esta existencia de tropas francesas en España están en lo futuro. Un arreglo hecho entre el gobierno francés y español con recíproca satisfaccion puede detener los eventos y elevarse á solemne tratado y definitivo sobre las bases siguientes:

Primera base: En las colonias españolas y francesas podrán franceses y españoles comerciar libremente, el francés en las españolas como si fuese español, y recíprocamente el español como si fuese francés en las francesas, pagando unos y otros los derechos que se paguen en los respectivos países por sus naturales.

Esta prerogativa será esclusiva, y ninguna potencia sino la Francia podrá obtenerla en España como en Francia ninguna potencia sino la española.

Segunda base: Portugal está poseido hoy por Francia. La comunicacion de Francia con Portugal exige una ruta militar y tambien un paso continuo de tropas por España para guarnecer aquel país y defenderle contra la Inglaterra; ha de causar una multitud de gastos, de disgustos, engorros y tal vez producir frecuentes motivos de desavenencias.

Podría amistosamente arreglarse este objeto quedando todo el Portugal para España, y *recibiendo un equivalente la Francia en las provincias de España contiguas á este Imperio.*

Tercera base : Arreglar de una vez la sucesion al trono de España.

Cuarta base : Hacer un tratado ofensivo y defensivo de alianza, estipulando el número de fuerzas con que se han de ayudar recíprocamente ambas potencias.

Tales deben ser las bases sobre las que debe cimentarse y elevarse á tratado el *arreglo capaz de terminar felizmente la actual crisis política en que se hallan España y Francia.*

En tan altas materias yo debo limitarme á ejecutar fielmente lo que se me dice.

Cuando se trata de la existencia del estado, de su honor, decoro y del de su gobierno, las decisiones deben dimanar únicamente del soberano y de su consejo.

Sin embargo mi ardiente amor á la patria me pone en la obligacion de decir que en mis conversaciones he hecho presente al Príncipe de Benavento lo que sigue:

1°. Que abrir nuestras Américas al comercio francés, es partirlas entre España y el Imperio francés; que abrirlas únicamente para los Franceses, es, dado que no quede de una vez arrollada la arrogancia inglesa, alejar cada dia mas la paz y perder hasta que se firme en nuestras comunicaciones y las de los Franceses con aquellas regiones.

He dicho que aun cuando se admita el comercio francés, no debe permitirse que se avencinen vasallos de la Francia en nuestras colonias con desprecio de nuestras leyes fundamentales.

2°. Concerniente á lo de Portugal, he hecho mencion de nuestras estipulaciones de 27 de octubre último; he hecho ver el sacrificio del Rey de Etruria, lo poco que vale Portugal separado de sus colonias: su ninguna utilidad para España, y he hecho una fiel pintura del horror que causaria á los pueblos cercanos al Pirineo la pérdida de sus leyes, libertades, fueros y lengua, y sobre todo el pasar á dominio extranjero.

He añadido: no podré yo firmar la entrega de Navarra, por no ser el objeto de execracion de mis compatriotas, como seria si se contase que un navarro habia firmado el tratado en que la entrega de la Navarra á la Francia estaba estipulada.

En fin he insinuado que si no habia otro remedio podria erigirse un nuevo reino ó vireinato de Iberia , estipulando que este reino ó vireinato no recibiese otras leyes , otras reglas de administracion que las actuales , y que sus naturales conservasen sus actuales fueros y exenciones. Este reino ó vireinato podria darse al Rey de Etruria , ó á otro infante de Castilla.

3°. *Tratándose de fijar la sucesion de España , he manifestado lo que el Rey nuestro señor me mandó que dijese de su parte ; y tambien he hecho de modo que creo que quedan desvanecidas cuantas calumnias inventadas por los malévolos en este pais , han llegado á inficionar la opinion pública en este.*

4°. Por lo que concierne á la alianza ofensiva y defensiva , mi celo patriótico ha preguntado al Príncipe de Benavento (Tallierand) , si se pensaba en hacer de España un equivalente á la confederacion del Rhin , y en obligarla á dar un contingente de tropas , cubriendo este tributo con el decoroso nombre de tratado ofensivo y defensivo. He manifestado que nosotros estando en paz con el Imperio francés , no necesitamos para defender nuestros hogares de socorros de Francia ; que Canarias , Ferrol y Buenos Aires lo atestiguan ; que el Africa es nula , etc.

En nuestras conversaciones ha quedado ya como negocio concluido el del casamiento. Tendria efecto ; pero será un arreglo particular , de que no se tratará en el convenio de que se envian las bases.

En cuanto al título de emperador , que el Rey nuestro señor debe tomar , no hay ni habia dificultad alguna. Se me ha encargado que no se pierda un momento en responder á fin de precaver las fatales consecuencias á que puede dar lugar el retardo de un dia en ponerse de acuerdo.

Se me ha dicho que se evite todo acto hostil , todo movimiento que pudiera alejar el saludable convenio que aun puede hacerse.

Preguntado que si el Rey nuestro señor debia irse á Andalucía , he respondido la verdad , que nada sabia. Preguntado tambien , que si creia que se hubiese ido , he contestado que no , vista la seguridad en que se hallaban concerniente al buen proceder del Emperador , tanto los Reyes como V. A.

He pedido , pues se medita un convenio , que ínterin que vuelve la respuesta , se suspenda la marcha de los ejércitos

franceses hácia lo interior de España. He pedido que las tropas salgan de Castilla : nada he conseguido ; pero presumo que si vienen aprobadas las bases , podrán las tropas francesas recibir orden de alejarse de la residencia de SS. MM.

De ahí se ha escrito , que se acercaban tropas por Talavera á Madrid ; que V. A. me despachó un alcance ; á todo he satisfecho , exponiendo con verdad lo que me constaba.

Segun se presume aquí , V. A. habia salido de Madrid acompañando á los Reyes á Sevilla : yo nada sé , y así he dicho al correo , que vaya hasta donde V. A. este. Las tropas francesas dejarán pasar al correo , segun me ha asegurado el Gran mariscal del palacio Imperial. — Paris 24 de marzo de 1808. — Serenísimó Señor. — De V. A. I. — Eugenio Izquierdo.

Parece pues que por entonces es creible que entrase en los planes de Napoleon el unir á la Francia toda la parte de la Península situada entre la confluencia del Ebro y los Pirineos , y que contaba lograrlo alimentando el orgullo del inhábil Godoy por medio de una soberanía de una parte de Portugal que le habia prometido. Quizás intentaba con la parte de la Península que arrebatase á la España formar un pequeño reino contiguo á la Francia para servirla de antumural por esta parte , y cuya corona pudiese ofrecer á alguno de sus hermanos : el hecho es que los sucesos de Aranjuez desbarataron los designios que habia concebido , y le pusieron por unos dias en la mayor incertidumbre. De una parte escribia á Marat que sobre todo anduviese con la mayor prudencia para no enconar los ánimos de los Españoles , y de otra continuaba activando el envío de tropas á la frontera de España. Al fin se decidió á presentarse en el lugar de la escena para enterarse mejor de una situacion que á su parecer se ponía crítica.

Con efecto , íbase anublando en la Península el horizonte político de una manera capaz de alarmar al Emperador y á cualquiera que tuviese justa idea del carácter español , porque cada dia se iban trasluciendo mas las siniestras intenciones que llevaban los invasores. Pero el nuevo gobierno se mantenía indeciso , y en verdad que las circunstancias no eran para menos. La mitad de España y la misma corte estaba en poder de los Franceses ; eran suyas las principales plazas , y en caso de guerra podían hacerla á costa del mismo país. ¿ Y

cómo podia creerse que fuese posible sostener una guerra con el Capitan del siglo y sus belicosas tropas que habian vencido á la Europa entera? Esa pobre España, abatida, humillada, que quince años antes no habia podido resistir á un ejército de la república, podria resistir ahora á todas las fuerzas del Imperio francés? Esto escedia todas las esperanzas de la imaginacion mas acalorada, y sin embargo debia suceder, porque en el año 1794 hacia la guerra un ministerio débil y en el año 1808 debia hacerla un pueblo nuevo, únicamente comparable á los Griegos cuando resistieron á toda el Asia congregada para abrumarlos.

Así que, mientras el pueblo tascaba con violencia el freno; el gobierno procuraba tener propicio al Emperador, y con toda solemnidad hacia entregar á Murat la espada de Francisco I ganada en la famosa batalla de Pavía en el año de 1525, como si el recobro de una espada por medios indignos pudiese hacer olvidar una de las glorias del reinado de Carlos I (23).

Corria muy válida la voz de que Napoleon iba á entrar en España, y mientras la espectacion pública llegaba á su colmo, instigábase á Fernando VII para que saliese á recibirle hasta Búrgos. Oponíanse algunos consejeros á este viaje; pero otros le juzgaban indispensable. Las razones en que se apoyaban estos pueden verse en Escoiquiz en su idea sencilla de las razones que motivaron el viaje del rey Don Fernando VII á Bayona en el mes de abril de 1808. He aquí como las espone, no solo en las que motivaron su viaje hasta Búrgos, sino en las que le impelieron á pasar desde Victoria á Francia. Las razones que alega debe reputarse que fueron en efecto las que decidieron el ánimo del Rey; pues habiendo sido Escoiquiz su preceptor, ejercia grande influjo en su ánimo; y por tanto, fuesen buenas ó malas, fundadas ó infundadas, deben ser conocidas de los que desean juzgar con acierto los hechos históricos.

« La situacion, dice, en que se hallaba la corte en aquella época, era la mas precaria y espuesta de que quizá habrá ejemplo en la historia. Cuarenta mil franceses colocados en todos los puntos militares que rodeaban á Madrid, toda tropa veterana, tanto de caballería como de infantería, provista de toda la dotacion correspondiente de municiones, pertrechos

y trenes de artillería, cual pudiera en la guerra mas activa, y mandada por los generales mas esperimentados, á las órdenes del gran Duque de Berg, que alojado con su estado mayor, numerosa guardia, y varias piezas de campaña á doscientos pasos del palacio Real en la casa vacante de Don Manuel Godoy, tenia dentro de Madrid otros diez mil hombres repartidos en sus diversos cuarteles. El total de este ejército de cincuenta mil hombres en comunicacion directa con Bayona, por medio de una serie de cuerpos franceses, que componiendo al pie de treinta mil hombres, formaban una cadena no interrumpida desde aquel ejército hasta dicha ciudad, y podian acudir sucesivamente y en pocos dias á sostenerle. Sobre esto todas las plazas fortificadas de España, y entre ellas la importantísima ciudad de Barcelona en manos de los Franceses, entregadas por las perjuras órdenes de Don Manuel Godoy. Por otra parte, un ejército de treinta mil hombres de Portugal, al mando del general Junot, y envueltos en él casi todos los pocos regimientos españoles veteranos que habian quedado en la Península despues de la salida de los restantes con el Marqués de la Romana y otros generales para el Norte y la Italia.

Los riesgos que este funesto aspecto presentaba por sí solo crecian con las disposiciones hostiles del pueblo de Madrid, que lleno de lealtad y de amor á la patria, y justamente indignado de la negativa de los Franceses en reconocer al nuevo Rey, y receloso de sus intentos, estaba á cada instante para tumultuarse, y dar principio á la escena mas sangrienta. Con efecto, rompió uno de aquellos dias su colera en la plazuela de la Cebada, matando ó hiriendo á algunos soldados franceses, y fueron necesarias las mas activas y prontas providencias del gobierno, sostenidas por todos los magistrados, tropa española, y gente de mas autoridad y juicio, para contener aquel fuego, que sin esto hubiera ocasionado el mayor estrago.

«No eran solos los enemigos de los Franceses los que lo fomentaban, era imposible dejar de conocer que concurririan á encenderlo los muchos espías y partidarios de los Reyes padres, de Godoy, y de los mismos Franceses, interesados en escitar aquel alboroto, para tener ocasion de aterrorizar á la España con un castigo sangriento de los Madrileños, y envolver quizá al rey Fernando y su partido en su ruina, en medio de

la confusion inevitable en tales casos; exceso fácil de dorar para los Franceses, acostumbrados á culpar á los pueblos de los desórdenes escitados por ellos mismos, para oprimirlos, y hacerles adoptar sus proyectos.

«Claro está que si hubiera habido probabilidad fundada de que el pueblo de Madrid, ayudado de la corta guarnicion española de tres á cuatro mil hombres efectivos, hubiese vencido y espelido á los Franceses, ni estos hubieran estado tan orgullosos, ni el consejo del Rey tan embarazado para tomar un partido.

«Pero aquí invoco el juicio de los hombres sabios, sobre todo militares; ¿qué esperanza se podia tener de que un pueblo de ciento y treinta mil almas, cual es el de Madrid, que por consiguiente presenta á lo mas una masa de cuarenta mil hombres capaces de tomar las armas, embarazados mas que ayudados por la restante multitud imbele de viejos, mugeres y niños, y sin armas regulares, sin pertrechos, sin artillería, sin orden, sin disciplina, sin prevencion alguna, aun de piedras; pues la menor diligencia para hacerla habia de ser interrumpida por un ataque general del ejército francés; ¿qué esperanza, repito, se podia tener de que semejante multitud informe, ayudada de tres mil soldados escelentes, pero sin mas prevencion ni municiones que las necesarias para un ejercicio, pudiese resistir á cincuenta mil hombres á punto de guerra, y situados con todas las ventajas militares como lo he referido antes?

«Y no se me oponga, que podia el gobierno traer tropas ó pertrechos de fuera, pues á escepcion de un regimiento suizo que estaba en Toledo, y que se miraba con sospecha, no las habia en los contornos de Madrid, y mucho menos para contrapesar la ventaja enorme del ejército francés; y el gran Duque de Berg, que tenia espías por todas partes, apenas eutaba un fusil, una libra de pólvora ó de balas en el territorio de Madrid, cuando se apoderaba de ellos por medio de sus tropas, que lo rodeaban todo, y apenas aparecia un simple piquete español, lo hacia volver atrás, quejándose amargamente al Rey como de una conducta injuriosa é insufrible contra la buena fe del gobierno francés, que á poco que se repitiese lo miraria como una hostilidad.

«No obstante, deseoso como todo el Consejo, de ver si que-

daba aun medio de salir del estado de opresion en que estábamos, yo mismo en una de sus sesiones pedí al ministro de la guerra Olaguer Feliu, cuantos [informes pudiera dar acerca del número de tropas efectivas que habia en España en la actualidad, y de los puntos en que estaban: á lo que respondió, que de nada de esto tenia la menor noticia; pues solo Don Manuel Godoy habia corrido con estos asuntos; y que ni á él ni á su secretaría se permitia ocuparse en ellos; pero que entendia, como el público, que fuera de alguna corta guarnicion en los puertos y en San Roque, la poca tropa que quedaba, era la que estaba en Portugal al mando del general francés Junot.

«Lo peor era, que dado por el embajador de Francia el aviso de oficio de que el Emperador habia salido de Paris para Madrid, y renovadas sin cesar sus instancias, mezcladas ya con amenazas para que el Rey le saliese al encuentro, repetidas por el gran Duque de Berg, requeria demasiado tiempo cualquiera medida que se quisiese adoptar en tal desnudez de recursos, para evitar, antes de verificarla, el rompimiento con los Franceses, que amenazaba cada momento, y que con razon nos parecia el mas funesto de todos los sucesos que podian acaecer.

«Persuadidos con efecto el Rey y su consejo por los datos de que he hecho mencion, y por otras razones solidísimas que espondré despues, de que el objeto de los Franceses en su conducta amenazadora no era otro que el de conseguir una de las pretensiones alternativas contenidas en el tratado remitido por Izquierdo; esto es, la de la cesion de las provincias de la izquierda del Ebro, ó la via militar para Portugal, ó quizá la Navarra sola, y asegurarse sondeando las disposiciones del rey Fernando antes de reconocerle, de si debian ó no esperar en él un fiel y constante aliado, no podia menos de lisonjearse de que una conducta amistosa y constante, y el influjo de la sobrina del Emperador, una vez ajustada la boda con el Rey, bastarian para suavizar aquellas exorbitantes pretensiones, y que en todo caso teniendo, como resultaba del tratado, el arbitrio de elegir la concesion de la via militar para Portugal, consiguiendo por este arreglo la restitution de Barcelona y demas plazas no situadas en ella, y el retiro del ejército, in-

ternado hasta Madrid, la guerra, que no podia menos de encenderse hácia el Norte, otros mil azares, y la restauracion sola de su tranquilidad y fuerzas, traerian precisamente el momento de sacudir aquel yugo precario.

«Veia al contrario, que si en aquel estado de crisis y de debilidad ponian de cualquier modo á los Franceses en el caso de un rompimiento, estos asegurados de sacar del Rey padre el partido que quisiesen, y de dorar su perfidia á los ojos de las demas potencias con el pretexto, en la apariencia plausible para ellas por no estar instruidas en la verdad de los sucesos, de sostener á un padre destronado por su hijo, se esforzarian á colocarle de nuevo en el trono, comenzando por prender á su hijo y entregárselo, lo que no podia evitarse estando este en Madrid, y teniéndole rodeado con tales fuerzas, de lo que por la resistencia del pueblo y de la corta guarnicion española, necesariamente habia de resultar la mayor carnicería, la destruccion de aquella corte, y aun en tal confusion la muerte del rey Fernando, y de las personas Reales, que estaban en su compañía; y aun cuando tuviesen la fortuna de escapar de muerte y de prision, la renovacion de la causa del Escorial, la exheredacion de Fernando con este pretexto, y una guerra civil y extranjera á un tiempo, que no tendrian otro término que la destruccion total de la España, pues que no debiéndose dudar que los Franceses tendrian el cuidado de hacer separar á la Reina del manejo de los negocios, y de hacer seguir en la apariencia la causa del Príncipe de la Paz, segregándole para siempre del gobierno, el rey Cárlos, que no era aborrecido personalmente de una gran parte de la nacion, hubiera tenido bastante partido en ella, y ayudado de los Franceses, además de devastarla, hubiera quizá conseguido reducirla y entregarla para siempre al yugo de estos.

«Tal era la horrible perspectiva, que se presentaba como inevitable, si se rompía con ellos. Desgracia tan funesta que por mas graves que hayan sido los males padecidos por la España, en fuerza de haber tomado el Rey otro partido, no son comparables con ella, pues que su resultado ha sido el de la libertad é independencia, el de la restauracion del jóven y amado Monarca, y el de una gloria imponderable é indeleble, que acompañará el nombre español hasta los mas remotos siglos.

«Examinemos pues ahora, si habia algun medio ó algun partido que tomar mas acertado que el que se adoptó para evitar aun estos males. No lo era, como hemos visto, el de haber permanecido en Madrid, aun supuesta la intencion, ignorada entonces, y que ningun hombre sensato podia presumir, de colocar en el trono una nueva dinastía, pues aun en este supuesto siempre hubiera comenzado el Emperador, á no haber sido el hombre mas necio del mundo, por hacer caer sobre la España la desgracia mas horrible, que hemos espresado, de restablecer sobre el trono al rey Cárlos para ocultar su ambicion á las demas potencias, y para tener con la cesion de Cárlos, que ni hubiera querido ni podido negársela, un título mas á propósito para justificar y facilitar su proyecto favorito.

«Lo mismo hubiera sucedido si el Rey, dejándose llevar de sospechas vagas sobre estas miras, hubiera adoptado y conseguido el difícil medio de huir de su corte, y de hacerse fuerte en alguna provincia, pues tampoco hubiera evitado la guerra civil y extranjera ni sus funestas consecuencias.

«He calificado aun este medio de difícil, porque sembrado el palacio, como debia suponerlo el Rey, de hechuras, y por consiguiente de espías de los Reyes padres y de los Franceses, imposibilitado por la etiqueta á estar un minuto del dia y de la noche sin testigos, la menor interrupcion en esta, el menor movimiento habian de llegar al instante al Gran Duque de Berg, alojado, como hemos dicho, á doscientos pasos del palacio, le habian de dar á conocer el intento, y por consiguiente hacerle tomar todos los medios para que cayese en manos de sus tropas, que rodeaban á Madrid, con lo que se hubiera anticipado la horrible y temida esplosion.

«Lo que acabo de esponer debia hacer tanta fuerza á cualquier hombre sensato, que aun cuando hubiera tenido las sospechas mas vehementes de las intenciones de la mudanza de dinastía, á no ser una absoluta seguridad, hubiera dudado con razon si debia aconsejar la fuga del Rey, y mucho menos su permanencia en Madrid; ¿pues qué será si se reflexiona, que lejos de tener el Rey y su consejo la menor seguridad, ni aun el mas leve motivo fundado de sospecha de semejante intento, tenian las mas sólidas razones para juzgarlo imposible?

«Además de los datos contrarios que hemos mencionado, te-

nian para no sospechar semejante cosa las razones siguientes: El carácter político que hasta aquella época habia manifestado el Emperador: su sistema constante habia sido el de no apoderarse ni agregar á la Francia los estados de los demas Príncipes aun enemigos suyos, contento con dominarlos en la realidad por el exceso de sus fuerzas, y de la estension de su imperio, y con haber dado á este los límites propios, no solo para asegurar su preponderancia, sino para hacerlo impenetrable por su posicion, cuales eran los Alpes, el Rin, etc..... Así, pudiendo haber destronado al Emperador de Austria y al Rey de Prusia, despues de las batallas de Austerlitz y de Jena, se contentó con quitarles algunas provincias; pero no para unir las con la Francia, sino para engrandecer con ellas el reino de Baviera, y erigir el de Westfalia, que sirviesen á la Francia de antemural contra aquellos dos enemigos, y contra los Rusos aun mas poderosos.

«Si agregó al recinto arriba dicho de la Francia el Piamonte, tenia á su favor el haber encontrado ya vacante aquel trono, y serle precisa aquella provincia para tener la puerta de la Italia abierta, y oponerse á los Alemanes, si en algun tiempo la invadian.

«Aun se observaba, que á pesar de necesitar de los Cantones suizos para redondear su imperio, por ser la única entrada fácil que quedaba por donde pudiese ser acometido, se contentó con estrechar su alianza con ellos, pero no les privó de su independencia.

«En suma, su política hasta entonces, y la mas ventajosa ciertamente para su interés, se habia reducido á tres máximas, es á saber: á engrandecer hasta cierto punto, y recompensar á los Príncipes aliados suyos á costa de los enemigos vencidos, á no despojar á estos totalmente aun estando en su mano, y á dar de lo que les quitaba estados mas ó menos considerables á sus parientes de ambos sexos, interesados en perpetuar todas sus disposiciones, y en sostener su imperio.

«Así se le vió dar el título de reyes á los Soberanos de Baviera y Wurtemberg sus aliados, aumentar sus posesiones á costa de la Austria, y engrandecer á otros varios Príncipes de la confederacion del Rin, obra suya, á costa de la misma casa y de la Prusia; formar los reinos de Holanda y Westfalia para dos

hermanos suyos; el reino de Italia para ser heredero despues de su muerte con separacion de su imperio, por un Príncipe de su familia; el principado de Luca para una hermana suya; el Gran Ducado de Berg para otra hermana, y dar el reino de Nápoles á otro hermano suyo: todo á costa de sus enemigos, escepto la Holanda.

«Pero si á esta la privó del gobierno revolucionario que tenia, salta á los ojos que fué por la especial razon de su connivencia irremediable con la Inglaterra mientras fuese republicano, los perjuicios que de esta se seguian á la Francia, y sobre las instancias de la mayoría de los mismos Holandeses, que veian que dicho gobierno no podia subsistir.

«En cuanto el reino de Nápoles, presentaba, es cierto, el ejemplar de un Rey destronado por Napoleon; pero ¿no era acaso por sus circunstancias una nueva prueba de la constancia con que seguia el sistema arriba dicho, en lugar de serlo de lo contrario?

«A pesar de los motivos de queja que su rey Fernando habia dado á los Franceses, á pesar de su adhesion notoria á los Ingleses y á la Austria, y de ser de la familia de Borbon, teniéndole vencido, ocupando sus estados con un ejército poderoso, siendo dueño con una sola palabra de despojarle del trono, y aun de apoderarse de su persona y familia, seguro del poco interés que en su suerte habia de tomar su hermano el rey de España Carlos IV, lejos de pensar en semejante medida, retiró de sus tierras dicho ejército, le aseguró con un tratado solemne en su posesion, y sin exigir otra cosa de su parte que una neutralidad sincera entre él y sus enemigos. Véase si puede darse una prueba mas convincente del sistema que hemos dicho de no despojar totalmente de sus estados ni aun á los Reyes sus enemigos declarados.

«Verdad es, que no tardó en variarlo respecto del espresado Rey; pero ¿pudo acaso hacer otra cosa? Apenas habia evacuado el ejército francés sus estados, apenas habia firmado aquel tratado, cuando con la infraccion mas pública abrió sus puertas á sus enemigos, los recibió en su capital, y unió con ellos sus fuerzas para hacerle guerra. Vióse pues Napoleon precisado indispensablemente á abandonar en aquel lance su sistema, le precipitó del trono, y colocó en él á su hermano Josef.

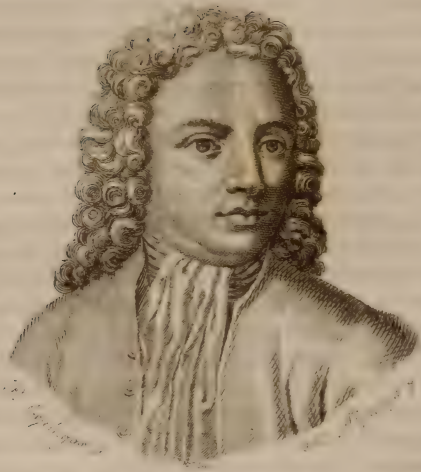
«En vista pues de estos hechos, que prueban el sistema constante de Napoleon de no despojar del trono ni aun á sus enemigos, ¿habia motivo para sospechar, que lo variase y siguiese otro diametralmente opuesto con un Rey aliado suyo, con una nacion amiga, y que se habia sacrificado por él, con un jóven Monarca, que no anhelaba sino casarse con una Princesa de su sangre, á quien ya se la habia prometido, y que con esta seguridad se ponía en su manos? Era de creer que, estando cierto de que por este enlace incorporado con su familia olvidaria todos los intereses de las otras ramas de la casa de Borbon, que sin esto tenia su padre ya harto olvidadas, adoptaria los de su casa Imperial, y seria, puede decirse, un hijo obediente suyo, y un aliado inseparable, quisiese destronándole, y con él á su sobrina, su futura esposa, derramar arroyos de oro y de sangre, para coronar á otro Príncipe de su casa, poner en arma á toda la Europa, y dar pábulo á las sugerencias de los Ingleses para inflamarla, haciendo patente á todos sus gabinetes una muestra tan decisiva de falacia, de ingratitud y de ambicion sin límites, que precisamente los habia de reunir contra él, que tan funesta podia serle, no necesitando mas que dividir las y debilitar las para dominarlas?

«Confirmaban la inverosimilitud de esta variacion de sistema, las otras funestas consecuencias que se habian de seguir á la Francia misma de semejante mutacion de dinastía en el trono de España. 1.^a Habia de costar, si se conseguia, lo que era muy dudoso, una guerra de esterminacion que acabase con todas las fuerzas y caudales del reino, y por consiguiente privase á la Francia de una útil aliada principalmente por su marina contra los Ingleses, y substituyese un pais muerto, que lejos de servirla de utilidad, tendria que sostener á sus espensas para mantener al nuevo Monarca. 2.^a Este, impuesto por fuerza á la nacion, hecho objeto de su odio eterno, no podria conservar el cetro si no en fuerza de un grande ejército francés permanente en sus estados, y de establecer un gobierno militar, compuesto por la mayor parte de los franceses, lo que habia de llevar el odio de los Españoles hasta la desesperacion, y causar una esplosion, que destruyese todo lo hecho, en el momento en que la Francia, ocupada en otra guerra, no pu-

diese velar con la misma energía sobre la España. 3.^a ¿Y qué medios no proporcionaba á la Inglaterra aquella conducta ambiciosa de la Francia, y esta disposicion de los Españoles para eternizar la guerra de la España, hacer de ella un cáncer roedor para la Francia, y debilitada esta, reunir contra ella todas las potencias de la Europa, escandalizadas de su ambicion, y recelosas de igual suerte? 4.^a Supuesta la mudanza de dinastía, era infalible la separacion y la independenciam de toda la América española, y demas colonias suyas ultramarinas. En este caso la España quedaba perdida, sin comercio y sin marina. La Francia, que hacia con los efectos de su industria la mayor parte de aquel comercio, arruinada. Se abria á los géneros de Inglaterra en dichas colonias un campo inmenso y rico para su comercio, con esclusion de todas las demas naciones, á causa de su preponderancia marítima, con lo que nada la importaba que se la cerrasen los puertos de Europa. Quedaba dueña de todas las preciosas producciones de aquellos vastos paisés, y en estado de hacerlas comprar á la Europa al precio que quisiese, ó de negarla dichos artículos, de muchos de los cuales no podian privarse. ¿Y qué aumento de potencia no habia de dar esto á la Inglaterra, dueña tambien ya de todas las producciones del Asia? 5.^a Como hasta aquella época los metales de la América, de que por conducto de la España participaban todas las naciones de Europa, mantenian el numerario, su falta habia de hacerlo escasear en ella, hasta llegar al grado con el tiempo en que habia estado antes del descubrimiento de aquella parte del mundo. 6.^a La Inglaterra, dueña de dichos metales, creciendo en opulencia á proporcion de aquella escasez y preciosidad del numerario, habia de llegar á un sumo poder, y podria comprar sin incomodarse todas las naciones de Europa, y reunir las contra la Francia, como sostenerlas hasta que triunfaran de ella.

« Tales eran las convincentes razones deducidas del interés mismo del Emperador y de la Francia, que me persuadian imposible el proyecto de destronar la dinastía de Borbon en España.

« Del mismo dictámen eran todos los individuos del consejo de Rey, y aun los mejores diplomáticos que se agregaron á él en Bayona dividian precisamente la misma opinion; pues á pesar



MACANAZ
(*Melchor de*).

Ministro de España, tan zeloso como ilustrado.

de la esplicacion clara, que cuando estábamos ya en dicha ciudad habia hecho el Emperador de que queria destronar la dinastía de Borbon; Labrador, Onís y Vallejo, á ejemplo de Ceballos, persistieron en tener por imposible que la intencion de dicho Monarca fuese aquella, y se persuadieron, que aunque la hubiese asegurado, no era porque pretendiese cumplirla, si no por sacar con aquella excesiva pretension alguna de las mas moderadas que hemos dicho del tratado de Izquierdo.

«Véase pues si estos sugetos, que aun en aquel tiempo en que el Duque de San Carlos, Macanaz y yo, con otros varios, estábamos ya desengañados de aquel modo de pensar, se obstinaban en él, estarian aun mas firmes en el mismo antes de haber tenido tales desengaños.

«Digo esto para probar que todo el Consejo del Rey dividió mi opinion en no creer que la intencion del Emperador fuese la de destronar la dinastía de Borbon, y que muchos de los individuos que lo compusieron, ya en Madrid, ya en Bayona, y de los mas versados en la diplomacia, se obstinaron mucho mas que yo en ello.

«No hablo así para zaherirlos, pues tenian sobrada razon en no dar crédito á semejante absurdo, sino para hacer ver que realmente lo era, y que todos se engañaron en este punto, cuando menos como yo, lo que prueba la solidez de las razones, en que se fundaba nuestra incredulidad.

«A todas ellas se agregaban las espresiones de seguridad de la carta dirigida á S. M. por el Emperador, y recibida en Vitoria; las palabras de honor mas solemnes del Embajador de Francia, del Gran Duque de Berg, y del general Savary sobre las disposiciones favorables de S. M. I, y que reconoceria por legítimo Rey á Fernando en el momento en que le viese en Bayona, añadiendo por último, aun mas de lo que esperábamos, pues nos protestaron con la misma solemnidad que el Emperador no queria desmembrar de la España ni aun la menor aldea.

«Justamente persuadidos el Rey y su Consejo por este cúmulo de razones y por las cartas particulares de los comisionados de Bayona, recibidas en Vitoria en los dias 17 y 18 de abril, en que aseguraban las buenas disposiciones del Emperador, de que no tenian que recelar la menor perfidia de parte de este,

que en su carta convidaba á S. M. á venir á tratar amistosamente con él en Bayona , reflexionando que rodeados, como se hallaban en Vitoria de ocho mil franceses de infantería y caballería , estaban en sus manos, y que una noble confianza era la mas propia para sacar mejor partido de aquel Monarca, á quien , visto su orgullo, lisonjearia infinito el afirmar la corona en las sienes de uno de los Reyes mas poderosos del mundo, dando á toda la Europa el ejemplo de reconocerle, asegurarse de un aliado inseparable, y atraerse el amor y la admiracion de la nacion española con un acto tan glorioso y desinteresado, creyeron que el partido mas seguro y ventajoso era el de que S. M. pasase á verse con él en dicha ciudad.

«Resolviólo S. M. con la unánime aprobacion de su Consejo en la noche del 18 del mismo abril , señalando el viaje para la mañana siguiente , y esta resolucion evitó la temible explosion, que en el mismo instante , sin que lo supiésemos, amenazaba, no la libertad sola de S. M. , si no su existencia misma, pues que las tropas francesas estaban ya prevenidas en caso de haberse diferido el viaje , para prenderle aquella noche en su palacio con toda su comitiva , lo que, vista la disposicion de los ánimos, no hubieran conseguido sin efusion de sangre y sin un horrible desórden , en que era regular que hubiese perecido; y el general Savary, enterado de dicha resolucion , hizo una seña convenida á un edecan suyo á salir del cuarto del Rey, que se la participó, para que diese contra órden á las espresadas tropas; lo que supimos con toda certidumbre á nuestra llegada á Bayona.

«¿Y qué extraño es, que penetrados el Rey y su Consejo de tantas y tan sólidas razones como tenian , desconocidas del público, para mirar como una locura increíble en el Emperador el pensamiento solo de mudar la dinastía de España , no atendiesen á los clamores del pueblo leal de Vitoria, que movido de la desconfianza vaga contra una nacion extranjera, quiso oponerse á su partida para Bayona? Por desgracia , el suceso ha demostrado que alguna vez el que forma un juicio infundado y temerario acierta , al paso que el que para juzgar toma todas las precauciones que la prudencia puede proporcionarle yerra. Pero por esto ¿se deberá adoptar el partido de juzgar de lo futuro temerariamente, y de preferirlo al de juz-

gar por las leyes de la prudencia , que de cien veces , nos hacen adivinar la verdad , las noventa y nueve?

«Solo Dios puede saber anticipadamente los sucesos contrarios á ellas ; pero los hombres no tienen otras reglas seguras para adivinarlos , y siempre que se conformen con ellas han cumplido con su obligacion , en cuanto está de su parte , sea cual fuere el éxito.

« El Rey y su Consejo , segun la idea que debian tener del Emperador , y que entonces tenia todo el mundo , debian creer que por ambicioso que fuese , no seria tan ciego que se arroja-se á una locura que , lejos de traerle el menor fruto , preveian como totalmente opuesta á sus intereses , á su reputacion , y capaz de ocasionar su ruina , cual ha sido , segun lo ha acreditado la esperiencia , el proyecto de mudar la dinastía en España. Los hombres no alcanzan á mas , á no ser que juzguen tambien locamente.

«Pero Fernando, antes de su viaje á Bayona, temiendo acaso lo que podia sobrevenir , nombró una junta de gobierno que durante su ausencia desempeñase los negocios públicos (24). Nombró por presidente de la misma al infante D. Antonio y por secretarios á O-Farril , Gil de Lemus , Piñuela y Azanza. El 19 de abril llegó S. M. á Iruon , y el dia siguiente paso el Vidasoa y penetró en territorio francés.»

Capitulo III.

Dos de mayo. Acontecimientos de Bayona.

No bien hubo salido Fernando de Madrid , cuando ya no disimuló Murat sus proyectos de destronar al nuevo Rey y de poner de nuevo en el trono á Carlos IV , ó de llevar adelante las miras del Emperador. Ya hemos dicho quanto habia insistido en que se le entregase la persona de Godoy , cosa que alcanzó el dia 19 de abril para dejarle seguir su viaje hasta Bayona , donde tambien debian dirigirse los Reyes padres , y en donde debian tener lugar los mas ruidosos acontecimientos ; mas no se contentó con esto , sino que se dirigió á la junta de gobierno en términos que indicaban explicitamente su intento

de volver de nuevo al trono á Cárlos IV. La junta no pudo menos en cumplimiento de su deber de escribir á Fernando VII sobre sus contestaciones con el generalísimo francés (25).

Insistía Murat en que la abdicacion de Cárlos IV habia sido coactiva , y se quejaba agriamente á la Junta de gobierno por los mas débiles motivos , exagerando el mal trato que en algunas partes se daba á los Franceses , y hasta dando por ciertos unos sacudimientos populares que no habian tenido lugar (a), todo para acabar de romper directamente con cuanto emanase del gobierno del nuevo Rey. Conoció la Junta que ya se trataba de atacar la independenciam de la España , y el dia 1.º de mayo dirigió un oficio á las primeras autoridades del reino, para que en caso de que ella quedase trabada en sus operaciones , supliese su falta una nueva junta cuyos miembros designaba (b). Este paso fué sobre manera prudente , porque en el caso que debia reputarse muy próximo de que quedase la Junta inhibida en sus facultades, podia otra nueva junta suplir sus veces y dirigir en España la opinion pública para hacer frente á los usurpadores. Entonces Murat hizo salir de Madrid para Bayona á las personas mas notables del reino, y obligó al mismo infante Don Antonio á que se preparase para hacer igual viaje.

Amaneció el 2 de mayo , este dia en que debia dar un estallido la indignacion de los Españoles , y que propiamente debia ser el grito general de á las armas. El dia 2 de mayo debia principiarse la revolucion del pueblo español, llevada á cabo por sus brios , por sus propias fuerzas , sin ayuda de su gobierno ni de ningun poder extraño. Entonces debia demostrarse que un pueblo puede haber dormido mucho tiempo sin haberse enervado , y que una nacion no perece como perecen los gobiernos. El dia 2 de mayo no es solo una recordacion del encono de los Españoles contra la Francia y contra Napoleon ; es tambien una solemne protesta contra el sistema de gobierno seguido hasta entonces y contra el abandono del sistema de reformas que habia principiado Cárlos III. De consiguiente,

(a) Veanse los documentos números 26 y 27.

(b) Véase el documento núm. 28.

aunque se olvide algun dia el 2 de mayo bajo su primer aspecto de encono contra los usurpadores y la fuerza de las bayonetas extranjeras , no podrá olvidarse nunca considerado como primer paso de un pueblo que desea su regeneracion. En el se derramó sangre , y esta deberá ser siempre preciosa é inestimable á los ojos de las generaciones futuras.

Al saber los Madrileños que se hacian preparativos para la salida del infante D. Antonio , se opusieron enérgicamente á su marcha ; y las tropas francesas ; respondieron cargando sin compasion contra una multitud indefensa. La poblacion entera corrió entonces á las armas , y se defendió con un entusiasmo , que en aquellos momentos podia llamarse desesperacion. En vano la artillería francesa vomitaba por todas partes la muerte , porque cada palmo de terreno era defendido con una obstinacion sin igual , y porque cada pecho de los ciudadanos oponia con esfuerzo indomable un muro de bronce á las columnas imperiales. Seguramente que la lucha era desigual , pues el valor era acompañado de la disciplina por parte de estas ; pero tal vez no hubieran sucumbido los castellanos sin los esfuerzos hechos por las mismas autoridades españolas para apaciguar el pueblo y para poner término á la carnicería. Los anales españoles no olvidarán inscribir los nombres de Daoiz y Velarde que se distinguieron entre las gloriosas víctimas de este aciago dia. Al fin triunfó Murat , pero despues de haber corrido torrentes de sangre por las calles de Madrid , y la historia no debe callar que fué cruel despues de la victoria. Pero si triunfó Murat , no por esto dejó de producir en España sus efectos el 2 de mayo , porque puede decirse que fué la señal del levantamiento general de todos los Españoles.

Al cabo de pocos dias tuvieron lugar en Bayona los célebres acontecimientos que acabaron de decidir del destino de la España.

El 20 de abril habia Fernando llegado con toda su comitiva al alojamiento que se le tenia preparado en aquella ciudad con la certeza que le habian dado dos comisionados de que los verdaderos intentos del Emperador consistian en destronar á la casa de Borbon de España. Visitóle en breve Napoleon , y en esta primera entrevista solo se trató de cumplimientos. Al cabo de algunas horas pasó Fernando á la casa de campo de

Marrac donde residia el Emperador, y le devolvió la visita. Esta terminó tambien brevemente como la primera, y no se trató en ella mas que de cumplimientos. Procuró entonces el Emperador ver si podia atraerse á su partido los de la comitiva Real, y tuvo varias conferencias con Don Juan de Escoiquiz, Don Pedro Ceballos y otros, de parte de los cuales halló una entereza de opiniones que no esperaba.

Es preciso leer estos acontecimientos del modo como los espone Escoiquiz, así como los que motivaron las funestas abdicaciones de Bayona, hechas una escandalosamente por el inepto Cárlos IV y la otra débilmente segun unos, y forzadamente segun otros por Fernando VII:

«Acabada aquella sesion, dice el mismo Escoiquiz, fuí á dar cuenta fiel al Rey y á su consejo juntos, de todas sus circunstancias, y entre ellas de la segunda parte del proyecto del Emperador, que era la de que en el caso de cederle el Rey sus derechos á la corona de España, le daria por compensacion la de Etruria, con el mismo título de Rey, para él y sus descendientes y herederos; pero como esperábamos aun en aquel instante, en vista de su última contestacion, que desistiria de la primera parte, se tuvo por inútil hablar de la segunda.

«Tuvimos por desgracia el día siguiente el dolor de oírle en la segunda conferencia, á que nos citó á Ceballos, San Cárlos, Infantado y á mí, que despues de bien pensado habia determinado irrevocablemente la mutacion de dinastía, y nos propuso de nuevo la compensacion de la Etruria.

«Contestósele entonces por todos, esforzando las razones ya dadas, para probarle cuan perjudicial era para sus intereses mismos y los de la Francia semejante violencia, y aun se añadieron otras reflexiones, entre las cuales la de que, aun cuando el Rey quisiese cederle la corona, las circunstancias, y entre ellas la de faltar el consentimiento de la nacion, hacian nula y ridícula á los ojos de todo el mundo semejante cesion; pero de nada sirvió: se obstinó, y volvimos á dar cuenta al Rey de esta fatal conclusion.

«No me detendré en referir los nuevos esfuerzos que se hicieron para hacerla revocar en las sesiones que se tuvieron, ya con el Emperador, ya con el ministro de relaciones exteriores Mr. de Champañy, en los días siguientes, que precedieron á

la llegada de los Reyes padres á Bayona , y que fueron igualmente inútiles, pues no haria mas que fastidiar al lector; pero sí debo decir , que viendo que la cosa no tenia remedio, para determinar con mas acierto lo que debia responderse en cuanto á la cesion de la corona y la propuesta de la de Etruria , el Rey y su Consejo , persuadidos de que entre las personas de forma de la comitiva habia varias á quienes podia ocurrir alguna idea útil en estos puntos, y queriendo tambien que fuese mas notoria la violencia que se les hacia dándola á conocer á un número mayor de testigos, juzgaron que convenia que todas las espresadas personas asistiesen en adelante, y diesen su dictámen, como individuos de dicho Consejo , en las sesiones que se tuviesen sobre estos asuntos.

Habiendo añadido y prometido con obstinacion el Emperador en sus últimas conferencias, que si el rey Fernando no queria convenir en cederle sus derechos á la España, y admitir la compensacion del reino de Etruria antes del arribo del rey Cárlos, que estaba ya en camino para Bayona, en el momento que este llegase trataria directamente con él , romperia toda negociacion con el rey Fernando, y este no tendria que esperar en adelante compensacion alguna, ni modificacion en su suerte, se tuvieron algunas sesiones de aquel nuevo y numeroso Consejo, en presencia del Rey y del Sr. infante Don Cárlos, antes de resolver la respuesta. Sospechábamos con sobrada razon casi todos los vocales que en nuestro número habia á lo menos un pérfido, por quien el Emperador sabia al momento cuanto pasaba en ellas, y esto impedia mucho la libertad de las esplicaciones; pero las circunstancias lo hacian inevitable.

«Seria inútil entretener al lector con todas las ideas ingeniosas, estrañas ó triviales, con todas las disputas y cuestiones que ocurrieron en una coleccion tan numerosa de votantes; pero lo cierto es que las razones que probaban cuan perjudicial era para la Francia, y para el Emperador mismo el proyecto de destronar á Fernando parecieron á todos tan fuertes, que como anteriormente lo he insinuado, la mayor parte, y entre ellos el ministro de Estado Ceballos, Labrador, Vallejo, Onís y Bardaxí, no solo se lisonjearon, sino que se obstinaron con tal empeño en sostener que el Emperador no podia

pensar , ni pensaba seriamente en destronar á Fernando , que cuanto hacia no tenia otro objeto que el de sacar el mejor partido posible de él , y que si se le pasaba firme , no solo no exigiria las provincias de la orilla izquierda del Ebro , sino aun la Navarra , contentándose á lo mas con alguna de nuestras colonias , que aun á los que estábamos ya mas desengañados y mas remotos de tan agradables esperanzas , nos hicieron titubear. El efecto de este sueño , hijo del celo y de la rectitud del juicio , fué el de pasar en vivas contestaciones con el Emperador y sus ministros los pocos dias que mediaron hasta la venida de los Reyes padres. En la noche que precedió á su llegada , llamado por el Emperador , me encargó este dijese al Rey que todo trato con él estaba ya concluido , y que en adelante solo trataria con su padre , noticia que disipó totalmente la ilusion de aquellos buenos españoles que creian del caso aquel exceso de noble firmeza , en un pais en que la política seguia un rumbo enteramente distinto. Quedaron todos confusos , y casi corridos de su disculpable credulidad , y cesando de parte del Emperador todo trato y composicion , acabaron en el mismo punto las sesiones de aquel Consejo general.

« Apenas estuvo el Rey padre en Bayona , cuando llamando á su hijo solo á su alojamiento , le intimó en presencia de la Reyna y del Emperador , que antes de las seis de la mañana del dia siguiente le devolviese la corona por medio de un escrito firmado de su puño en términos sencillos , sin condicion alguna y sin motivarlo , y que si no , él , su hermano y todo su séquito serian desde aquel momento tratados como emigrados lo que apoyó el Emperador , diciendo al Sr. Don Fernando , que él se veria precisado á sostener aquella y cualquiera providencia de su padre y de un Rey desgraciado , ofendido por un hijo rebelde. El Sr. Don Fernando , aunque sorprendido , se esforzó á replicar ; pero su desgraciado y ciego padre le interrumpió con furor , gritó que su hijo habia querido destronarle , y asesinarle , le llenó de dicterios , y aun le amenazó levantándose de su asiento , sin dejar hablar una palabra á su hijo , enmudecido por un extremo de respeto filial , y no por falta de carácter.

« Reflexiónese ahora la latitud que en nuestros tiempos se ha dado á la calificacion de emigrado , y se verá que aun la

vida de Fernando y de sus hermanos no estaban seguras, á no ceder á la voluntad de aquel alucinado y colérico padre, que los tenia en sus manos.

«No hubo con efecto entre los individuos del Consejo de Fernando ni entre los de su séquito uno que no conviniese en que seria una locura el no hacer en aquel caso una cesion, cuya nulidad estaba saltando á los ojos de todo el mundo.

Hecha en consecuencia por el rey Fernando, el Rey su padre renunció en seguida en su nombre y en el de su descendencia la corona de España en favor del emperador Napoleon y de la nueva dinastía que él eligiese, por medio de un tratado firmado en Bayona en 5 de mayo del mismo año 1808 por el gran mariscal Duroc y por el Príncipe de la Paz, y ratificado por Napoleon y Cárlos. Tratado, que sobre tantas otras nulidades tenia la de no haber contado para hacerlo con la nacion española, como si no existiese.

En términos aun mas amenazadores se propuso pocos dias despues al rey Don Fernando y á los Sres. infantes Don Cárlos y Don Antonio la cesion de los derechos del primero como Príncipe de Asturias, y de los segundos como Infantes, á la herencia del trono de España, ó por mejor decir su adhesion sencilla á la cesion precedente del rey Cárlos, en que los habia despojado de los espresados derechos, pues boca á boca les intimó Napoleon que les quitaria la vida si no la hacian.

Repetida despues esta propuesta á los tres Señores por el gran mariscal Duroc, tomaron por sí mismos, sin consulta mia, ni de otro ninguno de sus Consejeros, la acertada resolucion de condescender en aquel acto, tan notoriamente nulo como los anteriores, bajo las condiciones del tratado, que de orden suya firmé el dia 10 de mayo del mismo año en Bayona con el espresado mariscal, y que SS. AA. firmaron y ratificaron dos dias despues en Burdeos, en donde se hallaban ya caminando para Velencey.

«He llamado aquella resolucion acertada pues por su nulidad pública, y por todas sus circunstancias, ni perjudicaba á su honor, ni podia enfriar el valor y la lealtad de sus Españoles que debian reirse de semejante tratado; mucho mas cuando la proclama, con que intimaron el Rey y los Infantes su renuncia á los Españoles, y que yo compuse en el mismo cuarto y á la

vista del mismo gran mariscal Duroc , y presenté al Emperador , sin que con grande admiracion y gusto mio , advirtiesen su arte , estaba en tales términos, que á los ojos del lector mas lerdo , era una protesta contra la violencia, y una exhortacion para animar á los Españoles á la guerra , mas que un decreto para hacerles admitir otra dinastía.»

La proclama estaba concebida en los términos siguientes :

Proclama dirigida á los Españoles en consecuencia del tratado de Bayona por el Príncipe de Asturias y los dos infantes Don Carlos y Don Antonio.

Don Fernando Príncipe de Asturias , y los dos infantes Don Carlos y Don Antonio , agradecidos al amor y á la fidelidad constante que les han manifestado todos sus Españoles, los ven con el mayor dolor en el día sumergidos en la confusion, y a amenazados , de resultas de esta , de las mayores calamidades ; y conociendo que esto nace en la mayor parte de ellos de la ignorancia en que están así de las causas de la conducta que SS. AA. han observado hasta ahora, como de los planes que para la felicidad de su patria están ya trazados, no pueden menos de procurar darles el saludable desengaño de que necesitan , para no estorbar su ejecucion , y al mismo tiempo el mas claro testimonio del afecto que les profesan.

No pueden en consecuencia dejar de manifestarles , que las circunstancias en que el Príncipe por la abdicacion del Rey su padre tomó las riendas del gobierno , estando muchas provincias del Reino y todas las plazas fronterizas ocupadas por un gran número de tropas francesas, y mas de sesenta mil hombres de la misma nacion , situadas en la corte y sus inmediaciones, como muchos datos, que otras personas no podian tener , les persuadieron que rodeados de escollos, no tenian mas arbitrio que el de escoger entre varios partidos el que produjese menos males , y eligieron como tal el de ir á Bayona.

Llegados SS. AA. á dicha ciudad , se encontró impensadamente el Príncipe (entonces Rey) con la novedad de que el Rey su padre habia protestado contra su abdicacion , pretendiendo no haber sido voluntaria. No habiendo admitido la co-

rona sino en la buena fe de que lo hubiese sido, apenas se aseguró de la existencia de dicha protesta, cuando su respeto filial le hizo devolverla, y poco despues el Rey su padre la renunció en su nombre y en el de toda su dinastía á favor del Emperador de los Franceses, para que este, atendiendo al bien de la nacion, eligiese la persona y dinastía que hubiesen de ocuparla en adelante.

En este estado de cosas, considerando SS. AA. RR. la situacion en que se hallan, las críticas circunstancias en que se ve la España, y que en ellas todo esfuerzo de sus habitantes en favor de sus derechos parece seria no solo inútil sino funesto, y que solo serviria para derramar rios de sangre, asegurar la pérdida cuando menos de una gran parte de sus provincias y las de todas sus colonias ultramarinas; haciéndose cargo tambien de que será un remedio eficacísimo para evitar estos males el adherir cada uno de SS. AA. de por sí en cuanto esté de su parte á la cesion de sus derechos a aquel trono, hecha ya por el Rey su padre; reflexionando igualmente, que el espresado Emperador de los Franceses se obliga en este supuesto á conservar la absoluta independencia y la integridad de la Monarquía española, como de todas sus colonias ultramarinas, sin reservarse ni desmembrar la menor parte de sus dominios, á mantener la unidad de la Religion Católica, las propiedades, las leyes y usos, lo que asegura para muchos tiempos y de un modo incontrastable el poder y la prosperidad de la nacion española, creen SS. AA. RR. darla la mayor muestra de su generosidad, del amor, que la profesan, y del agradecimiento con que corresponden al afecto que la han debido, sacrificando en cuanto está de su parte sus intereses propios y personales en beneficio suyo, y adheriendo para esto, como han adherido por un convenio particular á la cesion de sus derechos al trono, absolviendo á los Españoles de sus obligaciones en esta parte, y exhortándoles, como lo hacen, á que miren por los intereses comunes de la patria, manteniéndose tranquilos, esperando su felicidad de las sabias disposiciones y del poder del Emperador Napoleon, y que prontos á conformarse con ellas crean que darán á su Príncipe y á ambos Infantes el mayor testimonio de su lealtad, así como SS. AA. se lo dan su paternal cariño, cediendo todos sus derechos, y olvidando sus pro-

pios intereses por hacerla dichosa , que es el único objeto de sus deseos.

Burdeos 12 de mayo de 1808.

Capítulo IV.

Decretos de Napoleon. Estronizamiento de su hermano José en España. Constitucion que da al pueblo.

No bien habia Napoleon obtenido la abdicacion de la familia reinante en España, espidió un decreto en que mandaba reunir para el 15 de junio en Bayona una asamblea de notables , diciendo que debian establecer las bases de una constitucion para regir la Monarquía española. Al propio tiempo confirmó en sus empleos á todas las autoridades , y nombró á Murat lugarteniente del reino. Di rigió tambien una proclama á todos los Españoles, en la que en términos lisonjeros procuraba encubrir los alevosos medios de que se habia valido para el logro de sus fines. Pintábase en ella como regenerador de la patria ; pero bien podia conocer que los Españoles no querrian una regeneracion que se fundase en la mala fe y en la fuerza de las bayonetas. Entretanto la junta suprema de gobierno habia sido casi enteramente mudada , de modo que solo se componia de hombres adictos á los Franceses. No es pues de admirar que insiguiendo las miras de estos publicasen tambien una proclama , en que adulaban al Emperador mas que á sus mismos gefes , y en que aseguraban que debian fundarse las mas halagüeñas esperanzas en su sabiduría. Pero la nacion no se dejó alucinar tan fácilmente , y aunque todo al rededor suyo lo viese cubierto del mas denso velo del misterio y de la alevosía , sin embargo supo juzgar con mas acierto de los hombres y de las cosas.

Aun hizo mas Napoleon , pues por decreto del dia 6 de junio nombró Rey supremo de España é Indias á su hermano José , motivando su eleccion en algunas peticiones que le procuraron sus agentes de parte de algunas personas que se habian vendido á su poder , ó de algunas autoridades que el mis-

mo Murat habia nombrado. Así que tuvieron noticia de este decreto, se apresuraron los llamados Notables españoles residentes en Bayona á dirigir una proclama á sus compatriotas celebrando esta determinacion del Emperador; y el Príncipe José publicó un decreto en que participaba su elevacion al trono, y daba muestras de los buenos deseos que le animaban. Atendida su conducta no puede negarse que fuesen las mas sanas sus intenciones, y que merecia reinar; pero este Príncipe que en otras circunstancias hubiera tal vez podido labrar la felicidad de España, no era entonces mas que un rey intruso y odioso, en cuyas manos el bien se desvirtuaba, y que por mas que hiciese no podia apartar de sí la idea de que solo la alevosía le habia entronizado.

El dia 6 de junio hizo José firmar en Bayona unos artículos á los que dió el nombre de Constitucion de los Españoles, arrancando el consentimiento de los notables de España ó llámese junta que en aquella ciudad se habia reunido. En ella se dilataba por tres años la convocacion de unas córtes cuyas sesiones debian tener lugar en secreto; se decia que al cabo de siete años seria concedida la libertad de imprenta; y el nuevo soberano se reservaba en ella el derecho esclusivo de adicionar y modificar su ley fundamental. Es claro que solo se publicó la improvisada Constitucion para deslumbrar á los Españoles y para dar á entender que se entraria en la senda de unas reformas sabias y prudentes.

Como quiera que sea, los Españoles no se deslumbraron fácilmente, antes conocieron la tendencia de los planes enemigos, y se indignaron tanto mas, cuanto se procedia con astucia para dominarlos, cosa tan opuesta al noble carácter español, que es franco y abierto así en sus amistades como en sus odios.

Síguese de ahí, atendidos todos los acontecimientos que habian tenido lugar en el decurso de algunos meses, que la España habia quedado sola, abandonada á sus propios medios, y sin que el gobierno hubiese tomado á su cargo dirigir la opinion pública. En vano se dirá que el Rey desde Bayona habia escrito secretamente á varios individuos de la junta, dándoles poderes para que hiciesen cuanto juzgasen necesario para el bien de la Monarquía; en vano querrá sostenerse que Fernando VII habia previsto el caso de la necesidad de unas

córtes, y que las habia mandado convocar para que tomasen las medidas mas oportunas durante su ausencia : el hecho innegable es que los Españoles quedaron abandonados á sí mismos, que la revolucion se obró por sus esfuerzos, y que si no hubiese sido por su ardor y animosidad, hubiera la España entera sido sojuzgada en un momento por las tropas del Emperador. Las renunciaciones de Bayona siempre conservarán en la historia un carácter odioso, y mas todavía el viaje del jóven monarca á Bayona para entregarse por decirlo así en manos de sus mismos enemigos.

Creyó Napoleon que la España era ya suya ; pero se equivocó grandemente, porque suponía que el pueblo español habia degenerado de aquel valor que esclareció los nombres de Sagunto y de Numancia, y porque supuso que no existian virtudes guerreras en los corazones de unos habitantes que por tantos años habian obedecido en silencio á un tirano como Godoy ; mas la nacion española debia demostrarle que no así perecen las virtudes de un pueblo sobrio y religioso, y que si este mismo pueblo habia sabido contener por mucho tiempo su indignacion para no oponerse al respeto debido al trono, sabria sin embargo declararse enérgicamente contra el extranjero que pensase esclavizarle.

Capítulo V.

Levantamiento general de la Peninsula. Desórdenes en varios puntos. Declárase la guerra á Napoleon. Entra José en España. Primer sitio de Zaragoza. Batalla de Bailen. Instalacion de la Junta central.

YA hemos dicho que el 2 de mayo habia dado el grito general de alarma á todos los pueblos de España. Al cabo de pocos dias publicó tambien Don Pedro Ceballos su manifiesto sobre los acontecimientos de Bayona, y se acabaron de electrizar los ánimos de una manera increíble. Pudo muy bien en los tiempos de la República romana y cuando las guerras con los Cartagineses exaltarse los ánimos en algunos puntos de la nacion y dar campo á algunas acciones de heroismo; pero un en-

tusiasmo tan general, tan enérgico é incontrastable como el del año 1808, escede á todas cuantas ideas pueda darnos la historia respecto al levantamiento en masa de un pueblo indignado. Ni aun el mismo espíritu religioso fué capaz en la época de la invasion de los Sarracenos, de producir ese grito general que es la voz de toda una nacion. Solo el nombre de patria, ese nombre que estaba impreso en los ánimos de nuestros compatriotas con las recientes señales del desdoro y del vilipendio que querian imprimir en ella los solapados amigos y los extranjeros, solo ese nombre acompañado de ideas de regeneracion y de pundonor ofendido, era capaz de inflamar los corazones, hacerles despreciar toda clase de peligros, y jurar primero morir que ceder ignominiosamente. A un tiempo se dió el grito de resistencia y de guerra en Asturias, Santander, Leon, Castilla la Vieja, Sevilla, Cádiz, Granada, Estremadura, Cartagena, Valencia, Aragon, Cataluña y en las Islas Baleares. En Cádiz se siguió en breve al levantamiento la rendicion de toda una escuadra francesa que estaba surta en la bahía. En otras partes, forzoso es confesarlo, acompañaron al sacudimiento popular algunos desórdenes y crueldades, casi inevitables en aquellos momentos de crisis: sacrificóse á muchos individuos que se reputaban adictos al partido francés. Al Conde del Aguila en Sevilla, al mariscal de campo Ceballos en Segovia; en Castellon, Ciudad-Rodrigo, Málaga y Tortosa á sus gobernadores; en Cádiz á Solano, y en varios otros puntos á muchos sugetos distinguidos, y que solo por debilidad ó por irresolucion se habian hecho sospechosos. Creáronse en todas partes juntas que podian llamarse independientes, pero que sin embargo obraban con mutua armonía.

La junta de Sevilla fué la primera que declaró abiertamente la guerra á Napoleon, y allí fué donde apareció el entusiasmo en toda su estension: confundiéronse las clases, las edades y las condiciones ante las aras de la patria, y todos acudían á ofrecer á porfía sus personas y sus vidas contra el enemigo comun. Los que no tenian armas se presentaban con navajas, chuzos, hoces y palos, y parecian dispuestos á luchar de todos modos contra un enemigo aguerrido y hasta entonces triunfante. Tambien fueron los campos de Andalucía los que

primero recogieron el fruto de la noble adhesion de sus habitantes.

Habia José entrado en Madrid, y al saber los acontecimientos de Sevilla, envió allá un ejército numeroso á las órdenes del general Dupont. Tuvieron lugar algunos movimientos y choques parciales, en los que llevaron la ventaja los Franceses; pero el 19 de julio se avistó el ejército español de Andalucía al mando del general Castaños con las fuerzas enemigas que se adelantaban en las cercanías de Bailen. El choque fué terrible y mortífero. Poco acostumbrados los Franceses á aquel clima ardoroso, les aquejaba fuertemente la sed y morian á centenares, cuando para apagarla bajaban á una torrentera que separaba á los dos campos. No corría además la armonía necesaria entre los gefes del ejército francés, y despues de una resistencia tenaz, tuvieron que rendirse, habiendo dejado en el campo mas de dos mil muertos, y en nuestro poder unos diez y ocho mil prisioneros (30). Es increíble el efecto que produjo esta derrota de las águilas imperiales. Hasta entonces se las habia reputado invencibles, y se creia que su táctica era irresistible; pero la capitulacion de un ejército tan brillante, disipó todas las ilusiones, é hizo ver que el valor y la constancia podian oponer un muro de bronce á los que hasta entonces habian recorrido triunfantes la Europa. A consecuencia de este triunfo obtenido por Castaños y sus tenientes, Reding, Coupigny y Lapeña, evacuó José la capital de la monarquía, y acampó con sus tropas á la otra parte del Ebro. El ejército español entró en breve en Madrid, y al momento fueron declarados nnlos los actos de Bayona, con general aprobacion de todos cuantos se sentian inflamados del mas puro patriotismo.

Por entonces acabó de entusiasmar á la nacion la gloriosa defensa de Zaragoza que escede á la de Numancia, si se tiene en cuenta el material inmenso de artillería con que los sitiadores vomitaban incesantemente la destruccion y la muerte: sabido es que en la antigüedad, atendido el arte militar de aquellos remotos tiempos, era mucho mas fácil defenderse detrás de unas tapias, que hoy dia detrás de una doble línea de murallas y baluartes. Y á pesar de esto, Zaragoza estaba solo circuida de tapias cuando el dia 7 de junio (31) contestó á las intimaciones de los Franceses: «primero morir que ceder.» El

heroísmo triunfó por entonces, y un ejército brillante y aguerrido, á cuya bravura nada habia podido oponerse hasta entonces, se estrelló ante los pechos de los Zaragozanos, y tuvo que retirarse con mengua.

Tratóse entonces de dar unidad á los esfuerzos que se hacian en todas partes para sacudir el yugo extranjero, y á este efecto, merced al patriotismo de algunos buenos ciudadanos y de varios decididos generales, entre ellos Castaños y Palafox, se procedió de acuerdo con todas las provincias á la formacion de una junta central á cuyo cargo corriese dirigir la revolucion y concentrar todos los medios de resistencia contra el comun enemigo. Compúsose de treinta y seis (32) diputados, y su instalacion se verificó el 25 de setiembre: el acta que en consecuencia se publicó por gaceta extraordinaria, y que demuestra el placer con que fué recibida, es la siguiente:

Acta de la instalacion de la Junta Central suprema y gubernativa del reino.

En consecuencia del acuerdo de ayer 24 del corriente, en conferencia preparatoria, y por el cual se resolvió que en el dia de hoy, y hora de las nueve y media de su mañana, se instalase la Junta Central suprema y gubernativa del reino, para cuyo objeto fueron citados todos los señores Diputados presentes en el Real Sitio, que son mas de las dos terceras partes de los que deben componer la Junta de gobierno, y constan al márgen por orden alfabético, se verificó la ceremonia en la forma siguiente:

Se juntaron dichos señores Diputados en la sacristía de la capilla Real del palacio de este Sitio, y formados salieron á colocarse en los bancos, que á uno y otro lado estaban dispuestos al efecto: oyeron misa, que celebró el Excmo. Sr. arzobispo de Laodicea, coadministrador del de Sevilla, y diputado de aquel reino; y en seguida todos los señores vocales prestaron en manos de dicho prelado y sobre el libro de los Santos Evangelios el siguiente juramento, que antes habia verificado dicho señor: ¿Jurais á Dios y á sus Santos Evangelios, y á Jesucristo crucificado, cuya sagrada imágen teneis presente, que en el destino y ejercicio de vocal de la Junta Central suprema

y gubernativa del reino promoveréis y defenderéis la conservación y aumento de nuestra Santa Religion Católica , Apostólica, Romana la defensa y fidelidad á nuestro augusto Soberano Fernando VII , la de sus derechos y soberanía , la conservación de nuestros derechos , fueros y leyes y costumbres , y especialmente los de sucesion en la familia reinante , y en las demas señaladas en las mismas leyes , y finalmente todo lo que conduzca al bien y felicidad de estos reinos , y mejoría en sus costumbres , guardando secreto en lo que fuere de guardar , apartando de ellos todo mal , y persiguiendo á sus enemigos á costa de vuestra misma persona , salud y bienes ? Sí juro. Si así lo hicieréis , Dios os ayude ; y si no , os lo demande en mal , como quien jura su santo nombre en vano. Amen.—Acto continuo se cantó nn solemne *Te Deum* por la comunidad de religiosos Descalzos de San Pascual de este Sitio , y concluido este acto religioso , y pasando por delante del bizarro batallon de infantería ligera de Valencia , que se hallaba formado en dos filas , desde la salida de la capilla hasta la escalera del Real palacio , se trasladaron á una de las salas principales de él , destinada por ahora para la celebracion de las juntas. En la multitud de gentes de todas clases y condiciones que llenaban la carrera se descubria el mayor interés y entusiasmo en favor de su Rey y señor Fernando VII , cuyo nombre resonaba por todas partes y el de la Junta suprema , que acababa de jurar ante Dios y los hombres , y á costa de su vida , la restauracion en el trono de un Rey tan deseado , la conservacion de nuestra santa Religion , la de nuestras leyes , usos y costumbres. La abertura de las puertas del Real palacio , cerradas tanto tiempo habia , la triste soledad de la angusta habitacion de nuestros Reyes , y el recuerdo de la época y motivos porque se cerraron , arrancaron lágrimas á todos los concurrentes , aun los mas firmes , que hicieron el acto mas tierno é interesante , y al mismo tiempo mas útil para escitar á la venganza contra los causadores de tales males , y la justa confianza en los sugetos , que despues de tantos peligros sufridos por tan justa causa , todavía se presentan á arrostrar cuantos sean necesarios para llevarla hasta un fin dichoso. Tal es sin duda el que debemos esperar de la union y fraternidad tan íntima como la que ofrecen todos los reinos reunidos. Creció el entu-

siasmo y el interés á la salida de los señores Diputados á la gran galería de la fachada principal de palacio , desde la cual su actual interino presidente el Excmo. Sr. Conde de Florida-blanca proclamó de nuevo á nuestro deseado Rey Fernando, y siguió el pueblo por muchas veces aumentando sus aclamaciones, vivas, y enternecimientos que le causaba un cuerpo, que debía llenar tan grandes esperanzas, tanto mas bien concebidas, cuanto era mayor la majestuosa sencillez con que se ha celebrado el acto mas augusto que ha visto la nacion. Colocados los señores Diputados en sus respectivos lugares, y pronunciado por el señor presidente un breve discurso, muy propio de las circunstancias, se declaró la Junta legítimamente constituida sin perjuicio de los ausentes, que segun su acuerdo de ayer deben componer la Junta de gobierno en ausencia de nuestro Rey y señor Don Fernando VII; y mandó que se saque certificacion literal de esta acta y se dirija al presidente del Consejo para su inteligencia, la del tribunal y demas efectos correspondientes, ínterin se le comunican las ulteriores órdenes que convengan. Aranjuez 25 de setiembre de 1808. — Martin de Garai, vocal secretario general interino.

Los Diputados de la Junta habian sido elegidos por las juntas de provincia, y no por los ayuntamientos; y de esta circunstancia se quiso deducir que era nula su eleccion y que no debian ser reconocidos: pero las circunstancias no eran para proceder con mucha escrupulosidad, y el consejo de Castilla dió una prueba de madurez y de patriotismo, reconociendo á la Junta central, y prestándola obediencia, como lo efectuaron tambien la mayor parte de los pueblos.

Esta gloriosa revolucion, y estos esfuerzos hechos de todas partes para oponerse al poder colosal de Napoleon debian por necesidad llamar la atencion de la Europa entera.

Entonces se hacian en ella la guerra dos principios, dos intereses enteramente opuestos, la Europa antigua y la Europa moderna, los intereses creados desde muchos siglos, y los que habia desarrollado la última crisis por la que habia pasado la Francia. Lo nuevo y lo viejo luchaban con ardor irresistible de una parte y con tenacidad de la otra: Napoleon triunfaba siempre, y asombrada la Europa antigua le cedia el campo por algunos momentos, pero volvia á la carga con nuevos bríos para

recobrar lo perdido. Esta era la naturaleza de la lucha empeñada á principios del siglo diez y nueve: por mas derrotas que sufriese la Europa antigua, siempre hallaba en su seno nuevos elementos de resistencia, elementos que eran obra de nuestros ascendientes; pero si por desgracia hubiese llegado á sucumbir una vez la Europa moderna sostenida por un hombre solo, como sus elementos y sus intereses eran de ayer, hubiera sido inevitable su ruina. Conocíanle así los enemigos de la Francia, y por esto no se desanimaban por los reveses ni se cansaban por los sacrificios. Tal era la causa. Tocante á los efectos, al estado de la Europa en el año 8, al cuadro de su situacion, véase como le trazan (nota 29) los autores de la historia de la guerra de España contra Napoleon.

Entre los enemigos de la Francia era el mas encarnizado la Inglaterra, ya por la rivalidad antigua de entrambas naciones, ya por resentimiento natural contra los que auxiliaron tanto á los Estados-Unidos cuando conquistaron su independendencia. Así que la Gran Bretaña vió á los Españoles empeñados en una guerra á muerte contra los Franceses, varió enteramente de política respecto á la España, dispuso la cesacion de hostilidades contra ella, y dirigió á la junta de Sevilla la siguiente nota:

Orden Real de S. M. Británica comunicada á la Junta de Sevilla por el Lord Collingood.

« En la corte palacio de la Reina el 4 de julio de 1808. Presente en el Consejo de S. M. el Rey.

« Habiendo S. M. tomado en consideracion los esfuerzos gloriosos de la nacion española para libertar su pais de la tiranía y usurpacion de Francia, y los ofrecimientos que ha recibido de España de su disposicion amistosa hácia este reino, se ha dignado mandar y manda por la presente, de acuerdo con su consejo privado:

« 1.º Que todas las hostilidades contra España de parte de S. M. cesen inmediatamente.

« 2.º Que se levante inmediatamente el bloqueo de todos los puertos de España, á escepcion de los que se hallen todavía en poder de los Franceses.

«3.º Que todos los navíos ó buques pertenecientes á España sean libremente admitidos en los puertos de los dominios de S. M. como lo fueron antes de las hostilidades actuales.

«4.º Que todos los navíos ó buques pertenecientes á España que sean encontrados por la mar por los navíos ó corsarios de S. M. sean tratados como los de las naciones amigas, y se les permita hacer todo tráfico permitido á los navíos neutrales.

«5.º Que todos los navíos y mercaderías pertenecientes á los individuos establecidos en las colonias españolas, que fueren detenidos por los navíos de S. M. despues de la fecha del presente, han de ser conducidos al puerto, y conservados cuidadosamente en segura custodia, hasta que se averigüe si las colonias donde residen los dueños de los referidos navíos ó efectos han hecho causa comun con España contra el poder de la Francia.

«SS. EE. los comisionados de la Real Tesorería, los secretarios de Estado de S. M., los comisionados del Almirantazgo han de tomar para el cumplimiento de los anteriores artículos las medidas que respectivamente les correspondan.— Esteban Coterell.»

Desde entonces el gabinete inglés favoreció abiertamente el levantamiento de la Península, envió comisionados á todos los puntos para entenderse con las autoridades españolas y prestarlas auxilio, y empezó á activar el envío de tropas á la Península.

Capítulo VI.

Continúa la guerra de la Independencia. Entrada de Napoleon en España. Capitulacion de Madrid. Parte el Emperador para el Austria.

ERA muy natural que siguiesen los Portugueses el ejemplo que les daban los Españoles, y así en efecto lo practicaron. Aprovechóse de esta coyuntura el ejército español que operaba en Portugal á las órdenes de los Franceses, y deseoso de tomar parte en los peligros y en la gloria de sus camaradas, entraron la mayor parte en territorio de España para la defensa

comun. Lo mismo efectuó en breve el cuerpo de tropas que al mando del Marqués de la Romana peleaba en el norte de la Europa: nada fué bastante á contener el ardor belicoso de sus tropas cuando tuvieron noticia de los acontecimientos de España. Juraron volver á su patria, y con el auxilio de las escuadras inglesas arribaron á Santander á primeros del mes de octubre.

Si quisiésemos contar por estenso los acontecimientos de la memorable lucha que hemos principiado, tendríamos que detenernos á cada paso, en cada rincon de la Península, en todas las ciudades, pueblos y aldeas, porque en todas partes ardía la llama del patriotismo, el odio á la dominacion francesa, y el deseo de sacrificarse por el estado. En todas partes se perseguía de muerte á los extranjeros, se armaban sin distincion los habitantes para combatirlos, para armarles asechanzas, y para ofenderles del mejor modo que les fuese dable. Por una parte se defendia Valencia obstinadamente contra el mariscal Monecy; por la otra eran los Franceses arrollados en el Bruch, y delante de la inmortal Gerona; y es que cada español era un enemigo implacable de la Francia, y á nuestro ver cabe mas gloria de lo que parece á las tropas imperiales por haber escapado de su total destruccion en una guerra contra todo un pueblo valeroso, tenaz, y sobremanera irritado. Hay quien dice que ese furor general fué obra de los ministros del culto: esto es un error. Ninguna creencia, ningun poder sobre la tierra era bastante á obrar tales efectos en un dia: la revolucion del año 1808 era sí la obra de muchos años de padecimientos, de resignacion causada, de sufrimiento que habia dado al fin un estallido y que mordía furioso ia primera presa que se le presentaba.

A vista de esta indignacion general convinieron gustosos los Ingleses en ayudarla, y enviaron á la Península un cuerpo de trece mil hombres: conocian además que la España era un cuerpo abandonado, y su política les impelia á ser los directores de la sangrienta escena que en ella se representaba.

Conoció Napoleon que iban á desvanecerse sus mas halagüeños planes, y que era tiempo de dar un golpe decisivo. Pasa el Pirineo, pónese á la cabeza de un ejército de ciento cuarenta mil hombres y un formidable tren de artillería, y despues de

haber triunfado en Zornoza, en Espinosa, en Búrgos y en Tudela, efectua no sin peligro el paso de los puertos de Somosierra, y llega triunfante á la vista de Madrid.

Era el día 2 de diciembre. Creia Napoleon que su presencia bastaria para que se le abriesen inmediatamente las puertas de la capital de la Monarquía; mas no fué así, aunque solo se hallaban dentro de Madrid algunas compañías de tropa; armóse en gran número el paisanaje, y se preparó para una resistencia heroica. En la tarde del 2 tuvo lugar algun tiroteo insignificante, y solo el 3 se dió el ataque decisivo, logrando el enemigo apoderarse del importante punto del Retiro. La ruina de la capital era inevitable; no podian acudir en su defensa gran número de tropas españolas, y fué forzoso capitular (33).

Entonces Napoleon publicó varios decretos de reformas, que en otras circunstancias, y viniendo de otras manos hubieran sido muy bien recibidos, pero que en boca de un usurpador lograron solo escitar mas y mas la indignacion pública. No estaba aun tranquilo el Emperador; veia que en España la ocupacion de Madrid no era como en Austria la ocupacion de Viena, y en Prusia la de Berlin: la España no seguia la suerte de la capital. Además, subsistia aun intacto el ejército inglés que se habia hecho fuerte en Galicia, y amenazaba reunir varias divisiones españolas, y hacer frente con ventaja á los Imperiales. Pronto salió el Emperador á dirigir las nuevas operaciones, y en pocos dias se obligó los Ingleses á reembarcarse, y se derramó el ejército francés por toda la Península.

En esta coyuntura, recibe Napoleon las mas alarmantes noticias relativas á los movimientos militares del Austria. Dotado de un genio activo y extraordinario, conoce al momento su posicion, y parte para Paris abandonando esa España que le ofrecia grandes peligros y muy poca gloria, por esos campos del Austria donde tantas veces habia triunfado, y donde debia aterrar de nuevo á sus infatigables enemigos.

Quedó José en la Península, dueño de ella en apariencia, pero en realidad rodeado de enemigos que hormigueaban de todas partes; en vano con su natural dulzura pensó atraerse el afecto de los Españoles, en vano se entregaba públicamente á actos solemnes de devocion, en vano daba muestras de que-

rer ampliar las reformas principiadas por Cárlos III: la nacion le aborrecia y reputaba astucia y fingimiento todos sus actos.

Capítulo VII.

Principios del año 1809. Retirada de la Junta central á Sevilla. Segundo sitio de Zaragoza. Sitio de Gerona.

1809. A principios del año 1809 todas las ventajas se presentaban de parte de los Franceses , y parecia imposible que nuestras tropas , aun con el auxilio de los Ingleses , pudiesen resistir por mas tiempo.

A últimos del año anterior se retiró á Sevilla la junta Central como punto mas distante del teatro de las operaciones , y de mas difícil acceso por las escabrosidades de Sierra Morena, y desde allí preparaba nuevos medios de resistencia con el auxilio que la prestaban en general todos los pueblos.

Estos estaban cada dia mas entusiasmados por la santa causa de la independenciam, y mucho mas viendo la tendencia general á restablecer las antiguas leyes de España tan favorables para el pueblo , y que sin causa justa fueron desconocidas y derogadas desde Cárlos I hasta nuestros dias.

Por este tiempo el acontecimiento que hizo mas eco en la Península fué la memorable defensa de Zaragoza en su segundo sitio. Acometióla un formidable ejército de cuarenta mil hombres con un tren inmenso ; pero perecian á millares los Franceses que se acercaban á sus muros , sin que bastase á hacerles vencer los obstáculos el ejemplo de sus mas distinguidos generales. Sucediéronse unos gefes á otros para vencer una resistencia tan tenaz é inaudita , y vino al fin el célebre mariscal Lannes á dirigir el sitio, ó por mejor decir , la espantosa carnicería. Apoderáronse los Franceses , despues de increíble estrago de todas las obras exteriores ; pero entonces principió la nueva lucha, la resistencia de casa á casa, de puerta á puerta y el combate de hombre á hombre : tanto desnudo y encarnizamiento asombrarán un dia á las generaciones venideras , y se reputarán acaso hechos fabulosos. Abierta ya la trinchera , tuvo el enemigo que emplear veinte y nueve dias

para poder entrar en la plaza, y luego veinte y tres para ir ganando palmo á palmo el terreno dentro de la misma poblacion. Llovian todos los medios de destruccion sobre la desgraciada Zaragoza, veia incendiados barrios enteros, arruinarse sus casas, desmoronarse sus edificios públicos, caer enfermos mas de trece mil habitantes, y perecer con gloria mas de veinte mil; pero el incendio servia de parapeto, las mismas ruinas eran defendidas con teson, y cuando parecia en la demanda el padre, acudia al momento el hijo á empuñar las armas que caian de las manos de aquel. Al fin triunfó Lannes despues de haber perdido la mitad de su ejército, pero por trofeo halló solamente escombros: Zaragoza capituló con honor (34) el dia 20 de febrero de 1809.

Desvelábase la junta Central para concentrar los comunes esfuerzos de los Españoles, y logró en breve ver cubierta de guerrillas y de tropas regulares la espaciosa haz de la España. Las guerrillas solo son posibles cuando se sostiene una guerra popular; si los pueblos las apoyan son indestructibles, y si quisiesen sostenerse contra la voluntad de las poblaciones, en un dia serian destruidas: cuando se hace la guerra de gobierno á gobierno, las guerrillas son un hecho imposible, porque su carácter es esencialmente nacional. Por el contrario, cuando la nacion es la que hace la guerra, las guerrillas, los somatenes se levantan por sí mismos, se sostienen por sus propios esfuerzos, obran con toda independendencia, y solo así es como triunfan, porque apartándose de su carácter, de su institucion, entran en las eventualidades de la guerra. Así fué como los grandes ejércitos españoles eran derrotados casi siempre y las guerrillas lograban su objeto en todas partes y no pudieron ser destruidas nunca. Dióse desarrollo á ellas en cuanto fué dable, y al propio tiempo se crearon numerosos ejércitos para hacer frente á los de José Napoleon: uno estaba destinado á obrar en Cataluña, otro en las Castillas, Aragon y Valencia, otro en Murcia y Granada, otro en Andalucía, Navarra y las provincias Vascongadas, otro en Leon, y los demas en Estremadura y en Asturias. Además de estos ejércitos conocidos con los nombres del de la derecha, del de la izquierda, del centro y de la reserva, habia otros tales como el Anglo-hispano, el Anglo-lusitano y el Anglo-hispano-lusitano. A

pesar de esto, era imposible que en dos dias se formasen generales capaces de resistir á la táctica superior de los caudillos de Napoleon; así que no es estraño que á pesar del valor y sufrimiento del soldado español, llevasen no pocas veces lo peor nuestros mas brillantes ejércitos. El Duque de Istria ganó el 13 de enero la batalla de Eucles, el general Víctor derrotó en Medellin al ejército de Estremadura, Suchet deshizo al ejército Anglo-hispano, y poco despues en Alcabon fué desecho tambien y dispersado el ejército Anglo-hispano-lusitano. Estos descabros dieron á conocer que el alma principal de la resistencia contra los Franceses consistia en las guerrillas, y que á su aumento y desarrollo debia dirigirse todo el conato de las autoridades, como así se hizo en efecto.

En medio de esto, empezaba á conocerse el verdadero carácter de la revolucion del año 1808, y á tratarse de que medios podia echarse mano para aumentar si posible fuese el entusiasmo y para sostenerle. Sabido era cuanto se habian mudado las instituciones de la Monarquía española de tres siglos acá, sin que pudiese alegarse una causa justa de esta mudanza, ni achacarse mas que á usurpaciones lentas lo que habia adelantado el poder absoluto á espensas de los privilegios de los Comunes y de los demas poderes del estado. ¿No merecia ser consultada como antiguamente en los casos arduos esa nacion que con tanto denuedo defendia su independendencia y su carácter? Habia declinado tanto de su primitivo lustre y valía ese pueblo español que con tanta arrogancia estuvo siempre en posesion de sus derechos? Además, abandonada la España á sus esfuerzos, ¿quien podia titularse verdadero árbitro de sus destinos, y con poder para dirigirla, si ya no era una representacion nacional, elegida por el pueblo mismo? Tomando la junta Central en cuenta estas poderosas razones dió su decreto de 22 de mayo sobre el restablecimiento de la representacion legal de la Monarquía (35).

Ciertamente que merecia ser representado debidamente un pueblo que con tanto denuedo resistia á los usurpadores. Ya hemos hablado de la defensa de Zaragoza, que llenó de asombro á los mismos enemigos á quienes tanta sangre hizo verter: ahora se nos presenta otra Zaragoza, no menos ilustre que la primera: hablamos de la inmortal Gerona.

No reputaban los Franceses muy importante la plaza de Girona á principios del año 1808 , pues de otro modo hubieran podido apoderarse fácilmente de ella; pero cuando conocieron su error era ya tarde , y la victoria debia costarles mucha sangre é innumerables víctimas. La gloria de la resistencia de Girona no se debe únicamente á su digno gobernador Don Mariano Alvarez , débese sí al entusiasmo de toda la poblacion al ardor increíble con que los ancianos , los jóvenes y las mujeres mismas presentaban sus pechos para oponerlos á las baterías francesas ; débese á la constancia incomparable de un pueblo que supo resistir al hambre y á todos los horrores de la guerra para hacer ver á los Franceses que no por haber vencido á los ilustres Zaragozanos debian reputar domada toda resistencia en otros pueblos. Todos los habitantes juraron morir ó vencer antes que rendirse. Llovian las bombas y granadas sobre la ciudad ; establecidas las baterías enemigas junto á las mismas murallas vomitaban sin cesar la muerte y la destruccion , y en pocos dias abrieron grandes brechas en las débiles murallas. Pero esas mismas brechas en vez de servir para dar entrada al enemigo , servian para dar salida á los sitiados , para que se arrojasen con encarnizamiento sobre la línea enemiga y para que pudiesen clavar los cañones de sus baterías. Diariamente llegaban tropas de refuerzo á los Franceses y siempre eran escarmentados. En vano con el ardor propio de las huestes de Napoleon subian con denuedo á las brechas y clavaban entre las ruinas algunas águilas imperiales , pues volvian de nuevo á la carga los habitantes, caian sobre los sitiadores con ímpetu irresistible, los dispersaban, los acompañaban hasta su mismo campo, y no se retiraban nunca sin algun trofeo. Habíase enarbolado la bandera negra, habíase jurado morir antes que proferir la voz de capitular ó de rendirse, y todos estaban prontos á cumplir su juramento. Una poblacion que segun el moderno sistema de acometida de plazas no podia resistir diez dias, se defendió denodadamente por espacio de siete meses , y solo cuando toda la ciudad estaba llena de escombros y ruinas , solo cuando habian perecido casi todos los defensores, cuando el hambre, que venció á los mismos Numantinos, hacia estragos horribles en la poblacion, entonces se capituló, entonces se cedieron al enemigo algunos estadíos de tierra cu-

biertos de destrozos, le rindieron las armas algunos centenares de familias lívidas de semblante y que apenas podían sostenerse en pie: tal fué la victoria que consiguieron los Franceses con la posesion de Gerona. La capitulacion se firmó el 10 de diciembre de 1809 (36).

Capítulo VIII.

Batalla de Talavera. Batalla de Almonacid. Batalla de Tamames. Batalla de Ocaña. Decreto de la Junta central para trasladarse á la isla de Leon. Paz entre Napoleon y el Austria.

DIGNO era el inmortal Alvarez de que los mismos enemigos le apreciaran en lo justo su valor y su heroismo; mas no fué así, y por el contrario se le trató con una crueldad que es un descrédito de parte de los que debían conocer el mérito de una defensa bien dirigida.

Poco tiempo antes habia entusiasmado á los Españoles la gloriosa batalla de Talavera de la Reina, ganada por el ejército Anglo-hispano al mando del general Cuesta y del Duque de Wellington, contra el ejército francés, á cuya cabeza se hallaba el mismo José Napoleon. Pero esta victoria, que pudo ser decisiva si se hubiese perseguido al enemigo, quedó compensada con la pérdida de la batalla de Almonacid, dada el día 11 de agosto contra el general francés Sebastiani. Siguióse á esta la de Tamames que fué favorable á los Españoles; pero á ella se siguió en breve la desgraciada batalla de Ocaña, que ganaron los franceses el día 19 de noviembre. La pérdida de esta batalla obligó á la Junta central á decretar su traslacion á la isla de Leon como punto de residencia mas seguro.

Preciso es confesar que la pérdida de esta última batalla impresionó fuertemente el ánimo de los Españoles: con efecto no hubo en ella siquiera de parte de los vencidos la gloria de una resistencia regular, y un ejército que constaba de setenta mil hombres cedió con mengua el campo á un número muy inferior de tropas enemigas. Las nuestras eran escogidas, formaban el brillante ejército denominado del centro, y se vió que de un golpe se disipaban los esfuerzos hechos para poner-



ALVAREZ

el defensor de Gerona contra los franceses en 1809

Esculp. d.

Amulo p.

T. X. p. 54.

le en un pie brillante. La causa principal del descalabro debe buscarse en la confianza con que se ponian unas masas enormes á la disposición de unos generales que hasta entonces solo estaban acostumbrados á mandar cuerpos de tropas poco numerosos. Abultábanse en Paris estos desastres del ejército español, y de ello se deducia que la abatida España estaba ya para sucumbir. Mas no era así; cuanto mayores eran los desastres, tanto mas subia de punto la llama del patriotismo, y tantos mas sacrificios se hacian para recobrar lo perdido. Bien es verdad que algunas veces se achacaba á traicion el que se hubiese sufrido algun descalabro; pero á pesar de esto no menguaba nunca el verdadero patriotismo, y el deseo de sacrificarse por el bien comun.

Por este tiempo firmó Napoleon paz con el Austria, y poco despues efectuó su divorcio con Josefina, y su enlace con la archiduquesa María Luisa. De esta suerte atrajo en cuanto pudo á su partido al Austria, y quedó la España sola por decirlo así contra él.

La Junta central empezaba á perder parte de su primer prestigio, ya á consecuencia del mal éxito de las operaciones militares, ya tambien por las intrigas que contra sus individuos se urdian. Aprovechando los enemigos las consecuencias de su victoria de Ocaña, se dirigieron hácia las Andalucías, pasaron el despeñadero de Despeñaperros, y amenazaron la ciudad de Sevilla. A últimos del mes de enero efectuó su traslacion á la isla de Leon, y entonces fué cuando los ánimos empezaron á declararse mas y mas contra ella, y cuando lo delicado de las circunstancias la obligó á resignar su autoridad en una regencia que se componia de varios sugetos de distincion, entre los cuales se contaban Don Francisco Saavedra, el obispo de Orense, y el general Castaños. Publicó la siguiente proclama en que daba cuenta de lo sucedido, y que merece ser leida detenidamente como documento histórico y como obra del ilustre Jovellanos, el mejor escritor de su época, y varon esclarecido por sus talentos y virtudes.

«Españoles. La Junta central suprema gubernativa del reino, siguiendo la voluntad espresa de nuestro deseado Monarca y el voto público, habia convocado á la nación á sus córtes generales para que reunida en ellas, adoptase las medidas ne-

cesarias á su felicidad y defensa. Debía verificarse este gran congreso en 1.º de marzo próximo en la Isla de Leon, y la Junta determinó y publicó su traslacion á ella cuando los Franceses, como otras muchas veces, se hallaban ocupando la Mancha. Atacaron despues los puntos de la sierra, y ocuparon uno de ellos; y al instante las pasiones de los hombres, usurpando su dominio á la razon, despertaron la discordia que empezó á sacudir sobre nosotros sus antorchas incendiarias. Mas que ganar cien batallas valia este triunfo á nuestros enemigos, y los buenos todos se llenaron de espanto oyendo los sucesos de Sevilla en el dia 24, sucesos que la malevolencia componia, y el terror exageraba para aumentar en los unos la confusion, y en los otros la amargura. Aquel pueblo generoso y leal que tantas muestras de adhesion y respeto habia dado á la suprema Junta, vió alterada su tranquilidad aunque por pocas horas. No corrió, gracias al cielo, ni una gota de sangre, pero la autoridad pública fué desatendida, y la majestad nacional se vió indignamente maltratada en la legítima representacion del pueblo. Lloremos, Españoles, con lágrimas de sangre un ejemplo tan pernicioso. ¿Cuál seria nuestra suerte si todos le siguiesen? Cuando la fama trae á vuestros oidos que hay divisiones intestinas en la Francia, la alegría rebosa en vuestros pechos, y os llenais de esperanza para lo futuro, porque en estas divisiones mirais afianzada vuestra salvacion, y la destruccion del tirano que os oprime. ¿Y nosotros, Españoles, nosotros cuyo carácter es la moderacion y la cordura, cuya fuerza consiste en la concordia, iríamos á dar al déspota la horrible satisfaccion de romper con nuestras manos los lazos que tanto costó formar, y que han sido y serán para él la barrera mas impenetrable? No, Españoles, no: que el desinterés y la prudencia dirijan nuestros pasos, que la union y la constancia sean nuestras áncoras, y estad seguros de que no perecerémos.

«Bien convencida estaba la Junta de cuan necesario era reconcentrar mas el poder. Mas no siempre los gobiernos pueden tomar en el instante las medidas mismas de cuya utilidad no se duda. En la ocasion presente parecia del todo importuno, cuando las córtes anunciadas, estando ya tan próximas, debian decidirla y sancionarla. Mas los sucesos se han precipi-

tado de modo que esta detencion, aunque breve, podria disolver el estado, si en el momento no se cortase la cabeza al monstruo de la anarquía.

«No bastaban ya á llevar adelante nuestros deseos ni el incesante afan con que hemos procurado el bien de la patria, ni el desinterés con que la hemos servido, ni nuestra lealtad acendrada á nuestro amado y desdichado Rey, ni nuestro odio al tirano y á toda clase de tiranía. Estos principios de obrar en nadie han sido mayores, pero han podido mas que ellos la ambicion, la intriga y la ignorancia. ¿Debíamos acaso dejar saquear las rentas públicas, que por mil conductos ansiaban devorar el vil interés y el egoismo? Podíamos contentar la ambicion de los que no se creían bastante premiados con tres ó cuatro grados en otros tantos meses? Podíamos á pesar de la templanza que ha formado el carácter de nuestro gobierno, dejar de corregir con la autoridad de la ley las faltas sugeridas por el espíritu de faccion que caminaba imprudentemente á destruir el órden, introducir la anarquía y trastornar miserablemente el estado?

«La malignidad nos imputa los reveses de la guerra; pero que la equidad recuerde la constancia con que los hemos sufrido, y los esfuerzos sin ejemplo con que los hemos reparado. Cuando la Junta vino desde Aranjuez á Andalucía, todos nuestros ejércitos estaban destruidos: las circunstancias eran todavía mas apuradas que las presentes, y ella supo restablecerlos, y buscar y atacar con ellos al enemigo. Batidos otra vez y deshechos, exhaustos al parecer todos los recursos y las esperanzas, pocos meses pasaron, y los Franceses tuvieron enfrente un ejército de ochenta mil infantes y doce mil caballos. ¿Qué ha tenido en su mano el gobierno que no haya prodigado para mantener estas fuerzas y reponer las enormes pérdidas que cada dia experimentaba? ¿Qué no ha hecho para impedir el paso á la Andalucía por las sierras que la defienden? Generales, ingenieros, juntas provinciales, hasta una comision de vocales de su seno han sido encargados de atender y proporcionar todos los medios de fortificacion y resistencia que presentan aquellos puntos, sin perdonar para ello ni gasto, ni fatiga ni diligencia. Los sucesos han sido adversos, ¿pero la Junta tenia en su mano la suerte del combate en el campo de batalla

« Y ya que la voz del dolor recuerda tan amargamente los infortunios, ¿porqué ha de olvidarse que hemos mantenido nuestras íntimas relaciones con las potencias amigas, que hemos estrechado los lazos de fraternidad con nuestras Américas, que estas no han cesado jamás de dar pruebas de amor y fidelidad al gobierno, que hemos en fin resistido con dignidad y entereza las pérfidas sugerencias de los usurpadores ?

« Mas nada basta á contener el odio que antes de su instalacion se habia jurado á la Junta. Sus providencias fueron siempre mal interpretadas y nunca bien obedecidas. Desencadenadas con ocasion de las desgracias públicas todas las pasiones, han suscitado contra ella todas las furias que pudiera enviar contra nosotros el tirano á quien combatimos. Empezaron sus individuos á verificar su salida de Sevilla con el objeto tan público y solemnemente anunciado de abrir las córtes en la Isla de Leon. Los facciosos cubrieron los caminos de agentes, que animaron los pueblos del tránsito á la insurreccion y al tumulto, y los vocales de la Junta suprema fueron tratados como enemigos públicos, detenidos unos, arrestados otros, y amenazados de muerte muchos, hasta el mismo presidente. Parecia que dueño ya de España era Napoleon el que vengaba la tenaz resistencia que le habíamos opuesto. No pararon aquí las intrigas de los conspiradores : escritores viles, copiantes miserables de los papeles del enemigo, les vendieron sus plumas, y no hay género de crimen, no hay infamia que no hayan imputado á vuestros gobernantes, añadiendo al ultraje de la violencia la ponzoña de la calumnia.

« Así, Españoles, han sido perseguidos é infamados aquellos hombres que vosotros elegisteis para que os representasen, aquellos que sin guardias, sin escuadrones, sin suplicios, entregados á la fe pública, ejercian tranquilos á su sombra las augustas funciones que les habiais encargado. ¿ Y quiénes son, gran Dios, los que los persiguen ? los mismos que desde la instalacion de la junta trataron de destruirla por sus cimientos, los mismos que introdujeron el desórden en las ciudades, la division en los ejércitos, la insubordinacion en los cuerpos. Los individuos del gobierno no son impecables ni perfectos; hombres son, y como tales sujetos á las flaquezas y errores humanos. Pero como administradores públicos, como represen-

tantes vuestros , ellos responderán á las imputaciones de esos agitadores y les mostrarán donde ha estado la buena fe y el patriotismo , donde la ambicion y las pasiones que sin cesar han destrozado las entrañas de la patria. Reducidos de aquí en adelante á la clase de simples ciudadanos por nuestra propia eleccion , sin mas premio que la memoria del celo y afanes que hemos empleado en servicio público , dispuestos estamos , ó mas bien ansiosos , de responder delante de la nacion en sus córtés , ó del tribunal que ella nombre , á nuestros injustos calumniadores. Teman ellos , no nosotros : teman los que han seducido á los simples , corrompido á los viles , agitado á los furiosos : teman los que en el momento del mayor apuro , cuando el edificio del estado apenas puede resistir al embate del extranjero , le han aplicado las teas de la disension para reducirle á cenizas. Acordaos , Españoles , de la rendicion de Oporto. Una agitacion intestina escitada por los Franceses mismos abrió sus puertas á Sault , que no movió sus tropas á ocuparla hasta que el tumulto popular imposibilitó la defensa. Semejante suerte os vaticinó la junta despues de la batalla de Medellin al aparecer los síntomas de la discordia que con tanto riesgo de la patria se han desenvuelto ahora. Volved en vosotros , y no hagais ciertos aquellos funestos presentimientos.

«Pero aunque fuertes con el testimonio de nuestras conciencias , y seguros de que hemos hecho en bien del estado cuanto la situacion de las cosas y las circunstancias han puesto á nuestro alcance , la patria y nuestro honor mismo exigen de nosotros la última prueba de nuestro celo y nos persuaden á dejar un mando , cuya continuacion podria acarrear nuevos disturbios y desavenencias. Sí , Españoles : vuestro gobierno que nada ha perdonado desde su instalacion de cuanto ha creido que llenaba el voto público , que fiel distribuidor de cuantos recursos han llegado á sus manos , no les ha dado otro destino que las sagradas necesidades de la patria , que os ha manifestado sencillamente sus operaciones , y que ha dado la muestra mas grande de desear vuestro bien en la convocacion de córtés , las mas numerosas y libres que ha conocido la Monarquía , resigna gustoso el poder y la autoridad que le confiasteis , y la traslada á las manos del consejo de regencia que ha establecido por el decreto de este dia. ¡ Puedan vuestros nuevos gober-

nanles tener mejor fortuna en sus operaciones! y los individuos de la junta suprema no les envidiarán otra cosa que la gloria de haber salvado la patria y libertado á su Rey.

«Real isla de Leon 29 de enero de 1810.—Siguen las firmas.»

Capítulo IX.

Planes de Napoleon respecto á España. Instalacion de las Córtes extraordinarias. Sus primeros actos. Promulgacion de la Constitucion. Continúa la guerra. Paz entre Napoleon y Fernando. Manifiesto de las Córtes. Decretos de 2 de febrero y 4 de mayo.

CASI al mismo tiempo se adelantaba el mariscal Soult, duque de Dalmacia, sobre Sevilla, en cuya ciudad entró el día 1.º de febrero, adelantándose poco despues hasta la vista de la misma isla de Leon.

Libre por algun tiempo Napoleon de otros enemigos que la España y la Inglaterra, pudo dedicarse á hacer con vigor la guerra de la Península, y dividió en cuatro gobiernos (37) la parte situada desde la confluencia del Ebro á los Pirineos, considerándola ya en cierto modo como anexa á la Francia.

Esperábase con impaciencia en Cádiz la apertura de las córtes extraordinarias. Habian sido elegidos los diputados conforme al método prescrito por el gobierno, y nombrados los suplentes por los paises que ocupaba el enemigo, ó á los cuales les habia sido imposible el nombramiento de representantes. Amaneció el 24 de setiembre, y á vista de las mismas baterías enemigas y en presencia de un inmenso concurso se efectuó la instalacion del Congreso nacional. «Hasta allí, la estensa línea que corría desde Cádiz hasta el castillo de Santi Petri, dice un historiador testigo de vista (a) no solo presentaba un inmenso y formidable campamento en que se observaba la mayor vigilancia, sino que jamás se interrumpia de una y otra parte el fuego de las baterías, puestos avanzados, divisiones volantes, de la fuerza sutil y las escuadras combinadas. Pero aqueste día desde muy temprano se observó un silencio general y profun-

(a) Argüelles, *Exámen histórico*, tom. 1., pág. 255.

do en ambas líneas, como si estuviese convenida una suspension de armas; lo que no era así en realidad. En la isla Gaditana el interés y la atencion universal se dirigian esclusivamente á la augusta ceremonia que le estaba preparada. Todos se apresuraban á presenciar, si era posible, el acto precursor de dias mas felices y tranquilos que los que se habian consumido entre lágrimas y desolacion por espacio de tres años. El enemigo desde sus posiciones, no pudiendo ignorar lo que pasaba, ni, atendida la distancia, ni dejar de ver por sus propios ojos el concurso, el movimiento, la alegría y alborozo que reinaba en la isla de Leon, contemplaba atónito un espectáculo grandioso y sublime, que le amenazaba nuevas dificultades y peligros para la empresa en que se hallaba comprometido. No iban todavía muchos meses, que arrogante y ufano con sus triunfos, habia intimado la rendicion á Cádiz. Este acto ahora tan público y solemne, confirmando de un modo irrevocable la magnánima resolucion de los Españoles, ponía término á toda esperanza, si alguna le habia quedado, de poder rendir con amenazas ó halagos á una nacion tan esforzada y constante. A las nueve y media de la mañana la regencia con toda ceremonia, formando cuerpo con los diputados, se dirigió á pie á la iglesia parroquial entre las aclamaciones de ¡viva la Nacion! vivan las córtes! Despues de celebrado el oficio divino, y prestar juramento los diputados, con el mismo orden se trasladaron al salon que estaba preparado para abrir el solio en el teatro de la ciudad, como mas cómodo y espacioso, segun se dijo. Colocada en el solio la regencia, el obispo de Orense que la presidia pronunció un discurso, en el que no hizo, segun era la antigua costumbre, proposicion específica ninguna. Se limitó únicamente á esponer en términos generales el estado de la nacion al tomar el gobierno en sus manos la direccion de los negocios, las dificultades que tenia que vencer para reunir las córtes, lo mucho que el reino esperanzaba de su prudencia y sabiduría, exhortando por último á los diputados á que se hubiesen bien y fielmente en el encargo que se les habia confiado. Concluido este acto se retiraron los regentes, y con ellos los ministros que habian asistido á esta ceremonia; al parecer para dar testimonio de estar las córtes instaladas. De este modo quedaron estas solas, abandonadas á sí mismas,

sin direccion, reglamento ni guía alguna, á la vista de un inmenso gentío de espectadores de todas clases que ocupaban los palcos, galerías y demas avenidas del teatro. El papel ó memoria que dejó la regencia al salir decia lo siguiente: «Señor, los cinco individuos que componen el supremo Consejo de Regencia de España é Indias recibieron este difícil encargo, realmente superior á su mérito y á sus fuerzas, en ocasion tal, que cualquiera excusa ó dilacion en admitirle hubiera traido perjuicios á la patria; pero solo lo admitieron, y juraron desempeñarlo segun sus alcances, ínterin que junto el solemne Congreso de las córtes establecía un gobierno cimentado sobre el voto general de la nacion. Ha llegado este feliz momento tan deseado de todos los buenos españoles, y los individuos del Consejo de regencia no pueden menos de hacerlo presente á la generalidad de sus conciudadanos, para que tomándolo en consideracion, se sirvan elegir el gobierno que juzguen mas adecuado al crítico estado actual de la Monarquía, que exige por instantes esta medida fundamental. — Isla de Leon 24 de setiembre de 1810. — Pedro, obispo de Orense; Francisco de Saavedra; Javier de Castaños; Antonio de Escaño, Miguel de Lardizabal y Uribe.»

Una de las primeras disposiciones del Congreso fue proclamar de nuevo á Fernando VII y declarar por nulos los actos de Bayona.

Entretanto continuaba la guerra encarnizada en Cataluña y en el reino de Valencia: el 20 de febrero tuvo lugar delante de Vich una reñida accion entre el general O'Donnell y el francés Souham, en que llevó el primero lo peor, y en los primeros dias del mes de julio el general Suchet logró apoderarse de Lérida.

El género de guerra mas favorable á los Españoles era, como hemos dicho, el de las guerrillas, la guerra de partidarios hecha por bandas desordenadas y sin táctica. Formadas estas por hombres que tenian prestigio en el pais, eran muy temibles en las emboscadas, y obedecian á un gefe, que para permanecer á su frente necesitaba estar dotado de no poco valor y de grande resolucion. Unese un recuerdo de gloria al nombre de algunos de esos gefes: puede citarse entre ellos á Mina, el Empecinado, el Cura Merino, el Pastor, Milans, el general

Manso, que tan fatal fué á los Franceses en Cataluña, y á otros muchos que prestaron grandes servicios á su patria. Dueños de los bosques, de las montañas, y de los desfiladeros; concedores del terreno que tenian recorrido á palmos, estaban siempre prontos á caer sobre un comboy, á cortarle la retirada y á apoderarse de él; sorprendian de improviso sin que nada pudiese presagiar su cercanía; cuando se les queria perseguir de muerte, no se les hallaba en ninguna parte, pero cuando se queria evitar su encuentro, do quiera aparecian con fuerzas superiores, presentábanse de todos lados; y cada paso que daba le costaba al enemigo cien víctimas. En vano pensó el mariscal Soult contener con medidas severas á esos temibles enemigos; en vano en sus proclamas amenazaba de muerte á cuantos cayesen prisioneros con las armas en la mano: la respuesta de los gefes de guerrillas fué la promesa de espantosas represalias, y cumplieron su palabra. En todo este año, el que generalmente dirigia las operaciones militares por parte de los Franceses fué el mariscal Jourdan en calidad de mayor general, durante la ausencia de José Napoleon, que por el mes de marzo habia entrado en Francia para asistir al matrimonio del Emperador con la archiduquesa María Luisa de Austria.

El año de 1811 principió bajo deplorables auspicios: el 2 de enero el general Suchet se apoderó de Tortosa; el 22 el mariscal Soult entró por capitulacion en Olivenza, y el 11 de marzo se penetró en Badajoz, capital de Estremadura: batido Blake cerca de Murviedro, abandona esta poblacion á los Franceses, se repliega á Valencia, y cae prisionero con lo restante de su ejército despues de la toma de esta capital. 1811.

El grito de independendencia se propagó este año en el continente español de América, dándose principio á la sangrienta lucha que acabó por arrebatar á la España sus posesiones inmensas en aquellas apartadas regiones.

Cundió la voz en la Península que el Rey venia de Francia casado con una sobrina de Napoleon, y para alejar todo peligro de una convencion clandestina y degradante con la Francia, decretaron que se tendria por nulo cuanto hiciese el Rey en pais enemigo, y declararon que los Españoles no dejarian las armas, ni entrarían en negociaciones de paz hasta tanto que todos los Franceses hubiesen evacuado la Península.

Continuaba siempre encarnizada la guerra, y mientras en varios puntos de la Península tenían lugar acciones parciales, en el vecino reino de Portugal estaban empeñados los ejércitos en operaciones que debían al fin presentarse con un carácter decisivo. Recobróse la plaza de Olivenza á poco de haber sido perdida, ganóse la batalla de la Albuhera contra las tropas que mandaba el mariscal Soult, y el ejército anglo-hispano se adelantó en la raya de España.

Ocupábanse entretanto las Córtes extraordinarias en la formación de un código que rigiese como ley fundamental de la Monarquía, y con efecto se publicó con toda solemnidad el día 1812. 19 de marzo de 1812 esa ley que segun espresion de un sabio y profundo historiador (a), aunque planteada entonces en todo el reino, y restablecida años despues con general aplauso, derribada siempre, parece destinada á pasar, como decia un antiguo de la vida, á manera de *sueño ó de sombra*.

A principios de este año fué cuando se efectuaron los grandes movimientos de Napoleon hácia el corazon de la Rusia, movimientos que debían acarrear los grandes desastres del ejército francés: los hielos del Norte estaban destinados á vengar á la Europa antigua, y á hacerla triunfar de un general incomparable que no tiene ejemplo en la historia antigua ni moderna.

Mientras el Emperador se internaba triunfante á la cabeza de quinientos mil hombres en el imperio ruso, y mientras un general obscuro conspiraba en Paris para arrebatarle el poder, conseguia Wellington en España la victoria de los Arapiles, derrotando en ella completamente al mariscal Marmont: bien es verdad que tuvo que llorar el vencedor la pérdida de credido número de víctimas, pero la gloria del triunfo compensó lo caro que habia costado. Los Franceses dejaron en el campo de batalla quince mil muertos y heridos, considerable número de prisioneros y veinte y seis piezas de artillería. Era una victoria decisiva que obligaba á José á evacuar la capital, como lo efectuó el día 10 de agosto. No bien habian pasado dos días cuando los Ingleses entraron en Madrid. Entonces

(a) El Conde de Toreno: *Levantamiento y Guerra de España*, tomo 4.º página 416.

nombraron las Córtes generalísimo de los ejércitos españoles al Duque de Wellington, que tan bien se habia portado en esta campaña. Sin embargo, no fué esta tan decisiva como se esperaba, pues despues de haber entrado los Anglo-españoles en Búrgos, se vieron precisados á abandonar no solo esta ciudad, sí que tambien la misma capital de la Monarquía. José Napoleon hizo de nuevo su entrada en Madrid, y el Duque de Wellington volvió á retirarse á Portugal.

La Europa entera se armó este año para humillar la preponderancia francesa, y para abatir á un hombre solo. Las Córtes de Cádiz firmaron varios tratados con la Rusia, la Prusia y la Suecia, y al propio tiempo se dedicaron á llevar á cabo varias reformas que se reputaban necesarias pero que algunos decian ser inoportunas. 1813.

Púsose de nuevo Wellington en campaña; por medio de hábiles movimientos obligó á los Franceses á evacuar por último la capital, poco despues ganó la batalla de Vitoria, que fué enteramente decisiva, y que á semejanza de la de Villaviciosa, robó á José la última esperanza de ocupar el trono de España. Sucesivamente fueron rindiéndose á nuestras armas muchísimas plazas fuertes que ocupaban los Franceses, y se preparó la total reconquista de la Península. El 14 de setiembre de 1813 cerraron sus sesiones las Córtes extraordinarias, y el 1.º de octubre siguiente abrieron las suyas las Córtes ordinarias.

El mariscal Suchet, que tanto se gloriaba con la posesion de Valencia, tuvo que evacuarla precipitadamente, y lo mismo debió hacer en Zaragoza el cuerpo de ejército francés que la ocupaba. Estos movimientos retrógrados del ejército francés, deben en gran parte atribuirse á los apuros en que se hallaba entonces Napoleon á consecuencia de los grandes desastres de Rusia y la aglomeracion de fuerzas con que la Europa entera se disponia á abrumarle: al fin de la campaña los Anglo-españoles pasaron el Bidasoa, y entraron en territorio francés. 1814.

A principios del año 1814 se trasladaron á Madrid las Córtes y en sus primeras sesiones tuvieron que ocuparse ya de asuntos de muy alta importancia: túvose entonces noticia del tratado de paz ajustado á últimos del año anterior entre el Emperador y el rey Fernando VII. Las Córtes tuvieron sesion

secreta el dia 31 de enero , y se procedió en ella á leer el dictámen de la comision encargada de informar sobre la conducta que deberia observarse en el caso de que el Rey se presentase en las fronteras de España. Despues de leida hizo un diputado la proposicion de que se oyese al consejo de estado en la materia, y los individuos de este que lo eran Don Andrés García, el Marqués de Astorga, Don Martin Garay, Don Pedro Ceballos, el Marqués de Piedrablanca, Don Justo María Ibar Navarro, Don Antonio Ranz Romanillos y Don Estéban Barea dieron su dictámen en los términos siguientes :

« Sermo. Sr. : El consejo de Estado reunido en sesion extraordinaria en este dia ha visto la orden de V. A. de anoche, en que se inserta una de las córtes , por la cual han tenido á bien mandar que V. A. oiga al consejo de Estado sobre la manifestacion que en sesion secreta de 29 del mes anterior hizo el secretario interino del despacho de Estado, relativa á la conducta que debia observar V. A. en el caso de presentarse en nuestra frontera nuestro rey el Sr. Don Fernando VII , con prevencion de que V. A. exigia este dictámen dentro de veinte y cuatro horas.

«El Consejo, que carece de noticias acerca de los antecedentes que pudiera tener esta consulta, y que al mismo tiempo ha observado recae sobre una esposicion hecha á las Córtes en sesion secreta por el secretario interino de Estado, acordó inmediatamente pasarle oficio , á fin de que hiciese presente á V. A. que para no esponer su juicio en punto tan grave , necesitaba tener á la vista á lo menos la esposicion de dicho secretario á las Córtes , si habia sido por escrito , y si la hubiese hecho en voz, que con anuencia de V. A. viniese él mismo á hacerla en el Consejo. Mas enterado este por su contestacion de que la esposicion fué reducida á las mismas precisas palabras que contiene la orden de las Córtes , y por tanto sin mas antecedente en que apoyarse, ha meditado el asunto por todos los aspectos que puede ofrecer la pregunta , con la generalidad que está concebida, tomándola en abstracto, y bajo el concepto de que se presente el Rey en la frontera solo y libre de toda fuerza é influjo de Bonaparte; y procediendo en esta suposicion divide las medidas que podrán tomarse para su recibimiento en aquellas que pertenecen á la autoridad y tiempo en que deberá

empezar á ejercerla, y á los honores, pompa y solemnidad con que deba ser recibido.

« En cuanto á la autoridad no puede haber duda en que ninguna debe ejercer el Rey hasta haber jurado la Constitucion. La perfidia de Bonaparte le arrebató violentamente de en medio de la nacion en el momento mismo que enagenada de alegría por verle subir al trono, le miraba como el origen de todos los bienes de que la habian privado el despotismo y la arbitrariedad. Esta nacion tan heroica como desgraciada, privada de esta halagüeña esperanza cuando apenas tuvo tiempo para concebirla, se halló abandonada á sí misma, y con los enemigos en el corazon. Bien sabidos y llorados son los desastres y males de todas clases que ha padecido, y que los ha preferido todos con la mas serena é inalterable constancia á verse sojuzgada y esclava de un tirano. Las circunstancias, ó mejor los mismos desastres, reunieron las Córtes generales y extraordinarias que sancionaron la Constitucion, y en ella reconoció la nacion de nuevo á Fernando. El rey de las Españas, el Sr. Don Fernando VII, que actualmente reina, dice el artículo 179 de la Constitucion: lealtad, tino y prudencia singular del pueblo español y sus Córtes, que no menos que las otras virtudes nos han hecho dignos de la admiracion de las demas naciones.

« Pero si la España ha guardado y guarda esta fidelidad á Fernando, se ha dado una Constitucion, renovando sus leyes y fueros antiguos, cuyo olvido y desprecio la han causado tan inmensos males: ha fijado las reglas con que sus reyes deben gobernarla en lo sucesivo, y en cuyo cumplimiento tendrán asegurada la gloria, el amor y felicidad de sus pueblos, y por consiguiente la suya propia, y terminantemente ha establecido que el Rey en su advenimiento al trono cuando entre á gobernar el reino ha de prestar ante las Córtes juramento de guardar y hacer guardar la Constitucion política y leyes de la Monarquía española, y siempre ha esperado que su deseado rey Fernando VII jurará con el mayor júbilo esta Constitucion que le presenta un pueblo fiel y generoso que ha hecho toda especie de sacrificios para conservar le la corona.

« Por lo mismo el Cousejo es de parecer que el Rey no debe ejercer autoridad alguna antes de jurar la Constitucion. Tambien cree que el juramento debe hacerse ante las Córtes, tanto

porque la Constitucion así lo exige terminantemente , quanto por que para acto tan solemne y substancial no parece bastante una comision que pudiese ir á la frontera ; además de que , no siendo muchos los días que deben mediar desde la entrada de S. M. en el reino á la llegada á la capital ; y teniendo la Regencia entre tanto el poder ejecutivo , parece que están salvados todos los motivos de hacer el juramento en la frontera , y de que se haga dos veces , si el que hiciese el Rey allí ante una comision se hubiera de ratificar despues en las Córtes.

«Ahora en quanto á los honores con que deberá ser recibido el Rey, el Consejo es de dictámen que nada se omita, sino que antes bien se manifieste el júbilo y el respeto que se merece el Rey deseado de las Españas con todo el aparato correspondiente á su dignidad y propio de una nacion tan magnánima como leal. Mas las órdenes relativas á este recibimiento no sabe el Consejo si será oportuno espedirlas desde luego , porque ignora enteramente los motivos en que se funda V. A para escitar la cuestion que se ventila, y que solo deberán darse quando haya seguridad de la venida del Rey, para no esponernos á ser tachados de ligereza por las demas naciones. En este tiempo deberá, en concepto del Consejo, ir á la frontera una diputacion del número y clase de personas del agrado de las Córtes á cumplimentar al Rey , y tambien á instruirle del estado de las cosas y de la opinion pública, y presentarle la Constitucion de la Monarquía y una memoria histórica de los sucesos de España desde su salida de esta corte, y en que se refieran los males , incendios , ruinas y devastaciones que ha sufrido la nacion con la mas heroica constancia , á costa de tanta sangre de sus hijos , vertida no solo por los ejércitos enemigos , sino tambien friamente en el horrendo quanto glorioso 2 de mayo, y despues por las órdenes de los feroces mariscales y de los perversos españoles que han servido mas inmediatamente al Rey intruso : el estado del espíritu público de la nacion, ya en quanto al odio eterno jurado á Napoleon , y ya en quanto á la observancia de la Constitucion : las alianzas contraidas con la Inglaterra , la Rusia , Prusia y Suecia : los bienes que nos han resultado de ellas , y que todavía esperamos de seguirlas con fidelidad ; y finalmente el estado de abatimiento á que han venido las fuerzas y el orgullo del tirano de la Europa.

«Como debe creerse que si Napoleon envia á Fernando á España, es para tendernos un nuevo lazo, y hacerle instrumento de sus inícuas tramas, y acaso aborrecible á una nacion que tanto le desea, con el designio de fomentar una guerra civil, en que engañado, seducido y violentado le haga tomar parte con la mira de distraer la atencion de los aliados, y detener los progresos de sus operaciones, ahora mas que nunca necesita España de la energia que hasta aquí ha mostrado contra el enemigo; ahora es cuando debe manifestarle cuanto ha hecho por su causa, y cuanto le ama; pero al mismo tiempo cuanto ama la Constitucion, y aborrece al tirano inquietador del mundo. Por tanto, ahora mas que nunca importa que se redoblen los esfuerzos para mantener en buen pie nuestros ejércitos, y cooperar mas efectivamente á la destruccion de aquel monstruo.

«Cree el Consejo que así como con ocasion semejante se dió por las Córtes extraordinarias el decreto de 1.º de enero de 1811, deberá ahora darse otro por las actuales, declarando las medidas que adopten para el caso de venir Fernando á la frontera, y circularse este decreto á los generales en jefe de los ejércitos, á todas las autoridades civiles, políticas y militares, á las córtes extranjeras, para tener preparada la opinion, y que todo el mundo conozca que si la nacion conserva siempre los mismos sentimientos hácia Fernando VII, no se olvida de lo que se debe á sí misma, de los sacrificios que ha hecho por su libertad é independenciancia, y de las obligaciones que tiene contraidas con sus aliados.

«Ultimamente, cree el Consejo ser conveniente que por separado se comuniquen órdenes á las autoridades de las fronteras para que no permitan la entrada á los empleados que han servido y seguido á José; porque además de ser reos de los mas altos crímenes contra la nacion y el rey Fernando, serian motivo de sumo desagrado para toda España, é instrumentos de que el tirano querrá valerse para que al lado de Fernando le preparen y aseguren su esclavitud y la de la nacion.

«El marqués de Piedrablanca es de dictámen que la diputacion de que se trata debe ser del seno de las Córtes; que si fuese posible, dos de sus representantes acompañen al Rey alter-

nativamente en el coche hasta llegar á palacio : y así mismo es de opinion que además de lo espresado en la consulta tocante á las órdenes para impedir la entrada á los que han servido al Rey intruso , sea estensiva esta medida á todos los estranjeros que acompañen al rey Fernando VII , como tambien que se detenga en la frontera á todos los militares prisioneros en Francia , y á los de la servidumbre del Rey , hasta que presten el juramento debido á la Constitucion en el primer pueblo del territorio español.

«Tal es el dictámen del Consejo, á que no ha dado toda la estension y método que desearia por la premura con que ha tenido que darle. Palacio 1.º de febrero de 1814. — *Siguen las rúbricas.*»

En consecuencia de este dictámen y del de la comision de las mismas Córtes se publicó el célebre decreto de 2 de febrero de 1814 que á la letra es como sigue :

«Don Fernando VII por la gracia de Dios y por la Constitucion de la Monarquía española , Rey de las Españas , y en su ausencia y cautividad la Regencia del Reino nombrada por las Córtes generales y extraordinarias , á todos los que las presentes vieren y entendieren , sabed : que las Córtes han decretado lo siguiente :

«Deseando las Córtes dar en la actual crisis de Europa un testimonio público y solemne de perseverancia inalterable á los enemigos , de franqueza y buena fe á los aliados , y de amor y confianza á esta nacion heróica , como igualmente destruir de un golpe cuantas asechanzas y ardidés pudiese intentar Napoleon en la apurada situacion en que se halla , para introducir en España su pernicioso influjo , dejar amenazada nuestra independencia , alterar nuestras relaciones con las potencias amigas , ó sembrar la discordia en esta nacion magnánima , unida en defensa de sus derechos y de su legítimo rey el señor Don Fernando VII , han venido en decretar y decretan :

«1.º Conforme al tenor del decreto dado por las Córtes generales y extraordinarias en 1.º de enero de 1811 , se circulará de nuevo á los generales y autoridades que el gobierno juzgare oportuno , no se reconocerá por libre al Rey , ni por lo tanto se le presentará obediencia hasta que en el seno del Congreso

nacional preste el juramento prescrito en el artículo 173 de la Constitución.

«2.º Así que los generales de los ejércitos que ocupan las provincias fronterizas, sepan con probabilidad la próxima venida del Rey, despacharán un extraordinario ganando horas para poner en noticia del Gobierno cuantas hubiesen adquirido acerca de dicha venida, acompañamiento del Rey, tropas nacionales ó extranjeras que se dirijan con S. M. hácia la frontera y demas circunstancias que puedan averiguar concernientes á tan grave asunto; debiendo el Gobierno trasladar inmediatamente estas noticias á conocimiento de las Córtes.

«3.º La Regencia dispondrá todo lo conveniente, y dará á los generales las instrucciones y órdenes necesarias, á fin de que al llegar el Rey á la frontera reciba copia de este decreto, y una carta de la Regencia con la solemnidad, que instruya á S. M. del estado de la nacion, de sus heróicos sacrificios, y de las resoluciones tomadas por las Córtes para asegurar la independencia nacional y la libertad del Monarca.

«4.º No se permitirá que entre con el Rey ninguna fuerza armada: en caso de que esta intentare penetrar por nuestras fronteras ó las líneas de nuestros ejércitos, será rechazada conforme á las leyes de la guerra.

«5.º Si la fuerza armada que acompañare al Rey fuere de Españoles, los generales en gefe observarán las instrucciones que tuvieren del gobierno, dirigidas á conciliar el alivio de los que hayan padecido la desgraciada suerte de prisioneros con el órden y seguridad del estado.

«6.º El general del ejército que tuviere el honor de recibir al Rey, le dará de su mismo ejército la tropa correspondiente á su alta dignidad, y honores debidos á su Real persona.

«7.º No se permitirá que acompañe al Rey uingun extranjero ni aun en calidad de doméstico ó criado.

8.º No se permitirá que acompañen al Rey, ni en su servicio ni en manera alguna, aquellos españoles que hubiesen obtenido de Napoleon ó de su hermano José empleo, pension ó condecoracion de cualquiera clase que sea, ni los que hayan seguido á los Franceses en su retirada.

«9.º Se confia al celo de la Regencia el señalar la ruta que haya de seguir el Rey hasta llegar á esta capital, á fin de que

en el acompañamiento, servidumbre, honores que se le hagan en el camino, y á su entrada en esta corte, y demas puntos concernientes á este particular, reciba S. M. las muestras de honor y respeto debidas á su dignidad suprema y al amor que le profesa la nacion.

«10. Se autoriza por este decreto al Presidente de la Regencia para que en constando la entrada del Rey en territorio español, salga á recibir á S. M. hasta encontrarle, y acompañarle á la capital con la correspondiente comitiva.

«11. El Presidente de la Regencia presentará á S. M. un ejemplar de la Constitucion política de la Monarquía, á fin de que instruido S. M. en ella, pueda prestar con cabal deliberacion y voluntad cumplida el juramento que la Constitucion prescribe.

«12. En cuanto llegue el Rey á la capital vendrá en derecha al Congreso á prestar dicho juramento, guardándose en este acto las ceremonias y solemnidades mandadas en el reglamento interior de Córtes.

«13. Acto continuo que preste el Rey el juramento prescrito en la Constitucion, treinta individuos del Congreso, de ellos dos secretarios, acompañarán á S. M. á palacio, donde formada la Regencia con la debida ceremonia, entregará el gobierno á S. M., conforme á la Constitucion y al artículo 2.º del decreto de 4 de setiembre de 1813. La Diputacion regresará al Congreso á dar cuenta de haberse así ejecutado, quedando en el archivo de Córtes el correspondiente testimonio.

«14. En el mismo dia darán las Córtes un decreto con la solemnidad debida, á fin de que llegue á noticia de la nacion entera el acto solemne, por el cual, y en virtud del juramento prestado, ha sido el Rey colocado constitucionalmente en su trono. Este decreto, despues de leído en las Córtes, se pondrá en manos del Rey por una diputacion igual á la precedente, para que se publique con las mismas formalidades que todos los demas, con arreglo á lo prevenido en el artículo 140 del reglamento interior de Córtes.— Lo tendrá entendido la Regencia del reino para su cumplimiento, y lo hará imprimir, publicar y circular.— Dado en Madrid á 2 de febrero de 1814.
— Antonio Joaquin Perez, vice-presidente.— Pedro Alcántara

de Acosta, diputado secretario. — Antonio Diaz, diputado secretario. — A la Regencia del reino.

« Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar y cumplir, y ejecutar el presente decreto en todas sus partes. — Tendréislo entendido, y dispondréis se imprima, publique y circule. — L. de Borbon, cardenal de Scala, arzobispo de Toledo, presidente. — Pedro Agar. — Gabriel Ciscar. — En palacio á 3 de febrero de 1814. — A Don Josef Luyando. »

Además opinó la comision de las Córtes compuesta de los señores Manrique, Obispo de Urgel, Castillo, Vargas, Larrazabal, Ximenez, Perez, Abella, Olmedo y Martinez de la Rosa, que su publicase un enérgico manifiesto para instruir á la nacion de la violencia cometida en la persona del cautivo Monarca, junto con todos los antecedentes y fundamentos del decreto transcrito, (véase la nota núm. 38). Concluia la comision su dictámen, diciendo que era tanto mas necesaria la publicacion del predicho manifiesto, quanto habiendo sido conveniente hacerla á las potencias aliadas, no parecia justo que la nacion recibiese estas importantes noticias por manos estrañas, y no por las de sus legítimos apoderados.

Algunos historiadores han notado de impropcedente é irregular la conducta de las córtes en aquellos momentos; pero si bien se mira, la situacion de España era entonces sumamente crítica, y los temores públicos tantas veces manifestados de que alguna traicion ó astucia del Emperador de los Franceses lograse aun sacar partido de la España en favor suyo despues de tanta sangre como se habia derramado, hacen que sea reputado el manifiesto del día 19 de febrero y el decreto del día 2 como absolutamente necesario para tranquilizar á los Españoles, para volver por el honor de una nacion que tanta sangre habia derramado á fin de conservar su independéncia, y para hacer ver á los enemigos de la España que esta tenia un gobierno enérgico capaz de hacerse respetar.

El dio 24 de marzo de 1814 entró Fernando VII en España por la parte de Cataluña. Visitó la plaza de Gerona que tanta nombradía se habia adquirido, y se disponia á pasar á Valencia

cuando recibió una petición de los Aragoneses en que le suplicaban que honrase con su presencia su capital.

Recibióle el pueblo con muestras del mayor aprecio y con un entusiasmo que animó al Monarca y á sus cortesanos para dar por nulo todo cuanto hasta entonces se habia hecho relativamente á las reformas practicadas en las instituciones de la Monarquía. Al cabo de seis dias se dirigió S. M. á Valencia, donde se le ofreció en todo y para todo el general Elío, gefe del segundo ejército; la oficialidad siguió el ejemplo del general, y al instante resonaron gritos en favor de la persona del Monarca, y contra lo practicado hasta entonces así por la junta central como por las córtes extraordinarias y las ordinarias. Es decir que el principal motivo del levantamiento de España en el año 1808, habia sido, á par que el amor á su Rey, la necesidad de destruir el sistema hasta entonces seguido por el inepto Godoy, y de repente se trataba ya, al concluir la guerra y los sacrificios, de reponerlo todo en el mismo estado en que lo habia dejado aquel indigno favorito.

Preciso es confesar que si en el año 1814 hubiese estado Fernando VII rodeado de consejeros sabios, desinteresados é imparciales, hubiera podido adoptar las mejores medidas para cortar de raiz el gérmen de unas discordias que posteriormente han dado en distintas épocas unos frutos tan amargos. Si Fernando VII en vez de escuchar á los enemigos de toda reforma, y de declararse abiertamente contra los que hasta entonces habian dirigido los negocios públicos, se hubiese enterado de la verdadera situacion de la España y adoptado medidas de conciliacion que eran sumamente necesarias, entonces se hubiera completado sin esfuerzo la grande obra de la pacificacion interior de la Península, y se hubiera destruido el menor asomo de esas divisiones intestinas que debian desarrollarse mas tarde con llanto general. ¿Tan costoso hubiera sido, no dirémos adoptar enteramente la constitucion del año doce, que era un imposible, sino hermanar los principios de buen gobierno enérgico con los de las saludables reformas que reclamaba hacia tiempo la España? Tan difícil hubiera sido que Fernando reuniese al rededor de sí á los Españoles de todas opiniones para confundir los partidos, y para reinar solo por la ley; pero por una ley sabia, bien meditada y digna del pue-

blo español? En aquellos momentos de entusiasmo por la vuelta de un Príncipe deseado, todo era posible, y la posteridad hubiera colocado á Fernando VII en el número de los grandes legisladores, que conociendo las necesidades de la época se han adelantado á ellas.

No fué así por desgracia, pues de los dos partidos que existían en España, prevaleció uno, y en consecuencia los Españoles quedaron divididos, y en situacion de despedazarse el primer dia que llegasen á las manos. No solo una parte del ejército instó al Monarca para que destruyese todos los actos de las córtes, sí que tambien hasta unos setenta de los mismos diputados, á quienes se dió el nombre de persas, porque en su representacion al Monarca pidiéndole que no jurase la constitucion, daban principio con estas palabras: « Era costumbre entre los antiguos persas, etc. »

Al fin decidióse el Monarca por los consejeros que le rodeaban, y el dia 4 de mayo de 1814 declaró que no era su ánimo no acceder á nada de cuanto habian hecho las córtes estrordinarias, y publicó el decreto siguiente, celebre por los efectos que produjo en España:

Decreto de 4 de mayo de 1814.

« EL Rey.—Desde que la divina Providencia por medio de la renuncia espontánea y solemne de mi augusto Padre me puso en el trono de mis mayores, del cual me tenia ya jurado sucesor el reino por sus procuradores juntos en córtes segun fuero y costumbre de la nacion española, usados de largo tiempo; y desde aquel fausto dia en que entré en la Capital, en medio de las mas sinceras demostraciones de amor y libertad con que el pueblo de Madrid salió á recibirme imponiendo esta manifestacion de su amor á mi Real persona, á las huestes francesas que con achaque de amistad se habian adelantado apresuradamente hasta ella, siendo un presagio de lo que un dia ejecutaria este heróico pueblo por su Rey y por su honra, y dando el ejemplo que noblemente siguieron todas las demas del reino desde aquel dia, pues puse en mi Real ánimo para responder á tan leales sentimientos y satisfacer á las grandes obligaciones en que está un rey para con sus pueblos, dedicar

todo mi tiempo al desempeño de tan augustas funciones , y á reparar los males á que pudo dar ocasion la perniciosa influencia de un valido durante el reinado anterior. Mis primeras manifestaciones se dirigieron á la restitution de varios magistrados y de otras personas á quienes arbitrariamente se habia separado de sus destinos; pero la dura situacion de las cosas y la perfidia de *Buonaparte* , de cuyos crueles efectos, quise , pasando á Bayona preservar á mis pueblos , apenas dieron lugar á mas. Reunida allí la Real familia, se cometió en toda ella, y señaladamente en mi persona, un tan atroz atentado, que la historia de las naciones cultas no presenta otro igual, así por sus circunstancias como por la serie de sucesos que allí pasaron; y violado en lo mas alto el sagrado derecho de gentes , fui privado de mi libertad, y de hecho del gobierno de mis reinos , y trasladado á un palacio con mis muy caros hermano y tio, sirviéndonos de decorosa prision casi por espacio de seis años aquella estancia. En medio de esta afliccion siempre estuvo presente á mi memoria el amor y lealtad de mis pueblos, y era gran parte de ella la consideracion de los infinitos males á que quedaban espuestos : rodeados de enemigos, casi desprovistos de todo para poder resistirles , sin rey y sin un gobierno de antemano establecido, que pudiese poner en movimiento y reunir á su voz las fuerzas de la nacion y dirigir su impulso, y aprovechar los recursos del estado para combatir las considerables fuerzas que simultáneamente invadieron la Península, y estaban ya perfectamente apoderadas de sus principales plazas. En tan lastimoso estado espedí en la forma que rodeado de la fuerza lo pude hacer , como el único remedio que quedaba , el decreto de 5 de mayo de 1808 , dirigido al Consejo de Castilla, y en su defecto á cualquiera chancillería ó audiencia que se hallase en libertad, para que se convocasen las córtes; las cuales únicamente se habrian de ocupar por el pronto en proporcionar los arbitrios y subsidios necesarios para atender á la defensa del reino , quedando permanentes para lo demas que pudiese ocurrir; pero este mi Real decreto por desgracia no fué conocido entonces; y aunque despues lo fué, las provincias proveyeron luego que llegó á todas la noticia de la cruel escena provocada en Madrid por el gefe de las tropas francesas en el memorable dia 2 de mayo á su gobierno

por medio de las *juntas* que crearon. Acaeció en esto la gloriosa batalla de Bailen; los Franceses huyeron hasta Victoria; y todas las provincias y la capital me aclamaron de nuevo Rey de Castilla y de Leon, en la forma con que lo han sido los Reyes mis augustos predecesores. Hecho reciente, de que las medallas acuñadas por todas partes dan verdadero testimonio, y que han confirmado los pueblos por donde pasé á mi vuelta de Francia con la efusion de sus *vivas*, que conmovieron la sensibilidad de mi corazon, adonde se grabaron para no borrarse jamás. De los diputados que nombraron las *juntas* se formó la *Central*, quien ejerció en mi Real nombre todo el poder de la soberanía desde setiembre de 1808 hasta enero de 1810, en cuyo mes se estableció el primer *Consejo de Regencia*, donde se continuó el ejercicio de aquel poder hasta el dia 24 de setiembre del mismo año, en el cual fueron instaladas en la isla de Leon las *Córtes* llamadas *generales y extraordinarias*, con curriendo al acto del juramento, en que prometieron conservarme todos mis dominios, como á su Soberano, ciento y cuatro diputados, á saber: cincuenta y siete propietarios, y cuarenta y siete suplentes; como consta del acta que certificó el secretario de Estado y del despacho de Gracia y Justicia Don Nicolás María de Sierra. Pero á estas *córtes*, convocadas de un modo jamás usado en España, aun en los casos mas árduos, y en los tiempos turbulentos de minoridades de Reyes, en que ha solido ser mas numeroso el concurso de procuradores que en las cortes comunes y ordinarias, no fueron llamados los estados de *Nobleza y Clero*, aunque la *Junta central* lo habia mandado, habiéndose ocultado con arte al consejo de Regencia este decreto, y tambien que la Junta le habia asignado la presidencia de las *Córtes*, prerogativa de la Soberanía, que no habria dejado la Regencia al arbitrio del Congreso, si de él hubiese tenido noticia. Con esto quedó todo á la disposicion de las *Córtes*, las cuales en el mismo dia de su instalacion, y por principio de sus actas, me despojaron de la soberanía, poco antes reconocida por los mismos Diputados, atribuyéndola nominalmente á la nacion para apropiársela á sí ellos mismos, y dar á esta despues sobre tal usurpacion las leyes que quisieron, imponiéndole el yugo de que forzosamente las recibiese en una *nueva Constitucion*, que sin poder de provincia, pue-

blo ni junta, y sin noticia de las que se decian representadas por los *suplentes* de España é Indias, establecieron los diputados, y ellos mismos sancionaron y publicaron en 1812. Este primer atentado contra las prerogativas del trono, abusando del nombre de la nacion, fué como la base de los muchos que á este siguieron: y á pesar de la repugnancia de muchos diputados, tal vez del mayor número, fueron adoptados y elevados á leyes; que llamaron *fundamentales*, por medio de la gritería, amenazas y violencias de los que asistian á las *galerías de las Córtes*, con que se imponia y aterraba; y á lo que era verdaderamente obra de una faccion, se le revestia del especioso colorido de *voluntad general*, y por tal se hizo pasar la de unos pocos sediciosos, que en Cádiz y despues en Madrid ocasionaron á los buenos, cuidados y pesadumbre. Estos hechos son tan notorios, que apenas hay uno que los ignore, y los mismos *Diarios de las Córtes* dan harto testimonio de todos ellos. Un modo de hacer leyes tan ageno de la nacion española, dió lugar á la alteracion de las buenas leyes con que en otro tiempo fué respetada y feliz. A la verdad casi toda la forma de la antigua constitucion de la Monarquía se innovó; y copiando los principios revolucionarios y democráticos de la *Constitucion francesa* de 1791, y faltando á lo mismo que se anuncia al principio de la que se formó en Cádiz, se sancionaron, no *leyes fundamentales* de una monarquía moderada, sino las de un gobierno popular con un gefe ó magistrado, mero ejecutor delegado, que no Rey, aunque allí se le dé este nombre para alucinar y seducir á los incautos y á la nacion. Con la misma falta de libertad se firmó y juró esta nueva *Constitucion*; y es conocido de todos, no solo lo que pasó con el respetable obispo de Orense; pero tambien la pena con que á los que no la firmasen y jurasen se amenazó. Para preparar los ánimos á recibir tamañas novedades, especialmente las respectivas á mi Real persona y prerogativas del trono, se procuró por medio de los *papeles públicos*, en algunos de los cuales se ocupaban diputados de córtes, y abusando de la *libertad de imprenta*, establecida por estas, hacer odioso el poderío Real; dando á todos los derechos de la majestad el nombre de *despotismo*, haciendo sinónimos los de *rey* y *déspota*, y llamando *tiranos* á los reyes, al mismo tiempo en que se perseguia cruelmente á cual-

quiera que tuviese firmeza para contradecir , ó siquiera disenter de este modo de pensar revolucionario y sedicioso ; y en todo se afectó el *democratismo* , quitando del ejército y armada , y de todos los establecimientos que de largo tiempo habian llevado el título de *reales* , este nombre , y substituyendo el de *nacionales* , con que se lisonjeaba al pueblo ; quien á pesar de tan perversas artes conservó , por su natural lealtad , los buenos sentimientos que siempre formaron su carácter. De todo esto luego que entré dichosamente en el reino , fuí adquiriendo fiel noticia y conocimiento , parte por mis propias observaciones , parte por los *papeles públicos* , donde hasta estos dias con impudencia se derramaron especies tan groseras é infames acerca de mi venida y mi carácter , que aun respecto de cualquier otro serian muy graves ofensas , dignas de severa demostracion y castigo. Tan inesperados hechos llenaron de amargura mi corazon , y solo fueron parte para templarla las demostraciones de amor de todos los que esperaban mi venida para que con mi presencia pusiese fin á estos males y á la opresion en que estaban los que conservaron en su ánimo la memoria de mi persona , y suspiraban por la verdadera felicidad de la patria. Yo os juro y prometo á vosotros , verdaderos y leales Españoles , al mismo tiempo que me compadezco de los males que habeis sufrido , no quedaréis defraudados en vuestras nobles esperanzas. Vuestro Soberano quiere serlo para vosotros y en esto coloca su gloria , en serlo de una nacion heróica , que con hechos inmortales se ha grangeado la admiracion de todas , y conservado su libertad y su honra. Aborrezco y detesto el despotismo : ni las luces y cultura de las naciones de Europa lo sufren ya , ni en España fueron *déspotas* jamás sus reyes , ni sus buenas leyes y *constitucion* lo han autorizado , aunque por desgracia de tiempo en tiempo se hayan visto , como por todas partes , y en todo lo que es humano , abusos de poder que ninguna *constitucion* posible podrá precaver del todo ; ni fueron vicios de la que tenia la nacion , sino de personas y efectos de tristes , pero muy rara vez vistas , circunstancias que dieron lugar y ocasion á ellos.

Todavía , para precaverlos cuanto sea dado á la prevision humana ; á saber , conservando el decoro de la dignidad Real y sus derechos , pues los tiene de suyo , y los que pertenecen

á los pueblos , que son igualmente inviolables , Yo trataré con sus procuradores de España y de las Indias ; y en córtés legítimamente congregadas , compuestas de unos y otros , lo mas pronto que , restablecido el órden y los buenos usos en que ha vivido la nacion , y con su acuerdo han establecido los Reyes mis augustos predecesores , las pudiere juntar ; se establecerá sólida y legítimamente cuanto convenga al bien de mis reinos , para que mis vasallos vivan prósperos y felices en una religion y un imperio estrechamente unidos en indisoluble lazo ; en lo cual , y en solo esto consiste la felicidad temporal de un Rey y un reino que tienen por escelencia el título de *Católicos* ; y desde luego se pondrá mano en preparar y arreglar lo que parezca mejor para la reunion de estas córtés , donde espero queden afianzadas las bases de la prosperidad de mis súbditos , que habitan en uno y otro hemisferio. La libertad y seguridad *individual y real* quedarán firmemente aseguradas por medio de leyes que , afianzando la pública tranquilidad y el órden , dejen á todos la saludable libertad , en cuyo goce imperturbable , que distingue á un gobierno moderado de un gobierno arbitrario y despótico , deben vivir los ciudadanos que están sujetos á él. De esta justa libertad gozarán tambien todos para comunicar por medio de la imprenta sus ideas y pensamientos , dentro , á saber , de aquellos límites que la sana razon soberana é independientemente prescribe á todos para que no degeneren en licencia ; pues el respeto que se debe á la Religion y al Gobierno , y el que los hombres mutuamente deben guardar entre sí , en ningun gobierno culto se puede razonablemente permitir que impunemente se atropelle y quebrante. Cesará tambien toda sospecha de disipacion de las rentas del Estado , separando la tesorería de lo que se asigne para los gastos que exijan el decoro de mi Real persona y familia , y el de la nacion á quien tengo la gloria de mandar , de las rentas que con acuerdo del reino se impongan y asignen para la conservacion del Estado en todos los ramos de su administracion. Y las leyes que en lo sucesivo hayan de servir de norma para las acciones de mis súbditos , serán establecidas con acuerdo de las Córtés. Por manera que estas bases pueden servir de seguro anuncio de mis Reales intenciones en el gobierno de que me voy á encargar , y harán conocer á todos no un *déspota* ni

un *tirano*, sino un rey y un padre de sus vasallos. Por tanto, habiendo oído lo que unánimemente me han informado personas respetables por su celo y conocimientos, y lo que acerca de cuanto aquí se contiene se me ha espuesto en representaciones que de varias partes del reino se me han dirigido, en las cuales se espresa la repugnancia y disgusto con que así la *Constitucion* formada en las *Córtés generales y estraordinarias*, como los demas establecimientos políticos de nuevo introducidos son mirados en las provincias; los perjuicios y males que han venido de ellos, y se aumentarían si Yo autorizase con mi consentimiento, y jurase aquella constitucion; conformándome con tan decididas y generales demostraciones de la voluntad de mis pueblos, y por ser ellas justas y fundadas, declaro que mi Real ánimo es no solamente no jurar ni acceder á dicha *Constitucion* ni á decreto alguno de las *Córtés generales y estraordinarias*, y de las *ordinarias* actualmente abiertas, á saber, los que sean depresivos de los derechos y prerogativas de mi soberanía, establecidas por la *Constitucion* y las leyes en que de largo tiempo la nacion ha vivido, sino el declarar aquella *Constitucion* y tales *decretos* nulos y de ningun valor ni efecto, ahora ni en tiempo alguno, como si no hubiesen pasado jamás tales actos, y se quitasen de enmedio del tiempo, y sin obligacion en mis pueblos y súbditos, de cualquiera clase y condicion, á cumplirlos ni guardarlos.

« Y como el que quisiese sostenerlos, y contradijere esta mi Real declaracion, tomada con dicho acuerdo y voluntad, atentaria contra las prerogativas de mi soberanía y la felicidad de la nacion, y causaria turbacion y desasosiego en mis reinos, declaro reo de lesa majestad á quien tal osare ó intentare, y que como á tal se le imponga la pena de la vida, ora lo ejecute de hecho, ora por escrito ó de palabra, moviendo ó incitando, ó de cualquier modo exhortando y persuadiendo á que se guarden y observen dicha *Constitucion* y *decretos*. Y para que entretanto que se restablece el orden, y lo que antes de las novedades introducidas se observaba en el reino, acerca de lo cual sin pérdida de tiempo se irá proveyendo lo que convenga, no se interrumpa la administracion de justicia, es mi voluntad que entretanto continuen las justicias ordinarias de los pueblos que se hallan establecidas, los jueces de letras á don-

de los hubiere , y las audiencias , intendentes y demas tribunales de justicia en la administracion de ella ; y en lo político y gubernativo los ayuntamientos de los pueblos segun de presente están , y entretanto que se establece lo que convenga guardarse , hasta que , oidas las Córtes que llamaré , se asiente el órden estable de esta parte del gobierno del reino. Y desde el dia en que este mi decreto se publique , y fuere comunicado al presidente que á la sazón lo sea de las Córtes que actualmente se hallan abiertas , cesarán estas en sus sesiones ; y sus actas y las de las anteriores , y cuantos espedientes hubiere en su archivo y secretaría , ó en poder de cualesquiera individuos , se recojan por la persona encargada de la ejecucion de este mi Real decreto , y se depositen por ahora en la casa de ayuntamiento de la villa de Madrid , cerrando y sellando la pieza donde se coloquen : los libros de su biblioteca se pasarán á la Real ; y á cualquiera que tratare de impedir la ejecucion de esta parte de mi Real decreto , de cualquier modo que lo haga , igualmente le declaro reo de lesa majestad , y que como á tal se le imponga la pena de la vida. Y desde aquel dia cesará en todos los juzgados del reino el procedimiento de cualquier causa que se halle pendiente por *infraccion de Constitucion* ; y los que por tales causas se hallaren presos , ó de cualquier modo arrestados , no habiendo otro motivo justo segun las leyes , sean inmediatamente puestos en libertad. Que así es mi voluntad , por exigirlo todo así el bien y la felicidad de la nacion. — Dado en Valencia á 4 de mayo de 1814. — Yo el Rey. — Como secretario del Rey con ejercicio de decretos , y habilitado especialmente para este. — Pedro de Macanaz. »

Despues de haber publicado S. M. este decreto , nombró un ministerio y se dirigió á Madrid. Salieron á recibirle algunos comisionados de las Córtes , pero se negó á recibirlos. Adelantóse hácia la capital , habiendo primero dado el mando de la capitanía general de Castilla la Nueva á Don Francisco Eguia. El dia 10 de mayo se publicó en Madrid el decreto que antecede , y se disolvieron las Córtes. Desde entonces empezaron á ser perseguidos todos cuantos pertenecian al sistema constitucional , y entretanto se dirigieron todas las fuerzas del ejército contra la Francia. Los ejércitos aliados lograron por último triunfar del poder colosal de Napoleon. Sentóse en el trono

de Francia Luis XVIII, hermano del que tan desgraciadamente habia perecido en los dias de efervescencia de la revolucion. El dia 20 de julio de 1814 se firmó en Paris entre el gabinete de Francia y el español y demas aliados un tratado de paz, en que con respecto á la España se decia que las fronteras de ambos reinos debian quedar como existieron en primero de enero de 1792, y al cual se añadieron con respecto á la España los artículos adicionales, de los cuales el primero establecia que las propiedades de cualquiera naturaleza que los Españoles poseian en Francia, ó los Franceses en España les serian restituidas en el estado en que se hallaban al momento del secuestro ó de la confiscacion. El desembargo de los secuestros debia estenderse á todas las propiedades que se hallasen en este caso, cualquiera que fuese la época en que hubiesen sido secuestradas. Las discusiones de intereses existentes en aquella época, ó que en lo sucesivo pudiesen existir entre españoles y franceses, ya hubiesen principiado antes de la guerra, ó bien se hubiesen originado despues, debian terminarse por una comision mixta. En el artículo segundo se establecia que cuanto antes fuese posible debia concluirse entre la España y Francia un tratado de comercio, y mientras esto no tuviese efecto debian quedar restablecidas las relaciones comerciales entre ambos pueblos sobre el mismo pie en que se hallaban en el año 1792. Los dos artículos adicionales se ratificaron y firmaron interviniendo como plenipotenciarios el príncipe Talleyrand por parte de los Franceses, y por Don Pedro Labrador por parte de los Españoles. Si hubiese tenido mas teson nuestro gobierno tal vez se hubiera logrado entonces la restitucion de muchos, si no de todos, los objetos de bellas artes, singularmente de pintura estraidos de España; pero nada se logró en aquellas circunstancias.

La historia no puede pasar en silencio algunos graves desórdenes que tuvieron lugar en varios puntos de la Península contra las familias de los que eran reputados adictos á la Francia. En muchos puntos el encono popular llegó hasta á allanar las casas de los que eran tenidos por afrancesados, y unicamente despues de haberse cebado en su propiedad se retiraban los perturbadores. El carácter distintivo de los Españoles es la generosidad para con los vencidos, y por lo mismo todos los

buenos ciudadanos odiaron estos desórdenes y abominaron á sus autores , que eran cortos en número , y solo pertenecientes á la hez del populacho. El gobierno por su parte para dar á conocer que apreciaba en lo justo los sacrificios de los Españoles , y que estaba con ánimo de castigar á los que se habian entregado al gobierno intruso , señaló mercedes y principalmente creó cruces y medallas de distincion para los primeros , y desterró á la mayor parte de los segundos.

El dia 21 de julio se publicó el decreto de restablecimiento de la inquisicion , mientras se preparaba para el año siguiente el restablecimiento de los jesuitas, que habian sido estinguidos por el digno monarca Cárlos III.

1815. A principios de este año volvió á ser conmovida la Europa de una manera extraordinaria. Napoleon salió de la isla de Elba al frente de un puñado de valientes , y en quince dias se hizo dueño de la Francia entera y reunió un ejército de doscientos mil hombres. Tampoco le favoreció esta vez la fortuna, y en las llanuras de Waterloo la suerte se empeñó contra el vencedor de la Europa, y cuando tenia en favor suyo todas las probabilidades del triunfo , cuando casi habia puesto ya en fuga al ejército inglés , se presentaron en el campo de batalla treinta mil prusianos de refuerzo , y el valor y la pericia militar no pudieron mas contra tan terribles eventualidades. Sucumbió Napoleon para siempre , para ir á perecer al cabo de pocos años , en un peñasco en mitad del vasto Océano, menos grande que su alma. Pero , á lo menos los manes de Napoleon tendrán el consuelo de haberse visto acatados por los mismos pueblos que le hicieron mas cruda guerra , y el tributo de admiracion que le presta la posteridad será algun dia su mayor elogio. La Europa antigua triunfó al fin de la Europa moderna , y los gobiernos se repusieron en el mismo estado , poco mas ó menos en que se hallaban antes de la revolucion de 1789. El gabinete español tuvo entonces que resolver una cuestion promovida por los Reyes padres que se habian trasladado á Roma con el infante D. Francisco de Paula , y que deseaban que se les aumentase la pension de ocho millones de reales que les habia señalado Fernando VII. Despues de varias discusiones se convino al fin en fijar en doce millones de reales anuales los alimentos de los reyes padres, en ocho millones de

reales la viudedad de María Luisa , y en pasar al infante Don Francisco de Paula la consignacion que como á tal le pertenecia. Seguía el gabinete de Madrid gobernando como mejor podia entre la lucha , que por no ser abierta no por esto era menos cierta , de los varios partidos que pugnaban por alcanzar preponderancia. La mayor parte de los protegidos deseaban cada dia nuevas recompensas ; otros se manifestaban cada dia mas adictos al sistema abolido ; algunos , y los mas sensatos , clamaban incesantemente para que se adoptase una marcha de reconciliacion de todos los partidos , y entretanto se manifestaban mas ardientes que nunca los amigos de un sistema riguroso y vengativo. Todos intrigaban para hacer prevalecer sus opiniones, pero entretanto se mantenía el gobierno irresoluto y vacilante , y no presentaba síntomas de poder durar mucho tiempo.

El dia 29 de mayo de 1815 se publicó el decreto en que se restablecía la orden de la compañía de Jesus, fundándola en las varias peticiones que al efecto se habian elevado á la superioridad.

Capitulo X.

Acontecimientos de América. Decreto de 30 de mayo de 1817. Bulas apostólicas. Muerte de la reina Doña Maria Isabel y de los Reyes Padres.

LA sublevacion de la mayor parte de nuestras Américas , reclamaba así mismo de parte del gobierno español el mas alto grado de interés , pues los ánimos estaban vivamente conmovidos , y cada dia tenían mas partidarios los que deseaban imitar el ejemplo de los Estados Unidos. En vano aconsejaron algunos que tal vez con sabias concesiones hubiera entonces podido lograrse calmar la efervescencia general , pues se prefirió hacer uso de la fuerza , y las consecuencias fueron un largo é inútil derramamiento de sangre española. Reunióse en Cádiz un cuerpo de ejército al mando del valiente general D. Pablo Morillo, con descontento de las tropas , para las cuales no era muy halagüeño ir á pelear en el Nuevo mundo , y partió para Venezuela.

1816. En el año 1816 vino del Brasil para contraer matrimonio con Fernando VII Doña María Isabel, hija de Juan VI de Portugal, cuyas virtudes y carácter hacian presagiar á la España algunos dias de ventura, pero que por desgracia hubo de perecer con llanto general en edad temprana. El 4 de setiembre llegó á Cádiz á bordo del navío S. Sebastian, y al dia siguiente se desposó con el conde de Miranda como á apoderado del Monarca. El 29 del mismo mes tuvieron lugar en Madrid las velaciones Reales.

En América derramaban entretanto con poco fruto su sangre las tropas que habian partido el año anterior, y la sublevacion tomaba un incremento prodigioso.

1817. En el año de 1817, nos detendrá un poco el decreto sobre restablecimiento del sistema de Hacienda publicado el dia 30 de mayo, y que como obra del ministro Don Martin de Garay le valió gran reputacion. En él se hace una pintura de la España á principios del siglo diez y nueve. «Obligada, dice, á repeler los ataques de la furiosa revolucion de la Francia, empeñada despues en una liga desgraciada y perjudicial, empobrecida con la guerra marítima de doce años, y conducida de propósito por el maligno influjo del tirano de la Europa á su total decadencia, vinieron en pocos años á interrumpirse el comercio, á desorganizarse las fuerzas de tierra, y á quedar destruida despues de inútiles combates la armada naval, que aseguraba las costas y colonias de esta vasta Monarquía, antes opulenta, fuerte y envidiada. Parece que este corto espacio de tiempo fué el compendio de las desgracias y pérdidas de otras épocas remotas, cuya memoria se habia obscurecido con los reinados de los señores reyes Cárlos III, Felipe V, y Fernando VI, que habian dedicado todos sus esfuerzos á fundar y dar perfeccion al sistema económico, llevando el de la fuerza marítima á un grado de increíble prosperidad. Los caudales de América y las rentas del Estado no equilibraron siempre en estos reinados los gastos con los recursos, y aun se agravaron los productos de aquellas con censos é imposiciones que rebajaron su valor líquido; pero se gastaron sumas inmensas en los departamentos de marina, en edificios públicos, en caminos reales, en obras de utilidad, ornato y magnificencia, de que por todas partes se hallan durables monumentos; y tambien se crearon varios cuerpos mercantiles provistos de gran-

des capitales, que se pusieron en circulacion. Mas las circunstancias del último período del pasado siglo fueron tales, y los gastos escedieron en tal cantidad á los productos de las rentas, que se usó de todos aquellos fondos particulares: los establecimientos se arruinaron: se creó papel moneda en abundancia extraordinaria: los bienes mas sagrados se pusieron en venta: el estado se sobrecargó inútilmente con los capitales de estos bienes vendidos y sus réditos: la deuda creció hasta lo sumo; y el descrédito, como era natural, acompañaba á todas las operaciones del gobierno, cuyos pagos momentáneos y ordinarios se cumplian con los fondos reservados al pago de intereses y consolidacion de aquella. Con tales circunstancias la España llegó á hallarse sin recursos, sin fuerzas, y obligada á admitir en su seno á un enemigo extranjero, que se complacia en su premeditada destruccion; y á la verdad parecia imposible en lo humano que hubiese podido resistir á la fuerza de sus ejércitos, que se dilataron por todas las provincias. El mundo se acordará siempre con asombro de los movimientos de lealtad del pueblo español, y del esfuerzo heróico con que por espacio de seis años se sujetó voluntariamente á sufrir todos los imaginables desastres de una guerra sangrienta y horrorosa por no perder su independencía y la sucesion de sus legítimos Monarcas. Todos los cálculos de política fueron inútiles para los fieles habitantes de la capital y de las provincias: en donde hubo hombres capaces de llevar las armas se hallaron soldados: sufocáronse los sentimientos de la naturaleza: la propiedad particular se hizo pública: el tesoro, los almacenes y toda clase de provisiones se formaron por momentos con los bienes de todos: estableciéronse autoridades de armamento y defensa: en todas partes se organizaron tropas, se levantaron ejércitos se impusieron contribuciones diferentes; se exigieron préstamos, donativos; se multiplicaron repuestos; y despues de unas y otras desgracias, de combates, de asedios, de asaltos, de acciones, de batallas, y de renovarse cien y cien veces las fuerzas militares, la España triunfó, y á costa de sus sacrificios la Europa, que los miraba con asombro, rompió las pesadas cadenas que la aherrojaban..... Lo diré siempre: modelo sois; oh pueblos! de lealtad, de inaudito valor, de resistencia prodigiosa. Y vosotros, ge nerales, oficiales, soldados del ejér-

cito y marina , y todos los que tomasteis las armas para defender mi trono , mis derechos y la causa de la nacion , inmortalizasteis vuestro nombre: acreedores sois á las bendiciones de la patria , á la admiracion de los estranjeros y á mi perpetuo reconocimiento..... El cielo quiso terminar esta lucha de devastacion: el poder de la tiranía quedó desecho ; y mientras por una parte el ejército vencedor dejaba atrás el Pirineo , entré por la otra en mi reino , recibiendo el homenaje de fidelidad y constancia que todos mis pueblos me presentaban con alegría y lágrimas de gozo purísimo.»

En seguida se hace una viva pintura del estado en que se hallaba entonces la hacienda , de los apuros del erario , de lo gravados que estaban los pueblos , de lo fuera de nivel que se hallaban las cargas del Estado comparadas con sus recursos ; y de la fuerza militar que la naturaleza de las circunstancias reclamaba que se mantuviese en pie , y añade : « Es verdad que la deuda se ha hecho mayor por necesidad que la antigua , la del reinado anterior , y la nueva de los últimos tiempos forman una suma considerable ; que mis tropas , dignas por su conducta del agradecimiento nacional y del mio , padecen grandes escaseces que están desprovistas de los utensilios necesarios á su comodidad ; que los cuarteles se hallan desmantelados ; que los pueblos y particulares sufren la penosa carga de alojamientos y bagajes ; que en algunos puntos aun se ejecutan con desigualdad exacciones perjudiciales de gran tamaño ; que la marina Real carece de lo mas preciso ; que las costas y colonias están infestadas de piratas ; que les disensiones de América privan á la Metropoli de apreciables recursos ; que los magistrados y casi todos los empleados públicos ven pasarse los días y los meses sin recibir poco ó nada de sus cortas dotaciones , necesitando de todos los auxilios de la virtud , que tanto los distingue , para resistir á la falta de todo , y á los ataques de la miseria en que ven envueltas á sus familias , y que es necesario desplegar grande energía para recobrar el poderío y consideracion que la Providencia concedió á la España entre las naciones del globo.»

Menciónase en él que para poner un remedio á tantos males , se creó una Junta de Hacienda en 31 de enero de 1816 compuesta de personas ilustradas y conocedoras en la materia , y

se la encargó el exámen del estado de la nacion , de sus recursos permanentes , y de los medios mas suaves y menos ruinosos de contribuir á los gastos necesarios ; que á ella se unió otra junta de economías , que ambas presentaron el fruto de sus tareas , y que en vista de ello y de todos cuantos antecedentes se pudieron reunir , presentó el ministro una memoria en la cual , prosigue el Monarca : « Manifestasteis que importando los valores totales de las rentas de la corona quinientos noventa y siete millones , ciento veinte y seis mil novecientos ochenta y siete reales , y los actuales gastos un mil cincuenta y un millones setenta y siete mil seiscientos cuarenta reales , resultaba la falta de cuatrocientos cincuenta y tres millones novecientos cincuenta mil seiscientos cincuenta y tres reales : que esta cantidad no podia exigirse de ningun modo ni del pueblo en general , ni de sus clases en particular ; y que antes de todo era absolutamente indispensable suprimir los gastos superfluos , y reformar aun los que en otras circunstancias de abundancia se tenian por necesarios , quedando solamente las cargas que son muy precisas y de rigurosa justicia. Así mismo hicisteis presente la imposibilidad y los perjuicios de continuar el tesoro Real vaciando en el crédito público los atrasos de cada año ; cuyo método observado por desgracia hasta el dia es la principal causa de la decadencia del reino , y menos de usar de los recursos destructores con que las naciones modernas , librando sobre las generaciones futuras sus actuales gastos , se ponen al borde del precipicio en que corren riesgo de caer : que era necesario cortar la deuda de una vez , comenzar su estincion , señalar los fondos posibles para ella ; y que todos estos fondos para satisfacer las cargas del tesoro Real y las obligaciones de aquella , habian de salir de la nacion sola , reducida en el comercio exterior , y privada de las riquezas de Ultramar , así en los grandes caudales propios del Estado , como de las inmensas sumas que en frutos preciosos y metales se conducian antes para particulares , con los cuales se multiplicaban la masa general de bienes y los productos de la renta de aduanas en centenares de millones que en el dia faltan. Habeis probado tambien que siendo tan privilegiada la España por el Autor de la naturaleza , como lo es , con grande abundancia de producciones indígenas muy apreciadas entre

todas las naciones, tenia en ellas lo bastante para enriquecer y ocupar con la industria y comercio á todos los habitantes que existen, y muchos mas que pudieran multiplicarse, si se aplican al trabajo, se les conduce á amarle, y se renueven los obstáculos que arredran de él, sin necesidad de emplearse en el libre tráfico de la sal y tabaco: que estos dos ramos estancados, administrándose bien, pueden llegar á producir una cantidad muy superior á sus actuales valores, y por consiguiente que se debe usar de las mas vigorosas providencias para aumentarlas cuanto sea posible, destruyendo el contrabando mas bien por el abundante surtido, buena calidad, arreglo de precios, y perfeccion de labores de los géneros, que por medio de castigos severísimos, siempre repugnantes á mi corazón; con lo cual se conseguirá disminuir mas y mas el vacío de los fondos del Estado, y la suma de imposiciones, principal objeto de mis paternales cuidados. Finalmente, recorriendo los gastos de cada uno de los ministerios, demostrasteis que el señalamiento á que las circunstancias de la nación permilian llegar era de setecientos trece millones novecientos setenta y tres mil seiscientos reales con corta diferencia; siendo por consiguiente el déficit de ciento diez y seis millones ochocientos cuarenta y seis mil seiscientos trece reales: que una reforma tan notable, con la cual todos gozarian sin zozobra ni degradaciones de lo que les corresponde, debia preferirse á la conservacion nominal de escesivas obligaciones, desatendidas como en el día lo están, sin prudente remedio humano; y que era muy propio del discernimiento del Consejo examinar, y de mi amor á los pueblos resolver, si para recaudar esta cantidad seria mas beneficioso repartir setenta millones de reales, que con otros medios cubririan aquella falta, uniformando de todos modos las contribuciones de una misma naturaleza, que por abusos ó perjudiciales prácticas se cobraron desigualmente, como sucedia con la contribucion de paja y utensilios, que siendo carga comun, se repartia segun el número accidental de tropas que se habian hallado en cada distrito militar de ejército, y conservando en lo demas el sistema de contribuciones del modo que se observó hasta el día; ó si seria preferible el mejorarle estableciendo la administracion que conviene en las grandes poblaciones, y en lo general un método sencillo me-

nos costoso , mas equitativo y mas regular , segun el cual mis vasallos quedasen aliviados de las trabas , multitud y exorbitancia de exacciones con que son molestados sin utilidad de la Real Hacienda.»

Manifiéstase desde luego que siendo indispensable para bien de los mismos pueblos , para alivio de las vejaciones públicas , para comodidad de la milicia , para la conservacion del orden y de la justicia , para la seguridad de la propiedades particulares , para la defensa del reino , y para la proteccion del comercio elegir medios de cubrir aquellos gastos , se procuró alcanzar bulas pontificias para que el clero contribuyese tambien á los gastos del Estado. Habla despues de las rentas , y dice : «Conociendo que la renta de Aduanas puede aumentar sus decaidos productos con el fomento de la marina Real y mercante , con la seguridad del comercio que es consiguiente á él , y con un perfecto é ilustrado arreglo de aranceles , en que está entendiendo la junta de este nombre : que las estancadas , especialmente de sal y tabaco , son susceptibles de grandes mejoras y valores , como vos espusisteis : que las rentas procedentes de diezmos deben administrarse unidas con mucha inteligencia y economía , y no como hasta aquí , que las tercias Reales estaban agregadas á las rentas provinciales en todo diferentes : que los fondos de Cruzada se administran y recaudan con una sencillez y orden que son modelo de perfeccion , que en la renta de loterías reales cabe el ahorro de gastos inútiles ; y que en los demas artículos que ingresan en las arcas Reales faltan aun apurar la exactitud de las cobranzas , y la unidad del método ; fueron todos de comun opinion que el sistema de contribuciones del reino se fundó hasta ahora principalmente en las rentas llamadas provinciales y sus agregadas , que en su origen fueron puramente indirectas y administrables , en las equivalentes de estas mismas , que de un siglo á esta parte se establecieron en la corona de Aragon con los nombres de contribucion , catastro , equivalente y talla , y son meramente directas ; y en la contribucion de paja y utensilios , que habiéndose tambien cargado á la nacion en el siglo pasado , se reparte en las provincias sujetas á cada intendencia de ejército con increíble desproporcion. Se reconoció la desigualdad de estas contribuciones y derechos.»

Ultimamente , reasumiendo las disposiciones del decreto , y mencionándose que habia llegado la época en que ninguna causa podia detener el precioso momento de fundar sobre sólidos cimientos el sistema económico del reino, dice el Monarca en su decreto: « Tengo á bien resolver y mandar que para lo sucesivo se ajusten precisamente los gastos del Estado y distribucion del tesoro á presupuestos fijos , sin pasar de ellos por ningun motivo: que en el presente año y siguientes importen solamente setecientos trece millones novecientos setenta y tres mil y seiscientos reales , que no puedan alterarse sino en casos extraordinarios : que la deuda pública no se aumente mas por el exceso de gastos á los fondos del tesoro: que los aranceles se arreglen luego con perfeccion ; y en las rentas de aduanas , estancadas , decimales , loterías y demas propriamente dichas ú otros productos con que se constituye el tesoro Real , se tomen providencias y adopten tales economías y métodos , que sus valores se aumenten , los gastos se disminuyan y se llegue á rebajar considerablemente la contribucion general de los pueblos: que mientras esto no se verifica, y con el mismo objeto de alivio auxilie el estado eclesiástico secular y regular por el término de seis años con un donativo de treinta millones de reales anuales , que en las puertas de las capitales de provincia y puertos habilitados para el comercio exterior se introduzca una administracion equitativa , sencilla y correspondiente á la contribucion general de los pueblos segun tarifas bien combinadas : que mientras estas tarifas no se arreglan continuen cobrándose como hasta aquí los antiguos derechos de arancel , demas imposiciones , y el repartimiento que corresponde al aumento de contribucion : que en estos pueblos administrados se conserven las inmunidades de que goza el estado eclesiástico : que la renta de poblacion de Granada y la de diezmo de Aljarafe de la ribera de Sevilla permanezcan por su diferente naturaleza como se hallan en el dia , subsistiendo la de aguardiente y licores hasta luego que dispondré de su aplicacion : que para beneficio de la industria y del comercio subsista tambien el antiguo derecho de internacion, cobrándose únicamente en las aduanas de puertos y fronteras, quedando suprimidas las interiores, de modo que mis vasallos trafiquen libremente sin ser molestados ni detenidos : que des-

de luego quēden abolidas fuera de las capitales y puertos habilitados las alcabalas así Reales como enagenadas, ó de cualquiera modo pertenecientes á poseedores particulares, á quienes se resarcirá su valor en la forma y manera que luego determinaré, por ser incompatible su cobro con el sistema que me he propuesto observar en beneficio del resto de mis vasallos, y tambien los demas derechos provinciales de cientos millones, fiel medidor, ramo de velas de sebo, ramo de jabon, nieve y hielo, martiniega, y otro que pertenezca á estos mismos como tales: que por equivalente á las rentas y derechos abolidos para bien de mis vasallos y prosperidad sólida y duradera de estos reinos se cobre solamente una contribucion que se ha de repartir por reglas justas de rigurosa proporcion, sin ninguna escepcion ni inmunidad, entre todas las provincias, correspondiente solamente al importe de dichas Rentas Provinciales que no se conservan, al de las equivalentes de la corona de Aragon, al de las alcabalas enagenadas que los pueblos pagaron hasta aquí á los dueños particulares al del subsidio eclesiástico, al de la contribucion de paja y utensilios, al de la extraordinaria de frutos civiles, de cuyo importe se ha de reintegrar al crédito público, y al de la moderada cantidad deficiente que de todos modos se habria de pagar de nuevo para cubrir todos los gastos de la nacion: que se tomen tales medidas para los repartimientos, desagravios y conocimiento de la riqueza general é individual de las provincias y contribuyentes, que despues de repetidas operaciones naturales y consiguientes á este género de contribucion, se obtengan los resultados exactos ó aproximados á exactitud que es posible obtener para que se forme la estadística del reino, y en lo sucesivo haya bases ciertas de repartimiento, así para las provincias como para los pueblos: que se haga un moderado descuento á los que gozan cierto sueldo por el Estado, el cual se señalará; y últimamente que se lleven á efecto en todos los ramos de la administracion las posibles economías; de modo que aumentándose con ellas las entradas en el tesoro Real, reciban mis vasallos nuevos y mayores alivios.²⁰

Tal es el memorable decreto de 30 de mayo de 1817 que valió á Garay el dictado de *Necker español* que le dieron sus ad-

miradores : á tenor de él se fijó para este año los presupuestos del modo siguiente :

«Estos presupuestos se fijan para el presente año de 1817 del modo siguiente:

« El presupuesto de la Casa Real , en el que se incluyen los alimentos de mis augustos Padres y familia , importa cincuenta y seis millones novecientos setenta y tres mil seiscientos reales.

« El del ministerio de Estado importa quince millones de reales.

« El del ministerio de Gracia y Justicia importa doce millones de reales.

« El del ministerio de Guerra importa trescientos cincuenta millones de reales.

« El del ministerio de Marina importa cien millones de reales.

« El del ministerio de Hacienda importa ciento diez millones de reales.

« Y se reservan para gastos útiles en beneficio y fomento de la agricultura , artes y comercio diez millones de reales : además treinta millones para gastos imprevistos eventuales de todos los ministerios; y otros treinta millones para pago de deudas atrasadas preferentes de Tesorería.»

Acompañaron á este decreto, una instruccion para el repartimiento y cobranza de la contribucion que en él se señalaba, y cuatro bulas obtenidas del sumo Pontífice , que es útil tener presente en la historia.

La primera lleva la fecha de 15 de abril del propio año , y despues de esponer la peticion del Monarca , y de hacer un preámbulo en que se esponen las razones correspondientes, dice el sumo Pontífice: « Por lo cual, usando de la plenitud de la potestad que por divina disposicion nos fué comunicada de nuestra cierta ciencia, y previa una madura deliberacion por el tenor de las presentes , y por una especialísima gracia , damos licencia al sobredicho Fernando, rey Católico de España, para que en el repartimiento de la contribucion extraordinaria señalada ó acordada para este año en la cantidad de setenta millones de reales de vellon , así llamados de moneda de aquel pais , y en los sucesivos repartimientos que se hicieren anualmente de la misma contribucion extraordinaria en las

cantidades que durante solo las urgencias arriba enunciadas de remediar el Real erario deban señalarse respectivamente cada año, y juntamente en las contribuciones territoriales llamadas de paja , de utensilios y de alojamientos, y tambien en las tituladas del catastro , del equivalente , del impuesto , y en cualesquiera otras, cualquiera denominacion que tengan, y relativas á las fincas ó posesiones territoriales y comerciales, puedan libre y lícitamente comprenderse en igualdad con los bienes de los seglares todos y cada uno de los bienes territoriales del Estado eclesiástico secular y regular en cualquiera tiempo habidos , ó adquiridos y poseidos , y aunque de ellos se debiese hacer especial é individual mencion : bien que quedando siempre salva é ileza la inmunidad y exencion de todos los diezmos eclesiásticos , que vulgarmente se llaman no secularizados , y de los otros derechos llamados de estola ó de pie de altar, pertenecientes respectivamente á cualesquiera personas , comunidades y lugares eclesiásticos, y salvas así mismo las exenciones y los privilegios que competen al clero , tanto secular como regular , en las contribuciones indirectas llamadas rentas provinciales ó impuestos concernientes al consumo y á las ventas y permutas. Pero declarando que atendida la mas oportuna exencion de los enunciados diezmos y derechos eclesiásticos , y durante la cobranza de la presente contribucion extraordinaria , quede suspensa la obligacion de pagar la otra carga llamada de la refaccion , impuesta ya desde el año de 1757 en virtud de letras apostólicas á favor de las personas eclesiásticas.»

La segunda es de fecha de 16 de abril , y en los términos siguientes , el sumo Pontífice concede en ella á Fernando VII lo que solicitaba : « Por tanto , de nuestra cierta ciencia y previa una madura deliberacion , con la plenitud de la potestad apostólica por el tenor de las presentes concedemos al sobredicho rey Fernando indulto para que válida, libre y lícitamente pueda por el espacio de seis años exigir solo para el alivio del Real erario de todos y cada uno de los frutos , rentas y productos del clero , tanto secular quanto regular , el subsidio anual de treinta millones de reales de vellon , así llamados de moneda de aquel pais. »

La tercera es del 17 del mismo mes y la cláusula de la con-

cesion es como sigue : « Por el tenor de las presentes concedemos y establecemos que en adelante los frutos , rentas y productos de las mesas arzobispales , episcopales y abaciales, por solo el tiempo de su respectiva vacante , que se deben cobrar segun estilo por el sobredicho colector general de Espolios se inviertan primeramente en el cumplimiento de todas las cargas , obligaciones , gastos , pensiones hasta ahora asignadas, y porciones reservadas á favor de los Prelados que han de elegirse , y de lo demas necesario para el culto divino: todo lo cual es nuestra voluntad que no se disminuya en manera ni parte alguna por esta concesion; y despues, quedando suspensa al mismo colector general toda facultad de señalar nuevas pensiones , puedan y deban invertirse puntual é íntegramente así en el pago de las pensiones que se señalaren á las viudas y familias pobres de los sugetos que se distinguieron en la guerra peleando esforzadamente por la iglesia y por la patria , como tambien en ciertos establecimientos y obras de piedad, útiles á la religion y al insinuado reino : no dudando Nos de ningun modo que el mencionado rey Fernando, en consecuencia de su acendrado celo por la religion y piedad , jamás permitirá que alguna de las enunciadas iglesias esté por mucho tiempo destituida del consuelo de pastor ; lo cual Nos , tambien atendida la obligacion de nuestra dignidad , nos vemos precisado á encargarle muy particularmente en cuanto podemos en el Señor. »

« La cuarta y última, de fecha del 18 de abril , facultaba para disponer del sobrante de los beneficios menores vacantes, y demas que se menciona , y decia : « Condescendiendo con sus súplicas (las de Fernando VII), de nuestra cierta ciencia, previa una madura deliberacion , y con la plenitud de potestad apostólica , por el tenor de las presentes concedemos indulto, á fin de que , durante las necesidades espuestas , y quedando firmes todas las obligaciones anteriormente constituidas para ciertas obras de piedad , cuanto despues de cumplidas las cargas respectivas sobrase de los frutos y rentas de todos los beneficios llamados menores vacantes, ó de las anatas de los mismos beneficios, y de la novena parte de los diezmos , llamada vulgarmente Noveno estraordinario , y tambien de los productos eclesiásticos asignados á usos temporales en virtud de

cualesquiera otras concesiones apostólicas anteriores, pueda válida, libre y lícitamente, y deba invertirse íntegra y puntualmente todo en el alivio del Real erario, ó en la satisfaccion de la deuda, y en la peculiar existencia de los anunciados papeles de crédito llamados vales Reales, segun el mencionado rey Fernando lo tuviese por mas conveniente para la administracion económica sucesiva del Reino.»

De este modo en cuanto le era posible, queria introducir Garay órden en la administracion; pero se lo impidieron los enemigos de novedades, aunque estas se dirigiesen sabiamente á reformar abusos. No pudo sostenerse contra los numerosos enemigos que siempre se levantan contra los hombres de algun mérito, y al cabo dieron con él y con la mayor parte de sus colegas en tierra.

El año de 1817 es tambien notable por el convenio que se hizo con la Rusia, merced al cual compramos á los Moscovitas algunos buques de guerra casi inútiles, y esto para poder transportar una nueva expedicion á América. A tal punto habia llegado el estado de la floreciente marina restablecida á fuerza de trabajos y constancia por Felipe V, Fernando VI y Cárlos III.

Por este tiempo se supo el modo impropcedente como se habian apoderado los Portugueses de la plaza de Montevideo, sin conocimiento del gabinete español, y únicamente con el pretexto de cortar el progreso de los americanos sublevados que confinaban con el rio de la Plata. En otros tiempos, en dias de mas energía y preponderancia para la España, este proceder hubiera promovido una guerra contra Portugal; pero en el año 1817 la España imploró de las potencias aliadas una mediacion: solo esto esplica cuanto distaba la España del siglo diez y nueve de la del siglo diez y ocho. No puede leerse sin rubor la nota que los ministros de las córtes aliadas, respondiendo al clamor de la España, pasaron al gobierno Portugués. Léala el lector imparcial y diga si no pasma que la España, despues de haber salido con gloria de una lucha de seis años contra Bonaparte, necesitase *apoyo* contra Portugal, y *acogerse* á otros gabinetes contra la agresion portuguesa: la nota lleva la fecha de 16 marzo de 1817, y dice así: «Luego que la Europa ha tenido noticia de la invasion de una parte de las po-

sesiones españolas sobre el Rio de la Plata por las tropas portuguesas, ha sido el objeto de pasos oficiales y simultáneos hechos por parte del gabinete de Madrid acerca de las córtes de Viena, Paris, Lóndres, Berlin y San Petersburgo con la mira de protestar solemnemente contra esta invasion, y reclamar el apoyo contra tal agresion.

« La corte de Madrid hubiera podido creerse tal vez autorizada á recurrir inmediatamente á los medios de defensa que la Providencia ha puesto en su mano, y á repeler la fuerza con la fuerza; pero guiada por un espíritu de prudencia y moderacion ha querido primero emplear los medios de negociacion y persuasion, y á pesar de los inconvenientes que podrian resultar de ello para sus posesiones de Ultramar, ha preferido dirigirse á las cinco potencias arriba espresadas para hacer una composicion amistosa con la corte del Brasil, á fin de evitar un rompimiento, cuyas consecuencias serian perjudiciales igualmente á las dos naciones, y aun podrian turbar el reposo de los dos mundos.

« Tan noble resolucion no ha podido menos de ser acogida con una cabal y unánime aprobacion de los gabinetes á que se ha acogido la corte de España. Las cortes de Austria, Francia, Inglaterra, Prusia y Rusia, amigas de la España y del Portugal, deseosas de evitar funestas consecuencias, que podrian seguirse de este estado de cosas, despues de haber tomado en consideracion las justas reclamaciones del gabinete de Madrid, han encargado á los que abajo firman hacer entender al gabinete de S. M. F. que han aceptado la mediacion que la España les ha pedido.

« Que han visto con un verdadero sentimiento, y no sin sorpresa, que en el momento mismo en que en los dos enlaces parecia unir mas íntimamente los vínculos que ya existian entre las familias de Braganza y de Borbon, y en las cuales esta alianza de los dos paises debia hacer sus relaciones mas íntimas que en ningun tiempo, el Portugal haya invadido las posesiones españolas sitas sobre el Rio de la Plata, y que á esta invasion no haya precedido una esplicacion ó declaracion.

« Que los principios de equidad y de justicia que dirigen los consejos de las cinco potencias, y la firme resolucion que han tomado de conservar por todos los medios que existen en su

poder la paz del mundo, comprada á costa de tan grandes sacrificios, las han determinado á tomar conocimiento de este negocio, con la intencion de cortarle de la manera mas equitativa, y conforme á los intereses y á la tranquilidad de las demas potencias.

«Que dichas córtes conocen tambien que una discordia entre el Portugal y la España podria turbar dicha tranquilidad, y ocasionar una guerra en la Europa, la cual no solo seria funesta á dichas dos potencias, sino tambien á los intereses y reposo de las demas.

«Que en consecuencia han resuelto hacer entender al gobierno de S. M. sus ideas sobre este asunto, reducidas á explicarle á que dé las esplicaciones necesarias acerca de sus miras, que tome las medidas mas prontas y eficaces para desvanecer las fundadas alarmas que ha causado ya en Europa su invasion en las posesiones españolas, y que satisfaga á las justas ya mencionadas reclamaciones de España, al mismo tiempo que á los principios de justicia y de imparcialidad que dirigen las potencias mediadoras.

«La negativa de escuchar pretensiones tan equitativas no dejará ninguna duda acerca de las intenciones verdaderas del gabinete de Rio-Janeiro. Los males que de ello podrian seguirse á los dos hemisferios se atribuirian enteramente al Portugal; y la España, cuya conducta llena de prudencia y de moderacion ha sido aplaudida por toda la Europa, tendria en la justicia de su causa, y en el socorro de sus aliados, los medios suficientes para tomar satisfaccion de sus agravios.

«Los que abajo firmamos. — Vincenti, Richelieu, Stuard, Goliz, Pozzò di Bòrgo.»

Pero á pesar del paso humillante dado por nuestro gabinete, nada absolutamente se logró, y Portugal logró dejar por entonces burladas todas las demandas.

Viendo las demas potencias la falta de energía del gobierno español, no es estraño que los Estados Unidos se lanzasen tambien al acto arbitrario de la ocupacion de nuestras Floridas. Tambien contra este acto hubo notas y protestas; pero nada por esto se logró, y acabó de echarse el sello á la nulidad de la España á los ojos de todas las naciones. Hiciéronse con todo nuevos preparativos contra los sublevados de América, y

por complemento de desgracias se sublevó la tripulación del navío *Trinidad* y se entregó al enemigo y este nos apresó la fragata *Isabela*.

El 26 de diciembre de 1818 aconteció la muerte de la Reina Doña María Isabel de Braganza, de parto de una niña que tuvo que estraérsele : fué llorada por lo mucho que prometia su carácter. Por el mismo tiempo aconteció en Roma la muerte de los reyes padres Don Carlos IV y Doña María Luisa.

Capítulo XI.

Nuevo matrimonio de Fernando VII con Doña Maria Josefa Amalia de Sajonia. Tentativas para lograr el restablecimiento del sistema constitucional.

1819. Con el objeto de dar sucesion directa á la Monarquía se pensó en breve en desposar de nuevo á Don Fernando VII. Para esto se puso los ojos en Doña María Josefa Amalia de Sajonia, hija del príncipe Maximiliano y sobrina del Rey de Sajonia. Efectuóse el matrimonio con la solemnidad de estilo el dia 19 de octubre de 1819.

Acercábase la época en que debian agitarse terriblemente en España los partidos, cuyo furor se iba enconando mas y mas cada dia. Durante los seis años transcurridos desde la terminacion de la guerra de la independencia se habian hecho varias tentativas para reponer el gobierno de España en el estado en que se encontraba al volver de Francia el jóven Fernando, pero todas habian sido inútiles. El general Mina, que lo habia intentado en 1814 proyectando apoderarse por sorpresa de la ciudad de Pamplona, vió desbaratada su empresa, y tuvo que escapar á Francia. Diaz Porlier, que tambien se habia distinguido como militar durante la guerra pasada, se declaró por el sistema constitucional en 1815, y se apoderó de la plaza de la Coruña; pero al querer dirigirse sobre Santiago, fué sorprendido, hecho prisionero y condenado á muerte. En 1816 se descubrió en Cataluña otra conspiracion, de que era gefe Don Luis Lacy, general digno de mejor suerte, auxiliado segun parece por Don Francisco Milans, uno de los mas distin-

guidos é incansables guerrilleros. Este pudo escapar á Francia, mas no así el desgraciado Lacy, que fué capturado , conducido á Mallorca por temor de que tuviese partidarios en Barcelona, y allí fué fusilado. Por el mismo tiempo se descubrió en la misma capital de la Monarquía otra conspiracion , de la cual resultó gefe Don Vicente Richard , comisario de guerra , y que por ello fué sentenciado á la pena capital. Entretanto , el general Don Francisco Javier Elío alzaba mas y mas en Valencia el espíritu de desunion y el encono de los partidos con las mas rigurosas medidas. Tambien hubo en aquella síntomas de sublevacion , y sufrió por ello la pena de muerte un tal Vidal.

Reuníase por entonces una nueva expedicion en las costas de Andalucía , al mando del conde del Abisbal , el general O-Donell. Los soldados estaban descontentos , y se tramaba otra conspiracion en favor del sistema constitucional , cuando la sofocó el general el día 8 de julio de 1819 , y desarmó á varios de los cuerpos complicados. Si hubiesen entonces podido embarcarse las tropas , tal vez hubieran llegado á América á tiempo de poder aun conservar aquellas dilatadas regiones, pero la epidemia se declaró en Andalucía y lo impidió.

Hemos visto , pues , que desde el año 1814 , unas á otras se habian sucedido las tentativas para el restablecimiento del sistema constitucional , y esto en lugares distintos , y poniéndose al frente hombres que se habian distinguido y popularizado en la guerra contra Napoleon : esto debia probar al gobierno que los amantes de un sistema representativo y de reformas sabias eran numerosos en España , y que entregarse exclusivamente á un partido era enconar al otro , era aumentar el número de sus partidarios con la odiosidad del castigo , y labrarse su propia ruina. Todavía podia Fernando entrar en una senda de reconciliacion y de cordura para con todos los Españoles , y entonces hubiera sido bendecido su nombre por la generacion presente y las venideras ; pero se aferró en su sistema de exclusiva á favor de un partido , y las consecuencias fueron las que debia temer todo hombre sensato. Vamos á entrar en el año de 1820.

Capítulo XII.

Alzamiento de Riego. Jura de la Constitución.

1820. **ABRESE** una época en que empezó á desarrollarse la guerra civil, cuyas calamidades tendrá que llorar por mucho tiempo la infeliz España. Decimos de intento *desarrollarse*, porque el gérmen de la guerra civil existia ya desde el año de 1814, desde que triunfó en el ánimo del Rey uno de los dos partidos en que andaba dividida la España. Unos buenos gobernantes hubieran con sabias medidas podido impedir este desarrollo, y confundir á todos los Españoles en unas mismas filas; pero en nuestra patria se hizo por desgracia lo contrario.

El ejército expedicionario que se hallaba en la isla de Leon era muy adicto al sistema constitucional, y bastó que el 1.º de enero de 1820, hallándose el comandante del 2.º de Asturias Don Rafael de Riego en las Cabezas de San Juan, publicase la Constitución del año 12, para que se estendiese al momento la insurreccion entre las tropas. Tomando á su cargo dirigir el levantamiento los coroneles Don Antonio Quiroga, Don Miguel Lopez Baños, Don Felipe de Arco Agüero y el brigadier Don Demetrio O-Dally. Hiciéronse tentativas para entrar en Cádiz, mas su gobernador lo impidió: entonces se derramaron aquellos gefes por la Andalucía y estendieron el levantamiento. Riego pasó por Málaga; mas venia con tropas en su persecucion el general Don José O-Donell, y dentro de aquella ciudad se trabó una accion que quedó indecisa. Retiróse Riego hácia la sierra, y despues de muchos dias de marchas y correrías, habian el cansancio á par que otros encuentros reducido á sus tropas al último extremo. Por otra parte el general Don Manuel Freire amenazaba con otras fuerzas á las tropas constitucionales que habian permanecido en la isla de Leon. Con todo esto, el levantamiento no solo estallaba en Andalucía, sino tambien en la Coruña, en Zaragoza, Valencia, Barcelona y otros puntos. Hallábase vivamente conmovida la capital; y aunque el gobierno pensaba sosegar los ánimos con palabras, cada dia reinaba mas en ellos la efervescencia. El

conde del Abisbal, destinado á perseguir á los constitucionales, proclamó en Ocaña la Constitucion; proclamáronla tambien en Santa Cruz de Mudela, y toda la Mancha siguió el ejemplo. Alarmado Fernando VII, vino en conceder que se juntasen córtes para deliberar lo que conviniese á la Monarquía; pero ese decreto que en otras circunstancias hubiera escitado el entusiasmo y sido principio de una reforma sabia, fué inútil en esta ocasion, y solo pareció indicio de debilidad. El general Ballesteros y otros sugetos hablaron entonces al Monarca con la energía y claridad que reclamaban las circunstancias, y convencido Fernando espidió el decreto de 7 de marzo, en que dijo estar decidido á jurar la Constitucion del año 1812. Dícese que el Rey fué violentado al firmar este decreto; nada mas falso: los contemporáneos y la historia están ahí para desvanecer la impostura. Mientras debian reunirse las nuevas córtes, nombró el Rey una junta para que le recibiese el juramento hecho á la Constitucion. Repúsose el gobierno como estaba á principios de 1814, validáronse los decretos de las Córtes, y se hizo soltar á cuantos habian sido presos por opiniones liberales. En pocos dias quedó publicada por toda España la Constitucion sin dificultad: solo la hubo en Cádiz por parte de la tropa lo que dió lugar á lamentables escenas de sangre; pero conocido el decreto de 7 de marzo quedó restablecido el sosiego. Volvieron al momento de Francia todos cuantos habian sido desterrados, y la mayor parte fueron elegidos diputados para las córtes que debian convocarse el 6 de julio.

Preciso es confesar que la revolucion del año 20 fué casi enteramente nacional, ni mas ni menos que su consecuencia inmediata la abolicion del tribunal de la inquisicion. Con efecto, recordaban todavia con horror los Españoles la desgraciada época de la dominacion de Godoy, y los menos entendidos decian para sí: ¿quién nos asegura que bajo un gobierno absoluto no volverá á hacerse dueño del mando y de la Monarquía entera un miserable favorito? Quién podrá probarnos la bondad del gobierno absoluto, cuando en él no se ha encontrado ningun elemento nacional capaz de resistir por espacio de diez y seis años á un aventurero que logró profanar el tálamo Real, mantener á sus pies á la España humillada y disponer de los

bienes y de la vida de todos los Españoles? La revolucion de Aranjuez en el año 1808, clamando contra Godoy, clamaba contra los vicios del poder absoluto, y estos no podian cortarse de raiz sin restaurar las antiguas leyes de la Monarquía, adecuándolas al estado de la Europa moderna. Las Córtes de Cádiz trataron de restaurarlas, pero por desgracia su obra dejaba sobre manera descarnado el poder Real, y se resentia del primer arranque que conduce á las innovaciones; por esto su restablecimiento fué en cierto modo una desgracia, primero porque chocaba harto abiertamente contra un partido numeroso, segundo porque queria en un momento cambiar el aspecto de la España, en hábitos y en principios, cosa imposible; y tercero, porque como sus partidarios se mostraban intolerantes, cuando se necesitaba proceder con la prudencia y tino que reclama el establecimiento de un sistema nuevo, por necesidad debia desarrollarse la guerra civil que hemos mencionado, y al propio tiempo crearse otro partido, el de los sensatos amigos de reformas, atizarse el encono comun, y desacreditarse el régimen representativo.

El dia señalado se abrieron las Córtes entre el entusiasmo de la muchedumbre que aclamaba á Fernando: creóse en ellas la milicia nacional, y se concedió libre vuelo á la libertad de imprenta. Unas tras otras se sucedian las reformas. Pero la precipitacion es dañosa en todo, y lo que á su tiempo puede ser bien recibido, si se hace prematuramente produce con frecuencia malos resultados. Así sucedió, de manera que cada dia se aumentaba el número de los descontentos, cosa que se hubiera podido impedir adoptando una marcha menos precipitada, pero mas segura.

Capitulo XIII.

Congreso de Laybach. Desarrollo de la guerra civil. Congreso de Verona.

1821. LA revolucion de España se propagó á otros puntos de Italia y empezó á alarmar á la Santa Alianza. Esta fué la causa de que á mediados de enero de 1821 se reuniese un congreso en

Laybach y tratase de volverlo todo al estado del año 1814. Empezóse por Nápoles donde se restableció el gobierno absoluto, y poco despues se practicó lo mismo en los estados del Rey de Cerdeña. Tocante á la España, el recuerdo de la guerra de la independenciamacia hacia que fuese respetada todavía.

Pero, los desórdenes ocurridos en la capital, el descontento producido por la reforma de los regulares, la lucha de los partidos en las mismas Cortes, y sobre todo las personalidades á que se entregaba aquella parte de la prensa periódica que abusaba torpemente de su derecho, todo contribuía á que los gérmenes de la guerra civil se desarrollasen terriblemente en nuestro suelo. Exigíase para obtener empleos la *adhesion* al nuevo sistema: esta es la palabra mas funesta que puede pronunciar un gobierno. Cuando se reclama *adhesion*, cuando se buscan *adictos*, con el hecho mismo se confiesa que hay *desafectos*, que hay *enemigos*, y este es el principio de todas las guerras civiles. Así que oimos la palabra *adhesion*, así que la vimos escrita, se erizaron nuestros cabellos y presentimos desgracias y calamidades sin cuento. ¿Quién ha de ser juez de la *adhesion*? Como se señalará por *desafecto* á un hombre sin que de él se haga un enemigo encarnizado? Además la palabra *adhesion* se dirige á la conciencia, al convencimiento íntimo, y es cosa que debe respetar todo gobierno. Usando de la palabra *adhesion* declaró el gobierno que no era *nacional*.

Empezó entonces el alzamiento contra el sistema constitucional; entonces se encendió esa guerra civil de hermano á hermano, de hijo á padre, guerra de desolacion y de estermio, en que los Españoles debian perseguirse con un encarnizamiento igual á aquel con que habian perseguido á los Franceses. Guerra de abominacion en sus principios y en sus resultados, y que solo puede terminarse cuando un genio protector de la España sepa conciliar los ánimos, confundir todas las opiniones en una sola, y hacer que solo domine un partido nacional, el de la sensatez, de la beneficencia y de la cordura en todo y para todo. Aparecieron bandas en Castilla la Vieja, en Salvatierra, en las provincias Vascongadas, y particularmente en Cataluña. Casi siempre eran batidas, pero nunca pudieron ser destruidas, y pronto demostraron que tenian en el pais numerosos protectores. Generalmente les eran adictos

los pueblos pequeños de la montaña, y esto inutilizaba los planes mas bien combinados,

1822. La capital de la Monarquía era tambien centro de las tentativas de los que anhelaban destruir el sistema constitucional: ya los guardias de Corps habian sido estinguidos por haber manifestado deseos de reponer al Rey en el goce de su poder. El 30 de mayo 1822 resonaron en Aranjuez gritos de la tropa y del paisanaje aclamando al rey absoluto, al cabo de un mes se repitieron en Madrid los mismos gritos al tiempo que se cerraban las Córtes, y era de ver que se preparaba el sacudimiento que estalló despues. El 2 de julio salieron de Madrid los regimientos de Guardias en estado de completa insurreccion y fueron á situarse junto al Real sitio del Pardo. En vano se procuró por algunos dias hacerles entrar en razon para que evitasen un inútil derramamiento de sangre; pues al cabo de cinco dias, el 7 de julio, entraron en la capital al amanecer y acometieron la plaza mayor en que se habian parapetado los milicianos. Dentro de las mismas calles de Madrid se trabó la mas sangrienta lucha; dos veces cargaron los Guardias, y otras tantas fueron rechazados con pérdida, hasta que tomaron los milicianos la ofensiva, ahuyentaron á los acometientes y casi los destruyeron enteramente: así acabó entonces el cuerpo de la guardia Real. El gobierno constitucional habia triunfado; pero á pesar de esto se mudó el ministerio de Martinez de la Rosa y entraron á dirigir los negocios hombres apasionados y poco experimentados.

Estos acontecimientos alarmaban al gabinete francés que temia ver reproducirse en su seno con el contagio del ejemplo aquellas escenas de la revolucion de Francia que habian horrorizado á la Europa; así que, dió los primeros pasos para inclinar á las potencias del norte á que se interviniese en España: el mismo Chateaubriand, entonces ministro de Francia, ha confesado en su obra del *Congreso de Verona* que la guerra de España del año 1823 fué pensamiento y obra suya. En este caso le debe la España todos los desastres que han sobrevenido de resultas de no haberse adoptado un sistema de conciliacion que tendiese á amortiguar los partidos en lugar de enconarlos.

So pretexto de la fiebre amarilla que hizo estragos en Barcelona en el año 1821 juntaron los Franceses en su frontera un

numeroso ejército al que dieron el modesto nombre de cordon y que sirvió para proteger á todas las bandas realistas. Merced á esta proteccion se engrosaron estraordinariamente las partidas de Cataluña, y el dia 14 de agosto de 1822 instalaron en la Seo de Urgel una regencia en nombre de Don Fernando VII. Declaróse la Cataluña en estado de guerra, reunió el gobierno de Madrid cuantas tropas le fué posible, que no fueron muchas, dió el mando al general, acaso el mas famoso guerrillero de la guerra de la independenciam, y este supo dar tan buena cuenta de sí, que derrotó en varios encuentros á los realistas, les quitó sus mejores puntos de defensa, los arrojó de la Seo de Urgel, é hizo huir á Francia á la supuesta regencia.

Este año sufrió la pena capital el general Elio que en 1814 se habia declarado con todo su ejército por el poder absoluto.

El 15 de octubre se abrió el congreso de Verona que duró hasta el 14 de diciembre: en él se trató de intervenir en España á mano armada, y la Francia se brindó á ello, ó por mejor decir el gabinete francés. Antes se decidió pasar notas á nuestro ministro de estado D. Evaristo San Miguel, como en efecto se pasaron, relativas á pedir una modificacion del sistema constitucional.

Capitulo XIV.

Entrada de los Franceses en España. Campaña de 1823.

CONTESTÓ á ellas el ministro español con mas energía de la que permitian los recursos de que podia disponer, y la desunion que reinaba aun entre los mismos liberales. No queremos recordar los nombres con que unos á otros se motejaban estos para descrédito del sistema: ¡ plegue al cielo que se olvidasen para siempre !

El 27 de enero de 1823, al abrir Luis XVIII las Cámaras de Francia anunció que iban á entrar en España cien mil hombres. Alentó con esto el partido realista, y Bessieres, al frente de unos cinco mil hombres, tuvo la osadía de acercarse á la capital de la Monarquía. Sale de Madrid una division mal dirigida, y es arrollada: tuvo que salir el mismo Conde del Abis-

bal para hacer frente á los realistas, y logró ponerlos en fuga.

El 19 de febrero por la noche se conmovió fuertemente la poblacion de la capital á causa de haber sido destituidos por el rey sus ministros, pero el aspecto de la milicia nacional impidió que tuviesen lugar las desgracias que amenazaban, y el ayuntamiento recabó del Monarca que repusiese en sus destinos á los destituidos. El 1.º de marzo se abrieron las nuevas córtes, y ante todo decidieron su traslacion y la del Rey á Sevilla. En vano espuso el Monarca que el estado de su salud no se lo permitia: el dia 20 se empezó el viage que terminó el 1.º de abril. Encargóse el mando de la capital al Conde del Abisbal.

El dia 7 de abril el ejército francés acababa de entrar en territorio español, conduciendo por delante á las partidas españolas que habian sido regimentadas. Temblaban los Franceses al recordar la guerra de los seis años, pero pronto se animaron conociendo que no tenian que hacer la guerra á la nacion. ¿ Con qué carácter entraban en España? no con el de realistas, tampoco con el de constitucionales, y sí solo con el de *mediadores*: he aquí el secreto del entusiasmo con que fueron recibidos en España. La nacion necesitaba un *mediador*; el ejército francés se declaró tal en todos sus actos, y los pueblos y los mismos generales constitucionales lo creyeron. Así fué como hallaron buen recibimiento en vez de resistencia, y como pudieron perpetrar la negra alevosía de entronizar un partido siendo que la nacion solo los habia recibido con los brazos abiertos para que sofocasen todos los partidos, la salvarsen de la guerra civil, y cooperasen á darla un gobierno de conciliacion general, de paz y de dulzura.

El 20 de mayo fué derrotado junto á Madrid D. Jorge Besieres, que queria probar otra tentativa contra la capital, pero el 23 entraron en ella los Franceses por capitulacion, porque los pueblos confiaban mas en el extranjero que se les presentaba como mediador, que no en un partido. Pero al dia siguiente se conoció ya que dar entrada á aquellos era consumir el triunfo de este, y las ilusiones de los verdaderos españoles se disiparon como el humo. Creóse una regencia, armáronse cuerpos de realistas, y se empezó á organizar la restauracion.

Entonces acabó de desalentar á los liberales de opiniones sabias y prudentes el violento paso de privar en Sevilla al Rey de

su autoridad para trastadarle por fuerza á Cádiz. Los generales constitucionales capitulaban casi sin pelear: Murillo lo efectuó el 14 de julio y Ballesteros el 4 de agosto; el ejército de Cataluña fué el que por mas tiempo resistió. En vano Riego salió de Cádiz para formar un núcleo del resto de las tropas constitucionales, la flor de estas pereció en Sierra Morena, y aquel caudillo cayó en manos de sus enemigos. Nuevo baldon para los Franceses! se proclamaban conciliadores, y no quisieron impedir que se asesinasen jurídicamente á un general enemigo. Riego pereció el 7 de noviembre en un cadalso.

Habian los Franceses puesto cerco á Cádiz y estrechádole cada dia mas; y conociendo las Córtes que mas prolongada resistencia solo podia acarrear la completa destruccion de aquella ciudad comercial, se disolvieron el dia 27 de setiembre. El 1.º de octubre se dió libertad á S. M. para que saliese de Cádiz, y no bien estuvo en el Puerto de Santa María, cuando restableció las cosas al estado que tenian á principios de marzo de 1820. En breve las tropas francesas ocuparon la plaza de Cádiz, y todas las demas de la Península que aun se resistian. Así se consumó como obra de un relámpago la restauracion por el engaño de los Franceses; y esta fué la campaña de 1823, que no es honrosa para los Franceses, para los Realistas, ni para los Constitucionales.

Despues de su paseo militar, la mayor parte de las tropas francesas se restituyeron á su pais, y solo quedaron algunas de guarnicion en varias plazas de la Península, singularmente las marítimas, porque esto interésaba á los que socolor de paz derramaron por la Península los géneros franceses, y mantuvieron paralizada por algunos años nuestra naciente industria. Pobres políticos, si bien que buenos especuladores, creian haber pacificado la Península y no habian hecho mas que concentrar el odio en los corazones para que algun dia estallase con mas furia.

Capítulo XV.

Actos de la restauracion. Valdés. Bessieres. Levantamiento de Cataluña. Muerte de la Reina Amalia. Expedicion de Barradas. Derogacion de la ley Sálica.

1824. EL primer acto de la restauracion fué crear comisiones militares ejecutivas y permanentes; el segundo reponer en su antiguo estado las comunidades religiosas, y el tercero sujetar á purificacion á todos los empleados: Fernando debia obedecer sumiso al partido que le acababa de entronizar. Emigrados los constitucionales mas comprometidos, todo volvió al ser del año 1814. No es estraño pues, que tambien como entonces tuviesen lugar tentativas para restablecer el sistema constitucional: tal fué la de Valdés, que el 6 de agosto: desembarcó en Tarifa, donde se defendieron sus tropas con valentía; pero, acudieron al momento las tropas francesas y las realistas, y al fin tuvieron aquellas que sucumbir.
1825. El año siguiente tuvo lugar otra tentativa, mas no de la misma especie. Jorge Bessieres, realista acérrimo, se declaró contra el gobierno porque no le suponía aun bastante en su cuerda dirigióse á Guadalajara, reunió gente, y amenazó á la España con una nueva guerra civil. Mas esta duró poco, pues habiéndose destinado en persecucion de Jorge Bessieres al Conde de España, se logró su prision y se le condenó á muerte.
1826. En el año de 1826 se intentó de nuevo restablecer el sistema constitucional, pero tampoco con fruto. Efectuóse un desembarco en la costa de Valencia, y se acometió el pueblo de Guardamar; pero acudiendo en breve los realistas, quedó desbaratado el proyecto, y afianzado el poder absoluto en sus goces.
- Un motivo de alarma tuvo sin embargo con la noticia del nuevo órden de cosas establecido en Portugal, á consecuencia de haberse publicado en el Brasil la Carta constitucional. Reunióse pues un ejército en la raya de aquel reino para evitar la propagacion de los principios constitucionales.
1827. Pero el nuevo gobierno estaba destinado á sufrir embates

de distinta naturaleza. No bien se habia tranquilizado por la parte de Portugal cuando tuvo noticia del levantamiento de Cataluña. Ignórase quien promovió esta nueva crisis, pero si se sabe que á los sublevados se daba el nombre de Carlistas (*Carlins*), que reunieron un número considerable de gente, y que estaba próxima otra nueva guerra civil. Iba esta á principiar con encarnizamiento, cuando determinó el Rey pasar á Cataluña para sosegar por sí mismo los ánimos. El 22 de setiembre salió para Tarragona, y en efecto bastó su presencia para probar á los ilusos que no estaba oprimido como se les decia, sino muy libre. Concedió indulto general, y confiados en su palabra acudieron á Tarragona los principales gefes: pero no les valió la palabra de un Rey, pues la mayor parte sufrieron la pena de muerte. Dicen que el fin justifica los medios; en todo caso justificaria los necesarios, mas no los crueles é inútiles. Ello es que la Cataluña quedó pacificada, y el Rey despues de haber recorrido el Aragón, la Navarra y las provincias Vascongadas pudo restituirse á Madrid, á donde llegó el dia 11 de agosto de 1828.

1828.

El hecho mas notable de este año es que en él evacuaron los Franceses las plazas que todavía ocupaban en el reino, quedando de esta suerte cerrado en gran parte el escandaloso contrabando que por ellas hacian. Es de suponer cual debia ser el estado de la España, víctima de discordias intestinas, cuyo gérmen fermentaba todavía en su seno, sin marina, y casi sin comercio á causa de los piratas americanos y berberiscos: á pesar de esto, nuestro gobierno, por pretensiones justas ó injustas de los súbditos ingleses, convino en indemnizarlos con un desembolso de setecientas mil libras esterlinas, y al gobierno francés, por la permanencia de sus tropas en España, se le reconoció un crédito de ochenta millones de francos.

En 1829 tuvo la nacion que llorar dos desastres: primero, el ocasionado por los terremotos de Orihuela, y otros pueblos de Múrcia y Valencia, y segundo el mal éxito de la expedicion de Don Isidro Barradas que desembarcó en Tampico el 27 de julio despues de haber salido de la Habana el dia 4 del mismo mes. Llevaba consigo unos cuatro mil hombres, que fueron otros tantos sacrificados: entonces debió convencerse el gobierno de que la reconquista de América era imposible, y que

lo que reclamaba una conducta prudente era abrir á nuestro moribundo comercio una senda lucrativa.

El 17 de mayo murió en Aranjuez la reina Doña María Josefa Amalia, virtuosa y sobre manera devota.

No tuvo de ella sucesion el Monarca, y se pensó desde luego en procurarle una nueva esposa, que diese á España la sucesion directa que tanto se anhelaba. Se puso los ojos en Doña María Cristina de Borbon, hija de los Reyes de las Dos Sicilias y sus mismos padres accediendo á la demanda quisieron acompañarla á España. El 11 de diciembre llegaron á Madrid, y el mismo dia se efectuaron los desposorios.

1830. Al cabo de pocos meses se anunció que la Reina estaba en cinta, y se ventiló una cuestion de sumo interés. En caso de dar á luz una niña, y de morir sin otra sucesion el Monarca, ¿debia sucederle aquella segun la ley inmemorial de la Monarquía, ó el príncipe varon mas inmediato de la sangre segun la pragmática de 10 de mayo de 1713 publicada por Felipe V? Meditada profundamente esta cuestion, se publicó el 29 de marzo de 1830 la siguiente pragmática sancion:

«Don Fernando VII, etc., etc., etc. SABED: Que en las córtes que se celebraron en mi palacio del Buen Retiro el año de 1789 se trató á propuesta del Rey mi augusto Padre, que está en gloria, de la necesidad y conveniencia de hacer observar el método regular establecido en las leyes del reino; y por la costumbre inmemorial de suceder en la corona de España con preferencia de mayor á menor, y de varon á hembra dentro de las respectivas líneas por su orden; y teniendo presente los inmensos bienes que de su observancia por mas de setecientos años habia reportado esta Monarquía, así como los motivos y circunstancias eventuales que contribuyeron á la reforma decretada por el auto acordado de 10 de mayo de 1713, elevaron á sus Reales manos una peticion con fecha de 30 de setiembre del referido año de 1789, haciendo mérito de las grandes utilidades que habian venido al reino, ya antes, ya particularmente despues de la reunion de las coronas de Castilla y Aragon por el orden de suceder, señalado en la ley 2.^a título 15 partida 2.^a, y suplicándole que sin embargo de la novedad hecha en el citado auto acordado, tuviese á bien mandar se observase y guardase perpetuamente en la sucesion de la Monar-

quía dicha costumbre inmemorial, atestiguada en la citada ley, como siempre se habia observado y guardado, publicándose pragmática sancion como ley hecha y formada en córtés por la cual constase esta resolucion, y la derogacion de dicho auto acordado. A esta peticion se dignó el Rey mi augusto padre resolver como lo pedia el reino, decretando á la consulta con que la junta de asistentes á córtés, gobernador y ministros de mi Real cámara de Castilla acompañaron la peticion de las córtés. «Que habia tomado la resolucion correspondiente á la citada súplica.» Pero mandando que por entonces se guardase el mayor secreto por convenir así á su servicio, y en el decreto á que se refiere. «Que mandaba espedir á los de su consejo la pragmática sancion que en tales casos se acostumbra.» Para en su caso pasaron las córtés á la vía reservada copia certificada de la citada súplica, y demas concerniente á ella por conducto de su presidente Conde de Campomanes gobernador del consejo; y se publicó todo en las córtés con la reserva encargada. Las turbaciones que agitaron la Europa en aquellos años, y las que esperimentó despues la Península, no permitieron la ejecucion de estos importantes designios, que requerian dias mas serenos. Y habiéndose restablecido felizmente, por la misericordia Divina, la paz y el buen orden de que tanto necesitaban mis amados pueblos; despues de haber examinado este grave negocio, y oido el dictámen de ministros celosos de mi servicio y del bien público, por mi Real decreto, dirigido al mi consejo en 26 del presente mes, he venido en mandarle que con presencia de la peticion original, de lo resuelto á ella por el Rey mi muy querido padre, y de la certificacion de los escribanos mayores de córtés, cuyos documentos se le han acompañado, publique inmediatamente ley y pragmática, en la forma pedida y otorgada. Publicado aquel en el mismo mi consejo pleno, con asistencia de mis dos fiscales, y oidos *in voce*, en el dia 27 de este mismo mes acordó su cumplimiento, y espedir la presente en fuerza de ley y pragmática sancion, como hecha y promulgada en córtés. Por lo cual mando se observe, guarde y cumpla perpetuamente el literal contenido de la ley 2.ª tít. 15 partida 2.ª, segun la peticion de las córtés celebradas en mi palacio de Buen Retiro, en el año de 1789 que queda referido cuyo tenor literal es el siguiente.

« Mayoría es nascer primero , es muy grant señal de amor que nuestro Dios á los fijos de los Reyes, á aquellos que la da entre los otros sus hermanos que nascen despues dél: ca aquel á quien esta honra quier facer, bien da á entender quel adelante et le pone sobre los otros porque lo deben obedescer et guardar así como á padre et á señor. Et que esto sea verdat pruébese por tres razones: la primera naturalmente, la segunda por ley, la tercera por costumbre: ca segunt natura pues que el padre é la madre cobdician haber linage que herede lo suyo, aquel que primero nasce, et llega mas aina para complir lo que ellos desean , por derecho debe ser mas amado de ellos, et él lo debe haber: et segun ley , se prueba por lo que dixo nuestro señor Dios á Abraham, quando le mandó como probándolo , que tomase su hijo Isaac el primero, que mucho amaba, et le degollase por amor dél; et esto le dixo por dos razones: la una porque aquel era fijo que el amaba así como á sí mesmo por lo que de suso diximos; la otra porque Dios le habia escogido por santo quando quiso que nasciese primero, et por eso le mandó que de aquel le ficiese sacrificio, ca segun él dixo á Moisen en la vieja ley, todo másculo que nasciese primeramente serie llamado cosa santa de Dios: et que los hermanos le deben tener en lugar de padre se muestra porque él ha mas dias que ellos, et veno primero al mundo; et quel han de obedescer como á señor, se prueba en las palabras que dixo Isaac á Jacob su fijo quando le dió la bendicion, cuydando que él era mayor: tú serás señor de tus hermanos, et ante tí se tornarán los fijos de tu padre, et al que bendigieres será bendicho, et al que maldigieres cayerle ha la maldicion: onde por todas estas palabras se da á entender que el fijo mayor ha poder sobre los otros sus hermanos así como padre et señor, et que ellos en aquel lugar le deben tener. Otrosí segun antigua costumbre, como quier que los padres comunmente habiendo piedat de los otros fijos non quisieron que el mayor lo hobiese todo, mas que cada uno de ellos hobiese su parte; pero con todo eso los homes sabios é entendudos cataro el pro comunal de todos, et conociendo que esta particion non se podria facer en los regnos que destroidos non fuesen, segun nuestro señor Jesucristo dixo que todo regno partido estragado serie, tuvieron por derecho aquel señorío

del regno non lo hobiese sinon el fijo mayor despues de la muerte de su padre. Et esto usaron siempre en todas las tierras del mundo do el señorío hobieron por linage, et mayormente en España: ca por escusar muchos males que acaescieron et podrien aun ser fechos posieron que el señorío del regno heredasen siempre aquellos que viniesen por línea derecha, et por ende establescieron que si fijo varon hi non hobiese, la fija mayor heredase el regno, et aun mandaron que si el fijo mayor moriese antes que heredase, si dejase fijo ó fija que hobiese de su mojer legítima, que aquel ó aquella lo hobiese, et non otro ninguno; pero si todos estos fallaciesen debe heredar el regno el mas propinco pariente que hi hobiese, seyendo home para ello et non habiendo fecho cosa por que lo debiese perder. Onde por todas estas cosas es el pueblo tenuto de guardar el fijo mayor del Rey ca de otra guisa non podría ser el Rey complidamente guardado, si ellos así non guardasen el regno; et por ende qualquier que contra esto fesciese, farie traicion conocida et debe haber tal pena como de suso et dicha de aquellos que desconocen señoría al Rey.»

Mientras esto pasaba en España tenia lugar en Francia la revolucion de julio. En vano quiso el gobierno resistir con teson; en vano la metralla barria las calles de la capital del mundo civilizado: tres dias duró la lucha mortal, y al cabo triunfó el pueblo, y Cárlos X tuvo que bajar del trono é ir á mendigar un asilo en pais extranjero. Entonces fué coronada la rama de Orleans.

Atónita la Europa iba acaso á desplomarse sobre la Francia; pero la revolucion tenia á la mano la propaganda, y mientras de una parte enviaba agentes y alentaba á los emigrados españoles para que entrasen á mano armada en la Península, de otra sublevaba los Paisés-Bajos, creaba la Bélgica, y en la misma frontera de la Rusia hacia dar á la Polonia su memorable grito de independencia que á duras costas pudo sofocar el Autócrata de las Rusias. No fué afortunada la tentativa hecha por Mina en la frontera de Navarra, y tuvo que desistir de su intento.

Nuevos esfuerzos hicieron este año los constitucionales para 1831. dominar en España; pero tuvieron un desastroso fin. El dia 1°.

de diciembre salieron de Gibraltar dos barcas con unos sesenta emigrados españoles; desembarcaron en el punto llamado la Frangirola, y se internaron en el país; mas, no habiendo encontrado la proteccion que se prometian de parte del paisanaje, tuvieron que rendirse á los realistas y fueron sacrificados sin compasion.

1832. Fecundo sobre manera en acontecimientos debia ser el año de 1832.

Desde el año 1830, en que nació Doña Isabel de Borbon, luchaban en el seno de la corte dos grandes partidos: uno, de los afectos á un sistema de gobierno moderado y de reformas, los cuales anhelaban que tuviese completo efecto la pragmática sancion de aquel año; y otros, partidarios del sistema entronizado en 1823, que deseaban que en caso de morir Fernando VII sin hijo varon pasase la corona al infante Don Carlos, adicto por demas á sus ideas. En el último tercio del año 1832 enfermó de peligro el Monarca, y viendo acercarse el trance, unos y otros aumentaron sus esfuerzos, los primeros para defender la ley sancionada, y los segundos para revocarla. Triunfaron estos por un momento, cuando el Rey estaba moribundo; mas como volviese en su acuerdo, dió al instante por nula la revocacion de la pragmática sancion de 1830, que habia firmado en momento de exaltacion febril, y mientras continuaba su convalecencia dió el derecho de expedir los negocios á su augusta esposa.

Los momentos de crisis habian pasado ya, pero era menester aprovechar la victoria. Y como Don Carlos tenia de su parte gran número de los partidarios de un régimen monárquico absoluto y riguroso, y la Reina tenia de la suya á los amigos de reformas, fué preciso que esta animase á su partido y procurase aumentarle para asegurar el éxito. Los principales medios de que se valió fueron la mudanza de ministerio, la apertura de las universidades que estaban cerradas desde 1830, cosa que le grangeó el afecto de toda la juventud, y el decreto de amnistía publicado el veinte de octubre, cuyo contexto es el siguiente: «Nada hay mas propio de un corazon magnánimo y religioso, amante de sus pueblos y reconocido é los fervorosos votos con que incesantemente imploraban de la misericordia divina su mejoría y restablecimiento, ni cosa alguna mas grata

á la sensibilidad del Rey que el olvido de las debilidades de los que mas por imitacion que por perversidad y protervia, se extraviaron de los caminos de la lealtad, sumision y respeto á que eran obligados y en que siempre se distinguieron. De este olvido, de la innata bondad con que el Rey desea acoger bajo el manto glorioso de su beneficencia á todos sus hijos, hacerles participantes de sus gracias y liberalidades, restituirlos al seno de sus familias, librarlos del duro yugo á que los ataban las privaciones propias de habitar en pais desconocido, de estas consideraciones, y de lo que es mas, del recuerdo de que son españoles, ha de nacer su profundo, cordial y sincero reconocimiento á la grandeza y amabilidad de que proceda; y á la gloriosa ternura que me cabe en publicar estas generosas bondades, es consiguiente el gozo que por ellas me posee. Guiada pues de tan lisonjeras ideas y esperanzas, en uso de las facultades que mi muy caro y amado Esposo me tiene conferidas, y conforme en todo á su voluntad, concedo la amnistia mas general y completa de cuantas hasta el presente han dispensado los reyes á todos los que hasta aquí han sido perseguidos como reos de Estado, cualquiera que sea el nombre con que se hubieren distinguido y señalado, exceptuando de este rasgo benéfico, bien á pesar mio, los que tuvieron la desgracia de votar la destitucion del Rey en Sevilla, y los que han acaudillado fuerza armada contra su soberanía. Tendréislo entendido y dispondréis lo conveniente á su cumplimiento. etc.

Desde este momento empezó á declararse abiertamente el partido que estaba pronto á defender los derechos de Doña Isabel de Borbon, y por el contrario principió á trabajar ocultamente para el logro de sus fines el que protegía al infante Don Carlos. Durante los dias de peligro de la enfermedad del Rey se habia escrito á todos los capitanes generales del reino para que manifestasen por que partido se declararían, y como fuesen ambiguas las respuestas de algunos de ellos, se les separó á pocos dias de sus destinos.

Organizados ya los dos partidos, debia cada cual procurarse mayor número de defensores. Cea Bermudez estaba al frente del ministerio, y conociendo que ladearse enteramente hácia el partido constitucional era dar á Don Carlos todos los amigos del poder monárquico soberano, probó á grangearse su

estimacion trazando una línea de política semejante á la de los tiempos de Carlos III en su famosa circular de 3 de diciembre de 1832. « La línea política, decia, interior y exterior que el Rey nuestro señor tenia trazada á su gobierno habia producido ya algunas ventajas á la Monarquía, é infundido á toda la Europa una justa confianza en los principios que guiaban á S. M. Adherido á ellos por deber y por convencimiento, es bien notorio que los tomé constantemente por norma en el ejercicio de mis funciones cuando por la primera vez se dignó S. M. elevarme al importante puesto que hoy me confia de nuevo. Parecia, pues, ocioso volver ahora á esponerlos á V.; pero, habiendo llegado á noticia de la Reina nuestra señora que de poco tiempo á esta parte han cundido en los países extranjeros ideas equivocadas acerca del actual estado de cosas en España, atribuyéndose á su gobierno miras que nunca ha tenido, y suponiéndole la intencion de variar de sistema., S. M. deseosa de desvanecer por los medios que están á su alcance estos errores, para evitar las perniciosas consecuencias que, si se acreditasen, pudieran acarrear, se ha servido ordenarme haga á V. una clara y sencilla manifestacion de la marcha invariable que de conformidad con la espresa voluntad del Rey, su augusto esposo, está firmemente resuelta á seguir, así en la administracion del reino como en las relaciones con nuestros aliados y amigos.

« De los actos recientes del gobierno el que con mas particularidad ha sido objeto de falsas ó exageradas interpretaciones, es precisamente el que mas realza la innata piedad de nuestros amados Soberanos; aquella virtud en cuyo ejercicio mas se complacen, y á la que no ponen otros límites que los que exigen la vindicta pública y la seguridad del estado. Habrá V. ya colegido que hago alusion al Real decreto de amnistia de 15 de octubre último.

« La Reina nuestra señora está decidida á llevarle á debido y cumplido efecto, con una perseverancia igual al espíritu de generosidad que le ha dictado; y al paso que halla la mas dulce recompensa en enjugar las lágrimas de aquellos á quienes abre las puertas de la patria, no duda que corresponderán á su maternal bondad agradecidos y leales.

« Ni se han circunscrito á esta medida las imputaciones in-

fundadas. La censura se ha extendido á otras providencias dictadas por S. M. con solo el designio de promover la union , la concordia y la felicidad de sus pueblos. Y aun el temor de algunos hombres bien intencionados ha llegado hasta el estremo de recelar que la forma y las instituciones de la Monarquía iban á sufrir un cambio total; que la España en fin habia hecho alianza con la revolucion.

« Como nada está mas lejos de su Real ánimo, la Reina nuestra señora no podia mostrarse indiferente á este extravío de la opinion pública. S. M. no ignora que el mejor gobierno para una nacion es aquel que mas se adapta á su índole , sus usos y costumbres , y la España ha hecho ver reiteradamente y de un modo inequívoco lo que bajo este respecto mas apetece y mas le conviene. Su religion en todo su esplendor ; sus reyes legítimos en toda la plenitud de su autoridad ; su completa independencia política ; sus antiguas leyes fundamentales ; la recta administracion de justicia y el sosiego interior , que hace florecer la agricultura , el comercio , la industria y las artes , son los bienes que anhela el pueblo español.

« La Reina nuestra señora quiere y se promete asegurarle el goce de estos bienes ; y todos sus desvelos se encaminarán constantemente al logro de tan grande fin , sin esponer el reino , como jamás le espondrá , á los violentos sacudimientos y consiguientes calamidades que arrastra en pos de sí la aplicacion de unas teorías que la nacion ha aprendido á mirar con horror , escarmentada por el funesto ensayo que de ellas ha hecho en dos diversas ocasiones.

« Por tanto S. M. la Reina , conservando las bases que la sabiduría del Rey nuestro señor ha sentado como reglas fijas de su gobierno ; y persuadida de que los Españoles fundan un noble orgullo en ser , á todo trance , fieles á sus Soberanos y sumisos á las leyes , se declara enemiga irreconciliable de toda innovacion religiosa ó política que se intente suscitar en el reino , ó introducir de fuera para trastornar el órden establecido , cualquiera que sea la divisa ó pretexto con que el espíritu de partido pretenda encubrir sus criminales intentos. Mas no por eso debe entenderse que S. M. se negará á adoptar en los diferentes ramos de la administracion pública , aquellas mejoras que la sana política , la ilustracion y los consejos de hom-

bres sabios y verdaderamente amantes de su patria indiquen como provechosas; así como, reconociendo que la perfeccion solo es dada al supremo Criador, y que todo lo que sale de las manos de los hombres es incompleto, S. M. que solo se propone el acierto, no repugnará tampoco el revocar ó modificar sus providencias cuando la experiencia le demuestre su insuficiencia ó desventajas.

«Tales son las máximas inalterables que la Reina nuestra señora seguirá en el régimen interior del reino. Con la misma solícita constancia observará S. M. las que el Rey tiene sabiamente establecidas respecto á las relaciones diplomáticas de la España con las naciones extranjeras.

«Estas máximas forman un sistema de política tan justa, sencilla y franca, que gana en ser escudriñada. Es tan escenta de ambicion y de todo género de interés esclusivo, que se aviene perfectamente con cuanto puede conducir á mantener y estrechar la amistad y buena inteligencia con todos los gabinetes.

«Escrupulosa observadora de los empeños contraidos, y respetando la independencia ajena, la España aspira únicamente á que las otras potencias continuen guardando con ella la fe de los tratados, y á que su independencia sea igualmente respetada. Y como todos los gobiernos le dirigen cordiales expresiones de amistad, confía que no cesarán de multiplicarse los testimonios de buena voluntad y afecto que obtiene de sus aliados, en cambio de su lealtad y del esmero con que se aplicará á grangearse su aprecio y confianza.

«Conservando así la paz interior y exterior podrá dedicarse con entero desahogo á estender sus relaciones mercantiles bajo un pie de recíproca utilidad con todas las naciones, y especialmente con aquellas que por su posicion, por los progresos de su industria y por otras consideraciones ofrezcan al efecto mayores facilidades fomentando la esportacion de las numerosas y variadas producciones de nuestro suelo privilegiado.

«La única cuestion política que de algun tiempo á esta parte ha inquietado al gabinete español, por lo muy inmediatamente interesado que está en su pronta solucion, es la deplorable lucha empeñada entre los dos Príncipes de la casa Real de Braganza. S. M. no se desviará en esta cuestion de la marcha que

ha seguido hasta aquí. La perfecta neutralidad que ha prometido guardar, no será quebrantada; y aplicando á este caso sus ya enunciados principios de respetar el derecho de la independencia de las naciones, no intervendrá en el conflicto mientras que todos los demas gabinetes observen la misma conducta con respecto á Portugal; y las repetidas y solemnes promesas que S. M. ha tenido la satisfaccion de recibir de la Inglaterra y de la Francia, de que por su parte no infringirán la convenida neutralidad, alejan todo motivo de recelo de nuevas complicaciones en este desagradable negocio.

«Finalmente, la buena fe y la franqueza, que han sido siempre el carácter distintivo del gabinete español, y que la Reina nuestra Señora quiere que sigan siéndolo ahora mas que nunca, son otros tantos garantes de que las demas naciones hallarán en la España una potencia, bien que independiente, firme y constante en su amistad, cuyas relaciones serán ventajosas á la par que sólidas, y que estará dispuesta á coadyuvar, en cuanto esté de su parte, al mantenimiento de la paz general, que forma el objeto de los deseos y afanes de todos los soberanos.

«Lo que digo á V. de Real orden, á fin de que estas preveniciones y aclaraciones le sirvan siempre de norma, ya para rectificar por todos los medios que estén al alcance de V. cualquier errado concepto que se haya podido formar en ese pais en estos últimos tiempos, respecto á la verdadera situacion de la España y miras de su gobierno, y ya para todos los casos en que convenga que V. haga uso de ellas en el círculo de sus atribuciones; en la inteligencia de que este despacho ha sido leído y unánimemente aprobado en el consejo de Ministros, y que la Reina nuestra Señora se ha dignado presidir en persona.

«Dios guarde á V. muchos años. Madrid 3 de diciembre de 1832.—Firmado.—Francisco de Cea Bermudez.»

La posteridad dirá algun día que Cea Bermudez obró en aquellos momentos como ministro cuerdo, que tiende primero á consolidar antes que á desarrollar.

El 31 de diciembre se publicó la declaracion del Rey relativa á los acontecimientos de la Granja. Es menester oirlos de la boca del mismo Monarca.—«Sorprendido, dice, mi Real ánimo en los momentos de agonía á que me condujo la grave en-

fermedad , de que me ha salvado prodigiosamente la divina misericordia , firmé un decreto derogando la pragmática sancion de 29 de marzo de 1830 , decretada por mi augusto padre á petición de las Cortes de 1789 , para restablecer la sucesion regular en la corona de España. La turbacion y congoja de un estado , en que por instantes se me iba acabando la vida , indicarian sobradamente la indeliberacion de aquel acto , si no la manifestasen su naturaleza y sus efectos. Ni como Rey pudiera Yo destruir las leyes fundamentales del reino , cuyo restablecimiento habia publicado, ni como padre pudiera con voluntad libre despojar de tan augustos y legítimos derechos á mi descendencia. Hombres desleales é ilusos cercaron mi lecho , y abusando de mi amor y del de mi muy cara Esposa á los Españoles aumentaron su afliccion y la amargura de mi estado, asegurando que el reino entero estaba contra la observancia de la pragmática , y ponderando los torrentes de sangre y la desolacion que habia de producir si no quedase derogada. Este anuncio atroz , hecho en las circunstancias en que es mas debida la verdad por las personas mas obligadas á decírmela, y cuando no me era dado tiempo ni sazón de justificar su certeza , consternó mi fatigado espíritu y absorbió lo que me restaba de inteligencia, para no pensar en otra cosa que en la paz y conservacion de mis pueblos , haciendo en cuanto dependia de Mí este gran sacrificio , como dije en el mismo decreto , á la tranquilidad de la nacion española. La perfidia consumó la horrible trama que habia principiado la seduccion : y en aquel dia se estendieron certificaciones de lo actuado, con insercion del decreto , quebrantando alevosamente el sigilo que en el mismo y de palabra mandé que se guardase sobre el asunto hasta despues de mi fallecimiento. Instruido ahora de la falsedad con que se calumnió la lealtad de mis amados Españoles, fieles siempre á la descendencia de sus reyes , bien persuadido de que no está en mi poder , ni en mis deseos , derogar la inmemorial costumbre de la sucesion establecida por los siglos, sancionada por la ley , afianzada por las ilustres heroínas que me precedieron en el trono y solicitada por el voto unánime de los reinos , y libre en este dia de la influencia y coaccion de aquellas funestas circunstancias : declaro solemnemente de plena voluntad y propio movimiento , que el decreto firmado

en las angustias de mi enfermedad fué arrancado de Mí por sorpresa ; que fué un efecto de los falsos terrores con que sobrecogieron mi ánimo ; y que es nulo y de ningun valor siendo opuesto á las leyes fundamentales de la Monarquía , y á las obligaciones que como Rey y como padre debo á mi descendencia. En mi palacio de Madrid á 31 dias de diciembre de 1832.

Entretanto en Portugal estaba ya empeñada la guerra civil, que debia despues estenderse á España mas terrible y sangrienta. Habiendo perdido Don Pedro el trono del Brasil, pensó en destronar á su hermano Don Miguel, que ocupaba el de Portugal. Para la empresa contaba con todos los portugueses amigos de reformas, y con el auxilio de la Francia y de la Inglaterra. Era pues probable su triunfo, y así sucedió , si bien que despues de algunos años de guerra y de desolacion.

Fernando VII iba restableciéndose de su enfermedad , pero 1833. todo daba indicios para creer que su mal no cederia enteramente á ningun remedio , y que si le sobrevenia otro ataque imprevisto peligraria su vida. Hacíase de consiguiente forzoso activar una ceremonia celebrada en España de tiempo inmemorial, y que era propia para entusiasmar los ánimos ; tal era la jura de Doña Isabel de Borbon como princesa de Asturias. Verificóse este acto solemne el dia 20 de junio de 1833 entre fiestas y regocijos públicos, que debian repetirse en todos los ángulos de la Monarquía. El acto solemne tuvo lugar del modo siguiente , segun los pormenores dados por los papeles públicos : — La iglesia donde debia celebrarse la augusta ceremonia se hallaba magnífica y vistosamente colgada de raso de varios colores con increíble profusion de adornos de oro , y ocupaba el crucero un tablado cubierto de riquísima alfombra. En el mismo crucero y al lado del evangelio, se habia destinado una tribuna para las Sermas. Sras. Infantas, y el cuerpo de la iglesia sus tribunas bajas y cuatro altas para los personajes convidados á presenciar el acto solemne , entre las cuales se distinguian en las primeras del primer piso al lado de la epístola al señor presidente del consejo y secretario del despacho : y en la de enfrente los Excmos. señores embajadores y ministros extranjeros. A las diez y media las músicas y marchas marciales, cuyo alegre estruendo se confundia en el aire con innumerables vivas á SS. MM. intérpretes del júbilo uni-

versal anunciaron la proximidad de los augustos Soberanos . poco despues se vió entrar efectivamente la comitiva por la puerta del presbiterio , en la forma siguiente : abrian la marcha cuatro porteros de cámara , con el aposentador de palacio y dos alcaldes de casa y corte. Seguian los gentiles hombres de boca y casa que fueron á colocarse en pie detrás del sitio destinado para los grandes de España : los procuradores de las ciudades y villas , que tomaron puesto en unos bancos situados en ambos lados á lo largo del cuerpo de la iglesia , dejando desocupadas las cabeceras de dichos bancos : la del lado de la epístola para los grandes de España y títulos , y la del evangelio para los prelados , escepto los procuradores de la ciudad de Toledo , que tomaron asiento en un banco travesero al fin de todos : siguieron los títulos nombrados por S. M. para el acto de la jura , los que se colocaron en el sitio que dejamos indicado : cuatro maceros de las Reales caballerizas que se situaron al pie de las gradas del tablado ; los grandes de España , quienes ocuparon la indicada cabecera del banco de la derecha ; los cuatro reyes de armas que permanecieron en pie en el tablado á los lados de las gradas ; al Excmo. Sr. Duque de Frias , conde de Oropesa , con el estoque Real desnudo y levantado , colocándose despues de S. E. á la derecha del suntuoso trono erigido en el lado de la epístola ; los Sermos. señores Infantes , que ocuparon cuatro sillones , dispuestos á la izquierda del trono en el orden siguiente : el mas inmediato á SS. MM. para el Sermo. Sr. Don Francisco de Paula Antonio : el segundo y el tercero para los dos hijos mayores de S. A. R. el Sermo. Sr. Don Francisco de Asís María , y el Sermo. señor Don Enrique María Fernando ; y el cuarto para el Serenísimo Sr. Don Sebastian Gabriel. Llevaban SS. AA. el uniforme de gran gala de capitán general de los Reales ejércitos , siendo de notar que esta ha sido la primera ocasion en que lo han vestido los augustos hijos del Sermo. Sr. Infante Don Francisco de Paula. En el orden de la marcha precedian inmediatamente los Sermos. Sres. Infantes á los Reyes nuestros Señores , y á la Serma. Sra. Princesa Doña María Isabel Luisa , á quien llevaba de la mano su escelsa Madre , y acompañaba la ama de cámara que ha lactado á S. A. : tomaron asiento SS. MM. y A. en tres regios sillones debajo del doceel. Vestia el Rey nuestro Se-

ñor el uniforme de gran gala de capitán general de los Reales ejércitos : constituía el traje de la Reina nuestra Señora un rico vestido blanco bordado y listado de hojuelas y brocado de oro , y un manto de corte de raso verde manzana , profusamente guarnecido de perlas. Dificilmente pudiéramos dar una idea de la magnificencia , del brillo deslumbrador del regio aderezo que completaba el adorno de S. M. : la augusta Princesa llevaba un vestido de raso blanco sumamente sencillo y apropiado á su inocente edad , con la banda de María Luisa : tenía el pelo levantado y recogido con suma gracia por medio de una elegante y rica peineta de brillantes. Contrastaba singularmente con tan magníficas galas la gentil saya montañesa de la ama de S. A. Seguian á SS. MM. el capitán de guardias , el mayordomo mayor de la Reina nuestra Señora , la camarera mayor de palacio y damas , entre las cuales iba la Excelentísima Sra. Marquesa de Santa Cruz , aya de la Serma. señora Princesa ; los Emmos. Sres. cardenales , que tomaron asiento delante de los bancos de los MM. RR. arzobispos y RR. obispos situados en el tablado del lado del evangelio , los embajadores que se dirigieron á la tribuna que les estaba destinada ; los gentiles hombres de cámara que pasaron á tomar asiento entre los grandes , y finalmente los caballeros guardias de la Real Persona.

Mas arriba de los bancos de los prelados estaban los asientos de los señores ministros del consejo y cámara y secretario de ella : detrás estaban en pie los escribanos mayores del reino , y entre los prelados y consejo los señores mayordomos de semana tambien en pie. Al lado de la epístola y á la derecha del trono hallábase revestido el M. R. Patriarca celebrante , asistido por los capellanes de honor que debieron servir de pontifical ; y detrás en bancos rasos los demas capellanes.

A la derecha del Sr. Conde de Oropesa estaba el Excmo. Sr. mayordomo mayor , Marqués de San Martín , y en sus lugares inmediatos á las sillas de las personas Reales el capitán de Guardias , camarera mayor de Palacio y damas de la Reina nuestra señora , el aposentador de Palacio ocupaba el lugar que le corresponde inmediato al trono.

A la llegada de los Reyes nuestros señores , rompió un hermoso conjunto de voces é instrumentos , dándose principio á

la misa pontifical , y asistió á SS. MM. el M. R. arzobispo de Granada á la confesion evangélica y paz. Concluida la misa y haciendo genuflexion al altar y reverencia á SS. MM. se retiró, el prelado celebrante con báculo y mitra al lado de la epístola á desnudarse y ponerse de pluvial: en seguida entonó el M. R. Patriarca , el himno *Veni Creator*, que se cantó con suma perfeccion por la música de la Real capilla.

Concluido este se retiraron SS. MM. y A. R. por un cuarto de hora , durante el cual dispusieron los ayudas de oratorio delante del altar de frente á la iglesia una silla para el M. R. Patriarca, nombrado por S. M. para recibir el juramento: una mesa cubierta con un misal abierto y un crucifijo encima y una almohada , en fin , al pie para arrodillarse los que habian de jurar. Tambien bajaron entonces los M. RR. arzobispos RR. obispos, del banco del tablado en que habian permanecido durante la misa , y pasaron á ocupar la cabecera del banco de los procuradores á Córtes de que hemos hecho mencion.

Dispuesto todo de este modo, y habiendo regresado SS. MM. y A. un rey de armas leyó en alta voz la fórmula de práctica llamando la atencion de los asistentes para oír la escritura de juramento.

A continuacion el camarista de Castilla mas antiguo, teniendo á su izquierda al secretario de la Cámara , y á la de esta los escribanos mayores de Córtes , y colocados todos cerca de la barandilla frente á SS. MM. en la parte del evangelio leyó la citada escritura , despues de la cual se retiró á su sitio : luego el Sermo. Sr. infante Don Francisco de Paula Antonio llamado por el rey de armas , despues de hacer reverencia al altar y á SS. MM. pasó acompañado del maestro de ceremonias á arrodillarse delante de la mesa del M. R. Patriarca , y poniendo la mano derecha encima del crucifijo y de los Evangelios prestó el juramento. Seguidamente se arrodilló S. A. delante del Rey nuestro señor y puestas las manos dentro de las de S. M. hizo el pleito homenaje dando palabra de cumplir lo contenido en la escritura. Besó luego la Real mano y S. M. le echó los brazos al cuello, y besando despues la mano á la Reina nuestra señora y á la Serma. Sra. Princesa volvió S. A. R. á su silla. Este mismo orden observaron los Sermos. SS. infantes Don Francisco de Asis María , Don Enrique María Fernando , y Don Sebas-

tian Gabriel, tanto en el acto del juramento como en el del pleito homenaje; mientras juraron SS. AA. RR. estuvieron en pie los embajadores, prelados, grandes, títulos, procuradores á Córtes y ministros del Consejo y Cámara.

Hecho el juramento y pleito homenaje por SS. AA. se retiró el muy R. arzobispo de Granada á su puesto; y el maestro de ceremonias puso entonces sobre la mesa otro libro de evangelio y otros crucifijos, retirando los que habian servido á los Sermos. SS. Infantes.

El rey de armas llamó despues al Duque de Medinaceli, nombrado por S. M. para recibir de todos el pleito homenaje; quien se colocó en seguida á la izquierda del celebrante.

Llamó luego el rey de armas al Excmo. Cardenal arzobispo de Sevilla el cual hechas las debidas reverencias, se arrodilló delante de la mesa, hizo el juramento y pasó á prestar de pie el homenaje en manos del referido Duque de Medinaceli, restituyéndose á su lugar despues de haber besado la mano á SS. MM. y á la Serma. señora Princesa.

Todos los demas prelados ejecutaron uno á uno lo mismo que el anterior: fueron llamados los grandes por el rey de armas, y subieron de dos en dos guardando en todo el orden referido.

Siguieron los títulos, y despues los procuradores de Córtes pero subiendo primero á competencia los de Búrgos y Toledo, dijo S. M. jure Búrgos pues Toledo jurará cuando se lo mande. Pidieron unos y otros reverentemente al Rey nuestro señor que se les diese por testimonio, y S. M. lo acordó.

Fueron llamados mayordomos de SS. MM. y principiando los mayordomos mayores, cada uno separadamente, siguieron los de semana de dos en dos, observando el ceremonial anterior. Despues de todos mandó el Rey que juraran y prestaran el homenaje los diputados de Toledo.

En seguida juró y prestó el pleito homenaje el Conde de Oropesa, Duque de Frias, quien dejó en mano del primer caballero de S. M. Marqués de Sotomayor, el estoque Real y le volvió á tomar concluido aquel acto.

Despues juró el Duque de Medinaceli; y prestó pleito homenaje en manos de SS. MM. y A. y se restituyó á su sitio.

El rey de armas llamó en seguida al Excmo. Cardenal ar-

zobispo de Sevilla para tomar juramento al M. R. Patriarca.

Vistiendo S. Emma. la capa pluvial ocupó el puesto del M. R. Patriarca; y este, habiéndose desnudado de ella, prestó en sus manos el juramento, é hizo pleito homenaje en las del Duque de Medinaceli, y besó las manos de SS. MM. y A. tomando despues asiento en una silla que se colocó delante del banco donde estuvieron los prelados en el presbiterio.

Terminado el acto el secretario de la Cámara acompañado de los escribanos mayores de córtes, y puesto entre ellos haciendo las reverencias acostumbradas, preguntó en alta voz S. M. si aceptaba el juramento y pleito homenaje hecho en favor de S. A. Serma.; si pedia que los escribanos de córtes, lo diesen así por testimonio; y si mandaba que á los prelados, grandes y títulos que están ausentes se les reciba el mismo juramento y pleito homenaje: á que se sirvió responder S. M. que si lo aceptaba pedia y mandaba.

Retirados los tres se presentaron en el mismo lugar los procuradores de Búrgos y haciendo las reverencias debidas, felicitó el mas antiguo á S. M. en nombre del reino por la jura de S. A. R. la Serma. Sra. princesa Doña María Isabel Luisa como heredera de la corona, suplicándo se mandase dar á las ciudades y villas un testimonio autorizado de tan solemne acto, á lo que S. M. se dignó acceder.

Finalizado todo entonó el *Te-Deum* el Emmo. Cardenal arzobispo de Sevilla, y lo siguió hasta concluir la música de la capilla Real. Despues dijo S. Emma. las oraciones, y habiendo dado la bendicion solemne se retiró al lado de la epístola para desnudarse, sentándose entretanto SS. MM. y AA. como los demas concurrentes. En seguida se restituyeron á su cámara los Reyes NN. SS. acompañados de la misma comitiva por el orden en que entraron en la iglesia y en medio de los vivas y aclamaciones con que saludaron á sus amados Soberanos, y á su augusta Primogénita los fieles habitantes que en torno de la iglesia habian esperado tan fausto momento.

Pero esta augusta ceremonia debia solo ser preludio de la muerte del Monarca, y las fiestas y regocijos públicos podia reputarse que eran las danzas que se hacian en la antigüedad al rededor de la hoguera mortuoria. El 29 de setiembre á las tres menos cuarto de la tarde sobrevino al Rey repentinamen-

te un ataque de apoplejía tan violento y fulminante que á los cinco minutos murió. Las cláusulas de su testamento relativas al gobierno del Estado eran las siguientes :

9°. « Declaro que estoy casado con Doña María Cristina de Borbon hija de Don Francisco I , rey de las Dos Sicilias , y de mi hermana Doña María Isabel infanta de España.

10 « Si al tiempo de mi fallecimiento quedaren en la menor edad todos ó algunos de los hijos que Dios fuere servido darme quiero que mi muy amada esposa Doña María Cristina de Borbon sea tutora y curadora de todos ellos.

11 « Si el hijo ó hija que hubiere de sucederme no tuviere diez y ocho años cumplidos al tiempo de mi fallecimiento, nombro á mí muy amada esposa Doña María Cristina de Borbon por regenta y gobernadora de toda la Monarquía , para que por sí sola la gobierne y rija , hasta que el espresado mi hijo ó hija lleguen á la edad de diez y ocho años cumplidos.

12 « Queriendo que mi muy amada Esposa pueda ayudarse para el gobierno del reino , en el caso arriba dicho , de las luces y esperiencias de personas cuya lealtad y adhesion á mi Real persona tengo bien conocidas ; quier o que tan pronto como se encargue de la regencia de estos reinos, forme un Consejo de gobierno con quien hayan de consultar los negocios arduos , y señaladamente los que causen providencias generales y trascendentales al bien comun de mis vasallos , mas sin que por esto quede sujeta de manera alguna á seguir el dictámen que le diesen.

13 « Este Consejo de gobierno se compondrá de las personas siguientes, y segun el orden de este nombramiento: El Excmo. Sr. Don Juan Francisco Marcó y Catalan, cardenal de la santa iglesia romana ; el Marqués de Santa Cruz ; el Duque de Medinaceli ; Don Francisco Javier Castaños; el Marqués de las Amarillas ; el actual decano de mi Consejo y cámara de Castilla Don José María Puig ; el ministro del consejo de Indias Francisco Javier Caro. Para suplir la falta por ausencia, enfermedad ó muerte de todos ó de cualesquiera de los miembros de este Consejo de gobierno , nombro en la clase de eclesiásticos á Don Tomás Arias, auditor de la Rota en estos reinos , en la de grandes al Duque del Infantado y al Conde de España : en la de generales á Don José de la Cruz , y en la de magistrados

á Don Nicolás María Gareli, y á Don José María Hevia y Noriega, de mi Consejo real, los cuales por el orden de su nombramiento serán suplentes de los primeros: y en el caso de fallecer alguno de estos: Quiero que entren tambien á reemplazarlos para este importantísimo ministerio, por el orden mismo que son nombrados, y es mi voluntad que sea secretario de dicho Consejo de gobierno Don Narciso Heredia conde de Ofalia, y en su defecto Don Francisco de Zea Bermudez.

14 «Si antes ó despues de mi fallecimiento, ó ya instalado el dicho Consejo de gobierno, faltase por cualquiera causa que fuese alguno de los miembros que he nombrado para que lo compongan, mi muy amada Esposa, como regenta y gobernadora del reino, nombrará para reemplazar los sujetos que merezcan su Real confianza y tengan las calidades necesarias para el acertado desempeño de tan importante ministerio.

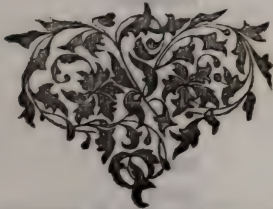
15 «Si desgraciadamente llegase á faltar mi muy amada Esposa antes que el hijo ó hija que me haya de suceder á la corona tenga diez y ocho años cumplidos; quiero y mando que la regencia y gobierno de la Monarquía de que en ella estaba encargada en virtud de mi anterior nombramiento é igualmente la tutela y curaduría de este y demas hijos míos, pase á un consejo de regencia compuesto de los individuos nombrados en la cláusula trece de este testamento para el consejo de gobierno.

16 «Ordeno y mando: que así en el anterior consejo de gobierno como en este de regencia que por fallecimiento de mi muy amada Esposa, queda encargado de la tutela y curaduría de mis hijos menores, y del gobierno del reino, en virtud de la cláusula precedente, se hayan de decidir todos los negocios por mayoría absoluta de votos, de manera que los acuerdos se hagan por el sufragio conforme de la mitad mas uno de los vocales concurrentes.

17 «Instituyo y nombro por mis únicos y universales herederos á los hijos ó hijas que tuviere al tiempo de mi fallecimiento, menos en la quinta parte de todos mis bienes la cual lego á mi muy amada esposa Doña María Cristina de Borbon, que deberá sacarse del cuerpo de bienes de mi herencia por el orden y preferencia que prescriben las leyes de estos mis reinos, así como el dote que aportó al matrimonio y cuantos bienes se

constituyeron bajo este título en los capítulos matrimoniales celebrados solemnemente y firmados en Madrid á 5 de noviembre de 1829. »

Así terminó la existencia de Fernando VII , que tuvo la desgracia de gobernar en circunstancias difíciles, superiores á sus fuerzas : así se mostró frecuentemente irresoluto, tanto en los buenos como en los malos senderos del gobierno. Jamás otro monarca pudo contar mas con el amor de sus pueblos , y sin embargo no supo unirlos : en 1814 halló en embrion la guerra civil , y no supo sofocarla ; en 1833 , á la época de su muerte dejó armados dos partidos , el de los voluntarios realistas , y el de las reformas , ambos deseosos de llegar á las manos , de vengar los mutuos ultrajes y de nadar en sangre. Contemplábalos atónita la España , y mirando despues el lívido cadáver de Fernando parecia estar diciendo : ; cuantos torrentes de sangre van á derramarse solo por no haber sofocado en 1814 la guerra de principios con un sabio y nacional sistema de gobierno!!!...



Capítulo XVI.

Cuadro estadístico de España.

Los estados que presentamos en este capítulo para que se tenga algun conocimiento de la España del siglo diez y nueve son los mas fidedignos que han publicado hasta el dia , así los estadistas nacionales como los estranjeros.

POBLACION DE ESPAÑA.

Division territorial de la Península é Islas adyacentes , aprobada por S. M. en Real decreto de 30 de noviembre de 1833.

Provincias.	Capitales.	número de almas.
Alava.	Vitoria.	67,523
Albacete.	Albacete.	190,766
Alicante.	Alicante.	368,961
Almería.	Almería.	234,789
Avila.	Avila	137,903
Badajoz.	Badajoz.	306,092
Barcelona.	Barcelona.	442,273
Búrgos.	Búrgos.	224,407
Cáceres.	Cáceres.	241,328
Cádiz.	Cádiz.	324,703
Castellon de la Plana.	Castellon de la Plana.	199,220
Ciudad Real.	Ciudad Real.	277,788
Córdoba.	Córdoba,	315,459
Coruña.	Coruña.	435,670
Cuenca.	Cuenca.	334,582
Gerona.	Gerona.	214,150
Granada.	Granada.	370,974
Guadalajara.	Guadalajara.	159,375

Guipúzcoa.	San Sebastian.	108,569
Huelva.	Huelva.	433,470
Huesca.	Huesca.	214,874
Jaen.	Jaen.	266,919
Leon.	Leon.	267,438
Lérida.	Lérida.	451,322
Logroño.	Logroño.	447,718
Lugo.	Lugo.	357,272
Madrid.	Madrid.	320,000
Málaga.	Málaga.	390,515
Murcia.	Murcia.	283,540
Navarra.	Pamplona.	230,925
Orense.	Orense.	319,038
Oviedo.	Oviedo.	434,635
Palencia.	Palencia.	448,491
Pontevedra.	Pontevedra.	360,002
Salamanca.	Salamanca.	240,314
Santander.	Santander.	469,057
Segovia.	Segovia.	434,854
Sevilla.	Sevilla.	367,303
Soria.	Soria.	415,619
Tarragona.	Tarragona.	233,477
Teruel.	Teruel.	218,403
Toledo.	Toledo.	282,197
Valencia.	Valencia.	388,961
Valladolid.	Valladolid.	484,647
Vizcaya.	Bilbao.	444,438
Zamora.	Zamora.	459,425
Zaragoza.	Zaragoza.	304,408

Poblacion de la Península. . .	11,857,794
Islas Baleares.	Palma. 229,197
— Canarias.	Santa Cruz de Tenerife. 499,950

Poblacion total. . . 12,286,941

Division física y agrícola del territorio de España.

Provincias.	Leguas cuadradas.	Fauogadas.
Galicia.	1.330	9,225.520
Aragon.	1.232 $\frac{1}{2}$	8,558.480
Extremadura.	1.199	8,325.856
Cataluña.	1.003	6,964.872
Granada.	805	5,189.320
Cuenca.	945	6,552.280
Toledo.	734	4,646.896
Sevilla y Sierra Morena.	860	5,971.840
Murcia.	659	4,576.096
Valencia.	643	4,464.992
Búrgos.	642	4,458.046
Mancha.	631	4,381.660
Leon.	493	3,383.392
Salamanca.	471	3,270.624
Jaen.	268	1,460.992
Córdoba.	348	2,416.512
Soria.	341	1,673.504
Asturias.	308 $\frac{1}{2}$	2,142.224
Segovia.	290	2,013.760
Valladolid.	271	1,881.824
Avila.	215	1,492.960
Vizcaya.	106	736.064
Guadalajara.	163	1,131.872
Toro.	165	1,145.760
Zamora.	133	923.552
Palencia.	145	1,006.880
Madrid.	100	763.840
Mallorca.	112	777.728

Navarra.	205	1.423.520
Alava.	90 $\frac{1}{2}$	628.482
Guipúzcoa.	52	362.088
Menorca.	20	138.880
Iviza.	45	104.160
	<hr/>	<hr/>
	14.995 $\frac{1}{2}$	102,194.426
	<hr/>	<hr/>

Producciones principales de la agricultura de España.

ANIMALES.

Caballos, yeguas y potros. Asturias, Avila, Búrgos, Cataluña, Córdoba, Cuenca, Extremadura, Galicia, Granada, Guadalajara, Jaen, Mancha, Murcia, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Toledo, Toro, Valladolid.

Mulas y mulos. Aragon, Asturias, Búrgos, Córdoba, Cuenca, Granada, Guadalajara, Jaen, Madrid, Mancha, Navarra, Palencia, Salamanca, Segovia, Toledo, Toro, Valencia, Valladolid, Zamora.

Vacas, bueyes, novillos y terneras. Aragon, Asturias, Búrgos, Cataluña, Córdoba, Cuenca, Extremadura, Galicia, Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Jaen, Leon, Madrid, Mallorca, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Segovia, Toro, Valladolid.

Ganado lanar y cabrío. Aragon, Asturias, Avila, Búrgos, Cataluña, Córdoba, Cuenca, Extremadura, Galicia, Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Jaen, Leon, Madrid, Mallorca, Mancha, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Toledo, Toro, Valencia, Valladolid, Zamora.

Asnos y burros. Avila, Búrgos, Cuenca, Granada, Guadalajara, Jaen, Mancha, Murcia, Palencia, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Toledo, Valencia, Valladolid, Zamora.

Cerdos. Aragon, Asturias, Avila, Búrgos, Cataluña, Córdoba, Cuenca, Extremadura, Galicia, Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Jaen, Madrid, Mallorca, Mancha, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Toledo, Toro, Valencia, Valladolid, Vizcaya.

Lana fina. Aragon, Avila, Búrgos, Córdoba, Cuenca, Estremadura, Granada, Guadalajara, Leon, Salamanca, Segovia, Soria.

Lana ordinaria. Asturias, Avila, Búrgos, Cataluña, Cuenca, Estremadura, Galicia, Guipúzcoa, Jaen, Madrid, Mancha, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Toledo, Toro, Valencia, Zamora, Mallorca.

VEGETALES.

Trigo, cebada y centeno. Alava, Aragon, Asturias, Avila, Búrgos, Cataluña, Córdoba, Cuenca, Estremadura, Galicia, Granada, Guadalajara, Jaen, Leon, Madrid, Mancha, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Toledo, Toro, Valencia, Valladolid, Vizcaya, Zamora.

Trigo y cebada. Guipúzcoa.

Trigo y centeno. Mallorca.

Legumbres. Todas las provincias.

Aceite. Aragon, Avila, Búrgos, Cataluña, Córdoba, Cuenca, Estremadura, Granada, Guadalajara, Jaen, Madrid, Mancha, Mallorca, Murcia, Navarra, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Toledo, Valencia.

Vino. Alava, Aragon, Asturias, Avila, Búrgos, Cataluña, Córdoba, Cuenca, Estremadura, Galicia, Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Jaen, Leon, Madrid, Mallorca, Mancha, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Toledo, Toro, Valencia, Valladolid, Zamora.

Sidra. Asturias, Guipúzcoa, Vizcaya.

Lino y cáñamo. Aragon, Avila, Búrgos, Cataluña, Córdoba, Cuenca, Estremadura, Galicia, Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Jaen, Leon, Mancha, Mallorca, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Toledo, Valencia, Valladolid, Zamora.

Esparto. Aragon, Córdoba; Cuenca, Jaen, Murcia, Toledo, Toro, Valencia.

Rubia. Aragon, Granada, Palencia, Segovia, Toro, Valladolid.

Barrilla. Aragon, Cataluña, Granada, Mancha, Murcia, Soria, Toledo, Valencia.

Zumaque. Aragon, Cuenca, Estremadura, Granada, Guadalajara, Mancha, Palencia, Salamanca, Sevilla, Toledo, Toro, Valladolid, Zamora.

Seda. Aragon, Cataluña, Córdoba, Estremadura, Galicia, Granada, Guadalajara, Jaen, Madrid, Mancha, Murcia, Salamanca, Sevilla, Toledo, Valencia.

Cera y miel. Aragon, Asturias, Cataluña, Córdoba, Cuenca, Estremadura, Galicia, Granada, Guadalajara, Jaen, Madrid, Mancha, Murcia, Salamanca, Sevilla, Soria, Toledo, Toro, Valencia Valladolid.

Regalíz. Aragon.

Azafran. Aragon, Madrid, Mancha, Murcia, Toledo.

Arroz. Valencia.

GASTRONÓMICAS.

Frutas. Todas las provincias de España.

Queso. Aragon, Asturias, Burgos, Cuenca, Galicia, Guadalajara, Madrid, Mallorca, Mancha, Salamanca, Toro, Toledo, Zamora.

Almendra. Cataluña, Granada, Murcia, Sevilla, Valencia, Mallorca.

Limones y naranjas. Asturias, Granada, Mallorca, Murcia, Sevilla, Valencia.

Aguardiente. Aragon, Avila, Búrgos, Cataluña, Córdoba, Cuenca, Galicia, Granada, Guadalajara, Leon, Mancha, Mallorca, Murcia, Palencia, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Toledo, Toro, Valladolid, Zamora.

Aguardiente y licores. Cataluña, Jaen, Madrid, Valencia.

Cuadro de las minas de piedra, tierras, sales, metales y combustibles que se encuentran en España.

TIERRAS Y PIEDRAS.

Silex.

Topacios. — Se hallarán en Cataluña.

Agatas — En Valencia y en el cabo de Gata en Andalucía.

Cristal de roca de colores. — En Cataluña, en Asturias y en Valencia.

Idem blanco. — En Murcia, en el valle de Alcudia, en la Mancha, en Aragon y en Asturias.

Idem metálico. — En Búrgos, en Segovia, frente al sitio de San Ildefonso.

Alabastro. — En Asturias y Granada.

Jaspes. — Abundan en Cataluña, Aragon, Asturias y Granada: en esta última se halla el sanguíneo.

Emátiles. — En Valencia en la sierra de Aitana, en Aragon cerca de Gistan, en Estremadura y Granada.

Cal.

Mármoles. — En Cataluña: blanco, negro con vetas blancas, con ramos y paisajes.

En Valencia los hay de color de sangre con vetas cenicientas, negro con vetas blancas, y amarillo con estas amoratadas.

En Murcia los hay muy variados en sus colores y matices.

En las montañas de Varbajeda, en la provincia de Cuenca, los hay abundantísimos y preciosos de varios colores.

Son abundantes y esquisitos los de Aragon, siendo la mayor parte variados, de color negro, azul, amarillo, blanco, de carne, rojo y jaspeado de cuatro tintas diferentes.

Se hallan preciosos en las montañas que yacen entre la Coruña y Betanzos en Galicia, de varios colores en Asturias, y Guadarrama los ofrece de color pardo y azul, oscuro y negro con vetas blancas.

Se encuentran esquisitos en Machael cerca de Almería en Andalucía, y muy hermosos en Valencia.

Arcilla.

Arcilla. — En Valencia, Galicia, Asturias, Aragon, Madrid y en casi todas las provincias.

Lapiz. — En Aragon, Asturias y Valencia.

Lapiz-plomo. — En Andalucía.

Magnesia.

Serpentina de color verde. — En Sierra Nevada en Granada.

Amianto. — En Asturias.

Sales.

Sal comun. — En Aragon , Cataluña y Navarra.

Sal de higuera. — En Murcia.

Combustibles.

Carbon de piedra. — En Asturias , Aragon , Cataluña y Valencia.

Azabache. — En Aragon y Asturias.

Sucino. — En Asturias.

Blenda. — En Asturias.

Carbon marcial. — En Aragon.

Azufre. — En Murcia , Conil , Aragon y Galicia.

Alun. — En Valencia , Aragon y Asturias.

Ambar. — En Valencia y Asturias.

Iman. — En Asturias y Andalucía.

Metales.

Oro. — En Asturias , Leon , Guadarrama , Aragon , Estremadura y Andalucía.

Plata. — En Murcia sobre las montañas de Mazarron , en Calcena , en Benasque y Bielsa en Aragon , en Guadalcanal en Estremadura , en Cazalla , Alamos , Pozo-blanco , Constantina y Linares en Andalucía , y en Almodovar del Campo en la Mancha.

Cobre. — En Valencia en hojas de pizarra , en las inmediaciones de Lorca en Murcia , en Aragon y á dos leguas de Molina , cerca de Salvatierra y de Salinas en Vizcaya , cerca de Pamplona en Navarra , en Asturias , Galicia , Estremadura y Andalucía.

Hierro. — En nueve parages del reino de Valencia , en la Mancha , en nueve puntos del reino de Aragon , en Mondragon , Hernani y Somorostro , en Vizcaya y Guipúzcoa , en Asturias , en Estremadura , en Andalucía y la Mancha.

Plomo. — En Cataluña , Asturias , Galicia y Estremadura : en Andalucía se cuentan ocho minas , y entre ellas las célebres de Linares.

Estaño. — En Galicia.

Azogue. — En Madrid á la puerta de Sta. Bárbara , en Ara-

gon, en Valencia y en la Mancha, donde se hallan las celebradas minas de Almaden y Almadenejos.

Calamina.— En la Mancha y en Aragon.

Cobalto.— En Aragon, Valencia y Asturias.

Antimonio.— En la Mancha.

Arsénico.— En Asturias.

Vitriolo.— En Galicia y en Andalucía.

Caparrós.— En Cuenca y en Aragon.

Bol.— En Murcia.

Ocre.— En la Mancha.

Esmeril.— En Estremadura.

Nuevos metales llamados títano y zeolfran.— En Estremadura.

Resultados de las minas que de las citadas se benefician en España.

De carbon de piedra se benefician en Astúrias 90.000 quintales.

De azufre se benefician en Aragon 1.944 arrobas, y en Granada 2.742.

De alun en Aragon 25.794 arrobas.

De cobre en Granada 147 id.

De hierro en Cuenca 28.035, en Granada 7.965, en Guipúzcoa 233.228, y en Vizcaya 620.000 id.

De plomo en Granada 48.000 id.

De azogue en Almaden 31.116 id.

De cobalto en Aragon 6.123 id.

De caparrós en id. 15.164 id.

De sal en Navarra 11.928 id.

Noticia que dió la direccion de hacienda pública al ministerio en 30 de diciembre de 1820, á consecuencia de Real orden de 8 del mismo, de las minas que habian estado á su cargo, y de las que entonces dirigia, con expresion de las que correspondian á particulares:

Minas de alcohol productivas del plomo.

En Cataluña la de Falcet.— En Cantabria la de Barambio.—

En Granada las de Canjagar , Andaraj , Baza , Juron y Motril. — En Jaen la de Linares. — Todas estas minas habian correspondido á la hacienda pública , y estado á cargo de dicha direccion , hasta que por Real orden de 3 de noviembre de 1817 se asignaron al crédito público , á cuya Junta se pasaron los papeles respectivos á dichas minas.

De cobre. En Sevilla la de Río-Tinto. — Tambien pasó al crédito público por Real orden de 27 de agosto de 1818.

De azufre. En Murcia la de Hellin. — En Granada la de Benamaurel. — En Cádiz la de Conib. — Correspondian á la Hacienda pública , á cuyo cargo se hallaban ; aunque las disfrutaba la compañía de Cárdenas por el tiempo de su contrata.

En Aragon la de Villed. — Era propia de Don Pedro Calzas , canónigo de la catedral de Zaragoza , que labraba y vendia el género por su cuenta á la Hacienda pública.

De almagra. En Murcia la de Mazarron. — Estaba en posesion de ella la Hacienda pública , cuyos productos de almagra , acre , concha y alumbre , hacia tiempo no tenian salida.

De sal-piedra. En Aragon las de Castellar y Remolinos. — Las poseia la Hacienda pública ; pero contribuia por recompensa de la segunda á la justicia y ayuntamiento de la villa de Tauste con 10.211 rs. 26 mrs. al año.

En Cataluña la de Cardona. — Era propia del Duque de Medinaceli , á quien contribuia por recompensa la Hacienda pública con 252.234 rs. 25 mrs. cada año ; siendo de cuenta del mismo Duque pagar seis dependientes , cuyos sueldos ascendian anualmente á 8.788 rs.

En Cuenca la de Minglanilla — Correspondia á la Hacienda pública.

En Toledo la de Villarrubia de Ocaña. — La poseia la Hacienda pública , y habia sido consultada su supresion , por costosa y no necesaria , en 8 del mismo mes de diciembre de 1820.

Distribucion de la poblacion industrial de España.

Los 259,736 individuos á que ascendia la poblacion industrial de España se hallaban distribuidos del modo siguiente:

Manufacturas.	Individuos.
En las de lino, cordelería y cáñamo.	96,907
En las de algodón.	6,792
En las de papel.	2,295
En las de otros art. que emplean sustancias vegetales.	4,606
En las de lana.	98,513
En las de seda.	17,568
En las de pieles.	10,159
En las de loza y barro.	7,182
En las de hierro y quincalla.	9,203
En las de fábricas mixtas.	2,151
En las de vidrio.	514
En las artes y oficios.	6,746
Total.	259,736

Producciones industriales de España.

Divídense las manufacturas en varias clases, por razon de los diferentes materiales que en ellas se emplean, como aparecerá del estado que á continuacion presentan los editores de la *Estadística de España*.

<i>Sustancias vegetales.</i>		
Lino y cáñamo en lienzos.	20.000.000	varas.
Cordelería y jarcía.	6.543.726	arrobas.
Algodon: indianas, muselinas, pañanas y bombasies.	4.616.603	varas.
— Pañuelos.	46.008	docenas.
— pares de medias.	73,000	—
Papel fino.	255,428	resmas.
— De estraza.	108,057	—

Jabon.	516,731	arrobas.
Aguardiente.	2,436,405	—
<i>Sustancias animales.</i>		
Curtidos: pieles adobadas.	2,476,333	
Lana: paños, estameñas, barraganes, bayetas, sayales y cordellates.	10,375,718	varas.
Sombreros.	744,364	
Seda: damascos, terciopelos, tafetanes, sargas y cintas.	15,494,434	varas.
Medias.	186,309	pares.
Pañuelos.	447,360	
<i>Sustancias minerales.</i>		
Loza.	55,659,822	piezas.
Tejas y ladrillos.	5,042,394	millares.
Hierro.	4,326,680	arrobas.
Quincalla.	7,803,970	libras.
<i>Fábricas mixtas.</i>		
Terciopelos con oro y plata.	66,049	
Mezclas de lino y cáñamo.	28,270	varas.
Cintas y alducar.	533,809	—
Galon de oro y plata.	4,324,471	onzas.
Hilo y plata procedente de tiradores.	3,720	—
Valor de las manufacturas que dan nuevas formas á las sustancias vegetales.	4,324,177.489	rs. 34 mrs.
A las animales.	375,448.736	4
A las minerales.	344,974.234	14
De las mixtas.	61,838.851	24
De los oficios.	52,926.670	8
	<hr/>	
Suma	2,459,365.682	43
	<hr/>	

Comercio de España.**Estado del comercio de la España en 1829.**

<u>Importaciones.</u>	<u>Valores en reales vellon.</u>
Madera de construccion.	5,640.000
Cáñamo.	3,864.000
Quincalla.	16,496.000
Cueros y pieles.	20,652.000
Géneros coloniales.	111,472.000
Drogas.	1,884.000
Hierro y acero.	4,524.000
Pescado salado.	30,156.000
Tabaco.	33,156.000
Telas de algodón.	15,688.000
— de lana.	23,356.000
— de lino y cáñamo.	49,120.000
— de seda.	19,032.000
Cristalería.	1,768.000
Otros varios objetos.	120,224.000
Total.	457,032.000

<u>Esportaciones.</u>	<u>Valores en reales vn.</u>
Almendras.	412.000
Trigo y harina.	50,588.000
Géneros coloniales.	2,484.000
Aguardiente.	10,800.000
Hierro y acero.	4,132.000
Frutas frescas y secas.	19,624.000
Aceite.	6,544.000
Lana.	39,100.000
Corcho.	3,520.000
Mercurio.	9,300.000
Pieles.	140.000
Plomo.	16,184.000

Seda.	6,184.000
Vinos.	34,032.000
Otros varios artículos.	49,124.000
Total.	<u>252,468.000</u>

Cuadro del comercio de España con el extranjero, en el año de 1827.

	Importaciones. Reales vn.	Esportaciones. Reales vn.	Totales. Reales vn.
Francia.	117,340.000	83,932.000	200,272.000
Inglaterra.	65,812.000	79,432.000	145,244.000
Estados Sardos.	19,436.000	10,332.000	29,768.000
Rusia.	11.644.000	2,176.000	13,820.000
Portugal.	18,404.000	16,764.000	35,168.000
Suécia.	9,648.000	1,520.000	11,168.000
Alemania.	8,008.000	10,367.000	18,404.000
Austria.	2,884.000	3,236.000	6,120.000
Estados Pontificios.	2,472.000	952.000	3,424.000
Paises-Bajos.	2,312.000	8,036.000	10,348.000
Toscana.	4,626.000	2,708.000	4,333.000
Nápoles y Sicilia.	1,452.000	552.000	2,004.000
Dinamarca.	936.000	2,380.000	3,316.000
Hannover.	1,156.000	"	1,156.000
Turquía.	496.000	24.000	520.000
Prusia.	328.000	1,416.000	1,744.000
Estados-Unidos de Am.	4,316.000	8,600.000	12,916.000
Nuevos estados de Am.	584.000	216.000	800.000
Brasil.	276.000	9,016.000	9,292.000
Estados Berberiscos.	216.000	280.000	496.000
Total del com°. estranj.	<u>268,345.000</u>	<u>241,968.000</u>	<u>510,315.000</u>
— Con las colonias esp.	<u>120,732.000</u>	<u>45,644.000</u>	<u>166,376.000</u>
Total general.	<u>389,077.000</u>	<u>287,612.000</u>	<u>676,689.000</u>

Navegacion de España.

Navegacion de los puertos de España.

CADIZ.

Años.	Entradas procedentes del extranjero.		Entradas procedentes de las colonias.		Totales.	
	Buques.	Toneladas.	Buques.	Toneladas.	Buques.	Toneladas.
1828	385	35.278	36	6.897	421	42.175
1829	539	57.050	87	13.585	626	70.635
1830	565	62.737	101	11.955	677	74.692
1831	521	51.217	103	17.812	624	69.029
1832	651	67.247	81	10.790	732	78.037

El cargamento de estos buques estaba valuado de la manera siguiente:

Años.	Reales vn.	Importaciones.	Totales Rs. vn.
1828	22,164.000	géneros extranjeros.	31,088.000
	8,924.000	— coloniales.	
1829	126,428.000	— extranjeros.	158,024.000
	31,596.000	— coloniales.	
1830	105,312.000	— extranjeros.	139,036.000
	33,724.000	— coloniales.	
1831	128,912.000	— extranjeros.	215,220.000
	86,308.000	— coloniales.	
1832	72,752.000	— extranjeros.	105,368.000
	32,616.000	— coloniales.	

Navegacion de la España dividida por puertos.

Puertos.	Años.	Entr.	Buques.	Toncl.	Salida.	Buques.	Tonel.
Cádiz.	1832		732	78.037		686	82.267
Barcelona	1832		544	45.477		404	32.413

Cartagena.	1832	140	20.661	133	19.613
Bilbao.	1830	197	15.863	208	17.499
Otros puertos.	1832	944	81.370	945	57.474
Total general.		2.557	241.408	2.376	209.266

Valor del cargamento importado y esportado.

Puertos.	Años.	Importaciones.	Esportaciones.
		Reales vn.	Reales vn.
Cádiz.	1831	105,368.000	117,296.000
Cartagena.	1832	5,028.000	1,460.000
Bilbao.	1830	64,548.000	22,468.000
Barcelona.	1830	76,816.000	42,444.000
Otros puertos.	1829	206,920.000	67,560.000
Totales.		458,680.000	251,188.000

Esportaciones de Cádiz.

Años.	Esportaciones de Cádiz :		Totales. Reales vn.
	Reales vn.	Esportación.	
1828	16,172.000	al extranjero.	21,148.000
	4,976.000	á las colonias.	
1829	45,060.000	al extranjero.	57,608.000
	12,548.000	á las colonias.	
1830	57,728.000	al extranjero.	77,148.000
	19,420.000	á las colonias.	
1831	106,924.000	al extranjero.	117,296.000
	10,372.000	á las colonias.	
1832	189,124.000	al extranjero.	202,420.000
	13,296.000	á las colonias.	

Fuerzas marítimas de España.

La situación de la marina española, en diversas épocas, se halla manifiesta en el estado que sigue:

	1758.	1788.	1808.	1830.
Navíos de línea.	44	64	42	6
Fragatas.	49	43	30	12
Otros buques.	22	60	74	94
Totales.	85	167	146	112

Fuerzas militares de España.

Reinado del Sr. Don Fernando VI.

Infantería.

Casa Real: dos regimientos	6.580	hombres.
Españoles: veinte y cinco idem.	29.175	—
Estranjeros: ocho id.	11.208	—
Suizos: tres id.	3.492	—
	<u>50.455</u>	—

Artillería.

Un regimiento.	1.379	—
----------------	-------	---

Fijos.

En Ceuta y Oran: dos regimientos.	2.756	—
-----------------------------------	-------	---

Milicias.

Regimientos: catorce.	23.826	—
Ingenieros.	441	—

Caballería.

Casa Real: dos regimientos.	793	—
Caballería: veinte id.	5.450	—
Dragones: diez id.	2.610	—
Compañías sueltas: tres.	120	—

Inválidos.

Regimientos: cuatro.	5.244	—
----------------------	-------	---

Coste que causaban al Erario.

	Reales vn.	Mrs.
La tropa de la Casa Real.	11,404.226	
Infantería, inválidos y milicia.	47,695.615	13
Artillería.	1,892.242	21
Caballería.	14,587.113	14
Estados mayores.	7,414.540	24
Oficiales generales.	3,202.960	14
Comisarios.	3,389.226	30
Gente suelta.	333.726	20
Ingenieros.	1,254.173	33
Viudas y limosnas.	1,116.107	12
Familias de Orán.	61.662	30
Pensiones.	3,575.417	19
Hospitales.	3,938.329	30
Fortificacion y gastos de artillería.	9,439.200	3
Gastos extraordinarios.	9,523.199	23
Menages, vestuarios y armas.	2,450.069	30
Provision de víveres.	5,786.714	25

Reinado del Sr. D. Carlos III. Año 1772.

Tropa de la casa Real.	14,960.970	4
Infantería, inválidos y milicias.	53,237.599	4
Artillería.	4,946.058	19
Estados mayores.	6,196.238	9
Oficiales generales.	4,051.827	11
Caballería.	17,598.026	32
Comisarios.	3,899.745	25
Gente suelta.	505.816	19
Ingenieros.	1,514.810	12
Viudas y limosnas.	595.602	32
Pensiones.	1,695.652	19
Familias de Orán.	69.983	23
Hospitales.	5,435.536	25
Fortificacion y gastos de artillería.	12,748.960	26
Estraordinarios de guerra.	13,598.815	13

Montes pios.	3,195.573	13
Menages y vestuarios.	14,703.566	9
Viveres	33,956.504	2

Reinado del Sr. D. Carlos IV. 1799.

Tropa de la casa Real.	48.050.208	4
Infantería.	109,003.696	28
Artillería.	5,513.581	14
Estados mayores.	8,474.802	33
Oficiales.	8,358.458	32
Caballería.	25,440.431	5
Comisarios.	5,702.184	24
Gente suelta.	7,546.198	29
Ingenieros.	1,415.053	8
Pensiones.	10,449.714	41
Familias de Orán.	11.071	22
Limosnas.	815.416	7
Hospitales.	23,494.284	30
Fortificación y artillería.	37,564.422	7
Estraordinarios de guerra.	49,714.322	
Monte pio.	9,180.332	33
Menages y vestuarios.	7,285.814	20
Provisiones.	637,905.580	14

*Reinado del Sr. D. Fernando VII. 1819.**Plana mayor.*

Generalísimo.	1
Capitanes generales.	5
Tenientes generales.	86
Mariscales de campo.	118
Brigadieres.	200

 410

Intendentes de ejército.	10
Comisarios ordenadores.	45
— de guerra.	35

 80

Cuerpos militares.*Real casa.*

	Hombres.	Cabállos.
Guardias de la Real Persona : cuatro es- cuadrones.	630	630
Carabineros : seis escuadrones.	891	891
Infantería española : un regimiento.	3.348	
— Walona : uno —	3.180	
Artillería.	78	72
	<hr/>	<hr/>
	8.127	1.593
	<hr/>	<hr/>

Infantería.

	Hombres.
De línea : treinta y siete regimientos.	45.188
De ligeros : doce.	13.724
Estrangeros : cuatro.	2.006
Suizos : seis.	10.977
	<hr/>
	71.895
	<hr/>

Caballería.

	Hombres.	Caballos.
De línea : doce : regimientos.	7.233	4.707
Dragones : ocho —	4.730	2.965
Cazadores : dos —	1.106	926
Húsares : dos —	1.372	926
	<hr/>	<hr/>
	14.441	9.526
	<hr/>	<hr/>

Artillería.

	Hombres.	Caballos.
De á pie : cuatro regimientos.	3.868	
De á caballo : seis compañías.	558	408
Compañías fijas : diez y nueve.	1.954	
	<hr/>	<hr/>
	6.380	408
	<hr/>	<hr/>

Ingenieros.

	Hombres.
Zapadores : un regimiento.	800
Minadores : dos compañías.	22 2
	<hr/>
	1.022
	<hr/>
Milicias : cuarenta y tres regimientos.	39.229

Rentas públicas de España.

Consultando atentamente á los antiguos economistas españoles y los documentos oficiales contemporáneos, forman los estadistas el estado siguiente de las rentas anuales de España por espacio de cerca de dos siglos :

		Reales vellon.
1600	13,000.000 de ducados	143,000.000
1603	14,497.000 —	159,467.000
1716	15,171.000 —	166,881.000
1753	27,246.000 escudos de vellon	290,624.000
1760		392,506.000
1778		777,331.000
1784		685,000.000
1787		616,000.000
1791		800,488.000
1822		664,800.000
1827		629,890.000

Estado comparativo de la deuda de los varios países: en la de España se cuenta solo la deuda con interés antes de la muerte de Fernando VII.

	Epocas.	Deuda.	Contingente por habitante.
Gran Bretaña.	1823	83.880.000.000	3.600
Países Bajos.	1820	13.156,768.000	2.180
España.	1820	7.360,000.000	656
Dinamarca.	1815	960,000.000	536
Francia.	1833	15.036,000.000	460
Baviera.	1825	1.075,200.000	300

Portugal.	1822	960,000.000	284
Wurtemberg.	1821	225,164.000	160
Baden.	1825	461,920.000	160
Prusia.	1825	1.843,200.000	144
Austria.	1825	3.852,096.000	124
Rusia.	1824	4.227,400.000	80
Suecia y Noruega.	1819	133,600.000	36





APÉNDICE

Al tomo décimo de la *Historia de España*, ó segundo de la Narracion de sucesos históricos desde 1600 hasta 1833.

Numero primero.

Proclama de Don Manuel Godoy.

En circunstancias menos arriesgadas que las presentes han procurado los vasallos leales auxiliar á sus soberanos con dones y recursos anticipados á las necesidades; pero en esta prevision tiene el mejor lugar la generosa accion del súbdito hácia su Señor. El reino de Andalucía, privilegiado por la naturaleza en la produccion de caballos de guerra ligeros; la provincia de Estremadura, que tantos servicios de esta clase hizo al señor Felipe V, ¿verán con paciencia que la caballería del Rey de España esté reducida é incompleta por falta de caballos? No, no lo creo; antes sí espero que del mismo modo que á los abuelos de nuestro Rey con hombres y caballos asistan ahora los nietos de nuestro suelo con regimientos ó compañías de hombres diestros en el manejo del caballo, para que sirvan y defiendan á su patria todo el tiempo que duren las urgencias actuales, volviendo despues llenos de gloria y con mejor suerte al descanso entre su familia. Entonces sí que cada cual se disputará los laureles de la victoria; cuál dirá deberse á su brazo la salvacion de su familia, cuál la de su gefe, cuál la de su pariente ó amigo, y todos á una tendrán razon para atri-

buirse á sí mismos la salvacion de la patria. Venid, pues, amados compatriotas : venid á jurar bajo las banderas del mas benéfico de los soberanos : venid , y yo os cubriré con el manto de la gratitud , cumpliéndoos cuanto desde ahora os ofrezco ; si el Dios de las victorias nos concede una paz tan feliz y duradera , cual le rogamos. No, no os detendrá el temor , no la perfidia ; vuestros pechos no abrigan tales vicios , ni dan lugar á la torpe seducccion. Venid pues , y si las cosas llegasen al punto de no enlazarse las armas con las de nuestros enemigos , no incurriréis en la nota de sospechosos , ni os tildaréis con un dictado impropio de vuestra lealtad y pundonor por haber sido omisos á mi llamamiento.

Pero si mi voz no alcanzase á despertar vuestros anhelos de gloria, sea la de vuestros inmediatos tutores y padres del pueblo , á quienes me dirijo , la que os haga entender lo que debéis á vuestra obligacion , á vuestro honor , y á la sagrada religion que profesais. San Lorenzo el Real 5 de octubre de 1806.
—El Príncipe de la Paz.

Numero II.

Decreto de Napoleon , expedido en el palacio de Milan á 17 de diciembre de 1807.

Napoleon , Emperador de los Franceses , Rey de Italia, protector de la Confederacion del Rhin. — Habiendo visto las disposiciones dadas por el gobierno británico con fecha de 11 de noviembre último , que sujetan los buques de las potencias neutrales, amigas y aun aliadas de la Inglaterra , no solo á ser registrados por las embarcaciones inglesas , sino tambien á detenerse por fuerza en Inglaterra, y á pagar un impuesto arbitrario de tanto por ciento sobre sus cargamentos , segun lo que determine el cuerpo legislativo británico ;

Considerando que por estas disposiciones el gobierno inglés ha desnaturalizado ó privado de carácter nacional á todos los bajeles de los pueblos de Europa ; que ningun gobierno puede ceder de su independencia y derechos , debiendo todos los de Europa responder en comun de la soberanía é independencia

de sus pabellones; y que si por una debilidad inescusable, y que imprimiria un borron indeleble y eterno, se dejaba pasar y consagrar por el uso semejante tiranía, los Ingleses pretenderian erigirla en principio de derecho, así como se han aprovechado de la tolerancia de los gobiernos para establecer la infame máxima de que el pabellon no cubre la mercancía, y para dar á su derecho de bloqueo una estension arbitraria en perjuicio de la soberanía de todos los estados;

Hemos decretado y decretamos lo siguiente :

Artículo 1.º Todo buque de cualquiera nacion que haya sufrido que le visite otro buque inglés, ó que se haya sujetado á arribar á Inglaterra, ó haya pagado un impuesto, cualquiera que sea, al gobierno británico, queda desnaturalizado ó privado del carácter de su nacion, pierde la proteccion de su bandera, y se convierte en propiedad inglesa.

2.º Declaramos de legítima y buena presa á los buques desnaturalizados en esta forma por las medidas arbitrarias del gobierno inglés, ya entren en nuestros puertos ó en los de nuestros aliados, ya caigan en poder de nuestros buques de guerra ó de nuestros corsarios.

3.º Las islas británicas quedan declaradas en estado de bloqueo por mar y por tierra. Todo buque de cualquiera nacion, sea cual fuere su cargamento, que haya salido de los puertos de Inglaterra ó de sus colonias, ó de los países ocupados por las tropas inglesas, es de buena presa como infractor del presente decreto; será apresado por nuestros bajeles de guerra ó por nuestros corsarios, y adjudicado al apresador.

4.º Estas medidas, que no son sino una justa represalia contra el bárbaro sistema que ha adoptado el gobierno inglés, y que hace su legislacion semejante á la de Argel, quedarán sin efecto para todas las naciones que sepan obligar al gobierno británico á respetar su pabellon; pero continuarán en vigor durante todo el tiempo que este gobierno no se sujete á los principios del derecho de gentes que rige entre los estados civilizados durante el tiempo de guerra. Las disposiciones del presente decreto quedarán abrogadas y nulas de hecho desde el punto en que el gobierno inglés reconozca dichos principios del derecho de gentes, que son tambien los de la justicia y el honor.

5.º Todos nuestros ministros quedan encargados de la ejecución del presente decreto , que se insertará en el periódico en que se publican las leyes. — Napoleon. — Por mandado del Emperador.—El ministro secretario de estado.—H. B. Maret.

Numero III.

Orden general del ejército francés denominado de observacion de la Gironda al entrar en España.

Cuartel general de Bayona 17 de octubre de 1807 .

La gloria militar es el patrimonio de nuestros ejércitos; pero la victoria que la constituye no es suficiente para completarla. Lo único que puede hacerla honrosa , y debe acabar de distinguir los ejércitos franceses de los demas ejércitos del mundo, es la reunion de todas las virtudes guerreras ; esto es , independientemente del valor , la subordinacion , la disciplina y el orden.

Merece tanto mas ser recordada esta verdad á las tropas del ejército de observacion de la Gironda , cuanto que en su marcha van á atravesar un pais amigo , y que no pueden hacer demasiado para hacerse dignas del honor que las espera al llegar al término señalado á sus trabajos.

S. E. el general en gefe , amante de sus tropas , pero aun mas de sus deberes , no ha omitido para asegurar á los cuerpos antes de su salida de Francia como tambien durante su marcha por España, todo aquello á que pueden tener derecho, y todo lo que el pais pueda suministrarles. Aun ha hecho mas, ha obtenido que se aumente vino á los demas suministros; pero tambien cuenta con los esfuerzos de las tropas para corresponder á su benignidad , y con el celo de los gefes de todas graduaciones para justificar la confianza que en ellos tiene.

Que nadie eche en olvido que se debe tratar con el mayor miramiento á los Españoles , y sobre todo á las autoridades públicas : que sepan las tropas que no tendrán derecho en España sino al alojamiento y á las distribuciones : que todos tengan presente que cuanto pertenece á la religion debe ser el objeto del mayor respeto ; en fin , que cada cual se penetre de la

obligacion de merecer la estimacion por su conducta privada, mientras que llega la ocasion de arrebatarse la admiracion por sus hazañas.

Para llegar con mas seguridad á este fin de distinguir mejor los que por su ejemplo ó su firmeza contribuyan á su logro, y de conocer y castigar ejemplarmente á los que se atreven á separarse de él; S. E. el general en gefe manda que las adjuntas instrucciones sean literalmente observadas (1).

Numero IV.

Orden general del Marqués del Socorro al entrar con las tropas españolas de su mando en Portugal.

La ferocidad nunca fué valor : es una prueba constante de barbarie, y las mas veces de cobardía. La mayor confianza, el mayor honor que el Rey puede hacer á un vasallo es entregarle sus armas, siempre consagradas á la conservacion de la Monarquía, al amparo de la religion y de las leyes, á la defensa de sus vasallos, y á la proteccion de sus amigos. Cuando el gobierno portugués nos da pruebas de su amistad, recibiéndonos en su territorio, seria corresponderle de un modo indigno del carácter español, seria faltar á todas las leyes, el convertir en enemigas estas mismas armas protectoras. La guerra tiene sus derechos y sus leyes, y solo puede tener lugar entre los gefes de los gobiernos; nosotros los súbditos no estamos autorizados á hacerla sino á la voz de estos mismos gefes; todo lo demas es un asesinato, y la justicia universal reclama el castigo de este cobarde delito, odioso á la humanidad entera.

Encargados de una espedicion importante, vamos á cumplir las órdenes de nuestro Soberano; orgullosos por una confianza tan honrosa para nosotros, guardémonos bien de hacernos indignos de ella, no consintamos que permanezca entre nuestras filas el que mancillando el nombre de todos nos prive de

(1) Las instrucciones de que habla esta proclama son las que comunmente se dan á todos las tropas bien disciplinadas en el momento de emprender una marcha por un país aliado.

esa honra , oscureciendo la opinion general del ejército. Tal no sufriré yo jamás; toda injuria de hecho , de palabra ó apodo , y hasta los gestos de desprecio é insulto que puedan provocar riñas bárbaras , y despertar preocupaciones populares , será irremisible y severísimamente castigada por mí , no solo con las penas positivas y legales en que pueda incurrir el culpable , sino aun por las arbitrarias que dicten la importancia extraordinaria de las circunstancias y sus consecuencias , la bajeza de proceder , la desobediencia al Rey , el comprometimiento de sus reales intenciones , y el desdoro del nombre español. El soldado recibirá todos los auxilios , y en caso de carestía sabrémos sufrir privaciones momentáneas á trueque del buen nombre , y la honra de desempeñar un grande objeto. Los gefes del cuerpo de mi mando me son conocidos , los soldados saben que les conozco á todos personalmente ; no se envilecerán : sé que no vinieron desde la Andalucía para desobedecer al Rey y para deshonar á la nacion. Cuartel general de Badajoz 30 de noviembre de 1807. — El marqués del Socorro.

Número V.

Proclama dirigida á los habitantes de las provincias septentrionales de Portugal por el general Taranco.

Vecinos y habitantes de Entre-Duero y Miño , y Tras-los-Montes: permaneced tranquilos , y reposaos en la confianza de que el ejército español que mando no alterará vuestras leyes , ni vuestros usos , ni vuestras costumbres; tratadlo con la amistad sincera que merece por su valor y su humanidad , y hallaréis una exacta correspondencia : yo os lo prometo , yo os lo aseguro en nombre de mi rey y señor tan justo como benéfico. General de sus armas , é interprete de su justicia y clemencia , seré fiel ejecutor de sus órdenes soberanas , dirigidas enteramente á protegeros en la deplorable situacion en que habeis quedado por la ausencia de vuestro Soberano , y á libraros de la pérfida dominacion , y de la ambicion política de la Inglaterra , que supo aparentar ser vuestra íntima amiga

para destruiros mas á su salvo. Creed firmemente que todas nuestras providencias vienen á mejorar vuestra suerte , á arrancaros de la vergonzosa tutela del gobierno británico , y á reorganizar vuestro sistema político.

Llegó ya el tiempo de que conozcais los verdaderos intereses de vuestra patria , y de que uniendo vuestras voluntades y vuestras fuerzas á las nuestras, vengamos juntos los ultrajes que la ferocidad aleve de los Ingleses ha hecho á todas las naciones de la Europa ; poneos al abrigo de sus tramas , y gozad de la proteccion que os ofrece mi católico Monarca.

Cumpliré religiosamente cuanto os promete ; os doy palabra de castigar con todo el rigor de las leyes á los soldados españoles que cometan el menor esceso ; así como todo natural ó habitante del reino de Portugal que tome parte en alguna conjuracion ó alboroto contra el ejército español , será pasado por las armas. La ciudad , villa ó aldea donde se dispare un tiro contra la tropa española , entregará el delincuente , ó será responsable del atentado , como lo será así mismo la justicia del partido ó jurisdiccion en cuyo distrito se matare á algun individuo de la milicia española ; y además pagará en contribucion el triple valor de su producto anual , quedando presos en rehenes del pago cuatro de sus principales vecinos.

Si puedo ahorrarme el disgusto de imponer penas tan duras , tendré la mayor satisfaccion , que se aumentará todavía si viere á los Portugueses y Españoles amarse sincera y mutuamente , y que lejos de hacerse acreedores á castigo , se hagan por sus virtudes dignos de premio. — Cuartel general de Oporto 13 de diciembre de 1807 Francisco Taranco.

Numero VI.

Instrucciones dadas por el Príncipe regente de Portugal á los gobernadores que dejó para este reino , al trasladarse al Brasil.

El decreto de 26 de noviembre de 1807 , por el cual el Sobrano de Portugal nombró los individuos á cuyo cargo dejaba el gobierno de sus dominios europeos , contenia las instrucciones siguientes :

1°. Que los gobernadores del reino habian de prestar el juramento de estilo en manos del Cardenal patriarca, y que cuidarán con todo el desvelo , vigilancia y actividad , de la administracion de la justicia, distribuyéndola imparcialmente, y observando rigurosamente las leyes del reino.

2°. Que conservasen á los naturales todos los privilegios concedidos por S. A. R. ó por los señores reyes sus antecesores.

3°. Que decidieran á pluralidad de votos las consultas que les fuesen presentadas por los tribunales respectivos , arreglándose siempre á las leyes y costumbres del pueblo.

4°. Que proveyeran las plazas de letrados , y los oficios de justicia y hacienda en la forma practicada hasta entonces por S. A. R.

5°. Que cuidasen de defender las personas , y bienes de sus leales vasallos , prefiriendo para los empleos militares á aquellos que tuviesen mas conocimientos y capacidad.

6°. Que practicasen cuanto fuese posible para mantener el reino en paz , y que las tropas francesas fuesen bien acuarteladas y asistidas de cuanto pudiesen necesitar , evitando todo insulto , castigándolo si tuviese lugar , procurando siempre la buena armonía que debe reinar entre los ejércitos de las naciones con las cuales estaban unidos en el continente.

Numero VII.

Proclama y decretos del general Junot , comandante del ejército francés en Portugal, expedidos en 1°. de febrero de 1808.

Habitantes del reino de Portugal : Vuestros males han fijado la atencion de S. M. el Emperador nuestro augusto Soberano: toda irresolucion debe desaparecer; la suerte de Portugal está decidida , y asegurada su felicidad futura , puesto que Napoleon el grande le ha tomado bajo su proteccion todo poderosa.

El Príncipe del Brasil , abandonando á Portugal , ha renunciado todos sus derechos á la soberanía de este reino. La casa de Braganza ha cesado de reinar en Portugal ; y el emperador

Napoleon quiere que este hermoso pais sea administrado y gobernado todo entero en su nombre , y por el general en gefe de su ejército.

La obligacion que me impone este testimonio de la benignidad y confianza de mi amo es dificil de llenar ; pero yo espero cumplirla dignamente , ayudado de las luces de los hombres mas instruidos del reino y de la buena voluntad de todos sus habitantes.

He establecido un consejo de gobierno para que me instruya sobre todo lo bueno que debo hacer , se enviarán administradores á las provincias con el fin de tomar los medios conducentes para la mejora del gobierno , y para establecer en ellas el buen orden y la economía. He mandado abrir caminos y canales para facilitar las comunicaciones , y hacer que florezcan la agricultura y la industria nacional, dos ramos tan necesarios para la prosperidad de un estado , y que será fácil restablecer en un pueblo sagaz , sufrido y valiente. Bien pronto las tropas portuguesas mandadas por los gefes mas recomendables formarán una sola familia con los soldados de Marengo, de Austerlitz, de Jena , y de Friedland, y no habrá entre ellos mas rivalidad que la del valor y de la disciplina. La buena administracion de las rentas públicas asegurará á cada empleado el fruto de su trabajo ; la instruccion pública , madre de la civilizacion de los pueblos , se derramará por las provincias , y llegará dia en que el Algarbe y la Beira superior tengan tambien sus Cámoens. La religion de vuestros padres, la misma que todos profesamos , será protegida y amparada por el que ha sabido restaurarla en el vasto imperio francés : pero libre de las supersticiones que la deshonoran : la justicia será administrada con igualdad y desembarazada de la lentitud y arbitrariedad que la entorpecian. La tranquilidad pública no será ya alterada por horribles salteadores , resultado de la sociedad ; y si existieren algunos malvados incorregibles , una policía activa librará de ellos á la sociedad. La deformé mendiguez no arrastrará ya sus andrajos por la soberbia capital , ni por el interior del reino , para lo cual se establecerán casas de reclusion donde el pobre estropeado encontrará su asilo , y donde el holgazan será empleado en un trabajo necesario aun para su propia conservacion.

Habitantes del reino de Portugal, vivid seguros y tranquilos: desechad las sugerencias de aquellos que quisieran induciros á rebelion , y á quienes nada les importa que se derrame sangre con tal que sea del continente: entregaos con confianza á vuestras tareas , que vosotros recogeréis el fruto ; y si es necesario que en los primeros momentos hagais algunos sacrificios, su objeto es poner al gobierno en estado de mejorar vuestra suerte. Por otra parte estos sacrificios son indispensables para la subsistencia de un numeroso ejército , y para realizar los vastos proyectos del gran Napoleon ; sus ojos vigilantes están fijos sobre vosotros, y vuestra felicidad es segura para lo venidero. El os amará tanto como á sus vasallos franceses ; y así procurad merecer sus beneficios con vuestro respeto y con vuestra sumision á su voluntad.

El general en gefe del ejército francés de Portugal , en nombre de S. M. el Emperador de los Franceses , rey de Italia , y en cumplimiento de sus órdenes , decreta :

Art. I. El reino de Portugal será de aquí en adelante administrado y gobernado todo entero, en nombre de S. M. el Emperador de los Franceses , Rey de Italia, por el general en gefe del ejército francés de Portugal.

II. El Consejo de regencia creado por S. A. R. el Príncipe del Brasil , al tiempo que este Príncipe abandonó el reino de Portugal , queda suprimido.

III. Habrá un consejo de gobierno presidido por el general en gefe , compuesto de un secretario de estado encargado de la administracion del interior y de las rentas, con dos consejeros de gobierno , el uno encargado del ramo del interior , y el otro del de rentas : de un secretario de estado encargado del departamento de la guerra y marina , con un consejero de gobierno encargado de estos dos ramos , y de un consejero de gobierno encargado del departamento de la justicia y de los cultos , con el título de regidor. Habrá tambien un secretario general del consejo , á cuyo cargo estarán los archivos.

IV. Los señores corregidores de las comarcas , jueces de fora , jueces de lo criminal y jueces ordinarios ; los desembarcadores de los diferentes tribunales , el senado de la cámara de Lisboa , la junta de comercio , las diferentes cámaras ó tribunales , el presidente del *terreiro* público , y en una palabra

todos los empleados en la administracion pública, conservarán y mantendrán sus empleos, á escepcion de aquellos cuya reforma fuere necesaria en adelante, y salvo las mudanzas que á consecuencia de la nueva organizacion del gobierno sea necesario hacer en los objetos relativos á sus destinos.

V. Mr. Herman queda nombrado secretario de estado por lo que toca al departamento interior y de rentas.

Don Pedro de Mello, consejero de gobierno, por lo que hace al ramo del interior, y el Sr. Acevedo por el de rentas.

Mr. L'Huitte queda nombrado secretario de estado para los departamentos de guerra y marina.

El Sr. Conde de San Payo, consejero de gobierno para el ramo de la guerra y marina.

El Sr. principal Castro es nombrado consejero de gobierno para el departamento de la justicia y de los cultos, con el título de regidor.

Mr. Vienes-Vanblanc será secretario general.

VI. Habrá en cada provincia un administrador general con el título de corregidor mayor, encargado de la direccion de todos los ramos de la administracion, de cuidar de los intereses de la provincia, y de indicar al gobierno las mejoras que creyere oportunas para fomento de la agricultura y de la industria, para lo cual se entenderá con el secretario de estado del ramo á que pertenciere, y con el regidor en lo tocante á la justicia y al culto.

Habrá igualmente en cada provincia un oficial general para mantener el órden y tranquilidad: sus funciones serán puramente militares; pero en las ceremonias públicas ocupará la derecha del corregidor mayor.

En la provincia de Estremadura habrá un corregidor mayor que residirá en Coimbra, y otro en la ciudad de Lisboa y su término, cuya demarcacion se señalará exactamente.

VII. El presente decreto será impreso, y se fijará en todo el reino en los parajes correspondientes para que tenga fuerza de ley.

El secretario de estado del interior y de rentas, el de la guerra y marina, y el regidor quedan encargados de su cumplimiento cada uno en la parte que le toca.

Desde esta fecha en adelante todos los instrumentos públi-

cos , leyes , sentencias , etc. , etc. , de cualquier naturaleza que sean y que hasta ahora se daban y hacian en nombre de S. A. R. el Príncipe regente de Portugal , principiárán con la fórmula siguiente: *En nombre de S. M. el Emperador de los Franceses, Rey de Italia, protector de la Confederacion del Rhin.*

Todas las actas administrativas y de ejecucion relativas á cualquier decreto ú orden procedentes del actual gobierno, tendrán, además de la fórmula espresada, esta otra: *y en consecuencia del decreto (ó de la orden) del Excmo. señor gobernador de Paris, primer ayudante de campo de S. M., y general en jefe del ejército francés de Portugal.*

La fórmula empleada por el gobierno será: *En nombre de S. M. el Emperador de los Franceses, Rey de Italia, protector de la Confederacion del Rhin, habiendo oido al Consejo de gobierno (siempre que el consejo hubiese sido consultado), el gobernador de Paris primer ayudante de campo de S. M., general en jefe del ejército francés de Portugal: decreta.*

Y cuando no hubiere habido deliberacion del consejo , la fórmula será: *En nombre de S. M. el Emperador de los Franceses etc, el gobernador de Paris, etc.: decreta, ú ordena.*

El sello del gobierno será el mismo que el del imperio francés , con esta inscripcion: *Gobierno de Portugal.*

El secretario de estado del interior y de rentas, y el de guerra y marina quedan encargados de la ejecucion del presente decreto , cada uno en la parte que le toca. — Dado en el palacio del cuartel general á 1º. de febrero de 1808. — Junot.

En nuestro palacio Real de Milan á 23 de de diciembre de 1807.

Napoleon Emperador de los Franceses , Rey de Italia , protector de la Confederacion del Rhin: Hemos decretado y decretamos lo siguiente :

Art. I. Se impondrá una contribucion extraordinaria de guerra de cien millones de francos sobre el reino de Portugal, en rescate de todas las propiedades pertenecientes á los particulares , bajo cualquier denominacion que sea.

II. Esta contribucion se repartirá por provincias y ciudades segun las facultades de cada una, con arreglo á las disposicio-

nes del general en jefe de nuestro ejército, y se tomarán las medidas necesarias para su pronta recaudacion.

III. Serán secuestrados todos los bienes pertenecientes á la Reina de Portugal, al Príncipe regente, y á los Príncipes que disfrutaban heredamientos ó infantazgos.

Igualmente serán secuestrados todos los bienes de los señores que acompañaban al Príncipe cuando abandonó el reino, y que no hubiesen vuelto á él para el dia 25 de febrero de 1808 — Napoleon.

En consecuencia del decreto que antecede, el general en jefe Junot dió las disposiciones siguientes para la recaudacion de los cien millones de francos de la contribucion.

Art. I. Se impondrá una contribucion de cuarenta millones de cruzados (1) sobre el reino de Portugal. La de los dos millones de cruzados impuesta y satisfecha ya despues de la entrada del ejército francés, entrará en cuenta de la presente contribucion.

II. Para el pago de esta contribucion extraordinaria contribuirán con una suma de seis millones de cruzados todos los comerciantes, banqueros y arrendatarios de las rentas de la corona, y se hará el repartimiento de dicha suma á prorata del caudal conocido ó presumido de cada uno, con intervencion de la junta de comercio. La contribucion se satisfará del modo siguiente: el primer tercio en el dia 10 del próximo mes de marzo; el segundo en 1.º de mayo; y el tercero y último en 1.º de agosto.

III. Todos los géneros de fábrica inglesa, que por el hecho mismo de serlo están sujetos á la confiscacion, serán rescataados por los comerciantes que los poseyeren, y podrán disponer de ellos á su voluntad, pagando un tercio de su valor con arreglo á la factura. El pago de este impuesto se hará en tres plazos, y en las mismas épocas del artículo anterior.

IV. Todas las alhajas de oro y plata de todas las iglesias, capillas y cofradías de la ciudad de Lisboa y su territorio se llevarán á la casa de moneda en el término perentorio de quince

(1) El cruzado portugués vale 10 rs. de vn.

dias , dejando solo en los templos las mas precisas para la decencia del culto, y de estas se remitirá una lista firmada por la persona ó personas encargadas de la administracion y custodia de estos objetos. Cualquiera que sea convencido de fraude en la declaracion de los objetos existentes, ó de los que quedaren en las iglesias , ó que hubiere ocultado ó sustraído algunas alhajas pagará una multa de valor cuádruplo de los objetos no declarados ó sustraídos.

V. Todas las alhajas espresadas pertenecientes á las iglesias, capillas y cofradías de las provincias del reino , se entregarán tambien en el término de quince dias á los recaudadores de las décimas, bajo las mismas condiciones y penas señaladas en el artículo antecedente.

VI. El producto total de las referidas alhajas entrará en cuenta para el pago de la presente contribucion.

VII. Todos los arzobispos y obispos del reino , todos los prelados y superiores de órdenes religiosas de ambos sexos , y las congregaciones regulares que poseen bienes , fondos ó capitales puestos á interés , contribuirán con las dos terceras partes de su renta anual , si esta no pasa de diez y seis mil cruzados ; pero si escediere de esta suma contribuirán con las tres cuartas partes de su renta.

VIII. Quince dias despues de la publicacion del presente decreto, todos los susodichos prelados remitirán al secretario de estado del interior y de rentas una declaracion exacta del producto anual de sus bienes ; y si hubiere en la declaracion algun fraude, se exigirá el duplo de esta contribucion de los bienes que poseyere el delincuente.

IX. X. y XI. Los prelados que habitan en Lisboa pagarán el primer plazo de esta contribucion en el término de un mes despues de la publicacion del presente decreto : el segundo seis semanas despues de hecho el primer pago; y el tercero un mes despues de la segunda entrega. Los prelados residentes en las provincias satisfarán el primer plazo en el término de seis semanas despues de la publicacion de este decreto; el segundo dos meses despues de hecha la primera entrega ; y el tercero tres meses despues de satisfecho el segundo plazo.

XII y XIII. Todo el que poseyere algun beneficio eclesiástico de seiscientos á novecientos mil reis de renta anual, contri-

buirá con dos tercios de ella , y con tres cuartas partes si la renta pasase de novecientos mil reis.

XIV. Todos los comendadores de las tres órdenes militares, y los de la orden de Malta, contribuirán con los dos tercios de la renta anual de sus encomiendas , en los mismos plazos , y bajo las mismas penas señaladas para los prelados.

XV. Todos los donatarios de bienes de la corona pagarán el duplo de la contribucion auual que tenian impuesta en los mismos plazos y épocas que los prelados.

XVI. Todo propietario de casas en Lisboa y en su territorio contribuirá con la mitad del alquiler anual de las referidas casas, siempre que estén alquiladas ; y si las ocuparen los dueños, se apreciará el producto que darian al alquiler para que contribuyan igualmente con la mitad. Los pagos se harán en los mismos términos y bajo las mismas penas ya espresadas. Todos los propietarios de casas en las demas ciudades , villas y lugares del reino quedan sujetos á la misma contribucion , en los propios términos, y bajo las penas ya indicadas.

XVII. Todos los propietarios de tierras pagarán por este año dos décimas sobre la que les está impuesta.

XVIII. Por cada par de caballos ó mulas de coche , por cada caballo de montar, y por cada criado de los que han sido puestos en la lista de los tributos respectivos para el presente año, se pagará una suma igual á la que ya estaba impuesta.

XIX. Todas las casas y establecimientos públicos que contribuyen para los gastos de policia pagarán además por este año una suma igual á la que pagaban antes.

XX. El juez del pueblo , con arreglo á las instrucciones y órdenes del Senado , hará el repartimiento de la contribucion proporcional que deberán pagar los gremios ó corporaciones de oficios , los dueños de tienda abierta , y los que venden en puestos de plazas públicas ó fuera de ellas , recaudando ó exigiéndoles por via de ejecucion , y por una vez , el impuesto que se les señalare. El Senado de Lisboa cuidará de que lo mismo se haga en los pueblos de las provincias de Estremadura , Alentejo y Algarve.

XXI. El Senado de Oporto impondrá y exigirá de la propia manera en la ciudad y en su territorio el impuesto espresado

en el artículo anterior, y cuidará de que se haga lo mismo en los pueblos de las provincias del Norte.

XXII. El tribunal ó mesa, llamada del *Bien comun*, hará, bajo la inspeccion de la junta Real de comercio, una reparticion igual sobre todas las tiendas que se hallaren fuera de la jurisdiccion del Senado.

XXIII. El general en gefe, queriendo indemnizar á los infelices habitantes de la provincia de Beira de lo que han sufrido con motivo del paso de los ejércitos por su territorio, ordena que las villas, lugares y aldeas comprendidas entre el Tajo y el camino de Salvatierra, Idenha-nueva, Castel-branco, Sobreira-fermosa, y Villa-del-Rey inclusive, hasta Zezere, á escepcion de Abrantes, queden exentos del pago de los dos primeros tercios de la presente contribucion, y del impuesto esplicado en el artículo XXI.

Las villas, lugares y aldeas inmediatas al camino de Lisboa desde Abrantes inclusive hasta Sacaven, quedan exentas del impuesto esplicado en el artículo XXI.

Pero no se entenderán las disposiciones del presente artículo con las tierras pertenecientes á los comendadores, á los donatarios de la corona, ni á los individuos espresados en el artículo VII.

XXIV. El secretario de Estado del interior y de Rentas queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

Dado en el palacio del cuartel general de Lisboa á 1º. de febrero de 1808. — Junot.

Numero VIII.

Documento relativo á la causa del Escorial.

Estracto del proceso y sentencia pronunciada sobre la causa del Escorial, inserta de orden de S. M. el rey D. Fernando VII en la Gaceta de Madrid de 31 de marzo de 1808.

No se ha publicado todavía el resultado de la causa formada en el Escorial, sin embargo de lo que previene el decreto de 30 de octubre del año pasado; y deseando el Rey nuestro señor que todos sus vasallos se instruyan de los procedimien-

tos contra su Real persona, varios criados suyos y otros sujetos que intervinieron en las ocurrencias de ella, ha mandado hacer un breve resumen de su contenido, segun resulta de ella misma, hallada entre los papeles del Príncipe de la Paz, y es como sigue :

En el 28 de octubre próximo pasado entregó el Rey Padre al Marqués Caballero, secretario del despacho universal de Gracia y Justicia, unos papeles que dijo habia encontrado entre los del serenísimo señor Príncipe de Asturias, nuestro Rey y señor actual. Son un cuadernillo con doce hojas y algo mas, escritas todas por S. M. ; otro papel con cinco hojas y media, escritas tambien de su letra, una carta con fecha de Talavera á 28 de mayo, de letra desconocida, y sin firma ; una clave y sus reglas para escribir en cifra, medio pliego con números, cifras y nombres, y una esquela sin firma.

El cuadernillo de las doce hojas es una representacion, reducida á manifestar con el mayor respeto al rey Padre toda la vida y estravíos bien notorios de Don Manuel Godoy príncipe de la Paz. En él se cuenta desde su nacimiento, sus hechos, fortuna, orgullo y despotismo : y pedia S. M. á su augusto Padre se dignase salir á una batida, en la que á su presencia se informase, llamando á los sujetos que mereciesen su mayor confianza, ó á los primeros que la casualidad les presentase, sobre los sucesos que le declaraba, y por este medio se desengañaria, conociendo la verdad de cuanto contenia aquel papel: que debia separarle de su lado, confinándole, y á toda su familia, donde tuviese por conveniente, y que con solo esta medida de pura precaucion debia estar seguro de que sus pueblos manifestarian cuanto le amaban y aclamarian con el mayor júbilo sus providencias. Hay otras muchas ideas muy conducentes á este intento, y al bien de la nacion, que se omiten por bastar lo dicho para formar juicio de su contenido ; pero no debe pasarse en silencio que rogaba al Rey su Padre, que si no adoptaba el medio que le proponia, no le descubriese, por los riesgos á que quedaba espuesta su vida.

El papel escrito en cinco hojas se dirigia principalmente á tratar bajo nombres supuestos el modo de resistir un enlace que se le propuso, y de ningun modo convenia por las relaciones y las circunstancias del dia.

La carta con fecha de Talavera es de Don Juan Escoiquiz, canónigo y dignidad de la iglesia de Toledo, y maestro que fué de S. M., contestándole á varias preguntas que le habia hecho: la cifra y clave eran de las que se valian para escribirse en algunas ocasiones sobre estos mismos asuntos; y finalmente la esquila era de un criado que habia sido de S. M. anteriormente; pero que no tenia la menor conexion con los puntos por que se procedia.

Al dia siguiente 29 de octubre, como á las seis y media de la noche, fueron convocados en el cuarto del Rey Padre los secretarios del Despacho universal, y el gobernador interino del Consejo; y habiéndose presentado S. M. que actualmente reina, fué preguntado por el contenido de los papeles, y de resultas conducido por su augusto Padre á su cuarto, en el que lo dejó arrestado, sin otra comunicacion que los nuevos gentiles-hombres y ayudas de cámara; pues en aquella misma noche se mandó prender á toda su servidumbre.

En el dia 30 entregó el Rey padre al marqués Caballero el decreto que con aquella fecha se expidió y publicó por todo el reino, tratando de traidor al Rey nuestro señor, y á los que le auxiliaban. Este decreto, segun han certificado de orden de S. M. cuatro secretarios suyos, y oficiales de las secretarias de Gracia y Justicia y Guerra, resulta ser de letra de Don Manuel Godoy, príncipe de la Paz, que á la sazón se hallaba en Madrid; mas no obra original en el proceso, porque se entregó á S. M. luego que se copió para mandarlo publicar.

En el mismo dia 30, viéndose S. M. reinante arrestado, y sin comunicacion, le pareció conveniente manifestar lo que habia hecho hasta entonces por el bien de la patria, y salir de la opresion en que se hallaba; y por ante el marqués Caballero en el dicho dia y otros siguientes declaró los deseos que tenia de hacer feliz la España, enlazándose con una princesa de Francia; los pasos que espontánea y libremente á este fin habia dado, quanto habia intentado para desengañar á sus augustos padres, y hacerles conocer los perjuicios que les ocasionaba la absoluta confianza en Don Manuel Godoy: que temiendo que este se apoderase de las armas y del reino, si fallecia S. M., cuando en el año anterior estuvo tan gravemente enfermo, habia dado al Duque del Infantado un decreto to-

do de su puño , con fecha en blanco y sello negro , autorizándole para que tomase , luego que muriese su augusto Padre , el mando de las armas de Castilla la Nueva.

Después de esto pasó el Príncipe de la Paz al Escorial : y habiendo ido al cuarto de S. M. reinante , le presentó escrita una carta para que la copiase , en la que pedía perdon á su augusto Padre : lo que así ejecutó por no poderse excusar á prestarle esta prueba de su filial obediencia y respeto , poniendo igualmente otra para su augusta Madre , que ambas se insertaron en el decreto de 5 de noviembre , que de letra del mismo Don Manuel Godoy , príncipe de la Paz , se entregó al marqués Caballero , de lo que han certificado tambien dichos oficiales secretarios de S. M.

El haber recibido el referido decreto el Duque del Infantado , y el haber prestado á S. M. reinante algunas cantidades para gastos muy precisos , son los únicos delitos por que se ha procesado á un vasallo tan distinguido y benemérito , así como los de Don Juan Escoiquiz ser autor de los dos primeros papeles escritos de mano de S. M. , y suya la carta fecha en Talavera , con algunos otros pasos que le sugeria la lealtad y el amor á favor de su Real discípulo.

Los gentiles-hombres marqués de Ayerbe , conde de Orgaz , y Don Juan Manuel de Villena , no han tenido mas parte en este negocio que servir á su amo en lo que creian bien inocente : se ha intentado complicar en esta causa al Duque de San Carlos , Conde de Bórnos , y á Don Pedro Giraldo ; pero no ha podido verificarse.

De las declaraciones tomadas á estos sugetos , y otros que ha sido preciso examinar , resultó que una de las causas impulsivas para tomar medidas de precaucion , y á fin de desengañar al Rey Padre , fué haber propuesto Don Diego Godoy , duque de Almodovar del Campo , al brigadier Don Tomás de Jáuregui , coronel del regimiento de Pavía , que era preciso mudar de dinastía por el fatal estado de salud del Rey , y otras razones que resultan. De este esceso , ni él , ni Don Luis de Viguri , intendente que fué de la Habana , que promovía , segun se dice , la misma especie , se han purgado todavía , sin embargo de las declaraciones y careos que entonces se practicaron.

Para la formacion de la causa nombró el rey Padre en 6 de noviembre una junta compuesta de Don Arias Antonio Mon, decano gobernador interino del consejo Real, de Don Sebastian de Torres y Don Domingo Fernandez Campomanes; ministros del propio consejo, y para que hiciese de secretario al alcalde de corte Don Benito Arias de Prada. Concluida la sumaria nombró por fiscal al mas antiguo del propio consejo Don Simon de Viegas; y para sentenciarla, despues de haber observado todos los trámites y solemnidades de derecho, ademas de los tres que formaban la junta, á otros ocho, que son Don Gonzalo José de Vilches, Don Antonio Villanueva, Don Antonio Gonzalez Yebra, el marqués de Casa-Garcia, Don Andrés Lasauca, D. Antonio Alvarez Contreras, Don Miguel Alfonso Villagomez, del propio consejo, y Don Eugenio Manuel Alvarez Caballero, que fué fiscal del de órdenes.

El fiscal de la causa Don Simon de Viegas pidió en su acusacion la pena que la ley impone á los traidores contra D. Juan Escoiquiz y el Duque del Infantado, y otras extraordinarias contra el marqués de Ayerbe, conde de Orgaz, y otros presos; pero los once jueces, viendo que nada resultaba contra ellos, ni demás á quienes se habia procesado por un delito tan atroz como el que se espresa en los decretos de 30 de octubre y 5 de noviembre, por no haber ni aun la mas mínima sospecha, ni el mas leve indicio de que se hubiese querido atentar á la vida y trono de S. M., de unánime consentimiento acordaron, decretaron y firmaron la sentencia, que copiada, como tambien la carta misiva, dicen así:

SENTENCIA.

En el Real sitio de San Lorenzo, á 25 de enero de 1808, el ilustrísimo señor Don Arias Antonio Mon, decano gobernador interino del Consejo; los ilustrísimos señores Don Gonzalo José de Vilches, Don Antonio Villanueva, Don Antonio Gonzalez Yebra, y los señores marqués de Casa-García, Don Eugenio Manuel Alvarez Caballero, Don Sebastian de Torres, Don Domingo Fernandez Campomanes, Don Andrés Lasauca, Don Antonio Alvarez de Contreras y Don Miguel Alfonso Villagomez, ministros del consejo Real, nombrados por S. M.

para sentenciar la causa formada contra los que se hallan presos con motivo de las ocurrencias con el Príncipe nuestro señor : visto el proceso con la acusacion puesta por el señor fiscal mas antiguo del mismo tribunal Don Simon de Viegas , nombrado al efecto por Real orden de 30 de noviembre último ; en la que pretende se imponga á D. Juan Escoiquiz , arcediano de Arcaraz , dignidad de la iglesia de Toledo , y al Duque del Infantado , la pena de traidores que señala la ley de Partida , y otras estraordinarias por infidelidad en el ejercicio de sus empleos y destinos , al Conde de Orgaz , Marqués de Ayerbe , Andrés Casaña , Don José Gonzalez Manrique , Pedro Collado y Fernando Sélgas , cancilleres los dos últimos con destino al cuarto de S. A. R. , presos todos por esta causa , y lo pedido y espuesto por ellos en sus respectivas defensas y exposiciones , dijeron , que debian de declarar , y declararon no haberse probado por parte del señor Fiscal los delitos comprendidos en su citada acusacion ; y en su consecuencia que debian absolver y absolvieron libremente de ella á los referidos Don Juan Escoiquiz , Duque del Infantado , Conde de Orgaz , Marqués de Ayerbe , Andrés Casaña , Don José Gonzalez Manrique , Pedro Collado y Fernando Selgas , mandándolos poner en libertad : igualmente á Don Juan Manuel de Villena , Don Pedro Giraldo de Chaves , Conde de Bórnos , y Manuel Rivero , presos tambien , aunque no comprendidos en la referida acusacion fiscal , por no resultar culpa contra ellos : declarando así mismo que la prision que unos y otros han padecido , no pueda ni deba perjudicarles ahora ni en tiempo alguno á la buena opinion y fama de que gozaban , ni para continuar en sus respectivos empleos y ocupaciones , y obtener las demas gracias á que la inalterable justicia y clemencia de S. M. los estime acreedores en lo sucesivo ; y ordenaron , que en cumplimiento de lo mandado por el Real decreto de 30 de octubre de 1807 , se imprima y circule esta sentencia , para que conste haberse desvanecido por las posteriores actuaciones judiciales los fundamentos que ocasionaron las providencias que en dicho Real decreto y en el de 5 de noviembre siguiente se ordenaron. Póngase en noticia de S. M. esta sentencia , para que si mereciese su Real aprobacion pueda llevarse á efecto y así lo acordaron y afirmaron : Don Arias Mon , Don Gonzalo

José de Vilches, Don Antonio Villanueva, Don Antonio Gonzalez Yebra, el Marqués de Casa-García, Don Eugenio Manuel Alvarez Caballero, Don Sebastian de Torres, Don Domingo Fernandez de Campomanes, Don Antonio Lasauca, Don Antonio Alvarez de Contreras, Don Miguel Alfonso Villagomez.

REMISION DE LA SENTENCIA.

Señor. — El decano del Consejo. — Paso á las Reales manos de V. M. la causa original formada contra los presos, con motivo de las ocurrencias con el Príncipe de Asturias, y la sentencia acordada y firmada por los ministros que V. M. se sirvió nombrar para sentenciarla, y que de unánime consentimiento han estimado ajustada á ley, despues de haberse instruido á toda su satisfaccion de quanto contiene; á fin de que en su vista se digne V. M. resolverlo que sea de su soberano agrado.

San Lorenzo 26 de enero de 1808.

Numero IX.

Documentos relativos á Don Manuel Godoy.

Decreto de S. M. el Rey Don Carlos IV exonerando á D. Manuel Godoy de sus empleos de generalísimo y almirante.

Queriendo mandar por mi persona el ejército y la marina, he venido en exonerar á Don Manuel Godoy, príncipe de la Paz, de sus empleos de generalísimo y almirante, concediéndole su retiro donde mas le acomode. Tendréislo entendido, y lo comunicaréis á quien corresponda.

Aranjuez 18 de marzo de 1808. — A Don Antonio Olaguer Felii.

Numero X.

Orden de S. M. el Rey Don Fernando VII para formar causa á Don Manuel Godoy.

Excmo. Señor : — Ha determinado el Rey se forme causa á Don Manuel Godoy , príncipe de la Paz , por sus estravíos y excesos , manejo de intereses , y demas que resulte , así de las diligencias practicadas hasta aquí , como de la causa del Escorial que se encontró en su casa de Aranjuez en una papelera de maderas finas acharoladas y brocadas , segun resulta del adjunto testimonio ; cuya causa original , compuesta de nueve piezas con el índice de ellas , un telégrafo , y varias cifras que en él se anotan , remito á V. E. , como tambien la consulta que en 21 de noviembre último hizo á S. M. el Rey Padre la junta de ministros que entendió en la citada causa , y la esposicion original que yo formé en su razon con fecha del propio dia. Así mismo incluyo á V. E. las adjuntas certificaciones que sobre el mismo asunto han dado de Real orden los cuatro secretarios de S. M. y oficiales de la secretaria de Gracia y Justicia de mi cargo , y de la Guerra ; las dos cartas que ha dirigido el señor Don Miguel Cayetano Soler desde el Real sitio de San Lorenzo ; y lo que ha representado el fiscal Don Simon Viégas con fecha 31 de marzo último : todo á fin de que el Consejo con audiencia de los dos fiscales Don Gerónimo Antonio Diez y Don Nicolás de Sierra , disponga lo conveniente á la sustanciacion de esta causa , y de la que debe formarse en ramo separado á Don Diego Godoy , duque de Almodóvar del Campo , y al intendente que fué de la Habana Don Luis de Viguri , y demas que resulten culpados , procurando dicho tribunal que todo sea con la brevedad posible , y con preferencia á todo otro asunto , consultando á S. M. lo que fuese necesario , y la determinacion definitiva que recayese. De orden de S. M. lo comunico á V. E. para su inteligencia y cumplimiento del Consejo. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 3 de abril de 1808.

Numero XI.

Nota comunicada por el gefe de estado mayor Belliard, de órden del general en gefe francés el gran Duque de Berg, á la suprema Junta de Gobierno de España; sobre la entrega de Don Manuel Godoy.

Habiendo S. M. el Emperador y Rey manifestado á S. M. I. y R. el gran Duque de Berg, que S. A. R. el Príncipe de Asturias acababa de escribirle diciendo, que le hacia dueño de la suerte del Príncipe de la Paz, S. A. me encarga en consecuencia que entere á la Junta de las intenciones del Emperador, que le reitera la órden de pedir la persona de este Príncipe, y de enviarle á Francia.

Puede ser que esta determinacion de S. A. R. el Príncipe de Asturias no haya llegado todavía á la Junta. En este caso se deja conocer que S. A. R. habrá esperado la respuesta de S. M. el Emperador; pero la Junta comprenderá que el responder al Príncipe de Asturias, seria decidir una cuestion diferente, y ya es sabido que S. M. I. no puede reconocer sino á Carlos IV.

Ruego pues á la Junta se sirva tomar esta nota en consideracion, y tener la bondad de instruirme sobre este asunto, para dar cuenta á S. A. I. el gran Duque de la determinacion que tomare.

El gobierno y la nacion española solo hallarán en esta resolucion de S. M. I. nuevas pruebas del interés que toma por la España; porque alejando al Príncipe de la Paz, quiere quitar á la malevolencia los medios de creer posible que Carlos IV volviese el poder y su confianza al que debe haberla perdido para siempre; y por otra parte la Junta de gobierno hace ciertamente justicia á la nobleza de los sentimientos de S. M. el Emperador, que no quiere abandonar á su fiel aliado.

Tengo el honor de ofrecer á la Junta la seguridad de mi alta consideracion.— El general y gefe del estado mayor general.— Augusto Belliard.— Madrid 20 de abril de 1808.

Numero XII.

Orden comunicada por la suprema Junta de Gobierno de España al Consejo Real sobre la entrega de Don Manuel Godoy.

Ilustrísimo Sr.: En la Junta de gobierno presidida por el Sermo. Sr. infante Don Antonio en la mañana de este dia se han tenido presentes todas las repetidas ocurrencias relativas al cumplimiento de la generosa oferta que S. M. ha hecho á su íntimo amigo y aliado el Emperador de los Franceses y Rey de Italia, de poner á disposicion de S. M. I. y R. la persona del Príncipe de la Paz, preso de orden de S. M. y á la del Consejo. Igualmente ha tenido presentes las seguridades inviolables que S. M. I. y R. ha manifestado al Rey nuestro señor y á la junta de Gobierno de que la persona del Príncipe de la Paz no volverá jamás á entrar en España, ni sus dominios, ni á tener la mas leve influencia en su gobierno. Y en conformidad de las soberanas intenciones de S. M. dirigidas con tan admirable bondad á consolidar mas y mas la felicidad de su monarquía, y la íntima union y alianza de ambas naciones, como acaba de manifestarlo S. M. segun consta al Consejo, ha dado la junta de gobierno todas las providencias convenientes á la entrega del referido Príncipe de la Paz á disposicion de S. M. I. y R. el Emperador de los Franceses y Rey de Italia, con la quietud buen orden y seguridades mas conformes á la voluntad de S. M., y á la tranquilidad y felicidad de la Monarquía, haciéndose presente al Consejo para su inteligencia y satisfaccion del público, y circulándose inmediatamente. Y de acuerdo de la misma Junta lo participo á V. S. I. para que dicho consejo disponga su cumplimiento. Dios guarde á V. S. I. muchos años. Palacio 20 de abril de 1808. — Sebastian Piñuela. — Señor decano del Consejo.

Numero XIII.

Decretos de la suprema Junta de Gobierno de España , sobre la entrega de Don Manuel Godoy , publicados en las Gacetas extraordinarias de Madrid de 22 de abril de 1808.

El Rey nuestro señor, haciendo el mas alto aprecio de los deseos del Emperador de los Franceses y Rey de Italia, ha manifestado de disponer de la suerte del preso Don Manuel Godoy, escribió desde luego á S. M. I. y R. mostrando su pronta y gustosa voluntad de complacerle, asegurado S. M. de que el preso pasaria inmediatamente la frontera de España, y que jamás volveria á entrar en ninguno de sus dominios.

El Emperador de los Franceses ha admitido este ofrecimiento de S. M., y mandado al gran Duque de Berg que reciba el preso y lo haga conducir á Francia con escolta segura.

La Junta de Gobierno instruida de estos antecedentes, y de la reiterada expresion de la voluntad de S. M., mandó ayer al general á cuyo cargo estaba la custodia del citado preso, que lo entregase al oficial que destinase para su conduccion el gran Duque de Berg, disposicion que ya queda cumplida en todas sus partes. Madrid 21 de abril de 1808.

La Junta superior de Gobierno presidida por el Sermo. señor infante Don Antonio, se halla por el parte de hoy con la gustosa noticia de haber llegado felizmente el Rey nuestro señor á la villa de Irun el miércoles 19 del corriente á las once de la noche, esperando S. M. realizar en el dia siguiente la satisfaccion de ver á su íntimo fiel aliado y amigo el Emperador de los Franceses y Rey de Italia.

Con este motivo y el singular amor que ha manifestado al Rey nuestro señor su leal pueblo de Victoria, y provincia de Alava al tiempo de la salida de S. M. de aquella ciudad, se ha dignado mandar espedir y publicar el Real decreto, que impreso ha recibido la Junta, y dice así:

Copia del Real decreto espedido por S. M. en Victoria á 19 de abril de 1808.

«El Rey está agradecidísimo al extraordinario afecto de su leal pueblo de esta ciudad ó provincia de Alava; pero siente que pase de los límites debidos, y pueda degenerar en falta de respeto con pretexto de guardarlo y conservarlo: conociendo que este tierno amor á su Real persona, y el consiguiente cuidado son los móviles que le animan, no puede menos de desengañar á todos y á cada uno de sus individuos, de que no tomaria la resolucion importante de su viaje si no estuviese bien cierto de la sincera y cordial amistad de su aliado el Emperador de los Franceses, y de que tendrá las mas felices consecuencias; les mande pues que se tranquilicen y esperen, que antes de cuatro ó seis dias, darán gracias á Dios y á la prudencia de S. M. de la ausencia que ahora les inquieta.»

El Rey nuestro señor ha tenido á su llegada á Irun nuevas pruebas de la confianza y aprecio del Emperador de los Franceses y Rey de Italia; y habiendo mandado que se manifestase así á la Junta, se confirma lo que S. M. se sirvió comunicarla con fecha 18 del corriente, á saber: «Que su Real generosidad á favor del preso Don Manuel Godoy que ha ofendido su Real persona, no es incompatible con lo que reclama la justicia, y lo que esta interesa en que se averigüe, y ponga en claro la inocencia de los ofendidos por dicho reo.»

De estas mismas ideas con mayor estension se halla penetrada la Junta, con las esplicaciones que S. A. I. y R. el Sermo. señor gran Duque de Berg ha tenido la generosidad de hacer últimamente á la misma.

Numero XIV.

Carta de S. M. el rey Don Fernando VII al consejo Real sobre la causa de Don Manuel Godoy.

A poco tiempo de haberse arrestado la persona del Príncipe de la Paz, se hicieron frecuentes y eficaces instancias por el

gran Duque de Berg , por el embajador de Francia , y por el general Savary , á nombre del Emperador mi íntimo aliado , para que le mandase entregar á las tropas francesas , á fin de que estas le entregasen á Francia , donde S. M. I. le mandaria juzgar por las ofensas que ha recibido de dicho Príncipe de la Paz. Estas solicitudes las mas veces fueron acompañadas con la amenaza de sacar en caso de negativa al preso por la fuerza. En Victoria se repitieron con no menos rigor ; y deseando tomar sobre el particular la determinacion mas conveniente , consulté al Duque del Infantado , al de San Carlos , á Don Juan Escoiquiz , y á Don Pedro Cevallos , mi primer secretario de Estado. Tomó la palabra este ministro diciendo : « Señor , si diese oídos á mis sentimientos personales , desde luego propondría por la entrega de la persona del Príncipe de la Paz ; pero estos sentimientos deben sofocarse , como en efecto los sofoco , cuando se trata de fijar las obligaciones en que está V. M. de desagrar su sagrada Persona , y de administrar justicia á los vasallos ofendidos por Don Manuel Godoy. Esta obligacion es esencial á la soberanía , y no puede el Soberano prescindir de ella sin atropellar cuanto hay de mas respetable entre los hombres. En este concepto creo debe contestarse al Emperador , enterándole al mismo tiempo de que V. M. ha ofrecido á sus augustos Padres , indultar al Príncipe de la Paz de la pena de la vida , si el Consejo le condena á ella ; y que en el cumplimiento de esta oferta , sin exceder de la autoridad que le conceden las leyes , dará S. M. al mundo una señal de magnanimidad , á sus amados Padres una prueba de su cariño , y el Emperador quedará complacido al ver con cuanta sabiduría concilia V. M. los deberes de la justicia con los miramientos que reclaman sus relaciones con S. M. I. y R. » Todos los demas adoptaron tan prudente dictámen ; y yo no dudé un momento en abrazarle , y en proveer con arreglo á él. Lo comunico al Consejo reservadamente , así para su inteligencia y gobierno , como para que tome las medidas mas activas para poner á cubierto de todo movimiento popular las casas y familias de los enunciados cuatro sugetos. — Yo el Rey. — En Bayona á 26 de abril de 1808. — Al decano del Consejo.

Numero XV.

Relacion de lo ocurrido en el acto de entregar á los Franceses la persona de Don Manuel Godoy, publicada por el Marqués de Castelar, é insertada en la Gaceta de Madrid de 23 de agosto de 1808.

El supremo consejo de Castilla ha mandado publicar la siguiente representacion que le ha hecho el Excmo. Sr. Marqués de Castelar.

« Ilustrísimo Sr. : Veo con mucho sentimiento que en el diario de hoy se hace saber al público , de orden del Consejo, que para la entrega de Don Manuel Godoy no procedió orden de nuestro soberano el señor Don Fernando VII, dando márgen este relato á que mi honor, el del Excmo. Sr. Don José Palafox, ahora capitán general del ejército y reino de Aragon, que era mi segundo, el de los guardias de Corps, y demas cuerpos que estaban á mis órdenes en dicha comision, quede manchado para con el mismo público, pues creerá que se entregó dicho preso sin orden superior ó de otra manera: y para precaver los males que se nos pueden seguir principalmente á nuestra fama y opinion, no puedo menos, como general en gefe que fuí de dichas tropas y en nombre de ellas, de hacer presente á V. S. I. y al Consejo, que el 19 de abril al anocheecer recibí un oficio de la suprema Junta de Gobierno presidida por el Sermo. Sr. infante Don Antonio, en que se me mandaba entregase el preso aquella misma noche. No obstante, de ser la orden reservada, junté consejo de guerra inmediatamente compuesto de todos los oficiales, y determiné venir á Madrid al momento á hacer al Sermo. Sr. Infante y á la Junta varias reflexiones, é informarme por mí mismo si la orden era verdadera. Tuve mil altercados y muchos sentimientos, é hice por tres veces en manos del Sermo. Sr. Infante dejacion de todos mis empleos, que no se me admitió, hasta que diciéndome el mismo señor que en la entrega del preso consistia el que su sobrino fuese Rey de España, obedecí contra mi propio dictámen, y á las once de la misma noche me volví á Villa-

viciosa. Añádese á esto las vivas instancias que hice á fin de que se diese un manifiesto al público de estas ocurrencias para poner á cubierto mi honor y el de toda la guarnicion , que se me ofreció por la suprema Junta , y no se verificó: que viendo frustradas mis esperanzas por esta parte, formé una representacion para S. M. el señor Don Fernando VII, en que supplicaba se nos diese satisfaccion de nuestro leal proceder para hacer ver á la España nuestra fidelidad y amor al Rey y á la patria, que dirigí con mi segundo , mi ayudante Don Fernando Butron , y con mi hijo el Conde de Belveder (por quedar yo gravemente enfermo de resultas de estos sentimientos) á S. M. á tiempo que cuando llegaron á ponerla en sus Reales pies , ya se hallaba en Bayona sin libertad; cuyos documentos deben parar en poder del Excmo. Sr. Palafox , á quien para nuestra total justificacion se los pido con esta fecha, y si es necesario deseamos se nos forme consejo de guerra. En vista pues , de estos hechos suplico á V. S. I. y al Consejo se sirva en el diario de mañana y en la Gaceta del mártes próximo mandar se inserte este oficio original para que el público se cerciore de que mi hijo , ni el señor Palafox , ni los oficiales y tropa de la comision hicimos otra cosa durante ella que cumplir con la mayor exactitud los sagrados deberes de leales vasallos y verdaderos patricios, y sufrir desvelos y fatigas, como es notorio.

Espero que V. S. I. lo hará todo presente al Consejo, y que accederá á lo que pido con tanta justicia. Nuestro Señor guarde á V. S. I. muchos años. Madrid 20 de agosto de 1808.—Ilustrísimo Sr.—El Marqués de Castelar.—Ilustrísimo señor decano gobernador del Consejo.

Número XVI.

Decreto de S. M. el rey Don Cárlos IV, para tranquilizar á los habitantes de Aranjuez , publicado en la Gaceta de Madrid de 18 de marzo de 1808.

Amados vasallos míos: vuestra noble agitacion en estas circunstancias , es un nuevo testimonio que me asegura de los

sentimientos de vuestro corazón ; y Yo, que cual padre tierno os amo , me apresuro á consolaros en la actual angustia que os oprime. Respirad tranquilos: sabed que el ejército de mi caro aliado el Emperador de los Franceses atraviesa mi reino con ideas de paz y de amistad. Su objeto es trasladarse á los puntos que amenaza el riesgo de algun desembarco del enemigo : y que la reunion de los cuerpos de mi guardia , ni tiene el objeto de defender mi persona , ni acompañarme en un viaje que la malicia os ha hecho suponer como preciso. Rodeado de la acendrada lealtad de mis vasallos amados , de la cual tengo tan irrefragables pruebas , ¿qué puedo yo temer? Y cuando la necesidad urgente lo exigiese , ¿podria dudar de las fuerzas que sus pechos generosos me ofrecieron? No: esta urgencia no la verán mis pueblos. Españoles , tranquilizad vuestro espíritu; conducíos como hasta aquí con las tropas del aliado de vuestro buen Rey ; y veréis en breves dias restablecida la paz de vuestros corazones , y á mí gozando la que el cielo me dispensa en el seno de mi familia y vuestro amor. Dado en el palacio Real de Aranjuez á 16 de marzo de 1808. — Yo el Rey. — A Don Pedro Caballos.

Numero XVII.

Decreto de S. M. el rey Don Carlos IV, abdicando la corona en favor de su hijo primogénito el Príncipe de Asturias publicado en la Gaceta de Madrid de 25 de marzo de 1808.

Como los achaques de que adolezco no me permiten soportar por mas tiempo el grave peso del gobierno de mis reinos , y me sea preciso para reparar mi salud gozar en clima mas templado de la tranquilidad de la vida privada ; he determinado , despues de la mas seria deliberacion , abdicar mi corona en mi heredero y mi muy caro hijo el Príncipe de Asturias. Por tanto , es mi Real voluntad que sea reconocido y obedecido como Rey y señor natural de todos mis reinos y dominios. Y para que este mi Real decreto de libre y espontánea abdicacion tenga su exacto y debido cumplimiento , lo comunicaréis al Consejo y demas á quienes corresponda. Dado en Aranjuez á 19 de marzo de 1808. — Yo el Rey. — A Don Pedro Ceballos.

Numero XVIII.

Carta de S. M. el rey Don Carlos IV al Emperador de los Franceses , dándole cuenta de su abdicacion , y de los motivos que tuvo.

Señor mi hermano: viendo cada dia mas quebrantada mi salud, he creido necesario para recuperarla buscar un clima mas templado que este, apartándome del manejo de los negocios de mi reino. En consecuencia he juzgado conveniente para la felicidad de mis pueblos abdicar la corona en favor de mi amado hijo el Príncipe de Asturias.

Los vínculos que unen nuestros dos reinos, y la particular estimacion que siempre he hecho de la persona de V. M. I. y R. me dan confianza de que V. M. aplaudirá mi resolucion; especialmente atendiendo que los sentimientos de estimacion y afecto á V. M. que yo procuré inspirar siempre á mi hijo están grabados en su corazon con tanta profundidad, que yo vivo asegurado que él pondrá todo su cuidado en los medios de estrechar mas y mas la íntima alianza que une los dos estados hace ya tiempo.

Yo me apresuro á comunicar todo á V. M. I. y R., renovando en esta ocasion las seguridades de mi afecto sincero, y de los votos que no cesará de hacer por la prosperidad de V. M. I. y R. y de toda su augusta familia. Con estos sentimientos soy de V. M. I. y R. su buen hermano.—Cárlos.—Aranjuez 20 de marzo de 1808.

Numero XIX.

Oficio del general Duhesme , comandante del cuerpo del ejército francés denominado de los Pirineos Orientales, al Conde de Ezpeleta de Veyre , capitan general del ejército y principado de Cataluña.

Cuerpo de observacion de los Pirineos orientales.—Barcelona 17 de marzo de 1808.—Excmo. señor capitan general:--

Las leyes militares me prescriben que tenga siempre asegurados víveres para quince dias , y aunque no dudo que el intendente tenga acopios para mas de dicho término , sin embargo debo asegurarme de ello por mí mismo , y supuesto que la distribucion de nuestras raciones se hace en la ciudadela , suplico á V. E. se sirva prevenir al señor Intendente , que provea los almacenes de esta plaza en los términos que he espresado , á fin de que el tiempo de hacer la inspeccion del puerto lo encuentre en el debido estado. Igualmente deseo que exista en Monjuich una materia primera de diez mil raciones de toda especie.

Si á mi entrada me abstuve de prevenir á V. E. esta condicion fué porque conocí el recelo que entonces se tenia de que faltaran víveres ; pero ya que los benéficos desvelos de S. M. el Emperador mi amo , que ha mandado salir para Barcelona varios buques cargados de trigo y galleta , y ya que la supresion de derechos de entrada sobre granos y comestibles de Francia han desvanecido nuestros recelos , no puedo menos de insistir en mi demanda , estando seguro , como estoy , de que reinará la mayor abundancia en Cataluña.

Suplico igualmente á V. E. se sirva comunicar este aviso al intendente , y á los comerciantes del pais , á fin de que les sirva de gobierno para sus acopios generales ó particulares.

Sírvase V. E. recibir la espresion de mis sentimientos , de mi distinguida consideracion.—El general de division , grande oficial de la legion de honor , comandante en gefe.—Duhesme.

Numero XX.

Contestacion del conde de Ezpeleta de Veyre al oficio del general Duhesme , y oficio de aquel general al Príncipe de la Paz , dándole cuenta de esta contestacion y su motivo.

Excmo. Sr. : La Ciudadela y Monjuich tienen toda esta ciudad por almacenes , y todos sus víveres por provisiones. No tienen enemigos á quienes temer ni que esperar , sin que sea causa comun con la plaza y poblacion española. Como aliado las ocupó V. E. á nombre de S. M. el Emperador y Rey ; y co-

mo á tal recibió la ocupacion el gobierno español de la mejor fe y lealtad; la misma con que abrió á V. E. y á sus tropas desde el principio sus tesoros, sus recursos y los senos de sus familias para hospedarles y hacerles partícipes de su alimento.

Las leyes militares prescriben la provision de las plazas fuertes cuando hay contingencia de que estas obren hostilmente, ó sufran sitio, ó bien cuando amenaza una escasez de víveres en el pais que precisa á un general á precaucionar con depósitos la subsistencia de sus tropas: fuera de tales casos no sirve esta medida sino para inspirar recelo y desconfianza. Ni mi conducta, ni la constante moderacion y buen abrigo prodigado al ejército francés por este inmenso pueblo, merecen alarmas. El pueblo está abastecido de todo, como verá V. E. por la adjunta demostracion que en vista de su oficio hace el intendente, y cuando pudiese faltar algo, V. E. mismo nos asegura con las expediciones de víveres que me dice se aprestan en los puertos de Francia para este, libres de derechos. S. M. el Emperador y Rey, cuyo digno nombre nos ha inspirado confianza, ocupando sus armas nuestros fuertes, enterado con verdad de nuestra docilidad y honradez, no llevará á bien el que se alarme con presagios terribles á este pueblo en pago de su continuada sumision.

Sírvase V. E. consultar su determinacion antes de llevarla á efecto á S. M. I. acompañándole esta esposicion mia; así como yo lo haré con el Rey mi amo, sin cuya orden no puedo yo dar á V. E. lo que no tenian los fuertes en poder de las tropas españolas.

Si antes de recibir la imperial resolucion tuviese V. E. motivos para vivir con precaucion ó temor en los fuertes, que ahora no deben considerarse sino como cuarteles de la plaza, entonces vendria bien esta medida; pero mientras que así no sea, hago á V. E. presente que es inútil á sus tropas proveer los fuertes, al paso que es muy indicante y ofensiva tal intencion; y que las resultas de la impresion que puede hacer en el público, no estará en mano de V. E. ni mia el remediarlas. Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 18 de marzo de 1808.—El Conde de Ezpeleta.

Oficio dirigido por el mismo Capitan general al serenísimo señor Príncipe Generalísimo Almirante.

Serenísimo Sr. — Al oficio del general Duhesme que tuve el honor de copiar á V. A. por extraordinario de ayer, he contestado en los términos de la adjunta copia. Leida mi respuesta repetidas veces, me ha enviado á decir por el ayudante portador que su ánimo, ni tenia otro motivo para desear proveer los fuertes que ocupa con quince dias de víveres para la guarnicion, sino el de cumplir con sus leyes militares, para que viniendo su Emperador no le hiciese responsable de esta falta. Pero que en vista de mis razones no insiste en ello; sino que desea se deje al cargo de los dos intendentes español y francés el cuidado de las provisiones. Bien que me ha encargado con instancia no diese parte á S. M. como se lo anunciaba, que él tampoco dirá cosa alguna, y quedase el asunto concluido.

Sin embargo de que no haya tenido mas progreso, creo de mi deber instruir á V. A. de ello, para que en el caso de tener mas trascendencia por parte de dicho general, pueda V. A. resolver con pleno conocimiento. Dios guarde á V. A. muchos años. Barcelona 18 de marzo de 1808. — El Conde de Ezpeleta.

Numero XXI.

Bando del gran Duque de Berg, general en gefe de las tropas francesas, antes de su entrada en Madrid, publicado en la Gaceta extraordinaria de esta corte de 27 de marzo de 1808.

Soldados: vais á entrar en la capital de una potencia amiga: os recomiendo la mayor disciplina, el mejor orden y mas grande miramiento con todos sus habitantes: es una nacion aliada que debe hallar en el ejército francés á su fiel amigo y reconocedor á la buena acogida que ha tenido en las provincias que acaba de atravesar.

Soldados: espero sea suficiente la recomendacion que os hago; y la buena conducta que hasta ahora habeis observado deberá garantirme... pero si aconteciese que algun individuo olvi-

da que es francés , será castigado, y sus excesos se reprimirán severamente. En su consecuencia mando :

Que todo oficial que olvidando sus deberes cometa algun delito , será destituido de su empleo , y entregado al juicio de una comision militar.

Todo soldado convencido de robo , ocultacion y violencia , será pasado por las armas.

Todo sargento ó soldado convencido de haber apaleado ó maltratado á algun habitante , será pasado por las armas , si pierde la vida , y cuando no , será juzgado con el rigor de las leyes.

Todo sargento ó soldado que se halle en las calles despues de la retreta , sufrirá dos dias de prision.

Señores generales , gefes de regimiento , y comandante de las armas de Madrid , velad cada uno en cuanto os concierne á la ejecucion y cumplimiento de la presente orden , que será leida en las respectivas compañías.—Joaquin.—El teniente general comandante de la vanguardia del ejército francés y de las tropas acantonadas en Madrid.—Em. Grouchy.

Numero XXII.

Orden general dada por el gran Duque de Berg á las tropas de su mando en su cuartel general de Madrid , publicada en la Gaceta extraordinaria de esta corte de 2 de abril de 1808.

Soldados : los negocios generales de Suecia han retardado algunos dias la llegada del Emperador ; pero los ejércitos combinados de Francia y Rusia están ya en marcha sobre Stockolmo , donde deben reunirse , y el Emperador no tardará en ponerse á la cabeza de sus ejércitos en España. Es menester pues tratar de instruirse ; es menester ponerse en estado de maniobrar delante de S. M. , y de merecer su aprobacion. El general La-Riboissiere dispondrá que se hagan inmediatamente cartuchos de infanteria para los ejercicios de fuego. El gran Duque espera que al informar á S. M. la conducta de las tropas no le prestará sino motivos de elogio en todas materias.

Soldados : veo con complacencia el buen orden y la severa

disciplina que reinan en los cuerpos , y sobre todo la armonía que hay entre el ejército francés y el ejército y la nacion española. Esto me llena de satisfaccion. La nacion española merece tanto mas la buena voluntad del ejército francés , quanto por su parte no cesa de darnos pruebas de su interés y afecto. Esta mañana un soldado , que se habia hecho acreedor al castigo iba á ser entregado al rigor de la justicia ; pero los habitantes de Madrid han pedido con instancias su perdon , y yo se lo he concedido. Sea esta la última gracia que se me pida. Soldados , redoblad vuestra consideracion para con los habitantes , y cimentad mas y mas la amistad que debe unirnos. Madrid 1.º de abril de 1808.—Joaquin.—El general gefe del estado mayor general.—Aug. Belliard.

Numero XXIII.

Ceremonial que se observó al entregar á los franceses la espada de Francisco I, publicado en la Gaceta de Madrid de 5 de abril de 1808.

S. A. I. el Gran-duque de Berg y de Cleves habia manifestado al Excmo. Sr. Don Pedro Ceballos , primer secretario de estado y del despacho, que S. M. I. el Emperador de los Franceses y Rey de Italia gustaria de poseer la espada que Francisco I, rey de Francia , rindió en la famosa batalla de Pavía, reinando en España el invicto emperador Cárlos V , y se guardaba con la debida estimacion en la armería Real desde el año de 1525 , encargándole que lo hiciese así presente al Rey nuestro Señor. Informado de ello S. M. , que desea aprovechar todas las ocasiones de manifestar á su íntimo aliado el Emperador de los Franceses el alto aprecio que hace de su augusta persona , y la admiracion que le inspiran sus inauditas hazañas , dispuso inmediatamente remitir la mencionada espada á S. M. I. y R. ; y para ello creyó desde luego que no podia haber conducto mas digno y respetable que el mismo serenísimo señor Gran duque de Berg , que formado á su lado y en su escuela , é ilustre por sus proezas y talentos militares , era mas acreedor que nadie á encargarse de tan precioso depósito , y á

trasladarle á manos de S. M. I. A consecuencia de esto , y de Real órden que se dió al Excmo. Sr. Marqués de Astorga , caballero mayor de S. M. , se dispuso la conduccion de la espada al alojamiento de S. A. I. con el ceremonial siguiente :

En el testero de una rica carroza de gala se colocó la espada sobre una bandeja de plata , cubierta con un paño de seda de color punzó , guarnecido de galon ancho brillante y fleco de oro ; y al vidrio se pusieron el armero mayor honorario Don Carlos Montargis , y su ayuda Don Manuel Frotier. Esta carroza fué conducida por un tiro de mulas , con guarniciones tambien de gala , y á cada uno de sus lados tres lacayos del Rey con grandes libreas , como así mismo los cocheros.

En otro coche , tambien con tiro , y dos lacayos á pie , como los seis espresados, iba el Excmo. Sr. caballero mayor acompañado del Excmo. Sr. Duque del Parque, teniente general de los Reales ejércitos , y capitán de Reales guardias de Corps. Precedia á este coche un correo de las Reales caballerizas , y al estribo izquierdo iba el caballero de campo honorario Don José Gonzalez , segun corresponde uno y otro á la dignidad de caballero mayor en tales casos. Concurrió á este acto de órden de S. M. una partida de Reales guardias de Corps , compuesta de un subbrigadier , un cadete y veinte guardias , de los cuales cuatro rompieron marcha , y los demas seguian detrás de la carroza en que iba la espada. En esta forma se dirigió el acompañamiento á las doce del dia 31 de marzo anterior desde la casa del señor Marqués de Astorga , á la en que se halla hospedado el serenísimo señor Gran Duque de Berg; luego que llegó la carroza en donde iba la espada se apearon los dos armeros , y tomando el honorario la bandeja con ella , aguardaron á que lo verificasen el señor caballero mayor y capitán de guardias , y subieron delante de SS. EE. hasta el salon en que esperaba el Gran Duque. Allí tomó la bandeja el señor Marqués de Astorga , y despues de entregar la carta que llevaba de parte del Rey nuestro Señor , y hecha una corta arenga , presentó al Gran Duque la bandeja con la espada , que S. A. I. recibió con el mayor agrado , contestando con otro espresivo discurso. Concluida esta ceremonia durante la cual permanecieron los guardias de Corps formados al frente del alojamiento , se restituyeron dichos excelentísimos señores con el mis-

mo aparato y escolta al Real palacio á dar cuenta á S. M. de haber cumplido su comision.

Numero XIV.

Decretos de S. M. el rey Don Fernando VII relativos á su viaje á Búrgos , y á la creacion de una Junta de gobierno que despachara los negocios durante su ausencia , publicados en la Gaceta extraordinaria de Madrid de 9 de abril de 1808.

El Rey nuestro Señor acaba de tener noticias fidedignas de que su íntimo amigo y augusto aliado el Emperador de los Franceses y Rey de Italia se halla ya en Bayona con el objeto mas grato, apreciable y lisonjero para S. M., como es el de pasar á estos reinos con ideas de la mayor satisfaccion de S. M., y de conocida utilidad y ventaja para sus amados vasallos : y siendo, como es, correspondiente á la estrechísima amistad que felizmente reina entre las dos coronas, y al muy alto carácter de S. M. I. y R., que S. M. pase á recibirle y cumplimentarle, y darle las pruebas mas sinceras, seguras y constantes de su ánimo y resolucion de mantener, renovar, y estrechar la buena armonía, íntima amistad y ventajosa alianza que dichosamente ha habido y conviene que haya entre estos dos Monarcas, ha resuelto S. M. salir prontamente á efectuarlo. Y como esta ausencia ha de ser por pocos dias, espera de la fidelidad y amor de sus amados vasallos, y singularmente de los de esta corte, que tan repetidamente se lo han acreditado, que continuarán tranquilos, confiando y descansando en el notorio celo, actividad y justificacion de sus ministros y tribunales, á quienes S. M. deja hechos á este fin los mas particulares encargos, y principalmente en la Junta de Gobierno presidida por el serenísimo señor infante Don Antonio, que queda establecida; y que seguirán observando como corresponde la paz y buena armonía que hasta ahora han tenido con las tropas de S. M. I. y R. suministrándolas puntualmente todos los socorros y auxilios que necesiten para su subsistencia, hasta que vayan á los puntos que se han propuesto para el mayor bien y felicidad de ambas naciones : asegurando S. M.

que no hay recelo alguno de que se turbe ni altere dicha tranquilidad , buena armonía y ventajosa alianza , antes bien S. M. se halla muy satisfecho de que cada dia se consolidará mas.

Noticioso de que el Emperador de los Franceses y Rey de Italia está próximo á llegar á esta villa y corte de Madrid , he creido conveniente salir al encuentro de S. M. I. y R. para darle una prueba convincente del alto aprecio que hago de su augusta persona y de los vivos deseos que me animan de consolidar mas y mas los vínculos de amistad y estrecha alianza que felizmente subsisten entre esta Monarquía y el Imperio francés con recíproca utilidad de sus respectivos pueblos. En su consecuencia me pondré en camino para Búrgos pasado mañana 10 del corriente , y aunque mi ausencia ha de ser de corta duracion , he resuelto con motivo de las actuales circunstan- cias autorizar , como autorizo , con las correspondientes facultades , á mi muy caro y amado tio el infante Don Antonio , en quien tengo toda mi confianza por los estrechos vínculos de sangre que le unen á mi persona , y por las calidades distinguidas que le adornan , para que durante mi ausencia despache los negocios graves y urgentes que puedan ocurrir , oyendo antes á mis secretarios de estado y del despacho. Tendráse entendido en mi consejo para los efectos correspondientes.

Numero XXV.

Carta de la Suprema Junta de Gobierno de España á S. M. el rey Don Fernando VII, sobre las contestaciones verbales con el Gran Duque de Berg, motivadas por su pretension de reponer en el trono á S. M. el rey Don Carlos IV.

Señor: Reunida esta noche la Junta de Gobierno en el cuarto de S. A. se presentó á corto rato el general Belliard, diciendo á S. A. que el Gran Duque deseaba comunicar asuntos importantes á dos sugetos de su confianza. Destinados al intento Don Miguel José de Azanza y Don Gonzalo O-Farril , se trasladaron ambos á casa de S. A. I. á las ocho y media , pasando luego á su gabinete interior en compañía de Mr. Laforest.

El Gran Duque tomando la palabra, dijo, que hablaba como

teniente del Emperador y general de su ejército de España; que en virtud de órdenes reiteradas de S. M. I. debia restablecer sobre el trono al señor Don Carlos IV, y que antes de comunicarlo de oficio á la Junta, queria discutir con los comisionados dos modos únicos que tenia de cumplir sus órdenes: el uno adhiriendo la Junta de gobierno á la espresada declaracion del augusto padre de V. M. reasumiendo la corona, y el otro por medio de la fuerza.

En esta discusion tan escabrosa como penosa para los dos comisionados, no hubo punto esencial que estos no tratasen de rebatir, sentando como principio inviolable, que jamás reconocerian otra autoridad que la de V. M., y que estaban bien persuadidos de que la Junta, los consejos y todos los estamentos del reino pensaban del mismo modo, y serian inflexibles en sostenerlo: pusieron tambien á la vista de S. A. las funestas consecuencias que tendria para la nacion, para las tropas francesas, y para la gloria del Emperador, el uso y empleo de la fuerza en la ejecucion de tan extraordinaria resolucion: por último, y despues de repetir el gran Duque la obligacion que tenia de cumplir en el dia de mañana las órdenes del Emperador, á fuerza de reflexiones y de óbices irresistibles, se avino S. A. I. á proponer á los comisionados que el señor Don Carlos IV pasaria á la Junta de gobierno una declaracion ceñida á decir que reasumia la corona en virtud de haber abdicado forzosamente, y que la Junta, contestando meramente el recibo, diria que la remitia á V. M. como á su Rey y señor para su superior conocimiento y determinacion; que á esto se seguiria el emprender los Reyes padres su viaje á esa frontera para abocarse con V. M. y el Emperador; que entre tanto no haria acto alguno de mando ó autoridad el señor D. Carlos IV; que no pasaria por esta capital; que los consejos y tribunales no tendrian conocimiento de esto, y continuarian en ejercer sus funciones como hasta ahora y á nombre de V. M.; que la Junta de gobierno seguiria sujetándose únicamente á las órdenes de V. M.; que en la órden del ejército francés no se diria cosa alguna sobre este punto, y que los Reyes padres, el gran Duque y la Junta, guardarian sobre todo el mas profundo secreto.

Como la discusion que condujo á este resultado duró hasta

las doce , los comisionados se reservan , en virtud de lo acordado por la junta de gobierno , el amplificar mañana los puntos menos estendidos aquí.

Enterada la junta de gobierno de todo lo tratado en esta conferencia , y habiendo examinado con prolija atencion lo propuesto en último lugar , convencida de los inconvenientes que podia tener el negarse á ello , ha acordado que los mismos comisionados volviesen á casa de S. A. I. á manifestarle que aunque penetrada de sentimiento suscribia al medio indicado de pasar á V. M. la citada declaracion de su augusto Padre , pero con la firme protesta de su adhesion á los principios adoptados por los comisionados , y de que se cumplan exactamente las condiciones ya referidas.

Dada esta contestacion al gran Duque de Berg , dijo S. A. I. que iba á despachar un correo al Emperador , y que mañana pasaba al Escorial para confiar al señor Don Carlos IV lo tratado.

La junta de gobierno desearia haber podido salir de tan embarazosa comunicacion con mucho mejor éxito ; pero V. M. graduará hasta que punto ha procurado conciliar su deber y religiosa fidelidad á V. M. con la necesidad de precaver conmociones y desgracias capaces de producir males incalculables. Madrid á las tres y media de la mañana del dia 17 de abril de 1808.

Señor: los dos comisionados de la junta de gobierno para la conferencia tenida anoche con el gran Duque de Berg , continuarán manifestando á V. M. las reflexiones y especies que oyeron en ella , porque siendo el asunto de tanta gravedad , nada debe faltar para el mas cabal conocimiento de V. M.

Punto de la abdicacion..... S. A. I. la calificó muchas veces de forzada , diciendo , que el augusto padre de V. M. la habia dado en medio de una insurreccion , de una tropa insubordinada , del estrépito y gritos del pueblo , y por último al tiempo que mas se insultaba al favorito : que esta abdicacion la provocaron algunos de sus ministros : que el Rey padre tenia hecha su protesta , dando á entender que la habia enviado al Emperador : Mr. Laforest añadió que despues de una abdicacion de esta naturaleza , el Rey padre entraba en sus derechos reasumiendo la corona. Trataron despues luego los comisiona-

dos de rectificar tan equívoco concepto, poniendo á la vista de S. A. I. el único objeto que se propusieron cuantos en aquel día rodeaban á S. M. que fué precaver su retirada á Andalucía y con esto un rompimiento con la Francia, y el resultado mas feliz para la Inglaterra, nuestro comun enemigo, si llegaba el caso tan probable de embarcarse la corte para pasar á America: dijimos que el pensamiento de abdicar la corona existia muchos meses antes en el ánimo del Rey padre: que al comunicarlo á sus ministros los dejó sin arbitrio para hacer reflexion alguna por la firmeza que mostró en su espontánea resolucion: que así lo declaró al cuerpo diplomático que se hallaba entonces en Aranjuez: y que hablando con S. A. el Sr. infante Don Antonio su hermano, habia dicho S. M. que jamás habia firmado resolucion alguna con mas gusto. Aseguramos á S. A. I. como el hecho mas notorio y mas fácil de evidenciar, que en los dias y horas que precedieron á esta abdicacion, se oyeron constantemente los aplausos de *viva el Rey*: que V. M. no se mostró nunca ni á la tropa, ni al pueblo sino como hijo obediente de su padre y señor: que la misma tropa y pueblo vieron siempre á V. M. bajo de este mismo aspecto; y que llamado V. M. al cuarto de su augusto padre, oyó de su misma Real boca la espresion de que renunciaba voluntariamente á la corona, y que deseaba á V. M. mas tranquilidad y felicidades que las que habia disfrutado S. M. durante su reinado: que sin entrar en estos pormenores, la cuestion estaba reducida á considerar si la abdicacion tenia el carácter legal para su reconocimiento y aceptacion: dijeron los comisionados que así lo juzgaron todos los secretarios del despacho de S. M., los consejos, los tribunales, los diputados de los reinos, en suma todos los cuerpos constituidos para semejantes actos: y notando que al gran Duque de Berg se le habia dado la falsa idea de que era requisito indispensable que V. M. hubiese sido proclamado en todas las ciudades del reino, manifestaron á S. A. I. que esta circunstancia no añade sino la publicidad del acto, y nada á su fuerza y legalidad: que las órdenes para publicar esta proclamacion estaban dadas con suspension hasta que se fijase el dia: que en todos los dominios de la España estaba ya reconocido V. M. como su dueño y señor, y que á los de América se habían remitido avisos cua-

druplicados del advenimiento de V. M. al trono que voluntariamente habia abdicado su augusto padre. Mr. Laforest estendió mas sus reflexiones, sin contraerse á la verdadera cuestion: dijo, entre otras cosas, que el Emperador no podia mostrarse indiferente á una mutacion de soberano en un pais amigo y aliado, sabiendo que esta mutacion la habian provocado el pueblo ó las tropas: que sus principios entre estados confederados exigian que semejante ejemplo no prevaleciese: que su gloria exigia tambien el restablecimiento de un soberano amigo, que no habia cesado de mostrarse su fiel aliado, y que como á tal habia recibido á sus tropas. Las contestaciones de estos puntos, y sobre todo el de abdicacion, hicieron deducir á los comisionados que para todo lo que puede convenir á sus adversarios dejaban estos al Rey padre con voluntad propia ó sin ella, segun los casos, culpando únicamente en estos últimos á Don Manuel de Godoy.

Los comisionados han creido conocer en las espresiones del gran Duque que se le habia aliviado de un gran peso adoptando el espediente que se propuso anoche, el cual aunque no realizaba desde luego la órden que nos comunicaba como positiva del Emperador, deja obrar el tiempo y el mútuo acuerdo de V. M. con su augusto Padre y el Emperador; S. A. I. repitió muchas veces que la España no perderia uno solo de sus pueblos, ni variarian los privilegios de las provincias; que mejoraria su constitucion, y que en el gran sistema de la federacion del mediodía entraria la España de un modo mas eficaz que hasta ahora.

Los comisionados tienen algunos antecedentes para creer que este sistema federativo del mediodía, es y ha sido el objeto primario de la entrada y reunion de las tropas francesas en España, y que tal vez el Emperador está persuadido de que puede realizar mas completamente este sistema tratando con el augusto padre de V. M. »

La junta halla dignas de elevarse á noticia de V. M. las reflexiones que contiene este papel, y llama principalmente la superior atencion de V. M. sobre lo que en él se dice del sistema federativo del mediodía. Madrid 17 de abril de 1808.

Numero XXVI.

Oficio dirigido á la suprema junta de gobierno de España por el gran Duque de Berg, sobre los supuestos alborotos de Búrgos y Toledo.

Primo y señor mio! Acaban de informarme que ha habido reuniones de pueblo en Búrgos y en Toledo, y que el populacho persuadido por nuestros enemigos comunes y por miserables codiciosos de crímenes y de pillaje, ha pasado á grandes desórdenes.

En Búrgos el intendente general de la provincia ha estado para ser víctima de su celo: ha debido la vida á un francés, que le arrancó todo cubierto de heridas de las manos de los malvados. Su crimen á sus ojos era la probidad con que cumplía sus deberes. El general Merle ha tenido que hacer disipar esta reunion á fusilazos. Los mas débiles han quedado en el campo: los demas han huido. Esta medida ha restablecido la calma, y detenido el furor popular á que instigaba el deseo de saquear y abrasar las casas de los propietarios mas ricos.

En Toledo se acaban de cometer pillajes: se han incendiado algunas casas, y por la segunda vez la fuerza armada española ha dejado obrar á la popular.

El anuncio de una Gaceta extraordinaria para las diez de la noche ha dado lugar ayer aquí á una reunion. Todos los habitantes de Madrid han declamado fuertemente contra este anuncio; y ha sido necesario que se conociese tan perfectamente la pureza de las intenciones de todos los miembros de la junta de estado, para no haberme creído autorizado á pensar que ella misma habia tratado de hacer saquear la villa.

Lo declaro á V. A. R.: la España no puede estar mas tiempo entregada á semejante anarquía: el ejército que yo mando no puede sin deshonorarse dejar cometer desórdenes. Debo seguridad y proteccion á todos los buenos españoles: las debo sobre todo á la buena villa de Madrid, que ha adquirido eternos derechos á nuestro reconocimiento por el entusiasmo que ha mostrado, y la buena acogida que nos ha hecho, desde nues-

tra entrada en sus murallas. Debo por vuestro órgano hacer cesar sus inquietudes , asegurar al propietario , al negociante y al habitante pacífico de todas clases. Debo en fin deciros por la última vez , que no puedo permitir reunion alguna. Yo no veré sino sediciosos , enemigos de la Francia y de la España, en los individuos que se atrevieren todavía á reunirse ó esparcir alarmas. Daos prisa pues á anunciar á la capital y á las Españas mi generosa resolucion; y si no os encontrais con bastante fuerza para responder de la tranquilidad pública, me encargaré de ella mas directamente. Me persuado que V. A. R., la junta de estado y la nacion española aplaudirán esta determinacion , y encontrarán en ella una nueva prueba de mi estimacion y constante deseo de contribuir á la felicidad de este reino.

¡ Que los agentes de la Inglaterra , que nuestros enemigos comunes pierdan la esperanza de armar á dos naciones amigas , tan esencialmente unidas por intereses recíprocos ! Los buenos españoles no habrán dejado de ver en la actitud tranquila que he guardado constantemente, cuan lejos está el ejército de dejarse arrastrar por pérfidas insinuaciones , y que jamás hemos confundido la sana parte de los buenos españoles con esos miserables intriguistas.

Con esto ruego á Dios , señor primo, que os tenga en su santa y digna guarda. — Joaquín. — Madrid 23 de abril de 1808.

Numero XXVII.

Contestacion de la suprema junta de gobierno de España al oficio del gran Duque de Berg de 23 de abril de 1808.

Mi estimado primo: He diferido hasta hoy mi contestacion á la apreciable carta de V. A. I. que recibí ayer de mañana á las once , esperando tener algunas mas noticias sobre los acaecimientos de Búrgos y de Toledo , que cita V. A. I.

Del de Búrgos nada sé todavía de oficio , sin duda porque habrán dirigido al Rey las noticias , estando S. M. mas inmediato. Solo me han asegurado que dió lugar á algun desórden la retencion de un correo español por una tropa francesa. Si

en este suceso han ocurrido los incidentes que han informado á V. A. I., ni me sorprende la facilidad con que se sosegó todo, mucho menos la seguridad y proteccion que parece haber hallado el intendente en la disciplina y sentimientos humanos del soldado francés. Pero si la prudencia de sus gefes pudo haber evitado la poca sangre que se ha derramado, ¿cual no debe ser su responsabilidad en medio de una nacion que los ha recibido como amigos y aliados?

De lo acaecido en Toledo me hallo bien instruido, y del motivo que debe haberlo originado. El intendente de dicha ciudad, con citacion de los testigos mas imparciales y caracterizados, refiere el dia y la ocasion en que el ayudante general francés Mr. Tomás habia manifestado, con muestras de gran complacencia, que le constaba de oficio que el Emperador de los Franceses habia resuelto poner á Cárlos IV sobre el trono, y que el rey reinante habia declarado que solo lo habia ocupado interinamente para evitar la efusion de sangre; añadiendo á todo Mr. Tomás que su general en gefe le comunicaba estas noticias para que las publicase y anunciase á cuantos pudiese.

Esto mismo lo confirma con su notoria veracidad el cardenal de Borbon, arzobispo de la propia ciudad, maravillándose de semejante procedimiento; y á V. A. I. le consta ya en cuantas otras partes de España han tenido igual lenguaje varios de los generales y oficiales de su ejército.

Aunque el Emperador no haya reconocido á mi Soberano, y se haya mostrado inclinado y aun resuelto á restituir sobre el trono á su augusto Padre, no por eso dejará de conocer V. A. I. que no habiendo mediado la espresa y pública declaracion de la voluntad de S. M. I. ni directamente, ni tampoco por el único órgano por quien la podia transmitir á la nacion española, que es su dignísimo teniente en España, los procedimientos voluntarios de muchos de sus generales en divulgar tan inesperada declaracion son tan subversivos del orden público, como contrarios á la buena armonía que subsiste entre las dos naciones, y á cuya permanencia da tanto precio la gloria misma del Emperador, y la confianza que ha inspirado á la nacion entera su deseo de ver á nuestro Soberano.

La segunda Gaceta extraordinaria que se dió al público antes de anoche, tuvo por único objeto su mayor tranquilidad. No

se malogró este fin patriótico , á pesar de que suele ser impaciente la esperanza de un gran bien , y ciertamente no habrá un español honrado ni un extranjero imparcial que en esta disposicion haya equivocado ni dudado un solo instante sobre la pureza de las intenciones de los que gobiernan la nacion.

Cuando tenga los detalles sobre los acaecimientos de Búrgos y Toledo , los apreciaré y juzgaré con severidad. Entre tanto V. A. I. conoce menudamente el cortísimo número de disgustos ó desgracias acaecidas entre las tropas de su ejército y los habitantes del reino (número tan corto , que estoy cierto que con la esperiencia de mandar que tiene V. A. I. lo graduará de cosa extraordinaria); y cuando además de este conocimiento, S. M. I. y R. , con su superior penetracion y esquisito cálculo apreciando juntamente las subsistencias que pueden procurar las provincias mas pobres de este reino, la falta de brazos para su aumento, y la escasez de medios para transportarlas, sepa la puntualidad y abundancia con que han sido socorridas sus tropas , y la regularidad y buen orden que han existido constantemente en este servicio , ciertamente no formará S. M. I. y R. el concepto de que la España haya estado sin gobierno , y mucho menos en la anarquía , en las críticas circunstancias actuales en que un ejército de cincuenta mil hombres , que se esperaba de paso por esta capital , la ocupa y circunda mas de un mes ha , sin reconocer todavía al Soberano y gefe de su gobierno.

V. A. I. es demasiado buen apreciador de la verdad para no conocer esta en toda su estension , cuando sepa que hace cuatro ó cinco años que las Castillas , por las epidemias , esterilidad y efectos de la guerra con la Inglaterra , perdieron mas de un tercio de su poblacion , y á proporcion las mulas , bueyes , caballos y demas animales empleados para cargas , acarreo y agricultura ; y que en esta desgraciada y tan reciente época se registraron en nuestros puertos ó vinieron costa á costa cerca de diez y ocho millones de fanegas de granos y harinas de todas clases.

Sobre todo lo demás de que trata V. A. I. en su citada carta la junta de gobierno confia en la sabiduría y benéficas miras que dirigen todas sus operaciones. No habiendo la junta cesado hasta ahora de experimentarlo así , tampoco recela ya nin-

guna providencia de V. A. I. que sea capaz de destruir la obra de la paz y de conciliacion tan sólidamente cimentada.

El supremo consejo de Castilla por bando publicado ayer ha renovado las penas que tan sabiamente establecen nuestras leyes contra los sediciosos , los que fijen pasquines y formen libelos , y aun se estiende su notorio celo á precaver hasta las reuniones de pueblo mas inocentes , como lo fué la de antes de anoche.

El mismo consejo se lamenta de las inquietudes y males que han podido ocasionar en la tranquilidad del pueblo los procedimientos de algunos de los generales franceses , y protesta y asegura á V. A. I. que removidas estas causas exteriores le sobran fuerzas en la confianza de que goza en la nacion , en el escelente espíritu que actualmente anima á todos los españoles y en las prudentes disposiciones de sus magistrados , tan puntualmente cumplidas por todos los honrados vecinos , para afianzar y hacer inalterable la tranquilidad pública.

La junta de gobierno se une con igual confianza á esta expresion del Consejo, y tiene además á su favor para su mayor convencimiento el haber conocido mas de cerca las benéficas y rectas intenciones de V. A. I. y la admirable disciplina de sus tropas.

Tengo el honor etc. —Palacio 24 de abril de 1808.

Numero XXVIII.

Oficio dirigido por la suprema junta de gobierno de España á los señores Don Gregorio de la Cuesta capitan general de Castilla la Vieja , conde de Ezpeleta capitan general de Cataluña , y demas personas cuyos nombres se espresan en él, para prevenir la anarquía en caso que la violencia dejara sin accion la junta de gobierno creada por S. M. en 9 de abril de 1808.

En atencion á las críticas circunstancias en que actualmente se halla esta corte , y para el caso en que faltando la voluntad espresa del Rey nuestro señor , quedase la junta de gobierno inhabilitada por la violencia de ejercer sus funciones , he ve-

nido , con acuerdo de la misma junta , en nombrar otra compuesta de los tenientes generales conde de Ezpeleta de Veyre, Don Gregorio de la Cuesta, Don Antonio Escaño , y de los ministros Don Mauuel de Lardizabal y Uribe, del consejo Real Don Juan Perez Villamil ,del de guerra y de marina y Don Felipe Gil Taboada , del de las órdenes , á los cuales en atencion al inminente peligro que amenaza, y para que en caso de verificarse no quede el reino sin gobierno , he venido en conferirles y delegarles con toda la estension y amplitudes necesarias toda la autoridad y facultades que residen en mi persona, y en la junta de gobierno , concedidas por mi muy caro y amado sobrino el Rey nuestro señor ; en cuya virtud todos los MM. RR. obispos , capitanes y comandantes generales de ejército y provincia , chancillerías, audiencias, corregidores y demas justicias del reino , intendentes y demas dependientes de rentas reales , y cualesquiera otras personas que de cualquiera modo tengan parte en el gobierno , de cualquiera clase y calidad que sea , obedecerán , cumplirán y ejecutarán todos los mandatos y órdenes que dicha junta diere , como si fueran espeditas por la junta de gobierno , concediéndoles al mismo tiempo facultad para que puedan fijar su residencia en cualquiera lugar del reino , y mudarla á donde y cuando lo tuvieren por conveniente. Tendréislo entendido para vuestra inteligencia y cumplimiento. Palacio 1.º de mayo de 1808. — Antonio Pascual.

Numero XXIX.

Cuadro de la Europa en 1808, segun le presentan los autores de la Historia de la guerra de España contra Napoleon Bonaparte, tomo 1.º página 49, hasta la 59.

FRANCIA.

Este imperio agigantado por su estension y por su fuerza, estaba cercado por un valladar de potencias confederadas, unas regidas por Príncipes de la dinastía francesa, otras gobernadas por soberanos cuyos intereses eran realmente in-

separables de los del Imperio, y otras atadas por las cadenas del temor y de la impotencia, mas bien que unidas por vínculos del interés y mutua utilidad.

INGLATERRA.

Sentada y tranquila en medio de los mares, circundada por las olas amigas del Océano, que servian de valla á la prepotencia de Bonaparte, la Inglaterra sin dejar de resentirse de los estragos de la guerra, ni de afligirse por la ruina total del continente, desafiaba el poder inmenso de Napoleon, y aguardaba sin riesgo individual, pero no sin ansia, el momento de la libertad europea que debia llegar un dia, y á lo mas tarde cuando falleciese Napoleon. Los preparativos con que este Soberano habia amenazado la Inglaterra en 1803, obligaron á esta potencia á hacer los mayores esfuerzos para asegurar sus costas, y afirmar la independencia del estado. Ciento y ochenta navíos de línea; ciento setenta y cuatro fragatas, doscientas veinte y nueve chalupas, doscientos diez y ocho bergantines armados, cruzaban en los mares para hacer respetar el pabellon inglés, ó bloqueaban el continente para vigilar y descubrir sus designios, ó ceñían las islas Británicas para proteger sus playas, y garantizarlas de toda empresa extranjera. A esta fuerza marítima, cual no la ha poseido ninguna potencia del mundo, deben agregarse doscientos veinte y nueve mil quinientos noventa y seis hombres de tropas regladas, setenta y siete mil de milicias regimentadas, y doscientos noventa y seis mil setecientos noventa y seis de milicias ordinarias, cuyo total asciende á seiscientos tres mil cuatrocientos veinte y nueve soldados, que respondian á la nacion y al gobierno de la tranquilidad y seguridad interior.

He aquí los dos poderes independientes que existian en Europa á principios de 1808; todos los demas estados del continente se hallaban sin escepcion alguna sujetos al tridente marítimo de la Inglaterra, ó á la espada de la Francia. La neutralidad no era tolerada ni aun en la apariencia ó en el nombre; era forzoso asociarse á los destinos de alguna de las dos rivales. Lisboa invadida por Junot, y Copenhague bombardeada por Gambier, anunciaban á la Europa el escarmiento de la

neutralidad cuando no estaba sostenida por la fuerza. Al decreto antisocial de Berlin habia respondido la Inglaterra con las *Orders in Council* de 11 de noviembre. La Francia no tenia enemigos en Europa; la Inglaterra no tenia rivales en los mares: la Francia abusaba de la alianza de España; la Inglaterra trataba á la Sicilia como colonia: el continente sufría el yugo de Bonaparte, como la India arrastraba las cadenas británicas: no quedaba á Napoleon que conquistar desde el Tajo al Niemen, ni al parlamento colonias que invadir. Nunca fué mas expedita la política, ni mas sencilla la diplomacia. Los gabinetes de Fontainebleau y San James dictaban los decretos; las naciones del continente obedecian pasiva y literalmente. El fuerte mandaba con dureza y desacato, el débil cedia con vileza, ó engañaba con perfidia. Todo se plegaba á la voluntad de los ministros de Paris ó de Lóndres. Tal era la situacion política de la Europa; tal fué la lucha memorable de la fuerza contra el dinero. Echemos una ojeada rápida sobre el continente, y veamos cual era en 1808 el número y la clase de los partidarios de la Francia y de la Inglaterra.

PARTIDO DE LA FRANCIA.

En este partido contamos la España, el Portugal, la Italia toda, la Holanda, la Suiza, la Alemania entera, la Prusia, la Dinamarca, la Polonia, la Turquía y la Rusia. Pero como no eran iguales, ni de una misma especie los vínculos que unian con la Francia á sus aliados, los dividiremos en tres clases, colocando en la primera los aliados por la sangre, en la segunda los aliados por interés, y en la tercera los aliados por la fuerza.

1.ª CLASE. — *Aliados por la sangre.*

1.º El reino de Italia, cuyo cetro empuñaba personalmente Bonaparte, y cuya regencia estaba confiada á Eugenio Beauharnais, príncipe francés, hijo de la emperatriz Josefina, ocupaba el primer lugar entre los aliados de sangre. El espíritu público de esta monarquía no era de los mas opuestos á la Francia, por su antiguo rencor contra el Austria, y sus deseos

de volver á la Italia la independencia política tantas veces ansiada y sepultada bajo las ruinas de Roma, de Génova y de Venecia.

2.º Seguía la Holanda, gobernada por Luis, hermano del Emperador; pero cuyos pueblos deseaban el rescate, y hubieran servido con mejor celo la causa de los Ingleses.

3.º La Westfalia, recientemente erigida en reino y patrimonio de Gerónimo Bonaparte, formado de distritos pertenecientes á varios Príncipes, y cuyos habitantes no tenían afecto alguno á la Francia, ni confianza en el nuevo Soberano, era de poco peso en la guerra marítima; pero no dejaba de perjudicar á la Inglaterra, en cuanto le quitaba los recursos del Hanóver, y los reclutas destinados á tripular sus naves.

4.º Nápoles, en cuyo trono se habia sentado José Bonaparte, todavía no se habia sometido definitivamente: Gaeta se defendía á las órdenes de Hesse-Philipstadt, y la Calabria sostenia con mas entusiasmo que fortuna la causa de la fidelidad.

5.º Los Reyes de Baviera y Wurtemberg, y el gran Duque de Baden, emparentados con la casa reinante de Francia; Joaquín, gran duque de Berg y Cleves; Camilo, príncipe de Borghese; y Bacciochi, príncipe de Luca y Piombino, cuñados del Emperador, ni tenían costas, ni podían prestar mas que pequeños contingentes; pero engrosaban con ellos los ejércitos de Napoleon, y le ahorran la sangre de sus vasallos.

2.ª CLASE. — *Aliados por el interés.*

1.º La Rusia confinada mas allá del Niemen, estendiendo sus dilatadas posesiones por el septentrion del Asia hasta las fronteras de la China y los mares de América, habia declarado la guerra á la Gran-Bretaña (1), y reunido sus intereses con los de la Francia. Defendida por los hielos y por sus ejércitos contra la servidumbre continental, habia sin embargo accedido al sistema político de Bonaparte, y alejaba de sus costas los bajelos ingleses. Su ambicion la incitaba á castigar á la Suecia, y adquirir las hermosas posesiones de la Turquía europea, y como la amistad de Bonaparte le garantizaba la seguridad de lle-

(1) En 14 de diciembre de 1807.

nar sus deseos , así es que la Rusia , bien que independiente , no dejaba de ser una aliada poderosa de la Francia , y las conferencias de Erfurt lo probaron tan evidente como dolorosamente á la Europa.

2.º El Soberano de Sajonia , que debía á Napoleon el título de rey y el engrandecimiento de sus dominios , era de los mas adictos á la Francia , y posteriormente dió bien irrefragables pruebas de que su partido era sincero y cordial. Sus antiguos pueblos disentan del gobierno , pero no sus estados de Polonia , donde eran muy numerosos y exaltados los que hacian votos por la prosperidad de la Francia , como que en ella cifraban la esperanza única de redencion que les quedaba.

3.º La Baviera , el Wurtemberg y Baden tenian el segundo lugar entre los aliados por interés , además de que los unia el parentesco con la Francia , á la cual debian su nueva gerarquia y la mayor estension de sus estados. Los demas Príncipes de la Confederacion estaban unidos á la Francia , pero flojamente y con poca utilidad para ellos y para su aliado.

4.º La Polonia no formaba estado independiente ; pero el amor de la patria vivia aun en el pecho de los Palatinos ; y engañados por sus propios deseos , miraban á Bonaparte como á un redentor , y estaban dispuestos á verter su sangre por sostenerlo.

5.º La Dinamarca se veia tan estrechada por la Inglaterra , que tenia á dicha ser aliada de la Francia , cuyo poder contenia á su enemiga : además no se habia borrado de su memoria la afrenta hecha á su escuadra y á su capital en 1807 , cuando Gambier y Cathcart forzando el Sund , desembarcaron como Cárlos XII , y dictaron la ley en el palacio mismo de Cristiano. Estas circunstancias la obligaron á ponerse en el partido de Napoleon : sin embargo el pueblo no participaba enteramente de las ideas y disposiciones del gobierno ; y así cuando nuestras tropas al mando del Marqués de la Romana quisieron embarcarse , encontraron mas apoyo que oposicion en los habitantes , y aun en las autoridades dinamarquesas.

6.º La puerta Otomana recelaba tanto de la Rusia como de la Inglaterra , y creia hallar en Napoleon un aliado seguro é interesado en precaver su ruina. De poco aprovechaba al grande imperio su afecto , pero aumentaba el número de aliados , y

cerrando los puertos á los Ingleses , fortificaba el sistema continental , y si no servia directamente á la Francia , perjudicaba á lo menos á su enemiga.

3.ª CLASE.—*Aliados por la fuerza.*

1.º El derecho sangriento de conquista habia sometido la Prusia á la ley del vencedor , y su declaracion de guerra á la Gran Bretaña habia sido tan forzosa , como era violenta la situacion de la monarquía. Sus provincias y aun su capital estaban ocupadas por tropas francesas , sus tesoros se vertian en las arcas del imperio , y sus guerreros estaban á merced de Bonaparte.

2.º Menos humillada que la Prusia , el Austria no dejaba de llevar con impaciencia el yugo que le impusieron las estipulaciones de Presburgo ; sin costas ni escuadras no podia dañar á la Inglaterra , y así su declaracion contra esta potencia , ni era útil , ni aun sincera. Abominaba interiormente á la Francia que la habia humillado , anhelaba por sacudir su tiranía , y restablecer la gloria de sus armas : y así , aunque aliada de Bonaparte , propendia hácia la Gran-Bretaña , cuyo apoyo creia que pudiera salvarla.

3.º La España habia hecho sacrificios enormes y costosísimos por la Francia. Carlos era íntegro en sus miras y cordial en sus relaciones ; creia á Napoleon generoso y magnánimo , cual era él mismo ; y bien que no aprobaba todos los pasos del gobierno francés , ni le traia á cuenta su amistad , era uno de los mejores aliados , dispuesto á todo para librar á sus pueblos de los horrores y devastacion que habian sufrido los Alemanes. Dignas eran de mejor suerte la probidad diplomática , y las virtudes privadas de este respetable anciano.

4.º El Papa asistiendo á la coronacion de Napoleon , para dar á su elevada y nueva dignidad un carácter de sagrada y legítima á los ojos de los pueblos , habia hecho al bien general de la Iglesia el sacrificio de sus propios sentimientos ; así como cerrando los puertos á los Ingleses , hacia como Soberano otro sacrificio costoso á su corazon , pero necesario á la salud de sus vasallos. Amenazado por las fuerzas francesas , se resignaba á su suerte , previendo desde entonces las amarguras que debian angustiar su ancianidad.

5.º La Suiza ó república Helvética, defendida por los esforzados descendientes de Tell, no habia conservado intacta su independencia política. Tal vez debia Bonaparte mas á la intriga y al prestigio de la fuerza, que á la fuerza misma, el influjo que tenia en la Confederacion y el título de mediador que se habia arrogado. Pero no hay duda que contaba en sus ejércitos muchos regimientos suizos, y que el partido dominante de la república le era adicto.

Tales eran los aliados de la Francia, tal la situacion de la Europa, considerada desde este punto. Veamos ahora el bando de Inglaterra.

PARTIDO DE INGLATERRA.

Pocos eran los aliados ostensibles que contaba la Inglaterra; pero eran acrisolados, y estaban completamente acordes los pueblos con las miras del gobierno.

1.º La Suecia, enemiga de la Rusia y de la Dinamarca, resuelta á mantener su independencia á toda costa, y fiada en sus guerreros, y en la aspereza de clima, desafiaba las fuerzas de la Francia, y se batia denodadamente contra la Rusia.

2.º La Sicilia era mas bien colonia que aliada de la Inglaterra, puesto que Fernando cedia á la menor insinuacion del gabinete de Lóndres; fuerzas inglesas guarnecian los castillos, buques ingleses defendian los puertos, y generales ingleses mandaban las tropas sicilianas.

3.º La Cerdeña, desatendida, sin relaciones diplomáticas, y como borrada del cañon de Europa, era por necesidad una aliada de la Gran-Bretaña, si poco útil, á lo menos sincera.

4.º El Portugal invadido por las armas combinadas de España y Francia, pertenecia sin embargo á la alianza inglesa, pues que por la traslacion de los Soberanos á Rio-Janeiro, ya no era mas que una pequeña y pobre provincia del imperio del Brasil, el cual estaba abiertamente en guerra con Bonaparte.

A estos amigos declarados pudiéramos añadir todos los aliados violentos de la Francia que detestaban su tiranía, y eran por lo mismo adictos á la Inglaterra. Tal era la España, cuyo comercio perecia; tal el Austria, la Holanda, la Prusia, que bien claramente manifestaron algunos años despues cuales eran verdaderamente sus miras y sus disposiciones.

Numero XXX.

Capitulaciones ajustadas entre los respectivos generales de los ejércitos español y francés.

«Los Excmos. Sres. Conde de Tilly, y Don Francisco Javier Castaños general en jefe del ejército de Andalucía, queriendo dar una prueba de su alta estimacion al Excmo. Sr. general Dupont, grande águila de la legion de honor, etc., así como al ejército de su mando por la brillante y gloriosa defensa que han hecho contra un ejército muy superior en número, y que le envolvía por todas partes, y el señor general Chavert encargado con plenos poderes por S. E. el señor general en jefe del ejército francés, y el Excmo. Sr. general Marescot grande águila etc., han convenido en los artículos siguientes:

1°. Las tropas del mando del Excmo. Sr. general Dupont quedan prisioneras de guerra, esceptuando la division de Vedel y otras tropas francesas que se hallan igualmente en Andalucía.

2°. La division del general Vedel, y generalmente las demas tropas francesas de la Andalucía que no se hallan en la posicion de las comprendidas en el artículo antecedente, evacuarán la Andalucía.

3°. Las tropas comprendidas en el art. 2°. conservarán generalmente todo su bagaje; y para evitar todo motivo de inquietud durante su viaje dejarán su artillería, tren y otras armas al ejército español, que se encarga de devolvérselas en el momento de su embarque.

4°. Las tropas comprendidas en el art. 1°. del tratado saldrán del campo con los honores de la guerra, dos cañones á la cabeza de cada batallon y los soldados con sus fusiles que se rendirán y entregarán al ejército español á cuatrocientas toesas del campo.

5°. Las tropas del general Vedel y otras que no deben rendir sus armas, las colocarán en pabellones sobre su frente de banderas, dejando del mismo modo su artillería y tren, formándose el correspondiente inventario por oficiales de ambos

ejércitos, y todo les será devuelto, segun queda convenido en el art. 3°.

6°. Todas las tropas francesas de Andalucía pasarán á Sanlúcar y Rota por los tránsitos que se les señale, que no podrán esceder de cuatro leguas regulares al dia con los descansos necesarios para embarcarse en buques con tripulacion española, y conducirlos al puerto de Rochefort en Francia.

7°. Las tropas francesas se embarcarán así que lleguen al puerto de Rota, y el ejército español garantizará la seguridad de su travesía contra toda empresa hostil.

8°. Los señores generales, gefes y demas oficiales conservarán sus armas, y los soldados sus mochilas.

9°. Los alojamientos, víveres y forrajes durante su marcha y travesía se suministrarán á los señores generales y demas oficiales, así como á la tropa á proporcion de su empleo, y con arreglo á los goces de las tropas españolas en tiempo de guerra.

10. Los caballos que segun sus empleos corresponden á los señores generales, gefes y oficiales del estado mayor se transportarán á Francia mantenidos con la racion de tiempo de guerra.

11. Los señores generales conservarán cada uno un coche y un carro; los gefes y oficiales de estado mayor un coche solamente escentos de reconocimiento, pero sin contravenir á los reglamentos y leyes del reino.

12. Se esceptuan del artículo antecedente los carruajes tomados en Andalucía, cuya inspeccion hará el general Chavert.

13. Para evitar la dificultad del embarque de los caballos de los cuerpos de caballería y los de artillería comprendidos en el art. 2°. , se dejarán unos y otros en España pagando su valor segun el aprecio que se haga por dos comisionados español y francés.

14. Los heridos y enfermos del ejército francés que queden en los hospitales, se asistirán con el mayor cuidado y se enviarán á Francia con escolta segura, así que se hallen buenos.

15. Como en varios parajes, particularmente en el ataque de Córdoba, muchos soldados á pesar de las órdenes de los señores generales y del cuidado de los señores oficiales, cometieron escesos que son consiguientes é inevitables en las ciudades que hacen resistencia al tiempo de ser tomadas, los se-

ñores generales y demas oficiales tomarán las medidas necesarias para encontrar los vasos sagrados que pueden haberse quitado y entregarlos si existen.

16. Los empleados civiles que acompañan al ejército francés no se considerarán prisioneros de guerra, pero sin embargo gozarán durante su transporte á la Francia todas las ventajas concedidas á las tropas francesas, con proporcion á sus empleos.

17. Las tropas francesas empezarán á evacuar la Andalucía el dia 23 de julio. Para evitar el gran calor se efectuará por la noche la marcha, y se conformarán con la jornada diaria, que arreglarán los señores gefes del estado mayor español y francés, evitando el que las tropas pasen por las ciudades de Córdoba y Jaen.

18. Las tropas francesas en su marcha irán escoltadas de tropa española, á saber: trescientos hombres de escolta por cada columna de tres mil hombres, y los señores generales serán escoltados por destacamentos de caballería de línea.

19. A la marcha de las tropas precederán siempre los comisionados español y francés para asegurar los alojamientos y víveres necesarios, segun los estados que se les entregarán.

20. Esta capitulacion se enviará desde luego á S. E. el Duque de Rovigo general en gefe de los ejércitos franceses en España, con un oficial francés escoltado por tropa de línea española.

21. Queda convenido entre los dos ejércitos que se añadirán como suplemento á esta capitulacion los artículos de cuanto pueda haberse omitido para aumentar el bienestar de los Franceses durante su permanencia y pasaje en España. — Firmado. »

Artículos adicionales igualmente autorizados.

1°. Se facilitarán dos carretas por batallon para transportar las maletas de los señores oficiales.

2°. Los señores oficiales de caballería de la division del señor general Dupont conservarán sus caballos solamente para hacer su viaje y los entregarán en Rota, punto de su embarco, á un comisionado español encargado de recibirlos. La tropa de caballería de guardia del señor general en gefe gozará la misma facultad.

3°. Los franceses enfermos que están en la Mancha así como los que haya en Andalucía , se conducirán á los hospitales de Andújar , ú otro que parezca mas conveniente.

Los convalecientes les acompañarán á medida que se vayan curando ; se conducirán á Rota , donde se embarcarán para Francia bajo la misma garantía mencionada en el art. 6°. de la capitulación.

4°. Los Excmos. Sres. Conde de Tilly y general Castaños , prometen interceder con su valimiento para que el señor general Erselinaut , el señor coronel La Grange y el señor teniente coronel Roseti , prisioneros de guerra en Valencia , se pongan en libertad , y conduzcan á Francia bajo la misma garantía espresada en el artículo anterior. —Firmado.

Número XXXI.

Respuesta dada al general del ejército francés que sitiaba á Zaragoza en 27 de junio de 1808.

El intendente de este ejército y reino me ha transmitido las proposiciones que V. le ha hecho , reducidas á que yo permita la entrada en esta capital de las tropas francesas que están bajo su mando , que vienen con la idea de desarmar al pueblo , restablecer la quietud , respetar las propiedades y hacernos felices , conduciéndose como amigos , segun lo han hecho en los demas pueblos de España que han ocupado , ó bien si no me conformare á esto que se rinda la ciudad á discrecion. Los medios que ha empleado el gobierno francés para ocupar las plazas que le quedan en España , y la conducta que ha observado su ejército han podido persuadir á V. la respuesta que yo daria á sus proposiciones. El Austria , la Italia , la Holanda , la Polonia , Suecia , Dinamarca y Portugal presentan , no menos que este pais , un cuadro muy exacto de la confianza que debe inspirar el ejército francés.

Esta ciudad y las valerosas tropas que la guardan han jurado morir antes que sujetarse al yugo de la Francia , y la España toda , en donde solo quedan ya restos del ejército francés , está resuelta á lo mismo.

Tenga V. presentes las contestaciones que le dí ocho dias ha, y los decretos de 31 de mayo y 18 de este mes, que se le incluyeron, y no olvide V. que una nacion poderosa y valiente decidida á sostener la justa causa que defiende, es invencible y no perdonará los delitos que V. ó su ejército cometan. Zaragoza 26 de junio de 1808. — Por el capitán general de Aragon. — El Marqués de Lazan.

Numero XXXII.

Lista de los individuos que compusieron la Junta Suprema Central gubernativa de España é Indias por el orden alfabético de las provincias que los nombraron.

ARAGON.

Don Francisco Palafox y Melci, gentilhombre de cámara de S. M. con ejercicio, brigadier del ejército, y oficial de Reales guardias de Corps.

Don Lorenzo Calvo de Rozas, vecino de Madrid é intendente del ejército de Aragon.

ASTURIAS.

Don Gaspar Melchor de Jovellanos, caballero de la orden de Alcántara, del consejo de Estado de S. M. y antes ministro de Gracia y Justicia.

Marqués de Campo Sagrado, teniente general del ejército é inspector general de las tropas del principado de Asturias.

CANARIAS.

Marqués de Villanueva del Prado.

CASTILLA LA VIEJA.

Don Lorenzo Bonifaz y Quintano, dignidad de Prior de la santa iglesia de Zamora.

Don Francisco Javier Caro , catedrático de leyes de la universidad de Salamanca.

CATALUÑA.

Marqués de Vilhel , conde de Darnius , grande de España y gentilhombre con ejercicio.

Baron de Sabasona.

CÓRDOBA.

Marqués de la Puebla de los Infantes , grande de España.

Don Juan de Dios Gutierrez Rabé.

ESTREMADURA.

Don Martin de Garay , intendente de Extremadura y ministro honorario del consejo de Guerra : fué el primer secretario general , y despachó interinamente los negocios de Estado.

Don Félix Ovalla , tesorero de ejército de Extremadura.

GALICIA.

Conde de Gimonde.

Don Antonio Aballe.

GRANADA.

Don Rodrigo Riquelme , regente de la chancillería de Granada.

Don Luis de Funes , canónigo de la santa iglesia de Santiago.

JAEN.

Don Francisco Castañedo , canónigo de la santa iglesia de Jaen , provisor y vicario general de su obispado.

Don Sebastian de Jócana del consejo de S. M. en el tribunal de contaduría mayor , y contador de la provincia de Jaen.

LEON.

Frey Don Antonio Valdés , bailío , gran cruz de la orden de

San Juan, caballero del Toison de oro, gentilhombre de cámara con ejercicio, capitán general de la armada, consejero de Estado, y antes ministro de Marina é interino de Indias.

El Vizconde de Quintanilla.

MADRID.

Conde de Altamira, marqués de Astorga, grande de España, caballero del Toison de oro, gran cruz del orden de Carlos III, caballero mayor y gentilhombre de cámara de S. M. con ejercicio. Fué presidente de la junta.

Don Pedro de Silva, patriarca de las Indias, gran cruz de la orden de Carlos III, y antes mariscal de campo de los Reales ejércitos. Falleció en Aranjuez y no fué reemplazado.

MALLORCA.

Don Tomás de Verí, caballero de la orden de San Juan, teniente coronel del regimiento de Voluntarios de Palma, conde, etc.

MURCIA.

Conde de Floridablanca, caballero del Toison de oro, gran cruz de la orden de Carlos III, gentilhombre de cámara de S. M. con ejercicio, y antes primer secretario de Estado, é interino de Gracia y Justicia. Fué el primer presidente de la junta Central. Falleció en Sevilla y fué subrogado por el

Marqués de San Mamés, que no tomó posesion.

Marqués del Villar.

NAVARRA.

Don Miguel de Balanza y Don Carlos de Amatria, individuos de la muy ilustre Diputacion del reino de Navarra.

TOLEDO.

Don Pedro de Ribero, canónigo de la Santa Iglesia de Toledo. Fué secretario general.

Don José García de la Torre, abogado de los Reales consejos.

SEVILLA.

Don Juan de Vera y Delgado, arzobispo de Laodicea, coadministrador del señor Cardenal de Borbon en el de Sevilla, y despues obispo de Cádiz. Fué presidente de la junta central.
Conde de Tilly.

VALENCIA

Conde de Contamina, grande de España, gentilhombre de cámara de S. M. con ejercicio.

Príncipe Pio, grande de España, coronel de milicias. Falleció en Aranjuez y fué sobrogado por el

Marqués de la Romana, grande de España, teniente general de los Reales ejércitos y general en jefe del ejército de la izquierda.

Es de advertir que aunque fueron treinta y cinco los individuos de la Central, nunca hubo reunidos sino treinta y cuatro; habiendo fallecido en Aranjuez sin ser reemplazado, Don Pedro de Silva.

Numero XXXIII.

Capitulacion que la junta militar y política de Madrid propone á S. M. I. y R. el Emperador de los Franceses.

Art. 1°. La conservacion de la Religion católica, apostólica y romana sin que se tolere otra, segun las leyes. — *Concedido.*

Art. 2°. La libertad y seguridad de las vidas y propiedades de los vecinos y residentes en Madrid, y los empleados públicos: la conservacion de sus empleos, ó su salida de esta corte, si les conviniese. Igualmente las vidas, derechos y propiedades de los eclesiásticos seculares y regulares de ambos sexos, conservándose el respeto debido á los templos, todo con arreglo á nuestras leyes y prácticas. — *Concedido.*

Art. 3.º Se asegurarán también las vidas y propiedades de los militares de todas graduaciones.—*Concedido.*

Art. 4.º Que no se perseguirá á persona alguna por opinion ni escritos políticos, ni tampoco á los empleados públicos por razon de lo que hubieren ejecutado hasta el presente en el ejercicio de sus empleos, y por obediencia al gobierno anterior, ni al pueblo por los esfuerzos que ha hecho para su defensa.—*Concedido.*

Art. 5.º No se exigirán otras contribuciones que las ordinarias que se han pagado hasta el presente.—*Concedido hasta la organizacion definitiva del reino.*

Art. 6.º Se conservarán nuestras leyes, costumbres y tribunales en su actual constitucion.—*Concedido hasta la organizacion definitiva del reino.*

Art. 7.º Las tropas francesas ni los oficiales no serán alojados en casas particulares, sino en cuarteles y pabellones, y no en los conventos ni monasterios, conservando los privilegios concedidos por las leyes á las respectivas clases.—*Concedido, bien entendido que habrá para los oficiales y para los soldados cuarteles y pabellones mueblados conforme á los reglamentos militares, á no ser que sean insuficientes dichos edificios.*

Art. 8.º Las tropas saldrán de la villa con los honores de la guerra, y se retirarán donde les convenga.—*Las tropas saldrán con los honores de la guerra; desfilarán hoy 4 á las dos de la tarde; dejarán sus armas y cañones: los paisanos armados dejarán igualmente sus armas y artillería, y despues los habitantes se retirarán á sus casas y los de fuera á sus pueblos.*

Todos los individuos alistados en las tropas de línea de cuatro meses á esta parte, quedarán libres de su empeño y se retirarán á sus pueblos.

Todos los demas serán prisioneros de guerra hasta su cange, que se hará inmediatamente entre igual número grado á grado.

Art. 9.º Se pagarán fiel y constantemente las deudas del estado.—*Este es un objeto político que pertenece á la asamblea del reino, y que pende de la administracion general.*

Art. 10. Se conservarán los honores á los generales que quieran quedarse á la capital, y se concederá la libre salida á los que no quieran.—*Concedido: continuando en su empleo,*

bien que el pago de sus sueldos será hasta la organizacion definitiva del reino.

Art. 11 adicional. Un destacamento de la guardia tomará posesion hoy 4 á medio dia de las puertas de palacio. Igualmente á medio dia se entregarán las diferentes puertas de la villa al ejército francés.

A medio dia el cuartel de guardias de Corps y el hospital general se entregarán al ejército francés.

A la misma hora se entregarán el parque y almacenes de artillería é ingenieros á la artillería é ingenieros franceses.

Las cortaduras y espaldones se desharán , y las calles se repararán.

El oficial francés que debe tomar el mando de Madrid acudirá á medio dia con una guardia á la casa del principal, para concertar con el gobierno las medidas de policia y restablecimiento del buen orden y seguridad pública en todas las partes de la villa.

Nosotros los comisionados abajo firmados, autorizados de plenos poderes para acordar y firmar la presente capitulacion, hemos convenido en la fiel y entera ejecucion de las disposiciones dichas anteriormente.

Campo imperial delante de Madrid 4 de diciembre de 1808.
— Fernando de la Vera y Pantoja. — Tomás de Morla. — Alejandro (Príncipe de Neufchatel).

Numero XXXIV.

Capitulacion de Zaragoza.

Artículo 1.º La guarnicion de Zaragoza saldrá mañana 21 al medio dia de la ciudad con sus armas por la puerta del Portillo, y las dejará á cien pasos de la puerta mencionada.

Art. 2.º Todos los oficiales y soldados de las tropas españolas prestarán juramento de fidelidad á S. M. católica el rey José Napoleon I.

Art. 3.º Todos los oficiales y soldados españoles que hayan prestado juramento de fidelidad, podrán , si quieren , entrar al servicio para la defensa de S. M. católica.

Art. 4.º Los que no quieran tomar servicio irán prisioneros de guerra á Francia.

Art. 5.º Todos los habitantes de Zaragoza y los extranjeros, si los hubiere, serán desarmados por los alcaldes, y las armas se entregarán en la puerta del Portillo al medio día del 21.

Art. 6.º Las personas y las propiedades serán respetadas por las tropas de S. M. el Emperador y Rey.

Art. 7.º La religion y sus ministros serán respetados: se pondrán guardias en las puertas de los principales edificios.

Art. 8.º Mañana al medio día las tropas francesas ocuparán todas las puertas de la ciudad y el palacio del Coso.

Art. 9.º Mañana al medio día se entregarán á las tropas de S. M. el Emperador y Rey toda la artillería y las municiones de toda especie.

Art. 10. Las cajas militares y civiles todas se pondrán á disposicion de S. M. católica.

Art. 11. Todas las administraciones civiles y toda clase de empleados prestarán juramento de fidelidad á S. M. católica.

La justicia se ejercerá como hasta aquí, y se hará en nombre de S. M. católica José Napoleon I. Cuartel general delante de Zaragoza 20 de febrero de 1809.—Firmado.—Lannes.

Numero XXXV.

Decreto de la Junta Central restableciendo la representacion legal de la Monarquía.

El pueblo español debe salir de esta sangrienta lucha con la certeza de dejar á su posteridad una herencia de prosperidad y de gloria, digna de sus prodigiosos esfuerzos y de la sangre que vierte. Nunca la Junta suprema ha perdido de vista este objeto, que en medio de la agitacion continua causada por los sucesos de la guerra, ha sido siempre su principal deseo. Las ventajas del enemigo, debidas menos á su valor que á la superioridad de su número, llamaban esclusivamente la atencion del gobierno; pero al mismo tiempo hacian mas amarga y vehemente la reflexion de que los desastres que la nacion padece han nacido únicamente de haber caido en olvido aquellas

saludables instituciones que en tiempos mas felices hicieron la prosperidad y la fuerza del estado.

La ambicion usurpadora de los unos, el abandono indolente de los otros las fueron reduciendo á la nada, y la Junta desde el momento de su instalacion se constituyó solemnemente en la obligacion de restablecerlas. Llegó ya el tiempo de aplicar la mano á esta grande obra, y de meditar las reformas que deben hacerse en nuestra administracion, asegurándolas en las leyes fundamentales de la Monarquía que solas pueden consolidarlas, y oyendo para el acierto, como ya se anunció al público, á los sabios que quieran exponerla sus opiniones.

Queriendo pues el rey nuestro señor Don Fernando VII, y en su Real nombre la Junta suprema gubernativa del reino, que la nacion española aparezca á los ojos del mundo con la dignidad debida á sus heróicos esfuerzos; resuelta á que los derechos y prerogativas de los ciudadanos se vean libres de nuevos atentados, y á que las fuentes de la felicidad pública, quitados los estorbos que hasta ahora las han obstruido, corran libremente luego que cese la guerra, y reparen cuanto la arbitrariedad inveterada ha agostado y la devastacion presente ha destruido; ha decretado lo que sigue:

1.º Que se restablezca la representacion legal y conocida de la Monarquía en sus antiguas córtes, convocándose las primeras en todo el año próximo, ó antes si las circunstancias lo permitieren.

2.º Que la Junta se ocupe al instante del modo, número y clase con que atendidas las circunstancias del tiempo presente se ha de verificar la concurrencia de los diputados á esta augusta asamblea; á cuyo fin nombrará una comision de cinco vocales que con toda la atencion y diligencia que este gran negocio requiere, reconozcan y preparen todos los trabajos y planes, los cuales examinados y aprobados por la junta han de servir para la convocacion y formacion de las primeras córtes.

3.º Que además de este punto, que por su urgencia llama el primer cuidado, estienda la Junta sus investigaciones á los objetos siguientes para irlos proponiendo sucesivamente á la nacion junta en córtes. Medios y recursos para sostener la santa guerra en que con la mayor justicia se halla empeñada la nacion hasta conseguir el glorioso fin que se ha propuesto. Me-

dios de asegurar la observancia de las leyes fundamentales del reino. Medios de mejorar nuestra legislacion , desterrando los abusos introducidos y facilitando su perfeccion. Recaudacion, administracion y distribucion de las rentas del estado. Reformas necesarias en el sistema de instruccion y educacion pública. Modo de arreglar y sostener un ejército permanente en tiempo de paz y de guerra , conformándose con las obligaciones y rentas del estado. Modo de conservar una marina proporcionada á las mismas. Parte que deban tener las Américas en las juntas de córtes.

4.º Para reunir las luces necesarias á tan importantes discusiones la Junta consultará á los consejos , juntas superiores de las provincias , tribunales , ayuntamientos , cabildos , obispos y universidades , y oirá á los sabios y personas ilustradas.

5.º Que este decreto se imprima, publique y circule con las formalidades de estilo para que llegue á noticia de toda la nacion.

Tendréislo entendido y dispondréis lo conveniente para su cumplimiento.—El Marqués de Astorga, presidente.—Real alcázar de Sevilla 22 de mayo de 1809.—A Don Martin de Garay.

Numero XXXVI.

Capitulacion de la ciudad de Gerona y fuertes correspondientes firmada el 10 de diciembre de 1809 á las siete de la noche.

Art. 1.º La guarnicion saldrá con los honores de la guerra, y entrará en Francia como prisionera de guerra.

2.º Todos los habitantes serán respetados.

3.º La Religion católica continuará en ser observada por los habitantes y será protegida.

4.º Mañana á las ocho y media de ella la puerta del Socorro y la del Areny serán entregadas á las tropas francesas , así como las de los fuertes.

5.º Mañana 11 de diciembre á las ocho y media de ella la guarnicion saldrá de la plaza y desfilará por la puerta del Areny.

6.º Un oficial de artillería , otro de ingenieros y un comisario de guerra entrarán al momento en que se tomará posesion

de las puertas de la ciudad para recibir la entrega de los almacenes, mapas, planos, etc.

Fecho en Gerona á las siete de la noche á 10 de diciembre de 1809. — Julian de Bolivar. — Isidro de la Mata. — Blas de Furnás. — José de la Iglesia. — Guillermo Miscali. — Guillermo Nasch. — El general en gefe del estado mayor general del 7.º cuerpo. — Rey. — Aprobado por nos el mariscal del imperio, comandante en gefe del 7.º cuerpo del ejército de España. — Augereau, duque de Castiglione. — Yo, brigadier de los Reales ejércitos, encargado de los poderes del gobernador interino de la plaza de Gerona Don Julian de Bolivar y de la junta militar, certifico, que la capitulacion antecedente es conforme á la original firmada con la fecha que espresa. — Blas de Furnás. — El general en gefe del estado mayor general del 7.º cuerpo del ejército de España. — Rey. — Lugar del Sello.»

Notas adicionales á la capitulacion de la plaza de Gerona.

Que la guarnicion francesa que esté en la plaza esté acuartelada y no alojada por las casas, é igualmente que los oficiales deben presentarse, procurándose su posada, pagándoseles el tanto que se pagaba de utensilio á la guarnicion española.

Que todos los papeles del gobierno queden depositados en el archivo del ayuntamiento, sin poder ser estraviados, ni estraidos ni quemados.

Que á los que habrán sido vocales ó empleados en las juntas en tiempo de esta guerra de opinion, no les sirva de nota ni perjuicio alguno en sus ascensos y carreras, quedando igualmente salvas y respetadas las personas, propiedades y haberes.

Que á los forasteros que se hallan dentro de la plaza por espatriacion ú otra causa, tanto si han sido vocales ó empleados de las juntas como no, se les permitirá restituirse á sus casas con su equipaje y haberes.

Que cualquiera vecino que quiera salirse de la ciudad y trasladarse á otra se le permita, llevándose su equipaje y haberes, quedándoles salvas las propiedades, caudales y efectos en aquella ciudad.

Yo, brigadier de los reales ejércitos, certifico: que las notas antecedentes, habiendo sido presentadas al Excmo. señor

general en jefe del ejército francés, se han aprobado en su contenido en cuanto no se opongan á las leyes generales del reino, y á la policía establecida en los ejércitos. Fornells 10 de diciembre de 1809.—Blas de Furnás.—Visto por nosotros etc.

Notas adicionales y particulares aprobadas por el Excmo. señor Duque de Castiglione, mariscal del imperio, comandante en jefe del 7.º cuerpo del ejército de España, convenidas entre el señor general de brigada, jefe del estado mayor, general del sobredicho cuerpo del ejército, comandante de la legion de Honor, y el Sr. Don Blas de Furnás, brigadier de los ejércitos españoles.

Art. 1.º Un teniente ó subteniente elegido entre los oficiales del ejército español estará autorizado con pasaportes para pasar al ejército de observacion español, y llevar á su general comandante en jefe la capitulacion de la plaza y de los fuertes de Gerona, solicitando se sirva disponer el pronto cange de los oficiales y soldados de la guarnicion de Gerona y sus fuertes contra igual número de oficiales y soldados franceses detenidos en las islas de Mallorca y otros destinos. S. E. el señor Duque de Castiglione, comandante en jefe del ejército, promete que dicho cange se verificará luego que el general en jefe del ejército español le habrá dado á conocer el dia en que aquellos prisioneros habrán llegado á uno de los puertos de Francia para el referido cange.

Art. 2.º En los tres dias que seguirán á la rendicion de la plaza de Gerona, el Illmo. señor obispo de dicha ciudad quedará autorizado para dar á los sacerdotes que están bajo sus órdenes los pasaportes que pidan para pasar á las villas, en las que tenian su domicilio anterior, para quedar y vivir en él, segun lo deben unos ministros de paz, bajo la proteccion de las leyes que rigen en España.—El general en jefe del estado mayor general del 7.º cuerpo del ejército de España.—Rey.—Blas de Furnás.—Yo brigadier de los Reales ejércitos encargado de los poderes del gobernador interino de la plaza de Gerona Don Julian de Bolivar, y de la junta militar, certifico: que los artículos antecedentes son traducidos fielmente del original en 10 de diciembre de 1809.—Blas de Furnás.—El general

en jefe del estado mayor general del 7.º cuerpo del ejército de España.—Rey.—Lugar del Sello.

Nota adicional á la capitulacion de la plaza de Gerona.

Los empleados en el ramo político de guerra son declarados libres, como no combatientes, y pueden pedir un pasaporte con sus equipajes para donde gusten. Estos son el intendente, comisarios de guerra, empleados en hospitales y provisiones, y médicos y cirujanos del ejército.—Yo, brigadier de los Reales ejércitos, certifico: que la nota precedente, habiendo sido presentada al Excmo. señor general en jefe del ejército francés, queda aprobada. Fornells 10 de diciembre de 1809.—Blas de Furnás.—Don Blas de Furnás, brigadier de los Reales ejércitos certifico: que la copia antecedente de la capitulacion hecha en Gerona, y notas adicionales es en todo su contenido conforme á los originales firmados por mí; y para que conste doy la presente en la plaza de Gerona á 12 de diciembre de 1809.—Blas de Furnás.

Numero XXXVII.

Organizacion dada por Napoleon á su ejército en España.

En el palacio de las Tullerías á 8 de febrero de 1810.

Napoleon etc. Considerando por una parte que las sumas enormes que nos cuesta nuestro ejército de España empobrecen nuestro tesoro y obligan á nuestros pueblos á sacrificios que ya no pueden soportar; y considerando por otra parte que la administracion española carece de energía y es nula en muchas provincias, lo que impide sacar partido de los recursos del pais y los deja por el contrario á beneficio de los insurgentes; hemos decretado y decretamos lo que sigue:

TITULO PRIMERO.

Del gobierno de Cataluña.

Art. 1.º El séptimo cuerpo del ejército de España tomará el título de ejército de Cataluña.

2.º La provincia de Cataluña formará un gobierno particular con el título de gobierno de Cataluña.

3.º El comandante en jefe del ejército de Cataluña será gobernador de la provincia, y reunirá los poderes civiles y militares.

4.º La Cataluña queda declarada en estado de sitio.

5.º El gobernador queda encargado de la administración de la justicia y de la Real hacienda, proveerá todos los empleos y hará todos los reglamentos necesarios.

6.º Todas las rentas de la provincia en imposiciones ordinarias y extraordinarias entrarán en la caja militar, á fin de subvenir á los sueldos y gastos de las tropas, y á la manutención del ejército.

TITULO SEGUNDO.

Del gobierno de Aragon.—Segundo gobierno.

El general Suchet será gobernador de Aragon con toda la autoridad militar y civil; nombrará toda clase de empleados, hará reglamentos etc. etc., y desde 1.º de mayo no enviará nuestro tesoro público fondos algunos para la manutención del ejército, sino que el pais suministrará lo que necesite para él.

TITULO TERCERO.

Del gobierno de Navarra. Tercer gobierno.

La provincia de Navarra se llamará gobierno de Navarra.

El general Dufour será gobernador de Navarra, y conducirá allá los cuatro regimientos de su division: en cuanto á su autoridad y manutención del ejército, lo mismo que lo dicho con respecto á Aragon.

TITULO CUARTO.

Del gobierno de Vizcaya. Cuarto gobierno.

La Vizcaya se llamará gobierno de Vizcaya.

El general Thouvenot será gobernador, y lo mismo que lo dicho respecto á Navarra.

TITULO QUINTO.

Los gobernadores de estos cuatro gobiernos se entenderán con el estado mayor del ejército de España en lo que tenga relacion con las operaciones militares; pero en cuanto á la administracion interior y policia, rentas, justicia, nombramiento de empleados y todo género de reglamentos, se entenderán con el Emperador por medio del Príncipe de Neufchatel, mayor general.

TITULO SEXTO.

Artículo 1.º Todos los productos y rentas ordinarias y extraordinarias de las provincias de Salamanca, Toro, Zamora y Leon, proveerán á la manutencion del sexto cuerpo del ejército, y el Duque de Elchingen cuidará de que estos recursos sean bastantes para este fin, haciendo que todo se invierta en utilidad del ejército. 2.º Lo que produzcan las provincias de Santander y Asturias, para la manutencion y sueldos de la division de Bonnet. 3.º Las provincias situadas desde el Ebro á los límites de la de Valladolid lo entregarán todo al pagador de Búrgos para el sueldo y manutencion de las tropas que allí haya y gasto de las fortificaciones. 4.º Las provincias de Valladolid y Palencia proveerán á la manutencion y sueldo de la division de Kellerman. 5.º El Duque de Elchingen y los generales Bonnet, Thiebaut y Kellerman se entenderán en todo lo que tenga relacion con las rentas de las provincias de su mando con el Emperador por medio del Príncipe de Neufchatel. 6.º La ejecucion de este decreto se encarga al Príncipe de Neufchatel y á los ministros de la guerra, en la administracion de la guerra, de rentas y del tesoro público.»

Numero XXXVIII.

LAS CORTES.

A LA NACION ESPAÑOLA.

Españoles: vuestros legítimos representantes van á hablaros con la noble franqueza y confianza que aseguran en las crisis de los estados libres aquella union íntima , aquella irresistible fuerza de opinion , contra las cuales no son poderosos los embates de la violencia , ni las insidiosas tramàs de los tiranos. Fieles depositarios de vuestros derechos , no creerían las Córtes corresponder debidamente á tan augusto encargo , si guardaran por mas tiempo un secreto que pudiese arriesgar ni remotamente el decoro y honor debidos á la sagrada persona del Rey , y la tranquilidad é independendencia de la nacion : y los que en seis años de dura y sangrienta contienda han peleado con gloria por asegurar su libertad doméstica , y poner á cubierto á la patria de la usurpacion estrangera ; dignos son, sí Españoles , de saber cumplidamente adonde alcanzan las malas artes y violencias de un tirano execrable; y hasta que punto puede descansar tranquila una nacion cuando velan en su guarda los representantes que ella misma ha elegido.

Apenas era posible sospechar que al cabo de tan costosos desengaños intentase todavía Napoleon Bonaparte echar dolosamente su yugo á esta nacion heroica , que ha sabido contrastar , por resistirlo su inmensa fuerza y poderío : y como si hubiéramos podido olvidar el doloroso escarmiento que lloramos por una imprudente confianza en sus palabras pérfidas ; como si la inalterable resolucion que formamos , guiados como por instinto á impulso del pundonor y honradez española ; cuando apenas teníamos derechos que defender , se hubiera debilitado ahora que podemos decir *tenemos patria*, y que hemos sacado las libres instituciones de nuestros mayores del abandono y olvido en que por mal yacieran ; como si fuéramos menos nobles y constantes , cuando la prosperidad nos brinda

mostrándonos cercano el glorioso término de tan desigual lucha, que lo fuimos, con asombro del mundo y mengua del tirano, en los mas duros trances de la adversidad; ha osado aun Bonaparte en el ciego desvarío de su desesperacion, lisonjearse con la buena esperanza de sorprehender nuestra buena fe con promesas seductoras, y valerse de nuestro amor al legitimo Rey, para sellar juntamente la esclavitud de su sagrada persona y nuestra vergonzosa servidumbre.

Tal ha sido, Españoles, su perverso intento; y cuando, merced á tantos y tan señalados triunfos, veíase casi rescatada la patria, y señalaba como el mas feliz anuncio de su completa libertad la instalacion del Congreso en la ilustre capital de la monarquía; en el mismo dia de este fausto acontecimiento, y al dar principio las Córtes á sus importantes tareas, halagadas con la grata esperanza de ver pronto en su seno al cautivo Monarca, libertado por la constancia española, y el auxilio de los aliados, oyeron con asombro el mensaje, que de órden de la Regencia del reino les trajo el secretario del despacho de Estado, acerca de la venida y comision del Duque de San Carlos. No es posible, Españoles, describiros el efecto que tan extraordinario suceso produjo en el ánimo de vuestros representantes. Leed esos documentos, colmo de la alevosía de un tirano; consultad vuestro corazon; y al sentir en él aquellos mismos afectos que lo conmovieron en mayo de 1808, al experimentar mas vivos el amor á vuestro oprimido Monarca, y el odio á su opresor inícuo; sin poder desahogar ni en quejas ni en imprecaciones la reprimida indignacion, que mas elocuente se muestra en un profundísimo silencio, habréis concebido, aunque débilmente, el estado de vuestros representantes cuando escucharon la amarga relacion de los insultos cometidos contra el inocente Fernando, para esclavizar á esta nacion magnánima.

No le bastaba á Bonaparte burlarse de los pactos, atropellar las leyes, insultar la moral pública; no le bastaba haber cautivado con perfidia á nuestro Rey, é intentado sojuzgar á la España, que le tendió incauta los brazos como el mejor de sus amigos; no estaba satisfecha su venganza con desolar á esta nacion generosa con todas las plagas de la guerra y de la política mas corrompida; era menester aun usar todo linaje de

violencias para obligar al desvalido Rey á estampar su augusto nombre en un tratado vergonzoso ; necesitaba todavía presentarnos un concierto , celebrado entre una víctima y su verdugo , como el medio de concluir una guerra tan funesta á los usurpadores como gloriosa á nuestra patria ; deseaba , por último , lograr por fruto de una grosera trama , y en los momentos en que vacila su usurpado trono , lo que no ha podido conseguir con las armas , cuando á su voz se estremecian los imperios , y se veia en riesgo la libertad de Europa. Tan ciego en el delirio de su impotente furor , como desacordado y temerario en los devaneos de su próspera fortuna , no tuvo presente Bonaparte el temple de nuestras almas ni la firmeza de nuestro carácter ; y que si es fácil á su astuta política seducir ó corromper á un gabinete ó á la turba de cortesanos , son vanas sus asechanzas y arterías contra una nacion entera , amaestrada por la desgracia , y que tiene en la libertad de la imprenta , y en el cuerpo de sus representantes el mejor preservativo contra las demasías de los propios , y la ambicion de los extraños.

Ni aun disfrazar ha sabido Bonaparte el torpe artificio de su política. Esos documentos , sus mal concertadas cláusulas , las fechas , hasta el lenguaje mismo descubren la mano del maligno autor ; y al escuchar en boca del augusto Fernando los dolosos consejos de nuestro mas cruel enemigo , no hay español alguno á quien se oculte que no es aquella la voz del deseado de los pueblos ; la voz que resonó breves dias desde el trono de Pelayo , pero que anunciando leyes benéficas y gratas promesas de justa libertad , nos preservó por siempre de creer acentos suyos los que no se encaminaran á la felicidad y gloria de la nacion. El inocente Príncipe , compañero de nuestros infortunios , que vió víctima á la patria de su ruinosa alianza con la Francia , no puede querer ahora bajo este falso título , sellar en ese injusto tratado el vasallaje de esta nacion heróica que ha conocido demasiado su dignidad , para volver á ser esclava de voluntad agena ; el virtuoso Fernando no pudo comprar á precio de un tratado infame , ni recibir como merced de su asesino el glorioso título de Rey de las Españas ; título que su nacion le ha rescatado , y que pondrá respetuosa en sus augustas manos , escrito con la sangre de tantas víctimas , y san-

cionados en él los derechos y obligaciones de un Monarca justo. Las torpes sospechas, la deshonrosa ingratitud no pudieron albergarse ni un momento en el magnánimo corazón de Fernando: y mal pudiera, sin mancharse con este crimen, haber querido obligarse por un pacto libre á pagar con mano enemiga y ultrajes los beneficios del generoso aliado, que tanto ha contribuido al sostenimiento de su trono. El padre de los pueblos, al verse redimido por su inimitable constancia, ¿deseará volver á su seno rodeado de los verdugos de su nacion, de los perjuros que le vendieron, de los que derramaron la sangre de sus propios hermanos; y acogiéndolos bajo su Real manto para librarlos de la justicia nacional, querrá que desde allí insulten, impunes y como en triunfo, á tantos millares de patriotas, á tantos huérfanos y viudas como clamarán en derredor del solio por justa y tremenda venganza contra los crueles parricidas? ¿O lograrán estos por premio de su traicion infame que les devuelvan sus mal adquiridos tesoros las mismas víctimas de su rapacidad, para que vayan á disfrutar tranquila vida en regiones estrañas, al mismo tiempo que en nuestros desiertos campos, en los solitarios pueblos, en las ciudades abrasadas no se escuchen sino acentos de miseria y gritos de desesperacion?

Mengua fuera imaginarlo, infamia consentirlo: ni el virtuoso Monarca, ni esta nacion heroica se mancharán jamás con tamaña afrenta. Y animada la Regencia del reino de los mismos principios que han dado lustre y fama eterna á nuestra célebre revolucion, correspondió dignamente á la confianza de las córtes y de la nacion entera, dando por respuesta á la comision del Duque de San Carlos una respetuosa carta dirigida al Sr. Don Fernando VII, en que guardando un decoroso silencio acerca del tratado de paz, y manifestando las mayores muestras de sumision y respeto á tan benigno Rey, le habrá llenado de consuelo al mostrarle que ha sido descubierto el artificio de su opresor, y que con suma prevision y cordura ya al principiar el aciago año de 1811 dieron las córtes estraordinarias el mas glorioso ejemplo de sabiduría y fortaleza: ejemplo que no ha sido vano, y que mal podríamos olvidar en esta época de ventura, en que la suerte se ha declarado en favor de la libertad y de la justicia.

Firmes en el propósito de sostenerlas, y satisfechas de la conducta observada por la Regencia del reino, las córtes aguardaron con circunspeccion á que el encadenamiento de los sucesos y la precipitacion misma del tirano, les dictasen la senda noble y segura que debian seguir en tan críticas circunstancias. Mas llegó muy en breve el término de la incertidumbre: cortos dias eran pasados cuando se presentó de nuevo el secretario del despacho de Estado á poner en noticia del Congreso de órden de la Regencia, los documentos que habia traído Don José de Palafox y Melci. Acabóse entonces de mostrar abiertamente el malvado designio de Bonaparte. En el estrecho apuró de su situacion, aborrecido de su pueblo, abandonado de sus aliados, viendo armadas en contra suya á casi todas las naciones de Europa, no dudó el perverso intentar sembrar la discordia entre las potencias beligerantes; y en los mismos dias en que proclamaba á su nacion que aceptaba los preliminares de paz dictados por sus enemigos; cuando trocaba la insolente jactancia de su orgullo en fingidos y templados deseos de cortar los males que habia acarreado á la Fran-
cia su desmesurada ambicion; intentaba por medio de ese tratado insidioso, arrancado á la fuerza á nuestro cautivo Monarca, desunirnos de la causa comun de la independenciam europea, desconcertar con nuestra desercion el grandioso plan formado por ilustres Príncipes para restablecer en el continente el perdido equilibrio; y arrastrarnos quizá al horroroso extremo de volver las armas contra nuestros fieles aliados, contra los ilustres guerreros que han acudido á nuestra defensa. Pero aun se prometia Bonaparte mas delitos y escándalos por fruto de su abominable trama: no se satisfacía con presentar deshonorados ante las demas naciones á los que han sido modelo de virtud y heroismo; intentaba igualmente que cubriéndose con la apariencia de fieles á su Rey los que primero lo abandonaron, los que vendieron á su patria, los que oponiéndose á la libertad de la nacion minan al propio tiempo los cimientos del trono, se declarasen resueltos á sostener como voluntad del cautivo Fernando las malignas sugerencias del robador de su corona; y seduciendo á los incautos, instigando á los débiles, reuniendo bajo el fingido pendon de lealtad á cuantos pudiesen mirar con ceño las nuevas instituciones

encendiesen la guerra civil en esta nacion desventurada , para que destrozada y sin aliento se entregase de grado á cualquier usurpador atrevido.

Tan malvados designios no pudieron ocultarse á los representantes de la nacion ; y seguros de que la franca y noble manifestacion hecha por la Regencia del Reino á las potencias aliadas , les habrá ofrecido nuevos testimonios de la perfidia del comun enemigo , y de la firme resolucion en que estamos de sostener á todo trance nuestras promesas , y de no dejar las armas hasta asegurar la independencia nacional , y asentar dignamente en el trono al amado Monarca : decidieron que era llegado el momento de desplegar la energía y firmeza , dignas de los representantes de una nacion libre ; las cuales al paso que desbaratasen los planes del tirano que tanto se apresuraba á realizarlos , y tan mal encubria sus perversos deseos , le diesen á conocer que eran inútiles sus maquinaciones ; y que tan pundonorosos como leales sabemos conciliar la mas respetuosa obediencia á nuestro Rey con la libertad y gloria de la nacion.

Conseguir este fin apetecido ; cerrar para siempre la entrada al pernicioso influjo de la Francia ; afianzar mas y mas los cimientos de la Constitucion tan amada de los pueblos ; preservar al cautivo Monarca , al tiempo de volver á su trono , de los dañados consejos de extranjeros ó de españoles espurios , librar á la nacion de cuantos males pudiera temer la imaginacion mas suspicaz y recelosa ; tales fueron los objetos que se propusieron las Córtes al deliberar sobre tan grave asunto , y acordar el decreto de 2 de febrero del presente año. La Constitucion les prestó el fundamento ; el célebre decreto de 1.º de enero de 1811 les sirvió de norma ; y lo que les faltaba para completar su obra no lo hallaron en los profundos cálculos de la política , ni en la difícil ciencia de los legisladores , sino en aquellos sentimientos honrados y virtuosos que animan á todos los hijos de la nacion española ; en aquellos sentimientos que tan heróicos se mostraron á los principios de nuestra santa insurreccion , y que no hemos desmentido en tan prolongada contienda. Ellos dictaron el decreto ; ellos adelantaron de parte de todos los Españoles la sancion mas augusta y voluntaria : y si el orgulloso tirano se ha desdeñado de hacer la

mas leve alusion en el tratado de paz á la sagrada Constitucion que ha jurado la nacion entera, y que han reconocido los monarcas mas poderosos; si al contrahacer torpemente la voluntad del augusto Fernando olvidó que este Príncipe bondadoso mandó desde su cautiverio, que la nacion se reuniese en Córtes para labrar su felicidad, ya los Representantes de esta nacion heróica acaban de proclamar solemnemente, que constantes en sostener el trono de su legítimo Monarca, nunca mas firme que cuando se apoya en sabias leyes fundamentales, jamás admitirán paces, ni concertos, ni treguas con quien intente alevosamente mantener en indecorosa dependencia al augusto Rey de las Españas, ó menoscabar los derechos que la nacion ha rescatado.

Amor á la Religion, á la Constitucion y al Rey: ese sea Españoles, el vínculo indisoluble que enlace á todos los hijos de este vasto imperio, estendido en las cuatro partes del mundo; ese el grito de reunion que desconcierte como ahora las mas astutas maquinaciones de los tiranos; ese, en fin, el sentimiento incontrastable que anime todos los corazones, que resuene en todos los labios, y que arme el brazo de todos los Españoles en los peligros de la patria.

Madrid 19 de febrero de 1814. — Antonio Joaquín Pérez, presidente; Antonio Díaz, diputado secretario; José María Gutiérrez de Terán, diputado secretario.

Documentos relativos á la paz ajustado entre Napoleon y Fernando VII y al modo como fué recibida por las Córtes.

Plenipotencia de Napoleon Bonaparte al conde de Laforest.

Napoleon, emperador de los Franceses, rey de Italia, protector de la confederacion del Rin, mediador de la confederacion Suiza, etc., etc., etc. A todos los que las presentes vieren, salud. Deseando hacer cesar las hostilidades, y concurrir al restablecimiento de una paz sólida y duradera entre la Francia y la España, y teniendo entera confianza en la fidelidad del conde de Laforest, nuestro consejero de Estado, gran oficial de la legion de honor, etc., le damos pleno y absoluto poder, comision y encargo especial para que en nuestro nombre

y con el plenipotenciario nombrado al efecto por S. A. R. el Príncipe de Asturias, é igualmente autorizado con plenos poderes, acuerde, ajuste, concluya y firme, con arreglo á sus instrucciones, los tratados, artículos, convenciones, y otros actos que juzgue convenientes; prometiendo cumplir y ejecutar puntualmente todo lo que nuestro plenipotenciario haya prometido y firmado en virtud del presente poder, y de ratificarlo en la forma correspondiente y en el tiempo que se haya convenido para el cange de las ratificaciones. En fe de lo cual damos las presentes, firmadas, refrendadas y autorizadas con nuestro sello.

Palacio de las Tullerías 1.º de diciembre de 1813. — N. — (L. S.) — Por el Emperador, el ministro de relaciones estereiores Caulaincourt, duque de Vicencia. — *Es traduccion conforme.* — José Luyando.

Plenipotencia de S. M. el Sr. D. Fernando VII al Duque de San Carlos.

Duque de San Carlos, mi primo: deseando que cesen las hostilidades y concurrir al restablecimiento de una paz sólida y duradera entre la España y la Francia, y habiéndome hecho proposiciones de paz el Emperador de los Franceses, Rey de Italia, por la entera confianza que hago de vuestra fidelidad, os doy pleno y absoluto poder y encargo especial para que en nuestro nombre trateis, concluyais y firmeis con el plenipotenciario nombrado para este efecto por S. M. I. y R. el Emperador de los Franceses, Rey de Italia, tales tratados, artículos, convenciones ú otros tratados que juzgueis convenientes; prometiendo de cumplir y ejecutar puntualmente todo lo que vos como plenipotenciario prometais y firmeis en virtud de este poder, y de hacer espedir las ratificaciones en buena forma, á fin de que sean cangeadas en el término en que se conviniese.

En Valencey á 4 de diciembre de 1813. — Fernando. — Al Duque de San Carlos. — *Es copia conforme.* — José Luyando.

*Tratado de paz y amistad entre S. M. el Sr. D. Fernando VII
y Napoleon Bonaparte.*

S. M. Católica y S. M. el Emperador de los Franceses, Rey de Italia, protector de la Confederacion del Rhin, mediador de la Confederacion Suiza, igualmente animados del deseo de hacer cesar las hostilidades y de concluir un tratado de paz definitivo entre las dos potencias, han nombrado plenipotenciarios para este efecto, á saber :

S. M. Don Fernando á Don José Miguel de Carvajal, duque de San Carlos, conde del Puerto, correo mayor de las Indias, grande de España de primera clase, mayordomo mayor de S. M. C. teniente general de los ejércitos, gentilhombre de cámara con ejercicio, gran cruz y comendador de diferentes órdenes, etc.

Y S. M. el Emperador y Rey á Don Antonio René Carlos Maturin, conde de Laforest, su consejero de Estado, grande oficial de la legion de Honor, gran cruz de la orden Imperial de la reunion, etc.

Los cuales despues del cange de sus respectivos plenos poderes, han convenido en los artículos siguientes :

Art. 1°. Habrá en lo sucesivo, y á contar desde la ratificacion del presente tratado, paz y amistad entre S. M. Fernando VII y sus sucesores, y S. M. el Emperador y Rey, y sus sucesores.

Art. 2°. Todas las hostilidades, tanto por mar como por tierra, cesarán entre las dos naciones, á saber : en sus posesiones del continente de Europa inmediatamente despues del cange de las ratificaciones; quince dias despues en los mares que bañan las costas de Europa y las de Africa de esta parte del ecuador; cuarenta dias despues del referido cange en los paises y mares de Africa y de América de la otra parte del ecuador, y tres meses despues en los paises y mares situados al este del Cabo de Buena Esperanza.

Art. 3°. S. M. el Emperador de los Franceses, Rey de Italia, reconoce á Don Fernando y á sus sucesores como Reyes de España y de las Indias, segun el orden de sucesion establecido por las leyes fundamentales de España.

Art. 4°. S. M. el Emperador y Rey reconoce la integridad del territorio español , tal cual existia antes de la guerra actual.

Art. 5°. Las provincias y plazas actualmente ocupadas por las tropas francesas, serán devueltas en el estado en que se hallaren á los gobernadores y á las tropas españolas que el Rey enviare á ocuparlas.

Art. 6°. S. M. el Rey Fernando se obliga por su parte á mantener la ingridad del territorio español , de las islas , plazas , y presidios adyacentes , y señaladamente de Mahon y de ceuta. Se obliga á hacer evacuar estas provincias , plazas y territorios por los gobernadores y tropas británicas.

Art. 7°. Se conclnirá una convencion militar entre un comisario francés y un comisario español , á fin de que la evacuacion de las provincias españolas ocupadas por los franceses ó por los Ingleses , se haga simultáneamente.

Art. 8°. S. M. Católica y S. M. el Emperador y Rey se obligan recíprocamente á mantener la independenciam de sus derechos marítimos, como fueron estipulados en el tratado de Utrech , y como las dos naciones los habian conservado hasta el año de 1792.

Art. 9°. Todos los españoles que han sido adictos al rey José , y que le han servido en empleos civiles , políticos y militares , ó que le han seguido volverán á entrar en la posesion de los honores , derechos y prerogativas que disfrutaban. Todos los bienes de que hubiesen sido privados les serán restituidos. Los que quisiesen permanecer fuera de España tendrán un término de diez años para vender sus bienes , y tomar todas las disposiciones necesarias para su nuevo establecimiento. Los derechos á las sucesiones que les tocaren se les conservarán , y podran gozar de sus bienes , y disponer de ellos sin estar sujetos al derecho de *aubaine* , ó de detraccion , ó cualquiera otro.

Art. 10. Todas las propiedades muebles é inmuebles pertenecientes en España á franceses ó á italianos , les serán restituidas como las disfrutaban antes de la guerra. Todas las propiedades secuestradas ó confiscadas en Francia ó en Italia á los Españoles les serán igualmente restituidas. Se nombrarán comisarios por una y otra parte para arreglar las cuestiones contenciosas que pudiesen existir ó sobrevenir entre franceses ó

italianos , y españoles , ya sea por discusiones de intereses anteriores á la guerra , ó por las que se hayan suscitado despues.

Art. 11. Los prisioneros hechos por una y otra parte serán devueltos , ya sea que se hallen en los depósitos ó en cualquiera otro lugar , ó ya sea que hayan tomado servicio , á menos que despues de la paz no declaren delante de un comisario de su nacion que quieren quedar al servicio de la potencia en que se hallan.

Art. 12. La guarnicion de Pamplona , los prisioneros de Cádiz , de la Coruña , de las islas del Mediterráneo y los de cualquiera otro depósito que hayan sido entregados á los Ingleses , serán igualmente devueltos , bien se hallen en España , ó bien hayan sido enviados á América ó á Inglaterra.

Art. 13. S. M. Fernando VII se obliga á hacer pagar al Rey Cárlos IV y á la Reina su esposa una suma anual de treinta millones de reales , que será satisfecha regularmente y por cuardimestres. A la muerte del Rey , la viudedad de la Reina consistirá en dos millones de francos. Todos los españoles de su servicio tendrán la libertad de vivir fuera del territorio español , donde quiera que SS. MM. lo juzguen conveniente.

Art. 14. Se concluirá un tratado de comercio entre las dos potencias , y hasta su conclusion sus relaciones comerciales permanecerán bajo el mismo pie que antes de la guerra del año de 1792.

Art. 15. Las ratificaciones del presente tratado serán cambiadas en Paris en el término de un mes , ó antes si fuere posible.

Hecho y firmado en Valencey á 11 de diciembre de 1813. — El Duque de San Cárlos. (L. S.) — El Conde de Laforest. (L. S.)
Es traduccion conforme. — José Luyando.

Declaracion de los plenipotenciarios de S. M. el Sr. D. Fernando VII y de Napoleon Bonaparte.

Nos los abajo firmados plenipotenciarios nombrados respectivamente á efecto de negociar y firmar un tratado de paz entre la España y la Francia , hemos formado la presente acta de nuestra última conferencia al momento de firmar el tratado ,

para hacer constar que por una y otra parte se ha dado por supuesto, á saber :

1°. Que el pleno poder dado al plenipotenciario español en forma de carta autógrafa á falta de cancillería, ha sido presentado con reserva de sustituirle en caso necesario otros poderes autorizados en la forma acostumbrada en España al hacerse el cange de las ratificaciones.

2°. Que si el termino de treinta dias estipulado en el art. 15 del tratado para el cange de las ratificaciones, hubiese pasado por causa de algun impedimento real ó verdadero, se reserva el proceder á este cange en los quince dias siguientes, ó antes si es posible.

Hecho y firmado en Valencey el 11 de diciembre de 1813. — El Duque de San Carlos. — El conde de Laforest. — *Es traduccion conforme.* — Luyando.

Carta de S. M. el Sr. Don Fernando VII á la Regencia del Reino.

La divina Providencia, que por uno de sus arcanos permitió mi tránsito del palacio de Madrid al de Valencey, me ha concedido tambien toda la salud y fuerzas que necesitaba, y el consuelo de no haberme separado un momento de mis muy amados hermanos hermano y tio los infantes Don Carlos y Don Antonio.

En este palacio hallamos una noble hospitalidad : nuestra existencia ha sido despues tan suaves, cuanto cabia en mis circunstancias; y he empleado el tiempo desde aquella época del modo mas análogo á mi nuevo estado.

Las únicas noticias que he tenido de mi amada España, me las han suministrado las gacetas francesas. Me han dado algun conocimiento de sus sacrificios por Mí, de la bizarra é inalterable constancia de mis fieles vasallos, de la perseverante asistencia de la Inglaterra, de la admirable conducta de su general en gefe lord Wellington, y de los generales españoles y aliados que se han distinguido.

El ministerio inglés dió en sus comunicaciones de 23 de abril del año pasado una prueba de estar pronto á recibir proposiciones de paz, fundadas en el reconocimiento de mi Persona. Sin embargo los males de mi reino continuaban.

En este estado de pasiva pero vigilante observacion estaba , cuando el Emperador de los Franceses , Rey de Italia , me hizo espontáneamente por mano de su embajador el Conde de Laforest proposiciones de paz , fundadas en la restitucion de mi Real Persona , en la integridad é independencia de mis dominios , sin cláusula que no fuese conforme al honor , decoro é intereses de la nacion española.

Persuadido de que la España despues de la mas feliz y prolongada guerra no podria hacer paz mas ventajosa , autoricé al Duque de San Carlos , para que en mi Real nombre tratase de este importante asunto con el Conde de Laforest , plenipotenciario nombrado tambien al efecto por el Emperador Napoleon : lo concluyó felizmente ; y he nombrado al mismo Duque para que lo lleve á la Regencia , á fin de que en prueba de la confianza que hago de ella , extienda las ratificaciones segun costumbre , y me devuelva el tratado con esta formalidad sin pérdida de tiempo. ¡Cuán satisfactorio es para Mí hacer cesar la efusion de sangre , ver el fin de tantos males , y cuánto anhelo volver á vivir en medio de unos vasallos que han dado al universo un ejemplo de la mas acrisolada lealtad , y de un carácter el mas noble y generoso !

En Valencey á 8 de diciembre de 1813. — Fernando. — A la Regencia de España. — *Es copia conforme.* — José Luyando.

Carta de la Regencia del Reino á S. M.

Señor : La Regencia de las Españas , nombrada por las Córtes generales y extraordinarias de la nacion , ha recibido con el mayor respeto la carta que V. M. se ha servido dirigirle por conducto del Duque de San Carlos , así como el tratado de paz y demas documentos de que el mismo Duque ha venido encargado.

La Regencia no puede espresar á V. M. debidamente el consuelo y júbilo que le ha causado el ver la firma de V. M. , y quedar por ella asegurada de la buena salud que goza en compañía de sus muy amados hermano y tio los señores infantes Don Carlos y Don Antonio , así como de los nobles sentimientos de V. M. por su amada España.

La Regencia todavía puede espresar mucho menos cuales son los del leal y magnánimo pueblo que lo juró por su rey, ni los sacrificios que ha hecho, hace y hará hasta verlo colocado en el trono de amor y de justicia que le tiene preparado; y se contenta con manifestar á V. M. que es el amado y el deseado de toda la nacion.

La Regencia, que en nombre de V. M. gobierna á la España, se ve en la precision de poner en noticia de V. M. el decreto que las córtes generales y estraordinarias espidieron en dia 1º de enero del año de 1811, de que acompaña la adjunta copia.

La Regencia, al trasmitir á V. M. este decreto soberano, se escusa de hacer la mas mínima observacion acerca del tratado de paz: y sí asegura á V. M. que en él halla la prueba mas auténtica de que no han sido infructuosos los sacrificios que el pueblo español ha hecho por recobrar la Real persona de V. M.; y se congratula con V. M. de ver ya muy próximo el dia en que logrará la inesplicable dicha de entregar á V. M. la autoridad Real, que conserva á V. M. en el fiel depósito mientras dura el cautiverio de V. M.

Dios conserve á V. M. muchos años para bien de la Monarquía.

Madrid 8 de enero de 1814. — Señor. — A. L. R. P. de V. M. — L. Borbon, Cardenal de Scala, Arzobispo de Toledo, Presidente. — José Luyando. — *Es copia conforme.* — José Luyando.

Decreto de las córtes generales y estraordinarias de 1º de enero de 1811.

Don Fernando VII por la gracia de Dios, Rey de España y de las Indias, y en su ausencia y cautividad el consejo de regencia; autorizado interinamente, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que en las córtes generales y estraordinarias, congregadas en la Real isla de Leon, se resolvió y decretó lo siguiente:

Las córtes generales y estraordinarias, en conformidad de su decreto de 24 de setiembre del año próximo pasado, en que declararon nulas y de ningun valor las renunciaciones hechas en Bayona por el legítimo Rey de España y de las Indias el señor

Don Fernando VII, no solo por falta de libertad, sino tambien por carecer de la esencialísima é indispensable circunstancia del consentimiento de la nacion; declaran que no reconocerán, y antes bien tendrán y tienen por nulo y de ningun valor ni efecto todo acto, tratado, convenio ó transaccion, de cualquiera clase y naturaleza que hayan sido ó fueren otorgados por el Rey, mientras permanezca en el estado de opresion y falta de libertad en que se halla, ya se verifique su otorgamiento en el pais del enemigo, ó ya dentro de España, siempre que en este caso se halle su Real Persona rodeada de las armas, ó bajo el influjo directo ó indirecto del usurpador de su corona, pues jamás le considerará libre la nacion, ni le prestará obediencia hasta verle entre sus fieles súbditos en el seno del Congreso nacional, que ahora existe ó en adelante existiere, ó del gobierno formado por las córtes. Declaran así mismo que toda contravención á este decreto será mirada por la nacion como un acto hostil contra la patria, quedando el contraventor responsable á todo el rigor de las leyes. Y declaran por último las córtes, que la generosa nacion á quien representan no dejará un momento las armas de la mano, ni dará oídos á proposicion de acomodamiento ó concierto, de cualquiera naturaleza que fuere, como no preceda la total evacuacion de España y Portugal por las tropas que tan inicualemente las han invadido, pues las córtes están resueltas con la nacion entera á pelear incesantemente hasta dejar aseguradas la religion santa de sus mayores, la libertad de su amado Monarca, y la absoluta independencia é integridad de la Monarquía. Tendrálo entendido el consejo de Regencia; y para que sea conocido y observado puntualmente en toda la estension de los dominios españoles, lo hará así imprimir, publicar y circular. — Alonso Cañedo, presidente. — José Martinez, diputado secretario. — José Aznarez, diputado secretario. — Dado en la Real isla de Leon á 1.º de enero de 1811. — Al consejo de Regencia.

Y para la debida ejecucion y cumplimiento del decreto precedente, el consejo de Regencia ordena y manda á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que le guarden, hagan guardar, cumplir y

ejecutar en todas sus partes. Tendréislo entendido, y dispondréis lo necesario á su cumplimiento. — Joaquín Blake , presidente. — Pedro de Agar. — Gabriel Ciscar. — En la Real isla de Leon á 5 de enero de 1811. — A Don Eusebio Bardaxí y Azara.

De órden de S. A. lo traslado á V. para su inteligencia y puntual cumplimiento. Real isla de Leon enero 6 de 1811. — Eusebio Bardaxí y Azara.

Instruccion dada por S. M. el Sr. D. Fernando VII á D. José Palafox y Melci.

La copia que se os entrega de la instruccion dada al Duque de San Carlos os manifestará con claridad su comision, á cuyo feliz éxito deberéis contribuir, obrando de acuerdo con dicho Duque en todo aquello en que necesite vuestra asistencia, sin separaros en cosa alguna de su dictámen, como que lo requiere la unidad que debe haber en el asunto de que se trata, y ser el espresado Duque el que se halla autorizado por mí. Posteriormente á su salida de aquí han acaecido algunas novedades favorables en la preparacion de la ejecucion del tratado, que se hallan en la apuntacion siguiente, dada el 18 de diciembre por el plenipotenciario Conde de Laforest.

«Téngase presente que inmediatamente despues de la ratificacion pueden darse órdenes por la Regencia para una suspension general de hostilidades, y que los señores mariscales comandantes en gefe de los ejércitos del Emperador accederán por su parte á ella. La humanidad exige que se evite de una y otra parte todo derramamiento inútil de sangre.

«Hágase saber que el Emperador, queriendo facilitar la pronta ejecucion del tratado, ha elegido al Sr. mariscal Duque de Albufera por su comisario en los términos del artículo 7°. El Sr. Mariscal ha recibido los plenos poderes necesarios de S. M., á fin de que así que se verifique la ratificacion por la Regencia, se concluya una convencion militar relativa á la evacuacion de las plazas; tal cual ha sido estipulada en el tratado con el comisario que pueda desde luego enviársele por el gobierno español.

«Téngase entendido tambien que la devolucion de prisione-

ros no experimentará ningún retardo , y que dependerá únicamente del gobierno español el acelerarla ; en la inteligencia de que el señor mariscal Duque de la Albufera se halla tambien encargado de estipular en la convencion militar ; que los generales y oficiales podrán restituirse en posta á su pais; y que los soldados serán entregados en la frontera hácia Bayona y Perpiñan á medida que vayan llegando á ella.»

En consecuencia de esta apuntacion la Regencia habrá dado sus órdenes para la suspension de las hostilidades , y habrá nombrado comisario de su confianza para realizar por su parte el contenido de ella. Valencey á 23 de diciembre de 1813. — Fernando. — A Don José Palafox. — *Es copia conforme.* — José Luyando.

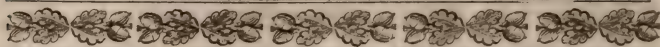
Carta de S. M. á la Regencia del reino, entregada por D. José Palafox y Melci.

Persuadido de que la Regencia se habrá penetrado de las circunstancias que me han determinado á enviar al Duque de San Carlos , y de que dicho Duque regresará conforme á mis ardientes deseos sin perder instante con la ratificacion del tratado , continuando en dar al celo y amor de la Regencia á mi Real persona señales de mi confianza , la envio la apuntacion que sobre la ejecucion del tratado me ha comunicado el Conde de Laforest con Don José de Palafox y Melci , teniente general de mis reales ejércitos , comendador de Montanchuelos en la órden de Calatrava, de cuya fidelidad y prudencia estoy completamente satisfecho. Al mismo tiempo le he hecho entregar copia á la letra del tratado que he confiado al Duque de San Carlos , á fin de que en caso que el espresado Duque por alguna imprevista casualidad no hubiese llegado á esa corte, ni podido informar á la Regencia de su comision , haga sus veces en cuanto pudiese ocurrir relativo á dicho tratado, sus efectos y consecuencias , como tambien para que si el Duque de San Carlos , cumplida su comision , hubiese regresado ó regresase se quede el referido Palafox en esa corte, á fin de que la Regencia tenga en él un conducto seguro por donde pueda comunicarme cuanto fuese conducente á mi Real servicio. En Valen-

cey á 23 de diciembre de 1813. — Fernando. — A la Regencia de España. — *Es copia conforme.* — José Luyando.

Carta de la Regencia del reino á S. M. en respuesta á la que trajo D. Josef Palafox.

Señor : La carta de V. M. fecha en Valencey el 23 de diciembre del año último , que ha conducido el teniente general Don José de Palafox , ha ofrecido por segunda vez á la Regencia el grato consuelo de saber de la salud de V. M. Una comunicacion tan interrumpida como deseada , es el prelude mas cierto de que es llegado el momento tan suspirado por los Españoles de conseguir la libertad de la Real persona de V. M.: libertad que ellos , poniendo la esperanza en la divina Providencia , han mirado siempre escrita en el libro de los decretos eternos. La Regencia , exaltado su ánimo con la próxima posesion de tanta dicha , ya oye el acento de V. M. ya lo ve venir y ya le entrega una autoridad que le estaba confiada , y que pesa tanto , que solo puede descansar sobre los robustos hombros de un Monarca , que restableciendo desde su cautiverio nuestras córtes , hizo libre á un pueblo esclavo y ahuyentó del trono de las Españas al monstruo feroz del despotismo. Loores muy grandes son debidos , y se retribuyen á V. M. por tan noble hazaña. La Regencia no pude menos de referirse á todo cuando dijo á V. M. en la respetuosa carta que le dirigió por mano del Duque de San Cárlos ; y solo añadirá ahora para noticia de V. M. que un su embajador extraordinario plenipotenciario está nombrado ya para un congreso , en que las potencias beligerantes y aliadas de V. M. van á dar la paz á la Europa , asegurándola del modo que conviene para que nunca vuelva á ser turbada. Allí en el congreso se firmará el tratado , que ratificará , no la Regencia , sino V. M. mismo desde este su Real palacio de Madrid , adonde se habrá restituido en la mas absoluta libertad para ocupar un trono en que resplandecerán á una los heróicos sacrificios de los Españoles con las sublimes virtudes de V. M. Dios conserve á V. M. muchos años para bien de la Monarquía. Madrid 28 de enero de 1814. Señor. — A. L. R. P. de V. M. — Firmado. — Luis de Borbon¹, Cardenal de Scala , Arzobispo de Toledo , presidente. — José Luyando. — *Es copia.* — José Luyando.



TABLAS CRONOLÓGICAS

De los acontecimientos mas memorables de la historia antigua y moderna (*).

Años antes de la venida de Jesucristo.

4000. Creacion del mundo. Los padres de la Iglesia opinan que fué creado en otoño. Los Hebreos fijaron esta época al primer dia de setiembre, al que dan el nombre de *Tisri*; por cuyo motivo desde este dia empiezan su año político y civil, celebrando la fiesta de Rosch-Aschana, esto es la fiesta de las trompetas.

3870. Asesinato de Abel por Cain su hermano.

3770. Henoch edifica la primera poblacion á la que da el nombre de Henochia. Origen de la fundicion de los metales.

2348. Diluvio universal, del que se salvaron Noé y su familia.

2248. Construccion de la torre de Babel. Dispersion de los hijos de Noé y sus familias. A esta época se hace llegar la fundacion del imperio de los Persas y de Persépolis.

(*) Para que nuestros lectores tengan á la vista en un solo cuadro todos los acontecimientos históricos hasta nuestros dias, no nos hemos contentado con los de la España, sino que hemos estendido estas Tablas á los sucesos y á la historia general de todas las naciones. De esta suerte, ofrecemos á todos los amantes de la historia un campo de estudio dilatado, sin que por esto se hayan echado en olvido los memorables hechos de nuestra patria. Además, como dice Robertson, en la Europa moderna están tan unidas entre sí las naciones, que no es posible escribir la historia de una sin que se mezclen los acontecimientos de las demas.

2204. Nembrod reúne pueblos bajo sus leyes; este es el Belus de la historia profana y Berose pretende que sea el Saturno de los Griegos.

2188. Mezraim reina en Egipto.

2174. Nino funda á Nínive y conquista el Asia.

2160. Semiramis hace edificar las murallas de Babilonia, y construye maravillosos jardines. En este mismo tiempo los Chinos, nacion ya civilizada é instruida, calculan un eclipse local de sol que todos los astrónomos modernos han reconocido verdadero. Fo-Hi gobierna estos pueblos y les da leyes. Principio de los cyclos tártaros.

2040. Maris, rey egipcio, hace abrir el lago que lleva su nombre y está destinado á recibir las aguas del Nilo. Elevacion de las pirámides.

1823. Inaco, dejando el Asia menor, va á fundar el reino de Argos en el oriente de la península meridional de la Grecia.

1773. Fundacion del reino de Cicione por Egialao.

1750. Diluvio de Ogiges que inunda la Beocia y la Atica.

1582. Cecropes con una colonia egipciaca funda á Atenas y establece el Areopago. La cronología de la isla de Paros empieza sus épocas desde el reinado de este Príncipe, que vivió en tiempo de Moises.

1552. Scamandro se establece en Frigia, edifica la pequeña Troya y da su nombre al rio Scamandro.

1519. Cadmo, de linage fenicio, funda á Tébas, encuentra una mina de oro en el monte Pangeo, y otra de cobre rojo en los alrededores de su ciudad.

1516. Fundacion del reino de Lacedemonia por Lelex.

1500. Diluvio de la Tesalia bajo el reinado de Deucalion. En esta época el viajero Mendez Pinto cuenta, segun una crónica china, que una princesa llamada Nanka, llegada de los pueblos de los climas septentrionales, fundó la ciudad de Nankin.

1492. Moisés liberta al pueblo hebreo de la esclavitud, este es perseguido por Faraon de Egipto quien perece en el mar rojo.

1452. Josué pasa el Jordan; se apodera de las ciudades de Jericó y de Gabaon y conquista la tierra de promision.

1432. Incendio del monte Ida, que causa el descubrimiento del hierro.

1426. Primera esclavitud de los Judíos, que dura ocho años bajo Chuzan rey de la Mesopotamia.
1412. Corinto se engrandece. Triptolemo enseña á los Griegos el arte de la labranza.
1400. Rapto de Proserpina, princesa de Sicilia.
1389. Jano establece su imperio en el Lacio.
1376. Segunda esclavitud de los Judíos, que dura diez y ocho años bajo Eglon, rey de los Moabitas, de la que son libertados por Aod.
1370. Tros reina en Dardania, edifica la ciudad de Troya, la que da su nombre á los Troyanos. Ganimedes es robado por Tántalo.
1310. Picus, el Júpiter de los latinos, reina treinta y siete años.
1320. Asesinato de Androgeo, príncipe cretense, en Atenas.
1294. Una colonia pasa por primera vez de Italia á Sicilia. Expedicion de los Argonautas conducidos por Jason.
1276. Tercera esclavitud de los Judíos, que dura veinte años bajo Jabin, rey de los Cananeos. Son luego libertados de ella por Débora.
1269. Los Arcadios vienen bajo la direccion de Evandro á establecerse en Italia. Edifícase Padua.
1259. Los Tirios, cincuenta años antes de la toma de Troya, fundan Cartago.
1257. Teseo arregla el gobierno de Atenas y reúne en ciudades los pueblos dispersos por los campos.
1249. Guerra de los Epigones, ó de los siete capitanes griegos contra Tébas.
1235. Teseo vence á las Amazonas.
1229. Rapto de Elena, muger de Menelao, por Páris.
1214. Cuarta esclavitud de los Judíos bajo los Madianitas; dura siete años, despues de los que Gedeon libra á su pueblo.
1209. Destruyen los Griegos la ciudad de Troya.
1207. Eneas llega á Italia con seiscientos hombres de tropa.
1206. Orestes, hijo de Agamenon, es absuelto por el Areopago de la muerte de su madre, segun las lápidas.
1202. Orestes mata á Egisto, y reina en Argos setenta años. Teucro edifica la ciudad de Salamina.

1200. Orestes mata á Alcestes , hijo de Egisto , que queria subir al trono.
1189. Orestes llega á ser rey de Lacedemonia por su muger Hermione , hija de Menelao , y reina cincuenta y ocho años.
1175. Fundacion de Alba en Italia.
1159. Nacimiento de Sanson. Heli , gran sacerdote , es nombrado undécimo juez , y gobierna cuarenta años.
1149. Una colonia de Tesalienses vienen á establecerse en el Cadmo al que dan el nombre de Beocia.
1148. Las Amazonas queman el templo de Efeso.
1129. Invasion del Peloponeso por los Heraclidas.
1122. Principio de la tercera dinastía imperial de la China.
1118. Sanson incendia las casas de los Filisteos.
1117. Quinta esclavitud de los Judíos libertados por Jephthé , vencedor de los Filisteos y de los Amonitas.
1095. Codrus , rey de Atenas , se desvela por su pueblo. Los Atenienses establecen los magistrados principales municipales perpetuos.
1076. Neleo ateniense funda la ciudad de Mileto en el Asia menor. Hipocles edifica la de Cumas.
1066. Sexta esclavitud de los Judíos bajo los Filisteos , la que duró cuarenta años.
1050. Establecimiento de Smirna por los Cumanos. David , rey de Judíos , derrota á los Filisteos , los Moabitas , los Idumeos y los Amonitas.
1015. Salomon empieza á edificar un templo al Señor.
975. Al morir Salomon se divide su reino en dos , el de Judá y el de Israel. Cansados los Judíos de los subsidios extraordinarios que Salomon les habia impuesto , pidieron se los suprimiese á su hijo Roboam , y como no lo pudieron obtener , se revelaron y eligieron por rey á Jeroboam hijo de Naboth. Solo las tribus de Judá y de Benjamin permanecieron fieles á Roboam. Homero aparece en Smirna y celebra con sus versos á los héroes griegos.
944. El poeta Hesíodo se distingue por sus obras en Grecia.
930. Amram , rey de Israel , edifica Samaria , ciudad que pronto fué rival de Jerusalem.
925. Tiberino , rey de Latinos , se ahogó en el rio Albion , el que despues de este acontecimiento tomó el nombre de Tiber.

910. Elías profetiza y hecha en cara á Achap sus impiedades. Hambre horrible en Judea.

894. Licurgo despues de sus viages da consejos á Lacedemonia, y manda en este estado como á tutor de su sobrino Carilao. Tidon , tirano de Argos, inventa los pesos y medidas , y hace acuñar por primera vez moneda de oro en la isla de Egina.

887. Carano funda el reino de Macedonia.

884. Ifito renueva en Grecia los juegos olímpicos establecidos por Hércules , los que duraban cinco dias y se renovaban cada cuatro años. Sirvieron para arreglar la cronología griega, y desde esta época ha tomado mas certeza la historia.

827. Aventino rey de Patinos , es sepultado en la cima de una montaña que toma el nombre de Monte Aventino.

807. Jonás predica penitencia á los habitantes de Nínive.

801. Se edifica la ciudad de Capua en Campania.

786. Los Corintios usan por primera vez de los triremos , ó galeras con tres órdenes de remos.

776. Epoca de la primera olimpiada.

771. Nacimiento de Rómulo.

769. Archias de Corintio edifica Siracusa. El profeta Elías profetiza.

760. Establecimiento de los éforos en Lacedemonia. Su empleo sirve para moderar la autoridad real.

753. Fundacion de Roma por Rómulo.

750. Rapto de las Sabinas por los Romanos.

749. Nacimiento de Tobías el padre.

747. Empieza la era de Nabonasar el dia 26 de febrero.

746. Corintio se hace república bajo el mando de los Pritanos ó moderadores.

744. Xenodocus ó Xenocles vence á Massena.

723. La ciudad de Itoma es tomada y arruinada por los Lacedemonios.

720. Orsipoo vence á Megara.

718. Salmanazar destruye Samaria.

716. Pitágoras vence á Laconia.

707. El lacedemonio Filanto viene con una colonia á fundar á Terento en Italia.

704. Memnon vence á Megara.

703. Corcyria, ahora Corfú, es edificada por una colonia de corintios.

700. Atheradas vence la Laconia.

696. Pentacleo vence á Atenas.

690. Manases, rey de Judá, es llevado cautivo á Babilonia.

688. Olofernes muerto por Judith, durante el sitio de Bethulia.

670. Los Mecenienses vencidos por los Lacedemonios, abandonan la Grecia y se establecen en Sicilia, donde fundan Messina.

669. Combate entre los Horacios y Curiacios. Dos años despues fué destruida Alba.

664. Fundacion de Bizancio ahora Constantinopla.

632. Batus establece el reino de Cyrene en Libia, el que dura doscientos años.

627. Fundacion de Ostie en la embocadura del Tiber.

624. Dracon dicta sus leyes á Atenas.

618. Los Corcyrios fundan la ciudad de Epidaura.

606. Los Judíos son reducidos á la esclavitud por Nabobalsar, esta dura setenta años, y Daniel se encuentra en el número de los cautivos.

595. Solon da leyes á los Atenenses.

592. Tiro es sitiada por Nabucodonosor, cuyo sitio dura trece años.

587. Los Judíos Pictos se establecen en Delfos en honor de Apolo.

577. Conquista de Egipto por los Babilonios bajo el mando de Nabucodonosor.

572. Esopo se da á conocer por sus fábulas. Anaximenes inventa los signos del Zodíaco.

566. Servio Tulio, sexto rey de Roma, hace la primera distincion del pueblo romano.

562. Erígese el primer teatro en Atenas. Esta ciudad cae bajo la tiranía de Pisistrato.

561. Muerte de Esopo y del rey de Tiro.

555. El filósofo scita Anacharsis, viaja en Grecia y estudia sus leyes.

551. Nacimiento de Confucio, filósofo chino.

548. Ciro vence á Creso rey de Lidia, le hace prisiones y se

apodera de Sardas ; capital de los estados de este último. Incendio del templo de Delfos.

540. Los Focenses hacen expediciones en España , fundan las colonias de Menaca , cerca de Málaga , Denia en el reino de Valencia y Ampurias en Cataluña.

539. Una colonia de Focios deja el Asia y se viene á establecer en las Galias.

538. Ciro pone sitio y se apodera de Babilonia. Permite á los Judíos conducidos por Zorobabel regresar á Judea y restablecer el templo de Jerusalem.

536. Muerte de Astiages.

532. Samos pasa bajo la tiranía de Policrates.

529. Muerte de Ciro.

528. Muerte del tirano Pisistrato y de Anaximenes , célebre filósofo.

526 Conquista de Egipto por Cambises.

522. Dario es elegido rey de los Persas. Cambises cae en delirio y hace matar á Smerdis.

510. Dario pone sitio y toma á Babilonia.

509. Tarquino es echado de Roma ; la dignidad real se estingue ; la ciudad se declara república bajo el gobierno de dos cónsules. Hippías es echado de Atenas. Pitágoras llega á Italia y fija su residencia en Crotona. Milon general de esta ciudad derrota á los Sibaritas.

508. Guerra de Porsena , rey de Etruria , contra los Romanos ; adición de Mucio Scévola.

507. La Tracia y la Macedonia son sojuzgadas por Megabaze.

505. Los Romanos triunfan de los Sabinos.

500. La ciudad de Preneste se somete á los Romanos.

498. Los Persas se apoderan de la Jonia y derriban Mileto. Establecimiento de las saturnales en Roma. El poeta Eschile hace representar sus piezas en Atenas.

493. Creacion de los tribunos del pueblo romano. Constrúyese en Atenas el puerto de Pireo.

490. Batalla de Maraton , en la que Milcíades , general ateniense vence á Mardonius , general de los Persas.

489. Los Volscos emprenden guerra contra los Romanos.

488. Coriolano desterrado de Roma , pone sitio á esta ciudad y lo levanta vencido por los ruegos de su madre.

487. El cónsul Sicinio somete á los Volscos.
485. Nacimiento de Eurípides , poeta griego , segun las lápidas.
486. Casio hace publicar en Roma por primera vez la ley agraria , para dividir entre los indigentes de Roma , las tierras tomadas á los Hernicos.
484. Conquista de Egipto por Xerxes. Nacimiento del historiador Herodoto.
480. Combate de las Termópilas , en las que trescientos Espartanos, mandados por su rey Leonidas detienen por mucho tiempo al ejército de los Persas. Combate naval de Salamina en el que fué vencido Xerxes el dia 23 de setiembre. Gelon , tirano de Siracusa , vence á Amílcar general de los Cartagineses cerca del río Himera , en Sicilia.
479. Batalla de Platea , la que ganan los Griegos, y en ella Pausanias por sí mismo mató á Mardonius.
472. Sófocles hace representar sus tragedias en el teatro de Atenas. Los Agrigentinos recobran su libertad.
469. Horrible terremoto en Sparta. Zeusis ofrece á los Griegos dos obras maestras de pintura.
468. La ciudad de Ancio es tomada de los Volscos por los Romanos. Los Argienses derriban Micenas.
463. Peste en Roma , de la que mueren los dos cónsules. Los Atenenses sujetan por segunda vez á los Tacios.
462. Los Atenenses vencen por mar á los Persas.
458. Cincinato es elegido dictador , triunfa de los Equos , y regresa á su arado diez y seis dias despues de haberlo dejado.
456. Roma celebra por primera vez los juegos seculares. El poeta Esquiles muere en Sicilia , segun las lápidas.
451. Establecimiento de los decemvros en Roma para formar un código de leyes. Envíanse á buscar las de Solon en Atenas.
450. Emprenden los Cartagineses establecerse en España á toda costa , pero son muy débiles sus progresos.
449. Apio Claudio , decemviro , abusa de su autoridad y precisa á que Virginio mate á su hija. Simon , general ateniense se apodera de la isla de Chipre y perece delante la ciudad de Citome.
448. Pericles subyuga á los habitantes de Megara y de la isla

de Cúbea que se habían rebelado contra Atenas. Charondas da leyes á la ciudad de Turio.

445. Creacion de los tribunos militares en Roma. Restablecimiento de las murallas de Jerusalem por Nohemías.

443. Creacion de los censores en Roma.

441. Pericles conquista la isla de Samos. Artemon de Clazomene inventa la tortuga y el ariete, máquinas de guerra propias para derribar las murallas de las ciudades. Píndaro se hace célebre por sus odas, Hipócrates por sus escritos sobre la medicina, Sócrates por su sabiduría, Zenon por su sistema de filosofía, Demócrito y Empédocles por sus conocimientos físicos. Las tragedias de Eurípides son aplaudidas en el teatro de Atenas.

433. Los Terentinos edifican la ciudad de Heraclea.

432. Empieza la guerra del Peloponeso, y dura veinte y siete años.

430. Peste en Atenas.

424. Los habitantes de Capua son degollados durante la noche, por una invasion de los Samnitas.

423. Incendio del templo de Argos, por negligencia del sacerdote Chrisidas.

419. Los Argios conquistan la ciudad de Epidaura.

411. Hambre en Roma: los Sicilianos la abastecen de trigo.

409. Anibal, general cartaginés, arruina las ciudades de Selinonte y de Himer en Sicilia. Alcibiades toma á Bizanso.

408. Los Medas se someten á Dario rey de Persia.

406. Incendio del templo de Minerva en Atenas.

405. Dionisio, tirano de Sicilia, sorprende á los Cartagineses, y gana sobre ellos una victoria completa.

404. Despues de un sitio de seis meses, Lisandro toma á Atenas. Esta conquista pone fin á la guerra del Peloponeso.

401. Cyro muere en una batalla, que da cerca de Babilonia á su hermano Artaxerxes Memnon. Xenofonte saca de ella á diez mil griegos, y se celebra en su historia esta retirada.

400. Aporta Himilcon, general cartaginés, en las Islas Baleares, y funda á Magon, ahora Mahon.

396. Camilo, dictador romano, toma la ciudad de Veies, de la que saca un gran botin. Agesilao triunfa de los Persas, y hace alianza con el Rey de Egipto.

393. Toma de Corinto por los Argivos.
392. Dionisio de Siracusa hace la paz con Magon, general de los Cartagineses.
390. Los Gaulas, mandados por Breno, despues de haber vencido á los Romanos cerca del rio Allia, se apoderan de Roma y sitian el capitolio; pero Camilo los vence y somete al mismo tiempo á los Volscos. Dionisio de Siracusa baja á Italia, y se apodera de Regio. Lisias, orador ateniense, habla contra él y se hace célebre por su elocuencia.
379. Los Cartagineses someten la Libia y la Cerdeña.
373. Muchas poblaciones del Peloponeso perecen en un terremoto.
371. Batalla de Leuctres en Beocia, donde Epaminondas, general tebano, vence á los Lacedemonios, quienes perdieron á su general Cleombroto. Platon reina en la escuela de Atenas; Aristóteles se pone á discípulo suyo.
366. Elígese en Roma al primer cónsul sacado de la clase del pueblo.
363. Batalla de Mantinea, de la que Epaminondas gana la victoria sobre los Lacedemonios, pero sale herido y muere.
360. Victoria del dictador Serilio Ahala sobre las Gaulas cerca de la puerta Collina.
358. Filipo rey de Macedonia, se apodera de Amfipolis. Descubre minas de oro en sus estados. Los Brucianos se apoderan de la Lucania, y le dan el nombre de Abruzes. Incendio del templo de Diana en Efeso por Erostrates.
355. Principio de la guerra sagrada entre los Focenses, los Locrianos y los Lacedemonios.
353. Artemisa reina de Caria, erige un soberbio sepulcro á su esposo Mausoleo.
351. Los habitantes de Sidon pegan fuego á su ciudad y perecen en el incendio.
350. Derrota de las Gaulas por Pompilio.
348. Fin de la guerra sagrada contra los Focenses. Filipo de Macedonia se apodera de la ciudad de Olinto. Es admitido en el consejo de los Amficciones.
343. Timoleon liberta á los Siracusanos de la tiranía, y estos despiden á Dionisio II su tirano.
340. Decio se desvela por el ejército romano. Filipo de Ma-

cedonia sitia á Bizanso. El orador griego Demóstenes se hace célebre por su elocuencia. Los Cartagineses son derrotados en Sicilia por Timoleon.

338. Filipo vence á los Atenjenses y Beocianos en la famosa batalla de Cheronea.

335. Los Griegos reunidos en Corinto, escogen á Alejandro hijo de Filipo para mandar su ejército contra los Persas. Empezan á someter la Tracia y los habitantes de Tébas.

334. Combate cerca del rio Granico en Frigia, en el que los Persas son derrotados por primera vez por Alejandro, quien se apodera de las ciudades de Sardas, Mileto, Halicarnaso y de las costas de Asia. Aristóteles publica sus obras é ilustra su nombre.

333. Alejandro vence á Dario cerca del rio Issus en Silicia. La madre; hermana é hijos de este último son prisioneros. Alejandro sitia á Tiro durante siete meses, y se hace dueño de ella como tambien de la ciudad de Gaza. Es recibido con honor en Jerusalem por el gran sacerdote Iaddus.

331. Alejandria es fundada por el vencedor de los Persas, que son enteramente derrotados en la batalla de Arbela. Muchas mugeres romanas envenenan un sin número de ciudadanos; una criada acusa á ciento ochenta que fueron todas sentenciadas: este fué el primer ejemplo de envenenamiento. Batalla de Arbela en que el ejército de Dario es destruido.

330. Dario fugitivo muere á manos de Bessus. Alejandro saquea é incendia á Persépolis, somete la Hircania, y estiende sus conquistas hasta el mar Caspio.

328. Bessus entregado á Alejandro es condenado á muerte: Este pasa á la otra parte del Cáucaso y pasa á las Indias. Derrota á Poro y edifica muchas ciudades.

326. Alejandro llega á la Media, toma á Ecbatana y somete á los Cosenses.

325. Victoria de Fabio, general romano, sobre los Samnitas. Alejandro llora á Efescion, y le hace celebrar magníficos funerales. Hace su entrada triunfante en Babilonia, y muere el año siguiente, despues de un reinado de doce años y siete meses.

324. Los generales de Alejandro se reparten sus conquistas; Ptolomeo toma el Egipto; Antígono, la Siria y Frigia; Casan-

dro, la Caria; Eumenes, la Pamfília; Meneagro, la Lidia; Lusimaco, la Tracia; Filotas, la Misia; y Antipatro, la Macedonia.

322. Los habitantes de Cirene son subyugados por Ptolomeo quien hace llevar el cuerpo de Alejandro á Alejandría. Menandro, ateniense y poeta cómico, hace representar su primera comedia.

324. Los Samnitas vencedores de los Romanos hacen pasar su ejército bajo el yugo de las horcas caudinas. Pronto á su vez les venció Papirio, y les hizo igualmente pasar por el yugo.

319. Derrota de los Samnitas; toma de Satrica. Los Romanos conceden una tregua de dos años. Nicanor pone una guarnicion en la ciudadela de Atenas, y se apodera de Pireo.

317. El alfarero Agatocles, se hace tirano de Sicilia.

316. Batalla entre Antígono y Eumenes. Casandro se apodera de Pygna, y condena á muerte á Casandra madre de Alejandro.

315. El dictador Quinto Fabio derrota á los Samnitas. En Asia Antígono vence á Eumenes y le hace matar.

314. Los Romanos toman la ciudad de Nole. Antígono envia á mandar en el Peloponeso á Telesforo y somete la Caria.

312. Apio Claudio hace construir la via apiena. Seleuco Nicanor, uno de los generales de Alejandro se apodera de Babilonia. Desde esta conquista empieza la era de los Seleucidas.

311. Agatocles es derrotado en Sicilia por los Cartagineses. Este pasa á Africa, quema su flota, para no dejar ninguna esperanza de regreso á sus soldados, y va á combatir á sus enemigos en su mismo territorio.

310. Fabio vence á los Toscanos, de los que hace pasar á degüello sesenta mil. Papirio es nombrado dictador. La democracia es restablecida en el gobierno de Atenas. Amílcar es condenado á muerte en Siracusa.

308. Fabio gana una victoria contra los Marsos y Pelignios, y Decio contra los Tarquinos.

307. Volumnio hace la guerra á los Salentinos. Se continua á Fabio en su cargo. Derrota á los Samnitas.

306. Marcio derrota á los Hernicos. Los Romanos se alian por tercera vez con los Cartagineses.

305. Los Samnitas son derrotados dos veces. Se erige una estatua á Hércules en el Capitolio.

304. Paz de los Romanos con los Samnitas. Los cónsules toman á los Equos cuarenta y una poblaciones en sesenta dias. Seleuco hace edificar las ciudades de Antioquia, Laodicea, Ede-sa y Apimea.

303. Demetrio vuelve la libertad á los pueblos de Grecia. Hace reedificar las ciudades de Corinto y de Sicyone.

301. Antígono y Demetrio se reúnen para combatir á Seleuco, Lisímaco y Casandro. La batalla se da cerca de Ipsos en Frigia. Seleuco sale vencedor; Antígono muere en ella, y Demetrio se quiere refugiar en Atenas que le rebusa un asilo.

299. Incursión de Agatocles en Italia, donde sitia á Crotona.

298. Casandro rey de Macedonia, muere despues de haber reinado diez y nueve años. Deja tres hijos, Filipo, Antipatro y Alejandro.

297. Sitio de Atenas por Demetrio Polircetes, quien se apodera de ella, y trata con humanidad á sus habitantes.

296. El tirano Lacheras huye de Atenas.

295. Sacrificio del procónsul Decio en una batalla contra los Samnitas.

293. Colócase en Roma sobre el templo de Quirino el primer cuadrante solar. Epicúreo se distingue por sus escritos filosóficos.

292. Demetrio se apodera de la ciudad de Tébas, y echa de ella á Pirro rey de Epiro y de Tesalia.

290. Fin de la guerra contra los Samnitas por haber triunfado sobre ellos M. Curio. Habia durado cuarenta y nueve años.

289. Demetrio echado de sus estados, abandonado de su ejército, y no encontrando ningun asilo, pasa á Asia, y se rinde á Seleuco rey de Siria. Menon envenena á Agatocles por instancia de Archagates su nieto.

286. Pirro, despreciado por los Macedonios, abdica la corona. Lisímaco es elegido en su lugar.

285. Principio de la dignidad Real de Pérgamo en Filetere, eunuco de Lisímaco; quien saca á esta ciudad del poder de este último. Principio de la república de los Acheos, formada por doce ciudades griegas. Los setenta intérpretes trabajan en

la version al griego de la sagrada Escritura. Incursion de los Gaulas senonois en Italia, sitian la ciudad de Arezzo. Lisímaco hace envenenar á su hijo.

280. Pirro, rey de Epiro, viene á Italia en socorro de los Tarentinos, atacados por los Romanos, y derrota á estos últimos asustados por los elefantes.

279. Los Gaulas hacen correrías en Macedonia y en Iliria, y matan á Ptolomeo Cerano. Meleagro su hermano usurpa el reino de Macedonia, donde reina dos meses. Es depuesto y Antipatro hijo de Casandro, es colocado en su lugar, y solo reina cuarenta y cinco días. Despues de este Sosthene acepta la corona, reina dos años, y no quiere que los soldados le juren como á rey sino como á general.

278. Fabricio marcha contra Pirro, que firma la paz con Roma, y va á combatir á los Cartagineses en Sicilia.

277. Los Gaulas se apoderan de la Tracia. Los Romanos continuan la guerra contra los Tarentinos y Samnitas.

272. Pirro sitia á Argos, donde muere por una teja que encima de él echó una muger.

269. Los Romanos hacen acuñar por primera vez moneda de plata. Los Picentinos declaran la guerra á los Romanos. Hieron es proclamado rey de Siracusa.

268. Los Romanos subyugan los Picentinos, Salentinos y á los Brundesianos.

264. Principio de la primera guerra púnica entre Cartago y Roma: esta duró veinte y tres años.

262. Toma de la ciudad de Agrigento en Sicilia por los Romanos.

261. Los Romanos empiezan á ir por mar y equipan una armada.

260. Primera victoria naval ganada por Dulio contra los Cartagineses.

258. Muerte de Areo rey de Lacedemonia.

256. Atilio pasa á Africa, donde derrota á los dos Asdrúbales y á Amílcar. Vencido él mismo por Xantipo, general lacedemonio, cae prisionero con quince mil hombres.

251. Metelo vence á Asdrubál y le toma ciento y cuatro elefantes. Arato reúne á Sicione en la liga Acheena.

250. Los Romanos ponen en pie una armada de doscientos

buques , y sitian la ciudad de Lilibeá en Sicilia. Aníbal el viejo, llega de Africa , derrota y pone en fuga á los Romanos.

249. Publio Claudio pierde noventa y tres buques de los que se apoderan los Cartagineses. Le despojan del consulado.

248. Los Cartagineses asuelan y saquean todas las costas de los Romanos que no habian puesto armada en el mar.

247. Antíoco despide á Berenice , y vuelve á llamar á Laodicea á la que envenena luego. Hace morir á Berenice y su hijo.

246. Ptolomeo se ofende de que el gran sacrificador Onías , hijo de Simon el Justo no le haya pagado el tributo ordinario.

244. La ciudad de Brindis es formada por una colonia romana.

242. Los Romanos restablecen su armada en número de cien buques , y echan á pique á cincuenta de los Cartagineses, y les toman setenta.

241. Roma firma la paz con Cartago , bajo la condicion de cederle esta todas las islas situadas entre el Africa y la Italia. El poeta Livio Andrónico hace representar las primeras piezas teatrales en Roma.

237. El cartaginés Amílcar hace jurar á su hijo , odio eterno á los Romanos.

236. Amílcar, general cartaginés, pasa á España, desembarca en Cádiz , apoderándose con las armas de los pueblos que no se le rendian. Sube el Ebro, funda varias colonias y entre ellas Cartago la vieja , hoy Cantavieja.

235. Ciérrase solemnemente el templo de Jano, los Romanos se hallan en paz con todos los pueblos. Esto fué por la primera vez despues de Numa. Cavilio triunfa de los Sardinios. Nevio hace representar en Roma cien piezas teatrales. Amílcar Barca, gefe cartaginés, en España funda la ciudad de Barcelona.

233. Guerra de Roma contra los Ligurios, á los que derrota Fabio.

232. Ley agraria en la Galia Cisalpina ; causa la revolucion de los Gaulas.

231. Los Sardos y los Corsos son igualmente vencidos.

229. Los Romanos someten á los Ilirios , y despojan á su reina Tenta, que habia hecho degollar sus embajadores.

227. Muere Amílcar en España despues de haberla sujetado

á Cartago. Asdrúbal sucede á Amílcar en España. Funda á la nueva Cartago, hoy Cartagena.

225. Asdrúbal con sus dádivas y buen modo confirma en su fe la ciudades de España.

224. Los Cónsules pasan por primera vez el Pó para combatir á los Gaulas y á los Insubrios. El coloso de Rodas es derribado por un terremoto.

222. Los Romanos se apoderan de Milan y Marcelo mata por su propia mano á Virodomar, rey de los Gesates. Fin de la guerra de Cleomenes, quien vencido por Antígono huye á Egipto.

220. Asdrúbal manda clavar vivo en cruz al régulo español Tago, y un esclavo de este mató á Asdrúbal. A Asdrúbal le sucede Aníbal.

219. Aníbal toma á Salamanca y somete á la España. Sitia á Sagunto, del que se hace dueño despues de un sitio de siete meses; despues de haberse arrojado al fuego sus habitantes por no rendirse. Roma se queja de la conquista de esta ciudad que era su aliada. Pide á Cartago que le entregue á Aníbal; se lo niega, y esto origina la segunda guerra púnica, que dura diez y siete años.

218. Los Romanos envian á Scipion á España, mientras que Aníbal traspasando los Alpes pasa á Italia con ciento cincuenta y nueve mil hombres y vence á los Romanos.

217. Este guerrero gana la victoria de Trasimena, en la que muere el cónsul Flaminio. El dictador Quinto Fabio Máximo, contemporizando salva á Roma de la irrupcion de los Cartagineses. Scipion perdidas las batallas contra Asdrúbal, de Ticino y Trebia, pide socorro á Roma, esta le envió algunas naves con soldados y pertrechos de guerra, que cayeron en poder de los Cartagineses.

216. Batalla de Cannas, en que Aníbal sale vencedor; cuarenta mil Romanos perecieron en el combate. Antíoco el grande declara la guerra á la república Acheena; y despues de varias derrotas los Acheos se refugian en la ciudad de Sardes.

215. El cónsul Postumio y veinte y cinco mil romanos son hechos piezas, en el bosque de Litana por un ejército Gaula. Batalla de Hibera que ganan los Romanos contra Asdrúbal.

214. Antíoco toma la ciudad de Sardas. Arato gefe de los

Acheos se salva en casa de Filipo rey de Macedonia, que le hace prisionero. El pretor Valerio Levino hace la guerra á este Rey y quema su armada. Filipo hace envenenar á Arato. Los Romanos envian socorro á España contra Asdrúbal Magon y Amílcar que tenian sitiada á Lutirgi. Perecen en este batalla diez mil cartagineses. Sagunto vuelve en poder de los Romanos.

212. Aníbal conquista á Tarento, y por otra parte Marcio derrota dos veces á los Cartagineses quienes pierden treinta y siete mil hombres. Marcelo toma á Siracusa, á pesar de los esfuerzos de Arquímedes que inventa diversas máquinas para defenderla. Este famoso geómetra muere á manos de un soldado. Dos años de paz en España. Los Scipiones toman á Turbo-la y venden á sus habitantes por esclavos. Derrotas sucesivas del ejército romano en España. Muerte de Publio Scipion.

211. Aníbal levanta el sitio de Capua para ponerlo á Roma; mas ya no era tiempo, pues los Romanos se habian recobrado de su susto: en el mismo dia que Aníbal acampó bajo sus murallas enviaron un socorro á España, y el valle en que el ejército cartaginés estaba acampado fué vendido á Roma por su justo precio. Antíoco conquista la Judea.

210. Los Romanos se apoderan de Agrigento en Sicilia. Victoria de Scipion contra Asdrúbal en España. Se apodera en un dia de la nueva Cartago ó Cartagena.

209. Batalla cerca de Becula hoy Baeza, que dió Scipion á Asdrúbal Barca vencéndole y matándole ocho mil cartagineses, y haciéndole diez mil infantes y dos mil caballos prisioneros.

208. Asdrúbal se ve precisado á dejar la España y retirarse á Africa. Muerte del cónsul Marcelo. Annon sucede á Asdrúbal en el mando del ejército cartaginés en España, es vencido y hecho prisionero por Silano general romano.

207. Principio de la dinastía imperial de los Kan en la China.

206. Scipion espulsa á los Cartagineses de España, llega á Africa y se alia con el rey Siphax. Scipion toma, incendia y asuela á Iiliturgi. Enferma Scipion en Cartagena, tumultúase el ejército romano que habia en el Xúcar. Scipion gana nuevas victorias en España.

205. Scipion pasa á Africa y recibe á pactos la ciudad de Locris. Regresa á Roma.

204. Los Romanos hacen venir de Frigia la estátua de Ida, madre de los dioses.

203. Scipion vence á Asdrúbal y á Siphax en Africa; se apodera de muchas poblaciones y precisa á los Cartagineses á pedir la paz.

202. Derrota de Aníbal por Scipion, quien concede la paz á los Cartagineses.

200. Empieza la guerra de Macedonia. Los Romanos la declaran á Filipo, como á enemigo del rey Atalo y de los demas aliados de Roma. Filipo sitia á Abydos, cuyos habitantes se degüellan mutuamente y pegan fuego á su ciudad.

199. El cónsul Quincio ataca á Filipo en los estrechos de la entrada de Epiro, y le obliga á huir y regresar á sus estados.

198. Los Romanos se apoderan de la isla de Eubea y se alian con los Acheos.

197. Division de la España en dos provincias romanas, la ulterior y la citerior. Victoria de Quincio sobre Filipo en Tesalia.

196. El Senado prescribe condiciones de paz á Filipo. Los Beocios se rebelan contra los Romanos.

195. Los Romanos envian á España á Marco Porcio Caton.

194. Sucédente Publio Cornelio Scipion Nasica y Sexto Digi-cio. El primero subyuga á varios pueblos rebelados.

193. Vienen á España por pretores Tulvio Nobilio en la ulterior y Cayo Flaminio en la citerior. Batalla de este último cerca de Toledo con los Vacceos, Vetlones y Celtíberos coligados, mandados por Hilermo, quien cae prisionero.

192. Roma declara la guerra á Antioco. Vienen por pretores á España, para la ulterior Atilio Serrano y para la citerior Bebio Taufilo. Toman los Romanos la ciudad de Litabro. Tulvio propretor en España gana dos batallas, se apodera de las ciudades de Vescelia y Oloma y por último de Toledo.

191. Antíoco es vencido en los Termópilas por el cónsul Acilio y huye al Asia. Scipion le sigue, le combate y sale vencedor. Fué la primera vez que se vió en Asia un ejército romano. Son pretores de España para la ulterior y citerior Paulo Emilio y Cayo Flaminio.

190. Enriquecido el ejército romano de Asia con los despojos de Antíoco, introduce el lujo en Roma. Se prorogan en España por este año los pretores del anterior.

189. El senado romano da audiencia á los diputados de Eumenes, de los Rodios, y muchos otros, y concede á Antíoco la paz. Consecuencia del tratado con Antíoco, es la libertad concedida por los Romanos á las ciudades griegas del Asia menor; de aquí procede una era que se ve marcada en sus medallas. Salieron pretores de España para la ulterior Lucio Paulo Hipsio, y para la citerior Lucio Bevi Divite que fué reemplazado por Junio Bruto con el título de proprator.

188. Paz de los Romanos con Antíoco. Filopomen, jefe de los Acheos, hace derribar las murallas de Lacedemonia, y anula las leyes de Licurgo. Manlio Acidinio y Cayo Atinio son pretores de España.

187. Scipion es acusado de haber vendido á Antíoco la paz que el Senado le habia concedido. Lucio Scipion su hermano, es condenado por delito de peculado.

186. Vienen por pretores á España, Lucio Quincio Crispino y Cayo Calpurnio Piso.

183. Filopomen, Scipion el africano y Aníbal mueren este año. Este último se envenena en casa de Prusias, rey de Bitinia, donde se habia refugiado. Este año se confirmaron las preturas de España en Terencio, Varron y Sempronio Congo que las habian obtenido el año antecedente.

182. Son pretores en la España ulterior, Publio Manlio y en la citerior Quinto Fulvio Flacco. Este sitió y tomó á Urbicua.

181. Continuan los mismos pretores. Nueva guerra con los Celtíberos. Batalla con estos en Eburya, que ganan los Romanos.

180. Son pretores de España, Postumio y Tiberio Sempronio Graco. Derrota de los Celtíberos por Fluvio.

179. El pretor Sempronio Graco destruye trescientas poblaciones de la España citerior. El poeta Terencio hace representar sus comedias en Roma.

178. Principio de la guerra contra los Istrios y el rey Carmelo.

176. Los Lugurianos y los Samios son sometidos á los Romanos. Permanecen en España los mismos pretores.

175. Gn. Servilio Cipion y P. Turio Filon son pretores de España. Claudio Centon que lo fué en el mismo año , venció á los Celtíberos.

174. Fabio Bateon y M. Macieno son pretores de España: Muere por el camino el primero y le sucede Turio Filon.

173. M. Junio Peno y Spulio Lucrecio , les suceden.

172. Antíoco Epifanio entra en Egipto y derrota el ejército de Ptolomeo-Evergete. Este se retira con su hermana Cleopatra á Alejandría.

171. Segunda guerra de Macedonia contra Perseo , vencido por Licinio. No vino sino un pretor á España que fué N. Canuleyo. Fundacion de la colonia de los *libertinos* en Carteya, primera en España de los Romanos.

170. Revolucion de los Judíos contra Antíoco. Este irritado de sus desgracias en Egipto hace recaer su enojo en los Judios; que son degollados en número de ochenta mil en tres dias. Saquea el templo de Jerusalem y devasta toda la Judea.

169. Perseo es sorprendido por el cónsul Quinto Marcio, quien le pone en fuga y se apodera de muchas ciudades de Macedonia. Este año vino de pretor á España Cayo Marcelo, quien fundó ó ensanchó la ciudad de Córdoba.

168. Perseo es derrotado por el cónsul Emilio Paulo , que reduce á la Macedonia en provincia romana , hace derribar las murallas de todas las ciudades de Epiro , y arrastra cautivos en su triunfo á Perseo y sus dos hijos. Antíoco hace matar al anciano Eleazar y los hermanos Macabeos. Este año fué pretor de España Fonteyo Balbo.

167. Primera biblioteca fundada en Roma de los libros quitados al Rey de Macedonia. Vuélvense á enviar á España dos pretores ; á saber, Gneio Fulvio y C. Licinio Nerva, el primero para la Ulterior y el segundo para la Citerior.

166. Judas Macabeo marcha contra Apollonio , general de Antíoco , y le mata. Restablece el culto en el templo de Jerusalem el 23 de noviembre del año siguiente.

165. Antíoco marcha á Persia.

163. Principio del gobierno de Judea por los Macabeos , que duró ciento veinte y seis años.

161. Judas Macabeo es muerto en un combate por Bachide, general de Demetrio Soter rey de Siria.

159. Muerte del poeta Terencio , y de Eumenes rey de Pérgamo.

155. El pretor de España Calpurnio Pison tiene varios encuentros con los Lusitanos , y pierde bastante gente.

154. El cónsul Marcio derrota los Dalmatas.

153. Jonatas restablece el culto del Señor. Principio de la guerra numantina. Batalla entre Caro general de los Segedanos contra el cónsul Fulvio Nobilior , el primero muere en ella y son vencidos los Segedanos. Fulvio ataca á Numancia, donde se habian refugiado los Segedanos y se tiene que retirar con pérdida. Los Lusitanos toman á Cunistorgis ciudad del Algarbe que era de los Romanos.

152. Guerra de los Romanos en España contra los Celtiberos y los Lusitanos , quienes envian diputados al Africa para sosegar las turbulencias suscitadas entre los Cartagineses y Massinisa rey de Numidia. Vienen de pretores á España Marcelo y Marco Atilio. Rinde Marcelo á Ocilis y es condenada á pagar treinta talentos de plata y á dejar rehenes. El pretor Atilio toma y asola la ciudad de Oxtraca á los Lusitanos.

151. Tercera guerra púnica. Heroica sublevacion del lusitano Viriato contra los Romanos. Fueron pretores el cónsul Lucullo llevando por lugarteniente á P. Corn. Scipion Emiliano y Sergio Galba. Continúa la guerra contra Numancia. Degüello de los Caucenses mandado por Lucullo.

150. Marco Vetilio sucede á Galba en la pretura de España. Viriato gana una victoria contra Vetilio , y este muere en el campo.

149. Los Romanos sitian á Cartago , y proponen á sus habitantes dejar la ciudad para establecerse á diez leguas mas allá del mar. Los Cartagineses desesperados juran sepultarse bajo sus murallas. Cayo Plaucio sucede á Vetilio en la pretura. Viriato derrota á Plaucio.

148. Massinisa muere en brazos de Scipion , y le declara sus intenciones acerca la division de su reino despues de su muerte. A Plaucio le sucedió Claudio Unimano en la pretura. Viriato le vence matando y cautivando todo su ejército.

147. Cayo Nigidio sucede á Unimano en la pretura. Véncelo Viriato.

146. Scipion destruye á Cartago y entra triunfante en Roma.

El cónsul Mummio quema á Corinto destruye la república de los Acheos , y hace de su territorio una provincia romana. Viriato se apodera de la Lusitania y hace prisionero al romano Vetilio.

445. Combate del pretor Cayo Lelio que sucedió á Nigidio con Viriato ; queda vencido el primero. Antíoco hijo de Alejandro Bala , se apodera de la ciudad de Antioquía.

444. El procónsul Quinto Fabio derrota á Viriato y le concede la paz. Trifon hace matar á Jonatas.

443. Cecilio Metelo sucede á Quinto Fabio. Viriato no deja reposar á los Romanos y les derrota en varias batallas. Metelo sujeta la Celtiberia , y se apodera de la ciudad de Contrebia.

441. Declárase la guerra á Numancia porque habia dado asilo á los Segedanos enemigos de Roma. El procónsul Serviliano queda en España contra Viriato , y firman paz.

440. Servilio Cepion viene en lugar de Serviliano. Vuélvese á empezar la guerra con Viriato. Apoderase Cepion de la ciudad de Arsa. Muere Viriato asesinado por sus mismos capitanes Aulaco , Ditalco y Minuro.

439. Sucede en el consulado de España en lugar de Pompeyo , M. Popilio Lenate.

438. Los Numantinos ponen en fuga al procónsul Popilio. Poco despues solo con cuatro mil hombres vencen á treinta mil Romanos. Mancino firma una paz vergonzosa con ellos , y es entregado por el senado á los Numantinos , que se niegan á recibirle. Fundan los Romanos una colonia á la que dan el nombre de Valencia.

437. El cónsul Lepido marcha contra los Vacceos y sitia á Palencia.

436. Viene á España por cónsul P. Furio Filon.

435. Sucede á este Calpurnio Pison. Setenta mil esclavos en Sicilia ponen á su frente al Sirio Xano , y se rebelan contra los Romanos.

434. Viene á España para continuar la guerra de Numancia P. Cornelio Scipion Emiliano.

433. Prorógase el poder , por este año. Scipion destruye á Numancia. Pison combate y somete á los esclavos sicilianos. Tiberio Graco es muerto por haber querido restablecer la ley

agraria. El rey Atalo muere y deja sus estados y la ciudad de Pérgamo á los Romanos.

132. En vez de los pretores y los cónsules vienen á España diez legados.

125. Primera expedicion de los Romanos en las Galias. Los Italianos se rebelan y hacen la guerra á los Romanos.

124. El cónsul Sextio envia una colonia en Provenza , y funda la ciudad de Aix.

123. El senado ordena hacer reedificar Cartago , destruida veinte y dos años antes por los Romanos. El cónsul Cecilio Metelo va contra las islas Baleares , apodérase de ellas, y le dan el nombre de Baleárico.

122. Fabio subyuga los Albrogos. Los Auvergenses mandados por su rey Bituto , son derrotados cerca de Isaura y pierden ciento veinte mil hombres en la batalla.

121. La Galia Narbonense se ve reducida á provincia romana. Sedicion en Roma escitada por Cayo Graco , tribuno del pueblo , quien muere á manos del cónsul Opimio.

118. Fundacion de Narbona. Marcio vence á los Galos en la entrada de los Alpes.

114. Los Tracios vencen á Cator , quien perece con su ejército.

113. Carbon hecha de Italia á los Teutones y los Cimbrios que habian penetrado en ella.

112. Antíoco de Cysica es echado de Antioquía por su hermano Antíoco Grypo. Cleopatra su muger es condenada á muerte por orden de su hermana Gryfina.

111. Guerra de los Romanos contra Yugurta. La esplica el escritor Salustio. Sublevacion de los Lusitanos , para cuyo sosiego va el cónsul Calpurnio Pison.

109. Los Cimbrós arrojados de las Galias derrotan al cónsul Silano. Metelo derrota á Jugurta y le pone en fuga.

108. El cónsul Escauro va á las Galias , y es tambien batido por los Cimbrós.

107. Mario combate á Jugurta á quien vence, como tambien á Bocco , rey de Mauritania su aliado.

106. Tolosa tomada por el cónsul Cepion. Nacimiento de Ciceron en Arpino, pueblo de Toscana.

105. Combate del cónsul Cayo Manlio y del procónsul Quinto Cepion, contra los Cimbrós y Teutones, ochenta mil muer-

tos y cuarenta mil esclavos entre ambas partes quedan en el campo.

104. Mario vence por última vez á Jugurta , y entra triunfante en Roma.

103. Ley establecida en Roma por la que se da al pueblo el derecho de elegir los sacerdotes.

102. Mario derrota y hace piezas los Ambrones y Teutones cerca de la ciudad de Aix, doscientos mil muertos quedan en el campo y se hacen ochenta mil prisioneros. Saturnino pide la reparticion de tierras que Mario habia tomado á los Cimbrós , y este le hace matar.

101. Mario da la paz á los Galos , despues de haber esterminado cerca de Verceil á los Cimbrós que habian penetrado en Italia.

100. Ley para repartir las tierras que Mario habia tomado á los Cimbrós.

99. Los Lusitanos son sometidos por el cónsul Dolabella. Alejandro envia diputados á Cleopatra reina de Egipto.

96. Ptolomeo Apion al tiempo de su muerte lega sus estados y la ciudad de Cyrene á los Romanos. La ciudad de Gaza es arrasada por orden de Alejandro , rey de Judea.

94. El senado manda á Sylla pretor de Silicia , poner á Ariobarzanes en el trono de Capadocio ; á lo que se opone Mitridates rey de Ponto.

93. Crueldades en España del procónsul Didio. Fundacion de la calzada de siete leguas de Mérida á Salamanca por el cónsul P. Licinio Craso.

90. Sylla da un decreto para restablecer á Nicomedes en el reino de Bitinia del que le habia echado Mitridates. Ptolomeo Alejandro rey de Egipto , hace matar á su madre Cleopatra.

89. Lucio Sylla general del ejército romano derrota á los Samnitas.

88. Sylla es nombrado general del ejército destinado contra Mitridates. Mario le hace quitar este mando. Sylla furioso echa á Mario de Roma. Mitridates devasta la Frigia , se apodera de la Tracia , de la Macedonia , de la Grecia , y hace degollar á todos los Romanos que se encuentran en Asia.

87. Mario sitia á Roma donde empiezan las proscripciones. Cinna, cónsul , es echado de Roma.

86. Cinna y Sertorio se ponen al frente de los desterrados y se apoderan del monte Janículo. Mario muere de enfermedad.

85. Lucio Flacco á quien Cinna habia enviado para suceder á Sylla, muere á manos de Cayo Timbria su teniente.

84. Cinna hace la paz con Mitridates, quien cede á los Romanos el Asia, la Capadocia y la Bitinia. Cinna muere á manos de los soldados de su ejército.

83. Sylla derrota á Norbano y obliga á Sertorio á refugiarse á España. Incendio del templo de Delfos. Quema del Capitolio.

82. Sylla derrota á Mario el hijo, que se refugia en Prenesta donde es sitiado. Todos los patricios de Roma son degollados por orden del prefecto Damasipo. Sobreviene Sylla quien proscribete á sus enemigos, y les hace vender sus bienes. Suicidio de Mario el hijo, y Prenesta se rinde á Sylla, quien es elegido dictador. Ciceron se empieza á dar á conocer por la elocuencia de sus discursos.

80. El cuestor Hurtelego enviado por Sertorio vence á Manilio pretor en España.

79. Sylla abdica la dictadura, y dos años despues á la edad de sesenta años, muere pacíficamente en Cumas ciudad de Italia, despues de haber inundado á Roma en sangre de sus compatriotas. Su cuerpo es llevado con grande pompa al campo de Marte. Ciceron viaja en Atenas.

78. Perpena, proscribo por Sylla, se une á Sertorio.

77. Pompeyo marcha contra Sertorio, que se habia erigido independiente del senado. Ríndensele á Pompeyo muchos pueblos.

76. Sertorio y Perpena combaten contra Metelo y Pompeyo, que son puestos en fuga. Virtuleyo cuestor de Sertorio es vencido por Pompeyo.

75. Nicomedes, rey de Bitinia, al morir deja su reino á los Romanos. Nueva victoria de Sertorio contra Pompeyo.

74. Mitridates hace alianza con Sertorio, y se apodera de la Bitinia.

73. Espartaco, simple esclavo, se pone al frente de un ejército de rebeldes y devasta la Italia. Sertorio es asesinado por Perpena y otros conjurados, á quienes mandó ocho años; Marco Perpena ocupa su lugar. Pompeyo conquista la España y la somete de nuevo á Roma.

71. Espartaco es derrotado y muerto por Craso y Pompeyo, quienes terminan la guerra de los esclavos. Pompeyo funda á Pamplona. Mitridates huye á Armenia y pide socorros á Tigranes.

70. Lúculo somete el Ponto. Ciceron habla contra Verres. Obtiene el cargo de edil. Nace Virgilio, príncipe de los poetas latinos.

69. Lúculo somete la Armenia, de la que saca el Cereso. Antíoco XII, llamado el asiático, se apodera de una parte de la Siria.

68. Lúculo sitia la ciudad de Nisiba en Mesopotamia. Triaro teniente de Lúculo derrota á Mitridates. Antíoco el asiático es reconocido rey de Siria. Principio de la guerra de Creta. Metelo sitia la ciudad de Cedonia.

67. Mitridates recobra su reino mientras que el cónsul Metelo se apodera de la isla de Creta. Julio César viene á España por cuestor del pretor Antistio.

66. Pompeyo marcha contra Mitridates, le derrota; somete á Tigranes rey de Armenia, y le toma la Fenicia y la Siria. Lejos de hacerse dueño de Roma á su regreso, tiene la generosidad de despedir sus tropas y entrar en su patria como simple ciudadano.

64. Ciceron pronuncia su segunda arenga sobre la ley agraria.

63. Suicidio de Mitridates. Estalla la conjuracion de Catilina, pero Ciceron detiene sus resultados. César empieza á aparecer y hace la guerra en la Lusitania. Nacimiento de Augusto.

61. Julio César vuelve á España de pretor. Pompeyo entra triunfante en Roma. Clodio se justifica del incesto de que se le acusó. Pompeyo manda el ejército romano contra los Albreges en la Galia.

60. Primer triunvirato entre Pompeyo, César y Craso. Metelo se opone á la ley agraria que Pompeyo quiere establecer.

59. César pone en ejecucion la ley agraria, y encarcela á Caton porque se opuso. El senado da á César el gobierno de la Iliria y de la Galia Cisalpina por tres años, y el de la Galia Transalpina por cinco. César se casa con Calpurnia, hija de Pison, y da la suya por muger de Pompeyo.

58. Clodio tribuno del pueblo hace desterrar á Ciceron. César hace la guerra de las Galias, y rechaza á los Helvecios y

Alemanes. Gabinio , gobernador de Siria reedifica la ciudad de Ascalon en Palestina. Julio César somete las Galias y la España.

57. Clodio subyuga á los Belgas y Nervioses. Ciceron vuelve de su destierro.

56. Muere Ptolomeo rey de Chipre Ptolomeo rey de Egipto se retira á Efeso. Cayo Caton tribuno del pueblo, se opone al restablecimiento de Ptolomeo rey de Egipto.

55. Clodio pasa á la Gran Bretaña , á la que reduce bajo el poder de Roma. Caton es despojado de la prefectura por los cónsules.

54. César subyuga la Gran Bretaña y el pais de Treves. Cotta y Titurio , tenientes de César, son cortados por el ejército de los Galos y hechos trozos, y luego los Galos llegan al campo de Quinto Ciceron. César acude á su socorro , mata porcion de Galos y pone á los demas en fuga. Gabinio se justifica del crimen de lesa majestad ; y acusado de concusion, no puede evitar la condena del senado aunque defendido por Ciceron.

53. Craso combate á los Partos y perece en la lucha. César derrota á Vercingetorix, y se apodera de las ciudades de Alexia y de Gergovia.

52. César se fortifica en las Galias.

51. Los Galos se insurreccionan contra César. Pompeyo es elegido cónsul. Milon es condenado á destierro por haber muerto á Clodio, lo que aconteció antes de ser nombrado cónsul Pompeyo. El senado envia á Ciceron á Sicilia en calidad de procónsul. Muerte de Ptolomeo Auletes rey de Egipto quien da su reino al mayor de sus hijos Ptolomeo Denis, y á la mayor de sus hijas la famosa Cleopatra.

50. El senado manda á César y á Pompeyo enviar cada uno una legion para hacer la guerra á los Partos. César envia dos que Marcelo entrega á Pompeyo.

49. Empieza la guerra civil entre César y Pompeyo. César pasa á España , en la que da la batalla de Lérica , de la que ambos ejércitos se atribuyeron la victoria , y por último derrota enteramente el ejército de su rival. César á su regreso se apodera de Marsella. Entra en Roma , donde ejerce por once dias la dictadura.

48. César en la batalla de Farsalia en Macedonia vence enteramente á Pompeyo. Este último se refugia en Egipto , donde

es cobardemente asesinado por orden de Ptolomeo su rey. En el mes de octubre de este año empieza la era de Antíoco.

47. César combate en Egipto. Pone sitio á Alejandría. Incéndiase la hermosa biblioteca de Ptolomeo. Cleopatra obtiene del vencedor el reino de Egipto.

46. César pasa á Africa, donde combate á Caton y Scipion, que se dan la muerte, indignados por la pérdida de la libertad romana.

45. César reforma el calendario. Da el nombre al mes de julio. El primer año Juliano data desde el primero de enero de este año. César vence enteramente en España á los hijos de Pompeyo, y la pacífica, toma á Ategua, y gana la batalla de Munda. Regresa á Roma y le hacen dictador por toda la vida.

44. Es asesinado en el senado mismo por Bruto, Casio y otros conjurados. Marco Antonio reúne el senado, quien anula la dictadura y persigue á los asesinos que huyen de Roma. Octavio, sobrino de César, viene para recoger la herencia de su tío.

43. Octavio es cónsul. Segundo triumvirato entre Marco Antonio, Lépido y Octavio. Los triumviros proscriben á sus enemigos y Ciceron es degollado. Fundacion de Lion por el cónsul Muncio Planco.

42. Octavio y Antonio dan una batalla cerca la ciudad de Filipos á Bruto y Casio, estos últimos son derrotados y se suicidan.

41. Antonio, vuelve á Asia y Octavio á Italia. Grande hambre en Roma. Sexto Pompeyo uno de los hijos del gran Pompeyo se hace dueño del mar. Lucio Antonio se apodera de Roma, de donde es echado por Octavio y se retira á Perusa.

40. Los Partos se apoderan de la Siria, y cortan las orejas á Hircano gran sacerdote de los Judíos. Herodes, llegado á Roma, obtiene del senado el reino de Judea.

39. Ventidio derrota á los Partos, y les vuelve á tomar la Palestina y la Siria.

38. Empieza la era de España. Octavio repudia á Scribona su muger y se casa con Livia que estaba en cinta. Menas deja el partido de Pompeyo y se pasa al de Octavio, quien le hace caballero romano.

37. Sexto Pompeyo hecho dueño del mar, comete muchas

violencias en las costas de Italia , y tiene la loca vanidad de titularse hijo de Neptuno. Toma de Jerusalem por Cayo Socio y por Herodes. Antígono es prisionero y puesto en cruz.

36. Disensiones entre los triumviros.

35. El hijo de Pompeyo se rinde á Antonio , quien le hace matar. Herodes da el cargo de gran sacerdote á Aristóbulo , hermano de Mariamna , pero viendo que era grato al pueblo le hace ahogar en el baño.

34. Antonio habiendo convidado á Artavaste rey de Armenia , hijo y sucesor de Tigranes á venirle á ver , le hace arrestar contra la buena fe , y le hace conducir en triunfo á Alejandría donde es encarcelado y muerto luego. Antonio se apodera de la Armenia , y reparte sus estados entre los hijos de Cleopatra reina de Egipto.

33. Agripa da magníficos juegos á los Romanos , hace abrir en las Galias anchos caminos , se reduce el reino de Bocco á provincias.

32. Octavio hace declarar por el Senado la guerra á Antonio y Cleopatra , quien se retira á Efeso.

30. Célebre batalla de Accio , en la que Marco Antonio y Cleopatra son vencidos por Octavio y huyen á Egipto. Desde esta época empiezan los años Acciacos. Octavio sigue á su enemigo á Egipto , se apodera de las ciudades de Pelusa y Alejandría , Antonio y Cleopatra se dan la muerte.

29. Octavio vuelve del Oriente á Italia , y entra tres veces triunfante en Roma.

28. Herodes hace matar á su esposa Mariamna y á su suegra Alejandra. Muerte de Terencio Varron , el mas sabio de los Romanos , en la edad de noventa años.

27. Octavio obtiene del Senado el título de César Augusto.

26. Desde este año empieza la época de los Augustos romanos. Confederacion contra los Romanos de los Cántabros , Gallegos y Asturianos.

25. La Galicia es reducida á provincia romana. Augusto hace la guerra en España á los Cántabros y Asturianos. Cornelio Galo , gobernador de Egipto , condenado por sus crímenes , es desterrado y se dá la muerte. Varron vence á los Salentinos. Agripa hace construir el pórtico de Neptuno , donde ha-

ce colgar á los Argonautas : hace igualmente edificar el Panteon. Grande hambre en Palestina.

24. Los Cántabros y Asturianos son derrotados por Lucio Emilio. Herodes hace reedificar á Samaria, y la llama Sebaste, en honor de Augusto; desde entonces empieza la era de esta ciudad. Hácese llegar á este año la de Numidia reducida entonces á provincia romana.

23. Augusto, peligrosamente enfermo, es curado por Antonio Musa. Muerte de Marcelo. Agripa pasa á Siria. El Senado da la autoridad de tribuno y procónsul á Augusto.

22. Murena y otros muchos conspiran contra Augusto, quien descubre el complot y les hace matar. Los Cántabros y Asturianos vuelven á sublevarse y Furnio les sujeta. Cayo Petronio gobernador de Egipto, hace una espedicion á Etiopia y obliga á la reina Caudace á pedir la paz.

21. Augusto da su hija Julia en matrimonio á Marco Agripa á quien habia hecho gobernador de Roma. Erige á Siracusa en colonia.

20. Augusto pasa el Asia, y somete á los Cicinenses. Fraates, rey de los Partos, remite á los Romanos las águilas que les habian tomado en la batalla contra Craso. Los Indios envian embajadores á Augusto cuando estaba en Samos. Nacimiento de Cayo César hijo de Agripa y de Julia. Nacimiento de la Virgen el dia 8 de setiembre.

19. Se consagran en Roma altares á la Fortuna á causa del regreso de Augusto. Agripa somete á los Cántabros y rehusa los honores del triunfo. Da el nombre de Augusta á la ciudad de Virgo. Acepta el cargo de tribuno por cinco años. Virgilio muere en Brindis y se transportan sus huesos á Nápoles.

18. Herodes en el año décimooctavo de su reinado empieza á reedificar el templo de Jerusalem.

17. Augusto funda los juegos seculares para celebrarse cada cien años. Con esta ocasion Horacio compone un poema lleno de energía y elegancia. Nacimiento de Lucio César hermano de Cayo.

16. Agripa va á Siria.

15. El estado de las Galias se arregla como el de las otras provincias romanas. Drucio y Tiberio vencen á los Rhecios.

14. Incendio del templo de Vesta en Roma.

13. Augusto es elegido gran pontífice en lugar de Lépido.

12. Augusto adopta á Tiberio , á quien da su hija en matrimonio. Los Lioneses levantan un templo en honor de Roma y de Augusto en la confluencia del Rona y el Saona. Muerte de Agripa.

10. Hallándose Roma en paz con todas las naciones , se cierra el templo de Jano.

9. Druso hace la guerra á los Cates y Cheruscos , y muere antes de repasar el Rin.

8. Augusto reforma el calendario, manda que se dejen transcurrir doce años sin añadir el dia bisexto al mes de febrero ; da su nombre al sexto mes del año romano , de lo que proviene el llamarse agosto. Muerte de Mecenas. Augusto pasa á las Galias. En esta época tenia Roma cincuenta millas de circuito, 4,163.000 habitantes y 463.000 hombres en estado de tomar armas.

7. Tiberio pasa el Rin y somete á los Germanos que se habian sublevado contra el Imperio Romano.

6. El arcángel Gabriel anuncia á Zacarías marido de Elisabet , el nacimiento de San Juan. Matías es gran sacerdote de los Judíos. Se cree que la Virgen María casó con San José hácia fines de noviembre de este año.

5. Señálase á Cayo César para ser cónsul dentro cinco años. El gran consejo de los Judíos condena á muerte á Alejandro y Aristóbulo , hijos de Herodes.

4. Cayo marcha para restablecer el órden en las provincias orientales del Imperio Romano.

3. La Virgen y San José vuelven á Nazareth despues de la muerte de Herodes.

2. Augusto pide el consulado. Hace construir un canal. Destierra á su hija Julia convencida de adulterio.

1. Jesucristo nace en Betlehem , Judea. Los cronologistas no han fijado incontestablemente el año del mundo de este nacimiento. *Calvisio* lo pone en el 3947 , *Cornelio ó Lapide* en 3951 , *Sixto de Siena* en 3962 , *Petan* en 3983 , *Capel* 3999 , *Userio* y muchos otros en 4004 , *Baronio* y *Pererio* en 4022 , *Julian* y *Turniel* en 4052 , y *Genebrard* en 4089. En esta época empieza la era Cristiana y la historia moderna.

HISTORIA MODERNA DESDE LA ERA CRISTIANA.

Siglo primero.

1. La era comun ó cristiana empieza en 1.º enero del año 754 de la fundacion de Roma.
2. Cayo César hace la paz con los Partos y coloca á Ariobarzanes por Rey de Armenia.
3. Tiberio despues de una ausencia de siete años regresa de la isla de Rodas á Roma. Lucio César muere en Marsella.
4. Cinna , nieto de Pompeyo conspira contra Augusto, quien le perdona y designa por cónsul. Cayo César muere en Licia.
3. Augusto concede pensiones á los soldados pretorianos que tengan diez y seis años de servicio. Establece una caja militar en su favor. Agripa nieto de Augusto recibe el traje viril.
6. El Senado destierra á Arquelao , rey de Judea , y reduce sus estados á provincia romana. Joazar es despojado del cargo de gran sacerdote.
7. Germanico va á combatir á la Panonia.
8. Jesucristo de doce años de edad disputa en el templo con los doctores.
9. Augusto hace decretar penas pecuniarias contra los celibatarios , y favorece los matrimonios. Sumision de la Dalmacia. Arminio general de los Germanos derrota á Varo y despues se da la muerte. Victorias de Germánico en Alemania.
10. Tiberio dedica en Roma un templo á la concordia.
11. Tiberio y Germánico procónsules asuelan la Germánica. Augusto asocia á Tiberio al Imperio.
12. Tiberio vuelve á Roma y recibe los honores del triunfo por la conquista de la Panonia y de la Dalmacia. Ley para reprimir el lujo. Nacimiento de Cayo Calígula , hijo de Germanico. Augusto envia á Silano á Siria.
13. Este Príncipe aceptó por la quinta vez el gobierno de la república por diez años , y hace continuar á Tiberio en la au-

toridad de tribuno. Augusto impone la veintena al pueblo romano, de lo que se ofende.

14. Augusto muere en Nole ciudad de la Campania, el 19 de agosto de edad de setenta y seis años, y había reinado cuarenta y cuatro, despues de la batalla de Accio. Las legiones romanas que estaban en Germania y en la Panonia se rebelan. Federico empieza su reinado. Annio Rufo es nombrado gobernador de Judea.

15. Germánico hace la guerra en la Germánica.

16. Germánico somete á los Germanos y particularmente á los Cheruscos, los Cattes y los Angrivarianos. Tiberio prohíbe el uso de vestidos de seda y vajillas de oro. Echa de Roma á todos los matemáticos y astrólogos.

17. La Capadocia es reducida á provincia romana despues de la muerte de su rey Arquelao. Un terremoto derriba doce poblaciones en Asia. El poeta Ovidio muere en Panonia volviendo del destierro.

18. Germánico visita las ciudades de Grecia y pasa luego al Oriente. Pison llega á Siria.

19. Germánico visita al Egipto y regresa á Siria, donde muere; se sospecha haberle envenenado Pison. Caifás es nombrado gran sacerdote de los Judíos por Valerio Graco.

20. El cuerpo de Germánico es conducido á Roma. Pison acusado de haberle envenenado es condenado á muerte.

21. Los Gaulas se sublevan y son sometidos. Floro y Sacrovir sus gefes se dan la muerte.

22. Livia madre de Tiberio cae enferma. Tiberio vuelve á Roma.

23. Sejan, favorito de Tiberio, pensando lograr el imperio envenena á Druso hijo del Emperador.

24. Los Romanos terminan la guerra en Africa con la muerte de Tactarino, gefe de los rebeldes.

25. El historiador Cremecio Cordus comparece al Senado por haber llamado á Casio el último romano, y haber alabado á Bruto; por lo que es condenado á muerte. En este tiempo murió San José esposo de la Virgen María.

26. El cónsul Sabino derrota á los Tracios. Agripina muger de Germánico es perseguida por Tiberio, quien se dirige á Campania y no vuelve mas á Roma.

27. El anfiteatro de Fidenas , construido de nuevo , se des-
ploma y magulla cincuenta mil espectadores. Pilatos es nom-
brado gobernador de Judea. Incendio de Roma.

28. Juan Bautista se retira al desierto y predica la peniten-
cia. Los Frisones se rebelan y derrotan á los Romanos. Agri-
pina , hija de Germánico y despues madre de Neron , se casa
con Cn. Domicio Nero.

30. Primer año de la predicacion de Jesucristo. Es bautiza-
do por Juan Bautista en el desierto. Llama á sus doce discúpu-
los al apostolado, y celebra la primera Pascua. Juan Bautista es
encarcelado. Livia madre de Tiberio muere á la edad de ochenta
y seis años.

31. Sejano aspira al Imperio. El senado le condena á muer-
te por acusacion de Tiberio. Degollacion de San Juan Bautista.
Segundo año de la predicacion de Jesucristo.

32. Tercer año de la predicacion de Jesucristo.

33. Un viernes que se cree ser el 3 de abril y el 15 de la luna,
Jesus es crucificado á la edad de treinta y dos años y tres me-
ses. Primera persecucion de los Judíos. San Estévan muere á
manos de estos. Tiberio recibe del Senado muchos títulos li-
sonjeros. Galieno es enviado á destierro. Tiberio casa las dos
hijas de Germánico , sus nietas. Condena á muerte muchas
personas de calidad. Druso hijo de Germánico y Agripina , su
madre, se dejan morir de inanicion, no pudiendo suportar el
bárbaro trato que Tiberio les hace sufrir.

34. Segunda persecucion de los Judíos. Saul, ó San Pablo ,
se convierte cerca de Damasco.

35. Artabano es echado del trono de los Partos. Tiberio da
sus estados á Tiridates. Filipo hijo de Herodes muere despues
de haber reinado treinta y ocho años.

36. Caifás es depuesto por el gobernador de Siria. Tiridates
es despojado por Artabano.

37. Tiberio cae enfermo. Trasilo , astrólogo, le predice que
vivirá aun diez años , pero muere poco tiempo despues. Cayo
por sobrenombre Calígula , le sucede á la edad de veinte y ocho
años. Calígula hace matar á Tiberio , hijo de Druso y nieto del
emperador Tiberio. San Mateo escribe el Evangelio.

38. El emperador Calígula ejecuta muchas crueldades.

40. Pilatos , desterrado por Calígula , se da la muerte. El

nombre de cristianos se da por primera vez á los discípulos de Jesus en Antioquía. Imperio de Claudio V.

41. San Pedro establece su silla en Roma.

43. El emperador Claudio Pasa á la Gran Bretaña, la que somete. Hace construir un puerto magnífico en la embocadura del Tíber.

44. San Márcos escribe el Evangelio.

47. Una isla desconocida hasta entonces se levanta en el mar Egeo el mes de enero, despues de un terremoto. Claudio hace celebrar los juegos seculares.

48. Hace conceder el derecho de ciudadano romano á los Lioneses y á los de la ciudad de Autun. Habiendo sabido que Mesalina su muger, se habia casado con Cayo Silio, la manda matar con su adúltero.

49. Claudio echa de Roma á todos los Judíos. Se casa con Agripina hija de Germánico y madre de Neron.

50. San Pablo habla en el aeropago y convierte á San Dionisio que era su juez.

51. Neron recibe el ropaje viril. Los Partos se apoderan de la Armenia. El Senado echa á los astrólogos de Italia.

52. Se concede á Palas, privado de Claudio los honores debidos á los pretores y ciento cincuenta mil sextercios. Claudio da el espectáculo de un combate naval entre el lago Tucino y el rio Liris.

53. Neron, de edad de diez y seis años, se casa con Octavia hija de Claudio.

54. Muerte del emperador Claudio de edad de sesenta y cuatro años. Domiciano Neron le sucede á la edad de diez y siete años. Agripina su madre hace envenenar á Julio Silano prócsul de Asia y obliga á Narciso á darse la muerte. Los Partos se apoderan de la Armenia y la abandonan. San Pablo envia á Timoteo y Erasto á Macedonia. Demetrio, platero, excita una revolucion en Efeso contra San Pablo.

55. Corbulon combate á los Partos y fuerza á Vologese su rey, á pedir la paz. Británico es envenenado por orden de Neron, á solicitud de Agripina su madre.

56. Neron se entrega ó toda especie de escesos. San Pedro envia á España á sembrar la fe de Cristo, los siete discipulos de Santiago ya consagrados obispos, San Torquato, San Etesi-

fon , San Segundo , San Indalecio , San Cecilio , San Hesiquio , y San Eufrasio.

57. San Pablo escribe su segunda epístola á Timoteo despues de haber comparecido ante Neron.

58. Los Partos hacen la guerra á los Romanos , quienes se oponen á la conquista de Armenia. Corbulon restablece la disciplina militar. Neron, enamorado de Popea, da el gobierno de la Lituania á Oton , su marido.

59. Neron hace matar á su madre Agripina, y el Senado tiene la cobardía de aplaudir este delito.

60. Corbulon se apodera de la ciudad de Tigrnocerte , y somete á la Armenia , de la que hace gobernador á Tigranes.

61. Los Romanos son derrotados en la Gran-Bretaña ; pero Paulino Sueton , gobernador de esta isla , gana en seguida una victoria contra ochenta mil bretones. Neron hace construir un magnífico edificio para los juegos públicos. Envia á la España tarraconense á Servio Sulpicio Galba.

62. Neron repudia á su muger Octavia para casarse con Popea , á la que hace matar poco despues. Se apodera de los bienes de su privado Palas , quien muere por orden suya. Perseo, poeta satírico , muere á la edad de 82 años.

63. Neron da el gobierno de la Siria á Cintio y el mando del ejército á Corbulon , quien declara la guerra á los Partos. Tirídates es derrotado y conducido al campo romano , donde se quita su corona y la pone á los pies de la estatua de Neron.

64. Neron hace pegar fuego á Roma , para procurarse el espectáculo de un vasto incendio. Primera persecucion de los cristianos acusados de este atentado. La ciudad de Lyon es consumida por un incendio.

65. Neron descubre una conspiracion de Calp. Pison , famoso ebrio , y le hace matar con sus cómplices , supuestos ó verdaderos , entre los que se cuentan el poeta Lucano y el filósofo Séneca.

66. Neron hace matar á Sorano y Iraseas Petus ; destierra á Corbulon y le precisa á matarse.

67. Tito se hace dueño de Galilea.

68. Galba se revoluciona en España. Neron se mata. Vespasiano sitia á Jerusalem. Galba va á Roma y deja en España á Cluvio Rufo por gobernador.

69. Oton se apodera del Imperio. Hace matar á Galba su predecesor. El mismo es vencido por Vitelio, quien muere traspasado á cuchilladas.

70. Vespasiano es emperador. Tito su hijo toma á Jerusalem despues de un sitio memorable; el templo de esta ciudad es quemado el día 5 de agosto, lo que pone fin á la guerra de los Judíos.

71. Tito entra en Roma en triunfo con Vespasiano. Simon, gefe de los Judíos, y ochocientas personas distinguidas de su nacion, marchan al frente de este triunfo. Se cierra el templo de Jano, y Vespasiano empieza á edificar el templo de la paz. Los habitantes de la Judea son vendidos. Cesarea llega á ser la metrópoli de aquel pais. Martirio de San Bartolomé apóstol.

73. Vespasiano echa de Roma á todos los filósofos, excepto Musonio.

74. La Achia, la Licia, la Cilicia, la Comagenes, Samos, Rodas y Bigancio, son provincias romanas.

75. Vespasiano consagra un soberbio templo á la paz, donde coloca los despojos del de Jerusalem.

76. Nacimiento de Adriano, que fué despues emperador.

77. Los Partos se sublevan contra Vespasiano.

78. Roma despoblada por la peste.

79. Junio Agrícola, gobernador de la Gran-Bretaña, somete á los pueblos revolucionados. Una erupcion del Vesuvio engulle las ciudades de Pompeya y Herculano.

80. Muerte del emperador Vespasiano. Tito hace construir un anfiteatro y terma. Un incendio consume en Roma el panteon y el templo de Serapio.

81. Muerte de Tito. Domiciano le sucede.

83. Este príncipe echa de Roma y de Italia á los filósofos. Hace enterrar vivas tres vestales que habian violado su virginidad.

84. Agrícola acaba de someter la Escocia.

86. Los juegos capitolinos son instituidos por Domiciano y se celebran cada cinco años. Nacimiento del emperador Antoino, llamado el Pio.

87. Domiciano se hace titular Dios y soberano.

88. Domiciano marcha contra el rey Decéballo.

89. Domiciano entra triunfante en Roma, y condena á muer-

te á muchos ciudadanos. Echa á los matemáticos ó astrólogos y al resto de los filósofos. Nerva, despues emperador, vuelve del destierro. El famoso impostor Apolonio de Tiane, que se decia filósofo, viene á Roma y defiende su causa delante del Emperador.

90. El rey Agripa el jóven, habiendo concedido la Antonia á la ciudad de Capitolias, empieza á señalar esta era en sus medallas.

92. Domiciano quiere arrancar una porcion de viñas, y enterrar viva á la vestal Cornelia Maximilia.

93. Segunda persecucion contra los cristianos, bajo el emperador Domiciano. San Juan Evangelista es desterrado de Padmos, donde escribió el Apocalípsis. Se condena á muerte á todos los que se cree pertenecian á la familia de David.

94. Muerte del rey Agripa el jóven, último de los Herodes.

95. Domiciano condena á muerte á Flavio Clemente, su colega en el Consulado. Muchas personas son martirizadas por causa de la religion cristiana.

96. Domiciano es asesinado á la edad de 45 años, despues de haber reinado 15 y 6 días. El reino de Chaldice en Siria, cesa de tener reyes y queda provincia romana. De ahí proviene la era de la ciudad de Chalcis, que se encuentra en sus medallas. Nerva, tercer emperador, sucede á Domiciano. San Juan vuelve de su destierro en Asia y escribe su evangelio.

97. Muerte de Apolonio de Tiane. Conspiracion de Calpurnio Craso contra Nerva, quien adopta á Ulpio Trajano, gobernador de la Germania. Los Chinos habiendo hecho conquistas en Tartaria, hasta el mar Caspio, quieren atacar á los Romanos.

98. Nerva muere de edad de 66 años. Trajano le sucede á la de 46. Es oriundo de Itálica en Andalucía. Prohibe á los cristianos el reunirse. Cerdon gobierna la iglesia de Alejandría por 13 años. San Ignacio es nombrado obispo de Antioquía y San Simon de Jerusalem.

99. El emperador Trajano llega á Roma.

100. San Juan Evangelista muere en Efeso á la edad de 92 años.

Siglo segundo.

102. Decéballo, rey de los Draces, se dá la muerte despues de haberle vencido Trajano.

103. Este emperador hace levantar la coluna que lleva su nombre; construye bibliotecas; recibe los embajadores de las naciones del India. Plinio el jóven da cuenta á Trajano del estado de los cristianos. Trajano le manda castigar á los que insistan en sus sentimientos.

106. Se hace dueño de Seleuco, de Ctesifonte y de Babilonia. Somete la Armenia, la Iberia, los Sármatas y los Arabes son vencidos.

107. Tercera persecucion de los cristianos. Martirio de San Simon, obispo de Jerusalem y de San Ignacio.

112. Trajano marcha contra los Armenios y los Partos; pasa á Atenas, á Siria y de alli al Oriente.

114. Trajano somete á la Armenia y obliga á todos los reyes vecinos á reconocer su dominio.

115. Un terremoto derriba á Antioquía; el emperador, que se hallaba allí, baja por una ventana y á duras penas logra salvarse.

116. Incurcion de los Judíos de Cirinea en Egipto, donde todo lo llevan á fuego y sangre. Penetran hasta Chipre, derriban la ciudad de Salamina y degüellan doscientas cincuenta mil personas. Matan los Judíos á doscientos mil Griegos y Romanos y cometen toda especie de crueldades. Trajano envia á Mauricio Turbon contra los Judíos. Este general hace perecer un gran número de ellos. Máximo es vencido en un combate y muere. Lucio recobra á Nisiba, quema Adesa y toma á Seleucia. Trajano da el reino de los Partos á Partamaspate. Pasa á Arabia, ataca la ciudad de Atra, delante de la que es herido y se retira.

117. Los Partos recobran su libertad y despiden á Partamaspate, que les habia sido dado por Rey. Trajano fatigado, deja á Adriano en Siria, pasa á la Mesopotamia con su ejército, cae enfermo y muere en Selinunto en Cilicia. Esta ciudad ha tomado el nombre de Trajanópolis. Elio Adriano le sucede.

Así que fué Emperador firmó la paz con los Partos y les devuelve todo lo que Trajano les habia tomado.

118. Adriano vuelve á Roma y hace quemar los registros de lo que se debía al fisco de diez y seis años á aquella parte.

119. Adriano vá á Mesia á apaciguar las turbulencias causadas por los Sármatas, y firma paz con ellos. Eufrates, filósofo estóico, se da la muerte bebiendo un vaso de cicuta. Adriano exita una nueva persecucion contra los cristianos.

120. Nicomedia y otras ciudades vecinas se hunden con un terremoto. El Emperador viaja por la Gran-Bretaña, donde hace construir una muralla de treinta leguas para separar á los Bretones de los Pictos.

121. Vuelve á las Galias, donde hace edificar en Nimes un soberbio palacio en honor de Plotina, viuda de Trajano; de allí pasa á España, permanece todo un invierno en Tarragona y administra justicia. Un esclavo loco pretende asesinarle.

123. Pasa en seguida al Oriente, apacigua las turbulencias promovidas por los Partos, despues de una entrevista con su Rey.

125. Vuelve á Grecia y se dirige á Atenas, donde asiste á los misterios de Eleusina.

126. Adriano va á Sicilia y vuelve á Roma.

129. Va al Africa, donde permanece poco y regresa á Roma. Concede privilegios á las provincias.

130. Adriano pasa por Atenas yendo de nuevo al Oriente, hace acabar las obras empezadas, y dedica el templo de Júpiter Olimpico, hace erigir altares en su honor y permite á los Griegos edificarle un templo. Viene á Asia, gana la amistad del Rey de Persia; recorre las provincias y hace castigar severamente á los gobernadores que habian prevaricado en sus cargos.

131. Adriano publica el edicto perpetuo hecho por el jurisconsulto Salvio Juliano. Hace reedificar el templo de Jerusalen, le da el nombre de *Elia Capitolina* y envia allí una colonia. Los Judíos escitan sediciones.

132. Hace erigir en Pelusa un magnífico sepulcro á Pompeyo. Antinous, favorito del Emperador, es arrojado al rio Nilo; Adriano llora su muerte y le hace colocar en el rango de los dioses, y hace edificar en Egipto una ciudad, á la que da el

nombre de Antinoé. Igualmente hace construir en Roma un templo en honor de Venus. Pasa del Egipto á Siria, donde se habian sublevado los Judíos, y regresa á Roma por Atenas, donde hace construir grandes edificios.

134. Adriano envia á Julio Severo para someter á los Judíos que se habian revolucionado de nuevo. Marcion empieza á esparcir su heregía.

136. Los Romanos dan muerte á quinientos ochenta mil judíos y á todos sus gefes.

137. Adriano adopta á Cejonio Cómodo Vero, y dá el título de César á Elio Vero.

138. Habiendo muerto Elio Vero en el mes de enero, Adriano adopta á causa de sus continuas enfermedades á Arrio Antonino, con condicion de que este adoptara á Annio Vero y Marco Aurelio. El Emperador hace matar á Serviano, marido de su hermana. Muere en seguida. Le sucede Antonino, llamado el Pio ó Piadoso.

139. San Justino hace su primera apología de los cristianos.

141. Muerte de la emperatriz Faustina. Antonino le hace erigir altares.

148. Celébranse en Roma los juegos seculares por el año 900 de la fundacion de esta ciudad.

152. Antonino escribe á los pueblos del Asia prohibiéndoles perseguir á los cristianos.

158. San Policarpo, obispo de Smirna, hace un viage á Roma para apaciguar las disputas sobre la Pascua.

161. Muerte del emperador Antonino, despues de haber reinado 22 años. Marco Aurelio, por sobre nombre Antonino, de 40 años de edad y Lucio Vero reinan juntos.

162. Vologese, rey de los Partos, hace la guerra á los Romanos.

163. El Emperador escita la cuarta persecucion contra los cristianos; Severo Sulpicio la cuenta por la quinta.

164. Santa Felisa es martirizada en Roma el 23 de noviembre, y siete hijos que tenia despues del 10 de julio.

165. Los Romanos se hacen dueños de Ctesifon y Seleucia; los Partos hacen la paz y ceden á los Romanos la Mesopotamia y la Adiabena.





LEON X

T. 17. p. 287.

E. Ma. de N. S. S. S.

166. Los dos emperadores entran triunfantes en Roma y reciben el título de Padres de la Patria.
167. Martirio de San Justino.
168. El filósofo Peregrino, apóstata, se arroja á un fuego que el mismo habia encendido en los juegos olímpicos.
169. Guerra de los Marcomanos en Germania. Los dos emperadores van á mandar el ejército Romano. Lucio Vero muere. Marco Aurelio, que queda solo emperador, regresa á Roma para hacer las exequias de su colega.
175. Avidio Craso, gobernador de Siria, engañado con una falsa noticia de la muerte del Emperador, se apodera del gobierno y tres meses despues es condenado á muerte.
176. El emperador Marco Aurelio va á Oriente con su muger Faustina (la jóven) y su hijo Cómodo. La emperatriz Faustina muere al pie del monte Tauro. El emperador al volver pasa por Atenas. Hace reconocer á Cómodo por su sucesor.
178. Viene por gobernador de la España tarraconense Septimio Severo.
179. El heresiarca Montano con Prisilas y Maximilia, mugeres de mala vida, dan origen á la heregía de los montanistas.
180. Muerte del emperador Marco Aurelio. Cómodo su hijo, de edad 19 años, le sucede.
181. Este príncipe, despues de haber pacificado todas las turbulencias de la Germania, regresa á Roma, donde entra triunfante. Teodosio, natural del Ponto, judío de origen, hace bajo su reinado una traduccion griega del antiguo testamento.
182. Incendio del templo de Serapio en Alejandría.
183. Ulpio Marcelo acaba la guerra que asolaba la Bretaña. Lucila, muger de Pompeyano y hermana del Emperador, entra en una conspiracion contra Cómodo. La conjuracion es descubierta y son condenados á muerte todos los conjurados.
188. El capitolio y las bibliotecas de Roma son incendiadas por fuego del cielo. La Italia es asolada por la peste.
191. Incendio en Roma, que consume el palacio, el templo de Vesta y la mayor parte de la ciudad.
192. El Emperador da grandes espectáculos en diciembre. Es envenenado por Leto y Electo, sus chambelanes, y Marta su concubina.

193. Pertinax es proclamado emperador por los soldados Pretorianos, quienes le hacen luego perecer despues de dos meses de reinado. Didio Juliano llega al imperio y es asesinado á los dos meses. Luis Septimio Severo que mandaba en Pannonia, Pescennio Níger en Siria, y Clodio Albino en Bretaña; usurpan al mismo tiempo el gobierno. Severo licencia á todos los soldados que tuvieron parte en el asesinato de Pertinax, da á Albino el título de César y marcha contra Níger.

194. Severo queda solo; hace la guerra á Níger, quien huye á Antioquía y es muerto cerca del Eufrates.

195. Guerra de los Judíos y Samaritanos, apaciguada por los Romanos.

196. La ciudad de Bizancio se rinde despues de un sitio de tres años. Severo quita la libertad á sus habitantes y hace arrasar todos los edificios considerables. Vuelve á Italia, idea perder á Albino, quien se declara contra él. Numeriano, gramático de Roma, pasa á las Galias, reúne tropas, derrota á Albino, regresa á Roma, y solo pide una módica pensión.

197. Severo va á las Galias, da una batalla á Albino, quien se mata cerca Lyon. Severo marcha contra los Partos.

198. Severo proclama á su hijo Antonino emperador, y hace celebrar juegos magníficos.

Siglo tercero.

201. Severo hace de nuevo la guerra á los Partos, y toma la ciudad Ctesifon su capital. Persecucion de los cristianos en Africa.

202. Antonino casa con Plantilla hija de Plautico. Quinta persecucion en consecuencia de los edictos del Emperador.

203. San Irineo es martirizado en Lion.

204. Juegos célebres en Roma. Plaucio prefecto del pretorio, y muchos de sus partidarios son condenados á muerte por haber conspirado contra los emperadores.

207. Tertuliano hace sus tratados contra Marcio; y Minucio Félix hace su diálogo para los cristianos, intitulado *Octavio*.

208. El Emperador va á la Gran Bretaña con sus dos hijos.

210. Termina felizmente la guerra contra los bárbaros de Escocia.

211. El emperador Antonino por sobrenombre Caracalla, quiere matar á su padre ; este lo sabe y muere de pesar en Yorck. Antonino Caracalla y Septimio Geta sus hijos le suceden.

212. Caracalla asesina á su hermano Geta en los brazos de su madre. El sabio jurisconsulto Papiniano es condenado á muerte.

215. Caracalla pasa de Antioquía á Alejandría donde hace degollar una porcion de sus habitantes.

216. Sorprende á Artabanes , rey de los Partos , y va á Mesopotamia.

217. Es degollado por Marcial Centurion entre Edessa y Carros. Opimio Macrilo le sucede á la edad de cincuenta y tres años.

218. Macrino y su hijo Diadumeniano son asesinados por los soldados despues de haber gobernado un año. Antonio Eliogábalo es proclamado emperador por los soldados.

219. Julio africano pide al Emperador el restablecimiento de la ciudad de Emaus en Palestina.

221. El Emperador adopta á Alejandro Severo y le nombra César.

222. Eliogábalo muere en una sedicion militar. Alejandro Severo le sucede. Permite á los cristianos el ejercicio de su religion , y hace poner á Jesucristo en el rango de los dioses.

225. Alejandro promulga excelentes leyes. Permite á los matemáticos enseñar en Roma.

226. Artajerjes mata á Artabano , Rey de los Partos y último de los Arsácidas.

228. Los soldados matan á Ulpiano , jurisconsulto , prefecto del pretorio , á pesar del emperador Alejandro. Nacimiento de San Pablo.

231. Origenes compone sus Exaples y Octaples.

232. Los Persas pillan la Mesopotamia. Alejandro marcha contra ellos.

234. Derrota á Artajerjes, regresa á Roma y destierra al papa Poncio á Cerdeña.

235. Alejandro derrota á los Germanos y pasa á las Galias, donde muere con su madre á manos de algunos soldados. Maximino Goth , de bajo nacimiento , de una estatura y fuerza

extraordinaria, le sucede. Sexta persecucion contra los cristianos.

237. Gordiano padre é hijo son elegidos Emperadores en Cartago, los Romanos abrazan su partido. Los dos Gordianos son condenados á muerte y ejecutados por Capeliano general del emperador Maximino. El senado elige á Celio Balbino y Pupio Máximo.

238. Se adelantan contra Maximino quien muere en el sitio de Aquilea. Los soldados Pretorianos matan á Balbino y Pupio. Gordiano hijo del jóven Gordiano, de cerca trece años es proclamado emperador.

240. Sabiniano se rebela en Africa. El gobernador de Mauritania pone la tranquilidad en esta provincia.

241. Sapor, rey de Persia se apodera de la Mesopotamia y amenaza á Antioquía. El emperador Gordiano se casa con la hija de Misito, prefecto del pretorio. Aureliano, tribuno militar, derrota una partida de franceses que devastaban las Galasias.

242. Gordiano va á Antioquía, toma á Carres, Nisibe y otras ciudades.

243. Misito suegro del Emperador es condenado á muerte por Filipo, hijo de un capitán de salteadores árabes, quien le sucede.

244. Gordiano es condenado á muerte por Filipo quien se hace reconocer emperador.

245. Filipo firma la paz con Sapor. San Dionisio es primer obispo de Paris.

248. Juegos seculares en Roma. El teatro de Pompeyo es reducido á ceniza. San Cipriano es elegido obispo de Cartago.

249. Muerte de Filipo el viejo y Filipo el jóven su hijo. Decio les sucede.

250. Promueve la séptima persecucion contra los cristianos. Pablo primer ermitaño en la Tebaida.

251. Nacimiento de San Antonio en Egipto. El Emperador y sus hijos perecen persiguiendo á los Godos. Treboniano Galo, general de los ejércitos romanos, es elegido emperador; asocia á su hijo Volusio al imperio.

252. Continua la persecucion contra los Cristianos. La peste asuela á Alejandría.

253. Galo y Volusio se dirigen á Mesia contra Emiliano declarado emperador y mueren á manos de sus soldados. Valeriano es proclamado emperador en la Panonia , y asocia al imperio á Galieno su hijo. Emiliano es asesinado por sus soldados. Son depuestos de su grado los obispos de Astorga y Leon, Basíldes y Marcial de Mérida , cuyas sedes ocuparon en su lugar , Félix y Sabino. Martirio en Astorga de Santa Obdulia.

254. Galieno se opone á los Francos que asolaban las Galias.

256. San Honesto predica en Navarra el evangelio.

257. Valeriano promueve la octava persecucion contra los cristianos. Los Persas toman á Antioquía.

258. Valeriano restablece Antioquía. Ciriades se erige emperador.

259. Muerte de Ciriades. Valeriano derrotado por Sapor.

260. Los Scitas hacen correrías por el imperio romano. Los Galos elevan á Postumo al imperio. Un cuerpo de Francos, saquea Tarragona y se embarca para el Africa. Sapor prende á traicion á Valeriano ; y muere cautivo el 269. Galieno queda único emperador. Incendio del templo de Diana en Efeso.

261. La peste asuela el imperio.

262. Muerte de Ragilieno, que se habia hecho coronar emperador en la Panonia, y de Saturnino que le habian coronado en Egipto.

263. Galieno derrota al tirano Postumo , y queda vencido en el sitio de Autun. Odenato, rey de Palmira, se apodera del gobierno del imperio de Oriente y de la Mesopotamia.

265. Es asociado al imperio romano, asuela la Persia , y envia á Galieno muchos persas.

267. Asesinato de Postumo. Victorino , que se le habia asociado , gobierna solo y muere. Odenato rey de Palmira muere asesinado. Su muger Zenobia le sucede. Cleodamas y Ateneo, generales de Galieno, ponen en fuga á los Scitas. Los Godos asuelan Cizico, el Asia y la Acaya. Vencidos por Ateneo entran en Epiro , la Acarnania y la Beocia.

268. Tetrico toma el título de emperador en Burdeos y gobierna seis años en las Galias. Galieno emperador y su hermano Valeriano son asesinados cerca de Milan. Claudio II le sucede, derrota al tirano Aureolo, persigue á los cristianos, y

ataca á los Godos , y les derrota en un combate sangriento. Revolucion de los paisanos Galos.

270. Claudio II muere de la peste: su hermano Quintilio es elegido en Roma y se mata. Aureliano es elegido emperador por el ejército de Iliria. Fundacion del primer monasterio.

271. Los Alemanes y Marcomanos asuelan el imperio romano. San Antonio de edad de veinte y un años llega á ser gefe de una multitud de solitarios. Asesinato de Sapor rey de los Persas.

272. Nona persecucion. Aureliano hace la guerra á Zenobia.

273. Aureliano sale vencedor , y condena á muerte al filósofo Longino. Marcha contra los Palmerianos que se habian revelado.

274. Llévase en triunfo á Tetrico con Zenobia y edifica un templo al sol. Los monederos se rebelan, y Aureliano les castiga severamente. Abandona la Dacia de la otra parte del Danubio. Probo derrota á los Francos en las Galias.

275. Aureliano muere asesinado en enero. Tacito es elegido emperador por el senado el 7 de las calendas de octubre.

276. Tacito muere asesinado despues de haber reinado seis meses. Su hermano Floriano se da por sucesor suyo en Sicilia y no goza del título de emperador sino tres meses. Marco Aurelio Probo , oriundo de Panonia, es elegido emperador y castiga severamente á los bárbaros.

277. Pasa en seguida á las Galias y echa á los bárbaros. Un cuerpo de Francos va á devastar las costas de Grecia.

279. El Emperador marcha á Iliria y somete á los Getas.

280. Próculo , franco de origen , es proclamado emperador en Lion y vencido por Probo. Saturnino galo es proclamado emperador en Egipto. Probo hace la guerra á los Persas , somete en Egipto á los Blemmidas, somete las ciudades de Copto y Tolemaida, como tambien los Tracios.

281. Probo permite á los Galos restablecer los viñedos que Domiciano habia hecho arrancar.

282. Muere en Sirmich á manos de sus soldados.

283. El emperador Caro se apodera de la Mesopotamia y perece de un rayo en Ctesifon.

284. Carino y Numeriano , sus hijos, son reconocidos empe-

radores, y hacen celebrar juegos en Roma. Numeriano muere por las celadas de Ario Aper su suegro. Diocleciano de Dalmacia, valido de Anulino, senador, es elegido emperador por el ejército de Calcedonia, y mata con su propia mano á Aper. Epoca de Diocleciano llamada tambien la de los mártires. Embajadores romanos en China.

285. Carino es asesinado y Maximiano Hércules proclamado César. Los Bogodes, ó paisanos de la Galia, son sometidos por Maximiano.

286. Carausio, hombre de baja esfera, encargado de poner en seguridad los mares de Bretaña y de la Galia, es acusado del delito de peculado y condenado á muerte. Este con todo se apodera de la isla británica. Narses rey de Persia declara la guerra al imperio de Oriente. Unos pueblos bárbaros devastan el Africa. Los Galos vuelven tambien á ponerse en movimiento. Diocleciano es titulado Augusto; Maximiano Hércules gana sobre él muchas victorias. Degüello de la legion tebana mandada por San Mauricio.

288. Los Francos piden la paz á Maximiano Hércules. Martirio en Sevilla de las santas vírgenes Justa y Rufina.

289. Diocleciano va á Iliria mas allá del Danubio, y despues á Oriente.

291. Aquileo se erige emperador en Egipto. Los Galos cultivan los campos incultos de los Nervios y Treviros.

292. Constancio y Maximiano Galero son proclamados césares. Maximiano Hércules va á Egipto, Constancio Cloro á las islas británicas, y Maximiano Galero á Oriente. Diocleciano se hace adorar como á Dios.

293. Carussio es hecho asesinar por Alecto, á quien se habia asociado y gobierna tres años. Los Francos son echados de la Batavia por Constancio Cloro, quien hace matar muchos miles y transporta un sin número á las Galias.

294. Constancio Cloro, reedifica la ciudad de Autun, arruinada por los Bagandos, y restablece sus escuelas.

295. Los Carpianos se entregan á los Romanos, quienes les dan tierras en Panonia.

296. Diocleciano toma sobre Aquilea la ciudad de Alejandria despues de un sitio de ocho meses, hace arrasar las ciudades de Busiris y de Copto.

Siglo cuarto.

301. Constancio César derrota cerca de Langres á sesenta mil Alemanes, Maximiano Galerio derrota á los bárbaros en Africa.

302. Galerio César derrota á Narses, rey de los Partos quien le cede cinco provincias sobre el Tigris.

303. Décima persecucion, la que fué muy cruel. En España perseguíalos á los Cristianos el muy cruel Publio Daciano.

305. El emperador Diocleciano y Maximiano Hércules renuncian el imperio. Constancio Cloro y Maximiano Galerio, son proclamados emperadores. Severo y Maximiano son nombrados césares. Los Francos son vencidos en las Galias por Constantino; dos de sus reyes Ascarico y Ragaso son muertos.

306. Constancio Cloro muere en York en la Gran Bretaña. Constantino su hijo de treinta y dos años de edad, es elegido emperador por los soldados el 25 de julio, y Majencio hijo de Maximiano Hércules, por las tropas pretorianas en Roma. Cisma de los Donatistas. Otro cisma en Egipto originado por Meleces.

307. Galerio envia á Severo César contra Majencio; las tropas abandonan á Severo quien huye á Ravena y es asesinado. Maximiano Hércules quiere recobrar la púrpura y conspira contra su hijo Majencio, quien le hace echar de Roma.

308. Licinio es proclamado emperador.

309. La persecucion se renueva en Oriente.

310. Maximiano Hércules tiende lazos á Constantino su yerno, Fausta muger de este emperador, los descubre y obliga á su padre á retirarse á Marsella donde le hacen matar. Sapor II rey de los Persas persigue á los Cristianos por espacio de cuarenta años, y reina setenta. Su hermano mayor Hormisdas es escluido del trono.

311. Pedro obispo de Alejandría escomunica á Arrio, y el es martirizado. Achilas le sucede y restablece á Arrio. Galerio muere de una enfermedad infame. Majencio le hace poner en el rango de los dioses.

312. Alejandro sucede á Achilas. Maximino vuelve á empezar la persecucion. La peste asuela el Oriente. Conversion de

Constantino. Disminuye la persecucion , viene á Roma y derrota á Majencio que perece en el Tíber.

313. Constantino pacifica á Roma y parte para lá Germania. Intrigas de los donatistas. Diocleciano muere en la ciudad de Solona en Dalmacia. Maximino le sobrevive algunos meses. Celebracion del concilio llamado Iliberitano ó de Elvira ; primero celebrado en España en el que se solidaron ochenta y un cánones y asistieron á él diez y nueve obispos.

314. Los Donatistas son condenados por Constantino. Concilios de Anciro y Neocesarea.

315. Muerte de Valente á quien Licinio habia hecho César.

316. Arrio enseña sus errores al pueblo y es acusado. Nacimiento de San Martin en Sebaria , ciudad de la Panonia.

318. Alejandro escomunica á Arrio. Eusebio obispo de Nicocia abraza el partido de este hereje.

319. Licinio echa á los cristianos de su palacio y se declara contra ellos. Constantino envia á Ocio obispo de Córdoba para pacificar las turbulencias que Arrio habia escitado. Crispo César hijo de Constantino gana una victoria á los Francos.

320. Constantino quita las penas que sus antecesores habian impuesto á los célibes.

321. Levanta igualmente el destierro á los donatistas y protege á los sabios.

323. Guerra entre Constantino y Licinio. Constantino rompe las leyes de Licinio y gana contra él dos ruidosas victorias en Andrinópolis y Bisancio. Licinio es admitido á la mesa de Constantino, y despues desterrado á Tesalónica.

324. Los errores de Arrio se esparcen.

325. Primer concilio general tenido en Nicea , Bitinia , el 19 de junio. Arrio es escludido de Alejandría. Constantino , manda matar á Licinio que queria mover nuevos alborotos en Tesalónica. Abole los espectáculos de gladiadores.

326. Crispo César es sentenciado en Pola , ciudad del Istria. Constantino se declara contra los herejes. Muere Alejandro, obispo de Alejandría y le sucede San Atanasio. Sapor , rey de Persia persigue á los Cristianos. Arrio procura en vano volver á entrar en Alejandría. Constantino hace matar á Fausta , su esposa , á causa de la falsa acusacion que habia intentado contra Crispo.

327. Elena madre de Constantino, muere en Roma, de ochenta años de edad.

328. San Atanasio interdice á Ischiras que hacia las veces de obispo en la Mareótida : hace una visita á San Antonio y San Pacomio. Constantino establece en Bizancio la silla del imperio.

329. Los melecianos y eusebienses cargan á San Atanasio de falsas acusaciones.

330. Dedicacion de Constantinopla.

331. Los melecianos acusan á San Atanasio de haber muerto á Arsenas y de haber roto un cáliz. Constantino da un edicto para hacer derribar los templos de los paganos.

332. Constantino concede socorro á los Sármatas contra los Godos; de los que Constantino César mata cerca cien mil. San Martin de edad de diez y siete años se alista en la milicia de orden del emperador.

333. San Atanasio para disculparse envia al sacerdote Macario á Constantino. Este emperador da una respuesta muy honrosa á San Atanasio.

334. Constantino hace reunir á los obispos de Tiro para examinar la causa de San Atanasio. Los esclavos de los Sármatas se rebelan ; son puestos en fuga y se acogen á los estados de Constantino.

335. Constantino celebra el aniversario del trigésimo año de su reinado. Dalmacio su sobrino es creado César, y se casa con Constancia hija del emperador. Concilio de Tiro, justificacion de San Atanasio.

336. Concilio de Constantinopla. Constantino destierra á San Atanasio y á todos los obispos que sostenian su partido. Se deja sorprender por una profesion de fe capciosa de Arrio: este hereje perece con muerte funesta. Constantino hace edificar en Constantinopla una iglesia á los doce apóstoles, para servirle de sepulcro. Hace llevar á él diversas reliquias de San Lucas, San Andrés y San Timoteo.

337. Constantino muere cerca de Nicomedia el 22 de mayo. Constantino el jóven, Constancio y Constante sus hijos, se reparten el imperio : todos los favoritos de Constantino mueren en una sedicion.

338. San Atanasio es llamado á Alejandría por Constancio.

Este último emprende una expedición contra los Persas. Sapor su rey, sitia por dos meses á Nisiba pero tiene que retirarse.

339. Nuevas acusaciones contra San Atanasio.

340. El papa Julio convoca un concilio en Roma para juzgar á San Atanasio. Eusebio de Nicomedia es obispo de Constantinopla. Constantino el jóven hace la guerra á su hermano Constante, y muere cerca de Aquilea. Queda la España por muerte de Constantino en poder de Constante, y viene de gobernador á ella un tal Albino.

341. Constante combate á los Francos. Gran terremoto en Oriente. Los arrianos deponen á San Atanasio y ponen en su lugar á Gregorio obispo de Capadocia.

342. Concilio en Roma, San Atanasio es absuelto. Constante pacifica las turbulencias de los Galos: Constancio restablece en Alejandría á Gregorio de Capadocia. San Atanasio se retira á Roma. Eusebio muere obispo de Constantinopla. Disensiones para sucederle. Potin, obispo de Anciria se declara gefe de una nueva herejía.

343. Persecucion en Persia contra los cristianos.

345. Los arrianos reúnen un nuevo concilio en Antioquía. Constancio continua la guerra con los Persas sin resultados. Ticiano es prefecto del pretorio en las Galias. Galo y Juliano hijo de Julio Constancio, hermano del gran Constantino se hacen eclesiásticos.

346. San Atanasio llamado otra vez por Constantino llega á Milan. Constante y Constancio convocan el concilio de Sardica. Otro concilio en Colonia, en el que es condenado Eufrates.

347. Concilio de Sardica; San Atanasio es absuelto y condenados los Arrianos. Estos se reúnen á Filipo en Tracia. Los obispos españoles presididos por Osio tienen un concilio en Córdoba y confirman el de Sardica.

348. Deposición de Estéban, obispo de Antioquía, y nombramiento en su lugar de Leoncio, hombre de costumbres corrompidas. Pablo obispo de Constantinopla y San Atanasio son reintegrados por Constancio.

349. El emperador Constante envía al Africa á Pablo y á Macario para volver á la iglesia á los donatistas; opónense á ello algunos obispos; muchos revoltosos son muertos y honrados como verdaderos mártires por los donatistas.

350. Constancio queda solo emperador, habiendo Constante muerto por orden del tirano Majencio, capitán de sus guardias que se había hecho proclamar emperador en Autun. Concilio en Jerusalem por San Atanasio: los habitantes de Alejandría le reciben con grandes muestras de amistad. Ursacio y Valente escriben á San Atanasio, y van á Roma á escusarse con el papa Julio. Constancio hace la guerra al tirano Majencio, y da el título de cesar y el nombre de Constancius á Galo su primo: á quien encarga el gobierno de Oriente, y le hace casar con Constancia su hermana. Majencio da el gobierno de las Galias á Decencio César su hermano. Pablo obispo de Constantinopla es echado de la ciudad por su gobernador Filipo en virtud de una orden de Constancio. Macedonio elegido en su lugar, persigue á los católicos. Pablo es abogado en Cucusa.

351. Batalla de Murza sobre el Drava en Panonia, en la que Constancio derrota á Majencio.

352. Constancio Galo, ejerce muchas crueldades en Oriente, hace matar los Judíos é incendiar muchas de sus poblaciones.

353. Nueva derrota de Majencio en el Delfinado, quien se suicida en Lion. Decencio su hermano se ahoga en la ciudad de Sens. Constancio pasa el invierno en Arles, donde hace ejecutar los juegos de Circo. Galo hace matar en Antioquía un gran número de personas á instancias de Constancia su muger.

354. Constancio se dispone á hacer la guerra á Gundomade y Vadomare, reyes de los Germanos, y despues hace alianza con ellos. Constancia muere en Bitinia; Galo es muerto en Bitinia por orden del Emperador. La emperatriz Eusebia salva la vida á Juliano hermano de Galo. Nacimiento de S. Agustin.

355. Silvano, franco de origen, es enviado á las Galias y proclamado augusto; y despues condenado á muerte en Colonia. Concilio de Milan. Muchos obispos se declaran por San Atanasio, y son desterrados por Constancio. Los Francos destruyen Colonia y cerca cuarenta poblaciones situadas sobre el Rin. Juliano, hermano de Galo, es instituido César y prefecto de las Galias por Constancio su primo. Donato, gefe de los donatistas, es echado de Cartago. Constancio entra triunfante en Roma. Llamamiento del papa Liberio. San Atanasio es perseguido de nuevo.

356. El Emperador quiere en vano obligar á Osio obispo de Córdoba á condenar á San Atanasio. Eusebia muger de Constancio envenena á Helena, muger de Juliano para hacerla abortar. Juliano hace la paz con los Francos, y pasa el invierno en Sens.

357. Juliano es sitiado en la ciudad de Sens durante el invierno; derrota á los Alemanes cerca de Strasburgo, hace prisionero al rey Cudomaro y va á pasar el invierno á Paris. El papa Liberio intimidado por los Arrianos condena á San Atanasio. Llévanse á Roma reliquias de San Andrés y San Lúcas.

358. El rey de Persia Sapor II envia embajadores al Emperador. Terremoto considerable en Macedonia, en Asia y en el Ponto. Mas de ciento cincuenta poblaciones fueron destruidas, entre ellas la de Nicomedia. Juliano derrota á los Francos-salios, como tambien á Chamavas, y devuelve á este un hijo que creia haber perdido.

359. Los Germanos precisan á Juliano á pedir la paz. Los Persas marchan contra los Romanos y sitian á Amidas. Constancio destroza á los Limigantes. Nacimiento de Graciano hijo de Valentiniano. Concilios de Seleucia y de Rimini.

360. Los soldados proclaman emperador á Juliano. Sapor, rey de los Persas entra en la Mesopotamia, toma las ciudades de Síngara y de Besabde, y prueba inútilmente la toma de Viena. Constancio pasa el invierno en Constantinopla. Juliano derrota á los Franceses, apellidados Aaturianos, y envia á Constancio diputados que son mal recibidos. Los Persas se ven obligados á mantenerse en la defensiva. San Martin edifica cerca de Potiers el primer monasterio de las Galias. Macedonio es echado de Constantinopla, y publica abiertamente sus errores; sucédele Eudoxio obispo de Antioquía. Juliano hace representar fiestas en Viena; Helena su muger muere en esta ciudad. Constancio, habiendo muerto su muger Eusebia, se casa con Faustina, con la que tiene una hija que se llama Constancia, y se casa con Graciano. Juliano emprende hacer la guerra á Constancio. Constancio termina la guerra con los Persas, marcha contra Juliano, y muere cerca de Tarso el 3 de noviembre. Juliano entra en Constantinopla, da el cargo de prefecto del pretorio á Salustio: abjura la religion Cristiana y permite la libertad de cultos.

362. Las ciudades y las naciones disputan á Juliano. Parte para la guerra de Persia, y pasa el invierno en Antioquía. Jorge obispo de Alejandría es muerto por los habitantes de esta ciudad; Juliano les reprende con dulzura. Persecucion contra los cristianos. El templo de Apolo y Dafne edificado por Antíoco Epifano es consumido por un incendio. Juliano acusa de esto á los cristianos. Nicomedia y parte de Nicea son derribados por un terremoto. Hermógenes obispo de Cesarea en Capadocia, muere; y elígese en su lugar á Eusebio catecúmeno. Todos los monges de quienes era gefe San Basilio se separan de su comunión. Muerte de Jorge obispo de Alejandría. Vuelve San Atanasio y reúne un concilio. Tres obispos de Alejandría á un mismo tiempo. Juliano echa á San Atanasio de su iglesia y hace leyes contra los cristianos. Los donatistas son vueltos á llamar. Juliano se junta con muchos filósofos.

363. Permite á los Judíos reedificar el templo de Jerusalem. Juliano marcha contra los Persas; sitia en vano á Ctesifon, y muere de una flecha el 26 de junio. Los soldados eligen emperador á Joviano; sigue la religion cristiana, hace la paz con Sapor rey de Persia, y regresa á su imperio. Joviano se declara en favor de los católicos, hace cerrar los templos de los ídolos y favorece á San Atanasio. Malarico, franco ó francés es nombrado intendente de los ejércitos de las Galias.

364. Joviano dicta leyes en favor de los cristianos, y muere en Dadastane, en los confines de la Bitinia el 19 de febrero. El 26, el ejército elige emperador á Valentiniano, quien asocia al imperio á Valente su hermano, y le abandona el gobierno de Oriente. Leyes de los emperadores contra los magos. Los Macedonianos y los semi-arrianos tienen un concilio en Lamsaca.

366. Nacimiento de Valentiniano, hijo del emperador Valentiniano. Valente derrota y mata á Procopio que se habia sublevado contra él. Es bautizado por Eudoxio obispo de Constantinopla. Valentiniano derrota á los Alemanes. Valente reúne en Nicocia á los obispos arrianos, hace cerrar las iglesias de los Novacianos, y Marciano sacerdote de esta secta obtiene la revocacion de esta orden. San Basilio y San Gregorio nacienzeno vienen á oponerse al arrianismo.

367. El emperador Valentiniano cae enfermo, y declara Augusto á su hijo Graciano.

368. Valente vuelve á empezar la guerra contra los Godos. Valentiniano derrota á los Alemanes, que le piden la paz. El rey de Persia hace la guerra á los Romanos y es derrotado por Valente. Los Francos y los Sajones devastan las Galias.

369. Valente pone en fuga á Atanarico, rey de los Godos, y le concede la paz.

370. Valentiniano derrota á los Sajones y los Alemanes. Muerte de Eudoxio obispo de Constantinopla. Valente hace embarcar ochenta eclesiásticos en un buque, al cual se pega fuego en alta mar. Hambre suma. San Atanasio perseguido. Valente prueba inútilmente corromper á San Basilio; su hijo Valentiniano Galate muere en Cesarea. San Gregorio naciencono es desterrado.

371. Severo derrota á los Alemanes. Teodosio termina la guerra de Mauritania. San Basilio obispo de Cesarea implora el auxilio de los obispos de oriente. San Gregorio naciencono es elegido obispo de Sasima. Valentiniano hace edificar en el Capitolio un altar á la victoria.

372. Hace con buenos resultados la guerra á los Quados. Teodosio gobernador de Mesia, somete á los Sármatas. Mavía reina de los Sarracenos abraza el cristianismo, y concede la paz á los Romanos.

373. Muerte de San Atanasio patriarca de Alejandría. Ochenta mil Borgoñones perecen en las orillas del Rin.

374. Valentiniano hace alianza con Macrieno rey de los Alemanes.

375. San Martin es consagrado obispo de Tours. Valente persigue á los católicos; Temistio le temple. Los Borgoñones se establecen en las orillas del Rin. Valentiniano muere de apoplejía el 15 de las calendas de diciembre. Graciano le sucede con Valentiniano el jóven su hermano.

376. Valente manda á los súbditos del imperio romano recibir á los Godos echados de su pais por los Hunos. Se les señala la Tracia por morada, y hacen la guerra á los Romanos. Condúcese á Constantinopla el cuerpo del emperador Valentiniano. Graciano con un edicto, prohíbe las reuniones de los herejes y confisca sus bienes.

377. Revolucion de los Godos; los Romanos envian un ejército contra ellos. Valente parte para Antioquía, y cesa de per-

seguir á los ortodoxos. Cuarenta mil Alemanes penetran en las Galias, y son rechazados cerca de Colmar por un franco llamado Mellobaude.

378. El emperador Valente combate á los Godos, y es derrotado y muerto. Los Godos llegan hasta las puertas de Constantinopla. Graciano somete á los Alemanes. Graciano, llama á Teodosia que se habia retirado en España desde la muerte de su padre.

379. Graciano declara emperador á Teodosio, y le concede el imperio de Oriente. Teodosio echa á los Godos de la Tracia. Los Lombardos derrotan á los Vándalos en la Germania.

380. Teodosio cae enfermo en Tesalónica; recibe el bautismo. Graciano hace paz con los Godos. Justina madre de Valentiniano protege á los Arrianos. Teodosio hace su entrada en Constantinopla, y quita á los Arrianos sus iglesias. Difúndense en España los errores de Prisciliano. Concilio en Zaragoza de doce obispos en que se condena á Prisciliano.

381. Atanarico, rey de los Godos, echado por sus vasallos, viene á encontrar á Teodosio en Constantinopla donde muere. Segundo concilio ecuménico de Constantinopla. Se condenan en él los errores de Macedonio. Teodosio da á los obispos católicos iglesias de los Arrianos. Graciano confía sus tropas á Baudon y Argobasto, los dos francos y amigos de los Romanos.

382. Teodosio hace inhumar á Valentiniano. Los Godos caen sobre las tierras del imperio.

383. Máximo se hace tirano de Bretaña, y asocia á Víctor su hijo al gobierno. Reinado de Conan, primer rey de la pequeña Bretaña en Galia. Arcadio es declarado augusto en Constantinopla. Máximo ataca á Graciano á quien abandonan sus tropas y le asesinan el 25 de agosto. La España se entrega á Máximo. El papa Damasio envía á Arsenas á Constantinopla, para preceptor de Arcadio hijo de Teodosio.

384. Los Persas renuevan la paz con Teodosio.

385. Elia Flacilla, esposa de Teodosio, muere en este año. San Gerónimo va á Gerusalen. San Paciano obispo de Barcelona.

386. Conversion de San Agustín. Los Greutingienses son vendidos y llevados cautivos. Teodosio y Arcadio entran triunfan-

tes en Constantinopla el 25 de octubre. Teodosio se casa con Galla Placidia, hija del anciano Valentiniano. Valentiniano persigue á San Ambrosio.

387. Arcadio celebra las quinquinales. La emperatriz Justina quiere desterrar á San Ambrosio. Máximo hace una irrupcion en Italia. Teodosio marcha contra Máximo.

388. Máximo es vencido y muerto cerca de Aquilea el primero de agosto. Su hijo Víctor muere en las Galias. Teodosio vuelve á Valentiniano el jóven todo lo que habia tomado á Máximo. San Ambrosio bautiza á San Agustin en Milan. Genobando Marcomiro y Suenon reyes francos, devastan las Galias. Quintino les ataca y derrota completamente.

389. Teodosio hace su entrada en Roma, y destruye el culto de los falsos dioses. Los Lombardos nombran por su primer rey á Aquilmondo, hijo de Asion. Preséntase en España un jóven obrando cosas extraordinarias, vendiéndose por el profeta Elías, y aun despues por el mismo Jesucristo. El obispo Rufo llega á adorarle.

390. Teodosio hace degollar á los habitantes de Tesalónica, que habian muerto á Botérico, prefecto de Iliria; San Ambrosio le hace hacer penitencia. Teodosio y su hijo Honorio llegan á Constantinopla. Eugenio se hace proclamar emperador en Occidente.

391. Valerio obispo de Hipona hace sacerdote á San Agustin.

392. El jóven Valentiniano, mortalmente herido por Argobasto muere en Vienne en el delfinado. Argobasto levanta tropas en las Galias, y reúne á ellas un gran número de Francos. Eugenio favorece á los Paganos.

393. Honorio es declarado agosto.

394. Teodosio marcha contra Argobasto y contra Eugenio; el Emperador es vencido el 5 de setiembre; al otro dia gana una victoria completa. Eugenio es preso y muerto, y Argobasto se suicida. Muchas poblaciones se arruinan por un terremoto.

395. Muerte de Teodosio el dia 17 de enero. Arcadio y Honorio sus hijos le suceden, el primero en Oriente y el segundo en Occidente. Arcadio se casa con Eudoxia, francesa, y hace matar á Rufino. Stilicon hace la paz con los Sicambros y los Francos.

396. San Agustin es hecho obispo de Hipona. Frigítula, reina de los Marcomanos, se hace cristiana.

397. Eutropio hace declarar á Stilicon enemigo de la república. Arcadio se apodera del Africa. Muerte de San Ambrosio. muerte de San Martin, obispo de Tours. Muerte de Nactario, patriarca de Constantinopla; San Crisóstomo le sucede. Una partida de francos es derrotada por los Romanos; su rey Marcomiro es preso y desterrado á Toscana, y muere Sunnon su hermano.

398. Gildon, hijo de un rey moro, hace la guerra á los Romanos; Massacel su hermano, gana sobre él una victoria grandiosa; Gildon se ahorca, y Stilicon hace arrojar á Masecel á un rio. San Juan Crisóstomo hecho obispo de Constantinopla el 26 de febrero. El Emperador se casa con María hija de Stilicon.

399. Gainas empeña á Tribigaldo, godo de nacion, á devastar el Asia. Eutropo envia á Gainas á aquella region. Valentino derrota á Tribigaldo. Nacimiento de Pulcheria el 19 de enero. Honorio hace demoler los templos de los falsos dioses. En España tambien son demolidos; prospera en ella mucho la Religion Cristiana.

Siglo quinto.

400. Gainas, declarado enemigo de la república, regresa á Tracia donde es muerto. Eudoxia es declarada augusta: nacimiento de Arcadia. Alarico rey de los Godos entra en Italia, y penetra hasta tres leguas de Ravena; Honorio le cede la España y una parte de las Galias. Stilicon es derrotado. El papa Anastasio condena los errores de Orígenes.

401. Nacimiento de Teodosio hijo de Arcadio el 9 de abril.

402. El jóven Teodosio es declarado augusto. Los Tártaros derrotan á los Hunos y se hacen dueños de la gran Tartaria.

403. Alarico rey de los Godos, marcha contra Roma con un ejército numeroso y es derrotado por Stilicon en Poflencia.

404. San Crisóstomo es desterrado. Muerte de la emperatriz Eudoxia. Disputa de San Agustin contra los maniqueos.

405. Honorio quiere volver á hacer entrar á los donatistas en



CARO Y SUREDA MARQUES DE LA ROMANA

Buen literato, excelente guerrero verdaderamente español.

T. IX. p. 305.

la Iglesia. El presbítero Vigilancio pretende diseminar sus errores por España.

406. El jóven Teodosio celebra las quinquenales. Radagaso entra en Italia con doscientos mil Scitas, y es muerto y derrotado por Uldes y Sarus reyes de los Hunos y de los Godos. Los Vándalos vencidos por los Franceses se reunen á Alaius y á los Suevos y devastan las Galias.

407. Pasan á España. Muerte de San Crisóstomo el 14 de noviembre.

408. Arcadio muere el 1.º de mayo; encarga la tutela de su hijo Teodosio á Jesdegirido I rey de Persia. Stilicon es convencido de traicion y ejecutado en Ravena. Constantino, hombre de baja esfera se apodera de una parte del Imperio, y pone sitio á Arlés. Alarico, rey de los Godos, quiere hacer la paz con Honorio, quien lo rehusa. Alarico sostenido por los Hunos y Godos sitia á Roma. Eucher hijo de Stilicon es condeuado á muerte.

409. Constantino envia diputados á Honorio, quien le honra con la púrpura. Invasion de la España por los Vándalos, Hunos y Suevos. Alarico reduce al último extremo á Roma el 22 de agosto y se hace dueño de la ciudad, la que entrega al saqueo. Muere Alarico. Sucédele Ataulfo su pariente, quien casa con Plácida hermana de Honorio.

410. Establécense los Suevos en Galicia, los Alanos en la Lusitania, y los Vándalos y Silingos en la Bética.

411. Teodosio celebra los decimales y Honorio los vicenales. Geroncio, general de Honorio hace elegir por emperador á uno llamado Máximo; estos son derrotados por Constancio. Conferencia pública de los católicos en Cartago. Pulcheria hermana de Teodosio se encarga sola de gobernar el Imperio.

412. Heracliano se apodera del Africa. Los Godos penetran en las Galias. Celestio discípulo de Pelayo es condenado en Cartago. La grande Armenia es repartida entre los Persas y los Romanos.

413. Los Burgiñones se afirman en la Galia. Heracliano se dirige á Italia con una armada considerable y es derrotado por Marin y muerto por algunos oficiales de Honorio. Pelago enseña públicamente sus errores.

414. Pulcheria, hermana de Teodosio obtiene el título de

augusta. El cónsul Constancio derrota á los Godos cerca de Arles y les fuerza á retirarse á España. Attala se hace tirano de las Galias.

415. Es abandonado y llevado al Emperador. Ataulfo es asesinado en Barcelona, y le sucede Valia, su cuñado. Muerte de Respendial; sucédele Atacio. Los Judíos son echados de Alejandría. Jesdigardo rey de Persia persigue á los cristianos.

416. Plácida hija del viejo Teodosio se casa con Constancio. Constancio prende á Iredibal rey de los Vándalos y le envia á Honorio. Teodosio va de Heraclea á Constantinopla. Los obispos de Africa condenan á Pélago.

417. Gran terremoto. El Papa declara inocente á Pélago. Los Vándalos y Silingos son derrotados por Valia, como tambien los Alanos; su rey Atacio muere y se reunen con los Vándalos.

418. La Aquitania es entregada á los Godos, y su rey Valia pone la corte en Tolosa. Reinado de Faramundo rey de los Francos. El papa Zózimo envia diputados á Africa.

419. Un terremoto destruye muchas poblaciones de Palestina. Cisma para la eleccion de papa; el Emperador se declara por Bonifacio. Los Godos entran en el mediodía de las Galias. Muerte de Valia, Teodorico le sucede.

420. Teodosio asocia á Constancio al Imperio. Los Romanos hacen la guerra á los Persas y derrotan á su rey Vararano. La China es dividida en dos imperios.

421. El general Constancio es proclamado Emperador el 24 de febrero. Muere en 20 de setiembre. Teodosio se casa con Eudoxia. Los Romanos combaten á los Persas.

422. Los Hunos devastan la Tracia. Paz entre los Romanos y los Persas. Castino es enviado contra los Vándalos y le vencen.

423. Plácida echa á Honorio su hermano de Roma, y ella pasa á Oriente. Lamiso, es segundo rey de los Lombardos. Muerte de Honorio en Roma. Un notario llamado Juan se apodera del Imperio. Teodosio proclama César á Valentiniano, y este se casa con la hija de aquel.

424. Cien mil Persas se ahogan en el Eufrates.

425. Juan es asesinado cerca de Ravena por Valentiniano, quien se hace reconocer emperador de Occidente. Apodérase Gunderico de Cartagena, pasa con sus Vándalos á Sevilla, aso-

lando el camino, da esta ciudad al saqueo, y él muere de repente.

426. Estudios públicos restablecidos por Teodosio á Constantinopla.

427. Los Romanos recobran la Panonia.

428. Nestorio de Antioquia es elegido obispo de Constantinopla. Accio invade una parte de las Galias. Muerte de Faramundo, sucédele Clodion. Genserico rey de los Vándalos vence á los Suevos en España. Los que quedan nombran por su rey á Hermenerico y se establecen en Galicia.

429. El conde Bonifacio se rebela contra Valentiniano, llama á los Vándalos de Africa y ellos rehusan salir. Agrícola esparge en Irlanda los errores de Pélagó. Herejía de Nestorio.

430. Teodosio celebra los juegos de los treinta años. Muerte de San Agustin. Los Vándalos sitian la ciudad de Hipona. Los Borgoñones se hacen cristianos y derrotan á los Hunos.

431. Concilio de Efeso contra Nestorio. Es este depuesto, y proscrito el pelaganismo.

432. Bonifacio es general de la caballería y muere.

433. Una parte de Constantinopla es incendiada el 13 de agosto. Atila y Bleda, gefes de los Hunos, hacen un tratado con los Romanos. Los Hunos envian embajadores á la China. El papa Sixto acusado de enormes crímenes por el ex-cónsul Bassus, es absuelto.

434. Atila devasta el imperio de Occidente.

435. Los Romanos firman la paz con Genserico. Paz entre Guadicario rey de los Borgiñones y Aecio. Los Hunos ganan una victoria completa á los Borguiñones.

436. Teodorico, rey de los Visógodos, hace la guerra á los Romanos y pone sitio á Narbona; lo levanta. Nestorio es desterrado á Oasis y despues á Pentápolis.

437. Valentiniano se casa con Eudoxia hija de Teodosio. Genserico condena á muerte muchos obispos católicos. Aecio derrota ocho mil godos. Hermenerico rey de los Suevos transmite la corona á su hijo Requila. Propónese este hacerse dueño de la España. Batalla de Antequera, en la que los Suevos vencieron á los Romanos.

438. Valentiniano y Eudoxia llegan á Revena. Eudoxia reedi-

fica las murallas de Jerusalem. Código publicado por el emperador Teodosio el joven.

439 Genserico se hace dueño de Cartago. Teodorico derrota y prende á Litorio , general Romano. Muerte de Nestorio.

440. Genserico se dirige á Cartago para oponerse al conde Sebastian.

441. Teodosio hace la guerra á los Vándalos. El territorio del Imperio es devastado por los Persas , los Sarracenos, los Zannienos , los Isaurianos Hunos : Anatolio y Aspar marchan contra ellos , y hacen la paz. Muerte de Hermenerico rey de los Suevos; su hijo Requila se apodera de la Bética , de Sevilla y de Cartagena , y acaba con los Alanos y Silingos de estas provincias.

442. Valentiniano hace paz con Genserico. Atila y Bleda devastan la Tracia y la Iliria , y se retiran mediante la retribucion de seis mil libras de oro al año.

443. Quémanse en Roma los libros de los Maniqueos.

444. Atila hace matar á su hermano Bleda. Teodosio celebra los quinquenales.

445. Vito hace la guerra á los habitantes de la Bética y Cartagena , y se ve precisado á retirarse. Clodion se apodera de Tournay , Cambray y otras muchas poblaciones.

446. Constantinopla es asolada por el fuego , la peste , el hambre y un terremoto. Los Pictos y Escoceses devastan las islas Británicas. Valentiniano envia un ejército á España contra Requila. El ejército de este último, mandado por Avito, derrota á los Romanos. Requila acaba de asolar la Bética , Celtiberia, Oretania , Bastitina y provincias confinantes.

447. Atila asuela la Europa. Reedificacion de las murallas de Constantinopla. Concilio de Astorga.

448. Entiches es convencido de hereje. Ibas es absuelto y condenado dos veces. Muerte de Clodion. Reinado de Meroveo, gefe de la familia de los Merovingianos. Muerte de Requila , rey de los Suevos ; su hijo Requiario le sucede.

449. Invasion de la Gran Bretaña por los Sajones y los Ingleses.

450. Muerte de Teodosio el 28 de julio. Marciano es emperador de Oriente. Atila devasta la Alemania. Horrible hambre en Italia.

451. Atila devasta la Francia, y es vencido en Mauriac por Aecio, Teodorico y Meroveo. Muerte de Teodorico rey de los Visogodos; su hijo Turismundo le sucede. Cuarto concilio ecuménico en Calcedonia en el cual son condenados Entiches y Dioscoro.

452. Revolucion de los habitantes de Alejandría. Atila saquea la ciudad de Milan y hace la paz con los Romanos. Establecimiento de Venecia. Turismundo rey de los Visogodos asesinado por sus hermanos. Teodorico, uno de ellos, le sucede. Muerte de Atila en un festin. Fin del imperio de los Hunos.

354. Máximo conspira contra Valentiniano, que habia deshonrado á su muger; este último mata á Aecio. Invasion de la Sicilia por los Vándalos.

455. Dos guardas de Aecio matan á Valentiniano III el 17 de marzo. Máximo se apodera del imperio de Occidente, y se casa con Eudoxia, la que atrae á Gensericó á Italia. Máximo es asesinado y Roma saqueada. Avito es emperador de Occidente.

456. Muerte de Meroveo; Childerico su hijo le sucede. Los Burguiñones se apoderan de los paises vecinos al Sona y al Rhona. Teodorico II, rey de los Godos, prende á Requiario rey de los Suevos en Portugal y le hace matar, con esto da fin el gobierno de los Suevos en España. Recimiro derrota á los Vándalos.

457. Muerte de Marciano. Leon, de origen tracio es elegido emperador. Hace declarar á Mayoriano emperador de Occidente. Avito abdica el Imperio y muere. Childerico rey de los Francos es destronado y huye á Turingia. Egidio general romano le sucede.

458. Gran terremoto en Antioquía. Un gran número de bretones se van á establecer en Francia. Navegacion de los Chinos hácia la América.

459. Madras rey de los Suevos en España mata á su hermano Frontan.

460. Muerte de Eudoxia, viuda de Teodosio el jóven.

461. Recimiro hace matar á Majoriano. Severo le sucede. Incendio en Constantinopla el 11 de setiembre.

462. Siglo pascual establecido por Victorino de Aquitania.

464. Recimiro derrota y hace matar á Beorger rey de los Alanos. El conde Marcelino echa á los Vándalos de la Sicilia.

565. Incendio de Constantinopla. Recimiro hace envenenar á Severo. Interregno en el Occidente. Genserico pasa á Alejandría. Childerico rey de Francia es vuelto á llamar y casa con Basina.

466. Teodorico II rey de los Visogodos es asesinado. Eurico su hermano le sucede. Nacimiento de Clovis.

467. Antemio es elegido emperador de Occidente ; da su hija á Recimiro y hace celebrar los juegos lupercales. Roma desolada por la peste. Leon hace la paz con Genserico.

468. Leon envia á Basilisco contra Genserico , al principio sale vencedor, despues se deja vencer y convencido de traicion es desterrado.

469. El Emperador hace matar á Aspar y Ardabure su hijo. Los Francos baten á los Sajones y toman á los Romanos la ciudad de Angers. Recimiro hace la guerra á Antemio.

472. Le hace asesinar y muere. Olibrio emperador de Occidente reina siete meses. Erupcion considerable del Vesubio.

473. Glicerio el 5 de marzo es emperador de Occidente. Eurico rey de los Visogodos hace grandes conquistas en la Galia, y es rechazado por Ecdicio hijo del emperador Avito. Parte de los Ostrogodos se rinden á Glicerio.

474. Muerte de Leon el viejo, emperador de Oriente. Leon el jóven es proclamado su sucesor: Zenon su padre es regente y despues asociado al Imperio. Los Sarracenos invaden la Mesopotamia y los Hunos la Tracia. Muerte del jóven Emperador. Zenon su padre le sucede, y es depuesto. Julio Nepote obliga á Glicerio á abdicar el imperio y se hace proclamar en su lugar.

475. Zenon huye con Isauria; Basilisco le sucede. Nepote echado de Ravena por Orestes , general de sus tropas , se huye á Salona en Dalmacia. Orestes hace proclamar emperador á su hijo Rómulo Augusto Mamillo. Los Visogodos se apoderan de la Auvernia y muchas otras provincias de la Galia.

476. Zenon vuelve á subir al trono, envia á Basilisco su hijo y su muger Zenonida á Capadocia donde mueren de hambre. Incendio en Constantinopla. Odoacres rey de los Hérulos se hace dueño de Roma y de Ravena. Fin del imperio Romano de Occidente. Odoacres rehusa el título de emperador , abule los cónsules de Roma y establece su solio en Ravena.

477. Muerte de Genserico el 24 de enero; Hunerico su hijo

le sucede. Odoacres hace matar al conde Brachilas, que no le queria reconocer. Eurico rey de los Visogodos se apodera de una porcion de la España. Terremoto en Constantinopla. Zenon vuelve á llamar á los obispos católicos.

479. Terremoto en Constantinopla.

480. Eurico rey de los Visogodos se apodera de toda la Provenza. Reinado de Clovis en Francia. Nacimiento de S. Benito.

481. Teodorico hijo de Triario rey de los Godos, llega con un ejército á las puertas de Constantinopla, y muere de una herida en Iliria.

482. Teodorico por sobrenombre Valamar devasta la Macedonia y la Tesalia. Edicto de Zenon para reunir los católicos y los euchienos.

483. Zenon echa á Juan Talaia de la silla de Alejandria. Pedro Monge, que la habia usurpado, se declara por el concilio de Calcedonia; poco tiempo despues muda de opinion, y todos sus partidarios le abandonan á causa de su inconstancia. Se le da el nombre de acéfalos, esto es sin gefe; porque habiendo abandonado á su obispo no quisieron reunirse á la Iglesia. Hunerico rey de los Vándalos persigue á los católicos.

484. Leoncio se rebela y toma la calidad de emperador. El papa Felix III escomunica á Acacio. Muerte de Eurico rey de los Visogodos en España, sucédele Alarico. Muerte de Hunerico rey de los Vándalos y Guntabond hijo de Genton le sucede.

485. Xenaio, obispo de Hierapolis, es el primero en combatir el culto de las imágenes.

486. Clovis derrota á Siagrius Patricio, general romano y le hace matar.

488. Leoncio y el tirano Ilo son presos y decapitados. Teodorico rey de los Ostrogodos vence á Odoacres.

489. Nueva derrota de Odoacres.

490. Clovis subyuga parte de los Turingios.

491. Muerte del emperador Zenon. Anastasio es elegido en su lugar; se casa con Ariadna viuda de Zenon, y se hace amar del pueblo. Teodorico derrota de nuevo á Odoacres.

492. Longino hermano de Zenon se rebela contra Anastasio.

493. Clovis casa con Clotilde hija de Childerico. Odoacres hace la paz con Teodorico quien le hace matar.

494. Anastasio persigue á los ortodoxos. Las ciudades de

Hieraples, Laodicea y Tripoli son tragadas por un terremoto.

495. Eufemio obispo de Constantinopla es desterrado. Macedonio le sucede.

496. Clovis derrota á los Alemanes en Tolbiac, se hace cristiano, como tambien su hermana Alboflada, y un gran número de sus soldados. Trasimundo rey de los Vandalos en Africa persigue á los católicos. Los Esclavones invaden la Polonia y la Bohemia.

497. Fin de la guerra de Isauria. Atenodoro es decapitado. Alianza de los Francos y Armoricos.

498. Sedicion en Constantinopla.

499. Anastasio obliga á los Búlgaros que asolaban la Tracia á retirarse.

Siglo sexto.

500. Los Sarracenos devastan la Fenicia y la Siria. Clovis hace la guerra á los Burguiñones. Teodorico va á Roma y hace reedificar las murallas de la ciudad.

501. Anastasio pacifica el Oriente, hace degollar á tres mil personas en los juegos públicos. Leyes sabias de Gondebaut.

502. Los Búlgaros asuelan de nuevo la Tracia. Cabades rey de Persia se apodera á traicion de la ciudad de Amida en Mesopotamia.

503. Anastasio combate á los persas y es vencido. Principio del reino de Escocia por Fergus.

504. Los Búlgaros se retiran. Son derrotados por Teodorico. Los Vándalos renuevan la persecucion.

505. Anastasio hace la paz con Cabades. Los Getas derrotan al cónsul Sabiniano.

506. Anastasio hace romper las estatuas de Constantinopla. Alarico, rey de los Visogodos hace redactar el código teodosiano.

507. Clovis hace la guerra á Alarico á quien derrota y mata con su propia mano. Su hijo Amalarico le sucede.

508. Clovis se apodera de los tesoros de Alarico. Honores que recibe de Anastasio. Hilbas general de Teodorico derrota á los Franceses. Este mismo general pasa á España contra Gesaleico, quien huye al Africa. Sitio de la ciudad de Arles.

509. Clovis hace matar á Cloderico rey de Colonia, Chararico rey de Amiens, Ragnacairo rey de Cambray y Rignomer rey de Mans. Reclamaciones contra el concilio de Calcedonia. Incendio en Constantinopla.

511. Muerte de Clovis el 27 de noviembre. Particion de su reino. Macedonio es desterrado. Sedicion en Constantinopla.

512. Muerte de Santa Genoveva en Paris el 3 de enero. Sedicion y degüello en Antioquía. Las tierras del Emperador son ocupadas por los Hérulos.

513. Cabades rey de Persia, y Alamundaro rey de los Sarracenos se hacen cristianos.

514. Vitalieno gefe de los Godos, declara la guerra al Emperador, hace prisionero á Hipato su sobrino, y se retira mediante una suma de dinero.

515. Vitalieno asuela de nuevo la Tracia. Muerte de Ariadna muger del Emperador. Los Hunos devastan la Capadocia y la Liconia. Muerte de Macedonio. Los Daneses son derrotados por Teodoberto, hijo de Tierri rey de Metz.

516. Anastasio persigue á los obispos ortodoxos. Concilio de Tarragona.

517. Los Getas devastan la Macedonia, la Tesalia y el Epiro. Los ortodoxos del imperio de Oriente son siempre perseguidos. Concilio de Gerona el 8 de junio.

518. Anastasio odiado del pueblo quiere abdicar el imperio. Continua en perseguir los ortodoxos. Muere el 8 de julio. Justino, prefecto del pretorio es elegido emperador. Este hace cortar la lengua al hereje Severo obispo de Antioquía, y restablece á los católicos.

519. Liberalidades de Eutarico hácia los Romanos. Condena de Nestorio, Eutico y secuaces. Hermanfredo rey de Turingia hace matar á Bertier su hermano.

520. El Emperador hace asesinar á Vitelieno. Los Bretones derrotan á los Anglo-Sajones en Bathe.

521. Espectáculos públicos dados por Justiniano, sobrino de Justino.

522. Zacio de los Lacios en Cólchida se hace cristiano con ellos. Cabades abandonado de Zacio se une al rey de los Hunos para hacer la guerra al Emperador. Conclusion de la paz. Teodorico nombra por su sucesor en España á Amalarico su nieto.

523. Los Moros derrotan á Trasimundo rey de los Vándalos y muere. Sucédele su primo Rilderico. Los hijos de Clovis derrotan á Segismundo rey de Borgoña, y á su hermano Gundemaro. Clodomiro hace arrojar á Segismundo en un pozo. Justino hace matar un gran número de vagabundos y destierra á los maniqueos. Estos herejes son perseguidos por Cabades. Muerte de Eufemia esposa de Justino. Este hace coronar á Teodora.

524. Justino hace reedificar con él nombre de Justinópolis la ciudad de Anazarbe en Cilicia, derribada por un terremoto, y hace igualmente recomponer á Edesa sumergida por las aguas. El Emperador persigue á los Arrianos, y Teodorico se pone de su partido. Clodomiro rey de Orleans hace la guerra á los Burguiñones y muere en ella. Sus hermanos Childeberto y Clotario, degüellan dos de sus hijos, y el tercero se hace eclesiástico. Se le da el nombre de St. Cloud.

525. Teodorico, rey de Italia obliga al papa Juan I que pida á Justino la tranquilidad de los arrianos, esta es bien acogida pero no se le concede.

526. Un incendio asuela á Antioquía, la que es devastada por un terremoto como otras muchas poblaciones de Grecia. Efrem prefecto de Oriente ayuda á los habitantes de Antioquía á reedificar su ciudad; y estos le eligen por obispo. Teodorico hace perecer á Simaco su suegro, y Atalarico su nieto le sucede.

527. Justino asocia al imperio á Justiniano su sobrino, y muere. Los Lombardos se establecen en la Panonia. Concilio toledano tenido el dia 17 de mayo.

528. Justiniano envia á Belisario contra los Persas. Gette rey de los Hérulos viene á Constantinopla y se hace bautizar, como tambien la mayor parte de sus soldados. Boazer rey de los Hunos da á Justiniano mas de cien mil hombres para guardar el Bósforo. Gorda rey de los Hunos abraza el cristianismo. Horrible terremoto en Antioquía. San Benito edifica un monasterio cerca del monte Cassino. Justiniano reedifica Antioquía.

529. Alamundar rey de los Sarracenos llega á Siria. Se ve precisado á retirarse. Los Persas rehusan la paz á Justiniano. Los Judíos persiguen á los cristianos y son castigados por el Emperador. Código de Justiniano.

530. Belisario vence repetidas veces á los Persas. Tierri sujeta á los Turingios, cuyo rey Hermonsfroi es precipitado de las murallas de Tolbiac. Gilimer destrona á Hilderico rey de los Vándalos, y este pide socorro á Justiniano, quien declara la guerra al usurpador.

531. Cabades hace aun la guerra á los Romanos. Belisario es vencido. Cabades hace condenar al comandante de sus tropas por haber ahorrado poco la sangre de sus soldados. Muerte del papa Bonifacio. Sucédele Juan. Amalarico rey de los Visogodos es muerto en una batalla por Childeberto. Teudis es aclamado en su lugar. Nuevas cuestiones de los origenistas y nestorianos en Palestina.

532. Conjuracion contra el Emperador en Constantinopla; grande degüello de sus habitantes, y devastacion de la ciudad por los rebeldes. Cabades sitia á Martiropolis, y muere nombrando á Cosroes por sucesor. Turbulencias en Palestina á causa de los origenistas.

533. El Emperador paga mil libras de oro á los Persas para obtener la paz. Belisario pasa al Africa, derrota á Amatas rey de los Vándalos. Se apodera de Cartago, mata á Zanzon, hermano de Gilimer, y pone en fuga á este último. Justiniano hace publicar el Digesto. Desolacion de la Italia por el hambre.

534. Gilimer es preso y conducido á Constantinopla. Fin de la dominacion de los Vándalos en Africa. Justiniano vuelve á la iglesia de Jerusalem los vasos sagrados robados por Tito y transportados al Africa por Genserico. Muerte de Atalarico rey de los Ostrogodos; Teodato le sucede, y hace envenenar la madre de Atalarico. Muerte de Teodorico ó Tierri rey de los Franceses; su hijo Teodoberto le sucede. Derrota de Gode-mar rey de los Burguiñones; los reyes de Francia se reparten su reino.

535. Justiniano hace la guerra á Teodato rey de los Ostrogodos. Belisario pasa á Sicilia y se hace dueño de Catana, Palermo y Siracusa.

536. Paso inútil del papa Agapito para con Justiniano en favor de Teodato. Revolucion de las tropas de Africa, las que sitian á Cartago, pero Belisario les precisa á retirarse. La estofa de seda se introduce en Grecia. Belisario se hace dueño de Ná-

poles. Teodato condenado á muerte por los Godos. Vitiges le sucede.

537. La moneda de Francia se esparce por el imperio romano. Belisario se dirige á Roma, sus habitantes le abren las puertas.

538. Vitiges llega á sitiar á Roma. Los Hunos devastan la Iliria. La Italia desolada por la peste, el hambre y la guerra. Vitiges levanta el sitio de Roma. Los Godos arrasan Milan y degüellan sus habitantes. Teodoberto rey de los Franceses socorre á los Godos. Este derrota á los Romanos. Su ejército es arruinado por la peste.

540. El Emperador confirma la entrega de la Galia á los Francos. Vitiges es sitiado en Ravena por Belisario, quien le hace prisionero y le envia á Constantinopla. Belisario es nombrado patricio. Heldibaldo ó Teodobaldo es elegido rey por los Godos de Italia; este era sobrino de Teudis rey de los Visogodos en España. Cosroes rey de Persia penetra en Siria. Este derriba la ciudad de Antioquía é impone á Justiniano un tributo anual. Los Moros vencen en Africa á los Romanos.

541. Basilio último cónsul. Muerte de Teobaldo rey de los Godos; Erarico le sucede y es hecho matar por Totila sobrino de Teodobaldo, quien toma muchas plazas á los Romanos.

541. Belisario precisa á Cosroes á repasar el Eufrates. Justiniano hace reedificar á Antioquía. Childeberto rey de Francia y su hermano Clotario devastan la España.

543. Totila se apodera de la Campania y toma á Nápoles. Belisario derrota de nuevo á Cosroes rey de Persia. Terremoto casi general.

544. Los arrianos son echados de Roma. Belisario marcha contra Totila. Los Persas vencen á los Romanos.

545. Totila hace degollar á todos los habitantes de Tívoli.

546. Totila sitia á Roma.

547. Los habitantes de Roma padecen hambre. Los Godos enviados por el Emperador son derrotados. La ciudad es entregada á Totila; perecen en ella mas de ochenta mil personas. Belisario recobra á Roma. Totila vuelve á sitiarla y es rechazado.

548. Muerte de Teodoberto rey de los Franceses. Teodobaldo su hijo le sucede. Los Godos devastan la Italia y derrotan á

los Romanos. Los Esclavones se apoderan de la Iliria. Regreso de Belisario á Constantinopla.

549. Totila se apodera segunda vez de Roma y la fortifica. Asesinato de Teudiselo sucesor de Teudis en Sevilla. Reinó diez y ocho meses.

550. Los Esclavones devastan de nuevo la Iliria.

551. Horrible terremoto en Palestina, en Siria y en la Mesopotamia. Muerte de Germano enviado contra los Godos; estos se apoderan de toda la Italia. Teodobaldo rey de Metz rehusa abandonar á los Ostrogodos. Cariatrico rey de los Suevos en España abraza el cristianismo. Unese Atanagildo con los Romanos y derrota á Agila.

552. Narsetes derrota á los Godos, quienes son echados de la Sicilia. La Tracia es devastada por los Hunos y Esclavones. Los Tártaros pierden la gran Tartaria en Asia. Principio de la Turquía por los Hunos. Narsetes desembarca en Toscana y mata á Totila. Teias le sucede.

553. Este es vencido y mandado matar. Fin de la dominacion de los Godos en Italia. Terremoto en Constantinopla. Quinto concilio general de Constantinopla. Orígenes es condenado.

554. Atanagildo rey de los Visogodos transporta el trono Real de Toledo. Cosroes derrota á los Romanos en Colchida.

555. Los Franceses y Alemanes devastan la Italia. Narsetes mata á los primeros. Los Persas derrotan á los Romanos. Muerte de Teobaldo rey de los Franceses; su reino es repartido entre Childeberto y Clotario.

556. Pelago se escusa con Childeberto rey de Francia de haber condenado los tres artículos. Guerras civiles en Francia. Caramo hijo natural de Clotario se rebela contra su padre. Justino derrota á los Persas. Revolucion de los Judíos en Cesarea. Adamancio les tranquiliza.

557. Terremoto en Constantinopla y en Roma.

558. Invierno riguroso. Los Hunos van á asolar la Tracia y la Grecia, y Belisario les da dinero para que se retiren. La peste asuela á Constantinopla. Muerte de Childeberto. Clotario su hermano queda solo, rey de los Franceses.

560. Enfermedad del emperador Justiniano. Los soldados Pretorianos roban Constantinopla. Caramo se reconcilia con

Clotario y se reúne en seguida con Conobre, conde de Bretaña. Clotario mata á Conobre, prende á Caramo, y le hace quemar con su muger y sus hijos.

561. Justiniano hace matar á Ablavio, Marcelo y Sergio, que habian conspirado contra él. Belisario es acusado de complicidad y despojado de sus bienes. Muerte de Clotario, rey de Francia. Sus cuatro hijos Cariberto, Gontrano, Chilperico y Sigiberto se reparten su reino. Los Persas hacen la paz con los Romanos mediante un tributo anual de treinta mil piezas de oro.

562. Horroroso incendio en Constantinopla. Embajada del Gran Kan de los antiguos Turcos al Emperador. Teodomiro, rey de los Suevos en España, abraza la fé católica. Muerte de Belisario.

564. Deposición de Antiquio, obispo de Constantinopla.

565. Muerte de Justiniano el 14 de noviembre. Justino II, su sobrino, llamado Curopolata, le sucede.

566. Los Lombardos derrotan á los Gepidas.

567. Muerte de Cariberto, rey de Francia, en Paris. Liuva I, rey de los Visogodos. Justino se nombra cónsul á sí mismo. Llama á Justino uno de sus parientes que mandaba sus ejércitos y le hace matar. Narsetes, gobernador de la Italia, es llamado á Constantinopla. Muere este en Roma.

568. Los Lombardos se establecen en Italia al mando de su rey Albuino. Su sobrino Grasulfo es el primer duque de Trioul. Justino nombra á Longino gobernador de Italia.

569. Albuino se apodera de muchas provincias de Italia, en que coloca duques. Los Turcos de Oriente envían un embajador á Constantinopla para proponer el comercio de la seda. Coronación de Leovigildo por Rey de España, por disposición de Teodomiro.

570. Nacimiento de Mahoma. Muerte de Teodomiro.

571. Muerte de Liuva, rey de los Visogodos. Su hermano Leovigildo le sucede.

573. Rosemunda, muger de Alboin, rey de los Lombardos, le hace perecer. Clefo le sucede. Leovigildo destruye el reino de los Suevos. Irrupción de los Hunos en la China, la Germania y en Turingia; los reyes de Francia les obligan á retirarse. Sublevación de la Cantabria.

574. Clefo , rey de los Lombardos , es asesinado en Imola. Interregno de 10 años. Sus generales se reparten sus estados. Los Persas hacen la guerra á Justino. Los Hunos se apoderan de muchas plazas de Oriente. Los Persas asuelan la Siria y roban la ciudad de Apamea.

575. Los Franceses derrotan á los Lombardos. La emperatriz Sofia obtiene la paz de Cosroes. Guerra entre los reyes de Francia por muchos años. Sigiberto, rey de Austrasia, derrota á Chilperico y Gontran , sus hermanos. Childeberto , su hijo, le sucede.

576. Cosroes es derrotado por Justiniano , general de las tropas de Justino. Paz entre Leovigildo y los Romanos. Leovigildo sujeta las ciudades de Oróspeda y Moncayo , que se habian sublevado.

577. Tregua de un año entre los reyes de Francia.

578. Muerte del emperador Justino. Eleccion de Tiberio II, yerno de Justino. Muerte de Cosroes , rey de Persia.

579. Su hijo Hormisdas le sucede , hace la guerra desgraciadamente y gobierna como á tirano. Ochenta mártires son muertos por los Lombardos.

580. Un terremoto derriba Antioquía.

581. San Gregorio es prefecto de Roma.

582. Los Sajones vuelven de Italia á Alemania. Los Ortodoxos son perseguidos por Leovigildo. Muerte del emperador Tiberio en Constantinopla. Eleccion de Mauricio de Capadocia.

583. La Francia es devastada por la peste , de la que perecen los dos hijos de Chilperico y la muger de Gontran. Leovigildo somete á Miron, rey de los Suevos, y este se hace monge. Leovigildo toma Sevilla , y Hermenegildo huye á Córdoba , la que toma Leovigildo y lleva á Hermenegildo en cadenas á Toledo.

584. Chilperico , rey de Soisons , es muerto en una caza. Clotario II , su hijo , le sucede. Los Lombardos eligen por rey á Autaris, hijo de Clefo. Esmeragdo es nombrado exarca en lugar de Longino.

585. Leovigildo , rey de los Visogodos, derrota á los Suevos, y reúne el reino de estos al suyo. Pretextato, obispo de Ruan , que habia favorecido á la reina Brunchilda , es asesinado por Fredegunda. Muerte de Hermenegildo.

586. Muerte de Leovigildo en Toledo. Caredo le sucede y abjura el arrianismo.
587. Los Griegos son completamente batidos por Autario, rey de los Lombardos. Terremoto en Antioquía.
588. Filípico marcha contra los Persas. Quema de los libros arrianos en Toledo.
589. Incendio de Paris. Filípico derrota enteramente á los Persas. Los Visogodos derrotan á los Franceses y se apoderan de Carcasona. Roma es inundada por el Tíber y desolada por la peste. La China forma un solo imperio. Tercer concilio Toledano. Afírmase en España la religion católica.
590. Muerte del papa Pélago II. San Gregorio, llamado despues el Grande, le sucede. La Francia es assolada por la peste. Ayuno universal. Romano es sustituido al exarca Smeragdo. Autario, rey de los Lombardos, es envenenado. Los Franceses vencen á los Lombardos. Los Avaros y los Persas devastan la Tracia y derrotan á los Romanos. Hormisdas III, rey de Persia, se hace odioso á sus vasallos. Es condenado á muerte. Sucédele su hijo Cosroes II, y él se refugia con el emperador Mauricio, quien le restablece en el trono. Concilio de Sevilla.
591. Teodolinda, reina de los Lombardos, se casa con Aguilulfo, general de las tropas. Se hace este bautizar y toma el nombre de Pablo.
592. Arnulfo Lombardo, asuela la Romania y la Toscana. Concilio de Zaragoza.
593. Los Avaros son echados de la Tracia por Prisco general romano. Muerte de Gontran, rey de Orleans y de Borgoña; sucédele su sobrino Childeberto. Los Gascones, pueblo de España, se establecen en Francia.
595. Agilulfo, rey de los Lombardos, quiere sitiar Roma.
596. Los Lombardos asuelan la Italia y se apoderan de Crotona. Calinico es nombrado exarca en lugar de Romano. Los monges Agustino y Melito van á predicar el Evangelio á Inglaterra. Muerte de Childeberto, Rey de los Franceses. Sus hijos Teodoberto y Tierri le suceden. Guerra entre Brunegilda y Fredegunda.
597. Muerte de Fredegunda. Mas de 10,000 ingleses reciben el bautismo.

598. Tregua entre Romanos y Lombardos. Muere en Sevilla su arzobispo San Leandro. Concilio en Huesca.

599. La peste asuela el Africa. Concilio en Barcelona.

Siglo séptimo.

600. Los Esclavones y Avaros asuelan la Istria. Fundacion de la ciudad de Ferrara. Teodoberto derrota á Clotario. Fundacion del monasterio servitano en la ciudad de Sétabis , despues Xátiva y ahora San Felipe.

601. Calinico hace prender al yerno é hija de Aguilulfo. Muerte de Recaredo en Toledo. Sucédele Liuva II.

602. Los Lombardos vencen á los Romanos. Smeragdo recobra el destino de exarca. Los soldados eligen emperador á Focas. Este va á Constantinopla y hace matar á Mauricio y á sus hijos.

603. Witerico , general del ejército godo , asesina á Liuva II y se apodera del trono. Cosroes hace la guerra á los Romanos con felices resultados. Focas es proclamado emperador en Roma. Cosroes derrota el ejército Romano.

604. Gran frio y hambre.

605. Aguilulfo declara rey de los Lombardos á su hijo Adaloalde. Muerte del papa Sabiniano. Focas atrae á Constantinopla á Narsetes , general romano , acusado de inteligencia con los Persas , y le hace quemar vivo.

607. Bonifacio III es elegido papa. Focas hace degollar un sin número de personas. El papa Bonifacio obtiene de Focas el templo llamado Panteon y le consagra á Dios.

608. Focas hace matar á muchas personas distinguidas , so pretexto de una conjuracion. Conspiracion de Prisco y Heraclio contra Focas. Cosroes se adelanta hácia Calcedonia , haciendo degollar cuanto encontraba al paso.

609. Sedicion en Constantinopla. Focas hace matar á muchos de los culpados. Heraclio , prefecto de Africa , se declara contra Focas.

610. Los Persas penetran hasta Antioquía. Heraclio se hace dueño de Constantinopla y hace decapitar á Focas. Se hace coronar emperador. Los Persas se retiran victoriosos. Asesinato de Witerico por sus mismos vasallos.

611. Nacimiento de Heraclio , despues llamado Constantino el jóven. Muerte de la emperatriz Eudoxia. Juan Lemigio es nombrado exarca en lugar de Smergado.

612. Muerte de Gundemaro , rey de los Visogodos. Sucédele Sisebuto , príncipe virtuoso. Los Sarracenos asuelan la Siria. Principio de los errores de Mahoma. Tierri derrota á su hermano Teodoberto y le hace matar.

613. Muerte de Tierri. Clotario II es rey de toda la Francia. Hace juzgar á Bruneaut , quien es arrastrado por un fogoso caballo al rededor de Paris. Jerusalem es saqueada por los Persas , quienes matan mas de ochenta mil habitantes y se llevan la cruz de Jesucristo.

614. Estos vuelven á empezar la guerra contra los Romanos. Cosroes despide á los embajadores de Heraclio sin contestacion. Concilio celebrado en Egara , hoy Tarrasa.

615. Los Partos toman á Alejandría. Sitian á Cartago. Empieza en Borgoña el uso de las campanas

616. Devastacion de Cartago. Eleuterio sucede á Juan Lemigio , degollado.

617. Cosroes niega la paz á Heraclio si no adora al sol.

618. Los Avaros aniquilan las cercanías de Constantinopla. Sisebuto hace edificar un templo en Toledo , en honor de Santa Leocadia.

619. Principio de la dinastía de los Tang en la China. Los Persas devastan el Asia menor. Revolucion del exarca Eleuterio ; sus soldados le matan ; Isaac le sucede. Concilio provincial en Sevilla.

620. El emperador Heraclio hace la paz con los Avaros y hace vender los vasos de oro y plata para acuñar moneda. Muere Sisebuto en Toledo con sospechas de envenenamiento ; sucédele Recaredo II.

621. El emperador Heraclio marcha contra Cosroes. Magundato , general de los Persas , se rinde á Heraclio y abraza la religion cristiana. Heraclio derrota un cuerpo de caballería persa.

622. Se apodera este de muchas ciudades , ataca á Cosroes en Gazagote y le persigue hasta Medía. Clotario II da el reino de Austrasia á su hijo Dagoberto. Mahoma huye á Medina. Principio de la egira. Los Hunos se retiran á su pais. Los Vasco-

nes fundan la ciudad de Ohgitis; la que unos quieren sea Valladolid y otros Olite.

623. Heraclio derrota á los Persas. Suintila, rey de los Visogodos, echa enteramente á los Romanos de España.

624. Heraclio pasa el Eufrates, toma la ciudad de Samosata y rechaza á los Persas.

625. Los Avaros y Esclavones entran en la Tracia. Sarbara, general de Cosroes, sitia en vano á Constantinopla. Sain, otro general de los Persas, da una batalla á Teodoro, hermano de Herácleo. Los Persas son puestos en derrota por un horroso granizo. Edelburga, hija de Etelberto, rey de Kent, casa con Edwin, rey de Inglaterra y le obliga á hacerse cristiano.

626. Heraclio derrota á los Persas y se apodera de los palacios de Cosroes. Adaloald, rey de los Lombardos, es depuesto; Arioaldo le sucede.

627. Cosroes, perseguido por Heraclio, cae enfermo en Seleucia y quiere hacer coronar á Mardesane, el mas jóven de sus hijos. Siroes, su hijo mayor, le hace cargar de cadenas y encerrar en un calabozo; hace degollar á todos sus hermanos y matar á su padre á flechazos. Siroes hace la paz con los Romanos y les devuelve la cruz de Jesucristo. Heraclio entra triunfante en Constantinopla.

628. Heraclio lleva á Jerusalem la cruz de Jesucristo y echa á los Nestorianos. Heraclio abraza el monotelismo. Muerte de Clotario II, rey de Persia. Su hijo Dagoberto le sucede. Pepino el viejo es maire del palacio.

629. Muchos obispos de Oriente abrazan el monotelismo.

630. Mahoma se apodera de casi toda la Arabia. Academia de Cantorberi en Inglaterra.

631. Dagoberto hace envenenar á Childerico, duque de Aquitania. Suintila, rey de los Visogodos, es depuesto, y Sisenando le sucede.

632. Muerte de Mahoma en Medina. Abubeguer su suegro, es califa de los Arabes ó Sarracenos. Abubeguer hace la guerra á los Persas y á los Romanos. Dagoberto repudia á su muger por estéril, y se casa con una religiosa.

633. Los Arabes ó Sarracenos derrotan á Teodoro, hermano de Heraclio; este último abandona la Siria. Los Bretones

matan á Edwin , rey de los Ingleses. Celebracion del cuarto concilio Toledano el 5 de diciembre.

634. Ravano , general de Heraclio , se reune á Teodoro ; el califa Omar les pone en fuga y se apodera de Damasco y de la Fenicia.

635. Los Arabes quieren sitiar á Jerusalem , y se retiran despues de haberles prometido Cyro , patriarca de Alejandría , doscientos mil escudos al año. Misioneros cristianos enviados á la China.

636. Manuel , gobernador de Egipto , rehusa pagar á los Sarracenos la suma prometida , y es derrotado por Yarmouc. Muerte de Arioaldo , rey de los Lombardos. Rotario le sucede y hace redactar un código de leyes. Jesdejirdo , rey de Persia , es derrotado por los Sarracenos en un combate que duró tres dias. Muerte de Sisenando el 1.º de abril en Toledo. Chintila es elegido á pluralidad de votos. Congregacion del quinto concilio Toledano.

637. Casi toda la Persia cae en poder de los Sarracenos.

638. Se apoderan de Jerusalem y de Antioquía. Muerte de Dagoberto , rey de Francia ; Sigeberto II y Clovis II , sus hijos , le suceden. Poder de los bailes del palacio. Muerte del exarca Isaac ; Platon le sucede. Nuevo concilio nacional Toledano.

639. Muerte de Pepino el anciano , baile del palacio de Austrasia ; sus virtudes le hacen llorar. Su hijo Grimoaldo le sucede.

640. Amrou , general de Omar , invade el Egipto. Muere en Toledo el rey Chintila. Sucédele su hijo Tulga.

641. Toma de Alejandría por Amrou. Muerte del emperador Heraclio. Constantino III , su hijo , le sucede , y es envenenado al cabo de cuatro años por la emperatriz Martina , su madrastra , la que hace elegir á su hijo Heracleon. Los dos son desterrados. Constante II , hijo de Constantino , es proclamado emperador á doce años.

642. Chindasvinto es rey de los Visogodos. Osvaldo , rey de Nortumberland en Inglaterra , es muerto en un combate contra los Marcianos. Oswi su hermano le sucede.

643. El califa Omar hace reedificar el templo de Jerusalem , el que convierte en mezquita. Este es asesinado por un esclavo Persa.

644. Osmando le sucede. Embajador romano en China. San Máximo presenta una profesion de fe al papa Teodoro.
645. Disputa de Pirro , monotelita , con Máximo.
646. Séptimo concilio Toledano.
647. Los Sarracenos se apoderan de una parte de Africa.
648. Edicto del Emperador prohibiendo el hablar de una ó dos voluntades en Jesucristo. Teodoro Calfope es exarca de Ravena. Los Sarracenos desembarcan en Chipre ; toman la ciudad de Constancia, despues Salamina . Exarcado de Olimpio
649. El monotelismo es condenado por todos los obispos Chindasvinto nombra por su coadyutor en el reino de España á su hijo Recesvinto.
650. Los Esclavones inundan la Italia , y son rechazados por los Lombardos.
651. Oswin rey de una parte de Inglaterra , es muerto. Jesdejirdo último rey de Persia es muerto. Su hijo Firouz se refugia con el emperador de la China.
652. Muerte de Ólimpio exarca de Ravena. Caliopas recobra su lugar. Este roba al papa Martin. Una tempestad le obliga á dejarle en la isla de Naxos. Muerte de Rotario rey de los Lombardos. Rodoaldo su hijo es asesinado ; Ariperto le sucede. Los Daneses asuelan la Inglaterra. Moavia gefe de los Sarracenos se apodera de Rodas, rompe el antiguo coloso , mirado como una de las siete maravillas del mundo. Un judío carga de él novecientos camellos. Los Sarracenos devastan la Armenia.
653. El papa Martin llega á Constantinopla. El Emperador le hace aprisionar. Muerte de Chindasvinto el dia 30 de setiembre. Octavo concilio nacional toledano reunido el dia 16 de diciembre. Recesvinto queda único dueño del solio.
654. El papa es interpelado sobre su conducta tocante al tipo. Es desterrado en el Quersoneso. Teodoro nuevo exarca manda al clero elegir otro Papa. Estos nombran á Eugenio.
655. Muerte del papa San Martin. Moavia sitia á Constantinopla. Incendio de su armada. Vuelve con otra mas numerosa y derrota á Constante. Nono concilio toledano abierto el 2 de noviembre y cerrado el 28.
656. Muerte de Sigiberto II rey de Francia. Childeberto hijo de Grimoaldo , baile del palacio, le sucede ; no reina mas que

siete meses, y Childerico II hijo de Clovis II es puesto en su lugar. Clovis II rey de Francia en Borgoña hace quitar el traje de plata de San Dionisio para acuñar moneda, la que distribuyó á los pobres. Muerte de Otman califa de los Sarracenos. Ali yerno de Mahoma es califa en Arabia, y Moavia en Siria. Muerte de Clovis II; su hijo mayor Clotario III le sucede. Décimo concilio toledano.

657. El Emperador hace venir á San Máximo á Constantino-
pla, quien es maltratado por los monotelistas, y despues des-
terrado. Muerte del papa Eugenio. Eleccion de Vitalieno. Gri-
moaldo y su hijo son echados de Austrasia. Childerico II, hijo
de Clovis II, es elegido rey. Paz entera en España.

658. Paz entre los Sarracenos y el emperador Constante.

659. El emperador Constante hace matar á su hermano Teo-
dosio, y atormentado por los sueños se va á vivir algun tiem-
po á Siracusa.

661. Muerte de Alí, califa de los Sarracenos. Su hijo Hazan
cede á Moavia todos sus derechos. Muerte de Ariperto rey de
los Lombardos. Sus hijos Pertarito y Gundeberto se reparten
el reino, y despues se hacen la guerra. Gundeberto llama en
su socorro á Grimoaldo duque de Benavente. El emperador
Constante va á Roma; hace quitar y transportar á Constanti-
noplá la cubierta de cobre de la iglesia de Santa María de los
mártires.

662. Grimoaldo, duque de Benavente, se adelanta en la Lom-
bardía, mata á Gundeberto y se apodera de sus estados. Per-
tarito huye á Panonia. Muerte de San Máximo.

664. El Emperador va á Siracusa donde se hace aborrecer
por las exorbitantes contribuciones. Descenso de la Virgen en
Toledo el 24 de enero.

665. El papa recibe presentes de los Ingleses. Expedicion de
los Sarracenos en Africa. El patricio Gregorio sucede al exar-
ca Caliopas.

666. Muerte de San Ildefonso.

667. Revolucion de Sapor prefecto de Armenia. Obtiene so-
corros de los Sarracenos. Su muerte imprevista.

668. Muerte del emperador Constante en Siracusa. El ejér-
cito elige al armenio Mezizio. Constantino IV, hijo de Cons-
tante derrota al usurpador y le hace matar. Este se asocia á

sus hermanos Tiberio y Heraclio, y les hace cortar la nariz por zelos. Los Sarracenos se lievan de Africa mas de ochenta mil prisioneros.

669. Los Sarracenos devastan la Sicilia y derriban la ciudad de Siracusa.

670. Muerte de Osvi, rey de Nortumberland en Inglaterra, su hijo Egfrido le sucede. Conversion de los Pictos en Escocia. Muerte de Clotario III. Childerico II, su hijo, es rey de toda la Francia.

671. Incursion de los Sarracenos en el Asia menor. Muerte de Grimoalde rey de los Lombardos. Pertarito sube al trono.

672. Los Sarracenos sitian Constantinopla. Muerte de Recesvinto rey de los Visogodos; Wamba le sucede. Pacifica los varios revoltosos. Rebelion de Paulo.

673. Derrota de los Sarracenos. Calinico inventa el fuego griego para quemar su flota. Muerte de Childerico II; Tierri su hermano le sucede, este fué el primero de los reyes holgazanes. Wamba rey de los Visogodos somete la Galia narbonense.

674. Degoberto II, hijo de Sigiberto II se apodera de una parte de la Austrasia.

675. Wamba destruye la armada de los Sarracenos que querian hacer una incursion en España. Undécimo concilio toledano tenido el dia 7 de noviembre.

677. Etelredo rey de los Mercianos en Inglaterra, devasta el pais de los Cantaurianos.

678. Teodoro II sucede al exarco Gregorio. Trata do de paz entre el emperador Constantino y Moavia, este último se obliga á pagar un tributo á los emperadores de Oriente. Los Búlgaros invaden la Tracia. Estos se retiran mediante una suma considerable y se establecen cerca del Danubio.

679. El cristianismo es anunciado á los Frisones por San Wilfrido obispo de York. Este les predica el cristianismo. Asesinato de Dagoberto II rey de Austrasia. Los bailes se apoderan del gobierno.

680. Muerte de Moavia; su hijo Yecid le sucede. Tercer concilio de Constantinopla. Wamba por una enfermedad queda monge; se retira al monasterio de Pampliega, y le sucede Ervigio.

681. El concilio de Constantinopla condena á los monotelis-

tas. Un señor francés asesina á Ebroin baile del palacio de Neustria. Duodécimo concilio toledano el 9 de enero.

683. Division entre los Sarracenos. Moavia II hijo de Yecid, es califa por algun tiempo ; Merwan le sucede y despues Abu-melec. Décimotercio concilio toledano el 4 de noviembre, mandado juntar por Ervigio.

684. Décimo cuarto concilio toledano , el 20 de noviembre.

685. Muerte del emperador Constantino IV. Justiniano II su hijo , elegido emperador de Oriente , echa á los Sarracenos de Armenia.

686. Kilien, monge irlandés, anuncia el cristianismo en Alemania. Cuniberto sucede á Pertarito su padre.

687. Muerte del papa Conon. Elígese á Sergio. El archidiácono Pascal quiere hacerse sostener por el exarca Juan y le ofrece dinero. El exarca va á Roma , recibe la suma prometida, y encierra á Pascal. Muerte de Ervigio rey de España ; Egica pariente de Wamba le sucede. Décimoquinto concilio toledano. Muerte del rey Wamba en el monasterio. Pepino de Heristel, baile del reino de Austrasia. Pepino de Heristel derrota al rey Tierri, y se hace dueño de toda la Francia.

688. Los Sarracenos se apoderan de Kairoan en Africa. Justiniano combate felizmente á los Esclavones.

689. Martirio de San Kilien obispo de Wirtzbourg.

690. Pepino envia á San Willibrord para convertir á los Frisones. Los Sarracenos derrotan á Justiniano , quien les cede la Armenia. Muere en Toledo su obispo San Julian ; sucédele Siseberto.

691. Muerte de Tierri, rey de Francia, en Borgoña. Clovis III, su hijo , le sucede ; y Pepino baile del palacio conserva su autoridad.

692. Concilio en Constantinopla.

693. Justiniano II hace edificar muchos edificios. Décimosexto concilio Toledano.

694. Décimoséptimo concilio toledano.

695. Justiniano quiere hacer degollar los habitantes de Constantinopla y es depuesto. Leoncio Patricio es elegido emperador, hace cortar la nariz á su predecesor , lo relega en el Quersoneso , y hace matar los ministros de sus crueldades.

Egica hace castigar á los Judíos que habian conspirado contra él. Childeberto III sucede á Clovis III.

697. Absimaro , general de la caballería, elegido emperador por el ejército , de pone á Leoncio , quien es encerrado en un monasterio y toma el nombre de Tiberio. Los Sarracenos empiezan á acuñar moneda. Venecia es gobernada por los Dogos. Egica se asocia para el gobierno del reino á su hijo mayor Witiza.

698. Los Romanos recobran la Siria y matan mas de dos mil Sarracenos. El cristianismo se estiende en Frisa. Los Sarracenos destruyen Cartago.

Siglo octavo.

700. Muerte de Cuniberto rey de los Lombardos. Su hijo Liutberto le sucede. Craco, rey de Polonia , edifica á Cracovia.

701. Muerte de Egica rey de España ; su hijo Witiza le sucede. Liutberto rey de los Lombardos es destronado. Ragimberto reina poco tiempo y muere ; su hijo Ariperto II le sucede. Gisulfo duque de Benavente devasta la Campania.

702. Décimooctavo concilio toledano. Tentativas de Justiniano II para subir al trono ; se casa con la hija del rey de los Lacios. Teofilacto es exarca de Ravena.

704. Etelredo rey de una porcion de la Inglaterra se hace monge ; su sobrino Cenredo le sucede.

705. Walid gefe de los Sarracenos estiende su imperio en España. Justiniano sitia á Constantinopla , persigue á Absimaro, Tiberio y Leoncio que se habian fugado, los lleva al circo y les hace en seguida cortar la cabeza : hace quitar los ojos á Calinico patriarca de Constantinopla , y pone á Ciro en su lugar.

708. Este es derrotado por los Búlgaros sus bienhechores. Sisinio es elegido papa , y muere ; Constantino le sucede. Sitian los Sarracenos á Ceuta. Rebelion de los Godos de Andalucía. Estos nombran por su rey á Rodrigo hijo de Teodofredo. Los Romanos le auxilian.

709. Justiniano devasta el Quersoneso , y trata con la mayor crueldad á los habitantes que habian conspirado contra él.

710. Muerte del exarca Teofilacto. Rodrigo destrona á Witiza.

711. Muerte de Childeberto III rey de Francia ; Dagober-

to III, su hijo, le sucede. Eutiquio es exarca de Ravena. Incurcion de los Sarracenos en España. Hacen traicion á Rodrigo. Muerte de Witiza. Revolucion de los soldados contra Justiniano. Filipico, elegido emperador, se apodera de Constantinopla y hace cortar la cabeza á Justiniano. Protege á los Monotelitas.

712. Los Sarracenos de Africa ó Moros derrotan á Rodrigo y se apoderan de su reino. Muerte de Ariperto II rey de los Lombardos. Ansprando reina tres meses; su hijo Luitprando le sucede.

713. Llegan los árabes á Toledo y se apoderan de ella. Abdalasis hijo de Muza queda en España para gobernar lo conquistado por los Moros, gobiérnala un mes, y le sucede Alahor enviado por el califa. Artemio secretario de Filipico le hace quitar los ojos y toma su lugar bajo el nombre de Anastasio II. Escolástico sucede á Eutiquio en el exarcato. Los Búlgaros devastan la Tracia.

714. Muerte de Pepino de Heristel, baile del palacio en Francia; su hijo Cárlos Martel le sucede.

715. Muere Walid califa de los Sarracenos. Soliman su hermano le reemplaza. Revolucion del ejército contra Anastasio; Teodosio, sirio, elegido emperador, derrota la armada de Anastasio, quien es encerrado en un monasterio. Muerte de Dagoberto III rey de Francia. Daniel hijo de Childerico II es elegido por los grandes y toma el nombre de Chilperico II.

716. Leon de Isauria se ve precisado por los Sarracenos á aceptar el imperio. Teodosio se retira voluntariamente con su hijo á Efeso y se hace eclesiástico. La ciudad de Pérgamo en Asia cae en poder de los Sarracenos. Apodérase Alahor de la Galia narbonense.

717. Los Sarracenos sitian Constantinopla; el fuego griego consume su armada. Peste horrible en Constantinopla. Inundacion del Tiber. Cárlos Martel derrota á Chilperico rey de Francia y hace elegir en su lugar á Clotario IV. Muerte del califa Soliman. Omar le sucede.

718. Los Sarracenos abandonan el sitio de Constantinopla. Los Españoles fugitivos de los Sarracenos se refugian en Asturias; y en las cuevas de sus montañas. Los Asturianos eligen

por rey á Pelayo , príncipe godo , quien derrota á los Sarracenos.

719. Muerte de Radbod rey de los Frisones. Nacimiento de Constantino Coprónimo , hijo de Leon el Isaurio. San Bonifacio anuncia el evangelio en Alemania y en Frisa. Cárlos Martel derrota á Chilperico. Muerte de Clotario. Los Sarracenos se apoderan de Narbona. Se restablece el monasterio de Monte-Casino. Zama, llamado tambien Alsamah, sucede á Alahor.

720. Constantino Coprónimo es asociado al imperio. Chilperico es entregado á Cárlos Martel. Yesid II , califa de los Sarracenos, sitia á Tolosa. Tiene que levantar el sitio, y muere Zama su general con casi todos los suyos. Muerte de Chilperico II. Tierri IV le sucede , pero bajo la autoridad de Cárlos Martel.

721. Por la muerte de Zama es nombrado gobernador Ambiza.

722. El Emperador quiere precisar á los Judíos á abrazar el cristianismo , se niegan á ello y perecen en sus casas , habiendo pegado fuego en ellas.

723. El papa nombra obispo á San Bonifacio.

724. San Bonifacio predica el cristianismo en Turingia. Trsimundo despoja de sus estados á Faroaldo II su padre , duque de Spoleto. Scham es califa de los Sarracenos.

725. Leon proscribte el culto de las imágenes. El patriarca germano se opone. Eudes , duque de Aquitania, hace la guerra á Cárlos Martel y á los Sarracenos.

726. El papa Gregorio II se opone al edicto del Emperador, implora el socorro de Cárlos Martel y de los Lombardos, quienes devastan la Italia. El Emperador hace derribar las imágenes en Constantinopla , y castiga una sedicion á este objeto. Los Sarracenos se apoderan de Cesarea. Yahía-Ben-Salama sucede á Zama en el gobierno de la España por los Sarracenos.

727. Pablo es exarca de Ravena ; tiene órden de hacer perecer al Papa y perece en una sedicion. Los Sarracenos sitian inútilmente Nicea. El culto de las imágenes es sostenido por muchos obispos. Ina rey de los Sajones se hace monge despues de haber establecido el dinero de San Pedro.

728. Los defensores de las imágenes hacen la guerra á Leon.

Agaliano y Estévan, defensores de las imágenes, son vencidos por mar. Eutiquio recobra el exarcato de Ravena.

729. Este se reúne á Luitprando rey de los Lombardos, para hacer la guerra al Papa, quien burla sus proyectos. Los Sarracenos devastan la Provenza.

730. Germano patriarca de Constantinopla, resiste al Emperador, quien no pudiendo obligarle á declararse contra las imágenes, le depone y echa de Constantinopla, poniendo en su lugar á Anastasio Iconoclasta. Leon es excomunicado.

732. Este confisca las tierras del Papa en Sicilia. Constantino Coprónimo casa con Irene hija del rey de los Chazares. Una tempestad dispersa la armada del Emperador. San Juan Damasceno defiende el culto de las imágenes. Los Sarracenos son completamente derrotados por Cárlos Martel cerca de Tours.

733. El Emperador persigue á los ortodoxos.

734. Continua la persecucion.

735. Muerte de Eudes, duque de Aquitania; sus dos hijos Abson y Hunaldo se reparten sus estados.

736. Ejecucion del edicto contra las imágenes.

737. Cleolulfo, rey de Nortumberland se hace monge y cede la corona á su hijo. Muerte de Tierri IV rey de Francia. Cárlos Martel conserva el título de duque de los Franceses; somete á los Sajones, y echa á los Sarracenos de toda la Francia. Muere Don Pelayo en Cangas. Sucédele su hijo Don Fávila.

739. Muerte de Fávila hijo de Pelayo rey de Asturias. Alfonso I le sucede. Luitprando, invade el ducado de Spoletto, y Trasimundo lo recobra. Muerte de San Villibrord obispo de Utrech.

740. Terremoto en Constantinopla, Nicea y Nicomedia. Los Lombardos devastan la Campania. Luitprando se apodera del ducado de Spoletto, que da á Asprando su sobrino, y del ducado de Benavente. Vanas tentativas del Papa para aplacar al Emperador.

741. Muerte de Leon III. Su hijo Constantino V, llamado Coprónimo le sucede. Este equipa una armada contra los Sarracenos. Muerte de Cárlos Martel. Carlomagno y Pepino sus hijos le suceden.

742. Childerico III, hijo de Tierri de Chelles, reina en Neus-

tría y en Borgoña. Nacimiento de Carlomagno hijo de Pepino.

743. Lu itprando quiere tomar á Ravena y abandona este proyecto por consejo del Papa. Revolucion contra el Emperador; este derrota á Nicetas en Calcedonia, toma á Constantinopla la entrega al pillaje, y hace tratar ignominiosamente al patriarca Anastasio. Este le perdona. Como patriarca de Alejandría, deja el monotelismo. Los Sarracenos matan á Walid II su califa por sus maldades.

744. Muerte de Luitprando rey de los Lombardos: Ratchis le sucede. Teofilacto es patriarca de Antioquía. Mervan II ataca sucesivamente á los califas Yesid é Ibraïm, á los cuales sucede y con él fine la raza de los Omniadas.

745. Carlomano echa de la Turingía á los Sajones que la devastaban. San Bonifacio es obispo de Mayencia.

746. Guerra civil entre los Sarracenos. Gran terremoto en Siria y Palestina. Una peste horrorosa asuela la Calabria la Sicilia y la Grecia.

747. Carlomano deja sus estados á su hermano Pepino, y se retira en el monasterio de Monte Casino. Alfonso rey de Asturias echa á los Moros de Galicia, Leon y Castilla.

249. Terremoto en Siria y Mesopotamia. Pepino vence á los Sajones y Westfalienos. Ratchis rey de los Lombardos sitia á Perusa. Persuadido por el papa Zacarías, abandona su empresa, abdica la corona y abraza la vida monástica, como igualmente su hija y esposa. Astolfo su hermano le sucede.

750. El trono de los Sarracenos cae en poder de los Abasidas, parientes de Mahoma. Abderramen único vastago de los omniadas es reconocido califa de Andalucía. Abbonlabas gobierna el resto del imperio de los Sarracenos.

751. Siendo Childerico incapaz de gobernar, Pepino hace pedir al Papa el derecho de subir al trono. Astolfo rey de los Lombardos se apodera de la Istria.

752. Pepino elegido rey es consagrado por San Bonifacio. Childerico último de los Merovingianos es relegado á Saint-Omer donde abraza la vida monástica. Estéban es elegido papa. Astolfo rey de los Lombardos se hace dueño de Ravena. Eutíquo último exarco se refugia en Nápoles.

753. Astolfo hace la guerra al Papa, y pide la ciudad de Ro-

ma. Pónela sitio. Constantino se niega á socorrerla. El rey Pepino hace retirar á los Lombardos.

754. El papa va á Francia, y declara á Pepino y sus hijos soberanos de Roma. Pepino obliga á Astolfo á volver á Ravena, y todas las otras poblaciones. Abougiáfar Almanzor, califa de los Sarracenos, edifica la ciudad de Bagdad.

755. Astolfo pone de nuevo sitio á Roma, y Pepino se lo hace levantar.

756. Muerte de Astolfo. Didier duque de Toscana se hace elegir rey. Ratchis procura en vano volver á subir al trono. El Omniada Abderramen es califa de España.

757. Los Sarracenos imponen á los cristianos de Siria nuevos tributos. Pepino hace á los Sajones tributarios suyos. Muere Alfonso rey de España despues de haber reconquistado de los Moros una gran parte de ella, y haber merecido el nombre para sí y los demas reyes de España, de *Católico*. Sucédele su hijo Fruela, y continua la reconquista de España.

758. Constantino echa á los Esclavones de la Macedonia. Didier rey de los Lombardos, despoja de sus estados á Albain duque de Spoletto, y á Luitprando duque de Benavente. Embajada del califa Abougiáfar en China. La ciudad de Canton es devastada por los Arabes y Persas.

759. Los Búlgaros derrotan á Constantino. Pepino bate á los Sajones, y se apodera de Narbona y de la Septimania.

761. Constantino persigue á los adoradores de las imágenes. Los Moros son vencidos por Fruela rey de España, quien establece su corte en Oviedo que él habia edificado. Los Sarracenos se apoderan de la ciudad de Valencia.

763. Constantino subyuga á los Búlgaros. Invierno muy riguroso.

765. Pepino hace la guerra en Aquitania.

766. Persecuciones de Constantino; los Búlgaros le derrotan, y solicita el socorro de Pepino.

767. Muerte del papa Paulo. Didier rey de los Lombardos pone en su lugar á Constantino laico. Los Turcos devastan la Armenia y el Asia menor.

768. Constantino, precisado á dejar la tiara, se retira á un monasterio donde es envenenado. Por de pronto se elige á Filipo y despues á Estéban. Fruela rey de Asturias muere asesi-

ñado. Sucédele Aurelio su primo hermano. Pepino termina la guerra de Aquitania y muere en San Dionisio. Sucédele Carlomagno y Carlomano sus hijos. Estos deponen de sus estados á Hunaldo duque de Aquitania.

769. Carlomagno casa con Desiderata hija de Didier. Leon hijo de Constantino se casa con Irene.

770. Leon maltrata á una multitud de religiosos que no querian someterse á su edicto sobre las imágenes, y hace venderles los monasterios en su provecho.

771. Muerte de Carlomano. Carlomagno es rey de toda la Francia. Nacimiento de Constantino Porfirogeneto.

772. Didier recobra Ravena y otras muchas poblaciones. Carlomagno, derrota á los Sajones cerca de Osnabruck, y su duque Bertoldo es muerto.

773. Didier sitia á Roma, el papa Adriano implora la ayuda de Carlomagno quien derrota el ejército de los Lombardos.

774. Didier se refugia en Pavia. Carlomagno pone sitio á la ciudad, esta se rinde, y envia á Didier á Francia donde muere. Fin del reino de los Lombardos. Muerte de Aurelio, y le sucede elegido por los grandes su hermano Silon.

775. Muerte de Constantino Caprónimo. Su hijo Leon IV le sucede. Muerte de Abougiifar Almanzor califa de los Sarracenos. Su hijo Mahadi le sucede.

776. Leon destierra á Nicéforo al Quersoneso, porque habia conspirado contra él. Rodgause, duque de Frioul, quiere apoderarse del reino de los Lombardos; Carlomagno le derrota y le hace cortar la cabeza. Carlomagno sujeta á los Sajones.

777. Telerico rey de los Búlgaros se hace cristiano. Asamblea general tenida por Carlomagno en Paderborn. Muchos gefes imploran su proteccion.

778. Carlomagno marcha contra los Sarracenos de España, se apodera de la Navarra y una parte de Aragon. Nacimiento de Luis apellidado el Benigno.

780. Fundacion del monasterio de San Vicente mártir, no lejos de Lugo en Asturias. Los Sajones domados por Carlomagno se refugian con los Esclavones. Muerte del emperador Leon. Su hijo Constantino IV le sucede: Irene su madre es regenta del imperio. Restablecimiento de las imágenes. Los Sarracenos conducidos por Haroun, que despues fué califa,

saquean y derriban las iglesias de los cristianos en Asia.

781. Fundacion del monasterio de Obona en España. Luis es rey de Aquitania y Pepino su hermano de Italia. Alianza resuelta entre el emperador Constantino y Rotruda hija de Carlomagno. La emperatriz Irene retira su promesa.

782. Los Sarracenos devastan aun el Oriente; Irene hace la paz con ellos por medio de dinero. Los generales de Constantino echan á los Esclavones de Grecia.

783. Muere Silon en Pavia, sucédele Mauregato hijo natural de Alfonso I. Muerte de Hildegarda muger de Carlomagno, y de Berta su madre; él se casa con Fastrade hija de Raoul. Herjía de Elipando obispo de Toledo.

784. Witikind gefe de los Sajones, se somete y abraza el cristianismo.

786. Haroun es califa de los Sarracenos.

787. Segundo concilio de Nicea para restablecer el culto de las imágenes. Carlomagno se muestra restaurador de las letras, y hace venir de Inglaterra al célebre Alcuino.

788. Carlomagno reúne la Baviera á la Francia. Tassillon duque de este país, se retira á un monasterio. Muerte de Mauregato. Bermudo ó Veremundo es elegido rey. Los Asturianos son gobernados por Veremundo que sucede á Mauregato, era este Veremundo hermano de Aurelio llamado el diácono.

789. Constantino de 20 años de edad quiere reinar por sí mismo. Irene destierra á los que creyó habian dado este consejo al Emperador. Muerte de Hildebrando duque de Spoleto. Winigiso, señor francés le sucede.

790. Terremoto en Constantinopla. Los ejércitos no quieren obedecer mas á Irene. Constantino gobierna solo. Incendio en Constantinopla.

791. Irene toma de nuevo parte en el gobierno, y hace sacar los ojos á muchas personas. Veremundo rey de Asturias abdica la corona, y le sucede Alfonso II, hijo de Fruela, llamado el Casto. El Tíber inunda muchas casas de Roma. Carlomagno hace matar á muchos que habian conspirado contra él.

793. Carlomagno derrota á los Sarracenos de Africa, que devastaban la Galia narbonense. Inútil tentativa para juntar el Rin con el Danuvio.

794. Carlomagno asiste al concilio de Francfort en el que se condena el culto de las imágenes.

795. Constantino hace encerrar á un monasterio á María su esposa , y coloca en el trono á Teodata , dama de honor de María.

796. Legados del papa Leon III á Carlomagno. Carlomagno envia á Engilberto á Roma. Coloca en Aix-la-Chapelle la silla de su imperio. Irene quiere hacer deponer á Constantino. Muerte de Issem rey moro de Córdoba , y le sucede Alhacem.

797. Irene conspira contra Constantino y le hace sacar los ojos. Muerte de Constantino. Fin de la familia de Leon el isaurio. Muerte de Veremundo el diácono.

798. Los Sarracenos devastan la Tracia y rehusan hacer la paz. Alfonso les derrota en España: Embajada del califa Haroun á la China.

799. El Papa Leon es horriblemente maltratado , y se refugia en Francia. Carlomagno le restablece y hace castigar á los rebeldes. Carlomagno echa á los Sarracenos de las Islas Baleares. Destruye los Avaros en Hungría. Concilio celebrado en Urgel:

Siglo nono.

800. Carlomagno es coronado emperador de Occidente en Roma. Muerte de Lutgarda su cuarta muger.

801. Carlomagno va á Espoleto. Horrible terremoto en Francia , Alemania é Italia. La emperatriz Irene suprime las contribuciones. Principio del condado de Barcelona con Bera su primer conde:

802. Embajadores de Carlomagno en Constantinopla. Nicéforo se hace declarar Emperador. Destierra á Irene en la isla de Lesbos.

803. Muerte de Irene. Nicéforo se asocia á su hermano Stauraco y hace proponer la paz á Carlomagno. Diez mil familias sajonas pasan á Flándes.

804. El papa Leon va á conferenciar con Carlomagno , y se vuelve.

805. Los Sarracenos espantan á Nicéforo , quien hace con ellos una paz desventajosa. Los Esclavones devastan el pais de

los Avaros. Cárlos, hijo de Carlomagno les va á combatir y les derrota. Grandes capitulares dirigidos á Aix-la-Chapelle. Los Sarracenos se apoderan de la isla de Chipre é imponen un tributo á sus habitantes.

806. Asamblea de los principales señores de Francia en Tionville. Testamento aprobado de Carlomagno.

807. Haraun, califa de los Sarracenos, envia magníficos presentes á Carlomagno, y le abandona los lugares santos. Nicéforo se hace odioso.

808. Carlomagno obliga á Godofredo rey de Dinamarca, que devastaba sus estados, á retirarse. Don Alonso el Casto labra la preciosa cruz que se guarda en Oviedo.

809. Concilio tenido en Aix-la-Chapelle. Amino sucede al califa Haraun su padre.

810. Muerte de Pepino hijo de Carlomagno.

811. Los Búlgaros vencen y matan á Nicéforo. Estaurace su hijo es precisado á retirarse á un monasterio, donde muere. Miguel Corupalato, yerno de Nicéforo le sucede. Muerte de Cárlos hijo mayor de Carlomagno.

812. Miguel Corupalato, hace la paz con los Búlgaros, y envia embajadores á Carlomagno.

813. Aquel es vencido por los Búlgaros, abdica el imperio y se retira á un monasterio. Leon V, por sobrenombre el Armenio, le sucede. Carlomagno asocia á su hijo Luis al imperio, y reúne muchos concilios. Amino califa de los Sarracenos es asesinado: su hermano Mamon le sucede. Las ciencias empiezan á florecer en Arabia.

814. Carlomagno muere de una perlesía, y es enterrado en Aix-la-Chapelle. Su hijo Luis el Benigno le sucede. Leon emperador de Oriente favorece á los Iconoclastos.

815. El Papa hace matar á muchos habitantes de Roma, culpables de revolucion. Claudio Clemente, obispo de Turin se declara contra las imágenes.

816. El Papa Estévan corona á Luis y su esposa Hermengarda en Reims.

817. Luis hace reunir los estados en Aix-la-Chapelle, y asocia al imperio á Lotario su hijo mayor. Marcha contra Bernardo, rey de Italia, su sobrino, que se habia rebelado, y le hace prender y sacar los ojos.

818. Muerte de Bernardo. Leon derriba las imágenes. Muerte de Hermengarda muger de Luis.

819. Esta se casa con Judith hija de Guelfo duque de Ravensperg.

820. Conspiracion de Miguel el Tartamudo contra Leon; es cargado de cadenas, y su cómplices matan al Emperador durante la noche. Miguel es elegido emperador. Los Normandos devastan la Europa. Bernardo hijo de Guillermo duque de Toloso, sucede á Bera en el condado de Barcelona.

821. Los Sarracenos devastan la Armenia y el Asia.

822. Un esclavo llamado Tomás, su gefe, sitia á Constantinopla, la que socorren los Búlgaros. Tomás es preso en Andrinópolis y muerto junto con su hijo Anastasio.

823. El papa Pascual corona á Lotario hijo mayor de Luis. Nacimiento de Cárlos el Calvo. Los Sarracenos se apoderan de la isla de Creta, en la que edifican la ciudad de Candía. Ebon, obispo de Reims va á predicar el cristianismo en Dinamarca. Popiel II, duque de Polonia hace envenenar á sus hijos, y él, segun se dice, fué comido por los ratones. Interregno de 19 años.

824. Embajada del emperador Miguel en Francia.

825. Herioldo rey de Dinamarca abraza el Cristianismo.

826. Miguel el Tartamudo procura recobrar la isla de Creta.

827. Los Sarracenos invaden la Sicilia, la Pouillia y la Calabria. Todas las provincias de la Gran Bretaña se reunen bajo el mando de Egberto.

828. Luis el Benigno, quita el ducado de Frioul á Balduino; de aquel forma cuatro condados. Luis fuerza á los Sarracenos á evacuar la Sicilia.

829. La ciudad de Ostia que los Sarracenos habian arruinado, es fortificada por Gregorio IV. Luis da la Recia y una parte de la Borgoña á su hijo Cárlos el Calvo. Descontento de sus otros hijos. Revolucion contra Luis. Muerte de Miguel el Tartamudo emperador de Oriente. Su hijo Teófilo le sucede.

830. Luis el Benigno es encerrado por sus hijos en la abadía de San Medardo. Vuelve á subir al trono. Teófilo protege á los Iconoclastas. Don Alonso el Casto continua la guerra con los Moros. Sitia el castillo de Santa Cristina, lo toma y causa á los Sarracenos la pérdida de cincuenta mil Moros.

831. Teófilo hace la guerra con felices resultados á los Sarracenos.

832. Echa á los pintores de su imperio. Conclusion y consagracion de la Basílica de San Salvador de Oviedo, mandada edificar por Don Alonso el Casto.

833. Luis el Benigno es de nuevo destronado por sus hijos, y recobra su imperio. Los obispos de Francia intimidan á Gregorio IV, que queria escomunicar á Luis. Muerte de Mamón califa de los Sarracenos. Su hermano Motassen le sucede.

834. Luis el Benigno es restablecido por los obispos.

835. Establece la fiesta de todos los santos. Principios del condado de Navarra. Hallazgo en Iria Flavia, hoy el Padron en el reino de Galicia, del cuerpo del apóstol Santiago.

837. Luis el benigno declara á Cárlos su hijo mas jóven, rey de Neustria.

838. Muerte de Pepino rey de Aquitania.

839. Luis el Benigno da su corona á Cárlos. Pepino hijo mayor del rey de Aquitania se la disputa.

840. Muerte de Luis el Benigno. Lotario emperador de Occidente procura en vano arrebatar á Cárlos el Calvo su corona. El reino de Alemania es gobernado por Luis, tercer hijo de Luis el Benigno. Kenet II rey de los Escoceses somete á los Pictos.

841. El emperador Lotario es derrotado por sus hermanos.

842. Muerte de Teófilo emperador de Oriente. Su hijo Miguel le sucede. Teodora su madre, regenta del imperio, restablece las imágenes. Un paisano llamado Piast es elegido duque de Polonia. Muerte de Alfonso II rey de Asturias. Ramiro I hijo del rey Veremundo le sucede. Muerte de Motassem califa de los Sarracenos. Watek-Billah su hijo le sucede.

843. Muerte de Judit viuda de Luis el Benigno. El emperador Lotario, Luis el germánico y Cárlos el Calvo, se reparten los estados de su padre.

844. Muerte de Bernardo conde de Barcelona. El conde Nepociano quiere arrebatar la corona de Asturias á Don Ramiro. Dánse estos una batalla en las márgenes del Narceya, la que perdió el conde, y Ramiro le manda sacar los ojos.

845. El rey Cárlos hace retirar á los Normandos de sus estados mediante unas sumas considerables. Los Alemanes los

vencen. Edicto del emperador de la China contra los cristianos. Invaden los Normandos la Coruña. Derrótalos y ahuyentalos Don Ramiro quemándoles setenta naves. Hacen los Normandos nueva irrupcion en Sevilla, y roban todo lo mejor de los Moros.

846. El ejército de Abderramen rey de los Moros es destruido por Ramiro rey de Oviedo. Los Sarracenos de Africa van á sitiarse á Roma.

847. Motawakkel sucede á su hermano Watek califa de los Sarracenos.

849. El papa Leon IV fortifica á Roma. Los aliados del Papa derrotan á los Sarracenos.

850. Muerte de Ramiro rey de Oviedo. Su hijo Ordoño le sucede. El evangelio es anunciado por San Anscairo en Dinamarca y en Suecia.

851. Los Sarracenos devastan la Cerdeña y la Córcega.

852. Lotario asocia á su hijo Luis II al imperio. Los Ingleses son derrotados por los Daneses en Okley. Abderramen, rey de Córdoba, hace quemar los cuerpos de los cristianos que habia hecho martirizar. Muere antes de apagarse la hoguera.

853. Los Normandos devastan la Francia. A Abderramen le sucede su hijo Mohamad Abu-Abdalla. Rebelion de los Vascones. Sujétalos Don Ordoño. Un godo renegado llamado Muza se declara contra Mohamad rey de Córdoba á quien, derrota y toma Zaragoza, Tudela, Huesca y despues Toledo. Muza se hace titular tercer rey de España. Combátele Don Ordoño y le vence matándole diez mil Moros y saliendo el mismo Muza con tres heridas graves. Lope hijo de Muza hace alianza con Don Ordoño.

854. Miguel quita la regencia del imperio á su madre Teodora. El papa Leon reedifica la ciudad de Centumcella, ahora Civitavechia, que los Sarracenos habian derribado.

855. Muerte del papa Leon. Benito III le sucede. El emperador Lotario reparte sus estados entre sus hijos y se retira al monasterio de Prum donde muere. El emperador Miguel hace encerrar á su madre en un monasterio.

856. Los Normandos asuelan la Holanda y roban Orleans.

857. Los Normandos devastan la Francia.

858. Concilio en Constantinopla. Miguel Bardas tio del em-

perador hace aprisionar al patriarca Ignacio. Pocio le sucede. Principio del cisma de Grecia.

859. García Ximeno erige en reino la Navarra. Invierno muy riguroso.

860. Los legados del papa Nicolás son mal recibidos en Constantinopla. Lotario hace anular su matrimonio con Tietberga. Comparecen en las costas de España los Normandos, pero solo á los Moros causan daño.

861. Brunswik fundado por Bruno y Franchmor su hermano, duque de Sajonia. Buric primer príncipe de Rusia, establece su residencia en Novogorod. Motasser mata al califa Mottawakkel su padre. Reina seis meses. Mostasin su primo le sucede.

862. Gran parte de los Slavos abraza el cristianismo. Lotario se casa con Waldrade sobrina de Gontier, arzobispo de Colonia.

863. El concilio de Metz aprueba esta union. Waldrade es escomunicada por el Papa.

864. Un concilio obliga á Lotario á volver á tomar á Tietberga. El la vuelve á dejar.

866. Los Sarracenos devastan la Italia. Luis les fuerza á retirarse. Se apoderan estos de la Campania. Muerte de Ordoño I rey de Asturias el 27 de mayo. Sucédele su hijo primogénito Don Alonso III. Miguel hace la guerra á los Sarracenos de Creta, hace asesinar á Bardas y asocia á Basilio al imperio. Los Turcos deponen á Mostain. Motaz hijo de Mottawakkel le sucede.

867. Basilio el macedonio hace asesinar al emperador y sube al trono. Restablece al patriarca Ignacio. Lamberto duque de Spoleto saquea la ciudad de Roma durante la consagracion del papa Adriano II.

868. Hicmar de Leon se enmaraña con Cárlos el Calvo.

869. El Papa levanta la escomunión pronunciada contra Lotario. Muerte de Lotario. Cárlos el Calvo se apodera de la Lorena. Asocia al imperio su hijo Leon. Estando de caza habiéndole un ciervo arrastrado por su tahalí, uno de sus guardas cortó con su espada el tahalí y por esto fué decapitado por haber levantado la espada encima del emperador. Basilio derrota á los Sarracenos se apodera de Samosáta y socorre á Luis con-

tra estos infieles. Octavo concilio general en Constantinopla en el que es desterrado Focion. Asesinato de Moctadi califa de los Sarracenos.

870. Moctadet su sobrino le sucede. Cárlos el Calvo se apodera de la Provenza. Carlomano su hijo conspira contra él y es aprisionado. Los Daneses devastan la Inglaterra y reducen á cenizas un monasterio de religiosas. Don Alonso III rey de Asturias se casa con Doña Ximena, hija de García Iñiguez, primer señor independiente de Navarra. Aumentado de este modo su poder hace la guerra á los Moros con grande estrago de estos.

871. Los Daneses matan á Etelredo rey de Inglaterra quien les habia vencido diversas veces. Su hermano Alfredo le sucede.

872. El emperador Basilio hace usar en Constantinopla las campanas que le enviaron los Venecianos.

873. Carlomano conspira de nuevo contra su padre, este le hace sacar los ojos y encierra en un estrecho calabozo.

874. Los Sarracenos devastan el Italia y el Africa. Los Daneses infestan aun la Inglaterra

875. El emperador Luis II muere sin dejar hijos varones, Cárlos el Calvo es coronado emperador.

876. El arzobispo Ansperto le corona rey de Lombardía en Pavía. Muerte de Luis el Germánico. Sus tres hijos Carlomano Luis el Germánico y Cárlos por sobrenombre el Gordo, se reparten sus estados.

877. Cárlos el Calvo muere envenenado. Su hijo Luis el Tartamudo le sucede. Mahomad rey de Córdoba envia su ejército contra Galicia. Derrótante los Gallegos, haciendo prisionero á su general Abuhaid, quien es presentado en Oviedo á Don Alonso.

878. Lamberto duque de Espoleto y Adalberto marqués de Toscana se apoderan de Roma. El papa Juan VIII va á Francia á coronar á Luis. Almundar hijo de Mahomad quiere atacar Astorga y Leon. Acude Allí Don Alonso y derrota á los Sarracenos. Paz de tres años entre Don Alonso y Mahomad.

879. Luis hace restablecer á Focion. Muerte de Luis el Tartamudo. Luis III y Carlomano sus hijos le suceden. Derrotan á Bosson rey del Delfinado.

880. Muerte de Carlomano rey de Baviera , Luis el Germánico su hermano toma sus estados. Los Normandos devastan la Francia.

881. Cárlos el Gordo es coronado emperador de Occidente. Juan VIII condena de nuevo á Focion. Los Sarracenos devastan el Peloponeso y se apoderan de Siracusa en Sicilia. D. Alonso, hace de nuevo la guerra á los Sarracenos y se apodera de Nepza.

882. Muerte de Luis rey de Germania, su hermano el emperador Cárlos el Gordo le sucede. Muerte de Luis III rey de Francia. Carlomano queda único rey de Francia. Los Normandos reducen á ceniza la ciudad de Treves , y devastan otras muchas poblaciones. Mahomad hace la guerra á Muza , pero no saca ningun provecho.

883. Formoso obispo de Porto escomunicado por Juan VIII, es restablecido por el papa Martin. Mahomad repite contra Zaragoza tambien con mal éxito , la expedicion del año anterior.

884. Muerte de Carlomano rey de Francia. Cárlos el Gordo se apodera de todos sus estados. Los Sarracenos incendian el monasterio de Monte Cassino. Paz de seis años entre D. Alonso y Mahomad. Este le regala á Alfonso los cuerpos de San Eulogio y Santa. Leocricia. Hanno se rebela contra el rey Don Alonso , y este le confisca sus bienes. Otro llamado Hermenegildo se rebela tambien y tiene el mismo castigo.

886. Muerte de Mahomad rey de Córdoba. Sucédele su hermano Abdalla. Muerte del emperador Basilio. Su hijo Leon VI ó el Filósofo le sucede. Este depone al patriarca Focio y pone en su lugar á Estévan su hermano. Eudes conde de Paris y el obispo Joselin defienden la ciudad sitiada por los Normandos. Cárlos el Gordo hace un tratado vergonzoso. Su espíritu se debilita , abandónanle sus súbditos, quienes reconocen en su lugar á su sobrino Arnoul.

888. Muerte de Cárlos el Gordo. Division de la Francia en cinco reinos. Los Alemanes reconocen á Arnaldo rey de Germania; Eudes hijo de Roberto el fuerte conde de Paris, es rey de la Francia occidental y de Aquitania; Luis hijo de Boson lo es de Arles , Rodulfo de la Borgoña transjurana, Guy y Berenguer se disputan la Italia.

889. Los Búlgaros devastan la Grecia y derrotan á los Flugaros que socorrian á Leon.

891. El papa Estévan corona emperador á Guy, quien disputaba la Italia á Berenguer. Lamberto su hijo es asociado al imperio. Por poco es asesinado el emperador Leon. Los Normandos devastan los Países Bajos y son derrotados por Arnaldo.

892. Mostader es califa de los Sarracenos en Bagdad.

893. Coronacion por rey de Francia de Cárlos III dicho el Simple, hijo de Luis el tartamudo.

894. Eudes le persigue y se refugia con Arnaldo. Borgiboi duque de Bohemia se hace cristiano. Muerte de Guy : su hijo Lamberto le sucede. Fundacion de Búrgos.

896. Arnaldo sitia á Roma y se hace dueño de ella. Es consagrado emperador por el papa Formoso. Aquiltrudis madre de Lamberto, hace tomar á Arnaldo un brebaje soporífico para tener tiempo de escaparse. Eudes reconoce á Cárlos el Simple por rey de Francia.

897. El cuerpo del papa Formoso es exhumado y echado en el Tibre.

898. Muerte de Eudes. Cárlos el Simple es reconocido rey de toda la Francia. Muerte de Lamberto. Berenguer queda dueño de la Italia septentrional. Eleccion del papa Juan IX.

899. Muerte del emperador Arnaldo. Los Húngaros devastan la Lombardía. Concilio de Oviedo. Consagracion de la iglesia de Santiago y de la catedral de Oviedo.

Siglo décimo.

900. Luis IV sucede á Arnaldo su padre.

901. Luis hijo de Boson rey Arles se hace coronar emperador en Roma. Leon VI emperador de Oriente depone á Nicolás patriarca de Constantinopla y pone en su lugar á Eutimio. Eduardo I gobierna la Inglaterra.

902. Moctasi es califa de los Sarracenos. Himerio general de Leon los vence por mar.

903. Los Normandos devastan la Francia.

905. Berenguer prende á Luis hijo de Boson y le hace sacar los ojos. Los Normandos toman á Ruan. El papa Sergio III, trata indignamente el cuerpo del papa Formoso. El rey Don

Alonso destroza al ejército moro mandado por el capitán Ben Alcat cerca de Zamora.

906. Los Normandos devastan la Baviera, la Picardía y la Champaña. Muerte de Gifredo II primer conde propietario de Barcelona, después de haber fundado el monasterio de Ripoll. Sucédele su primogénito Gifredo III.

907. Fundación de la ciudad de Calicut en la India. Fin de la dinastía de los Tam ó Targ en la China.

908. Teodora concubina de Adelberto marqués de Toscana gobierna en Roma. El emperador Leon hace aprobar su casamiento con Zoa, y destierra al patriarca Nicolás. Moctader es califa de los Sarracenos.

909. Dinastía de los Fatimitas en Africa. Los Húngaros devastan la Turingia. Los Húngaros derrotan á Burchard Landgrave de Turingia. Muerte de Burchard. Oton duque de Sajonia le sucede. Don Alonso el Casto abdica la corona. Sus hijos le suceden á saber Don Ordoño en Galicia. Doña Fruela en Oviedo y Don García en Leon, los tres tomaron el título de reyes. Don García funda el monasterio titulado de San Isidoro. Don Alonso pide á su hijo García le deje hacer una campaña contra los Moros. Se lo concede y los derrota.

910. Muere Don Alonso, y su cuerpo fué llevado á Astorga y después á Oviedo. Don García hace la guerra á los Moros con buenos resultados.

911. Muerte del emperador Leon V. Su hijo Constantino VII, llamado el pórfirogenito le sucede bajo la tutela de Alejandro su tío. Muerte de Rodolfo rey de la Borgoña Transjurana. Rodolfo II su hijo le sucede.

912. Carlos el Simple cede á los Normandos una parte de la Neustria y da su hija Gisela á Rol su gefe, que se habia hecho cristiano. Muerte de Luis de Germania. Conrado conde de Franconia le sucede. Los habitantes de Lorena reconocen por soberano á Carlos el Simple. El imperio de Occidente se hace electivo. Muerte de Alejandro tutor del imperio de Oriente. Nicolás patriarca le sucede.

913. Zoa madre del emperador se hace nombrar regenta.

914. Muerte de García I rey de Asturias en Zamora. Su hermano Ordoño II le sucede y toma el título de rey de Leon. Con-

rado derrota á los Húngaros en Baviera. Los generales de Constantino derrotan á los Sarracenos.

915. Los Húngaros devastan la Sajonia. El papa Juan X corona emperador á Berenguer.

916. Conrado toma á Ratisbona, y cede á su hermano Everardo toda la Baviera. Ordoño rey de Asturias hace la guerra á los Sarracenos con buenos resultados.

917. Los Húngaros queman la ciudad de Basilea. Estos sitian á Constantinopla y son precisados á retirarse. Muerte de Rol primer Duque de Normandia.

918. Muerte del emperador Conrado. Sucédele Enrique hijo de Oton duque de Sajonia. Don Ordoño rey de Asturias y Leon junta un poderoso ejército ; hace la guerra á los Moros y les toma el fuerte de la Culebra hoy Montanches.

919. Constantino emperador de Oriente se casa con Elena hija de Romano general de sus tropas. Este último es proclamado augusto y gobierna con Constantino. Zoa su madre es encerrada en un monasterio. Correrías de Don Ordoño por Andalucía: llega á Talavera; sale vencedor en todas ocasiones. Don Sancho de Navarra saca tambien á los Moros de sus fronteras.

920. Un concilio de Constantinopla prohíbe las cuartas bodas. Conspiracion contra Cárlos el Simple. Los Sarracenos cometen muchos desórdenes en Italia, pero al fin son vencidos. Don Sancho de Navarra se retira al monasterio de Leiria y deja la corona á su hijo Don García.

922. Los Húngaros devastan la Alemania y pasan á Italia y Francia. Rodulfo II rey de la Borgoña es reconocido rey de Italia por gran parte de los príncipes. Roberto hermano del rey Eudes se rebela contra Cárlos el Simple y se hace consagrar en Reims.

923. Cárlos el Simple derrota y mata á Roberto. Raoul duque de Borgoña es coronado en su lugar. El origen de los grandes feudos sube hasta este siglo. Cárlos el Simple da el condado de Holanda á Tierri. Cárlos el Simple es preso y encerrado en el Castillo-Tierri. La reina Ogiva su esposa se lleva á Luis su hijo único á Inglaterra. Muerte de Ordoño II rey de Leon. Fruela II su hermano le sucede.

924. Berenguer rey de Italia es muerto en Verona. La Italia

pertenece á Rodolfo II rey de Borgoña. Los Húngaros devastan la Alemania , y van á quemar á Pavía.

925. El emperador Henrique quita á los Slavos , el Brandeburgo, la Misnia y la Lasacia. Muerte de Ordoño II rey de Leon. Su hermano Fruela II le sucede.

926. Hugo conde de Arlés es coronado rey de Italia en Milan. Los Sarracenos atacan la isla de Lemos. Constantino les hace echar.

927. Herberto conde de Vermandois , da libertad á Cárlos el Simple y despues le hace aprisionar de nuevo en Perona. Ramiro sucede á Alfonso IV, su hermano, rey de Leon que se habia hecho monge , y le hace quitar los ojos porque queria volver á subir al trono.

928. Guy de Toscana á solicitud de Marozia su muger hace matar al papa Juan y Pedro su hermano. Muere Guy. Lamberto hermano suyo le sucede. Hugo hermano uterino de Guy se casa con la viuda. Henrique emperador de Occidente hace edificar la ciudad de Misna.

929. Muerte de Cárlos el Simple. La Francia es aun gobernada por Raoul.

931. Muerte de Cristóbal , hijo del Emperador Romano.

932. Hugo derrota á Arnoul duque de Baviera , que queria apoderarse de la Italia. Hugo asocia á su reino á su hijo Lotario y va á devastar los arrabales de Roma. Moctades , califa de los Sarracenos es hecho matar: Caher le sucede. El emperador Enrique obliga á los reyes de Dinamarca y de Noruega á hacerse cristianos. Ramiro rey de Leon toma Madrid á los Sarracenos.

933. Los Húngaros asuelan la Turingia y la Sajonia.

834. Los Sarracenos deponen á su califa Caher. Radhi le sucede.

936. Muerte de Raoul rey de Francia. Luis IV, llamado de Ultramar , hijo de Cárlos el Simple, es coronado rey de Francia. Muerte del emperador Enrique : Oton su hijo le sucede y merece el nombre de Grande.

937. Los Húngaros devastan la Francia y la Italia.

938. Luis de Ultramar se casa con Serberga hermana de Oton. Ramiro rey de Leon derrota completamente á los Sarracenos en Simancas. Boleslao asesina á su hermano Venceslao primer duque de Bohemia.

939. El Conde de Castilla derrota á los Normandos, que devastaban la Galicia. Hay muchas tempestades en España. El día 1º. de junio salió del mar una llama que hasta en el mismo mar incendió los escollos , pegó fuego á muchas aldeas y ciudades , y mató á muchos hombres ; en Zaragoza quemó todo un barrio , y tambien incendió algunas casas de Carrion , Castrojeriz , Búrgos , Briviesca , Pancorbo , Belorado y otros muchos pueblos.

940. Montaksi es califa de los Sarracenos en Bagdad.

942. Los emperadores de Oriente invaden la Calabria.

943. Alberico gobernador de Roma hace maltratar horriblemente al papa Estévan VIII. Muerte de este pontífice.

944. Mostaksi califa de los Sarracenos es relegado á un monesterio por Estévan hijo de Romano Lacapene emperador de Oriente.

945. Constantino hace devastar la Trácia por los Turcos. Constantina porfirogenito hace desterrar á Estévan y Constantino hijos de Romano que habia conspirado contra él.

946. Hugo rey de Italia se retira á Provenza y deja la corona á Lotario su hijo , bajo la tutela de Berenguer II , hijo del marqués de Ivrea. Edredo sucede á su hermano. Edmundo rey de Inglaterra es asesinado á puñaladas en un festin.

947. Mothi es califa de los Sarracenos. Muerte de Edita muger de Oton.

948. Muerte de Romano Lacapene.

949. Nueva victoria de Ramiro contra los Moros.

950. Los Húngaros devastan la Italia. Muerte de Lotario rey de Italia. Berenguer II y su hijo Adalberto ocupan su lugar. Oton hace la Bohemia tributaria é introduce el cristianismo. Muerte de Ramiro II rey de Leon. Ordoño III su hijo reina despues de él.

951. Oton llamado por Adelaida , viuda de Lotario , echa á Berenguer y á su hijo Adalberto de Italia. El ejército de Berenguer circuye á Adelaida y ella se escapa.

952. Oton regresa á Italia y casa con Adelaida. Berenguer y Adalberto quedan sometidos.

953. Lodulfo , hijo de Oton , y Conrado su cuñado conspiran contra él. Don Sancho hermano de Don Ordoño III , el conde Fernan Gonzalez su suegro y Don García rey de Navarra pre-

tenden quitar la corona al Rey. Quedan frustrados sus designios.

954. Muerte de Luis de Ultramar rey de Francia; Lotario su hijo mayor le sucede.

955. Hugo el Grande es duque de Borgoña y de Aquitania. Olega, princesa de Rusia, va a Constantinopla para hacerse bautizar; es honrada con el nombre de Santa Elena. Oton echa á los húngaros de Baviera. Perdona á Lodulfo y á Conrado.

956. Don Ordoño III toma á Lisboa y la da al saqueo. Muere Hugo el Grande, Hugo Capeto le sucede.

957. Muerte de Don Ordoño III. Sancho I su hermano le sucede. Ordoño el Malo, hijo de Don Alonso IV le destrona.

958. Muerte de Lodulfo hijo de Oton.

959. Berenguer devasta la Italia. El rey Lotario declara á Hugo Capeto duque de Francia. Romano II hijo de Constantino, emperador de Oriente, envenena á su padre y le sucede. Ereccion de la Lorena en ducado.

960. Dinastía de Sum ó Song en la China. Los Moros y García rey de Navarra reponen á Sancho I en el trono de Leon.

961. El Papa implora el socorro de Oton contra Berenguer. Nicéforo Focas, general del Emperador de Oriente, se apodera de la isla de Candía. El emperador Oton hace coronar á su hijo Oton en Aix-la-Chapelle. Este recibe en Milan la corona de los Lombardos y hace aprisionar á Berenguer II; quien muere en Alemania el año 968.

962. El papa Juan XII corona emperador á Oton. Muerte de Helena muger de Constantino. Nacimiento de Don Ramiro III.

963. Muerte de Romano emperador de Oriente. Nicéforo Focas le sucede; y se casa con Teofania viuda de su predecesor. El Papa se declara por Berenguer; Oton hace reunir un Concilio; el Papa es depuesto, y Leon le sucede.

964. Los Romanos reponen á Juan en el trono pontifical. Oton vuelve á Roma y repone á Leon.

966. Heraldo rey de Dinamarca se hace cristiano. Micislao, duque de Polonia introduce el cristianismo en sus estados. El emperador Oton hace castigar á los rebeldes de Roma que habia echado el papa Benito V. Muerte de Don Sancho I. Sucédele su hijo Ramiro III.

967. Los generales de Nicéforo toman Antioquía á los Sarracenos. Luitprando, obispo de Cremona, va á pedir á Nicéforo, Teofania hija de Romano II para el hijo del emperador Oton.

968. Nicéforo maltrata á Luitprando y á muchos otros señores que Oton habia enviado á Constantinopla. Los Normandos devastan la España.

969. El jóven Oton marcha contra Nicéforo y lo derrota. Su muger le hace matar. El califa Moez invade el Egipto y hace edificar la ciudad del Cairo. Zimisco es elegido emperador de Oriente. Basilio y Constantino hijos de Romano II, son asociados al Imperio. El conde Don Gonzalo Sancho derrota y pasa á cuchillo á los normandos que habian invadido la España. Muerte del Conde Fernan Gonzalez, á quien debió Castilla su libertad y principios de su grandeza. Sucédele su hijo Don García Fernandez en Castilla y en Leon.

970. Muerte de Don García rey de Navarra ; sucédele su hijo Don Sancho Garcia Abarca.

971. Bardas general de Zemises derrota un ejército innumerable de rusos, búlgaros y turcos que desolaban la Tracia.

972. El jóven Oton se casa con Teofania hija del emperador de Oriente Romano II. Nacimiento de Don Ramon hijo del depuesto conde de Barcelona Don Borrel.

973. Muerte de Matilde madre del emperador Oton. Muerte de Oton el Grande. Oton II su hijo reinó despues de él

974. El papa Benito VI es ahorcado. Bonifacio entra en su lugar. Tai es califa de los Sarracenos.

975. El papa Bonifacio huye á Constantinopla.

976. El emperador Zimises muere envenenado. Reinado de Basilio y Constantino, hijos del emperador Romano II, á pesar de la oposicion de Bardas Selero y Bardas Focas. Muerte de Alhacem rey de Córdoba. Elevan los Moros al trono á su hijo Isem.

977. Oton somete á los Bohemios. Eduardo rey de Inglaterra es asesinado ; Etelredo su hermano reina despues de él.

978. Oton hace retirar á Lotario rey de Francia de la Lorena ; y este asocia á la corona á su hijo Luis. Mahomet Almanzor regente del reino de Córdoba durante la menor edad de Isem, derrota en España á los cristianos.

979. Bardas Selero sale herido y se retira á Persia.

980. Los emperadores de Oriente invaden la Pouillia y la Calabria.
981. Oton hace degollar en Roma un gran número de señores. Fundacion de la ciudad de Halle en Sajonia.
982. El Brandemburgo, la Sajonia y la Misnia son devastadas por los Esclavones y Bohemios. Los Gallegos se rebelan contra Ramiro III rey de Leon. Su muerte. Eligen los Gallegos á su tío Bermudo, quien toma sus estados y le coronan en la iglesia de Santiago el 15 de octubre. Los Sarracenos y Griegos derrotan á Oton II en Italia.
983. Muerte del emperador Oton II. Su hijo Oton III le sucede.
984. El antipapa Bonifacio hace sacar los ojos al papa Juan XIV, quien muere en una cárcel.
986. Muerte de Lotario. Su hijo Luis V le sucede.
987. Luis V muere. Fin de la familia de los Carlovingianos. Hugo Capeto es coronado rey de Francia; con esto empieza la dinastía de los Capetos. Cede este la Borgoña á su hermano Enrique el Grande.
988. Valdimiro, gran duque de Rusia, casa con Ana hermana de los emperadores de Oriente, é introduce el cristianismo en sus estados. Su muerte. Hugo Capeto hace coronar á su hijo Roberto. Cárlos duque de la baja Lorena le disputa la dignidad Real.
989. Teofania, madre de Oton, ejerce en Italia actos de autoridad soberana.
991. Su muerte. Cader es califa de los Sarracenos. Cárlos duque de Lorena es preso en Leon y encerrado en una torre en Orleans.
992. Reloj de péndola inventado por Gerbert, arzobispo de Reims. Muerte de Cárlos duque de Lorena.
994. Etelredo se hace tributario de los Daneses. Geisa duque de los Húngaros se hace cristiano. Almanzor pretende atacar á Leon y tiene que retirarse por la gran pérdida de su gente.
995. Vuelve Almanzor á atacar á Leon y despues de un año de sitio se apodera de él y lo destroza todo.
996. Muerte del Papa XV. Oton pone en su lugar á Bruno su pariente bajo el nombre de Gregorio V. Muerte de Hugo Capeto. Su hijo Roberto le sucede. Quiere atacar Almanzor las

Asturias, pero le detiene lo bien defendido de sus plazas. Devasta sin embargo los pueblos abiertos de Castilla.

997. San Estévan, primer rey de Hungría introduce el cristianismo en sus estados. Ataca Almanzor la Lusitania y Galicia.

998. Crescense echa de Roma al papa Gregorio. Le prende Oton y le hace decapitar. El papa Gregorio V hace anular un concilio. Matrimonio de Roberto rey de Francia con Berta su prima. Roberto escomunicado, despide á Berta.

999. Muerte de Bernardo II rey de Leon. Alonso V su hijo le sucede. Gerberto arzobispo de Reims es colocado en la santa Sede bajo el nombre de Silvestre II.

Siglo undécimo.

1000. Oton hace un peregrinaje á Polonia donde establece un arzobispado. Basilio Emperador de Oriente echa á los Búlgaros de la Tesalia. Suenon rey de los Daneses invade la Noruega. Olao rey de este distrito se arroja al mar. Division de sus estados en tres condados. Batalla de Calatañazor, piérdela Almanzor, quien huye á Córdoba. Muerte de García el Temblosa rey de Navarra.

1001. Oton derrota á los Sarracenos en Italia.

1002. Muerte de Oton. Enrique duque de Baviera le sucede.

1003. Algunos señores se oponen á su eleccion.

1004. Enrique somete á los que habian coronado rey de Italia á Arduino marqués de Ivrea.

1005. Godofredo es elegido príncipe de los Lorenos á pesar de la oposicion de Vandovin conde de Flandes. Boleslao duque de Polonia hace sacar los ojos al duque de Bohemia y se apodera de sus estados. El emperador Enrique recobra esta conquista.

1006. Este hereda los estados del conde de Bamberg, donde funda un obispado.

1007. Erupcion del Vesubio.

1008. Los Sarracenos se hacen dueños de Capua. Los Venecianos los rechazan de delante de Bari. Los Normandos devastan la Frisa. Muerte de Abdelmelic hijo de Almanzor que se habia sublevado contra Hissem. Un moro llamado Mahomad.

Almahadi se apodera de Hissem le hace encerrar en una torre y hace esparcir la voz de su muerte.

1009. Los Sarracenos sitian á Jerusalem.

1010. Los Moros derrotan á los cristianos en España.

1011. Muerte de Villegise arzobispo de Mayencia.

1012. El califa de Egipto saquea á Jerusalem.

1013. Enrique hace tregua con Boleslao rey de Polonia que devastaba la Pomerania , y derrota á Arduin que se decia rey de Lombardia.

1014. Suenon rey de Dinamarca se apodera de Lóndres y se hace aclamar rey de Inglaterra. El papa Benito VIII corona á Enrique emperador. Inundacion de una parte de Flándes. Basilio emperador de Oriente derrota á los Búlgaros y hace sacar los ojos á quince mil prisioneros. Muerte de Hissem. Aniquilamiento del poder Real sarraceno en España.

1015. El emperador Enrique hace su tributario al rey de Polonia. Canuto el Grande hijo de Suenon , rey de Dinamarca , sucede á su padre. Basilio protege la Gapadocia contra los Sarracenos.

1016. Algunos normandos se establecen en Italia, Alfonso V hace reedificar la ciudad de Leon.

1017. El rey Roberto sufoca en Francia la herejía de los maniqueos. Muerte de Don Ramon conde de Barcelona. Sucédele su hijo Don Berenguer. Muerte de Don Sancho conde de Castilla. Sucédele su hijo Don Garcia.

1018. Los Rusos son echados de Polonia.

1019. Basilio somete enteramente la Bulgaria.

1020. La peste desola la Sajonia.

1021. El emperador Enrique derrota á los Griegos en Italia.

1023. Entrevista entre el Rey Roberto y el emperador Enrique. Deposicion de Rodulfo III rey de Arles. El emperador Enrique le hace reponer. Principio de los condados de Mariano y de Saboya. Muerte del emperador Enrique. Conrado II duque de Franconia le sucede. Los Griegos piden al papa que su patriarca tenga el título de patriarca ecuménico. Oposicion por parte de los obispos de Francia.

1025. Muerte del emperador Basilio. Constantino su hermano le sucede.

1027. Conrado es coronado emperador. Muerte de Alfon-

so V rey de Leon. Bermudo III su hijo reina después de él.

1028. Muerte de Constantino emperador de Oriente. Romano II por sobrenombre Argiro, le sucede. Sancho III, llamado Grande reúne la Castilla á la Navarra. Muerte alevosa de Don García hijo de Don Sancho.

1030. Olao rey de Noruega, muere en un combate contra Canuto rey de Dinamarca. Este se apodera de sus estados. Romano III combate á los Sarracenos en Siria y huye á Antioquía.

1031. Los Sarracenos son echados de la Siria. Muerte de Cader gran califa de Bagdad. Caiem su hijo le sucede. Los Normandos echan á los Griegos de la Pouillia. Muerte de Roberto rey de Francia. Su hijo mayor Enrique I le sucede á pesar de su madre Constanza que queria poner al trono á su hermano Roberto.

1032. Enrique I cede á su hermano el ducado de Borgoña.

1033. Farnando hijo de Sancho III gobierna la Castilla y toma el título de Rey. Eudes conde de Champaña disputa la Borgoña al emperador Conrado, á quien el rey Rodolfo su tio la habia legado.

1034. Zoe, esposa de Romano III, le hace ahogar, y coloca en el trono á Miguel IV llamado el Paflagoniano.

1035. Los Esclavones devastan la Sajonia. Conrado los rechaza y somete. Muerte de Sancho el Grande rey de Navarra. Sus cuatro hijos García, Fernando, Gonzalo y Ramiro se reparten sus estados.

1036. Muerte de Canuto el grande; Canuto III, su hijo, reina en Dinamarca; y Heraldó, otro de sus hijos, en Inglaterra. La Normandía cae en poder de Magno, hijo de Olao.

1037. Eudes, conde de Champaña, muere en un combate. Conrado reina pacíficamente en Borgoña. Bermudo III, último rey de Leon, muere en una batalla contra los reyes de Castilla y de Navarra. Miguel, emperador de Oriente, hace paz con los Egipcios, los Sarracenos de Siria y somete la Sicilia. Togruhul-Begh, gefe de los Turcos. Seljucidas se establece en Persia.

1038. Miguel desbarata los proyectos de los Sarracenos, que querian tomar á Edesa. Muerte de San Estévan, primer rey cristiano de Hungría. Muerte de Mutamet-al-Allah, último califa de España.

1039. Muerte del emperador Conrado II. Enrique III, su hijo, le sucede.

1040. La ciudad de Smirna es derribada por un terremoto. Los Sarracenos pasan de Africa á Sicilia.

1041. Quince mil Búlgaros son derrotados cerca de Tesalónica. A su general le sacan los ojos. Muerte de Miguel IV, emperador de Oriente. Miguel V, llamado Calafate, le sucede. Enrique III devasta la Bohemia y precisa á Breticlas, duque de este país, á venir á pedirle un perdon humillante. Los Polacos llaman á Casimiro, hijo de Micislao II, que se habia retirado en el monasterio de Cluni, en Francia.

1042. Zoe hace echar al emperador Miguel Calafate de sus estados. Le manda sacar los ojos. Constantino IX ó Monomaco es elegido en su lugar. Este se casa con Zoe. Reinado de Eduardo III, rey de Inglaterra.

1043. Guillermo, llamado Brazo de hierro, es el primero de los condes y duques de Ouille y de Calabria. Un ejército numeroso de Rusos es derrotado en Trácia. La Persia cae enteramente en poder de los Turcos Seljucidas.

1046. Enrique III es coronado por el papa Clemente II.

1047. El emperador Constantino hace sacar los ojos á Torrico, que se habia rebelado contra él. Este lleva la guerra á Media.

1048. El ducado de Lorena es dado á Gerardo de Alsacia, cuya familia ha gobernado la Alemania.

1049. Los reyes mahometanos de Toledo y Zaragoza son derrotados por Fernando, rey de Castilla y de Leon, quien los hace sus tributarios.

1050. Nacimiento de un hijo del emperador Enrique, quien reina despues de él.

1052. Principio del marquesado de Bade.

1053. Miguel Cerulario establece el cisma de los Griegos. Los Normandos prenden al papa Leon IX, quien es encarcelado en Benavente.

1054. El emperador Enrique hace declarar á su hijo rey de Germania. Muerte de Constantino Monomaco, emperador de Oriente. Su hermana Teodora le sucede. Batalla de Atapuerca entre don García, rey de Navarra, y don Fernando rey de Castilla. Muere el primero en la accion y la pierde. Don Fernando

vuelve sus armas contra los Moros y toma y da al saqueo la ciudad de Viseo.

1056. Muerte de Teodora. Miguel VI ó Estratico gobierna despues de ella. Muerte de Enrique III, emperador de Occidente. Enrique IV, su hijo, le sucede bajo la tutela de su madre.

1057. El ejército destrona á Miguel y coloca á Isaac Comneno en el trono de Oriente. Rebelion de los Sajones contra Enrique IV. Las tropas de Brunswick los derrotan. Thongil-Begh derrota á Caiem, califa de Bagdad. Don Fernando pone sitio y gana de los Moros á Lamego.

1058. Roberto Guiscart echa á los Sarracenos de Sicilia. Don Fernando toma la ciudad de Coimbra. Córtes en Leon.

1059. Isaac abdica el imperio de Oriente. Constantino Ducas le sucede. Enrique I, rey de Francia, hace reconocer por su sucesor á Felipe, su hijo mayor, de edad de seis años, y le hace coronar en Reims. Continua don Fernando la guerra contra los Sarracenos de España y les toma á Gormas, Vado del Rey, Berlanga, Aguilera, Castillo de San Justo, Santa Maira y castillo de Cuernos. Almenon, rey de Toledo, le envia presentes y le promete ser su tributario.

1060. Enrique I muere el 29 de agosto en Vitry, cerca de Paris, y confiere la regencia del reino á Baudoin, conde de Flandes. Don Fernando hace la guerra á los Moros de Andalucía y saquea y devasta los contornos de Sevilla.

1061. Aboubguer funda el imperio de los Almoravides en el Africa septentrional.

1063. Muerte de Ramiro, rey de Aragon; su hijo Sancho Ramiro le sucede. Muerte de Trogrul-Begh, gefe de los Turcos Seljucidas de Persia y de Siria.

1064. Setenta mil europeos hacen el viaje de la Tierra Santa y todos presos ó esterminados.

1065. Muerte de Fernando I, rey de Castilla, sus tres hijos se reparten sus estados, á saber, don Alonso el reino de Leon, don Sancho el de Castilla, y don Garcia en Galicia y Portugal. Dió además á sus hijas doña Urraca y doña Elvira el infantado y las ciudades de Zamora y Toro. Los Esclavones abjuraron el cristianismo y asesinan á los cristianos.

1066. Muerte de Eduardo, rey de Inglaterra; los Ingleses

colocan en el trono á Araldo. Guillermo, duque de Normandía, á quien Eduardo habia señalado por su sucesor, pasa á Inglaterra y mata á Araldo en un combate cerca de Hastings.

1067. Muerte de Constantino Ducas; quien deja tres hijos, de los cuales uno es declarado emperador y se le llama Miguel VII, dicho Parapinace. Revolucion de los Ingleses contra los oficiales de Guillermo, quien los somete y se le da el nombre de Conquistador. Muerte de Baudoin, conde de Flandes, regente del reino de Francia. Muerte de doña Sancha, muger de don Fernando I.

1068. Romano Diógenes casa con Eudoxia y sube en el trono del emperador de Oriente. Batalla de Llantado á orilla del Pisuerga, entre el rey de Castilla y el de Leon, la que gana el castellano.

1069. Pedro Damian impide el divorcio del emperador Enrique y Berta su esposa. Los Daneses hacen una incursion en Inglaterra y se apoderan de York. Jousont, soberano de los Almoravides, edifica á Maroc.

1070. Vuélvese á empeñar la guerra entre Castellanos y Leoneses. Batalla de Volpejar, á orillas del Carrion. Vencen primero los Leoneses, pero despues son hechos prisioneros con su mismo rey don Alonso, por los Castellanos, mandados por don Rodrigo Diaz de Vivar, llamado el Cid. Apodérase don Sancho del reino de Leon.

1071. Alp-Arsland, segundo sultan de los Turcos seljucidas, prende á Romano Diógenes. Miguel vuelve á subir al trono. Romano regresa á Constantinopla, donde Miguel le hace sacar los ojos. El emperador Enrique IV, llamado Belfo ó Guelfo, es duque de Baviera. Don Sancho, rey de Castilla y de Leon, derrota á su hermano don García, rey de Galicia, y le prende.

1072. Rogerio I, gentilhombre normando, es primer conde de Sicilia. Don Sancho sitia á Zamora. Un caballero llamado Vellido Dolfos le mata á traicion.

1073. Los Sajones se sublevan contra el emperador Enrique IV. El papa Gregorio VII amenaza á Felipe I, rey de Francia. Este hace prestar juramento de fidelidad á Landulfo, duque de Benavente y á Ricardo, duque de Cápua. Sus legados interdicen á Geromir, obispo de Praga, y le despojan de los

bienes de su iglesia porque se oponía á sus recepciones. Don Alonso se apodera fácilmente de Portugal y Galicia , y viene á ser único dueño de todas las tierras de su padre Fernando I.

1074. El papa Gregorio precisa á la Hungría á pagarle un censo , bajo pena de despojar al Rey de su reino. Muerte de Suenon II , rey de Dinamarca , quien dejó trece hijos naturales , de los cuales cinco han reinado sucesivamente. Don Alonso socorre al Rey moro de Toledo , contra el de Córdoba.

1075. Los Sajones y Turingios son echados de su país á consecuencia de una batalla dada por el emperador Enrique. El Papa escomunica á Cincio , prefecto de Roma. Cincio coge al Papa cuando celebraba la misa , pero el pueblo le obliga á libertarle y á refugiarse en los dominios del emperador. Felipe , rey de Francia , obliga á Guillermo el Conquistador á levantar el sitio de Dole. Moctadi sucede á Caiem su abuelo , califa de Bagdad.

1076. Los Turcos toman Damasco , la Palestina y la baja Siria al califa de Egipto. Sancho Ramirez , rey de Aragon , se apodera de Navarra. El Papa cita al emperador Enrique á Roma y escomunica al cardenal Hugo. Echa de Roma á los embajadores de Enrique , quien anula la eleccion del Papa. Este declara á Enrique desposeido de sus estados. Enrique se despoja de todas las insignias Reales hasta que se haya hecho absolver; para lo que hace el viaje á Italia con su muger y su hijo para pedir la absolucion al Papa. Muerte de don Ramon Berenguer , conde de Barcelona. Sucédele su hijo don Ramon Berenguer II , al cual por la blancura de su pelo llamaron *Cabeza de estopa*. Muerte de don Sancho , rey de Navarra , á manos de su hermano don Ramon despeñándole de un monte. El rey de Castilla y el de Aragon se reparten la Navarra.

1077. Enrique es absuelto despues de haber ayunado tres dias á pan y agua , haber andado todo este tiempo descalzo , y haber prometido volver todos sus estados al Papa , quien escribe á los príncipes de Alemania que elijan otro emperador si no están contentos de Enrique. En consecuencia Rodulfo , duque de Suabia , es elegido rey de Germania el 28 de febrero y coronado en Mayencia el 26 de marzo. El Papa renueva sus pretensiones sobre la España y exhorta á los reyes y príncipes á pagarle un tributo ; forma iguales pretensiones sobre la isla

de Córcega, en la que envia un legado. Muerte de Landulfo VII, príncipe de Benavente; el Principado es reunido en parte al ducado de la Pouilla y la Calabria. Boleslao II, duque de Polonia, rompe el yugo de los Alemanes y toma el título de Rey.

1078. Nicéforo Botoniete se apodera del imperio de Oriente y hace encerrar á Miguel. Enrique derrota á Rodulfo. Nicéforo Botoniate es excomulgado en un concilio de Roma porque se habia apoderado del imperio. En España se adopta el oficio romano y deja el gótico. Muerte de Almenon, rey moro de Toledo. Sucédele su hijo Isen, pero muere al cabo de pocos dias sucediéndoles á ambos el hijo menor del primero Hiaia.

1079. Rodulfo es de nuevo derrotado. Gregorio VII da á Landulfo, obispo de Pisa, la legacion y la mitad de ingresos de la Córcega. Boleslao II, rey de Polonia, es excomulgado por haber muerto á San Estanislao, obispo de Cracovia. La Polonia pierde el título de reino. Soliman, primer sultan de Iconia, se apodera de Nicea y una gran parte del Asia menor, que desde entonces toma el nombre de Turquía.

1080. Enrique es rechazado en Sajonia y derrota á Rodulfo en la Turingia. El Papa le excomunica en un concilio y da su reino á Rodulfo. El Papa es depuesto en el concilio de Brixen por los partidarios de Enrique. Clemente III toma su lugar. Gregorio hace entrar á Roberto Guiscart en sus intereses y le concede la investidura de la Pouilla. Rodulfo es herido de muerte en un combate contra Enrique. Gregorio envia á Alemania para hacerle dar un sucesor. Prueba inútilmente hacer tributaria á la Francia y quiere someter la Cerdaña á la santa silla.

1081. Miguel Ducas pide socorros al Papa y á Roberto Guiscart. Alejo Comneno se hace declarar emperador de Oriente. Nicéforo muere en un monasterio. Roberto Guiscart derrota completamente al emperador Alejo Comneno en Dalmacia. Enrique sitia á Roma inútilmente. Da tropas al antipapa Guiberto para devastar el pais. Los rebeldes de Alemania eligen á Herman de Luxemburgo para emperador.

1082. Muerte de don Ramon Berenguer, llamado *Cabeza de estopa*, sucédele su hijo de 25 dias de edad Ramon Berenguer.

1083. Bohemundo, hijo de Roberto Guiscart, derrota dos veces á Alejo Comneno. Los Turcos le obligan á retirarse.

1084. San Bruno fundó la orden de los cartujos. El emperador Enrique IV se apodera de Roma y sitia á Gregorio en el castillo Sant-Angelo ; pero Roberto Guiscart le obliga á retirarse á Lombardía.

1085. Muerte de Roberto Guiscart. Alfonso VI, rey de Castilla, toma á los Moros la ciudad de Toledo y otras muchas.

1086. Felipe, rey de Francia, repudia á Berta su muger. Los Daneses matan á San Canuto su rey, porque queria establecer el diezmo para el clero. Concilio de Toledo, en el que se elige arzobispo de esta ciudad á don Bernardo, abad de Sahagun.

1087. Los Almoravides de Maroc se apoderan de todo lo que los Arabes poseian en España. Guillermo el Conquistador, rey de Inglaterra, devasta el Vexin francés y quema Nántua. Muere en Ruan. Guillermo el Rojo, su segundo hijo, reina en Inglaterra, y Roberto, su hijo mayor, en Normandía.

1089. El niño Ramon Berenguer, conde de Barcelona, adelanta su condado hasta Tarragona, la que tomaron los Catalanes de los Moros á fuerza de armas.

1090. El emperador Enrique IV se apodera de Mántua, de Florencia y otras ciudades. Roberto y Guillermo se disputan la Normandía. Se convienen.

1091. El antipapa Guiberto queda dueño de Roma. Celébrase contra él un concilio en Benavente. Orígen de la orden de los Hospitalarios de San Juan de Jerusalem, ú orden de Malta.

1092. Felipe, rey de Francia, casa con Bertrada, muger de Foulques de Rechin, conde de Anjou. Ibo, obispo de Chartres, se opone. Muerte de Malecksehah Gelaladin, sultan de los Turcos seljucidas. Barkiorok su hijo le sucede.

1093. Revolucion de Conrado, hijo de Enrique. Este es coronado rey de Italia en Milan.

1094. Praxedes, muger del emperador Enrique, se queja de él en el concilio de Constanza. Felipe, rey de Francia, es escomunicado en el concilio de Autun. Moctades es califa de los Sarracenos en Bagdad. El rey don Sancho pone sitio á Huesca. Muerte de don Sancho, herido de una flecha de la ciudad. Su cédele su hijo mayor don Pedro. Continua el sitio de Huesca.

1095. Concilio en Plasencia. Concilio de Clermont en Auvernia. Felipe es escomunicado de nuevo. Proyecto de cruzada. Muerte de Toutousch, sultan de Persia. Sus dos hijos Redouan

y Dekak le suceden. Orígen del reino de Portugal por Enrique de Borgoña.

1096. Disputa de San Anselmo con el rey de Inglaterra, sobre las investiduras. El Papa absuelve en el concilio de Nimes al rey Felipe, que habia prometido dejar á Bertrada. No cumple su palabra. Cruzada bajo el mando de Godofredo de Bullon. Soliman, príncipe de los Turcos del Asia menor, derrota á los cristianos. El emperador Alejo anula igualmente sus proyectos. Los Húngaros derrotan á quince mil cruzados mandados por un sacerdote aleman. Rendicion de Huesca.

1097. Godofredo de Bullon se apodera de Nicea, y mata mas de cuarenta mil infieles. Sitio de Antioquía. Los Cruzados se apoderan de Edesa. Los Almoravides de Africa se apoderan de la Andalucía.

1098. Godofredo se hace dueño de Antioquía. Kelboga, general, es sitiado por los Persas, á quienes mata mas de cien mil hombres. Bohemundo, hijo de Roberto Guiscart, es elegido príncipe de Antioquía. Conrado, hijo del emperador Enrique, repone al papa Urbano y casa con la hija de Roger, duque de la Pouilla. El Papa á ruego de San Anselmo suspende el escomulgar al Rey de Inglaterra.

1099. Los cristianos se apoderan de Jerusalem y nombran rey á Godofredo de Bullon. Este derrota á mas de cien mil Egipcios. Regreso de los Cruzados á Europa. El emperador Enrique IV destierra á Conrado como á rebelde, y declara rey á Enrique, su otro hijo. Felipe asocia á la corona de Francia á su hijo Luis el Gordo. Celebráronse en este siglo 24 concilios en España, á saber: 4 en Barcelona; 3 en Gerona; 2 en Compostela; 2 en Jaca; 2 en Burgos; 2 en San Juan de la Peña; 2 en Leyre de Navarra; 2 en Leon; 1 en Vique; 1 en Pamplona; 1 en Coyanca; 1 en Zaragoza, y 1 en Toledo.

Siglo duodécimo.

1100. Roberto de Arbrisel funda la órden de Tonvreauld en el Poitu. Muerte de Guillermo el Rojo, rey de Inglaterra; Enrique I su hermano reina despues de él. Muerte de Godofredo de Bullon; Balduino su hermano le sucede. Principia D. Alonso la guerra con los Moros.

1101. Roberto duque de Normandía declara la guerra á su hermano, quien se obliga á pagarle cada año tres mil marcos de plata. Muerte de Conrado hijo del emperador Enrique IV. Muerte de Doña Urraca hermana de Don Alonso.

1102. Luis el Gordo gobierna la Francia viviendo su padre. El emperador Enrique hace voto de visitar la Tierra Santa.

1103. Luis el Gordo va á ver á Enrique I rey de Inglaterra. Bertrada prueba en vano hacerle envenenar. Guillermo duque de Aquitania emprende el viaje de la Tierra Santa, pero el emperador Alejo hace degollar su ejército por los Turcos; cinco mil hombres solamente penetran en Palestina.

1104. Balduino rey de Jerusalem es derrotado por los Sarracenos. Este los derrota y se apodera de Tolemaida. Muerte de Don Alonso rey de Aragon; sucédele su hermano Don Alonso llamado el *Batallador*.

1105. Enrique V reconocido rey de Romanos hace prender á su padre. Este es aun escomunicado en el concilio de Mayencia. Este renuncia al imperio, y de rodillas pide la absolucion al legado del Papa. Su hijo reina en su lugar. Enrique rey de Inglaterra va con un ejército á Normandía. Regresa á sus estados. El papa Pascual II va á implorar la proteccion del rey de Francia contra el Emperador.

1106. Muerte de Enrique IV en Lieja. Enrique V su hijo obliga á los Liejenses á desenterrar el cuerpo de su padre. Enrique rey de Inglaterra derrota á su hermano Roberto duque de Normandía, y reune esta provincia á la Inglaterra. Halise hijo de Aben Jucef declara la guerra á D. Alonso, y empieza sus hostilidades por Castilla.

1107. Asamblea tenida en Mayencia para las investiduras.

1108. Muerte de Felipe I rey de Francia; Luis el Gordo su hijo le sucede. Pierden los cristianos la batalla de Ucles, en la que muere el príncipe Don Sancho, hijo de Don Alonso.

1109. El emperador Enrique V hace la guerra sin resultado á Boleslao rey de Polonia. Los cristianos de Siria se apoderan de Trípoli. Muerte del rey D. Alonso el batallador. Don Alonso de Aragon quiere apoderarse de Castilla, á cuyo fin le hace la guerra.

1110. Enrique V pasa á Italia.

1111. Tratado entre el emperador Enrique V y el Papa sobre

sus respectivos derechos. Contestaciones á este objeto. Enrique V hace prender al Papa , quien se ve obligado á concederle lo que pedia. Enrique hace sepultar á su padre. Don Alonso de Aragon gana la batalla de Campo de la Espina.

1113. Enrique V somete á muchos señores revoltosos. El papa Pascual II confirma el establecimiento de la órden de San Juan de Jerusalem. San Bernardo se retira á Citeaux con treinta de sus compañeros. Luis el Gordo funda en Paris la abadía de San Víctor. Don Bernardo arzobispo de Toledo celebra el concilio de Palencia.

1115. El emperador Enrique se apodera de Toscana dejada por la princesa Matilde. Don Ramon Berenguer conde de Barcelona , junta una poderosa escuadra y conquista de los Moros las islas Baleares. Don Alonso de Aragon emprende la guerra santa contra los Moros.

1116. El papa revoca en un concilio las investiduras concedidas á Enrique , quien se prepara para emplear la fuerza. Enrique rey de Inglaterra hace la guerra á los Franceses.

1117. El emperador Enrique sitia á Roma. El Papa se refugia en Pulla. Enrique se retira.

1118. Enrique vuelve á Roma y coloca en la santa sede á Mauricio Burdin , llamado Gregorio VIII. Muerte de Balduino I segundo rey de Jerusalem. Balduino II , ó de Borgoña , su pariente le sucede. Institucion de los caballeros del Templo llamados templarios. Muerte de Alejo Comneno emperador de Oriente. Su hijo Juan Comneno le sucede. Mostarsched es califa de Bagdad. Don Alonso de Aragon se apodera de Zaragoza despues de haber derrotado á los régulos Moros de Lérida , Valencia , Tortosa y demas circunvecinos á Aragon en la batalla de Cotanda.

1119. El rey de Francia hace la paz con los Ingleses, que le habian derrotado dos veces.

1120. El papa Calixto entra en Roma como en triunfo , San Norberto instala el órden de Premontres. Guillermo hijo de Enrique rey de Inglaterra y muchos señores se sumergen en el mar al regresar á Inglaterra.

1121. El antipapa Burdin es preso en Sutri, y pasa el resto de sus dias en el monasterio de Cave.

1122. El emperador Enrique se reconcilia con el papa.

1123. Noveno concilio general de Letran para el recobro de la Tierra Santa. El tratado entre el papa Calixto y el emperador sobre las investiduras queda aprobado.

1124. Luis el Gordo hace retirar á Enrique, que habia pasado á Francia con un grande ejército.

1125. Muerte del emperador Enrique V. No habiendo dejado hijos eligen á Lotario II duque de Sajonia. Conrado y Federico sobrinos de Enrique V le hacen la guerra. El papa Honorio II les escomunica.

1126. Muerte de la reina Doña Urraca. Queda Don Alonso VII único rey de Castilla, Leon y Galicia. Alianza entre Alonso VII y Alonso de Aragon.

1127. El Papa hace la guerra á Rogerio conde de Sicilia. El papa Honorio levanta el interdicto que los obispos de la provincia de Sens habian puesto sobre las tierras de Luis el Gordo.

1128. El Papa escomunica á Rogerio conde de Sicilia, á quien da la investidura de Pulla, Calabria y Nápoles. Enrique rey de Inglaterra pasa á Francia.

1129. Luis el Gordo hace coronar en Reims á Felipe su hijo, quien es reconocido rey, por el de Inglaterra.

1130. Rogerio II es coronado rey de Sicilia en Palermo. Luis primer landgrave de Turingia.

1131. El emperador Lotario propone al Papa el restablecimiento de las investiduras. San Bernardo le persuade lo contrario. Muerte del jóven rey Felipe. Luis su segundo hijo es coronado en su lugar. Muerte de Balduino rey de Jerusalem. Foulques su yerno le sucede.

1133. Lotario repone al papa en Roma. El antipapa Anacleto, le echa por segunda vez. Lotario perdona á Federico y á Conrado que se habian rebelado. Don Alonso rey de Castilla hace la guerra á los Moros. Destruye, quema y aniquila los pueblos que se le oponen, hasta que se le rinden las ciudades y poblaciones, reconociéndole por señor y pagándole tributo. Don Alonso de Aragon hace tambien la guerra á los Moros; ensancha las fronteras con sus conquistas. Toma á Mequinenza.

1134. Alfonso I rey de Aragon y Navarra, pone sitio á Fraga. Los Moros de Lérida, Valencia, Murcia y Andalucía le atacan y derrotan matándole casi todo su ejército. Huye el rey y mue-

re despues en otra nueva batalla á mediados de setiembre de este año; sucédele su hermano D. Ramiro, llamado el Monge, que fué abad de Sahagun y obispo de Búrgos y Pamplona, en la corona de Aragon. Los Navarros nombran por su rey á Don García Ramirez hijo de Don García de Nájera. Deposition de Rasched califa de Bagdad, Mocktasi le sucede.

1135. Muerte de Enrique I rey de Inglaterra; Estévan conde de Bolonia su sobrino le sucede, por no tener hijos varones. Don Alonso VII junta córtes en Leou y toma el título de *emperador*.

1137. Muerte de Luis el Gordo; su hijo Luis VII, ó el Jóven, reina despues de él. Muerte del emperador Lotario. Don Ramiro de Aragon cede la corona al conde de Barcelona Don Ramon, casándose este con su hija Doña Petronilla, que no tenia entonces mas de dos años.

1138. Conrado III, duque de Franconia sucede á Luis el Gordo. El rey de Francia concede la Normandía á Eustaquio, hijo del rey de Inglaterra.

1139. Rogerio rey de Sicilia prende al papa Inocencio II, quien le confirma la donacion de la Sicilia, Pulla y principado de Capua. El conde Alonso derrota á cinco reyes Moros en Urique, y por esta accion fué elegido primer rey de Portugal, y en memoria de ella puso cinco escudos en las armas de aquel reino. Don Alonso de Castilla toma á los Moros el castillo de Aurelia hoy *Oreja*. Décimo concilio general de Latran contra el antipapa Anacleto; en el que se condena á Arnaldo de Bresse discípulo de Abelardo.

1140. Pedro Abelardo compone su apología. San Bernardo le condena en el concilio de Sens y se retira al monasterio de Cluni. Paz entre Castilla, Navarra y Cataluña, y contrato de matrimonio celebrado entre Don Sancho príncipe de Castilla y Doña Blanca hija del rey de Navarra.

1142. Luis el Jóven hace la guerra á Teobaldo conde de Champaña, quien habia acogido á Pedro de la Chatre elegido arzobispo de Bruges sin su consentimiento. El Papa pone á la Francia en interdicto. Luis se ve precisado á reconocer al arzobispo de Bruges. Don Alonso de Castilla toma á los Moros el castillo de Coria. Diferentes victorias contra los Moros.

1143. Muerte de Juan Comneno emperador de Oriente. Manuel su hijo le sucede.

1144. El papa Lucio II hace una tregua con Rogerio é implora el socorro del emperador Conrado contra los rebeldes romanos. San Bernardo trata la paz entre Luis el Joven y el conde de Champaña. Muerte de Foulgues rey de Jerusalem; su hijo mayor Balduino III reina despues de él. Nuevas disputas entre el rey de Castilla, el de Aragon y el de Navarra. Firman paz, ofreciéndose casar el de Navarra, pues era viudo, con Doña Urraca, hija de Don Alonso.

1145. Noradino sultan de Alepo amenaza el reino de Jerusalem. San Bernardo recibe orden del papa Eugenio III de predicar una nueva cruzada. Don Alonso de Castilla se apodera de Córdoba; pero se ve obligado á abandonarla por falta de guarnicion competente.

1146. El monge Raoul obliga á los cruzados á matar todos los Judíos; San Bernardo se opone. El rey Luis, su muger y un gran número de señores toman la cruz. Los Almohades suceden á los Almoravides en España y en Berbería.

1147. Luis el Joven da la regencia de Francia á Sisger abate de San Dionisio y á Raoul conde de Vermandois. El emperador Conrado llega á Constantinopla con un numeroso ejército. El rey de Francia se le reune. Manuel, emperador de Oriente, les suscita muchos obstáculos, y descubre vilmente todos los pasos de los cristianos. El ejército de Conrado es hecho piezas y huye á Constantinopla. Los Ingleses y Flamencos arman doscientos bajeles contra los Sarracenos que devastaban la Galicia. Don Alonso rey de Castilla toma á los Moros la ciudad de Calatrava. Entra en Andalucía y la devasta, apoderándose de muchas de sus plazas fuertes. Muerte de Don Ramiro llamado el Monge rey de Aragon. La princesa Doña Petronila le sucede, y reina junto con su futuro marido Don Ramon conde de Barcelona. Previénese Don Ramon para la conquista de Tortosa.

1148. Conrado llega á Jerusalem. Parte del ejército francés es destrozado. Hambre horrible que padecen. Los cruzados llegan á Jerusalem. Sitian á Damasco y se han de retirar. Conrado regresa á Alemania. Luis vuelve á Francia despues de haber perdido mas de cien mil hombres. Rendicion de Tortosa.

1149. El emperador Manuel quita Corfú á Rogero rey de Sicilia. Don Ramon , conde de Barcelona se apodera en un mismo dia de Lérida y Fraga.

1150. Noradino sultan de Alepo se apodera del condado de Edessa. Don Ramon celebra sus bodas con Doña Petronila de Aragon. Muerte de Don García rey de Navarra ; Don Sancho su hijo le sucede.

1151. Graciano , monge de Italia , acaba su coleccion de cánones. Vistas en Tudelin de Navarra entre Don Ramon rey de Aragon y Don Alonso de Castilla.

1152. Muerte de Conrado III. Federico I ó Barbaroja es elegido en su lugar. Muerte de Massouf sultan de los Seljucidas. El califa Mocktasi recobra su autoridad en Bagdad. Luis rey de Francia repudia á Eleonor de Guyena. Esta se casa con el principe que fué despues Enrique II de Inglaterra, á quien ella da la Guyena y el Poitu. Don Alonso da el gobierno de Castilla á su hijo Don Sancho. Don Alonso sitia á Andújar y se ha de retirar.

1154. Muerte de Estévan rey de Inglaterra. Enrique II duque de Normandía le sucede. Federico Barbaroja somete á las ciudades sublevadas de Italia.

1155. Arnaldo de Bresse es espulsado como á hereje , y es preso. El prefecto de Roma le hace quemar. Adriano IV corona en Roma á Federico Barbaroja. Jorge I príncipe de Rusia funda Moscou. Don Alonso de Castilla se apodera de Andújar, Alarcos , Pedroche , Carazuel y Almodóvar.

1156. Excomunion de Guillermo I rey de Sicilia por haberse apoderado de posesiones de la Santa sede. El papa hace la paz con él. El Emperador irritado por una carta del Papa echa á los dos legados de sus estados. El Papa da satisfaccion. El marquesado de Austria es erigido ducado.

1157. Federico va á Polonia. La Polonia obtiene la paz. Muerte de Alfonso VIII rey de Castilla y de Leon. Sancho III y Fernando II se reparten sus estados , el primero toma la Castilla donde ya reinaba , y el segundo Leon y Galicia.

1158. El duque Uladislao es creado rey de Bohemia. Federico se apodera de Milan y perdona á los habitantes. Creacion de la órden militar de Calatrava en Castilla. Confederacion de Don Sancho III y Fernando II tenida en Sahagun.

1159. Muerte del papa Adriano IV. Cuestiones para elegirle un sucesor. Los reyes de Francia y de Inglaterra sostienen á Alejandro III; y el Emperador y clero de Roma sostienen á Víctor IV. Muerte de Don Sancho rey de Castilla. Sucédele su hijo Don Alonso, de edad de tres años. Los Castros y Laras se disputan la tutela del jóven rey.

1160. Miguel de Tesalónica cree en la herejía de los Bogomiles; y se retracta. Mostangdet es califa de Bagdad. Luis el Jóven se casa con Alix hija de Teobaldo conde de Champaña. Principio de la orden militar española de Santiago. Don Pedro de Fuente-enclada es su primer maestre.

1162. Muerte de Balduino III rey de Jerusalem; Amauri I su hermano reina despues de él. Llegada del papa Alejandro á Francia. El Emperador propone una conferencia en Aviñon; el papa Alejandro se niega. El emperador Federico Barbaroja se apodera de Milan é incendia todos sus edificios. Las otras poblaciones de Lombardía se someten. Muerte de Don Ramon rey de Aragon y conde de Barcelona; su viuda Doña Petronila reparte sus estados entre sus dos hijos Don Alonso, á este dióle Aragon y Cataluña, los que reunió el mismo Don Alonso y Don Pedro á quien cupieron los condados de Cerdania, Carcasona y Narbona, y á este sustituyó á su tercer hijo Don Sancho.

1163. Federico fuerza á los Polacos á volver al hijo de Uladislao los bienes de su padre. La Silesia se reparte entre los hijos del difunto rey de Polonia.

1164. Muerte del antipapa. Pascual II es elegido por sus partidarios. Santo Tomás de Cantorbery rehusa en la asamblea de Clarendon aprobar las costumbres de Inglaterra. El rey de Francia le acoge favorablemente. El arzobispo de Yorck obtiene el título de legado.

1165. Alejandro entra en Roma. Nacimiento de Felipe Augusto, rey de Francia y de Enrique, hijo de Federico.

1166. Federico pasa á Italia para sostener al antipapa Pascual. Tomás de Cantorbery es legado por la santa sede á Inglaterra, reprueba las costumbres publicadas en Clarendon y amenaza con la escomunion al rey de Inglaterra. Giraldo, portugués llamado, *el caballero sin miedo*, toma á los Moros la ciudad de Ehora.

1167. Federico se apodera de Roma. El papa Alejandro, huye. Una enfermedad epidémica le obliga á retirarse á Lombardia. El papa nombra dos legados para juzgar el asunto del arzobispo de Cantorbery.

1168. Revolucion de los Italianos contra el Emperador, quienes reconocen á Alejandro por papa. Santo Tomás de Cantorbery hace revocar los jueces que el papa le habia dado.

1169. Llegada del papa Alejandro á Roma. Los Romanos exigen que haga demoler las fortificaciones de Frascati : él hace de nuevo fortificar este lugar , y regresa á Benavente. Los Milanese derrotan á Federico , quien se salva en Alemania. Los reyes de Francia y de Inglaterra tienen una entrevista en San Dionisio , por tratar del asunto de Santo Tomás de Cantorbery. El rey de Inglaterra hace coronar á su hijo Enrique por arzobispo de Yorck.

1170. Muerte del antipapa Pascual. Sus partidarios eligen á Calixto III. Paz entre los reyes de Francia y de Inglaterra. El papa obliga al rey Enrique á reconciliarse con Santo Tomás. Este último regresa á Cantorbery donde es mandado matar. Manuel Comneno propone al Papa la reunion de las dos iglesias si quiere coronarle emperador de occidente. El Papa se niega á esto. Mostadi es califa de Bagdad.

1171. Enrique II rey de Inglaterra se apodera de la Irlanda. Roderico, rey de esta isla, se somete sin combate y se hace tributario de los Ingleses. El Papa escomunica á los asesinos de Santo Tomás de Cantorbery. El rey de Inglaterra anula las costumbres publicadas en Clarendon. Muerte de Adhet último califa fatimita de Egipto. Saladino, curdo de nacion, se apodera de la autoridad. Sus sucesores se hacen titular sultanes. Don Alonso rey del Aragon y conde de Barcelona toma á los Moros la ciudad de Teruel y otros muchos lugares y plazas.

1172. Canonizacion de Santo Tomás de Cantorbery. Los Moros de Andalucia y Valencia entran en la Mancha. Don Alonso de Aragon invade Valencia. Los Moros valencianos le pagan el tributo doble.

1173. Un terremoto engulle la ciudad de Catana. Muerte de Amauri I rey de Jerusalem. Su hijo Balduino le sucede. Don Alonso de Aragon y Don Alonso de Castilla se coligan contra

el Navarro. Muerte de Doña Petronila madre de Don Alonso de Aragon.

1174. Canonizacion de San Bernardo. Enrique rey de Inglaterra, hace entrar en sus deberes á sus hijos rebelados, hace prisionero al rey de Escocia y firma paz con el de Francia. Batalla entre los Castros y Laras en la que muere Don Alvaro de Lara.

1175. El emperador hace la guerra á Italia. Institucion en España de la órden de San Salvador, é instituto de la de Santiago. Don Sancho rey de Portugal derrota á los Moros en la batalla de Beja.

1176. Los Milaneses derrotan al Emperador. Este hace la paz con el Papa. Principio del reino de Gengiskan gefe de los Mogoles.

1177. Federico recibe del Papa la absolucion en Venecia. Federico regresa á Alemania. Don Alonso de Aragon sitia á Cuenca, y los Moros se ven precisados á rendirse por capitulacion.

1178. El Papa envia un legado á un rey de Asia. Los Romanos llaman al Papa que estaba en Anagni. Federico se hace coronar rey de Borgoña. El legado del Papa escomunica en Tolosa á un gran número de personas, y las echa de la ciudad. Rogerio conde de Albi las acoge favorablemente. El papa Alejandro III perdona al antipapa Calixto.

1179. Tercer concilio general de Letran. Los Albigenses son condenados. Luis VII rey de Francia va á Inglaterra á visitar el sepulcro de Santo Tomás de Cantorbery, y regresa á Francia. Hace coronar en Reims á su hijo Felipe. Esta prerogativa pertenece despues constantemente al arzobispo de Reims. Toritomo, general sajón, toma el título de cubo, ó gran general de la corona.

1180. Muerte del califa Mostadic. Su hijo Nasser le sucede. Muerte del emperador Manuel Comneno. Alejo II su hijo le sucede bajo la tutela de su madre María. Muerte de Luis VII rey de Francia. Felipe II titulado *augusto* le sucede. Martirio de los tres hermanos-Bernardo, María y Gracia, hijos del régulo moro de Carlet y convertidos al cristianismo.

1182. Nacimiento de San Francisco. Isaac Comneno, hermano del emperador Manuel Comneno gobierna la isla de

Chipre con crueldad. Muerte de Valdemaro I rey de Dinamarca. Enrique, el leon, duque de Sajonia es despojado de sus estados. Saladino se apodera de Alepo.

1183. Liga de los Pacíficos contra los Brabanzones. Muerte de Enrique hijo del rey de Inglaterra. Andrónico Comneno se apodera del imperio de Oriente despues de haber hecho ahogar á Alejo.

1184. Mas de siete mil Brabanzones son muertos. Felipe Augusto hace empedrar á Paris. Guillermo II rey de Sicilia toma muchas poblaciones á los Griegos. Aben Jucef rey de Marruecos pasa á España con innumerable ejército de Moros. Alianse para hacerle frente los reyes de Portugal, Castilla y Leon con el obispo de Oporto y el arzobispo de Santiago. Derrota de los Moros y muerte de Aben Jucef en el campo de batalla.

1185. Contestaciones entre el papa Urbano y el emperador Federico. Andrónico aborrecido de sus súbditos, es degollado. Isaac el Angel le sucede. Muerte de Balduino IV rey de Jerusalem. Balduino V su sobrino le sucede. El sultan Saladino continua sus victorias. Revolucion de los Búlgaros. Estos se hacen independientes. La Livonia abraza el cristianismo. El hijo de Federico se casa con Constanza hija de Rogerio rey de Sicilia. Asamblea en Gehinsleahausera sobre las pretensiones del Emperador. El papa Urbano III le quiere escomunicar, y le sacan esta idea los habitantes de Verona. Muerte de Balduino V rey de Jerusalem. Guy de Lusignan su suegro le sucede. Muerte de Don Alonso Enriquez rey de Portugal. Su hijo Don Sancho le sucede.

1187. Muerte del Papa. Gregorio VIII le sucede. Su muerte. Derrota de Guy de Lusignan rey de Jerusalem. Saladino se apodera de esta ciudad.

1188. Ordenanzas de Felipe rey de Francia tocante á la cruzada. Los Holandeses y Zelandeses van á España y matan mas de sesenta mil Arabes. Sancho rey de Portugal se hace dueño de los Algarbes. Muerte de Don Fernando rey de Leon. Sucédele su hijo el príncipe Don Alonso IX.

1189. Muerte de Enrique II rey de Inglaterra. Ricardo su hijo, por sobrenombre *Corazon de leon*, le sucede. Muerte de Guillermo II rey de Sicilia. Tancredo primo de Guillermo II

sube al trono. Tercera cruzada de Federico I, Felipe II de Alemania y Ricardo Corazon de Leon.

1190. Los Griegos hacen perecer una parte del ejército del emperador Federico que iba á la Tierra Santa. Marcha de los reyes de Inglaterra y Francia para la Tierra Santa. La regencia es confiada á la reina madre Alix de Champaña, y á Guillermo cardenal arzobispo de Reims. Guillermo obispo de Eli es regente de Inglaterra. Federico derrota dos veces al sultan de Iconia. Aquel perece en el rio Salef en Sicilia, antes llamado Cigdnus. Su hijo Enrique VI le sucede. Llegada de los reyes de Francia á Inglaterra á Mesina.

1191. Enrique VI reclama sus derechos al reino de Sicilia. Ricardo se hace dueño de la isla de Chipre. Este se reune á Felipe para atacar á Tolemaida, la que se rinde. Felipe cae enfermo y regresa á Francia. Eudes de Borgoña manda las tropas. Institucion de los caballeros teutónicos en Alemania. Fundacion de Berna en Suiza, por Bertoldo duque de Zeringen. Confederacion contra Don Alonso de Castilla de los reyes de Aragon, Leon, Portugal y Navarra.

1192. Ricardo Corazon de Leon cede á Lusiñan la isla de Chipre por Jerusalem. Ricardo á su regreso es preso por Leopoldo duque de Austria quien lo entrega á Enrique. Su hermano Juan sin tierra se apodera de Inglaterra. Enrique es escomulgado.

1193. Felipe rey de Francia casa con Ingeburga, hermana de Canuto VI rey de Dinamarca, y toma muchas ciudades de Normandía.

1194. Enrique VI despoja á Guillermo hijo de Tancredo, y se hace coronar rey de Sicilia en Palermo. Ricardo recobra su libertad y recobra las plazas de que Felipe se habia apoderado. Muerte de Saladino sultan de Egipto y de Siria; sus hijos reinan despues de él. Muerte de Don Sancho rey de Navarra. Su hijo Don Sancho llamado el Sabio, le sucede.

1195. Jacob-Aben-Jucef rey de Marruecos viene á España con innumerable ejército de Moros. Alonso VIII rey de Castilla pierde mas de cincuenta mil hombres en una batalla contra Jacob-Aben-Jucef. El rey de Francia hace la paz con la Inglaterra. Alejo el Angel hace sacar los ojos á su hermano Isaac y reina en su lugar.

1196. Enriqu  se apodera de la Sicilia y trata cruelmente   sus habitantes. La Polonia es destrozada por una guerra civil. El Sena inunda Paris y sus alrededores. Jacob-Aben-Jucef llamado el Miramamoln se apodera de Toledo y otras ciudades. Muerte de Don Alonso rey de Aragon. Suc dele su hijo mayor Don Pedro.

1197. Los Sarracenos son vencidos repetidas veces por un ej rcito que Enrique VI habia enviado   Palestina. Su Muerte-Felipe su hermano y Oton de Brunswick se disputan el trono. El papa Celestino III consiente en que Federico hijo del emperador Enrique sea coronado rey de Sicilia. Vuelve el Miramamoln   Espa a   hacer la guerra   los cristianos.

1198. Premislao   Otocaro I duque de Bohemia recibe el t tulo de rey. El papa Inocencio III hace tratar la paz entre Felipe y el rey de Inglaterra. El cardenal de Capua es elegido mediador. San Juan de Mata instituye en Francia la  rden de la Santa Trinidad llamada de los Maturinos. El cardenal de Capua escomulga   Felipe porque no queria volver con su muger Isemberga.

1199. Ricardo, rey de Inglaterra, sitia el castillo de Calus, cerca de Limoges y muere de un flechazo. Su hermano Juan sin tierra le sucede. El rey Felipe vuelve   tomar su primera muger por algun tiempo. Muerte del rey de Marruecos Jacob-Aben-Jucef. Suc dele en aquel reino y en la Andaluc a su hijo Mahomad-Aben-Jacob, llamado el soberbio Miramamoln.

Siglo d cimotercio.

1200. Felipe rey de Francia hace la paz con Inglaterra y casa   su hijo Luis con Blanca de Castilla. Fundacion de Ripa en Livonia. Empieza   usarse la br jula.

1201. Juan rey de Inglaterra repudia   su muger Avoisa por Isabela hija del duque de Angulema. Felipe le hace la guerra. La Turingia es devastada por los dos pretendientes al imperio. El Papa sostiene   Oton.

1202. El rey de Inglaterra es citado   la asamblea de pares de Francia como culpable en la muerte de su sobrino Arturo. Confiscacion de sus tierras. Cuarta cruzada, bajo el pontifica-

do de Bonifacio. Toma de Constantinopla por los Franceses, Venecianos y otros auxiliares.

1203. Felipe sitia al Castillo-Gallard , cerca de Ruan. El imperio del Mogol es fundado por Gengiskan.

1204. Los habitantes de Constantinopla proclaman en lugar de Alejo IV á Nicolás Canabé. El rey Felipe se apodera de Castillo-Gaillard , de la Normandía , del Maine , de Anjou , de la Turena, etc. Marzuto aconseja á Alejo el Angel de atacar á los Latinos cruzados. Este le hace perecer y toma el título de emperador. Los Latinos se apoderan de Constantinopla y proclaman emperador á Balduino , conde de Flándes. Teodoro Lascaris se establece en Nicea , en Bitinia. Los Comnenos se apoderan de algunas tierras en las cercanías de Constantinopla. El abate de San Gallo es Príncipe del imperio de Alemania.

1205. Los Búlgaros derrotan al emperador Balduino quien muere en una cárcel. El emperador Felipe se hace coronar en Aix la Chapelle. Felipe se apodera de Colonia. Oton se salva en Inglaterra. Los Griegos de Asia nombran emperador á Teodoro Lascaris.

1206. Enrique hermano de Balduino es elegido emperador de Constantinopla. El rey de Inglaterra no quiere reconocer á Estévan de Langhton arzobispo de Cantorbery , quien interdice su reino.

1207. Felipe hace la paz con el Papa. Oton se retira á Inglaterra.

1208. Raimundo VI conde de Tolosa , hace degollar á Pedro de Castillo-Nuevo primer inquisidor y es escomulgado por el Papa , y despues obtiene su perdon. Oton de Withelspach mata al emperador Felipe. Oton IV le sucede. Don Alonso de Castilla funda la universidad de Palencia.

1209. Institucion de la órden de Franciscanos. Oton es coronado por el papa Inocencio III. Los Romanos se rebelan contra él. El conde de Montfort gefe de los cruzados se apodera de Carcasona y de Beziers , donde hace degollar mas de treinta mil personas.

1210. Un concilio de Paris hace quemar los libros de física de Aristóteles. El Papa escomulga á Oton. Juan rey de Inglaterra hace pagar á los Judíos inmensas contribuciones. Don

Alonso de Castilla empieza la guerra contra el Miramamolín llamado el Verde.

1212. Oton devasta la Turingia. Se casa con Beatriz hija del emperador Felipe. Federico II le fuerza á huir, y se hace proclamar emperador en Mayencia. Reúnense en Toledo las fuerzas coaligadas de España contra el Miramamolín Verde. Batalla de las Navas de Tolosa, ganada por Don Alonso VIII y demas príncipes cristianos de España contra los Moros.

1213. Juan rey de Inglaterra, obtiene su absolucion del Papa mediante un tributo. Felipe, rey de Francia, equipa mil sevecientos bajeles contra la Inglaterra. Los Ingleses le toman mas de trescientos bajeles y se preparan para incendiar los restantes. Felipe temiendo que se apoderen de ellos los hace el mismo incendiar. Pedro II rey de Aragon sitia la ciudad de Muret en el Languedoc. Este es derrotado y muerto por el conde de Monforte. Don Alonso VIII toma á los Moros diversas plazas de Andalucía y regresa victorioso á Castilla.

1214. Felipe obliga al rey de Inglaterra á abandonar la Francia donde habia desembarcado. Felipe derrota al emperador Oton cerca de Bouvines. Muerte de Don Alonso VIII rey de Castilla. Proclamacion en su lugar de su hijo Don Enrique I.

1215. Nacimiento de San Luis. Simon conde de Monforte toma el título de conde de Tolosa. Los libros de Aristóteles de metafísica son de nuevo prohibidos por Roberto de Courzon. La orden de los hermanos menores es autorizada por el Papa. Establecimiento de los dominicanos en Paris donde fueron llamados Jacobinos. Cuarto concilio de Letran contra los albigenes y el abate Joaquin. El rey de Inglaterra da la grande carta en la que está fundada la libertad inglesa. Muerte de Enrique I rey de Castilla del golpe en la cabeza de una teja que un page hizo caer de una pedrada. Proclamacion en su lugar de Don Fernando.

1216. El Papa escomulga á los barones de Inglaterra como rebeldes. Ellos proclaman rey á Luis hijo de Felipe Augusto, quien va á Inglaterra. Muerte de Juan sin tierra. Enrique III su hijo, reina en su lugar. Muerte de Enrique emperador de Constantinopla. Pedro de Courtray su cuñado le sucede.

1217. Teodoro Comneno príncipe de Epiro, prende á Pedro de Courtray. Su muger Yolanda gobierna el imperio. Andres II

rey de Hungría se cruza para ir á Palestina y regresa el año siguiente.

1218. Amauri, sucede á su padre Simon de Monforte, muerto en el sitio de Tolosa. Muerte del emperador Oton. El imperio de occidente pasa á Federico II. Muerte de Bertoldo V, último duque de la casa de Zeringen. Teodoro Comneno príncipe de Epiro se reune á la iglesia latina. Fundacion en España de las órdenes religiosas de predicadores y mercenarios.

1219. Los cristianos se apoderan de Damietta.

1220. El papa Honorio III corona á Federico. Muerte de Pedro de Courtras emperador de Constantinopla. Roberto su hijo le sucede.

1221. Federico funda la universidad de Padua. Muerte de Santo Domingo.

1222. El imperio de los Griegos cae en poder de Juan Ducas despues de la muerte de Teodoro Lascaris. El sultan de Egipto derrota á los cristianos, quienes rinden Damietta. Quémase en Oxford un pretendido Mesías.

1223. Muerte de Felipe Augusto. Su hijo Luis VIII le sucede. Los esclavos son manumitidos. San Pedro Nolasco funda la órden de la Merced en Barcelona. Federico se prepara para la guerra contra el Papa. Juan de Briena rey de Jerusalem, les reconcilia. El Papa anima á la Francia y á la Inglaterra contra los infieles. Juan de Briena, da su hija en matrimonio al emperador Federico, quien toma el título de rey de Jerusalem. Don Alonso rey de Leon funda la universidad de Salamanca y la provee de maestros competentemente dotados.

1224. Roberto de Courtenai es derrotado por Juan Vatace, emperador de Nicea, con el cual hace una paz vergonzosa. Muerte de Raimundo conde de Tolosa. Su hijo Raimundo le sucede. Luis VIII rey de Francia derrota á los Ingleses en el Poitu.

1225. Daher sucede á su padre Nasser califa de los Sarracenos, y es pronto reemplazado por su hijo.

1226. Liga de señores franceses contra los Albigenses. Luis VIII hace derribar las murallas de Aviñon, que se habia opuesto á su paso. Este muere en el castillo de Monpensier en Auvergnia. Su hijo Luis IX le sucede bajo la regencia de Blanca su madre. Un concilio en Paris escomulga á Raimundo conde

de Tolosa. Luis IX hereda posesiones suyas. Muerte de San Francisco de Asis el 4 de octubre.

1227. Gregorio IX escomulga de nuevo á Federico, quien hace publicar manifiestos contra él. El concilio de Narbona escomulga tambien á Raimundo conde de Tolosa. Cruzada resuelta en la asamblea de Aix-la-Chapelle. Valdemaro II, rey de Dinamarca, vencido en Bronhoveden, renuncia al norte de Alemania. Muerte de Gengiskan emperador de los Mogoles y Tártaros.

1228. Marcha de Federico para la Siria. El Papa se apodera de muchas poblaciones de Pulla. Es echado por los Romanos y se retira á Viterbo. Muerte de Roberto emperador de Constantinopla. Balduino II su hermano le sucede. Juan de Briena, rey de Jerusalem es asociado al imperio como regente.

1229. Federico trata con el sultan de Egipto, y regresa á Italia, donde recobra lo que le pertenecia. El Papa escomulga á Teodoro Comneno que se habia apoderado de Tessalónica. La universidad de Paris cierra sus escuelas y su retira á Reims y Angers. Los dominicanos enseñan en su lugar. Raimundo VII conde de Tolosa cede al rey de Francia una parte de sus bienes. El rey Don Jaime I de Aragon toma la isla de Mallorca á los Moros. El Rey de Leon les toma Cáceres.

1230. Federico se reconcilia con el Papa. Muerte de Alfonso rey de Leon. Su reino cae en poder de Fernando III rey de Castilla.

1231. Federico destierra á Pulla á su hijo rebelde Enrique. Gregorio IX proscribde de nuevo los libros de Aristóteles.

1232. Don Jaime de Aragon toma á los Moros la isla de Menorca.

1233. El Papa prueba la reunion de las dos iglesias. Restablecimiento de la universidad de Paris. Estatutos de Raimundo conde de Tolosa contra los Albigenses. El rey Don Jaime reúne cruzados de todas partes, y emprende la conquista de Valencia empezando por tomar á los Moros los castillos de Morella y Arias, y otras muchas poblaciones.

1234. Esterminio de los Estatings, herejes de Alemania. San Luis rey de Francia casa con Margarita de Provenza. Teobaldo primero, conde de Champaña sucede á Sancho VII su tio rey de Navarra. San Fernando rey de Castilla emprende de fuerte

la guerra contra los moros andaluces, y empieza con rendir á Ubeda.

1235. Mehemed-Abu-Zaide, es primer rey de Granada. Don Jaime de Aragon toma á los Moros la isla de Ibiza. Prosiguen las hostilidades de Castilla contra los Moros de Córdoba. Los Castellanos se apoderan de los arrabales de Cordoba.

1236. El emperador Federico apacigua á los Guelfos y Gibelinos. Eccelino tiraniza á Pádua. Irrupcion de los Mogoles en Rusia. San Fernando toma la ciudad de Córdoba. Batalla del Puig en que salieron derrotados los Moros.

1237. Federico recobra casi toda la Lombardía. Roberto hermano de San Luis es primer conde de Artois.

1238. La pluralidad de beneficios es prohibida por la facultad de teología de Paris. Don Jaime de Aragon pone sitio á Valencia. Rendicion de esta ciudad. Don Teobaldo rey de Navarra, á solicitud del Papa, parte para la guerra de Jerusalem con la gente que pudo recoger.

1239. La corona de espinas de Jesucristo es llevada á Francia. El Emperador escomulgado por el Papa se adelanta hácia Roma.

1240. Juan Valace, emperador de Nicea, abandona el sitio de Constantinopla. Federico rechazado por el Papa se apodera de Ravena.

1241. Este hace ahorcar parientes del Papa. Los Tártaros devastan la Hungría.

1242. San Luis derrota á Enrique III rey de Inglaterra en la batalla de Taillebourg. El arzobispo de Mayencia corona á Livon por rey de la pequeña Armenia.

1243. Mostansem sucede á su padre Mostanser, califa de Bagdad. El Rey moro de Murcia cede la mitad de su reino al rey de Castilla Don Fernando, y le paga tributo de la otra mitad gobernándola en su nombre.

1244. Córtes tenidas en la ciudad de Lérida. Júrase al príncipe Don Alonso sucesor de Don Jaime en el reino de Aragon. Don Jaime se apodera de Játiva.

1245. Primer concilio general de Lion; el emperador Federico II es depuesto; los cardenales toman el sombrero colorado. Don Jaime de Aragon toma el castillo de Biar y su villa.

1246. Enrique landgrave de Turingia es elegido por algunos

alemanes. El rey Don Jaime de Aragon comete el sacrilegio de hacer cortar la lengua al obispo de Gerona Don Fray Berenguer de Castellbisbal, segun se dice por haber revelado un secreto.

1247. Muerte de Enrique. Guillermo, conde de Holanda le sucede. El Papa rehusa la absolucion á Federico. Pedro de Viñes, acusado de haber querido envenenar á Federico, le sacan los ojos. San Fernando rey de Castilla se apodera de Sevilla.

1248. Guillermo se hace coronar en Aix-la-Chapelle. Partida de San Luis para la Tierra Santa. Fernando III rey de Castilla y de Leon se apodera de toda la Andalucía.

1249. San Luis se hace dueño de Damietta. Muerte de Raimundo VII, último conde de Tolosa.

1250. San Luis vence á los Sarracenos. Estos le hacen prisionero. Tregua de diez años. La familia de Saladino es escluida del trono. Muerte del emperador Federico. Este deja su imperio á Conrado IV su hijo. Guillermo es confirmado por el Papa. Tranquilizacion de las turbulencias de Aragon. El príncipe Don Alonso hijo de Don Jaime, acepta el reino de Aragon y gobierno del de Valencia dejando la propiedad de este y de las islas Baleares á su hermano Don Jaime, y á Don Pedro le deja la Cataluña.

1251. Conrado se apodera de la Sicilia. Es escomulgado por el Papa. La ciudad de Florencia se erige en república.

1252. Muerte de Fernando rey de Leon y de Castilla. Su hijo Alonso reina despues de él. Muerte de Blanca madre de San Luis.

1253. Roberto de Sorbon funda el colegio de Sorbona. Muerte de Don Teobaldo I rey de de Navarra. Sucédele su hijo mayor Don Teobaldo II.

1254. Manfredo envenena al emperador Conrado su hermano. Guillermo es reconocido emperador. Regreso de San Luis. Enrique rey de Inglaterra va á Francia. Institucion de la órden de los carmelitas. Fundacion de Stokolmo en Suecia.

1255. Manfredo derrota el ejército del papa Alejandro IV; y se apodera de la Sicilia. Los hermanos predicadores son restablecidos en la universidad de Paris por una bula del Papa. Muerte de Juan Ducas emperador de Nicea. Su hijo Teodoro Lascaris le sucede. Principio de la liga anseática. Otocaro II,

rey de Bohemia edifica la ciudad de Konigsberg en Prusia.

1256. Muerte de Guillermo, emperador de Occidente. Inter. regno en Alemania.

1257. Ricardo hermano del rey de Inglaterra, es elegido por algunos electores, y Alfonso rey de Castilla por otros. Muerte de Sancho II, rey de Portugal. Su hermano Alonso III le sucede.

1253. Parte de Castilla es inundada. Bagdad es tomada por Houlagon Mogol, nieto de Gengiskan, quien hace matar al califa Mostasem.

1259. Muerte de Teodoro Lascaris. Juan su hijo aun de menor edad es declarado emperador. Miguel Paleologo se hace declarar regente. Muerte de Mangonkan emperador de Mogol. Houlagou y Koblai, nietos de Gengiskan, se reparten el imperio.

1260. Miguel Paleologo se asocia al imperio. La secta de los flagelantes se establece en Perusa.

1261. Los Latinos mandados por Alejo Strategópulo, general de Miguel Paleologo, recobran Constantinopla. San Luis abulle el duelo judicial.

1262. El papa Urbino IV, da la investidura de la Sicilia á Carlos, hermano de San Luis. Jaime ó Jacobo I rey de Aragon, da la isla de Mallorca á su segundo hijo Jaime. Miguel Paleologo hace sacar los ojos á Juan, hijo de Lascaris, y reina solo. Los Moros de Andalucía recobran en tres semanas trescientas plazas y fortalezas vecinas.

1263. La guerra civil desola la Inglaterra. Los Castellanos ayudados de los Aragoneses vuelven á recobrar las plazas que el año anterior les habian quitado los Moros.

1264. Orígen del parlamento de Inglaterra. El papa Urbano IV instituye la festividad del Santo Sacramento.

1265. Carlos es coronado en Roma rey de Sicilia. Simon, legado de la santa sede, confirma el reglamento sobre los libros de Aristóteles.

1266. Carlos de Anjou se hace dueño de Sicilia despues de muerto Manfredo en una batalla.

1267. Coradino, hijo de Conrado, se dirige á Italia para recobrar la Sicilia.

1268. Este es proclamado, emperador en Roma. Bibars, sul-

tan de Egipto , toma á Antioquía. Cárlos rey de Sicilia hace prisionero á Coradino, quien es condenado á muerte el 29 de octubre.

1269. Este toma Lucera en Pulla á los Sarracenos.

1270. San Luis pasa á Africa y muere el 25 de agosto. Felipe III su hijo mayor , por sobrenombre el Atrevido, derrota á los infieles. Don Teobaldo rey de Navarra deja el gobierno del reino á su hermano Enrique para seguir á San Luis al Africa.

1271. Felipe III regresa á Francia. Muerte de Ricardo emperador de Alemania , el 2 de abril. Muerte de Alfonso hermano de San Luis , el 21 de agosto. El condado de Tolosa es reunido á la Francia.

1272. Muerte de Enrique III rey de Inglaterra el 15 ó 16 de noviembre. Su hijo Eduardo primero le sucede. Valdemaro rey de Suecia pasa á Palestina.

1273. Rodulfo, conde de Hampsburgo es elegido emperador en setiembre.

1274. Otocaro rey de Bohemia rehusa reconocer á Rodulfo. Segundo concilio general de Lion. El condado veneciano es cedido á los papas por Felipe III rey de Francia. El rey Don Alonso junta córtes en Búrgos.

1275. El emperador Rodulfo confirma al Papa la posesion del exarcato de Ravena , de la Marca de Ancona y del ducado de Espoleto. Entrevista del Papa y de Don Alonso en Belcaire.

1276. Rodulfo obliga Otocaro á volverle todo lo que le habia tomado. Los Moros derrotan á los cristianos en Luchente.

1277. Muerte de Jaime I rey de Aragon. Pedro III su hijo le sucede. Un incendio consume á Lubeck.

1278. Otocaro muere en un combate contra Rodulfo el 26 de agosto. Venceslao su hijo reina despues de él.

1279. Vistas de Don Sancho con el rey de Aragon , entre Buñol y Requena con las que quedaron confederados y amigos los reyes de Castilla y Aragon.

1280. Grande abundancia de víveres en Europa. Kublai, nieto de Gengiskan se apodera de toda la China. El príncipe Don Sancho invade con su ejército la vega de Granada.

1281. Nuevas vistas del Rey de Aragon y Rey y Príncipe de

Castilla entre Agreda y Tarazona en las que se concluyó la alianza de *amigo de amigo y enemigo de enemigo*.

1282. Degüello de los Franceses en Sicilia el 30 de marzo, conocido con el nombre de vísperas sicilianas. Pedro rey de Aragon se apodera de la Sicilia. Sancho destroua á Alfonso X, rey de Castilla su padre. Los Ingleses someten el pais de Gales. Juan Comneno príncipe de Trebisonda, toma el título de emperador. Muerte de Miguel Paleologo emperador de Oriente acaecida el 11 de diciembre. Andrónico II su hijo reina despues de él. El 27 de diciembre el emperador Rodulfo da á Alberto su hijo el Austria que habia quitado á Otocaro.

1283. Rompimiento entre Griegos y Latinos. Alfonso X rey de Castilla maldice solemnemente á su hijo Sancho.

1284. El Rey de Aragon derrota á Cárlos rey de Sicilia, y prende á Cárlos el probado su hijo. Muerte de Alfonso X rey de Castilla. Su hijo Sancho IV llamado el Grande le sucede.

1285. Muerte de Cárlos rey de Sicilia el 17 de enero. Muerte de Felipe el Atrevido rey de Francia, el 5 de octubre. Su hijo Felipe IV, llamado el Hermoso le sucede. Guerra de Francia contra Cataluña. Los Franceses se apoderan de Gerona. Hasta cuarenta mil franceses mueren de las picadas de las moscas que salieron del sepulcro de San Narciso, cuyo cuerpo arrastraron por el suelo.

1286. Don Jaime hijo del rey de Aragon se corona rey de Sicilia.

1287. Los Mogoles y Tártaros devastan la Polonia. Cárlos el Cojo recobra su libertad, y cede la Sicilia á Jaime hijo del rey de Aragon.

1288. Kelouan sultan de Egipto, hace incendiar Trípoli, el 26 de abril. Jura en Jaen por rey de Castilla por sus partidarios y madre de Don Alonso de la Cerda.

1289. Cárlos el Cojo se hace coronar rey de Sicilia el 26 de mayo. Los Genoveses someten la Córcega.

1290. Asesinato de Ladislao III rey de Hungría. Interregno de veinte años.

1291. Devocion á nuestra señora de Loreto. Muerte del emperador Rodulfo el 15 de julio. Los Mamelucos sultanes de Egipto se apoderan de Acre, y echan á los cristianos de Siria. Reunion de legados y embajadores de Aragon, Francia y Roma

en Tarascon. Paz entre la iglesia romana, el rey de Francia; Carlos de Valois y el Rey de Aragon.

1292. Adolfo conde de Nassau es elegido emperador de Occidente, el 1.º de mayo. Eduardo, rey de Inglaterra hace la guerra á Felipe el Hermoso, y coloca á Juan Ballol en el trono de Escocia. El almirante Benito Zacarias, cerca á Aben-Jucef rey de Marruecos en Tánger y le toma veinte y siete galeras.

1293. Vistas en Salerno. Paz entre Castilla y Aragon.

1294. El ermitaño Pedro Moron es elegido papa bajo el nombre de Celestino V. Benito Cayetano le obliga á abdicar el pontificado, toma su lugar y se hace llamar Bonifacio VIII. Fin del imperio de los Seljucidas de Iconio. El emperador Adolfo devasta la Turingia. Los Moros sitian á Tarifa. Heróica accion de su alcaide Guzman, apellidado el Bueno.

1295. Muerte de Don Sancho IV rey de Castilla. Fernando IV su hijo le sucede. Primislao duque de Polonia, es elegido rey. El infante Don Juan quiere hacerse rey de Castilla y de Leon.

1296. Acuerdo en Bordalva en que el Rey de Aragon se obliga á favorecer á Don Alonso de la Cerda contra Castilla.

1297. El Duque de Bretaña, los Condes de Anjou y de Artois, son electos pares. Eduardo rey de Inglaterra, invade la Escocia y prende al rey Juan Baillol. Establécese en Venecia el gobierno aristocrático. Paz firmada de Castilla con Portugal. El rey de Aragon no hace con ningun empeño la guerra á Castilla por necesitar sus fuerzas en Sicilia.

1298. El 23 de junio es depuesto el emperador Adolfo. Alberto duque de Austria, hijo del emperador Rodolfo, le sucede y le derrota. Muerte de Adolfo, asesinado el 2 de julio. Los Ingleses derrotan en Falkirk á los rebeldes escoceses. El rey de Aragon se embarca para Sicilia con una escuadra de ochenta galeras y gran número de transportes. Don Jaime de Aragon se apodera de muchos castillos y plazas de Sicilia, propias de Don Fadrique.

1299. Terremoto en Alemania. Establecimiento de la soberanía de los Turcos otomanos. Don Jaime rey de Aragon, tiene que ir á Nápoles, y Don Fadrique recobra lo que le habia quitado.

Siglo décimocuarto.

1300. Jubileo establecido por el papa Bonifacio. La Reina de Castilla junta córtés en Valladolid y reúne sumas considerables.

1301. El parlamento de Paris es hecho sedentario por Felipe el Hermoso. Felipe el Hermoso es escomulgado por el papa Bonifacio VIII. Nuevas córtés en Valladolid, á las que acudieron voluntariamente todas las ciudades.

1302. Felipe reúne los estados en Paris contra las exigencias del Papa. Muerte del Conde de Artois en un combate contra los flamencos rebelados. Admítese el tercer estado en los estados de Francia. Flavio de Melfe perfecciona la brújula. La reina de Castilla vuelve á juntar córtés en Búrgos. Hambre horrible en España, de la que murió la cuarta parte de gente.

1303. Bonifacio es preso en Agnani el 8 de setiembre y muere el 11 de octubre. Benito XI le sucede. Don Fernando convoca córtés de Leon en Medina del Campo.

1304. Benito XI revoca las bulas de sus antecesores. Felipe el Hermoso derrota á los Flamencos en Mons. Eduardo Rey de Inglaterra somete la Escocia.

1305. Clemente V elegido papa. Todas las bulas de Bonifacio contra la Francia son revocadas. Muerte de Venceslao rey de Bohemia. Venceslao su hijo reina un año. Enrique de Carintia ocupa la Bohemia. Empréndese el proceso de los Templarios. Institucion del parlamento de Tolosa.

1306. Guerras civiles en Italia.

1308. Muerte de Eduardo rey de Inglaterra el 7 de julio. Su hijo Eduardo II reina despues de él. Luis hijo mayor de Felipe el Hermoso es rey de Navarra. Principio de la república de los Suizos. Prision de todos los Templarios el 5 de octubre.

1303. Muerte del emperador Alberto el 1º de mayo. Enrique de Luxemburgo le sucede. Los inquisidores del Papa interrorgan á los Templarios. El hereje Dulcino es quemado. El parlamento de Inglaterra se apodera del poder legislativo.

1309. El papa Clemente V se establece en Aviñon. Enrique VII es coronado emperador el 6 de enero. Proceso de los

Templarios. Los reyes de Castilla y Aragon se alian contra los Moros del reino de Granada y les hacen la guerra.

1310. Un concilio los condena en Paris. Muchos son ejecutados en el mes de mayo. Enrique VII da á Juan su hijo los estados de Enrique de Carintia. Fulgues de Villaret, gran maestre de los caballeros de San Juan de Jerusalem se apodera de Rodas. Caroberto es elegido rey de Hungría.

1311. Concilio general de Viena (en el Delfinado), principia el 16 de octubre. Se destierra á los Templarios.

1312. Enrique VII se hace coronar en Roma el 29 de junio. Muerte de Fernando rey de Castilla. Su hijo Alonso XI le sucede.

1313. Muerte del emperador Enrique VII el 24 de agosto. Interregno. Muerte de Doña María reina de Castilla.

1314. Jaime de Molay, gran maestre de los Templarios, es ejecutado el 11 de marzo. El 20 de octubre algunos electores eligen por emperador á Luis de Baviera, y otros á Federico, hijo del emperador Alberto. Guerra civil. Roberto Brus rey de Escocia derrota á los Ingleses en Baonock Burn. Muerte de Felipe el Hermoso el 29 noviembre. Luis X su hijo le sucede.

1315. Los Suizos derrotan á Leopoldo duque de Austria, en lipe Mongarten el 15 de noviembre.

1316. Jaime de Ossa se nombra papa bajo el nombre de Juan XXII. Muerte de Luis X rey de Francia el 5 de junio. Felipe V por sobrenombre el Largo su hermano le sucede. Batalla de Martos entre los Moros y Españoles, la que ganaron estos últimos. El infante Don Pedro hace la guerra á los Moros de Granada.

1317. Felipe V hece reunir los Estados generales. Ereccion de la órden militar de Montesa. El Papa concede al rey de Aragon los bienes que fueron de los Templarios en su reino para aplicarse á los gastos de esta órden.

1319. Dionisio el Liberal, rey de Portugal funda la órden de los caballeros de Cristo. Don Pedro, infante de Aragon se pone á vista de Granada, en el dia de San Juan Bautista. Muerte de los infantes Don Juan y Don Pedro.

1321. Federico rey de Sicilia se asocia á su hijo Pedro. Córtes de Cataluña en Gerona.

1322. Muerte de Felipe el Largo rey de Francia en 3 de ene-

ro. Cárlos IV. su hermano llamado el Hermoso reina despues de él. Federico de Austria es derrotado y preso por Luis de Baviera cerca de Muldorf.

1323. Erupcion del Etna. Don Alonso de Aragon marcha con grandes fuerzas y pertrechos contra Córcega y Cerdeña.

1324. Guerra entre la Francia y la Inglaterra. Establecimiento de los juegos floreales en Tolosa.

1325. Luis de Baviera de la libertad á Federico, quien renuncia al imperio. Tratado de paz entre Cárlos el Hermoso y Eduardo rey de Inglaterra.

1326. Los reyes de Aragon se apoderan de Cerdeña. Muerte de Otoman primer sultan de los turcos otomanos. Orchan, su hijo, le sucede. Nuevas córtes en Valladolid.

1327. Luis de Baviera es escomulgado por el Papa. Los Ingleses deponen á Eduardo II. Su muerte. Su hijo Eduardo III le sucede. El sultan Orchan toma á Nicomedia. Muere en Barcelona el Rey Don Jaime II de Aragon. Sucédele su hijo Don Alonso.

1328. Luis de Baviera es coronado en Roma el 17 de enero, y coloca en la santa Sede á Pedro de Corbiere, bajo el nombre de Nicolás V. Los Romanos le echan. Muerte de Cárlos el Hermoso el 2 de febrero. Felipe de Valois le sucede. Este derrota á los Flamencos en Cassel. Andrónico el jóven destierra á Andrónico su abuelo á un monasterio y se apodera del trono de Oriente. El Rey de Castilla marcha contra los Moros.

1329. Alianza de los reyes de Castilla, Aragon y Portugal.

1330. Muerte de Federico de Austria en 13 de enero. El rey de Castilla pone sitio y rinde el castillo de Teba.

1332. Eduardo III rey de Inglaterra coloca á Eduardo Ballol en el trono de Escocia.

1333. Los Turcos se apoderan de Nicea. Publicacion de una cruzada general.

1335. El papa Benito XII niega la absolucion al emperador Luis de Baviera. Muerte de Abusaid soberano de los Mogoles. Nacimiento de Tamorlan.

1336. Eduardo rey de Inglaterra sostiene á los flamencos rebelados. Este reclama sus derechos á la corona de Francia. Muerte en Barcelona del rey Don Alonso IV de Aragon. Sucédele su hijo Don Pedro, despues de haber juntado los estados

en Zaragoza ; titulándose rey de Aragón , Valencia , Cerdeña , Córcega y conde de Barcelona.

1338. Embajada de Luis de Baviera y del rey de Francia al Papa , quien niega de nuevo la absolucion á Luis de Baviera. Los príncipes de Alemania se declaran independietes del Papa.

1339. Andrónico hace proponer inútilmente al Papa la reunion de las dos iglesias. Los Genoveses son gobernados por un Dux. Introdúcese el uso de las armas de fuego. Renuévase la guerra de Castilla contra el Marroquí. Victoria alcanzada por los Castellanos cerca del rio Patute , en cuya batalla muere Abomelic gefe de los Moros.

1340. Eduardo , rey de Inglaterra , derrota á la escuadra francesa en el combate de la Esclusa el 24 de junio. Alfonso rey de Castilla derrota á los reyes moros de Granada y Marruecos en la batalla del Salado el 30 de octubre. Famosa batalla del Salado.

1341. El 15 de junio muere Andrónico el jóven. Juan y Manuel Paleologo sus hijos , le suceden bajo la tutela de Juan Cantacuceno , quien es echado por Ana de Saboya , viuda de Andrónico. Se proclama emperador en Andrinópolis á Cantacuceno.

1342. La emperatriz Ana manda sacar á los Palamitas de Constantinopla. Combate de Tarifa de la que salen vencedores los Españoles.

1343. Muerte de Roberto el sabio rey de Nápoles , en 19 de enero. Juana su nieta casada con Andrés , rey de Hungría ; reina despues de él. Muerte de Felipe de Evreux rey de Navarra en 16 de setiembre. Su hijo Cárlos el Malo le sucede. Don Pedro IV de Aragon se apodera de Mallorca y saca de ella á Don Jaime. Sitio de Aljeciras.

1344. Cruzada contra los Turcos. Rendicion de Aljeciras al Rey de Castilla.

1345. Muerte de Andrés , rey de Hungría. Juana su viuda casa con Luis príncipe de Tarento. El rey de Inglaterra Eduardo envia á Alfonso rey de Castilla los primeros corderos merinos. El comercio se hace floreciente en Venecia.

1346. El Papa depone al emperador Luis de Baviera. Los electores de Colonia y de Tréveris eligen á Cárlos rey de Bohemia. El rey Eduardo derrota á Felipe de Valois , cerca de Cre-

ey el 26 de agosto. David rey de Escocia es derrotado y preso por los Ingleses.

1347. Juan Cantacuceno toma á Constantinopla el 13 de febrero. Juan Paleologo, le asocia al Imperio. Nicolás Rienzi establece el tribunato en Roma, y se hace reconocer por soberano el 19 de mayo. Eduardo se apodera de Calais el 29 de agosto. Muerte de Luis de Baviera emperador de Occidente el 21 de octubre. Cárlos IV, conde de Luxemburgo se hace coronar en Aix-la-Chapelle.

1348. La peste asuela la Alemania é Italia. Nicolás Rienzi es echado de Roma.

1349. Humberto cede el Delfinado á la Francia. El Rey de Francia compra la señoría de Mompeller. Pedro IV rey de Aragon se apodera de Mallorca. El Rey de Castilla pone sitio á Gibraltar.

1350. Muerte de Felipe de Valois el 22 de agosto. Juan II su hijo reina despues de él. Cárlos rey de Navarra conspira contra este. Pedro el Cruel sucede á su padre Alfonso rey de Castilla. Institucion de la órden de caballería de la *Jarretiere* en Inglaterra.

1351. El rey de Castilla Don Pedro el Cruel junta córtes en Valladolid.

1352. Los habitantes de Lucerna destruyen el castillo de Habsburgo en Suiza. Casamiento de Don Pedro el Cruel con Doña Blanca de Borbon.

1353. El emperador Cantacuceno propone al Papa la reunion de las dos iglesias. Los Berneses entran en la confederacion helvética.

1354. Nicolás Rienzi vuelve á Roma y es muerto á puñaladas por el pueblo. Liga contra Don Pedro el Cruel. Prision y fuga de este. El Rey de Aragon funda la universidad de Huesca. Rebelion de la Cerdeña.

1355. Coronacion del emperador Cárlos, el 5 de abril. Renuncia á sus pretensiones al estado eclesiástico. Cantacuceno se retira á un Monasterio.

1356. El emperador Cárlos IV hace aprobar la bula de oro concerniente á la eleccion de emperador. Juan rey de Francia, es hecho prisionero por los Ingleses, el 19 de setiembre en la batalla de Poitiers. Apodérase Don Pedro el Cruel de Toro,

refugio de la liga. Don Pedro rey de Castilla declara la guerra al de Aragon.

1357. Luis el Grande, rey de Hungría, toma la Dalmacia. Muchos principales castellanos se pasan al Rey de Aragon.

1358. El 1.º de agosto, Estévan Marcelo, gefe de los parisienses rebeldos contra el Delfin es molido de un hachazo; los prisioneros se someten. Don Pedro manda matar á Don Fadrique, y al infante Don Juan.

1359. Los Turcos penetran en Tracia. Batalla de Araviana entre Castellanos y Aragoneses, la que ganan estos últimos. Muere en ella Don Juan de Hínestrosa.

1360. Muerte de Orchan, sultan de los turcos Otomanos. El ejército de Amurates su hijo toma á Andrinópolis. Liberalidad del rey Juan. Este cede al rey de Inglaterra la Aquitania, el Poitu y Calais.

1361. Muerte de Felipe duque de Borgoña. Juan rey de Francia le sucede.

1362. Van los Castellanos á atacar á Guadix. Derrótanlos los Moros. Queda prisionero el Maestre de Calatrava.

1363. Alianza de Don Pedro de Castilla con el rey de Inglaterra.

1364. Los diputados de la liga anseática se reunen en Colonia. Muerte de Juan, rey de Francia. Carlos V su hijo, por sobrenombre el sabio, le sucede el 8 de abril. Du-Gueselin derrota á los Ingleses en Cocherel el 16 de mayo. Este cae prisionero en la batalla de Aurai el 29 de setiembre.

1365. Alianza de los cristianos contra los Turcos de Andrinópolis. El rey de Francia, cede el ducado de Bretaña á Juan de Monfort. Sitio y toma de Murviedro por el rey de Aragon.

1366. Proclamacion en Calahorra por rey de Castilla del infante Don Enrique. Los partidarios de Don Enrique toman Navarrete y Bribiesca.

1267. Búrgos y mucha parte de España se declara por Don Enrique. Alianza de Don Enrique con Don Carlos rey de Navarra. Batalla de Nájera, la que pierde Don Enrique.

1368. Batalla de Montiel. Piérdela Don Pedro el Cruel. Enciérrase este en el castilo de Montiel. Pónele sitio Don Enrique. Muerte de Don Pedro el Cruel: sucédele Don Enrique II.

1369. Los Chinos echan del trono á los Mogoles descendientes de Gengis-kan. Embajadores de Tamorlan y del Emperador de Oriente en China. Muerte de Pedro el Cruel rey de Castilla. Bertran du-Gueselin, condestable de Francia, hace subir al trono á Enrique de Trastamara. El emperador Juan Paleólogo va á Roma y se reúne con la iglesia romana. Los Venecianos le prenden. Manuel su hijo le liberta. Los Franceses quitan á los Ingleses el Portu y algunas otras provincias. El rey de Portugal pretende ser rey de Castilla. Entran los Portugueses por Galicia.

1370. Bertran du-Gueselin hace conquistas en Guyena. Muerte de Casimiro III último de los Piast. Luis, rey de Hungría su sobrino reina despues de él. Tamorlan es elegido Emperador de Zagatai. La liga anseática obliga á Haquin IV y Valdemaro III reyes de Noruega y de Dinamarca, á concederle privilegios considerables. Junta Don Enrique II córtes en Medina del Campo. Van á España dos nuncios apostólicos para poner paz entre Castilla, Portugal, Aragon y Navarra.

1371. Roberto II, primero de los Estuardos gobierna la Escocia. Don Enrique II toma á Carmona, se apodera de los tesoros y envia presos á Toledo los hijos de Don Pedro.

1372. Enrique II rinde en Tuy á Don Fernando de Castro y los que no quisieron entrar en su servicio. Enciéndese de nuevo la guerra entre Portugal y Castilla.

1373. Andrónico conspira contra Juan Peleólogo su padre. Cuntuja hijo del sultan Amurates sigue su ejemplo. Apodérase Enrique II de los arrabales de Lisboa.

1374. Entra en el Rosellon el ejército de Don Jaime.

1375. Muerte de Jaime de Mallorca. Herédale su hermana Doña Isabel marquesa de Monferrato.

1376. Venceslao rey de Bohemia es elegido rey de Romanos el 10 de junio.

1377. El papa Gregorio XI, hace la paz con los Florentinos. Muerte de Eduardo III rey de Inglaterra, el 23 de junio. Ricardo II su nieto reina despues de él. El Maklemburgo es erigido en ducado.

1378. Muerte del emperador Cárlos IV. Su hujo Venceslao le sucede.

1379. Clemente VII y Urbano VI, pretenden los dos la dig-

nidad papal. Juan sucede á Enrique su padre rey de Castilla. Paz entre Navarra y Castilla.

1380. Los Venecianos derrotan á los Genoveses; Muerte de Bertran-du-Gueselin. Muerte de Cárlos V rey de Francia, el 16 de setiembre. Su hijo Cárlos VI le sucede. Urbano VI quita el reino de Nápoles á la reina Juana y da esta investidura á Cárlos de Duras, bisnieto de Cárlos el Cojo. Juan, cede sus derechos á Luis de Anjou.

1381. Cárlos de Duras se apodera de Nápoles y hace ahorcar á la Reina. Los Castellanos ganan á los Portugueses un combate, en que les apresan toda su escuadra, compuesta de veinte galeras y hacen prisionero á su almirante Alonso Tellez hermano de la Reina.

1382. Cárlos VI derrota en Rosbeque á los Ganteses sublevados. Muerte de Luis el Grande, rey de Hungría y de Polonia, en el mes de setiembre. María su hija reina en Hungría. Interregno en Polonia. Los mamelucos circasianos suceden á los mamelucos baharitas en Egipto. El rey Don Juan de Castilla sigue el sitio de Almeida y hace condestable de Castilla á Don Alonso de Aragon su hermano. Paz de Portugal é Inglaterra con España.

1383. Luis de Anjou entra en el reino de Nápoles. Muerte de Fernando rey de Portugal. Juan su hermano reina despues de él. Casamiento de Don Juan de Castilla con la Reina viuda de Portugal, por cuyo medio Portugal pasa á la corona de Castilla.

1384. Muerte de Luis de Anjou en 10 de octubre. Juan Paleólogo asocia el Imperio á su hijo Manuel II. Muerte de Luis conde de Borgoña, de Flándes y de Artois. Felipe el Atrevido, duque de Borgoña que habia casado á Margarita su hija única, hereda algunos de sus estados.

1385. Juan I rey de Portugal derrota á los Castellanos en Aljubarrota. El papa Urbano hace inatar á cinco cardenales que habian conspirado contra él. El maestro de Avis, favorecido del pueblo y grandeza, se titula rey de Portugal, con el nombre de Juan I.

1386. Muerte de Cárlos de Duras. Su viuda es echada por Oton duque de Brunswick, marido de la reina Juana. Andrónico Paleólogo se apodera de Constantinopla y aprisiona á su

padre y hermano. Uladislao es rey de Polonia y le reúne la Lituania. Los Suizos derrotan á Leopoldo duque de Austria quien perece en el combate. El Duque de Alencastre entra en Castilla y es proclamado rey en Santiago.

1387. El Duque de Alencastre y Juan I de Portugal invaden la Castilla, pero tienen que abandonarla por la peste.

1388. Juan y Miguel Paleólogo suben al trono. Creacion del título de príncipe de Asturias en Castilla.

1389. Amurates, sultan de los Turcos, es asesinado por un soldado cristiano. Bayaceto su hijo reina despues de él. Alberto rey de Suecia es hecho prisionero en la batalla de Falkoping, Sus estados son reunidos á la Dinamarca y á la Noruega.

1390. Luis, el jóven, hijo del Duque de Anjou es rey de Nápoles. Bayaceto sitia á Constantinopla. Este se retira. Luis de Anjou despoja enteramente de sus estados á Ladislao hijo de Cárlos de Duras, que pretendia la corona de Nápoles. Córtes en Guadalajara, en las que el Rey de Castilla cede su corona á su hijo Enrique III. Muerte del rey de Castilla Don Juan I.

1391. Muerte de Juan Paleólogo. Manuel II su hijo le sucede.

1392. Cárlos VI, rey de Francia, tiene intervalos de locura. Córtes en Búrgos.

1394. Muerte de Clemente VII. Pedro de Luna le sucede bajo el nombre de Benito XIII. Los señores de Bohemia aprisionan al emperador Venceslao. Este se escapa.

1395. Venceslao vuelve el ducado de Milan á Juan Galeazo Visconti su cuñado. Muerte de Juan rey de Aragon. Martin su hermano reina despues de él. Bayaceto derrota á Segismundo rey de Hungría en Nicópolis. Los Turcos se apoderan de la Bulgaria. Los Genoveses se entregan á la Francia.

1397. Margarita hace consolidar la reunion de la Suecia, Dinamarca y Noruega. Bayaceto sitia á Constantinopla. El emperador Manuel le obliga á retirarse, mediante un tributo anual de diez mil monedas de oro.

1398. Se publica una substraccion de obediencia á los dos contendientes á la dignidad papal.

1399. Ricardo II rey de Inglaterra es destronado, y Enrique conde de Lancaster su primo, le sucede bajo el nombre de Enrique IV. Ladislao, hijo de Cárlos de Duras, queda dueño de todo el reino de Nápoles. Deposicion del Emperador Aen-

ceslao. Este tiene por sucesor á Federico de Brunswick , y despues á Roberto conde Palatino del Rin.

Siglo décimoquinto.

1401. Venceslao reina aun en Bohemia. Las tropas del emperador Roberto son derrotadas por Juan Galeazo Vizconti. Los súbditos de Venceslao le aprisionan. Segismundo su hermano es nombrado regente. Venceslao recobra su corona.

1404. Timur Beg ó Tamorlan , kan de los tártaros , derrota y prende á Bayaceto sultan de los Turcos ; Soliman su hijo le sucede

1403. El clero de Francia levanta la sustraccion de obediencia á Benito XIII. Muerte de Bayaceto. Hay diversas opiniones acerca el modo como le trató su vencedor. Paz en Castilla.

1404. Muerte de Bonifacio , el 18 de octubre.

1405. Descubrimiento de las Canarias. Muerte de Tamorlan. Jura en Valladolid de Juan III por rey de Castilla.

1406. La Francia se sustrae de nuevo á la obediencia de Benito XIII. Muerte de Inocencio VII. Angel de Corario es elegido en su lugar bajo el nombre de Gregorio XII. Los Moros de Granada turban la paz de Castilla. Junta el rey córtes en Toledo para resistirlos.

1407. Benito pone la Francia en interdicho. El Duque de Borgoña hace asesinar al Duque de Orleans en la noche del 23 al 24 de noviembre. Herejía de Juan Hus. Muerte de Don Enrique rey de Castilla y de Leon. Sucédele su hijo Juan III, niño aun de poca edad.

1408. Ladislao toma á Roma. Gregorio fulmina el anatema contra los cardenales que se habian retirado á Pisa. Benito injuria al rey de Francia con cartas. Los cardenales señalan un concilio en Pisa.

1409. Sexto concilio general. Los cardenales deponen á Benito XIII y á Gregorio XII , y eligen á Alejandro V. Los Genoveses se sustraen á la obediencia de los Franceses. Baltasar Cossa vuelve á recobrar Roma. Muerte de Don Martin rey de Sicilia. Deja heredero de aquel reino al de Aragon su padre.

1410. Muerte de Alejandro V el 3 de mayo. Muerte del emperador Roberto XVIII ; Segismundo hermano de Venceslao

y rey de Hungría le sucede. Muerte de Martín, rey de Aragón; Fernando su sobrino le sucede. Muerte de Soliman hijo de Bayaceto. Muza su hermano reina en Europa. Enciéndese la guerra contra Granada. Batalla de Antequera, en la que mueren quince mil Moros y solo ciento veinte cristianos. Muerte del rey de Aragón.

1411. Juan XXIII derrota á Ladislao. Aquel llega hasta las puertas de Roma. Eligen los Aragoneses compromisarios para nombrar sucesor á la corona. Eligen estos á Don Fernando de Castilla.

1412. Muza, sultán de los Turcos, derrota al emperador Segismundo. Muerte de Margarita reina de Dinamarca, de Noruega y de Suecia, apellidada la Semiramis del Norte.

1413. Ladislao echa de Roma á Juan XXIII, quien trata con Segismundo. Muerte de Enrique IV rey de Inglaterra, el 20 de marzo; Enrique V su hijo reina despues de él. Muza es vencido y hecho matar por su hermano Mahomet.

1414. Décimoséptimo concilio general en Constanza. Muerte de Ladislao rey de Nápoles; Juana II su hermana le sucede. Se forma el proceso á Juan Hus.

1415. Juan XXII abdica el pontificado, se arrepiente y es depuesto. Gregorio XII renuncia el pontificado. Condena de Juan Hus, el 6 de julio. Gerónimo de Praga su discípulo es preso y se retracta. Enrique V, rey de Inglaterra derrota á los Franceses en la batalla de Azincourt, el 25 de setiembre. El margravato de Brandeburgo, es vendido por el emperador á Federico, margrave de Nuremberg. Juan I rey de Portugal toma á los Moros la plaza de Ceuta.

1416. Se procesa al antipapa Benito XIII. Gerónimo de Praga es quemado el día 1.º de junio. Asonadas de religion en Bohemia. Muerte de Don Fernando rey de Aragón; sucédele su primogénito Don Alonso.

1417. La Saboya es erigida ducado. Amadeo VIII es su primer duque. Deposicion de Benito XIII. Martín V sube á la Santa sede.

1418. Degüello de cuatro mil orleaneses por los partidarios del duque de Borgoña. Los Ingleses invaden la Normandía.

1419. Muerte del emperador Venceslao. Su hermano Segismundo le sucede. Ziska, gefe de los husitas de Bohemia, se

apodera de Praga. Fin del concilio de Constanza el 22 de abril. Muerte de Gregorio XII y de Juan XXII. Manuel se asocia á Juan Paleólogo su hijo.

1420. Enrique V rey de Inglaterra se casa con Catalina hija del rey de Francia , y es declarado heredero de la corona. Los Portugueses toman á Madera. Los Hussitas derrotan las tropas de Segismundo. Juana II reina de Nápoles implora el socorro de Alfonso , rey de Sicilia y de Aragón , y le elige para sucederla. Guerra entre Alfonso y Luis de Anjou. Don Alfonso sujeta la Cerdeña.

1421. Reinado de Amurates II hijo de Mahomet I. Los duques de Milan gobiernan á Génova.

1422. Muerte de Enrique V rey de Inglaterra el dia 31 de agosto ; su hijo Enrique VI le sucede. Muerte de Cárlos VI rey de Francia , el 22 de octubre ; Cárlos VII , su hijo , le sucede á pesar de los partidarios del rey de Inglaterra.

1423. Amurates II sitia á Constantinopla. La toma de Nicea por su hermano Mustafá le obliga á regresar á sus estados. Federico el Belicoso es elector de Sajonia.

1424. Muerte de Benito XIII. Guilles Munion es elegido por los partidarios de este Papa , bajo el nombre de Clemente VIII.

1425. Muerte del emperador de Oriente , Manuel Paleólogo, el 21 de julio ; Juan Paleólogo su hijo le sucede. El Papa envia á Máscano á Constantinopla para la reunion de las dos iglesias.

1427. Los Hussitas devastan la Silesia , la Moldavia y el Austria.

1429. Abdicacion de Clemente VIII. Juana de Arch hace levantar el sitio de Orleans , y hace consagrar á Cárlos VII en Reims el 17 de julio. Felipe duque de Borgoña instituye la orden del Toison de oro. Amurates toma Tesalónica á los Venecianos.

1431. Los Hussitas derrotan un ejército de cruzados. Juana reina de Nápoles adopta á Luis duque de Anjou. Enrique VI rey de Inglaterra es coronado rey en Paris. Décimooctavo concilio general tenido en Basilea. Empiézanse á mover las armas de Castilla contra Granada. Los Castellanos derrotan á los Moros en Figuera.

1432. Los Romanos espelen al papa Eugenio IV.

1433. Los Portugueses descubren las islas Azores. El empe-

rador Segismundo nombra á Juan Francisco Gonzaga, primer marqués de Mantua.

1434. Muerte de Luis de Anjou rey de Nápoles el 15 de noviembre. Juana II nombra en su lugar á Renato de Anjou su hermano. Las tropas de Segismundo derrotan á los Hussitas, quienes se someten. Amadeo VIII duque de Saboya instituye la orden de la Anunciata.

1435. Muerte de Juana II reina de Nápoles. Renato de Anjou la sucede. Felipe duque de Borgoña se reúne á Carlos VII en virtud del tratado de Arras. Juan Corvin, Humiada, vaivode de Transilvania echa á Amurates de frente Belgrado. Los Genoveses se hacen de nuevo gobernar por dux. Batalla de Ponza en que caen prisioneros en poder de los Genoveses, el rey de Aragon, el de Navarra y Don Enrique hermano de este.

1436. Los Ingleses son echados de Paris.

1437. Muerte del emperador Segismundo el 9 de diciembre. Se procede contra el Papa.

1438. Eugenio transfiere á Ferrara el concilio de Basilea, y este le declara suspenso. Alberto II duque de Austria es elegido emperador el 18 de marzo.

1439. El concilio de Basilea, depone al papa Eugenio. Amadeo, antiguo duque de Saboya le sucede bajo el nombre de Felix V. El concilio de Ferrara es transferido á Florencia. Se detiene la union de los Griegos y Latinos. Muerte del emperador Alberto II, el 27 de octubre.

1440. Federico III le sucede. El clero de Constantinopla y los obispos se oponen á la union. Union de los jacobitas y de los etiopes con los latinos. Descubrimiento de la imprenta en Strasburgo y Mayencia.

1441. Demetrio se rebela contra el emperador de Oriente.

1442. El concilio de Florencia se transfiere á Roma. Alfonso rey de Aragon y Sicilia se apodera de Nápoles. Cortes en Toledo, las que conceden ochenta millones de maravedís al rey de Castilla.

1443. Concordia firmada en Terracina entre el rey de Aragon y el Papa.

1444. Ladislao rey de Hungría es vencido y muerto por los Turcos el 10 de noviembre. Los Turcos sitian Constantinopla. Juan Paleólogo obtiene la paz.

1445. Juan Huniada es regente de Hungría. Establecimiento de la milicia y de la guillotina en Francia.

1446. El emperador Federico hace la guerra á los Suizos. Inundacion del mar cerca de Dordrecht.

1447. Jorge Castriot, llamado Scanderberg derrota á Amurates.

1448. Muerte de Juan Paleólogo el 31 de octubre. Su hermano Constantino reina despues de él. Cisterno I es rey de Dinamarca, Noruega y Suecia. El papa Nicolás concede al emperador Federico el derecho de elegir obispos.

1449. Félix V abdica el pontificado.

1450. El ducado de Milan es invadido por Sforcia Juan Van-Eyck, de Bruges, inventa la pintura al óleo. Los Franceses derrotan á los Ingleses en Formigni. Estos últimos son echados de la Normandía.

1451. Muerte de Amurates II sultan de los Turcos, el 9 de febrero. Mahomed II, su hijo le sucede.

1452. Nicolás V da la corona de Lombardía al Emperador. Principio de los ducados de Módena, Regio y Ferrara. Los Suizos se alian á la Francia. Guerra de la rosa blanca y de la rosa encarnada en Inglaterra.

1453. El Austria es erigida en Archiducado. Mahomet II se apodera de Constantinopla el 29 de mayo. El emperador Constantino es asesinado.

1454. Muerte del rey de Castilla. Sucédele Don Enrique IV.

1455. El duque de Yorck hace prisionero al rey Eurique VI, en la batalla de San Albano.

1456. Huniada fuerza á los Turcos á levantar el sitio de Belgrado. Muere Huniada. Gran terremoto en el reino de Nápoles.

1457. Muerte de Ladislao, rey de Hungría y de Bohemia, el dia 23 de noviembre.

1458. Le sucede Matías, hijo de Juan Huniada. Jorge Podiebrad es rey de Bohemia, en 2 de marzo. Muerte de Alonso rey de Aragon, el 27 de junio; Juan II su hermano reina en Aragon; y Fernando su bastardo en Nápoles. Mahomet sultan de los Turcos hace tributaria á toda la Grecia.

1460. El duque de Yorck derrota á Enrique VI rey de Inglaterra en Northampton. Margarita de Anjou muger de Enri-

que VI vence al duque de Yorck , quien muere en el combate. Los Portugueses descubren las islas de Cabo Verde.

1461. Muerte de Cárlos VII rey de Francia el dia 22 de julio. Luis XI , su hijo , le sucede. Enrique VI rey de Inglaterra es destronado por Eduardo IV , hijo de Ricardo duque de Yorck. Mahomet II , se hace dueño del imperio de Trebisonda. David Comneno que reinaba allí es preso y degollado , en Andrinópolis. Sublevacion de Cataluña en favor del príncipe de Viana.

1462. Matías rey de Hungría se apodera de una parte de Austria. La isla de Lesbos es entregada á Mahomet II. Los Catalanes se entregan al rey de Castilla.

1463. Treguas firmadas entre Aragon y Castilla.

1464. Luis XI rey de Francia establece el uso de los correos. Mahomet II se apodera de la Caramania. Los Catalanes se separan de Castilla y eligen por su rey á Don Pedro condestable de Portugal.

1465. Revolucion de los señores Franceses contra Luis XI. Hacen la paz. Deposicion de Enrique IV rey de Castilla y de Leon. Sucédele su hermano Alonso. Despues de la muerte de este último recobra la corona el depuesto. Batalla de Prats de Rey en Cataluña. Piérdela el condestable de Portugal.

1466. La Prusia es dividida entre la Polonia y la órden Teutónica. Muerte del condestable de Portugal. Los Barceloneses proclaman en su lugar á Renato de Anjou.

1467. San Francisco de Paula instituye la órden de los mínimos en Francia. Muerte de Scanderberg rey de Albania.

1468. Luis XI es preso en Perona por Cárlos el Temerario duque de Borgoña , que hace destruir Lieja. La Persia cae en poder de Uzum-Hassan gefe de los Turcomanos del carnero blanco. Jura por heredera del trono de Castilla de la reina Doña Isabel.

1469. Luis XI instituye la órden de San Miguel. Isabel hermana de Enrique IV rey de Castilla , casa con Fernando V hijo de Juan II rey de Aragon.

1470. Muerte de Cárlos Canutson rey de Suecia. Interregno de 27 años. Stenon Sture sobrino del rey difunto obtiene el título de administrador del reino. El Conde de Warwick repone á Enrique en el trono de Inglaterra. Mahomet II toma la isla de Negroponto á los Venecianos. La imprenta se establece en

Francia. El Duque de Lorena abandona la Cataluña y se retira á Francia.

1471. Muerte de Jorge Podiebrad rey de Bohemia, el 22 de marzo. Ladislao hijo de Casimiro rey de Polonia, reina despues de él. Enrique VI pierde de nuevo su corona. Muerte de Enrique VI.

1472. El duque de Borgoña sitia á Beauvais. Juana Hachete al frente de las mugeres de la ciudad le obliga á levantar el sitio el 10 de julio. Entrégase Barcelona á Don Fernando de Aragon.

1474. Muerte de Enrique IV rey de Castilla. Fernando V su cuñado le sucede. Cristerno I rey de Dinamarca es el primer duque de Holstein.

1475. Cárlos el Temerario se apodera de Lorena. Doña Juana de Portugal disputa el reino de Castilla á Isabel y Fernando V. Muerte de Doña Juana.

1476. Los Suizos derrotan á Cárlos el Temerario en Grandson el 3 de marzo, y en Murat el 22 de junio. Doña Isabel sitia á Búrgos. Rendicion de esta ciudad. Batalla en Pelayo Gonzalez la que ganó Don Fernando V á Alfonso de Portugal.

1477. Cárlos el Temerario perece en una batalla contra el duque de Lorena, el 5 de junio. Maximiliano hijo del emperador Federico III hereda sus estados, hereda los estados de Cárlos el Temerario, casándose con su hija María. Luis XI recobra el ducado de Borgoña. El emperador compra la paz á Matías rey de Hungría que devastaba sus estados. Los Moros de Granada entrán por Castilla.

1478. Los Turcos se apoderan de la Albania. Julian de Médicis es degollado por los Pazzi y Salviati. Ivan ó Juan III gran duque de Rusia rompe el yugo de los Tártaros.

1479. Muerte de Juan II rey de Aragon apellidado el Católico; Fernando V rey de Castilla le sucede. Muerte de Don Juan rey de Navarra. Sucédele su hija Doña Leonor.

1480. Los Turcos son rechazados de la isla de Rodas por el gran maestre de Abuson: estos toman á Otranto en la Pulla. La inquisicion se establece en Castilla. Sujecion del marqués de Villena.

1481. Muerte de Mahomet II, el 3 de mayo; Bayaceto II uno

de sus hijos le sucede. Muerte de Cárlos III conde de Provenza , quien deja sus estados al rey de Francia.

1482. Matías Corvin , rey de Hungría , hace la guerra al emperador Federico. Principio de la última guerra contra Granada. Toma de Alhama.

1483. Muerte de Luis XI rey de Francia , el 30 de agosto; Cárlos VIII su hijo reina despues de él. Muerte de Eduardo IV rey de Inglaterra ; Eduardo V su hijo , es depuesto por Ricardo III duque de Gloucester. Batalla entre Moros y Castellanos en Martin Gonzalez. El Conde de Cabra hace en ella prisionero al rey Chico de Granada.

1484. Don Fernando y Doña Isabel toman los castillos de Alora y Setenil.

1485. Matías rey de Hungría toma Viena y Austria. Ricardo III perece en un combate contra Enrique , conde de Richmond , quien reina bajo el nombre de Enrique VII. Principia la guerra civil en Granada.

1486. Bartolomé Diaz , al frente de los Portugueses llega al cabo llamado de Buena - Esperanza. Don Fernando y Doña Isabel toman á los Moros los castillos de Loja y de Illora.

1487. Uno llamado Simnel , que se decia conde de Warwick es derrotado por el rey de Inglaterra. El moro llamado el Santo intenta asesinar á Fernando V , y da una cuchillada á Don Alvaro de Bobadilla , durante el sitio de Málaga. Ríndese Málaga á Fernando é Isabel.

1488. Jura del príncipe Don Juan por heredero de la corona de Aragon.

1489. Catalina Cornaro reina de Chipre , cede esta á los Venecianos. Los Moros rinden Baeza , á Fernando V.

1490. Muerte de Matías rey de Hungría. Federico III, vuelve á entrar en Viena.

1491. Cárlos VII rey de Francia casa con Ana , duquesa de Bretaña. Sitio de Granada. Fundacion de Santa Fe.

1492. Rendicion de Granada á los reyes Don Fernando y Doña Isabel , quienes hacen su entrada en el dia de los reyes. Treinta mil familias de judíos rehusan el bautismo y dejan la España. Cristóbal Colon, descubre la América. En 7 de diciembre un aldeano loco llamado Juan de Cañamars , dió cerca de

Barcelona una cuchillada en la cerviz de Don Fernando V que le puso en mucho peligro.

1493. El papa Alejandro VI manda con una bula la division entre España y Portugal de las tierras nuevamente descubiertas. Muerte del emperador Federico III el 19 de agosto: su hijo Maximiliano le sucede. Entrega del Rosellon y Cerdeña á los reyes de Aragon y Castilla. Confederacion de estos con el Rey de Francia. Regresa Cristóbal Colon del descubrimiento del nuevo mundo, con regalos para Fernando é Isabel. Don Fernando le dá el título de Almirante de las Indias.

1495. Muerte de Zizim, hermano de Bayaceto. Cárlos VIII toma el reino de Nápoles y le despojan de él; el 6 de julio gana la batalla de Tornoua contra el emperador. El emperador Maximiliano, los Aragoneses y el Papa nombran duque á Everardo el Barbudo, conde de Wurtemberg. Muerte de Juan II, rey de Portugal. Emanuel, su primo hermano, le sucede.

1496. El Papa da á Fernando V y á Isabel el título de reyes Católicos. Treguas con Francia.

1497. Americo Vespucio, de Florencia, aborda al nuevo mundo. Vasco de Gama descubre un nuevo camino para las Indias Orientales.

1498. Los Valacos venden á los Turcos cien mil Polacos. Muerte de Cárlos VIII, rey de Francia, el 7 de abril. Luis XII, duque de Orleans, apellidado el Padre del Pueblo, reina despues de él. Jura del príncipe don Miguel por rey de Aragon.

1499. Jura del mismo por rey de Castilla. Luis XII se casa con Ana de Bretaña, viuda de Cárlos VIII.

Siglo décimosexto.

1500. Nacimiento de Cárlos V, hijo de Felipe de Austria. Los Portugueses descubren el Brasil. Los Franceses conquistan el Milanésado. Sublevacion de los Moros de las Alpujarras. Sujétanse luego.

1501. Los Franceses se juntan á Fernando, rey de Aragon, para tomar el reino de Nápoles. Ismael Sofi se apodera de Tauris en Persia. Juan, rey de Dinamarca, elegido rey de Suecia en 1483, es echado por Stenon Sture.

1502. Fernando, rey de Aragon, derrota á los Franceses en

Seminario y en Ceriñola y queda dueño de los reinos de Nápoles y de Sicilia.

1504. Muerte de Federico III, rey de Nápoles, y de Isabel de Castilla, muger de Fernando V, el día 26 de octubre. Guerra con Francia.

1505. Córtes en Toro. Léese en ellas el testamento de la Reina madre de Castilla, y se jura á su hija por reina, siendo gobernador su padre don Fernando. Concordia en Salamanca, firmada el 24 de diciembre entre don Felipe y don Fernando.

1506. Vistas en Remesal de don Felipe y don Fernando. Muerte de don Felipe el 25 de setiembre.

1507. Luis XII somete á los rebeldes genoveses. Fernando V nombra gobernador de Nápoles á don Ramon de Cardona y él regresa á Castilla.

1508. El Papa y el Rey de Francia se reunen contra Venecia.

1509. Muerte de Enrique VII, rey de Inglaterra, el 22 de abril. Su hijo Enrique VIII reina despues de él, y casa con Catalina de Aragon. Luis XII derrota á los Venecianos en Agnadel el 14 de mayo. El cardenal Jimenez, primer ministro de España, toma Orán á los Argelinos. Armanse en España dos escuadras, una contra Venecia y otra contra Berbería. Muerte de Catalina Cornaro, antes reina de Chipre.

1510. La escuadrã española contra Berbería aborda en Bugia á primeros de enero. Toma de Bugia. Ríndese Trípoli á mediados de julio. Derrota entera del ejército español en Berbería, el día 29 de agosto.

1511. Los Portugueses descubren las islas Molucas. La Alemania es dividida en círculos. Fernando el Católico despoja á Juan de Albret del reino de Navarra. Bayaceto II es envenenado por su hijo Selim, quien ocupa su trono. Liga llamada santísima entre el Papa, el Rey Católico y la república de Venecia.

1512. Gaston de Fox, duque de Nemours, derrota á los españoles en Ravena y perece en el combate. Décimonono concilio general de Letran el día 10 de mayo; se suprime la pragmática sancion de Francia. El Papa escomulga á Juan y Catalina, reyes de Navarra.

1513. Muerte de Jacobo IV, rey de Escocia. Su hijo Jaco-

bo V reina en su lugar. Invierno riguroso. Los Suizos derrotan á los Franceses en Navarra el 6 de junio.

1514. Muerte de Ana de Bretaña, muger de Luis XII, en 9 de enero. Se casa con María, hermana del rey de Inglaterra.

1515. Muerte de Luis XII en 1 de enero. Francisco I, su primo, le sucede. Luis XII en union con Leon X, anula la pragmática. Francisco I derrota á los Suizos en Mariñan el 12 de setiembre, y se apodera de los ducados de Milan, Parma y Plasencia.

1516. Muerte de Fernando V rey de España, en 22 de febrero; Cárlos V, hijo de Felipe de Austria, le sucede. Muerte de Ladislao VI, rey de Hungría y de Bohemia. Luis II, su hijo, reina despues de él. Kauson, sultan de Egipto, es derrotado y muerto por los Turcos, quienes se apoderan de casi toda la Siria.

1517. Promocion de treinta y un cardenales. Herejia de Martin Lutero. Muerte del cardenal Francisco Jimenez, ministro de España. Toumanbai, sultan de los Mamelucos, es derrotado y condenado á muerte por Selim, emperador de los Turcos, quien toma el Egipto y la Siria. Fernando Perez Andrada, portugués, aborda en China. Francisco I hace publicar el concordato en su reino.

1518. Los Españoles derrotan á los Moros. Conclusiones de Lutero sobre la penitencia. Este es condenado por el papa Leon X y apela al primer concilio. Hernan Cortés conquista Méjico.

1519. Muerte del emperador Maximiliano el 12 de enero. Cárlos V su niéto le sucede. Zwingle predica su doctrina en Suiza. Fernando Magallanes hace el primer viage al rededor del mundo.

1520. El Papa escomulga á Lutero. Cárlos V es coronado emperador en Aix-la-Chapelle, el 25 de diciembre. Muerte de Stenon-Sture. Cristerno II, rey de Dinamarca, se apodera de la Suecia y hace degollar á los principales del pais. Muerte de Selim, emperador de los Turcos. Soliman II, su hijo, le sucede.

1521. Lutero es desterrado. El luteranismo es refutado por Enrique VIII, rey de Inglaterra. Cárlos V declara la guerra al rey de Francia. Soliman II se apodera de Belgrado el 9 de

agosto. Batalla de Esquiros, en que son derrotados los Franceses.

1522. Enrique VIII, rey de Inglaterra, hace la guerra á Francisco I. Los Españoles se apoderan del Milanésado. Soliman, emperador de los Turcos, se apodera de Rodas. El emperador Cárlos V deja á su hermano Fernando en Alemania y él parte para España.

1523. Federico, duque de Holstein, destrona á Cristerno II, rey de Dinamarca. Gustavo Vasa gobierna la Suecia. Los Anabaptistas desolan la Alemania. El luteranismo se estiende en Suecia y Dinamarca. Muerte de Ismael Sofi, rey de Persia. Tomás su hijo le sucede. El pontífice Adriano concede al rey de España la facultad de nombrar y presentar los obispos de este reino.

1525. Los Franconianos se declaran por Lutero, y son derrotados por Guillermo de Fürstemberg. Lutero casa con Catalina de Born, antes religiosa. Francisco Pizarro penetra en el Perú. Baber, descendiente de Tamorlan, toma el Indostán y funda el imperio del Mogol. Francisco I, rey de Francia, es hecho prisionero en Pavia el 24 de febrero. Alberto de Brandeburgo, gran maestre de la órden teutónica, abraza el luteranismo y se hace reconocer duque de Prusia. El pontífice Leon se liga con el emperador don Cárlos V.

1526. Introduccion de la inquisicion en Portugal. Francisco I recobra su libertad. Walter de Cronbergh es elegido gran maestre de la órden teutónica en Alemania. Los Colonnos se apoderan de Roma. Luis, rey de Hungría y de Bohemia, perece en Mohatz en un combate contra los Turcos. Fernando, hermano de Cárlos V, es reconocido rey de Bohemia, á pesar de las pretensiones de Juan Zapolski. Queda la Europa sosegada y libre de guerra. El emperador Cárlos casa con doña Isabel, hija mayor del rey de Portugal.

1527. Cárlos de Borbon, general de Cárlos V, perece en el sitio de Roma, la ciudad sin embargo fue tomada el 6 de mayo y el Papa quedó prisionero.

1528. Los Genoveses nombran un dux cada dos años. Juran los estados de España en Madrid por príncipe y heredero de aquellos reinos al niño Felipe.

1529. Los príncipes de Alemania se declaran por el luteranismo.

nismo. Los Turcos sitian en vano á Viena de Austria. Enrique VIII hace litigar su divorcio con Catalina, tia de Carlos V. El emperador Carlos V se reconcilia con el Papa.

1530. Inundacion de Holanda en el mes de enero. Un terremoto derriba á Lisboa. Carlos V cede la isla de Malta á los caballeros de San Juan de Jerusalem. Muerte de Roberto, fundador del imperio del gran Mogol. Su hijo Homoioun reina despues de él. Dieta en Ausburgo para tratar del luteranismo el 25 de setiembre.

1531. El 5 de enero Carlos V hace elegir á Fernando su hermano rey de Romanos. Zwigle es muerto en una guerra civil. Carlos V erige en ducado la Toscana, para los Médicis.

1532. Este firma paz con los principes de Alemania el 13 de julio. Cristerno II es preso y muere en la cárcel. Francisco I reune el ducado de Bretaña á su corona.

1533. Los Anababtistas toman Munster. El rey de Inglaterra es declarado soberano de su iglesia. Crammer, arzobispo de Cantorbery, legitima el divorcio de Enrique VIII con Catalina. Nacimiento de Isabel, hija de Ana Bolena, nueva reina de Inglaterra. Pizarro al frente de los Españoles se hace dueño del Perú.

1534. El Papa rompe el casamiento del rey de Inglaterra con Ana Bolena y aquel se separa de la Iglesia Romana. Cristerno III, hijo de Federico, introduce el luteranismo en Dinamarca. Tratado de comercio entre Francisco I y Soliman, emperador de los Turcos. Fallecimiento de don Alonso Fonseca, arzobispo de Toledo; sucédele el cardenal don Juan Tavera.

1535. Los Genoveses se erigen en república y abrazan la religion reformada. La ciudad de Munster es recobrada de los Anababtistas. San Ignacio de Loyola, español, crea la Compañía de Jesus. Carlos V sale de Barcelona para Africa. Pone al rey de Tunez en el trono y toma la Goleta.

1536. Ana Bolena, acusada de incesto y adulterio, es condenada á muerte por Enrique VIII, quien se casa con Juana Seymour. Los Berneses quitan al duque de Saboya el pais de Vand.

1538. Bula del Papa contra el rey de Inglaterra.

1539. Establecimiento de las loterías en Francia. Fallecimiento de la emperatriz doña Isabel en Toledo á 1.º de mayo.

1540. Cárlos V marcha contra los Ganteses rebelados; Francisco I le recibe magníficamente. Juan Segismundo, hijo de Juan Zapski, es príncipe de Transilvania.

1542. Muerte de Jacobo V, rey de Escocia, en 15 de diciembre. María su hija le sucede. Tres comerciantes portugueses descubren el Japon.

1543. El emperador Cárlos V nombra por gobernador de España al príncipe don Felipe, y él parte para Génova con su armada.

1544. El duque de Engien derrota á los imperiales en Cerisola el 14 de abril. El 17 de setiembre Cárlos V hace la paz con Francia. La Suecia es declarada hereditaria. Eclipse de sol que dura todo el dia. Casamiento del príncipe don Felipe con doña María, hija del rey de Portugal.

1545. Concilio general de Trento el 15 de diciembre. Paulo III erige en ducados á Parma y Plasencia para los Farnesios. Juan IV Basiliowitz, gran príncipe de Rusia, se hace llamar czar.

1546. Muere Lutero el 18 de febrero.

1547. El 1.º de enero Juan Luis de Fiesco en Génova conspira contra Andrés Doria. Muerte de Fiesco. Muerte de Enrique VIII rey de Inglaterra, el 28 de enero. Eduardo VI, su hijo, reina en su lugar. Muerte de Francisco I, rey de Francia, el 31 de marzo: su hijo Enrique II le sucede. Juan Federico, elector de Sajonia es preso en la batalla de Mulberg por Cárlos V, quien da su electorado al príncipe Mauricio. Maximiliano, hijo del rey don Fernando, viene á España á casarse con la infanta doña María, su prima hermana.

1548. Cárlos V publica un *interim* en la Alemania el 15 de mayo. Fallecimiento de doña Margarita, reina que se dijo de Navarra.

1550. Edicto de Cárlos V contra los Luteranos.

1551. Cárlos V hace la guerra al duque de Parma y al rey de Francia. Segunda apertura del concilio de Trento, el 1.º de mayo. Enrique II, rey de Francia, da un edicto contra los herejes.

1552. La Inglaterra muda de religion. La paz de Passau deja á los protestantes de Alemania la libertad de conciencia. Los Franceses se apoderan de parte de la Lorena. Cárlos V sitia á

Metz inútilmente. El czar Juan toma el reino de Casan; Los Turcos toman á Temeswar. Muerte de San Francisco Javier.

1553. Muerte de Eduardo VI rey de Inglaterra, el 6 de julio; María su hermana reina despues de él, y restablece en Inglaterra el catolicismo. Juana Gray, hija de Enrique VII, proclamada reina de Inglaterra, abdica la corona. Miguel Servet es ejecutado en Génova como á hereje.

1554. Cárlos V derrota á los Franceses en Marciano (Toscana) el 3 de agosto. La Reina de Inglaterra casa con Felipe, hijo de Cárlos V. El czar Juan IV se hace dueño de Astracan, y es reconocido soberano por los Tártaros.

1555. Fausto Sucino esparce sus errores en Polonia y Transilvania. Fallecimiento de Enrique de Labrit, titulado rey de Navarra. Deja por heredera á su hija Juana.

1556. El emperador Cárlos V abdica la corona y se retira á un monasterio. Felipe su hijo reina en España y Fernando su hermano en Alemania. Treguas de cinco años entre Francia y España, empero no cesa por esto la guerra entre ambas potencias.

1557. El duque de Guisa toma á Nápoles, y es obligado á dejarla. Cosme de Medicis reune Siena á la Toscana. Los Españoles derrotan á los Franceses en San Quintin. Muerte de don Juan III, rey de Portugal.

1558. Los Españoles ganan á los Franceses la batalla de Gravelines el 13 de julio. Muerte de Cárlos V el 21 de setiembre. Muerte de María, reina de Inglaterra, el 14 de noviembre. Su hermana Isabel, hija de Ana Bolena, reina despues de ella. El duque de Guisa al frente de los Franceses recobra Calais. Declárase la peste en Murcia, Valencia y Burgos. Fallece en Valladolid la reina doña Leonor, hermana del emperador.

1559. Paz entre España y Francia firmada el 10 de julio, concluida en Chateau-Cambresis. Muerte de Enrique II, rey de Francia, herido en un torneo por el conde de Mongommeri. Francisco II, su hijo mayor, reina despues de él. La reina Isabel se declara contra el catolicismo.

1560. Descúbrese la conspiracion de Amboisa, tramada por los reformistas contra el rey de Francia. Muerte de Francisco II, rey de Francia, el 5 de diciembre. Cárlos IX su hermano le sucede, bajo la tutela de Catalina de Médicis, su madre.

Principio de la liga de los Hugonotes en Flandes. Cosme I, gran duque de Toscana, funda la orden de los caballeros de San Estevan.

1561. Edicto de Cárlos IX en favor de los reformistas. Gortardo Ketler es el primer duque de Curlandia.

1562. Los partidarios del duque de Guisa degüellan en Vasi de Champaña á los hugonotes Tercera apertura del concilio de Trento. El duque de Guisa derrota á los protestantes en Dreux el 19 de diciembre. Un horrible temporal echa á pique en el puerto de la Herradura á la escuadra de don Juan de Mendoza.

1563. Asesinato del duque de Guisa el 24 de febrero. Catalina de Médicis hace la paz con los hugonotes el 19 de marzo. Guerra entre los Suecos y Daneses. Fin del concilio de Trento el 4 de diciembre. Salarraez, rey de Argel, pone sitio á Oran y á Mazalquivir. Don Juan de Mendoza le hace levantar el cerco.

1564. Muerte del emperador Fernando I el 25 de julio. Su cédele Maximiliano II, su hijo mayor. Don García de Toledo, virey de Sicilia gana á los Moros el castillo del Peñol.

1565. Los Turcos sitian inútilmente á Malta. Muerte de Don Luis de Biamonte conde de Lerin, y condestable de Navarra, sin dejar hijo varon. Acébase con él su familia. Don Diego de Toledo, hijo menor del duque de Alba, casa con su hija mayor Doña Brianda y le sucede. Doña Isabel reina de España parte para las fronteras de Francia. Celébranse en España varios concilios provinciales, de los que fueron los principales los de Toledo, Salamanca y Braga. Entran en Toledo el cuerpo del mártir San Eugenio.

1566. Muerte de Soliman II emperador de los Turcos el 30 de agosto. Selim II su hijo le sucede.

1567. Los Escoceses se rebelan contra su Soberana. Esta se ve precisada á dar la corona á su hijo Jacobo VI. El condestable Anne de Monmorenci es herido de muerte en un combate contra los hugonotes en San Dionisio. El rey de España envia á Flándes para apaciguar las disensiones á Don Fernando de Toledo, duque de Alba.

1568. Juan III destrona á su hermano Erico rey de Suecia. La reina de Escocia es presa en Inglaterra. La guerra de los hugonotes se apacigua. Esta se vuelve á encender. Tráense á

Alcalá de Henares los cuerpos de los santos mártires Justo y Pastor. El príncipe de Orange es el principal promovedor de las turbulencias de Flándes. El duque de Alba le derrota y recobra muchas plazas. Sublevacion de los Moriscos de Granada. El marqués de Mondejar les vence. El general Don Juan de Austria los acaba de apaciguar. Fallecimiento de Don Carlos príncipe de España en 20 de julio y de su madrastra la reina Doña Isabel en 3 de octubre.

1569. Los Hugonotes son derrotados en Yarnac y en Moñcontour. Carlos IX se casa con Isabel hija de Maximiliano. La Toscana es erigida en gran ducado.

1571. La reina de Inglaterra publica un edicto contra los católicos. Los Turcos toman á los Venecianos la isla de Chipre. Don Juan de Austria al frente de la armada de los cristianos gana á los infieles el famoso combate de Lepanto.

1572. Setenta mil hugonotes son degollados en la noche de San Bartolomé por orden de Carlos IX rey de Francia. Perece el almirante de Coligni. Enrique de Borbon llega á rey de Navarra. Rodulfo hijo mayor de Maximiliano es coronado rey de Hungría el 26 de setiembre. Muerte de Segismundo II rey de Polonia.

1573. Los Polacos eligen á Enrique hermano del rey de Francia.

1574. Muerte de Selim II emperador de los Turcos el 13 de diciembre. Amurates III su hijo le sucede despues de haber hecho decapitar á cinco de sus hermanos. Muerte de Carlos IX el 30 de mayo. Enrique III rey de Polonia, vuelve á Francia para sucederle. El duque de Alba es relevado de su cargo en Flándes por Don Luis de Requesens. Este vence al conde Ludovico hermano del príncipe de Orange. La armada turquesca recobra la Goleta. Súbense en España las alcabalas.

1575. Estévan Battori príncipe de Transilvania sube al trono de Polonia. Rodulfo hijo de Maximiliano II es coronado rey de Bohemia. El duque de Alenzon hermano del rey Enrique III se pone al frente de los hugonotes. Ismael II sube al trono de Persia. Don Juan de Austria parte de Italia á España donde el rey su hermano le nombra lugarteniente.

1576. Muerte del emperador Maximiliano el 12 de octubre. Su hijo Rodulfo II reina despues de él. Enrique III descubre

una conspiracion contra él. Paz con los hugonotes. Principio de la liga. La peste devasta á Milan. Los Flamencos resuelven espeler á los Españoles.

1577. Nueva guerra de los hugonotes. Hacen estos la paz. Ismael II rey de Persia es ahorcado. Mahomed Khodabende su hermano le sucede. El archiduque Matías hermano de Maximiliano II, es gobernador de los Países Bajos. Este regresa á Alemania.

1578. Los Moros matan á Don Sebastian rey de Portugal en la batalla de Alcázar en Africa. El cardenal Enrique su tio reina en su lugar. Enrique III rey de Francia instituye la orden de Santo Espiritu. Don Juan de Austria derrota á los rebeldes de los Países Bajos en Gemblours. Muere Don Juan de Austria á primeros de octubre. Sucédele en el gobierno de la Flándes, Alejandro Farnesio príncipe de Parma.

1579. Enrique de Nassau, príncipe de Orange, es declarado estatuder de los Países Bajos septentrionales. El rey de España Don Felipe pretende la corona de Portugal.

1580. Felipe II se previene para la guerra de Portugal y se apodera de este reino. Los hugonotes vuelven á empezar la guerra.

1581. Las Provincias-Unidas de los Países Bajos se declaran independientes de la España. Isabel reina de Inglaterra que debia casarse con el duque de Anjou, antes duque de Alençon se niega á ello.

1582. El papa Gregorio XIII reforma el calendario. Asesinato del príncipe de Orange.

1583. El duque de Anjou, proclamado duque de Brabante y conde de Flándes por las Provincias-Unidas, es despojado de sus pretensiones. Muerte de Don Fernando Alvarez de Toledo duque de Alba.

1584. Muerte del duque de Anjou hermano del rey Enrique III el 40 de junio. Los Españoles hacen asesinar á Guillermo de Nassau estatuder de Holanda. El príncipe Mauricio, su hijo le sucede. Los Rusos empiezan á sujetar la Siberia. Establecimiento de los Ingleses en la América septentrional. Los tres estados de Castilla, juran al príncipe D. Felipe por heredero de estos reinos.

1585. Revolucion de los parciales de la liga contra el rey de Francia. Muerte de Mahomet Khodabende, rey de Persia. Ha-

zem y despues Ismael III sus hijos reinan poco tiempo. Abbas su hermano les reemplaza. La autoridad soberana en el Japon es dividida entre dos emperadores , el Dairo y el Cubo. El rey Don Felipe acompaña á sus hijos recién casados hasta Barcelona , donde se embarcan para Italia. Córtes de Aragon en Monzon , en las que se jura por heredero del reino de Aragon al príncipe Don Felipe.

1587. María Stuarda reina de Escocia es decapitada el 18 de febrero. El rey de Navarra , despues Enrique IV, gefe de los hugonotes derrota á los partidarios de la liga en Contras el 20 de octubre. Segismundo III es rey de Polonia. El conde de Serin general de los Imperiales derrota á los Turcos. Los Rusos edifican la ciudad de Tobolsk en Siberia.

1588. Felipe rey de España quiere apoderarse de Inglaterra so pretexto de vengar la muerte de la reina María Stuarda. Su armada es maltratada por una tempestad y dispersada por el vicealmirante Drack. Jornada de las barricadas en Paris. Enrique III se retira á Chartres. Este da la paz á los de la liga y reúne los estados de Blois. Asesinato del duque de Guisa y del cardenal de Guisa su hermano. Revolucion casi general contra Enrique III. El duque de Mayena , hermano del duque de Guisa , se pone al frente de los de la liga. Job , metropolitano de Moscou es nombrado Patriarca.

1589. Muerte de Catalina de Medicis el 5 de enero. El consejo de los diez y seis decide en Paris que los Franceses pueden tomar las armas contra Enrique III. Aquiles de Arlay primer presidente del parlamento de Paris es conducido preso á la Bastilla. Los partidarios de la liga proclaman al duque de Mayena , teniente general de la corona. Gran parte de la Francia se rebela contra el Rey. Enrique de Borbon rey de Navarra, acude á Francia en socorro de Enrique III. El día 2 de agosto Jaime Clemente , religioso dominicano mató de una cuchillada á Enrique III último de la familia de los Valois, en Saint-Cloud. Los Persas ceden la Armenia á los Turcos. Enrique IV rey de Navarra sube al trono de Francia. El duque de Mayena , elige por su parte al cardenal de Borbon bajo el nombre de Carlos X. Enrique IV derrota á los de la liga en Arcos. Peste en Barcelona. Conclúyese la fábrica de San Lorenzo el Real, en el reino de Toledo.

1590. Enrique IV gana la batalla de Ivry el 14 de marzo. París se ve reducido á la mas horrible hambre. El duque de Parma obliga á Enrique IV á retirarse. Muerte del cardenal de Borbon el 9 de mayo. Schah Abbas rey de Persia, fija su residencia en Ispahan, cuya ciudad embellece. Mauricio príncipe de Orange y estatuder de Holanda toma Breda á los Españoles. Enfermedades contagiosas en toda España de las que mueren mucha gente.

1591. Enrique IV es escomulgado.

1592. Enrique IV sitia á Ruan. El duque de Parma vuelve al socorro de los de la liga. Muerte de Juan III rey de Suecia. Carlos duque de Sudermania, su hermano se apodera de aquel reino, á pesar de Segismundo rey de Polonia, hijo de Juan III. Invasión del sultan Amurates en la Croacia. Amurates es dos veces derrotado en Hungría. Sedición popular en Zaragoza. Los sediciosos matan al ministro Don Iñigo de Mendoza.

1593. Enrique IV abjura el calvinismo el dia 25 de julio.

1504. Enrique IV es consagrado en Chartres el 27 de febrero y hace su entrada en París el 22 de marzo. Un asesino llamado Juan Chatel le hiere de una cuchillada. Este es ajusticiado. Los jesuitas son proscritos del reino por ser sus cómplices. Fallece en Madrid el dia 22 de noviembre el arzobispo de Toledo Gaspar Quiroga.

1595. Enrique IV se reconcilia con el Papa. Muerte de Antonio rey en el nombre, de Portugal, el 26 de agosto. Muerte de Amurates III emperador de los Turcos, el 17 de enero. Su hijo mayor Mahomet III le sucede despues de haber hecho matar á diez y nueve de sus hermanos. El conde de Fuentes general de los Españoles toma á los Franceses Cambray.

1596. Los Españoles continúan la guerra en Flandes. Los Ingleses asaltan, toman y saquean la isla y ciudad de Cádiz, y queman la flota que estaba surta en aquel puerto, el dia 1º de julio.

1597. Los Españoles se apoderan de Amiens, y lo pierden en seguida. Muerte de Alonso de Este duque de Módena, Ferrara y Regio. César de Este le sucede en los ducados de Módena y Regio. El Papa se apodera del de Ferrara.

1598. Paz de Vervins entre la España y Francia, el 2 de mayo. Clara Isabel Eugenia hija de Felipe II, soberana de los

Países Bajos y del Franco Condado, se casa con Alberto archiduque de Austria. Edicto de Nantes en favor de los reformistas, dado el 25 de abril. Muerte de Felipe II rey de España, el 17 de setiembre. Su hijo Felipe III, reina en su lugar. Segismundo Battori cede la Transilvania al imperio. Muerte del Czar Fedor, último de la familia de Rurik. Boris Godounow se hace dueño de la corona.

1599. El emperador Maximiliano vuelve á tomar la Transilvania á Andrés Battori. Felipe III rey de España se casa con Margarita hija del archiduque Carlos.

Siglo décimoséptimo.

1600. Mauricio estatuder de Holanda, derrota cerca de Nieuport á Alberto de Austria, príncipe de los Países Bajos españoles. Enrique IV se casa con María de Médicis, hija de Francisco gran duque de Toscana.

1601. Paz entre Francia y Saboya. Roberto de Evreux, conde de Essex, favorito de Isabel reina de Inglaterra, conspira contra ella. Roberto de Evreux es decapitado. El 27 de setiembre nace Luis XIII en Fontainebleau. En los meses de marzo y abril se traslada la corte de Madrid á Valladolid.

1602. El mariscal de Biron conspira contra Enrique IV. El mariscal de Biron es decapitado. El duque de Saboya prueba inútilmente la toma de Génova.

1603. Muerte de Isabel reina de Inglaterra, el 3 de abril. Jacobo IV rey de Escocia le sucede, y reúne los dos reinos con el nombre de rey de la Gran Bretaña. Muerte de Mahomet III emperador de los Turcos. Achmet su hijo reina despues de él. El rey de España envia á Juan de Tasis, conde de Villamediana por embajador á Inglaterra.

1604. Los Franceses se establecen en el Canadá. Los Holandeses toman á Ostende. Segismundo rey de Suecia es depuesto como católico. Carlos IX su tio le sucede. Los Holandeses establecen en las Molucas su compañía de las Indias orientales. Juan Fernandez de Velasco, condestable de Castilla sucede á Don Juan de Tasis en la embajada á Inglaterra.

1605. El senado de Venecia prohíbe el dar fondos á los eclesiásticos. El papa Paulo V publica muchas monitorias contra

esta república. Descúbrese una conspiracion contra el rey y contra el parlamento de Inglaterra. Un impostor llamado Dmetri , que se decia hermano de Fedor es reconocido gran duque. Muerte de Akbar gran Mogol. Su hijo Gehanghir reina despues de él. El 8 de abril nace en Valladolid el príncipe Don Felipe, Domingo, Víctor de la Cruz.

1606. Leonardo Donato es dux de Venecia. El papa Paulo V interdice los estados de esta provincia. Su bula no tiene efecto. Incendio del cuartel de los Judíos en Constantinopla. Achmet sultan de los Turcos hace la paz con el emperador Rodulfo. El Czar Dmetri es degollado en Moscou. Vasilio Chouski le sucede.

1607. El cardenal de Joyeuse reconcilia al Papa con los Venecianos. Inundacion en Inglaterra el mes de enero. Nacimiento en Valladolid del infante Don Cárlos.

1608. Invierno muy riguroso. El archiduque Matías es coronado rey de Hungría, el 14 de noviembre. Los Franceses edifican á Quebeck en el Canadá. Jura en Madrid del príncipe Don Felipe , el día 13 de enero.

1609. Los Españoles hacen tregua con los Holandeses el 14 de abril. Confírmala el rey en Segovia , el mes de julio. Nacimiento en el Escorial, del infante Don Fernando, el 17 de mayo.

1610. Francisco Ravailac asesina en Paris á Enrique IV, el 14 de mayo. Luis XIII su hijo le sucede bajo la regencia de María de Medicis su madre. Felipe III rey de España manda á los descendientes de los Moros dejar sus estados. Mas de novecientos mil individuos se ven precisados á dejar la España. Uladislao hijo de Segismundo rey de Polonia , es elegido czar por una porcion de Rusos.

1611. El 23 de mayo es elegido rey de Bohemia el archiduque Matías. La peste desola á Constantinopla. Muerte de Cárlos IX rey de Suecia. Su hijo Gustavo Adolfo reina despues de él. Muerte de la reina de España Doña Margarita de Austria.

1612. Muerte del emperador Rodulfo II, el 20 de enero. Matías su hermano le sucede. Los Ingleses prueban el viaje á la China por la bahía de Hudson. Los Franceses se establecen en la isla de Marañon y en el Brasil , y predicán el cristianismo. Pedro de Berulle , despues cardenal, funda en Francia los sa-

cerdotes del oratorio. Casamientos tratados del príncipe de España con Isabel hija del rey de Francia y de este mismo con la infanta Doña Ana.

1613. Miguel Romanow es elegido czar de Rusia.

1614. Un gran número de señores franceses se retiran de la corte. Asamblea de los estados generales en Paris el 27 de octubre. La armada española al mando de Don Luis Fajardo se apodera de la Mamora.

1615. Muerte de la reina Margarita de Valois , primera muger de Enrique IV , el 27 de marzo. El 23 de abril, Luis manda dejar la Francia á todos los Judíos. El príncipe de Condé y los reformistas se arman contra el rey. Luis XIII se casa con Ana de Austria infanta de España. Felipe III, rey de España se casa con Isabel hermana de Luis XIII. Los Turcos vuelven al emperador sus conquistas de Hungría. Don Pedro de Toledo general de los Españoles toma la ciudad de Verceli. Gomez de Figueroa , duque de Feria, le sucede en el mando de Milan y en el cargo de general. El duque de Feria se apodera de la Valtelina.

1616. El 25 de setiembre el príncipe de Condé es encerrado en la Bastilla. San Francisco de Sales funda las religiosas de la Visitacion. Los Persas derrotan á los Turcos cerca de Bassora. El Cubo echa de su imperio del Mogol á todos los estranjeros, escepto los Holandeses, y persigue á los cristianos.

1617. Muerte del mariscal de Ancre, el 24 de abril. El pueblo ultraja su cuerpo. Su muger Eleonor Galigai es quemada en Greve el dia 8 de julio. María de Médicis se retira á Blois. Los Venecianos hacen la guerra al archiduque Fernando de Gratz. Achmet , emperador de los Turcos muere el 15 de noviembre. Su hermano Mustafá reina cuatro meses. Osman hijo de Achmet es puesto en su lugar. Los Españoles al mando de Don Juan Ronquillo ganan una célebre victoria á los Holandeses en las islas Filipinas.

1618. Paz entre el Rey de Suecia y el Czar. La eleccion de Federico V, elector palatino para la corona de Bohemia ocasiona una guerra sangrienta. El 1.º de julio Fernando rey de Bohemia es coronado rey de Hungría. Este hace prender al cardenal de Clasel. Los Jesuitas abren el colegio de Clermon en Paris. Cristerno IV, rey de Dinamarca, envia una escuadra á

las Indias Orientales. El ducado de Prusia es reunido al Brandemburgo.

1619. Los Holandeses fundan á Batavia en la isla de Jaba. El emperador Matías muere el 20 de marzo. Fernando II nieto de Fernando I le sucede. El 13 de mayo es decapitado Starnevelt, gran pensionario de Holanda, conforme á un decreto dado en el Sínodo de Dordrecht. Entrevista de Luis XIII y María de Médicis cerca de Tours. El príncipe de Condé recobra su libertad. El rey de España parte de Madrid para Portugal el dia 22 de abril, é hizo su entrada en Lisboa el 29 de junio.

1620. Luis XIII reúne el Bearnés á la corona. Federico V es vencido en la batalla de Praga el dia 8 de noviembre. Federico V abandona sus estados.

1621. Muerte de Felipe III rey de España, el 31 de marzo. Sucédele Felipe IV su hijo mayor. Grocio que habia caido en la misma desgracia que Barnaveld se refugia en Paris donde compone sus obras. Revolucion de la Rochela contra Luis XIII. Los Polacos derrotan á Osman sultan de los Turcos, y hacen la paz.

1622. Los reformistas del bajo Languedoc, y de Bearn se someten al Rey. En Paris se erige el arzobispado. Los Imperiales toman á Heidelberg. El 19 de mayo Osman se coloca en lugar de Mustafá, emperador de los Turcos. El Conde Duque se encarga de la administracion interior de la Monarquía española. Los negocios de España en Alemania prosperan siempre. El Conde de Tilli general español derrota al Marqués de Valent en Hailbrou.

1623. El electorado de Federico V es dado al Duque de Baviera. El 10 de setiembre es depuesto Mustafá, emperador de los Turcos. Negociáse el contrato de matrimonio entre Don Carlos príncipe de Gales con la infanta Doña María hermana del Rey de España. Amurates hermano de Osman sucede á Mustafá.

1624. El cardenal Richelieu entra en el consejo del Rey Cristianísimo. Los Holandeses derrotan á los Españoles cerca de Lima, y se apoderan de San Salvador en el Brasil. Guerra de la Valtelina entre la Francia y la España. El Conde de Eena-vente toma cinco naves berberiscas en las costas de Sicilia.

Don García de Toledo les toma otras cinco cerca de Arcilla. Los Holandeses saquean Lima.

1625. Muerte de Jacobo I rey de Inglaterra el 6 de abril. Carlos I reina despues de él. Este se casa con María Enriqueta hija de Enrique IV. Inundacion en España. Los Españoles toman á Breda. Muerte del estatuder Mauricio príncipe de Orange. Federico Enrique su hermano le sucede. Los Turcos sitian Bagdad. Los Españoles se alian con los Duques de Toscana y Parma y las repúblicas de Génova y Luca, para oponerse al Duqué de Saboya.

1626. Los ejércitos de Suecia, Dinamarca, y Holanda derrotan á los Imperiales en Dessaux y Luttar.

1627. Fernando hijo mayor del Emperador, es rey de Bohemia. Luis XIII va al sitio de la Rochela. La España, desembarazada de la guerra de Italia, envia grandes refuerzos al Emperador.

1628. Muerte de Jekauthir, gran Mogol. Su hijo Shah-Gehan reina despues de él. Los de la Rochela se alian con los Ingleses. El Duque de Buckingham favorito de Carlos I es asesinado el 23 de agosto. Luis XIII toma la Rochela el día 2 de noviembre. La peste asuela la ciudad de Lion. Muerte de Schah Abba, rey de Persia. Schah Sofi su nieto, príncipe muy cruel le sucede. El Duque de Saboya se alia con los Españoles.

1629. Luis XIII sostiene las pretensiones del Duque de Nievers al ducado de Mantua. Conclúyese la paz en Lubeck entre el Emperador y el Rey de Dinamarca. El príncipe Don Baltasar Carlos, nace en Madrid el día 17 de octubre.

1630. Última asamblea general de la liga anseática en Lubeck. Gustavo Adolfo rey de Suecia, anima á los protestantes de Alemania. El Rey de Francia se alia con él. Los Holandeses se establecen en el Brasil.

1631. Gaston, hermano del Rey de Francia, y María Médicis dejan el reino por su adhesion á Richelieu. Gustavo Adolfo rey de Suecia derrota á los Imperiales en Leipsich el 7 de setiembre. Se apodera de Mayencia. Erupcion temible del Vesubio.

1632. El 29 de abril fallece Segismundo rey de Polonia. Uladislao VII su hijo mayor le sucede. Gustavo Adolfo derrota á los Imperiales en la batalla de Lutzen el día 16 de noviembre, y perece en el combate. Cristina su hija le sucede. Nueva erup-

ción del Vesubio. Luis XIII hace un tratado de paz con Carlos III duque de Lorena. Este derrota en Castelnaudery, en el Languedoc á las tropas de su hermano Gaston y de Enrique Monmorenci que se habia rebelado contra él. En el 30 de octubre es preso y decapitado Enrique de Monmorenci. Gaston se reconcilia con su hermano y deja de nuevo la Francia. Federico V, elector palatino, muere el dia 29 de noviembre.

1633. Nueva guerra con el Duque de Lorena. Luis XIII sitia Nanci. Firmase la paz.

1634. El Duque de Lorena elude sus obligaciones. Luis XIII envia tropas á Lorena. Los Imperiales derrotan á los Suecos en la batalla de Norlinga. Un edicto de Luis XIII fija el primer meridiano en la isla de Hierro. El Marqués de Aytona gobierna los Países Bajos hasta la llegada del Cardenal Infante.

1635. Principio de la academia francesa. La Francia hace la guerra á la España y á los Imperiales. Gaston hermano del Rey vuelve á entrar en Francia. Tregua entre la Polonia y la Suecia. Fernando II firma la paz con el elector de Sajonia. Muerte de Tomás Park, inglés, en la edad de 152 años. Una escuadra española al mando del Duque de Fernandina, y del Marqués de Santa Cruz, aborda en las islas de Lerim, se apodera de las de Santa Margarita y San Honorato; se hace fuerte en ellas y domina el golfo de Leon.

1636. Banier, general sueco, derrota á los Imperiales y Sajones en Vistouh. El Cardenal Infante logra levantar el sitio de Dole. Los Españoles atacan la Francia por la frontera del Pirineo Occidental. El almirante de Castilla entra por el Vidasoa, y se apodera de San Juan de Luz, Sibout y Socoa. Batalla del Tesino.

1637. Muerte del emperador Fernando II en 15 de febrero. Su hijo Fernando III reina despues de él.

1638. El Duque de Beymar general sueco derrota á los Imperiales. Muerte de Don Cristóbal, hijo de Antonio, rey titulado de Portugal. Luis XIV nace el 5 de setiembre. María de Médicis, reina madre, pasa á Inglaterra el 14 de agosto. En el Japon proscriben la Religion Cristiana. Los Turcos toman Bagdad. El Príncipe de Condé sitia á Fuenterrabía. El almirante de Castilla le derrota y hace levantar el sitio.

1639. El almirante holandés Tromp derrota á la armada es-

pañola. El general Picolomini derrota á los Franceses. El príncipe Tomás se apodera de Turin por sorpresa. Batalla de Salsas que ganan los Españoles. La España envia una fuerte escuadra con Fernando Mascareñas para reconquistar al Brasil.

1640. Los Franceses toman á los Españoles la ciudad de Arras. Don Felipe de Francia duque de Orleans nace el dia 21 de setiembre. Revolucion en Portugal. Juan V duque de Braganza sube al trono. Revolucion de los Catalanes contra la España. Muerte de Amurates IV emperador de los Turcos. Ibrahim su hermano reina despues de él. Los Holandeses se apoderan de Malaca en la India.

1641. Luis XIII vuelve la Lorena á Cárlos III, quien se rebela de nuevo. El 12 de mayo el parlamento de Inglaterra hace decapitar al Conde de Strafford ministro de Cárlos I. El Rey de Portugal hace la paz con Holanda el 13 de junio. Los católicos de Irlanda degüellan á cien mil Ingleses el dia 13 de octubre. El Príncipe de Módena en Italia implora de la Francia su proteccion. El ejército castellano silia á Barcelona. Derrota entera del ejército castellano, cuyos restos vuelven á Tarragona. Un ejército francés penetra en el Rosellon.

1642. El dia 3 de julio muere María de Médicis, madre de Luis XIII en Colonia. Ejecucion de 5 marzo de Thon en Lion. Se quita al Duque de Bovillon su principado de Sedau. Los Franceses se apoderan del Rosellon. El 26 de noviembre son derrotados en Darlingen. El 4 de diciembre muere el cardenal de Richelieu primer ministro de Francia. El cardenal Mazzarini toma su lugar. Guerras de religion en Irlanda é Inglaterra. El rey Cárlos quiere apaciguar los disturbios de Irlanda. El parlamento se opone y le declara la guerra. Muerte de Shah Sofi, rey de Persia muy amado de sus súbditos. Su hijo II le sucede. Paz entre el Emperador y los Turcos.

1643. El 26 de setiembre las tropas de Cárlos rey de Inglaterra derrotan á los parlamentarios en Newburi. Luis XIII, apellidado el Justo, declara á Ana de Austria, su esposa, regenta del reino. Luis XIII muere el dia 14 de mayo. Su hijo Luis XIV le sucede. El 19 de mayo los Españoles son derrotados en Rocroy por el Príncipe de Condé. Los Tártaros orientales se apoderan de la China.

1644. Tratado entre la Francia y Portugal. Condé y el maris-

cal de Turena derrotan á los Imperiales cerca de Friburgo. Empiézase en Munster las negociaciones para la paz general. Los Castellanos salen vencedores en la campaña de Cataluña. Batalla indecisa en las fronteras de Estremadura entre el ejército español y el portugués.

1645. Muerte de Miguel Romanow czar de Rusia. Su hijo Alejo reina despues de él. Turena es derrotado en Marienthal. Mercí general de los Imperiales es derrotado en Norlingen por Condé y Turena, y perece en el combate. Toma de Treveris. El 24 de junio los parlamentarios derrotan á los realistas de Inglaterra en la batalla de Nasuy. Los Turcos se apoderan de una parte de la isla de Candía. Los Españoles toman á Caprara en Italia. Las armas castellanas son desgraciadas en Cataluña.

1646. El 9 de noviembre Condé se apodera de Dunquerque, en Flándes. Los Escoceses entregan á Cárlos II rey de Inglaterra al parlamento. Batalla de Bozzolo de la que salen vencedores los Españoles.

1647. Mazaniel turba el reino de Nápoles: el Duque de Guisa le sostiene. Muerte de Federico Enrique estatuder de Holanda. Su hijo Guillermo II toma su lugar. Conciértanse las bodas del Rey de España con Mariana de Austria, hija del emperador Fernando II. Sitio de Lérida en Cataluña. Los Franceses le hacen levantar.

1648. Paz de Munster y de Westfalia entre la Francia, Alemania y Suecia. Paz entre España y Holanda. Cárlos Luis hijo de Federico V, es nombrado octavo elector en el bajo Palatinado. La Holanda y la Suiza son reconocidas por repúblicas soberanas. El 20 de agosto Condé derrota á los Españoles en Lens. Guerra civil en Francia. Barricadas en Paris. Orígen de la Fronda ó del partido opuesto al cardenal Mazzarini. Muerte de Ladislao Segismundo rey Polonia; su hermano Juan Casimiro reina despues de él, y se casa con María de Gonzaga viuda de su predecesor. Las ciudades Nápoles y Palermo se rebelan contra España, pero se sosiegan fácilmente. Los Franceses se apoderan de Tortosa en Cataluña. Son degollados en Madrid Don Cárlos y Don Juan de Padilla por haber conspirado contra la vida de S. M.

1649. Cárlos I rey de Inglaterra es decapitado el 9 de febre

ro. Cárlos II su hijo se salva en Francia. La Inglaterra se erige en república. El Príncipe de Condé bloquea á Paris. El Rey se retira á San German en Laya. Mazarini es declarado enemigo del estado y se refugia en los Países Bajos. Se apaciguan los tumultos. Ibrahim emperador de los Turcos es ahogado. Su hijo Mahomet IV reina despues de él.

1650. Muerte de Guillermo II, estatuder de Holanda. Nacimiento de su hijo Guillermo III príncipe de Orange. Los Holandeses renuncian al estatuderato. La guerra civil continua en Francia. El 13 de setiembre, Oliverio Cromwel derrota á los Escoceses en Dumbar. El Marqués de Mortara, general de los Españoles en Cataluña, despues de haber tomado á Flix, Mirabet y Balaguer, pone sitio á Tortosa. Esta plaza se rinde.

1651. Mazarini se retira á Colonia. El 7 de setiembre Luis XIV se declara mayor de edad. El 15 del mismo mes Cromwel derrota á Cárlos II en Worcester. El Marqués de Mortara pone sitio á Barcelona.

1652. Batalla de la puerta de San Antonio en Paris entre el Príncipe de Condé y Turena general de los realístas. La corte vuelve á Paris. El Cardenal de Metz gefe de los Frondistas es aprisionado. Don Juan de Austria sucede en el mando del sitio de Barcelona al Marqués de Mortara. Barcelona, Casal y Dunkerque se rinden á los Españoles. Colonia de Holandeses en el cabo de Buena Esperanza.

1653. Mazarini regresa á Paris el 3 de febrero. Guerra entre Holanda é Inglaterra. Oliverio Cromwel es proclamado protector de la república Inglesa el dia 26 de diciembre. Victoria de la Roqueta ganada por el Marqués de Caracena contra los Franceses y Saboyardos reunidos. El Mariscal de Hocquincourt y Don José Margarit penetran en Cataluña procurando resucitar la rebelion; empero no lo pudieron lograr, pues todos los Catalanes deseaban la paz.

1654. La Rusia somete á los cosacos de Ukrania. Consagracion de Luis XIV, el dia 7 de junio. Cristina, reina de Suecia, abraza el catolicismo y deja la corona á su primo Cárlos Gustavo el dia 16 de junio. Fínese este año la obra del Panteon del Escorial.

1655. Tratado de Cromwel con la Francia. Este toma la Jamaica á los Españoles. En Flándes continua la guerra con al-

gunas ventajas por parte de los Franceses. En Cataluña el Príncipe de Conti se apodera de algunos pueblos fortificados, y Don Juan de Austria toma Solsona, Berga y otras poblaciones de importancia. La guerra de este principado se reduce á las fronteras.

1656. El Rey de Francia concilia á los Suizos de entrambas comuniones. Los Holandeses toman la isla de Ceilan á los Portugueses. Continuan las guerras de Flandes. Los mariscales de Turena y de la Ferté ponen sitio y se apoderan de Valenciennes defendida por el Duque de Bourneville.

1657. El 2 de abril muere el emperador Fernando III. Su hijo Leopoldo I le sucede. Los Españoles sitian á Olivenza, defendida por Don Manuel de Saldaña. Ríndese esta plaza á los sitiadores. El almirante Blak penetra en el puerto de Santa Cruz de Tenerife é incendia una flota española a preciada en valor de cuarenta y ocho millones de pesos duros el valor de los buques apresados, y en otro tanto el de los sumergidos.

1658. Aureng-Zeb, hijo del gran mogol Schah-Gehan destroza á su padre. El Príncipe de Condé y Don Juan de Austria son derrotados por Turena en la batalla de Dunas. Turena se apodera de Dunkerque. Esta ciudad es entregada á los Ingleses. El 13 de setiembre muere Oliverio Cromwel. Su hijo Ricardo Cromwel le sucede. La campaña de Portugal se presenta mas favorable á los Españoles que la de Flándes. Muerte del emperador Fernando III. Su hijo el archiduque Leopoldo le sucede. Los Españoles sitian el fuerte de Elvas.

1659. Ricardo Cromwel abdica el protectorato despues de haber restablecido el parlamento. Paz de los Pirineos entre la Francia y la España el 7 de noviembre. Cédese á la Francia el Artois, el Rosellon, y una parte de Flándes, de Ainaud y del Luxemburgo. Continua el sitio de Elva. Batalla de Elva en la que son derrotados los Españoles y muere el valeroso Alburquerque.

1660. Gaston de Francia hermano de Luis XIII muere el 2 de febrero. El 23 muere Cárlos Gustavo rey de Suecia. Su hijo Cárlos XI le sucede. Luis XIV casa con María Teresa de Austria, infanta de España, el 9 de junio. El 8 Cárlos II de la familia de los Stuardos es vuelto á llamar al trono de Inglaterra. Los Turcos se apoderan de las islas de Metelin y de Lemos

pertenecientes á los Venecianos, y Varadin á los Imperiales. Tratado de Oliva entre el Emperador, la Polonia y la Suecia. Los estados de Dinamarca declaran el trono hereditario en la familia Real. Portugal queda único enemigo de la España.

1661. El 9 de marzo muere el Cardenal Mazarini. El Duque de Orleans, hermano de Luis XIV, se casa con Enriqueta de Inglaterra hermana de Cárlos II. Tratado del 6 de agosto entre los Holandeses y Portugueses; la Holanda renuncia sus pretensiones sobre el Brasil. Muerte de Chi-tzuó Canch-tchi primer emperador chino de la familia de los tártaros Mantchones; Kam-hi su hijo le sucede. No son de grande importancia este año los sucesos de la guerra con Portugal.

1662. La Francia se alia con la Holanda. La Holanda rescata Dunkerque. Los Holandeses toman de los Portugueses la ciudad de Cochín en la India. El Marqués de Liche pretende asesinar al Rey de España, para lo cual hace minar el teatro del *Buen Retiro* y poner barriles de pólvora en la miua. Perdónale el Rey, y agradecido el jóven da su vida por el Rey en la batalla de Estremoz. Don Juan de Austria hace algunos progresos en la campaña de Portugal.

1663. Principios de la Academia de Inscripciones y de Bellas Letras. Federico Guillermo, elector de Brandeburgo y duque de Prusia, es reconocido independiente de la Polonia. D. Juan de Austria pone sitio á Evora capital del Alentejo. Es derrotado en Ameigial, llamada impropriamente batalla de Estremoz. El Duque de Osuna vengá en parte la derrota de Estremoz batiendo en Valdemula al ejército portugués.

1664. Tratado de Pisa entre la Francia y el Papa. Establécese la Academia de pintura y escultura en Paris, el 10 de setiembre. El 8 de noviembre se principia el canal de Languedoch. Montecuculi y los Franceses derrotan á los Turcos en San Gortardo de Hungría, firmase la paz. Guerra entre Holandeses é Ingleses por la costa de Guinea. Los Portugueses se apoderan de Valencia de Alcántara. Es tambien desgraciada para España la campaña de Portugal.

1665. Edifican en Paris el observatorio y Louvre. Batalla de Villaviciosa, en la que son derrotados los Españoles. La noticia de esta derrota causa un desmayo á Felipe IV rey de España, y muere el 17 de setiembre. Sucédele su hijo Cárlos II.

1666. Ana de Austria, reina madre, muere el 20 de febrero. Luis XIV se declara por la Holanda contra la Inglaterra. La Academia Real de ciencias de Paris se establece en el mes de diciembre. Parte de Lóndres es incendiada el día 13 de setiembre. Muerte de Abbas II rey de Persia; su hijo Soliman, príncipe cruel, le sucede. La guerra de Portugal no tiene este año sucesos decisivos. La guarnicion española de Larache, compuesta de ciento cincuenta hombres, rechaza un ejército de cuatro mil moros, que emprendieron apoderarse de aquella fortaleza.

1667. Guerra de España con Francia. Paz de Breda, firmada el 26 de enero entre Inglaterra, Holanda, Francia y Dinamarca. Luis XIV se apodera de Tournai, Douai y Zila. Alfonso VI, rey de Portugal, es depuesto. Su hermano D. Pedro le sucede. Los Franceses abren la campaña contra España con la toma de Charleroi.

1668. Casimiro V, rey de Polonia, abdica la corona. Alianza entre Inglaterra, Suecia y Holanda el 23 de enero. El Portugal firma paz con España y le cede la ciudad de Ceuta en Africa. Luis XIV. toma á los Españoles el Franco Condado. Tratado de paz entre Francia y España, el 2 de mayo. La Regenta de España envia refuerzos considerables á los Países Bajos. Envia por gobernador de los mismos á Don Juan de Austria. Este Príncipe se queda en España. Turena abraza el catolicismo.

1669. Luis XIV de la abadía de San German des-pres á Casimiro rey de Polonia. Miguel Kosibut Wiunovischi es elegido para sucederle. Los Turcos toman la ciudad de Candía. Don Juan de Austria obtiene el gobierno de las tres provincias de la corona de Aragon.

1670. Los Argelinos firman paz con la Francia. Confirmacion de la triple alianza en la Haya. Luis XIV consigue disolver la triple alianza. El mariscal Durequi depone de sus estados al Duque de Lorena.

1671. La princesa Palatina se reúne á la iglesia católica el 15 de noviembre. El 21 se casa con Felipe, hermano de Luis XIV. El Rey de Francia establece la Academia Real de Arquitectura en Paris. Principiase la casa de Inválidos. El Emperador condena á muerte á muchos condes que querian sublevar la Hungría contra él. Morgen vuelve á atacar las posesiones espa-

ñolas. Se apodera de la isla de Santa Catalina y saquea á Portovelo y Panania. Incendio en el Escorial.

1672. Liga del Emperador , de España , de Brandeburgo y de la Holanda contra la Francia. Luis XIV entrega la regencia el 6 de abril. El 12 de junio pasa el Rin y se apodera de una parte de la Holanda. Guillermo III, hijo de Guillermo II, es nombrado estatuder. Mahomet IV, emperador de los Turcos, devasta la Polonia y hace la paz. En el mes de diciembre muere Casimiro rey de Polonia.

1673. Tregua entre la Francia y el Brandeburgo. El Duque de Lorena se reúne á los enemigos de la Francia. La España se declara contra la Francia. Juan Sobieski, general de los Polacos, derrota á los Turcos. El 10 de noviembre muere Miguel Cosibut rey de Polonia. El conde Monterrey reúne sus tropas con las de Guillermo y se apodera de Naarden. Los Franceses se apoderan de Maestrik. Los Españoles intentan apoderarse de Boló; el teniente general Bret los rechaza.

1674. El elector Palatino se declara contra la Francia. Paz entre la Inglaterra y la Holanda. Luis XIV se apodera con facilidad del Franco Condado. El 21 de mayo los Franceses hacen elegir rey de Polonia á Juan Sobieski. Victorias de Turena. Condé derrota al príncipe de Orange en Senef. La plaza de Grabe se rinde á los Holandeses. El castillo de Bellagarde cae en poder de los Españoles. Batalla de Morella, que ganan los Españoles á los Franceses.

1675. Los Franceses vencen en Sicilia. Turena muere de un cañonazo en Alemania, el 27 de julio. Montecuculi ocupa la Alsacia. Derrota de Crequi en Consarbruk, el 11 de agosto. El 6 de setiembre es hecho prisionero en Tréveris. El 18 de setiembre muere el duque de Lorena Carlos III; su sobrino Carlos IV reina despues de él. Los Suecos derrotan á los Daneses en Lundén el 14 de diciembre. Juan Sobieski rey de Polonia obliga á los Turcos á firmar la paz. Los cosacos Zaparogos se entregan los Rusos. Los Españoles se mantienen á la defensiva en el Rosellon. Schzoberg se apodera de Figueras, Ampurias, y toma á Bellagarde. Empieza este año el congreso de Nimega bajo la mediacion de Inglaterra, á pesar de Luis XIV y del príncipe de Orange, que no querian la paz.

1676. El 28 de agosto la Francia sostiene á la Suecia contra la

Dinamarca. Muerte del Czar Alejo; su hijo mayor Fedor le sucede. El mariscal de Navales penetra el Ampurdan. La escuadra española se reúne á la holandesa. El Conde de Buequoi general español, sitia Mecina por tierra y Ruitter por mar. El ejército de tierra es rechazado. Las escuadras holandesa y española son destruidas por el Marqués de Vivoune, almirante francés.

1677. El ejército francés derrota en Kasott, el 11 de abril, al príncipe de Orange. Los Franceses se apoderan de Cambray, Valenciennes, Saythomer y Friburgo. El Conde de Monterey, general del ejército español en la frontera del Rosellon, se encuentra con el mariscal Navales en el arroyo de Orlina y pierden cada uno mil quinientos hombres. Los Moros asaltan á Oran, pero son rechazados y dejan el campo cubierto de cadáveres.

1678. Paz de Nimega entre la Francia, la Holanda y la España. El Príncipe de Orange á pesar del tratado ataca á los Franceses cerca de Mons, y es derrotado por el mariscal de Luxemburgo.

1679. El rey de Dinamarca y el elector de Brandeburgo vuelven á la Suecia sus conquistas. Los Franceses descubren la Luisiana. El rey de España se casa con la hija mayor de Felipe hermano de Luis XIV.

1680. Luis XIV hace volver al duque de Holstein todo lo que los Daneses le habian tomado. Los Franceses se establecen en las Indias Orientales. Muerte de Sevajehe fundador del imperio de los Maratas en el Indostan; su hijo Sambajehe le reemplaza. Continna el letargo de España.

1681. Luis XIV toma la ciudad de Strasburgo el 13 de octubre.

1682. Luis XIV reconoce con letras patentes la independencia del soberano de Dombes. El 6 de agosto nace el Duque de Borgoña hijo del Delfin. El almirante Duquesne bombardea á Argel. Hostilidades de los húngaros rebelados, mandados por el conde Tekeli. Muerte de Czarfedorf; Juan y Pedro sus hermanos le suceden juntos bajo la regencia de Sofía su hermana. La corte de España se alia con la de Holanda y el imperio para defender los Países Bajos.

1683. El 30 de julio muere María Teresa de Austria esposa

de Luis XIV. Rompimiento de la Francia con la España , por haberse esta negado á entregar á aquella el condado de Alost, el viejo Gante y algunos otros territorios de Flándes. Los Turcos sitian á Viena. La Francia detiene sus hostilidades contra España para que esta pudiese socorrer á Viena contra los Turcos. Juan Sobieski rey de Polonia les obliga á retirarse. El 6 de setiembre muere el primer ministro Colbert. El 19 de diciembre nace el duque de Anjou segundo hijo del Delfin. Vuelve á encenderse la guerra en Flándes entre Francia y España. Muerte de María Teresa reina de Francia.

1684. Embajada de Argel á Paris el 1.º de julio. Los Franceses toman la ciudad de Luxemburgo. El mariscal de Belfinds general de las tropas francesas suspende el sitio de Gerona, da un asalto y es rechazado con mucha pérdida. Tregua de Ratisbona el 11 de agosto entre la Francia y la España , y el 16 tregua de Francia con Alemania. Embajada de Siam á Luis XIV. La mala administracion interior de España aumenta los males de la nacion.

1685. El rey de Inglaterra Cárlos II muere el dia 16 de febrero ; Jacobo II su hermano le sucede. El 22 Luis XIV concede la paz á los Genoveses. El Dux va á rendir sus homenajes al rey de Francia el 25 de mayo. El mariscal de Stven bombardea á Trípoli. Paz entre Túnez y Francia. El dia 22 de octubre se revoca el edicto de Nantes. Errores de Molinos , sacerdote español ; la inquisicion le hace prender. El Duque de Medinaceli hace dimision del ministerio español. El Conde de Oropesa le sucede. Conócense pronto las mejoras de la administracion interior.

1686. El duque de Lorena Cárlos IV á la frente de los imperiales toma Buda á los Turcos. Inundacion de la Holanda. Nueva embajada de los Siameses en Francia. Liga de Ausburgo contra la Francia, en la que casi todos los soberanos de Europa toman parte. Tratado entre la Polonia y la Rusia. Los Venecianos toman la Morea á los Turcos. Luis XIV envia una escuadra al golfo de Cádiz, la cual apresa dos galeones, y exige de la ciudad mil quinientos escudos de contribucion para librarse del bombardeo.

1687. Carnaval de Venecia. Los duques de Saboya y de Baviera se declaran contra la Francia. El 12 de agosto el Duque

de Lorena general de los Imperiales derrota los Turcos en Mohats , y se apodera de la Esclavonia. El archiduque José es reconocido rey de Hungría el 9 de diciembre. Mahomet emperador de los Turcos es depuesto; su hermano Soliman III le sucede. Los Moros sitian Melilla y Orán; Francisco Moreno gobernador de Orán hace una salida, los derrota y rechaza. Don Diego de Bracamonte gobernador de Melilla es derrotado y muerto por los Moros. El Duque de Veraguas socorre á la plaza y los enemigos se retiran.

1688. Los Franceses se apoderan de Filisburgo, Manheim y Treveris. El 6 de setiembre los Venecianos toman Belgrado á los Turcos. Guillermo, hecho estatuder de Holanda el dia 45 de noviembre, pasa á Inglaterra en socorro de los protestantes. El 3 de diciembre los Franceses declaran la guerra á la Holanda. Revolucion de Siam; Pitricha destrona al rey Chaon Narayé, su pariente, y destierra á los Franceses de sus estados.

1689. Llegada de la Reina de Inglaterra y del Príncipe de Gales á Paris el dia 6 de enero. El 7 llega Jacobo de Inglaterra á San German en La Haya. Cristina reina de Suecia muere en Roma. Guillermo príncipe de Orange es coronado rey de Inglaterra. El Emperador declara la guerra á la Francia el 24 de enero. El 15 de abril, Luis XIV la declara á España, y el 25 de junio los Ingleses al Príncipe de Orange. Los Turcos recobran Belgrado. La Transilvania es reunida al Austria. El Duque de Villahermosa, general español, derrota al mariscal francés Noailles que mandaba el ejército contra Cataluña. Tiene este que retirarse.

1690. Catinato derrota al duque de Saboya en la batalla de Stafarda, en Italia. El mariscal de Luxemburgo gana la batalla de Fleurus á los aliados. Mr. de Tourville derrota el dia 10 de julio á las escuadras inglesa y holandesa cerca de Dieppe. El rey Jacobo es vencido en Irlanda el dia 11 y regresa á Francia. Paz de Nipchou entre la China y la Rusia: establécense los límites de los dos estados. No es de grande importancia la guerra en el Rosellon.

1691. Luis XIV toma la ciudad de Mons el dia 9 de abril. El dia 22 de junio muere Soliman III emperador de los Turcos; Achmet II su hermano le sucede. El 22 de julio el partido del rey Jacobo es destruido en la batalla de Richmond en Irlanda.

El 19 de agosto los Turcos son derrotados por el Príncipe de Baden en Slankemen (Hungria). El 18 de setiembre el mariscal de Luxemburgo gana la batalla de Leuce en Flándes. El mariscal de Noailles sitia la ciudad de Urgel. Rendicion de esta plaza. La escuadra francesa bombardea Barcelona y Alicante. Combate entre la escuadra española y la Francesa delante de Liorna, en que los Españoles toman algunos buques. Destitucion del Conde de Oropesa del ministerio español; sucédele el conde de Melgar.

1692. En el día 29 de mayo la escuadra inglesa derrota á la francesa en la batalla naval del cabo de lo Hogue. El 5 de junio Luis XIV se apodera de Nemurs. El Duque de Saboya devasta el Delfinado. Los Venecianos derrotan á los Turcos. El 3 de agosto el mariscal de Luxemburgo derrota al Príncipe de Orange en Steinkerque. El Emperador erige el ducado de Hanóver en electorado. En Cataluña el Duque de Medina Sidonia general español penetra en el Rosellon, y se retira por miedo de ser cortado por el mariscal de Noailles. Este penetra á su vez en Cataluña, y tiene que retirarse precipitadamente.

1693. Luis XIV funda la órden militar de San Luis el día 10 de mayo. Los Franceses se apoderan del Palatinado. El Príncipe de Orange es derrotado el día 29 de julio en Nerwinda, (Brabante), por el mariscal de Luxemburgo. El mariscal de Catinat derrota al Duque de Saboya en Marsella el día 4 de octubre. Los Holandeses toman á los Franceses la ciudad de Pondicheri. Los Ingleses bombardean Saint Maló el día 19 de noviembre. Los Franceses mandados por Noailles se apoderan de Rosas y del castillo de la Trinidad. Tourville comandante de la escuadra francesa en el Océano se apodera de una flota mercante de los aliados que se evaluó en treinta y seis millones de libras esterlinas. Los Moros acometen á Orán y son rechazados.

1694. Victorias del mariscal de Noailles en Cataluña. Bajada de los Ingleses á Bretaña, donde son enteramente derrotados. Estos bombardean el Havre, Dieppe y Dunkerque. El día 6 de octubre los Polacos derrotan á los Turcos cerca de Niester. Muerte de Soliman rey de Persia; su segundo hijo Shussein le sucede. Establecimiento del banco Real en Lóndres.

1695. El 4 de enero muere el mariscal de Luxemburgo. El 7

muere María Stuarda , muger de Guillermo príncipe de Orange. El 17 muere Achmet II emperador de los Turcos ; Mustafá II su sobrino le sucede. El 4 de agosto Guillermo se apodera de Nemurs. Luis XIV pierde Casalt. Los Españoles sitian sucesivamente á Castell-follit , Hostalrich y Palamós , pero se ven precisados á levantar los sitios.

1696. El 4 de julio firmase paz entre la Francia y el Duque de Saboya. Este da su hija María Adelaída al Duque de Borgoña. El 17 de junio muere Juan Sobieski rey de Polonia. El 28 de julio el czar Pedro I toma la ciudad de Azoff á los Turcos. El Duque de Vendoma hace la campaña en Cataluña con fuerzas superiores á las de los Españoles. Establece su campo en Tordera ; pero lo ha de levantar retirándose á Gerona. Los Moros levantan el sitio de Orán y Melilla.

1697. El 15 de abril muere Cárlos XI rey de Suecia ; su hijo Cárlos XII reina despues de él. Federico Augusto elector de Sajonia es elegido rey de Polonia el dia 27 de junio , á pesar del Príncipe de Conti su competidor. El 11 de setiembre el príncipe Eugenio de Saboya general de los Imperiales derrota á los Turcos en la batalla de Ceuta en Hungría. El Duque de Vendoma pone sitio á Barcelona. La escuadra del conde de Trees le bloquea. Vendoma sorprende al Virey de Cataluña en San Feliu de Llobregat. Los Franceses pierden en el sitio de Barcelona catorce mil hombres ; pero al fin se ve precisada á capitular. En el mes de octubre se concluye la paz general en Riswick , de Holanda.

1698. Testamento de Cárlos II rey de España en favor del Duque de Anjou. Disensiones intestinas en España. El czar Pedro recorre la Europa de incógnito. Castiga la sedicion de los Strelitz.

1699. El 6 de febrero Luis XIV da audiencia á un embajador del rey de Marruecos. Paz de Carlowitz por los límites de Alemania y Turquía. El czar Pedro I introduce en Rusia el calendario Juliano no reformado. Muerte del príncipe de Baviera ; la que hace nula la reparticion que las potencias europeas habian hecho de la España.

Siglo déclmoctavo.

1700. El 1.º de noviembre muere Cárlos II rey de España; El Duque de Anjou nieto de Luis XIV bajo el nombre de Felipe V le sucede. Los Reyes de Polonia y Suecia, y el Czar de Rusia se ligan contra Cárlos XII rey de Suecia, de 18 años de edad. Este Príncipe sitia á Copenhague y concede la paz á los Daneses. El 30 de noviembre derrota á los Turcos cerca de Narva.

1701. Liga del Emperador, de Inglaterra, de Holanda y del Duque de Saboya contra la Francia y la España. El Rey de España se casa con la hija del Duque de Saboya. Felipe V celebra córtés de Cataluña en Barcelona. La guerra contra Francia y España principia en Italia. Federico elector de Brandeburgo se hace reconocer por rey de Prusia. Victorias del príncipe Eugenio en Italia. Muerte de Jacobo II rey de Inglaterra el 16 de setiembre. Cárlos XII derrota á los Polacos cerca de Riga, y se apodera de Mitau capital de la Curlandia. Sublevacion de Hungría contra el Austria. Los Suecos descubren la península de Kamstchatka en la estremidad oriental del Asia, y se hacen dueños de ella. Principio de la guerra de sucesion al trono de España.

1702. El rey de Inglaterra Guillermo III muere el dia 19 de marzo; Ana Stuarda segunda hija de Jacobo II reina despues de él. El 15 de agosto el duque de Vendoma general de los Franceses en Luzara de Italia, derrota á los Imperiales. Estos son tambien derrotados en Frilinge por el marqués de Villars. Los Franceses envian colonias en la Luisiana. Augusto rey de Polonia es derrotado en Chissau por Cárlos XII. El príncipe Eugenio general de los Imperiales sorprende á Cremona en Italia, y despues de un obstinado combate en las calles de la ciudad, los Franceses le obligan á abandonarla. El príncipe Eugenio pone sitio á Mantua. Vendoma general francés derrota á los Imperiales en Santa Victoria del Críntolo. El Príncipe de Baden toma á Landau.

1703. Mustafá II emperador de los Turcos es depuesto en setiembre. Su hermano Achmet III le sucede. El dia 7 el Duque de Borgoña toma á Brisach. El dia 15 son derrotados los

imperiales en Espira. Los ejércitos español y francés , derrotan repetidas veces á los aliados en Flándes. El mariscal de Villars se apodera del Tirol. Intrigas palaciegas en la corte de Madrid. Muerte de Adrian patriarca de Rusia. El Czar anula este cargo. Carlos XII hace elegir á Estanislao Leiczinski rey de Polonia el dia 12 de junio.

1704. Los Ingleses se apoderan de Gibraltar el dia 4 de agosto. El 13 los Franceses son derrotados en Hochstet en Baviera por el príncipe Eugenio y el conde de Malborough. El czar Pedro se apodera de Narva. Este hace edificar á Petersburgo. El archiduque Carlos , reconocido por rey de España por la grande alianza, desembarca en la ria de Lisboa el dia 7 de marzo con 9000 hombres. El ejército español penetra en Portugal en cuatro divisiones , y se apoderan de varias pequeñas plazas. Segunda batalla de Hochstet , que pierden los Franceses.

1705. El dia 6 de mayo muere el emperador Leopoldo. Su hijo mayor José I le sucede. Carlos , hermano de este último , marcha á España y se apodera de Valencia y Cataluña. En el mes de julio Carlos VII derrota á los Turcos cerca de Milan y de Varsovia. El 16 de agosto Vendoma derrota al príncipe Eugenio en la batalla de Cassano en Italia. El parlamento fija la corona de Inglaterra en la línea protestante de Brunswick. Los Franceses se apoderan de Verrue. Los aliados toman á Landau y Tarbuc. El consejo de Madrid resuelve sitiar de nuevo la plaza de Gibraltar. Es este sitio desgraciado. El archiduque Carlos pone sitio á Barcelona y la gana. Esto completa la entrega de Cataluña á Carlos.

1706. El dia 23 de mayo los Franceses son vencidos en la batalla de Ramillies en el Brabante. El 7 de setiembre el príncipe Eugenio los vuelve á derrotar en Turin. El archiduque Carlos se hace proclamar rey en Madrid. El mariscal de Berwick le derrota. Los Suecos derrotan al rey Augusto en Tramustadt. Carlos XII se apodera de la Sajonia. El czar entra en Polonia. Los Españoles descubren las nuevas Filipinas.

1707. El 25 de abril el mariscal de Berwick , general de Felipe V , derrota al archiduque Carlos en la batalla de Almansa. Los imperiales se apoderan del reino de Nápoles. El duque de Saboya sitia en vano á Tolon. Muerte de Aureng-Zeb , gran mogol. Su hijo Bahader Schah reina despues de él. El general

Asfeld toma á Requena por capitulacion. El conde de Villars recobra á Menorca, echando de allí á los Ingleses.

1708. El 1.º de junio son derrotados los Franceses en Oudenarda. El príncipe Eugenio y Malborough de Lila. Los Ingleses toman á Puerto Mahon, en la isla de Menorca. Los imperiales atacan los presidios de la costa de España, y se apoderan fácilmente de Orbitelo y Piombino. El duque de Orleans sitia á Tortosa, despues de haber derrotado en Falset un cuerpo de ejército del archiduque Carlos. El conde de Mahoni, general español, toma la plaza de Alcoy en el reino de Valencia. Apodéranse los Moros de Orán. Muerto el duque de Mántua, el Emperador se reserva sus estados. Este cede al Duque de Saboya el ducado del Monferrato. Carlos XII echa á los Suizos de Polonia.

1709. Invierno muy riguroso. El 5 de julio Carlos XII es completamente derrotado por el czar, cerca de Pultava. Este se retira á Bender, en Turquía. Augusto vuelve á subir al trono de Polonia. Estanislao se retira al ducado de Dos-Puentes. El príncipe Eugenio y Malborough se apoderan de Tournai. Batalla de Malplaquet el dia 11 de setiembre; los aliados perdieron en ella treinta mil hombres y quedaron dueños del campo de batalla. Hermosa retirada del mariscal de Boufflers. Los aliados se apoderan de Mons. Felipe V, rey de España, hace reconocer á su hijo mayor rey de Asturias por heredero presuntivo de la corona. El general Asfeld, que mandaba el ejército de Felipe V en Valencia, se apodera de Alicante, última plaza de aquel reino que era en favor del archiduque. La Francia pierde mucho influjo en la corte de Madrid. El marqués de la Frontera, general del ejército de los aliados en la frontera de Portugal, pretende sitiar á Badajoz y es derrotado en los llanos de Gudiña.

1710. En enero el Duque de Noailles toma á Gerona en Cataluña. Nacimiento de Luis XV, hijo del duque de Borgoña, el dia 15 de febrero. Los aliados se apoderan de Douai. Las tropas de Felipe V, rey de España, son muchas veces derrotadas, y él se retira á Valladolid. El archiduque Carlos entra en Madrid y es mal recibido de sus habitantes. Felipe V vuelve á entrar en Madrid, derrota á los aliados en la célebre batalla de Villaviciosa y afirma con ello su corona. Las tropas del czar Pedro toman muchas plazas á los Suecos.

1711. El 21 de enero muere Federico Guillermo Ketter, duque de Curlandia. El czar Pedro toma sus estados. El emperador da al duque de Módena el ducado de Mirándola. El 4 de abril muere el Delfin. El duque de Borgoña, padre de Luis XV hereda este título. Muerte del emperador José el 17 de abril. Carlos VI su hermano le sucede. Paz entre el czar Pedro y la Turquía. El 3 de setiembre los Ingleses pretenden tomar á Quebec, capital del Canadá. El 13 Malborough se apodera de Bouchain, sobre el Escaut, á pesar de la resistencia de la Reina. Expedicion de Duque-Troion en el Brasil. Toma de Mon-gasch, que da fin á la guerra de Hungría. Congreso de Utrech el 9 de enero, para tratar de la paz general. Dunkerque es entregado á los Ingleses. Desgracia de Malborough. Era insignificante la guerra de Portugal.

1712. El 12 de febrero muere María Adelaida de Saboya, esposa del duque de Borgoña, Delfin. El 18 muere este último. El 8 de marzo muere el duque de Bretaña, su hijo mayor. El 11 de junio muere el duque de Vendoma, bisnieto de Enrique IV. El 24 de junio el mariscal de Villars alcanza grandes ventajas en la campaña de Flandes. El 2 de agosto el tratado de Arau en Suiza termina la guerra de religion. Iehander Schah, gran mogol, es derrotado cerca de Agra por dos om-rahs. Su sobrino Feroksere reina en su lugar. Adelantan poco los plenipotenciarios reunidos en Utrech.

1713. El 5 de noviembre Felipe V renuncia sus derechos á la corona de Francia. Firmase la paz de Utrech. Todas las fuerzas españolas cargan en Cataluña. Establécese este año en España la ley que escluia de reinar en ella á las hembras. El 13 de febrero Carlos XII se defiende en su casa contra un ejército de turcos y tártaros. Este es conducido á Demir-Focca. El 25 muere Federico, elector de Brandeburgo y primer rey de Prusia. Federico Guillermo su hijo reina despues de él. Los imperiales se niegan á la paz de Utrech. El elector de Brandeburgo es reconocido rey de Prusia por el tratado de Utrecht, y renuncia al principado de Orange. Luis XIV para seguridad de la paz hace demoler las fortificaciones de Dunkerque. Los Ingleses conservan la Acadia, la isla de Tierra-nueva en América, Gibraltar y la isla de Menorca en Europa. Los Afghaus toman el Candahar á Schah Hussein, rey de Persia. El empe-

rador Carlos VI toma Landau y Friburgo. Sus tropas evacuan la Cataluña. Barcelona y Cardona quedan las únicas ciudades sublevadas. El 13 de abril Carlos VI asegura su sucesion á María Teresa de Austria, su lija mayor. El 16 de mayo los Daneses derrotan á los Suecos en Holstein. El 24 de diciembre Felipe V abandona la Sicilia al duque de Saboya. El emperador vende el marquesado de Final á los Genoveses. Los Rusos toman á la Suecia casi toda la Finlandia. Los Suecos son derrotados por los Rusos en el mar, cerca la isla de Aland.

1714. Tratado de Ramstad entre la Francia y el Emperador. El 4 de mayo muere el duque de Berri en Versalles. Sitio de Barcelona. Ríndese esta plaza á Felipe V despues de una obstinada resistencia, y con ella se rinde tambien Cardona y cuanto demas quedaba en Cataluña por el Archiduque. El 2 de agosto muere Ana, reina de Inglaterra. El día 31 de octubre Jorge Luis, elector de Hannover, bisnieto de Jacobo III, sube al trono de Inglaterra. El parlamento proscribe á Jacobo III el pretendiente. El 1.º de noviembre Carlos XII deja la Turquía. El 22 llega á Stralsund en la Pomerania.

1715. El 13 de febrero se concluye la paz de Utrecht entre España y Portugal. Mallorca continua sublevada. Los Españoles se apoderan de Mallorca. Embajada del rey de Persia á Paris. La peste asuela á Viena en Austria. El rey de Dinamarca da al elector de Hannover los estados de Bremen y Varden. El 4.º de junio Jacobo III es proclamado rey en Lancaster. El conde de Marr se arma á su favor en Escocia. Los Turcos toman la morea. El 4.º de setiembre muere Luis XIV despues de haber reinado 72 años. El 2 de setiembre Luis XV su biznieto le sucede bajo la regencia de Felipe, duque de Orleans. Tratado entre el Emperador y la Holanda el 15 de noviembre. El 23 el conde de Marr es derrotado en la batalla de Dumblain en Escocia. El 22 de diciembre Carlos XII sale de Stralsund. Los reyes de Dinamarca y de Prusia se apoderan de esta ciudad.

1716. El 20 de enero nace don Carlos, infante de España. Jacobo III se retira á Italia. En el mes de mayo Carlos XII quita muchas plazas á los Daneses. El 2 de mayo letras patentes concedidas en Lau para el establecimiento de un banco general en Francia. El Emperador se liga contra los Turcos. El 12 de agosto el príncipe Eugenio, general de los imperiales,

derrota completamente á los Turcos en la batalla de Peterwaradino. El 22 los Turcos levantan el sitio de Corfu. M. de Looigny somete á los Renards en Otugamiz, salvages de la nueva Francia. El 12 de octubre el príncipe Eugenio se apodera de Temeswar en Hungría. Los Turcos atacan á los Venecianos. Felipe V les envia en socorro algunas galeras con ocho mil hombres de desembarco.

1717. El 8 de mayo el czar Pedro va á Paris. Combate naval de los Dardanelos entre Turcos y Venecianos. El 15 de agosto el rey Estanislao descubre una conspiracion contra su persona. Perdona á los culpados. El 16 el príncipe Eugenio derrota á los Turcos y les toma Belgrado; devasta la Bosmia y la Servia. El cardenal Alberoni, primer ministro de España, procura escitar disturbios en Francia y en Inglaterra. El marqués de Ledesma, general de los Españoles, se apodera de la Cerdeña el 1.º de octubre. Conquista de los Venecianos á los Turcos. Los Rusos toman la Georgia á los Persas. Instálase este año la universidad de Cervera.

1718. El 24 de junio se forma el proceso de Alejo, hijo mayor del czar. Es condenado á muerte y muere el 25, segun se dice de apoplejía. El 13 de julio el marqués de Ledesma toma la ciudad de Palermo en Sicilia. El 21 se hace la paz de Passarowitz entre los Imperiales y los Turcos. El 24 los Españoles se apoderan de Messina. El 2 de agosto el Emperador, la Francia y la Inglaterra se reunen para sostener los tratados. El 11 el almirante inglés Bing derrota la armada española cerca de Siracusa. Tratado entre el rey de Marruecos, Muley Ismael y los Españoles. Los Rusos devastan la Suecia. Cárlos XII derrota dos veces á los Daneses en el mes de octubre. Cárlos XII es muerto de un balazo de fusil en el sitio de Fredericshall el 11 de diciembre. La princesa Enriqueta Eleonora su hermana le sucede. Disturbios entre los Holandeses y el emperador acerca la compañía de Ostende.

1719. La Francia y la Inglaterra declaran la guerra á la España. Los Españoles equipan una armada en favor de Jacobo III: parte es dispersada por una tempestad, y la restante derrotada en Escocia. El conde de Goertz es decapitado en Stockolmo el 2 de marzo. El 14 de abril letras patentes de Luis XV para establecer la instruccion gratuita en la Univer-

sidad de París. El 19 es adoptado por los estados de Austria el reglamento del emperador Carlos VI, sobre la sucesion en falta de los herederos varones. El 16 de junio el duque de Berwick, mariscal de Francia, toma á los Españoles muchas plazas fuertes. El 20, combate de igual pérdida entre los Españoles é imperiales cerca de Francavilla. Tratado del elector de Hannover, rey de Inglaterra, con la Suecia el dia 22 de julio. Los Rusos devastan la Finlandia. Legacion del papa Clemente XI al emperador Kam-hi de la China. Mercei, general de los Imperiales, toma á los Españoles la ciudad de Messina en Sicilia, el dia 18 de octubre. El 5 de diciembre el cardenal Alberoni, ministro de España, cae en desgracia. Felipe V desea la paz.

1720. El 5 de enero el escocés Law es nombrado contralor general de Hacienda en Francia. El 14 entra al consejo. Cae en desgracia pasados seis meses. El 25 de enero el Rey de España firma la paz, y entrega al Emperador la Sicilia y la Cerdeña. Los Franceses le vuelven todo lo que le habian tomado en España. El 1.º de febrero se firma la paz en Stockolmo entre la Suecia y el elector de Brandemburgo, rey de Prusia. El 15 de marzo nace don Felipe, infante de España. El 4 de abril los estados de Suecia eligen por rey á Federico III, hijo de Carlos, landgrave de Hesse-Cassel. Federico III rey de Suecia, abraza el luteranismo. Los Rusos devastan la Suecia. El 3 de julio se hace la paz de Fredericsbourg entre la Suecia y Dinamarca. En el mes de agosto la peste devasta á Marsella. Descrédito de los billetes del banco de Francia. Felipe V envia al marqués de Lede con un ejército, para hacer levantar el sitio que los Moros tenian á Ceuta desde el año 1694. El marqués de Lede los derrota y libra á la plaza de aquellos incómodos enemigos.

1721. El dia 10 de marzo el papa Clemente XI erige á Viena de Austria en arzobispado. Muerte de Clemente XI. El cardenal Conti le sucede bajo el nombre de Inocencio XIII. El czar Pedro I da la Curlandia á su sobrina Ana. El 11 de setiembre, tratado de Nystad entre la Rusia y la Suecia. El 9 de noviembre el czar Pedro I es proclamado emperador. La España pone todo el conato de su política en asegurar los estados de Parma y de Toscana al infante don Carlos.

1722. Revolucion en Persia el dia 23 de octubre. Sophi Hussein es obligado á abdicar la corona. Myr Mahmud, gefe de

los Afghaus se hace elegir en su lugar. Coronacion de Luis XV en Reims el 25 de octubre. El 20 de diciembre muere Kam-hi, emperador de la China. Yum-Tehim su cuarto hijo le sucede. Terremoto en los Algarbes, en Portugal. Felipe V empieza á sentir este año con mucha fuerza una profunda melancolía. Los Moros de Marruecos arman una fuerte escuadra para invadir las costas de Andalucía, y una horrible tempestad dispersa sus naves sumergiendo una multitud.

1723. El 23 de marzo acaece el incendio de Buda en Hungría; el 12 de mayo otro en Stockolmo, y el 20 de junio otro en Chateaudun en Francia. El 10 de agosto muere el cardenal Dubois, primer ministro de Francia. Inundacion de Madrid el 15 de setiembre. El 31 de octubre muere el gran duque de Toscana Cosme III de Médicis. Su hijo Juan Gaston reina despues de él. El 21 de diciembre muere Felipe II, duque de Orleans, regente de Francia. Invasion de los Turcos en Persia. Tamas, hijo del viejo Sophi Hussein, les derrota. Tratado de alianza entre Pedro el Grande, emperador de Rusia, y el príncipe Tamas. Victor Amadeo II, rey de Cerdeña, es duque de Saboya y hace publicar un código de leyes. El 11 de enero el emperador de la China publica un edicto contra los cristianos. Continua la indisposicion moral de Felipe V. Sequedad en los reinos de España y Portugal, y tambien peste: solo en Lisboa murieron cuarenta mil personas.

1724. Felipe V abdica la corona el 15 de enero. El Príncipe de Asturias su hijo mayor le sucede bajo el nombre de Luis I. El 7 de marzo muere el papa Inocencio XIII. El 7 de mayo el czar Pedro I hace coronar á Catalina su muger. El 29 sube Benito XIII á la Santa Sede. El 31 de agosto Luis I rey de España fallece sin dejar hijos. El 6 de setiembre su padre Felipe vuelve á subir al trono. Tratado entre los Rusos y los Turcos. Irupcion del monte de Kekla en Islandia.

1725. El 18 de febrero, muere Pedro el Grande, emperador de Rusia; Catalina su hermana le sucede. El 6 de marzo nace el cardenal de York, segundo hijo de Jacobo Stuardo III. El 22 de abril, Mahomud, usurpador de Persia es ajusticiado. Ashraf su pariente le sucede. El 5 de setiembre Luis XV casa con la princesa María, hija única de Estanislao Leccinski antes rey de Polonia. Los Turcos se apoderan de Tauris en Persia.

El Duque de Borbon remite á España la infanta Doña María Ana, que estaba destinada para esposa de Luis XV. Agraviase infinito del desaire el rey Felipe V. Tratado de Viena.

1726. El 26 de febrero, muere Maximiliano, elector de Baviera. Su hijo Cárlos Alberto le sucede. El almirante inglés Wager, pasa al mar Báltico para oponerse al restablecimiento del Duque de Holstein. El duque de Borbon Condé primer ministro de Francia cae en desgracia el día 11 de junio. Luis XV toma las riendas del gobierno el 16, y suprime el cargo de primer ministro. El conde Mauricio de Sajonia es elegido duque de Curlandia, despues se ve precisado á abandonarlo. El 6 de agosto los Rusos é Imperiales forman entre sí un tratado de alianza ofensiva y defensiva. Gran terremoto en Palermo, Sicilia, el día 1.º de setiembre. Establécese una imprenta en Constantinopla á pesar del Mufti. La Rusia accede al tratado de Viena.

1727. El día 23 de febrero, los Españoles atacan inútilmente Gibraltar. El día 20 de marzo muere Isaac Newton, uno de los mas grandes talentos de Inglaterra. El 17 de mayo, muere Catalina I emperatriz de Rusia. Pedro II, nieto de Pedro el Grande le sucede. Muerte de Jorge I rey de Inglaterra, el 22 de junio. Su hijo Jorge II le sucede. Los Persas derrotan á los Turcos. Tratado de paz entre estas dos potencias. Guerras civiles en el reino de Marruecos. La España envia su primer embajador á la corte de Rusia.

1728. Los Rusos derrotan á los Persas. Embajada de la Rusia al Emperador de la China. El 15 de marzo Muley Hamet rey de Marruecos, es destronado por su hermano Abdelmelek; aquel sube al trono y hace matar á este. Luis XV hace bombardear á Trípoli. Reparacion hecha por esta ciudad, y por Tunez al Rey de Francia. Parte de Compenhague es incendiada el 10 de octubre.

1729. El 27 muere Leopoldo duque de Lorena y Bar. Su hijo mayor Francisco Estévan le sucede. Muerte de Muley Hamet, rey de Marruecos. Abdallah su hermano le sucede; la aversion de este á los blancos ocasiona guerras civiles. El 4 de setiembre nace el Delfin hijo de Luis XV. Tratado de Sevilla entre la Francia, Inglaterra y España, el 9 de noviembre. Los Ingleses conservan Gibraltar. Los Franceses forman una colonia en la

isla de Tabago en América. A fines de noviembre los salvajes de la Luisiana, degüellan á los Franceses. El 21 de marzo muere en Venecia Lave, antiguo contralor de hacienda en Francia. El arzobispo de Salzburgo atormenta á los protestantes y treinta mil de estos abandonan sus estados. Los Corsos se rebelan contra la república de Génova, y nombran por su rey al senador Veneroso. Celébranse en Elvas los matrimonios del príncipe de Asturias Don Fernando con la infanta de Portugal, y del Príncipe del Brasil, con Doña María Ana Victoria, infanta de España.

1730. En enero de este año Asharaff, usurpador de Persia, es muerto en un combate con Thamas, quien recobra su corona. Muerte de Pedro II emperador de Rusia, en la noche del 29 al 30. La princesa Ana Ivannowa, sobrina de Pedro el Grande le sucede. El papa Benito XIII muere el día 21 de febrero. El día 12 de julio Clemente XII es elegido papa. Nacimiento del Duque de Anjou segundo hijo de Luis XV. Víctor Amadeo, rey de Cerdeña y Duque de Saboya abdica sus estados el día 2 de setiembre. Cárlos Emanuel III le sucede. Revolucion de los negros en la Jamáica. El 30 gran terremoto en la China. En octubre sedicion en Constantinopla. El sultan Achmet III, abdica prudentemente la corona en favor de Mahamaud su sobrino.

1731. El 20 de enero muere Don Antonio Farnesio, último duque de Parma y de Plasencia. Don Cárlos infante de España se apodera de sus estados á pesar del Emperador de Austria auxiliado por los Ingleses. Segundo tratado de Viena el 16 de marzo entre el Emperador, la Inglaterra, la Holanda y la España. A fines de octubre es reconocido Don Cárlos por príncipe hereditario de Toscana. Victorias de Thamas-kouli-kan general de los Persas; los Turcos los derrotan. Los Portugueses de Goa derrotan á los Indios.

1732. El 11 de enero la dieta del imperio adopta la pragmática sancion de Cárlos VI. Los electores de Sajonia y de Baviera se oponen. El 21 se hace el tratado de Riatscha entre la Persia y la Rusia. El 27 de mayo tratado de Copenhague entre el Emperador, la Rusia y el Rey de Dinamarca. Disípase por algun tiempo la melaucolía habitual de Felipe V. A principios de julio los Españoles derrotan á los Moros, recobran la ciudad de

Oran y el castillo de Mazalquivir. La guarnicion de Ceuta rechaza dos asaltos de los Moros. Schah Thamas rey de Pérsia es derrotado por los Turcos y firma la paz. Thamas-Kouli-kan se opone á ella, y hace deponer al Rey y pone en su lugar á su jóven hijo bajo el nombre da Schah Abbas III, toma la regencia y hace de nuevo la guerra á los Turcos. El 31 de octubre muere Victor Amadeo antes rey de Cerdeña. Los bajeles de Malta derrotan la armada de los Argelinos. Muerte de Augusto I rey de Polonia y elector de Sajonia. Los Moros y Argelinos sitian á Oran, y los Españoles los derrotan. En el mes de julio Thamas-Kouli-kan derrota á los Turcos. El 12 de setiembre Estanislao es elegido de nuevo rey de Polonia. El 5 de octubre los Rusos le sitian en la ciudad de Dantzick. Los del partido opuesto coronan á Augusto II elector de Sajonia. La Francia, España, y Cerdeña forman una alianza contra la celebrada antes por el Austria, la Rusia y la Sajonia. El Rey de Francia hace la guerra á los Imperiales. El mariscal de Berwick toma el fuerte de Keill. Las ciudades de Pavía y de Milan son tomadas por el Rey de Cerdeña el mes de diciembre.

1734. El Emperador solo conserva en Italia la ciudad de Mántua. Los Napolitanos imploran el auxilio del Rey de España. Don Carlos hijo de Felipe V, va allí con un ejército y los Napolitanos le eligen rey. El 25 de mayo el Conde de Montemar general de los españoles derrota á los Imperiales en Vito en la Pulla. El mismo pone sitio á Cápua, Gaeta y Pescara. Thamas-Kouli-kan derrota de nuevo á los Turcos. El mariscal de Berwick duque de Fitz-james es muerto en el sitio de Flibsburgo el día 12 de junio. El 17 muere el mariscal de Villars en Turin. Batalla de Parma, dada el 29 de julio en la que son derrotados los Imperiales, y muere su general el Conde de Mercí. El 9 de julio el Conde de Munich general de los Rusos toma á Dantzick. El rey Estanislao se retira á Francia. El 18 el mariscal de Asfelt se apodera de Filiburgo. El 29 de agosto los Españoles hacen una tentativa en Sicilia. El 19 de setiembre los mariscales de Goñy y de Broglie derrotan á los Imperiales en la batalla de Guastalla. El día 24 de noviembre Don Carlos toma á Cápua y se hace dueño de todo el reino de Nápoles.

1735. El 22 de febrero Mesina se rinde á los Españoles. El 9

de marzo Don Cárlos pasa á Sicilia. Tratado entre la Emperatriz de Rusia y la Persia. El 1.º de junio se toma Siracusa. El 30 Don Cárlos entra en Palermo. El 12 de junio se rinde Trapani y toda la Sicilia se somete á Don Cárlos. El 9 de julio se pacifica la Polonia. Los estados nombran duque al Duque de Biren. Tratado de paz formado en Viena el 3 de octubre; Don Cárlos guarda la Sicilia; se acepta la abdicacion del rey Estanislao; y el Emperador recobra los ducados de Milan, de Parma y de Plasencia. La Francia adopta la pragmática sancion. En la noche del 7 al 8 de octubre muere el Emperador de la China Yong-tching; su hijo Kiculoup le sucede. Thamas-Kouli-kan toma la Georgia y la Armenia á los Turcos, quienes se deciden por la paz. Abbas III es destronado por Thamas-Kouli-kan, quien reina bajo el nombre Schah-nadir.

1736. El 12 de febrero Francisco Estévan duque de Toscana, se casa en Viena con María Teresa de Austria hija mayor de Cárlos VI. Teodoro baron de Neuof en Westfalia se crea un partido en Córcega que se debilita pronto. Guerra entre la Rusia y la Turquía. El Conde de Munich general ruso se apodera de parte de la Crimea. Tratado de paz firmado el mes de julio entre Schah-nadir y los Turcos. En el mes de octubre se descubre una conspiracion de los negros de Antioquía contra los blancos. Los Españoles se apoderan de la colonia del Sacramento. La España limita sus pretensiones en Italia á los bienes alodiales del difunto duque de Parma. Muerte de Patiño ministro de España. Sucédele en el de hacienda el Marqués de Torremura, y en el de la guerra el Duque de Montemar.

1737. Muerte de Fernando Ketter duque de Curlandia. Juan Ernesto de Viren, favorito de la Emperatriz de Rusia le sucede. Guerra del emperador Cárlos VI contra los Turcos. El 19 de junio muere Juan Gestor, gran duque de Toscana. Su hermano Francisco Estévan de Lorena le sucede. El dia 15 de julio el Conde de Munich toma á los Turcos la ciudad de Oczakow. Los Imperiales se apoderan de Nisa en Servia el dia 28. El general ruso Lastzi devasta la Crimea. Las desavenencias entre las córtes de Madrid y Lóndres toman un carácter peligroso.

1738. El 5 de marzo Thamas-Kouli-kan se apodera de Candahar, y marcha contra el Indostan. El Conde Boisieux general francés entra en la isla de Córcega, y no puede someter á los

rebeldes. Los Turcos sitian á Orsowa, de la que se apoderan el 9 de agosto. La peste y el hambre arruina á los Imperiales. El Conde de Munich derrota á los Turcos. Tratado definitivo entre la Francia y la Alemania el 18 de noviembre. Celébranse las bodas del Rey de Nápoles con María Amalia hija mayor del elector de Sajonia y rey de Polonia. Felipe V funda y dota la Real academia de la historia de Madrid.

1739. El Conde de Wallis general de los Imperiales es vencido en Kroska por los Turcos el día 21 de julio. Los Turcos sitian á Belgrado. El 8 de agosto el Conde de Munich derrota á los Turcos, y se apodera de Yassi capital de la Moldavia. Los Turcos y el Emperador hacen un tratado de paz el 1.º de setiembre. Los Turcos vuelven Belgrado al Emperador. El Marqués de Mallebois general francés restablece la tranquilidad en la isla de Córcega. El Rey de Inglaterra declara la guerra á la España el día 30 de octubre. Thamas-kouli-kan derrota al gran Mogol, le hace prender á traicion y toma la ciudad de Dheli su capital. Vuélvele sus estados mediante un tributo. Los Indios quieren echar á los Portugueses. El 3 de diciembre el almirante inglés Vernon toma Portobelo á los Españoles. El capitán ruso Spangenberg descubre treinta y cuatro islas nuevas en el Japon. Celebracion del matrimonio del infante Don Felipe con Luisa Isabel hija primogénita de Luis XV rey de Francia. Conspiracion en el Perú para arrojar á los Españoles, y restablecer el trono de Atauhalpa. Son castigados con el último suplicio los conspiradores.

1740. El papa Clemente XII muere el día 6 de febrero. Federico Guillermo muere el día 31 de mayo. Federico II su hijo le sucede. Benito XIV sube á la Santa Sede el día 17 de agosto. En la noche del 19 al 20 de octubre muere el emperador Carlos VI. Su hija mayor María Teresa de Austria, casa con Francisco Estévan de Lorena gran duque de Toscana, y se apodera del gobierno. Las casas de Baviera, de Sajonia y el Rey de Prusia se oponen. Muerte de Ana Ivanowa emperatriz de Rusia el día 28. Juan de Brunswick nieto de su hermana le sucede bajo el nombre de Juan VI. El Duque de Viren regente es desterrado á Siberia, y reemplazado por Ana de Brunswick Bevern, madre del Emperador. Thamas-kouli-kan hace la guerra á los Tártaros Usveks, y se apodera de la antigua Sogdiana. Muerte de

Sahovjee hijo de Sambagehe gefe de los Maratas. El 16 de diciembre el Rey de Prusia entra en la Silesia, sobre la que pretendia tener derechos. Enfurecido el gobierno español por la pérdida de Portobelo, manda arrojar de España á todos los súbditos de Inglaterra; da un decreto castigando con pena de muerte á los españoles que comerciasen con los Ingleses, y envia á América una escuadra mandada por Pizarro.

1741. El 9 de marzo el rey de Prusia toma el Grand-Glogawá. Augusto II elector de Sajonia y rey de Polonia, se arma por su parte contra la heredera de Carlos VI. El rey de España se dispone á entrar en Italia. El 10 de abril el conde de Neuperg, general de los Imperiales es derrotado en Molvitz por el Rey de Prusia. El 25 de junio María Teresa de Austria se hace coronar por reina de Hungría en Presburgo. El 27 Ernesto Fernando de Brunswick, cuñado de la regenta de Rusia es elegido duque de Curlandia. Los Españoles obligan al almirante Vernon á levantar el sitio de Cartagena en América. El elector de Baviera manifiesta sus pretensiones á la corona de Austria. Luis XV les socorre. El 10 de agosto el Rey de Prusia se apodera de Breslau capital de la Silesia. El almirante Vernon procura en vano tomar Cuba á los Españoles. El general ruso Lasci derrota á los Suecos en Villamstran. El elector de Baviera se apodera de la baja Austria el 2 de octubre. Este entra en Bohemia. El dia 31 de octubre los Prusianos toman la ciudad de Neis en Silesia. El 26 de noviembre el conde Mauricio de Sajonia general francés toma la ciudad de Praga para el elector de Baviera, el cual es reconocido rey de Bohemia. El 5 de diciembre muere la reina de Suecia Ulrica Eleonor. Conjuracion contra Thamas-kouli-kan. Este hace prender á su hijo como culpado, y le hace sacar los ojos. En la noche del 5 al 6 el emperador de Rusia Juan es destronado. Isabel hija de Pedro el Grande le sucede.

1742. Carlos Alberto elector de Baviera es elegido emperador de Austria el dia 24 de enero bajo el nombre de Carlos VII. El dia 27 de marzo el Rey de Prusia se apodera de Iglavo en Moravia y de Hatz en Bohemia. El Rey de Prusia derrota á los Austriacos en Czezaslan el dia 17 de mayo. La Hungría y la Prusia firman la paz. El 3 de julio el Rey de Francia declara la guerra á la Reina de Hungría, á la Inglaterra y á la Holanda.

En agosto el gefe de escuadra inglés Martin hace una incursión en el reino de Nápoles. El Rey de Cerdeña se alia con la Hungría contra la España. El 28 de junio se apodera de Módena, y el 22 de julio de la Mirándola. El 17 de setiembre se trata de la paz entre la Reina de Hungría y el Rey de Polonia. Los Austriacos son de nuevo arrojados de Baviera. Los Rusos toman á los Suecos toda la Fitzlandia. Thamas-kouli-kan viola la paz firmada con la Rusia. Vuelve contra los Turcos. Los Maratas devastan la costa de Coromandel. Los Españoles recobran la Saboya en el mes de diciembre. El 16 de este mes el mariscal de Belle-isle se retira de Praga y pasa á Egra. El 31 Cárlos Teodoro príncipe de Sultzbach es nombrado elector palatino. El almirante inglés Vernon hace otra tentativa contra la América española tan inútil como las antecedentes.

1743. El 2 de enero capitulacion honrosa de la guarnicion de Praga. El 29 muere el cardenal de Fleuri, preceptor de Luis XV. El 8 de febrero se da la batalla de Campo Santo en Italia entre los Españoles y Austriacos. El almirante Matthew para con los Genoveses ejerce crueldades escesivas. Cárlos de Lorena general de los Austriacos, recobra la Baviera. El 13 de junio el mariscal de Noailles al frente de los Franceses es derrotado en Dettingen por el conde de Steirs, inglés general de los aliados. El 4 de julio Adolfo Federico de Holstein obispo de Lubu es elegido rey de Suecia. El 23 de agosto tratado de Ana entre Rusos y Suecos. El conde de Collowarth general de los Austriacos entra en Egra el dia 7 de diciembre. Thamas-Kouli-kan ataca á los Turcos sin resultado. Una revolucion en Persia le obliga á regresar. El almirante Knoobbles sucede á Vernon en el mando de la escuadra inglesa; ataca la Guaira y Puerto Cabello y ambas empresas le salen desgraciadas. Es tambien desgraciada otra expedicion inglesa contra la isla Gomera una de las Canarias.

1744. Combate naval entre el almirante inglés Matthew y Mr. de Court comandante de las armadas española y francesa; delante de Tolou cuyo resultado fué quedar libres para la Francia y España aquellos mares. El 4 de marzo el rey de Francia declara la guerra á María Teresa y el 26 de abril á los Ingleses. Los Españoles entran en Nuca el 15. El príncipe de Conti toma Villafranca de Italia. El 14 de junio Luis XV, toma

las ciudades de Menin y de Ipres. El 19 de julio el príncipe de Conti se apodera del castillo del Delfin en el Piamonte. El 29 los Austriacos entran en Alsacia. Luis XV cae peligrosamente enfermo el 8 de agosto. El 17 el príncipe de Conti toma el fuerte de Demon. El 19 sale de peligro el rey de Francia. El rey de Prusia se alia con el emperador Cárlos VII. El 5 de setiembre el ejército prusiano derrota á los Austriacos cerca de Praga. El 16 el rey de Prusia se apodera de Praga. El 30 los Españoles vencen en Cerdeña al ejército de Coni. El conde de San German recobra á Munich el dia 14 de octubre. A principios de noviembre la guarnicion holandesa evacua el fuerte de Embden en Obstfrise. El dia 7 Luis XV entra en Friburgo en Suavia y hace derribar las fortificaciones. El 22 Cárlos VII hace su entrada en Munich. El 27 el rey de Prusia sale de Praga para defender la Silesia contra los Austriacos. El 18 de diciembre se celebra el matrimonio de Luis delfin de Francia con la infanta María Teresa, hija de Felipe V. Los Turcos derrotan á Thamas-kouli-kan y ponen sitio á la ciudad de Kars.

1745. Tratado de Varsovia entre el Austria, la Inglaterra, las Provincias Unidas y la Sajonia el dia 8 de enero. El 20 muere el emperador Cárlos VII; su hijo Maximiliano José es elector de Baviera, despues de él. Hermosa retirada de los Franceses en Plaffenhoven el dia 16 de marzo. Los Austriacos se apoderan de Munich el 15 de abril. Paz entre el elector de Baviera y la reina de Hungría. El 11 de mayo el mariscal de Sajonia derrota á los aliados en Fontenoy. El rey de Prusia vence á los Austriacos en Friedberg. El 26 los Ingleses toman de los Franceses la isla Real en América. Los Españoles y Franceses penetran en Italia; Génova se reune á ellos. A fines de agosto, Eduardo Stuardo, hijo mayor de Jacobo III desembarca en Escocia y hace proclamar á su padre rey de Escocia y de Irlanda. Francisco Estévan de Lorena gran duque de Toscana es elegido emperador bajo el nombre de Francisco I, el dia 13 de setiembre. El dia 27 Don Felipe derrota al rey de Cerdeña y á los Austriacos en la batalla de Tanaro. Los Ingleses bombardean las costas de Génova, y sostienen á los Corsos en su rebelion. El 30 de setiembre el rey de Prusia derrota en Prandwitz, al príncipe Cárlos general de los Austriacos. El 2 de octubre el príncipe Eduardo derrota en Escocia en la batalla de Preston-

paus al general inglés Cope. El 9 de noviembre Luis XV entra en la ciudad de Hat en Hainoul. El 17 los rebeldes de Córcega, toman la ciudad de Bastia, de la que son arrojados por los Genoveses. El 26 el príncipe Eduardo toma la ciudad de Carlisle. En diciembre el rey de Prusia derrota á los Sajones. El 16 los Españoles mandados por el conde de Gages se apoderan de Milan. El 18 se apoderan de Dresde. El 25 hacen la paz con Hungría, y reconocen á Francisco I por emperador de Austria. El duque de Cumberland, vuelve á recobrar de Eduardo la ciudad de Carlisle.

1746. El 28 de enero, el príncipe Eduardo derrota á los Ingleses en Falkirk. Tratado de paz entre los Turcos y Thamas-kouli-kan. El 20 de febrero el mariscal de Sajonia, toma Bruselas. El rey de Cerdeña recobra Asti. Guastalla, Casal y Parma vuelven á caer en poder de los Austriacos. Derrota del príncipe Eduardo en Culloden el dia 27 de abril por cuyas resultas regresa á Italia. El 19 de mayo los Franceses entran en Amberes. El 15 de junio los Franceses y Españoles son derrotados por los Austriacos cerca de Plasencia. El dia 9 de julio muere Felipe V rey de España, llamado el *Animoso* á los sesenta y tres años de edad y cuarenta y seis de reinado, falleció de apoplejía. Sucédele Fernando VI su hijo. El 10 de julio el príncipe de Conti entra en Mons. El 22 muere la delfina María Teresa, infanta de España. El 2 de agosto el príncipe de Conti entra en Charleroi. El 10 los Españoles y Franceses derrotan á los Austriacos en la batalla de Tidon en Italia. El 6 de setiembre el marqués de Botta, general de los Austriacos se apodera de Génova. El 19 el príncipe de Conti, toma á Nemurs. El 21 Mr. de la Bourdonay derrota á los Ingleses en las Indias y les toma Madras. El 11 de octubre el mariscal de Sajonia derrota á los Austriacos, Ingleses y Holandeses en Raucoux. El 28 terremoto en el Perú. El 30 de noviembre los Españoles y Piamonteses entran en Provenza. El 15 de diciembre, el príncipe de Anhalt-Dessau general del rey de Prusia, derrota al príncipe Cárlos en Kesseldorff. Los Austriacos son arrojados de Génova.

1747. Fernando VI rey de España pone por general del ejército de Italia al marqués de la Mina, en vez de Gages y Castellar. El dia 10 de enero, se casa el Delfín con María Josefa de

Sajonia , hija de Augusto II rey de Polonia. El mariscal de Belle-Isle arroja á los Austriacos de la Provenza. En el mes de abril los Franceses conquistan la Flandes holandesa. El 25 Guillermo Cárlos Enrique Frisson de Nassau-Dietz , príncipe de Orange , es elegido estatuder. El 14 de mayo el almirante inglés Anson , es derrotado por Mr. de la Jonquiere en el cabo de Finisterre. El 20 de junio , es asesinado Thamas-kouli-kan, llamado igualmente Schah-Nadir , rey de Persia. Su sobrino Ali se hace proclamar rey, bajo el nombre de Adel-Schah. Ahmed general de Thamas-kouli-kan se apodera de Candahar. Muerte de Mahomed-Schah , gran mogol. Su hijo Ahmed-Schah le sucede. El 2 de junio el duque de Cumberland general de los aliados es derrotado en Laufeldt por el rey de Francia y el mariscal de Sajonia. El 19 el caballero de Belle-Isle al frente de los Franceses ataca los atrincheramientos de Exilles y muere en la demanda. El 16 de setiembre el conde de Lowendal toma á Berg-op-Zoom. El 22 de noviembre el estatuderato es hecho hereditario en la casa de Nassau-Dietz-Orange.

1748. Tiénese en el mes de marzo el congreso de Aix-la-Chapelle. Adel-Schah , rey de Persia , es vencido por su hermano Ibrahim, quien le hace sacar los ojos y se apodera del trono. Combate naval del 12 de octubre entre las escuadras de Inglaterra y de España cerca de la Habana en América. El 16 los Ingleses levantan el sitio de Pondichery. El dia 17 reconocido el senado de Génova , al duque de Richelieu , le declara noble genovés , como tambien á su hijo el duque de Ageois. El 18 se firma el tratado de paz en Aix-la-Chapelle entre las potencias europeas. Dase fin con esta paz á la guerra de la sucesion austriaca llamada *guerra pragmática*.

1749. Erupcion del Vesubio el dia 3 de junio. Conjuracion descubierta en Malta. El mes de julio se descubre otra conspiracion en Berna contra el gobierno. El 5 de agosto los Franceses de Pondicheri derrotan al príncipe de Areate , y se hacen poderosos en la India como los Ingleses. Descubrimiento del Herculano sepultado desde mas de mil seiscientos años atrás. El marqués de la Ensenada es colega en el ministerio de Carvajal. Fernando VI está decidido para la paz. Matrimonio del rey de Cerdeña con la infanta Doña María Antonia , hermana

de S. M. Católica. Principio de las negociaciones de España con Inglaterra para el sosten de la paz.

1750. El 16 de enero tratado entre España y Portugal respecto á las posesiones de América. El 31 de julio muere Juan V, rey de Portugal. José su hijo le sucede. En el mes de octubre se firma el tratado de comercio entre España é Inglaterra. Restablécense con él los derechos mercantiles de los Ingleses sobre el mismo pie que tenian en tiempo de Cárlos II. Los Ingleses renuncian con este tratado al del *Asiento*. En noviembre Luis XV da un edicto para crear una nobleza militar. El 30 muere Mauricio de Sajonia, mariscal de Francia. El 15 de diciembre Mr. de la Touche gefe de Franceses de Pondichery, derrota á Nazercingar usurpador del reino de Golconda y repone en el trono á su sobrino Muzacereingue

1751. El 30 de marzo muere Federico Luis de Brunsvich-anower príncipe de Galés. El 5 de abril muere Federico I rey de Suecia y landgrave de Hesse-Cassel; su hermano Guillermo le sucede en el landgravato. Adolfo Federico de Holstein-gottor sube al trono de Suecia. En la noche del 13 al 14 de setiembre nace el duque de Borgoña hijo mayor del Delfin. El 22 de octubre muere Guillermo de Nassau estatuder de Holanda; su hijo Guillermo V reina despues de él, bajo la regencia de su madre Ana de Inglaterra. Tratado de paz entre la Holanda y el rey de Marruecos. El 14 de noviembre el parlamento de Inglaterra da un decreto para adoptar el calendario Gregoriano. Victoria de Taimouras príncipe de Georgia contra los pretendientes al trono de Persia. Disturbios del jansenismo en Francia. Fundacion de la escuela militar en Francia. Piérdese este año la cosecha de Andalucía á la que se sigue una hambre horrorosa. Tratado entre la España, el Austria y la Cerdeña para asegurar la tranquilidad de Italia.

1752. Horrible incendio en Constantinopla. Chank nieto de Thamas-kouli-kan reina en Khorasan. Prepáranse en los puertos de España muchas fuerzas navales para perseguir á los piratas berberiscos.

1753 Los Indios se rebelan en el Paraguay el mes de febrero. Establecimiento del museo de Lóndres. Los Moros sitian á Ceuta en Africa y los Españoles los derrotan.

1754. Muerte del ministro de estado Don José Carvajal. Su-

cédele el inglés Don Ricardo Wall. Los Indios son derrotados por los Portugueses en el Paraguay en el mes de abril y firman la paz. Caída del ministro Ensenada. El 23 de agosto nace el duque de Berri hijo del Delfín, despues rey de Francia bajo el nombre de Luis XVI. Terremoto en Constantinopla y en el Cairo. Incendio en esta última ciudad. Federico príncipe hereditario de Hesse-Cassel abraza el catolicismo. El 15 de diciembre muere Mahomet V emperador de los Turcos. Osman II, hijo de Mustafá II le sucede. Guerra entre los Ingleses y Franceses en sus colonias.

1755. Establecimiento de una universidad en Moscou, el dia 7 de mayo. Los Franceses derrotan á los Ingleses en Virginia, pero reciben diversas derrotas en el Canadá. El gabinete francés viendo que por medio de su embajador á España el duque de Duras no podia alcanzar nada para unir las cortes de Madrid y de Versalles envia en vez de él á su muger. El almirante inglés Boscawen toma dos navíos franceses en el Canadá. El 1º. de noviembre un terremoto destruye Lisboa, derriba á Setubal en España, Fez y Mequinenza en Africa, y engulle una poblacion de árabes cerca de Marruecos. El 2 de diciembre nuevo incendio en el Cairo. Guerra de Argel contra Trípoli y Túnez. Achmet soberano de los Afghans devasta la Persia. Aumentanse las fuerzas de Pascual Paoli comandante de los rebeldes de la isla de Córcega.

1756. Los Franceses hacen pasar tropas á Córcega. El rey de Prusia rehusa la corona de Córcega que le ofrecian los rebeldes. El 16 de enero se alian los reyes de Prusia y de Inglaterra. Las tropas españolas y portuguesas derrotan á los Indios en el Paraguay. El 2 de mayo tratado de alianza entre Luis XV y la emperatriz. La Inglaterra declara la guerra á la Francia el dia 17 de mayo. Este año principia la célebre guerra de los siete años; tomaron parte en ella todas las potencias de Europa excepto Dinamarca, Turquía, Holanda é Italia. El almirante inglés Umgs es derrotado por los Franceses cerca de puerto Mahon. El 28 de junio el duque de Richelieu se apodera de puerto Mahon. El marqués de Montralen toma los fuertes de Choneguen y Osvego en el Canadá. El 29 de agosto el rey de Prusia entra en Sajonia y toma Leipsick. El elector de Sajonia rey de Polonia sale de Dresde, y el rey de Prusia se apodera de

esta ciudad. Batalla de Lawocitz en Bohemia, entre el rey de Prusia y los Austriacos; queda incierta la victoria. El ejército sajón se rinde al rey de Prusia. El rey Augusto se retira á Polonia. El baron de Neuhoff, que se llamaba rey de Córcega, muere encarcelado en Lóndres el mes de diciembre. Las tropas de Argel y de Trípoli toman y saquean Túnez; el Behi de esta ciudad se refugia á Malta. El nabab de Bengala arroja de Calcuta á los Ingleses. La Francia, la Rusia, la Suecia, la Sajonia y el Austria se ligan contra la Prusia.

1757. El 5 de enero un asesino llamado Damian atenta á la vida de Luis XV, quien solo sale levemente herido. El 14 de marzo es fusilado el almirante Ving como conspirador. El 21 de abril los Ingleses precisan á la guarnicion francesa de Chandernagor en Bengala á capitular. El 21 de abril los Reyes de Prusia y de Bohemia derrotan á los Austriacos. El 6 de mayo son derrotados tambien Ziseaberg cerca de Praga. El 18 de junio el Conde de Daun general de los Austriacos derrota al Rey de Prusia en Chotzemitz en Bohemia. El rey de Prusia levanta el sitio de Praga y se retira á Sajonia. Los Franceses toman á Ebden en el Oesfrise el dia 3 de julio. El 5 los Turcos toman á Mesnel en las fronteras de Prusia. El 26 de julio el mariscal de Estrees derrota al Duque de Cumberland en Hannóver. El dia 6 de agosto un terremoto destruye parte de Siracusa. El 9 del mismo mes el Marqués de Moncalm al frente de los Canadienses toma á los Ingleses el fuerte Jorge. El mismo dia los Franceses toman Hannóver y muchas otras plazas. En setiembre los Suecos invaden la Pomerania prusiana. El 9 de octubre nace el conde de Artois, quinto hijo del Delfin. El 16 el general austriaco Haddick entra en Berlin. El dia 29 muere el sultan Osman II emperador de los Turcos; Mustafá III hijo de Achmet III le sucede. El 5 de noviembre el Rey de Prusia derrota en Rosbach al Príncipe de Souvia general de los Franceses. El 22 el príncipe Cárlos general de los Austriacos derrota á los Prusianos y se apodera de Breslau. Muerte de Muley Abdalla rey de Marruecos príncipe muy cruel; Mahomet su hijo le sucede. El 5 de diciembre el príncipe Cárlos es derrotado por el Rey de Prusia cerca de Breslau. Los Prusianos recobran la ciudad de Breslau y parte de la Silesia. José I rey de Portugal proscribe á los jesuitas de su palacio y les prohíbe el confesar.

Franklin inventa los para-rayos. Los sabios de la academia de ciencias de Paris redactan la carta de Francia. El Emperador de Marruecos junta un ejército de seis mil hombres , marcha contra Ceuta , y no se atreve á atacarla.

1758. El 22 de enero los Rusos toman á Konigsberg capital de Prusia. El Duque de Dos Puentes abraza la religion católica romana y deja á sus súbditos la libertad de conciencia. El 4 de mayo muere el papa Benito XIV. El rey de Prusia sitia á Holmutz en Moravia. Los Ingleses toman á los Franceses el fuerte Luis del Senegal en Africa. El 2 de junio los Franceses toman á los Ingleses el fuerte de San David , cerca de Pondichery. El 5 los Ingleses hacen una incursion en Bretaña en el Canadá , y se retiran al cabo de cinco dias. El 12 muere Guillermo Augusto príncipe Real de Prusia. El 23 los Hannoverianos derrotan en Crevelt al Conde de Clermont, general de los Franceses. El 2 de julio el mariscal conde de Daun hace levantar el sitio de Holmutz , y persigue á los Prusianos. El 6 el cardenal Carlos Rezonico , veneciano , es elegido papa bajo el nombre de Clemente XIII. El 8 el Marqués de Moncalm derrota á los Ingleses cerca del lago Champlain , en el Canadá. El 29 el Duque de Broglie derrota á los Hannoverianos en Sundershausen. El 26 los Ingleses se apoderan de Cherburgo en Normandía ; pero se ven precisados á retirarse al cabo de 8 dias. El 21 el Rey de Prusia es puesto bajo la ley del imperio. El 21 y el 26 el general ruso Fennet derrota á los Prusianos. El 27 muere María Magdalena Josefa Barba de Braganza, hija de Juan V rey de Portugal, reina de España y esposa del rey Fernando VI. El 24 de setiembre los Ingleses desembarcan en San Briack en Bretaña, el duque de Aiguillon les precisa á retirarse. El 10 de octubre el Príncipe de Souvia derrota á los Hannoverianos y á los Eois en Lutemberg cerca de Caselt. El 14 el mariscal Conde de Daun derrota al Rey de Prusia en la batalla Hoch-Rirchen en Lusacia. El 10 de noviembre se acerca á Dresde, cuyo gobernador hace pegar fuego á los arrabales ; el conde de Daun se retira á Bohemia. Unos asesinos hieren á José rey de Portugal el dia 3 de diciembre. El 28 los Ingleses toman á los Franceses la isla de Gorea en Africa. Los cruceros de España apresan un navío de línea corsario berberisco.

1759. El 2 de enero el mariscal de Souvia pone en Francfort

una guarnición francesa. El 3 el Papa prohíbe á los eclesiásticos asistir á las representaciones teatrales. El 8 el Rey de Polonia da á su hijo Cárlos Cristiano José de Sajonia los ducados de Curlandia y de Semigalle. Los Prusianos ejercen actos de hostilidad en el ducado de Maklemburgo que era neutral. El 18 de febrero los Franceses levantan el sitio de Madrás en las Indias Orientales. Los Ingleses se apoderan de Surate. El 13 de abril el Duque de Broglie derrota en Berghen , cerca de Francfort al príncipe Fernando de Brunswick , general de los Hannoverianos. Los Ingleses toman á los Franceses la isla de Guadalupe. En el mes de junio Luis XV espide un edicto instituyendo una órden de mérito militar. Muerte de Jacobo Sheile, arrendador de Irlanda á la edad de ciento treinta y seis años. El 3 de julio los Ingleses bombardean la ciudad de Abu sin mucho gasto. El conde Saltikow general ruso derrota á los Prusianos en Polonia cerca de Zuiitchan. El 1.º de agosto el mariscal de Contades, general de los Franceses, es derrotado en Todenhausen en Westfalia , por el príncipe Fernando de Brunswick. El 10 muere Fernando VI rey de España , dejando un comercio floreciente y una escuadra en estado de servicio de cuarenta y nueve navíos de línea y veinte y una fragatas ; á su reinado se deben los viajes de Ortega , Bowles , Vecier, Burriel y Valdeflores ; la academia de buenas letras de Sevilla, los estudios de guardias marinas de Cádiz y el Ferrol , y las fortificaciones de esta plaza y la de Figueras , el Real observatorio de Cádiz , la academia de bellas artes de Madrid , y otras muchas bellezas de España. Cárlos III su hijo le sucede. El 12 los Rusos y los Austriacos derrotan al rey de Prusia cerca de Cunesdorf. El 3 de setiembre el Rey de Portugal destierra á los jesuitas de sus estados. El 15 el Duque de Dos Puentes toma Dresde á los Prusianos. El 10 , combate naval cerca de la costa de Coromandel entre el almirante inglés Pacock y Mr. Dhaché gefe de la escuadra francesa. El mismo dia los Hannoverianos toman Manpurgo á los Franceses. El 18 de setiembre los Ingleses entran en Quebeck. El 21 el Duque de Dos Puentes, general de los Imperiales derrota á los Prusianos cerca de Meissen. El 10 de octubre los Indios del Paraguay son vencidos por los Españoles y los Portugueses. El 5 el príncipe Fernando tercer hijo de Don Cárlos , de edad de 18 años es proclamado

rey de Nápoles y de Sicilia. El 20 de noviembre el Conde de Daun derrota completamente á los Prusianos en la batalla de Masesen en Sajonia. El mismo dia el almirante inglés Hawke derrota cerca de Bella-Isla á la escuadra francesa mandada por Mr. Couflans. Mahomet Hasan que gobernaba en Persia perece en un combate; Kerim le sucede. Ismael nieto de Scha Hussein conserva el titulo de rey.

1760. Gran frio en el norte de Europa. El estrecho de Sund se hiela. El 24 de marzo, tratado entre el Rey de Francia y el de Cerdeña. El 23 de junio Laudon, general de los Austriacos derrota á los Prusianos en Landhust. El 6 de julio la Princesa del Brasil, heredera de Portugal, se casa con Don Pedro su tío. El 10 el mariscal de Broglie al frente de los Franceses, derrota al Príncipe de Brunswick en Corbach. El Rey de Prusia, sitia á Dresde sin resultado. El 15 de agosto el general Laudon es derrotado por el príncipe Enrique, hermano del Rey de Prusia en Leignitz. El 8 de setiembre los Ingleses se hacen dueños de todo el Canadá. El 9 de octubre los Austriacos y Rusos ocupan la plaza de Berlin. El 16 el marqués de Castries general de los Franceses derrota al Príncipe de Brunswick en Rhinber. El 25 muere Jorge II rey de Inglaterra y elector de Hannóver; Jorge III su nieto, le sucede. El 3 de noviembre el mariscal Conde de Daun derrota al Rey de Prusia en Torgau. Establecimiento de la pequeña posta en Paris. Carlos III rey de España asegura en su tercer hijo Fernando la sucesion á la corona de las Dos Sicilias.

1761. El 15 de enero los Ingleses se hacen dueños de Pondichery. Fin de la pujanza de los Franceses en la India. El 21 los Franceses derrotan al Príncipe de Brunswick en Grunberg. El 22 de marzo, muere el Duque de Borgoña, hijo mayor de los hijos del Delfin. El 5 de junio, paso de Vénus sobre el Sol. El 6 los Ingleses toman á los Franceses la Dominica. El 15 de agosto, tratado entre el rey de Francia y el de España, bajo el nombre de *pacto de familia*. En la noche del 30 de setiembre el baron de Laudon se apodera de Schweidnitz, en Silesia. El 16 de diciembre, los Rusos toman Colberg en la Pomerania. Ismael titulado Rey de Persia es asesinado. Kerim toma toda la autoridad. El Rey de Ceylan se levanta contra los Holandeses de su isla.

1762. El día 2 de enero el rey de Inglaterra declara la guerra á la España. El 5 muere la emperatriz de Rusia , Isabel Petrowna , hija de Pedro el Grande. El Duque de Holstein-Gottorp , su sobrino , reina despues de ella bajo el nombre de Pedro III. El 5 de mayo este firma paz con el Rey de Prusia y llama á todos los desterrados. En febrero los Ingleses toman á los Franceses la Martinica. En el mes de abril paz entre los Suecos y los Prusianos , firmada en Hamburgo. Los Españoles toman muchas plazas en Portugal. El 9 de julio el czar Pedro III es destronado. La emperatriz su muger le sucede bajo el nombre de Catalina II. Muerte de este Príncipe : se duda si fué envenenado. El 6 de agosto los parlamentos de Francia prohíben á los jesuitas llevar el hábito de la sociedad. El 30 los Franceses derrotan á los aliados en Konigsberg. El 31 los Ingleses toman á los Españoles la Habana en América. El 9 de octubre el Rey de Prusia toma la ciudad de Schweinitz en Silesia. El 1.º de noviembre Cassel cae en poder de los aliados. El 3 se hacen los preliminares de la paz. Los Ingleses atacan la colonia del Sacramento , y son rechazados por los Españoles. El día 15 cesan las hostilidades. La ciudad de Delhi capital del Indostan es saqueada por Alunet rey de Candahar.

1763. Devuélvese el ducado de Curlandia á Juan de Véren el día 22 de enero. El 10 de febrero tratado de paz firmado en Paris , entre la Francia , la España , Inglaterra y Portugal; con ella cedió la Francia á la Inglaterra la isla de cabo Breton , la Nueva Escocia , el Canadá , el oriente del Misisipí , todas las islas é islotes del rio de San Lorenzo , la Dominica , la isla de San Vicente , la de Tabago , los establecimientos del Senegal , los de Bengala ; y además se obligó á demoler todas las fortificaciones de Dnnquerque : las demas potencias se devolvieron las conquistas que habian hecho. El 15 tratado de paz firmado en Hubersbourg entre la emperatriz reina de Hungría y de Bohemia , y el rey de Prusia. El mismo dia el rey de Prusia volvió igualmente sus estados al elector de Sajonia rey de Polonia. Combate entre los rebeldes de Córcega y los Genoveses el día 5 de octubre. Muerte de Federico Augusto rey de Polonia el día 5 de octubre. En el mismo dia el nabab Cosin-Halikan es derrotado por los Ingleses en Bengala , quienes ponen en su lugar á Jaffier-Hali-kan. Creacion del magnífico colegio

de Segovia para instruccion de los oficiales de artillería, y establecimiento de las academias militares para la instruccion de cadetes en Barcelona, Cádiz, Orán y Ceuta.

1764. El 27 de marzo el archiduque José, hijo mayor del Emperador es elegido Rey de los Romanos. El clero de Rusia entrega todos sus dominios á la Emperatriz, quien le señala pensiones sobre el gobierno. El 6 de setiembre los Rusos hacen elegir á Estanislao Poniatowski rey de Polonia bajo el nombre de Estanislao Augusto. Luis XV pone la primera piedra de la iglesia de Santa Genoveva de Paris llamada el *Panteon*. En el mes de noviembre anula la orden de los jesuitas en sus estados. El Marqués de Grimaldi sucede al del Wall en el ministerio de España.

1765. El 18 de julio muere el infante Don Felipe duque de Parma; Fernando María su hijo le sucede. El 18 de agosto muere el emperador Francisco Estévan de Lorena gran duque de Toscana; José II su hijo le sucede. Pedro Leopoldo hermano de José es gran duque de Toscana. El lord Clive á la frente de los Ingleses se apodera de Bengala. El 11 de noviembre son presos en Bretaña MM. de la Chalotais padre é hijo como á sediciosos; se los destierra. Las colonias inglesas de América rehusan someterse á nuevos impuestos. El 20 de diciembre muere el Delfin. El rey de Francia envia tropas á Córcega en socorro de los Genoveses. El 31 de diciembre el rey de Polonia da la investidura de los ducados de Curlandia y de Sernigallo al duque de Virena. Don Antonio Barceló con su escuadra en el Mediterráneo, y Diego de Torres con la suya, persiguen á los piratas, les hacen muchas presas y les ahuyentan de sus puertos.

1766. Jacobo Stuardo, hijo de Jacobo II rey de Inglaterra, muere en Roma. El 24 de febrero, muere Estanislao Zeczinski rey tutelar de Polonia, duque de Lorena y de Bar. El 8 de marzo Guillermo V de Nassau, estatuder de las Provincias unidas es colocado en sus dignidades. El 5 de julio muere Isabel Farnesio, reina viuda de España. Victoria del lord Clive sobre los Indios. El Rey de Candi cede á los Holandeses la soberanía de Ceilan. El general Lali es decapitado en Paris por haber devuelto á Pondichery. Grande asonada en Madrid el dia 26 de marzo con el grito de; *Viva el Rey y muera Esquilache!* Oyéronse

tambien los gritos de ; *Viva Inglaterra y muera Francia!* añadiendo el proverbio español

Con todo el mundo guerra
Y paz con Inglaterra.

Huye Carlos III á Aranjuez , y destituye á Esquilache , nombrando en su lugar á Don Miguel Muzquis. Don Antonio Barceló persigue incesantemente á los corsarios berberiscos.

1767. El 13 de marzo muere la delfina María Josefa de Sajonia. El 22 de abril el Rey de España quita la órden de los Jesuitas en su reino , y son estos expulsados sin permitirles llevar consigo , mas que el Breviario , el equipaje necesario para vestirse y el dinero que tenian , con tal que declarasen la suma : fueron embarcados y conducidos á Civitavechia. El 22 se firma el tratado de Copenhague entre la Suiza y la Dinamarca. Los Rusos ejercen violencias en la dieta de Polonia. Los Ingleses hacen la guerra á Hyderaly soberano de Mysore.

1768. En enero el papa Clemente XIII da un breve contra el infante D. Felipe duque de Parma , tocante á las inmunidades eclesiásticas. Tratado de Varsovia entre la Rusia y la Polonia el dia 24 de febrero. El 15 de mayo la república de Génova cede la isla de Córcega á la Francia. El 27 tratado de Gottor. La casa de Holstein reconoce independiente la ciudad de Hamburgo. El 24 de junio muere María Carlota Sofía Felicidad Lecziński reina de Francia. El 21 de octubre Cristerno VII rey de Dinamarca va á Paris como viajero bajo el nombre de Trovendalt. El 7 de diciembre regresa á sus estados. Confederacion de los católicos en Polonia : los Rusos los derrotan. Los Turcos se declaran por ellos y hacen la guerra á la Rusia. Los Turcos derrotan á los montenegrinos. Los jesuitas son proscritos de Parma, de Malta y del reino de Nápoles. Toda la familia de los Borbones sostiene á Fernando duque de Parma en la lucha con el Papa. Adolfo Federico rey de Suecia abdica la corona el 15 de diciembre. El 49 consiente en volver á subir al trono.

1769. El 13 de febrero muere el papa Clemente XIII. El 19 de mayo Laurencio Ganganelli le sucede bajo el nombre de Clemente XIV. El 13 de junio paso de Vénus sobre el sol. El 13 de junio Pascual Paoli abandona enteramente la Córcega y se refugia en Inglaterra. El 15 de agosto nace en Ajaccio en Cór-

cega Napoleon Bonaparte. Aparicion de un cometa cuya cola tenia noventa grados. El 18 la esplosion de un almacen de pólvora hace perecer á dos mil personas en Persia. Los Rusos derrotan á los Turcos y se apoderan de la Moldavia y de la Valakia. El rey de Marruecos toma la ciudad de Mazagan á los Portugueses. Hydevali precisa á los Ingleses á firmar la paz. Ochocientos mil indios perecen por el hambre en Calcuta y en Bengala. Los Españoles toman posesion de la Luisiana.

1770. El 8 de abril la compañía de las Indias de Francia es derrotada. Libertad del comercio marítimo. El 12 de abril el papa Clemente XIV termina la diferencia de la Santa Sede con el Portugal. Poivre intendente de la isla de Borbon transporta á las Molucas el algarroba y la nuez noscada. El 16 de mayo el Delfin se casa con María Antonieta archiduquesa de Austria. El 17 de julio los Turcos recobran la Moldavia y la Valakia. Su flota es destruida por el conde Alejo Orlow en el puerto de Tehsmee. El 18 el general ruso Romanzow derrota al gran Visir y toma la ciudad de Vender. Ali-bey gobernador turco del Egipto se apodera de esta comarca. El 24 de diciembre es desterrado el Duque de Choysenl ministro de negocios extranjeros en Francia. Se establecen en Madrid los estudios de San Isidro. Carlos III manda formar una junta para conocer la situacion del ejército y completar el número de soldados, llamada junta de *Estado*.

1771. El 12 de febrero muere Adolfo Federico rey de Suecia. Su hijo mayor Gustavo III le sucede. El 13 de abril Luis XV rompe el antiguo parlamento de Paris, sus miembros son desterrados y se establecen los consejos superiores. El 14 de mayo, casamiento del conde de Provenza, hermano del Delfin, con María Josefa Luisa de Saboya. Los Rusos toman á los Turcos la Crimea. Su escuadra hace vanas tentativas sobre las islas del Archipiélago. El 3 de noviembre es robado el Rey de Polonia, quien sale herido; poco despues recobra su libertad. Los salvajes de California en América son sometidos. Edificase en Paris el palacio de las Monedas.

1772. Divorcio del Rey de Dinamarca con la reina Carolina Matilde de Inglaterra. Esta muere en Zell en Hannover. Ejecucion del Conde de Struensee y el baron de Brand acusados de culpable amistad con ella. El 15 de agosto tratado de Peters-

burgo entre la Rusia, la Prusia y el Austria. El 19 de octubre la revolucion de Suecia; el rey recobra su autoridad. Haboudahab derrota á Ali-bey, quien se retira á Palestina. Muerte de Ali-bey. El gran Duque de Rusia llegado á la mayor edad. concluye definitivamente el tratado de 1767 con la Dinamarca. El papa Clemente XIV suprime la órden de los Jesuitas el dia 21 de julio. Los Anglo-americanos toman las armas con la Inglaterra, y arrojan al mar el cargamento de dicho enviado para la metrópoli. Los Turcos pierden la Moldavia y la Valakia. Su armada sale victoriosa cerca de Patras y de Verne.

1774. El 21 de enero muere el sultan Mustafá III. Su hermano Abdoul-Achmet le sucede. Tres millones de individuos perecen de hambre en las Indias orientales. El 10 de mayo muere el rey de Francia Luis XV. Luis XVI su nieto le sucede. Este nombra ministros á Maurepas y Vergenius. El 21 de julio tratado entre la Rusia y los Turcos en Koutschouc-kainardgi. Estos últimos recobran parte de lo que habian perdido. La Crimea es declarada libre. Congreso de representantes de los Anglo-Americanos en Filadelfia el 5 de setiembre. Los Ingleses se deciden á emplear la fuerza contra ellos. El 22 muere el papa Clemente XIV. El Rey de Marruecos no queriendo tener cristianos en sus estados pone sitio á Ceuta, Melilla y al Peñon de Velez; son rechazados con mucha pérdida. Luis XVI restablece sus antiguos parlamentos y suprime los consejos superiores. El mismo pone la primera piedra de la escuela de Cirugía á Paris.

1775. El 15 de febrero Juana Angel Braclio, sube á la Santa Sede bajo el nombre de Pio VI. El dia 14 de marzo la Rusia, la Prusia y el Austria, salen garantes de la constitucion polaca. El 16 el Rey de Marruecos es rechazado de delante de Melilla y obtienen la paz de los Españoles. Guerra de América en el mes de abril, entre los Ingleses y Anglo-americanos mandados por Jorge Washington, de Virginia. El 7 de marzo el sultan de los Turcos cede la Bukowria al Austria; él mismo hace matar á Ghikas, príncipe de Moldavia, porque se oponia á ello. El 11 de junio es consagrado Luis XVI en Reims. Casamiento de Carlos Manuel, príncipe del Piamonte, con Clotilde hermana de Luis XVI, el dia 27 de agosto. Catalina emperatriz de Rusia hace destruir las habitaciones de los Cosacos. El 18 de noviem-

bre esta misma publica una nueva constitucion. Los Ingleses se hacen dueños de Benares en el Indostan. La España arma una fuerte escuadra contra Argel. Sale esta de Cartagena el dia 28 de junio, y llega delante de Argel el dia 1° de julio. Son rechazados los Españoles con mucha pérdida. La indignacion pública acusó á O-Reilly, Castejon y Grimaldi de esta derrota.

1776. El 4 de julio los representantes de los Estados Unidos de América se declaran independientes; y forman un acto de confederacion perpetua. Los Ingleses vencen á los Americanos en Long-island y se apoderan de Nueva York. El 25 de diciembre Washington cerca de Trenton derrota á los hesenses que estaban al servicio de Inglaterra. Una escuadra portuguesa se apodera de los fuertes de Santa Tecla, Santa Teresa y Montevideo, y derrota una division española. Una escuadra española mandada por el Conde de Casa Tilly sale de Cádiz y se apodera de la isla de Santa Catalina, ahuyenta una escuadra portuguesa, rinde el fuerte de Santa Cruz y pasando despues al rio de la Plata se apodera de la colonia del Sacramento de la isla adyacente de San Gabriel y de las demas posesiones del reino de Portugal hasta el rio Grande.

1777. El 24 de febrero muere José I rey de Portugal. Su hija María, reina despues de él con Don Pedro su esposo. El dia 28 de mayo, los Franceses renuevan en Soleura los antiguos tratados con Suiza. El 3 de junio, tratado de los límites entre la Francia y la España, para la isla de Santo Domingo. El 20 de setiembre los Ingleses recobran de los Americanos la ciudad de Filadelfia; pero son derrotados en Brandivine y en Germantown. El 16 de octubre los Anglo-americanos mandados por Gates derrotan al general inglés Borgoña y le hacen prisionero. El 30 de diciembre muere Maximiliano José, último elector de Baviera, de la rama segunda de Witelibach. Carlos Teodoro, elector palatino principal de la primera rama de los Wittelsbach, reina despues de él. Renuncia Grimaldi al ministerio. Sucédele el Conde de Floridablanca. Este concluye el tratado de límites con Portugal.

1778. Tratado de alianza y de comercio entre la Francia y los Estados Unidos de América. La Inglaterra declara la guerra á la Francia. El 1° de marzo se firma el tratado del Pardo entre la España y Portugal. El 9 de julio, nuevo tratado de

alianza perpetua de los Estados Unidos de América. El 17, combate naval de Ousant entre los Ingleses y Franceses. El 19 de diciembre nace D^a. María Teresa Carlota, hija de Luis XVI. Franklin llega á Paris en calidad de diputado de los Estados Unidos, la Francia reconoce su independendencia. Washington arroja á los Ingleses de Filadelfia. Muerte de Lineo, Volter y Juan Jacobo Rousseau. Cárlos III se ofrece por mediador entre la Francia é Inglaterra. Públicase este año el decreto del comercio libre de América. Calcúlase que este decreto aumentó en cuatro veces mas las importaciones y en once veces mas las exportaciones de América para con España.

1379. El 15 de enero la dieta de Suecia establece el libre ejercicio de todas las religiones. El 13 de marzo muere Kerim, rey de Persia; Aboul Fetah-kan su hijo le sucede. El 21 los Turcos reconocen de nuevo la independendencia de la Crímea. El 12 de abril los Españoles se declaran contra los Ingleses y sitian por tierra á Gibraltar. El 13 de mayo se firma la paz de Teschan, en la Silesia, entre el Austria y la Prusia. En julio el gran Lama de los Tártaros va á ver al emperador Kien-long de China. El 8 de agosto una irrupcion del Vesubio destruye la ciudad de Ottojano.

1780. En febrero, neutralidad armada entre la Rusia, la Suecia, la Dinamarca, la Prusia, el Austria, el Portugal y la Sicilia. El dia 29 de noviembre muere la emperatriz María Teresa. El 20 de diciembre la Inglaterra declara la guerra á la Holanda. Los Ingleses se apoderan de Bengala. Los salvajes de la isla de Owihea matan al capitan Cook. Establecimiento de una escuela veterinaria en Alfort. El almirante inglés Rodney combate á la escuadra española, mandada por Juan de Langara cerca del cabo de San Vicente y la derrota. La armada española se apodera en la altura de los Azores de dos grandes comboyes ingleses, que llevaban tropas, municiones y mercaderías á entrambas Indias, valuada esta presa en siete millones de duros, á mas de ochocientos soldados prisioneros.

1781. El dia 13 de marzo el astrónomo inglés Herschel, descubre el planeta que lleva su nombre. El dia 2 de junio, M. de Bouillé toma á los Ingleses la isla de Tabago. El 18 se incendia en Paris el teatro de la ópera. El 5 de setiembre, los Franceses derrotan la armada inglesa cerca de Chesapeake. El 18 de octu-

bre los Franco-americanos hacen prisionero al general inglés Cornwallis con la guarnicion de York-Yown. El 26 de noviembre Mr. de Bouillé, recobra de los Ingleses la isla de San Eustaquio. Los Españoles toman á los Ingleses á Panzacola, y con ella toda la Florida occidental. Una escuadra española ataca á Menorca, se apodera del arsenal y almacenes marítimos y rodea el castillo. Rebelion del Perú. El Marqués del Valle le sujeta.

1782. Los Holandeses evacuan las poblaciones de la barrera, y el emperador José hace demoler las fortificaciones. El día 4 de febrero, Mr. de Crillon, general de las tropas españolas se apodera de Mahon. Mr. de Bouillé, toma San Cristobal á los Ingleses. El mes de marzo el pontífice Pio VI hace un viaje a Viena. En Nápoles se quita la inquisicion. El 12 de abril, el almirante inglés Rodney, derrota cerca la isla Dominica al almirante Grasse, quien queda prisionero junto con su navio, *La ciudad de Paris*. Un cuerpo de franceses, piemonteses y suizos restablece la tranquilidad en Génova. El 13 de setiembre los Españoles y Franceses se ven precisados á levantar el sitio de Gibraltar. El 14 se hace el tratado de paz y de comercio entre la España y la Turquía. El 24 la Inglaterra reconoce la independencia de sus colonias de América. El 30 de noviembre, se hacen los preliminares de la paz entre los comisionados ingleses y americanos. Muerte de Hyder-Aly soberano de Mazur. Su hijo Tippoo-Saib reina despues de él.

1783. El 20 de enero se firman los preliminares de la paz entre la Francia, la España y la Inglaterra. El 21 se firma el tratado de comercio entre la Rusia y la Puerta. El 28 Saiu Gueray cede su soberanía á la Rusia. El 3 de setiembre se firma el tratado de paz entre la Inglaterra, la España, la Francia y los Estados Unidos. Este es el único tratado de paz en que la España ganó algo desde el de Vervins en el reinado de Felipe II, puesto que para que renunciase á Gibraltar, que aun no habia podido tomar, se la cedió la isla de Menorca y entrambas Floridas. El Rey de España envia por primera vez un embajador á Constantinopla, y el pabellon español, surca tambien por primera vez aquellos mares, y se ponen cónsules españoles en los puertos de Turquía.

1784. El 8 de enero los Turcos consienten en la cesion de la

Crimea á favor de la Rusia. Tratado de Tippoo-Saib con los Ingleses. En abril diferencias entre la Holanda y el Emperador, respecto los límites de Flándes. Guerra entre estas dos potencias. La Francia se declara por los Holandeses. El 20 de mayo se hace un tratado de paz entre la Inglaterra y la Holanda. El 1.º de julio, tratado de paz entre la Francia y la Suecia. Repiten este año los Españoles el bombardeo de Argel, si bien que no muy eficaz: se les hace á los Argelinos la declaracion de que cada año tendrán un nuevo bombardeo.

1785. El 13 de enero el elector palatino quiere cambiar la Baviera con los Países-Bajos. El 13 de febrero muere Aly Murad-Kan, soberano de Persia. Diaffar Kan y Mehemet Kan se disputan la corona. El 27 de abril Leopoldo, duque de Brunswick, perece en el rio Oder auxiliando á unos infelices que se ahogaban. El 23 de julio los electores de Sajonia, de Brandeburgo y de Brunswick-Luneburgo, se oponen al cambio de la Baviera con los Países-Bajos. El 4.º de agosto, Peyrouse sale de Brest para dar la vuelta al mundo, y no se ha sabido mas de él. Blanchardo traspasa de Francia á Inglaterra en un balon. En setiembre se subleva la Haya. El Estatuder se retira á Gueldres. El 8 de noviembre se firma el tratado de alianza entre la Holanda y la Francia. Este año se firma una tregua entre España y Argel. Muerte del infante de España don Luis, hermano de Carlos III. Establécese este año la compañía española de Filipinas, destinada á hacer directamente el comercio de la Península con las Indias Orientales. Carlos III funda este año el gabinete de historia natural.

1786. El 4 de mayo paso de Mercurio sobre el sol. El 25 muere don Pedro, rey de Portugal; el príncipe del Brasil su hijo gobierna el reino. El 11 de junio Mme. de la Motte-Valois, es azotada y marcada por haber comprado en nombre de la reina de Francia un collar de diamantes. El 21 Luis XVI va á visitar los trabajos del puerto de Cherburgo. El 17 de agosto muere Federico II, rey de Prusia, apellidado el Grande. Federico Guillermo II, su sobrino, le sucede. Tratado de comercio entre la Inglaterra y la Francia, muy desventajoso para esta última potencia. Fírmase la paz de España con Argel, mediante un regalo que se hizo á los Argelinos de catorce millones de reales. Tratado de paz entre la España y Tunez. Tratado en-

tre Inglaterra y España , por medio del que esta última se libra del inmenso contrabando que aquella hacia con las colonias españolas.

1787. El 1.º de enero José II introduce una nueva administracion en los Países Bajos. El 11 se firma el tratado de comercio entre la Francia y la Rusia. Primera asamblea de notables en Francia el dia 22 de febrero. M. de Calonne , contralor general de Hacienda en Francia , huye el dia 20 de abril: M. de Lomenie le sucede. El 29 de mayo la division entre los partidos Estatutario y el Patriota , causa una conmocion en Amsterdam. El 29 de junio muere la segunda hija de Luis XVI. El dia 28 la princesa de Orange , hermana del rey de Prusia y casada con el estatuder , es presa por los Holandeses ; el rey de Prusia pide satisfaccion. El 15 de agosto muchos miembros del parlamento de Paris son desterrados á Troyes en Champaña , por haberse negado á registrar el impuesto territorial y el del Timbre. El 18 guerra entre los Turcos y la Rusia ; el embajador Ruso es aprisionado en Constantinopla. Congreso general de los Estados-Unidos de América en Filadelfia , el dia 17 de setiembre , para consolidar la Constitucion federal. Los Prusianos se apoderan de la Holanda y restablecen alli el estatuderato hereditario. El 19 de noviembre Luis XVI propone un empréstito de ochenta millones. El duque de Orleans se opone ; este es desterrado , pero pronto es vuelto á llamar. Disputa mercantil entre la España y la Holanda. Doña María Isidora Guzman y La Cerda , hija del conde de Oñate , es condecorada con el titulo de doctora en Filosofía en Madrid ; la academia de la historia y la sociedad vascongada la contaron entre sus individuos ; y la Real sociedad patriótica de Madrid la dió el diploma de socio.

1788. El dia 29 de enero Luis XVI da un edicto en favor de los protestantes de Francia. El 31 muere Cárlos Eduardo , nieto de Jacobo II , rey de Inglaterra. El 9 de febrero el Austria , aliada con los Rusos , hace una guerra desventajosa á los Turcos ; estos últimos devastan la Hungría. Tratado de alianza entre la Inglaterra , la Prusia y las Provincias unidas el dia 15 de abril. El dia 8 de mayo un edicto de Luis XVI disminuye la autoridad del parlamento , y ordena el establecimiento de una corte plenaria. El 23 de junio Gustavo III , rey de Suecia , se

une á la Turquía contra los Rusos. El 17 de julio se da el combate de Hogland entre las armadas rusa y sueca. El 8 de agosto Luis XVI revoca el establecimiento de la corte plenaria, y anuncia la convocacion de los estados generales. El 25 M. de Briena, ministro de Hacienda y arzobispo de Sens, presenta su dimision, M. Necker le sucede. El 26 el populacho de Paris quema el retrato del arzobispo de Sens. Los Rusos toman á los Turcos la ciudad de Choezun. Los Daneses se juntan á la Rusia contra la Suecia. Segunda asamblea de notables de Francia el dia 8 de octubre; esta no tiene ningun resultado. El 9 se firma una tregua entre los Daneses y Suecos. El 14 de diciembre muere Cárlos III rey de España, á los 72 años de edad y 29 de reinado, el cual fué el mas glorioso y feliz que tuvo España desde el de Felipe II. Su hijo Cárlos IV le sucede. El 17 el príncipe Patemkim toma á los Turcos la ciudad de Ocza-kow; hace degollar á toda la guarnicion. El 27 Luis XVI declara la admision del tercer estado en los estados generales. Invierno muy riguroso en toda Europa.

1789. Clubs establecidos en Paris y en otras muchas provincias; los nombres de *Aristocráticos* y *Democráticos* son puestas en uso. El 22 de enero Djaffar Kan, pretendiente á la corona de Persia, es muerto por unos conjurados; su hijo Lutf-Aly disputa igualmente el trono á Mehemet. El 7 de abril muere repentinamente Abdoul Achmet, sultan de los Turcos; su sobrino Schin III reina despues de él. El 28 el populacho de Paris roba la casa de Reveillon en el arrabal de San Antonio. La Dinamarca se declara neutral en la guerra de Rusia con Suecia. Apertura de los estados generales de Francia en Versailles el 5 de mayo. El 4 de junio muere el Delfin de Francia; su hermano el duque de Normandía funda sus derechos. El 17 el tercer estado de los estados generales se constituye en asamblea nacional. El 20 Luis XVI hace cerrar la sala de la asamblea nacional; los diputados del tercer estado, dicho estado llano, juran de no separarse hasta haber establecido una Constitucion. El 23 sesion real de los estados generales. Luis XVI rasga los decretos del estado llano. El 27 los diputados de la nobleza y del clero se reunen al estado llano. Mr. Necker marcha en secreto el dia 11 de julio. El 14 el pueblo de Paris destruye la Bastilla. Su gobernador, M. de Launais es ejecutado. Muchos

principales dejan la Francia. M. de Necker vuelve al ministerio. El general ruso Suwarow derrota á los Turcos en la batalla de Tohszany en Moldavia. Grande agitacion en toda la Francia el dia 22. El dia 24 de agosto la asamblea nacional suprime todos los privilegios en Francia. El 22 de setiembre los Turcos son derrotados otra vez en Martinestia por Suwarow y el príncipe de Coburgo, quien se apodera de toda la Moldavia. Gran conmocion en Paris el dia 5 de octubre; muchas mugeres del pueblo se dirigen á Versalles; degollacion de muchos guardias de Corps. El 6 los sediciosos llevan á Paris en triunfo á toda la familia real. El 8 el mariscal austriaco Leudon toma á Belgrado de los Turcos. El 19 la asamblea nacional tiene su primera sesion en Paris. Division de la Francia en departamentos. El dia 24 acontece la insurreccion de las provincias Bélgicas; los Austriacos se retiran á Luxemburgo. Los Brabanzones se declaran independientes. El 2 de noviembre la asamblea nacional pone los bienes del clero á disposicion de la nacion. El 17 manda la creacion de un papel moneda llamada *assignados*. Los Ingleses se alian con los Maratos y el Soubat de Decan contra Tippoo-seip. Incendio de la plaza mayor de Madrid, de la que se consume una gran parte.

1790. El 12 de enero acto de confederacion entre las provincias belgas; division entre los insurgentes belgas. El 31 el rey de Prusia se reúne á los Turcos contra el Austria y la Rusia. El 13 de febrero la asamblea nacional de Francia suprime las órdenes religiosas. El 20 muere el emperador José II; su hermano Leopoldo II, gran duque de Toscana, le sucede. El 29 de marzo alianza del rey de Prusia con la Polonia. El 14 de abril muere Sidi-Mahomet, rey de Marruecos, príncipe muy cruel. Su hijo Ismael reina despues de él. El 22 de mayo la asamblea nacional decreta que el derecho de guerra y de paz pertenece solo á la nacion. El 3 de junio la armada sueca es derrotada por los Rusos en Kromtak. El 19 la asamblea nacional decreta la abolicion de los señoríos, de la nobleza, y la eleccion de los nuevos tribunales. El 3 de julio Gustavo III al frente de la armada sueca es derrotado en el golfo de Wiburgo y el 9 él derrota completamente á la armada rusa en Ervenkasun; el 4 de agosto se firma la paz de Berdack entre estas dos potencias; cada una vuelve sus conquistas. El 14 de julio

Luis XVI celebra en el campo de Marte la fiesta de la Federación. El 27 el Austria se obliga á hacer la paz con los Turcos. El 31 de agosto guerra civil en Nantes. El 4 de setiembre M. Necker deja el ministerio y se retira á Suiza. El 2 de diciembre Bruselas se rinde á los Austríacos. Fin de las turbulencias de los Países Bajos; el emperador concede una amnistía general. Este año un asesino proyecta quitar la vida alevosamente á Floridablanca, y en efecto lo hirió: el criminal fué condenado á muerte.

1791. El 28 de febrero Luis XVI manda desarmar á cuatrocientos jóvenes de la corte que habian querido echar á la Guardia nacional de las Tullerías. El 2 de abril muere Mirabeau. El 18 la Guardia nacional y el pueblo prenden á Luis XVI que queria marchar á Saint Cloud. El 3 de mayo acontece la revolucion de Polonia. Los Polacos declaran la corona hereditaria. En la noche del 20 al 21 de junio Luis XVI parte secretamente para Mont-Medi con la Reina, su hermana Isabel y sus hijos. El conde de Provenza su hermano gana los Países-Bajos. El 22 Luis XVI es preso en Varennes, es llevado á Paris, donde se le vigila estrechamente; se suspenden sus poderes: el rey de Suecia que se habia dirigido á Spá para libertarle, regresa á su reino. El 4 de agosto el Austria forma la paz de Szistowa con los Turcos, y les vuelve todas sus conquistas. El 15 de setiembre Aviñon y el condado veneciano se reunen á la Francia. El mismo dia Luis XVI firma la nueva Constitucion. El 30 dan fin las sesiones de la asamblea nacional ó constituyente. Degüello en Aviñon. El 1.º de octubre la asamblea legislativa empieza sus sesiones, y condena á los emigrados que no regresen á Francia. El 19 se firma la alianza definitiva entre los Rusos y los Suecos. Este año la España cede á la regencia de Argel las plazas de Oran y Mazalquivir. Conclúyense las desavenencias entre la Inglaterra y la España.

1792. El 1.º de enero la asamblea legislativa acusa á los dos hermanos del Rey, al príncipe de Conde y á MM. de Calanne, Mirabeau el jóven y á Queille. El 9 se firma la paz de Jasí entre la Rusia y la Puerta Otomana. El 22 de febrero Luis XVI consiente en que sean secuestrados los bienes de los emigrados. La emigracion de los Franceses á España aumenta de dia en dia. El 24 de febrero Tippoo-Saip firma la paz con los In-

gleses y Maratas, y les cede la mitad de sus estados. El 1.º de marzo muere Leopoldo II, emperador de Alemania; su hijo Francisco II le sucede. El 16 es asesinado Gustavo III rey de Suecia; su hijo le sucede bajo la regencia del duque de Sudermania, su tío. El 20 se introduce en Francia el uso de la guillotina. El feroz Muley Ismael, emperador de Marruecos, es degollado por sus súbditos. El 20 de abril los Franceses declaran la guerra al Austria. El 28 son rechazados cerca de Lile y degüellan á su general Teobaldo Dillon. El día 29 Francisco Viron, que le reemplaza, es derrotado. La Rusia se declara contra la Constitucion polaca. El 20 de junio parte del pueblo de Paris penetra en el castillo de las Tullerías y pone un gorro rojo sobre la cabeza de Luis XVI. El 10 de agosto los Suizos defienden al Rey en las Tullerías, contra los Marselleses y el pueblo de Paris; pero son degollados. Luis XVI se dirige á la asamblea legislativa, la que le suspende de sus funciones. Establecimiento del gobierno republicano en Francia; el pueblo derriba las estátuas de los reyes. El día 12 Luis XVI y su familia son encerrados en el Temple. El 23 el rey de Prusia reunido al Austria toma á los Franceses Longwy, y el 2 de setiembre á Verdun. Degüellos de los días 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 etc. de setiembre, en las cárceles de Paris, Versalles, Meaux, Reims, Sisors, Lion y Orleans. La cabeza de la princesa de Lamballe, amiga de la Reina, es paseada al rededor del Temple. El 14 los Franceses perseguidos por los Prusianos se retiraron á Chalons sobre el Marne. El día 20 el general Kellermant derrota á los Prusianos en Valiny. El 21 la convencion nacional sucede á la asamblea legislativa y decreta la abolicion de la dignidad real. El 21 de setiembre empieza la nueva era republicana. El general Montesquieu se apodera de la Saboya y el general Anselmo toma la ciudad de Nicea. Embajada de los Ingleses á la China; el Emperador la despide. El 21 de octubre el general francés Custines se apodera de Mayencia. El 6 de noviembre el general Dumourier derrota á los Austriacos en Genmapes.

1793. El 17 de enero Luis XVI es condenado á muerte por la convencion nacional; y el 21 es ejecutado en la plaza de Luis XV. El 24 los Prusianos entran en Polonia. El 1.º de febrero la convencion nacional declara la guerra á la Inglaterra

y á la Holanda. Guerra de la Vendea. Sublevacion en Lion. El 1.º de mayo el príncipe de Coburgo derrota á los Franceses en los Países Bajos. El 7 la Francia sostiene la guerra contra la Prusia, la Alemania, la Inglaterra, la Holanda, la España, el Portugal, las dos Sicilias, el estado eclesiástico y la Cerdeña. El 18 el Príncipe de Coburgo derrota á los Franceses en Nerwinda. El 23 la convencion reúne á la Francia el obispado de Valé bajo el nombre de departamento del monte Terrible. El 3 de abril el general Dumourier pasa á los estados de Austria. El 12 de mayo los Españoles ganan una victoria cerca de Bayona. El 25 los Austriacos toman el campo de los Franceses en Tamars. El almirante inglés Howe derrota al almirante francés Villaret Joyeuse. El 31 revolucion de muchos departamentos contra la convencion. Mehemet hace poner á Lutf-ali su competidor al trono de Persia. El 24 de junio la convencion nacional presenta una nueva constitucion. El 13 de julio los Polacos ceden á la Rusia una mitad de la Lituania en virtud del tratado de Grodno. El 14 Marat gefe del partido de los menores, es asesinado por Carlota Corday la que perece en el cadalso. El 16 de agosto la convencion nacional manda un levantamiento en masa para la defensa de la libertad. El 27 los habitantes de Tolon entregan la ciudad á los Ingleses. El 8 de setiembre el Duque de York es derrotado en Hondskoote cerca de Dunkerque por el general Houcher. El 25 los Polacos ceden á la Prusia parte de la gran Polonia, por el tratado de Grodno. El 6 de octubre la convencion nacional decreta la era republicana que data desde el 22 de setiembre de 1792. Las tropas republicanas toman la ciudad de Lion; y degüellan un gran número de lioneses. El 16 María Antonieta de Austria viuda de Luis XVI es decapitada. El 17 el general francés Jourdan derrota al príncipe de Coburgo en Watiquies. El 6 de noviembre el duque de Orleans llamado *Ciudadano igualdad* es decapitado. El 7 la convencion nacional manda establecer un *culto razonable* en vez del culto católico. El 8 madama Dubarry, antigua querida de Luis XV, es decapitada. El 19 los Franceses recobran la ciudad de Tolon: Bonaparte mandaba la artillería. El general español Ricardo, derrota completamente en el Boló, y en Ceret al general Turreau.

1794. El 24 de marzo los Polacos se insurreccionan contra

la Rusia. Su general Kosciusko derrota á los Rusos cerca de Raslavice. El 5 de abril son decapitados en Paris Danton, Lacroix, Chabot, Camilo Desmoulins, Herault des echelles, y Fabre de Eglantine. Los asesinatos se aumentan en Paris. El 17 los insurgentes polacos se apoderan de Varsovia. El dia 10 de mayo es condenada á muerte madama Isabel hermana de Luis XVI. El 8 de junio los Prusianos derrotan al general polaco Kosciusko, y se apoderan de Cracovia. El 26 Jourdan derrota á los Austriacos en Fleurus. Dugommier, derrota á los Españoles. Los Franceses recobran Guadalupe. El 27 de julio Robespierre y otros muchos miembros de la comunidad de Paris, son decapitados. El 4 de octubre el general polaco Kosciusko es derrotado y preso por los Rusos en Macejowice. El 4 de noviembre, los Franceses toman á Maestrich. El mismo dia, el general ruso Suvarow toma Varsovia, y reduce la Polonia. Tratado de comercio entre la Gran Bretaña y los Estados-Unidos de América, el 19 de noviembre. En España es desterrado á principios de este año el Conde de Aranda.

1795. El 3 de enero, la Rusia, la Prusia y el Austria se reparten la Polonia. El general francés Pichegru derrota á los Austriacos, Holandeses, Ingleses y Hosenses reunidos, y se apodera de la Holanda. El 9 de febrero se firma la paz entre la República francesa y el gran Duque de Toscana. El 28 de marzo los estados de Curlandia y de Semigallo se someten á la Rusia. El 5 de abril tratado de Basilea, entre la República francesa y el Rey de Prusia. El 16 de mayo se firma la paz entre la República francesa y la Holanda, los Holandeses quitan el estatuderrato; ceden á la Francia, la Flándes holandesa y Maestrich, y se alian con ella contra la Inglaterra. El 17 tratado de Basilea entre la Francia y la Prusia. El dia 20 los Jacobinos prueban restablecer la constitucion de 1793; pero les sale mal su empresa. El 5 de Junio muere encarcelado el hijo de Luis XVI. El 24 de julio los emigrados franceses son derrotados en la bahía de Quiberon. Los representantes del pueblo hacen decapitar á mas de quinientos. El 22 se firma el tratado de Basilea entre la Francia y la España. El 22 de agosto, la convencion de Francia decreta una nueva constitucion llamada del año 3. El 28 tratado de Basilea entre la República francesa y el Landgrave de Hesse-Cassel. El 1.º de octubre la convencion reúne á la Franecia

el país de Lieja y la Bélgica. El 25 Barras nombrado por la convencion general del ejército del interior, derrota muchas secciones rebeladas de Paris. Mehemet soberano de Persia roba Tifflis capital de Georgia. Los Rusos como aliados de los Georgianos se preparan para hacerle la guerra. El 24 convenio entre la Prusia y el Austria concerniente á sus posesiones en Polonia. Fundacion del Instituto nacional. El 25 fin de las sesiones de la convencion de Francia; apertura del cuerpo legislativo dividido en consejos, el uno llamado de los *ancianos*, y el otro el de los *quinientos*. Pónese en vigor la constitucion del año 4. El 4 de noviembre se instala el directorio ejecutivo en Francia compuesto de cinco miembros. El 23 el general francés Scherer derrota en Loano, al general austriaco Devins. El 25 Estanislao Poniatowski, rey de Polonia, se depone de la dignidad real, en Grodno. El 27 de diciembre, María Teresa Carlota, hija de Luis XVI es cangeada en Basilea con algunos diputados franceses detenidos en Austria. Godoy, titulado príncipe de la Paz, favorito de la Reina y de Cárlos III su marido rey de España, llega á la cumbre del poder.

1796. El 24 de febrero, Napoleon Bonaparte es nombrado general del ejército francés en Italia. Abdicacion de Kien-long emperador de la China. Ka-hing, uno de sus hijos le sucede. El 18 de marzo el cuerpo legislativo de Francia crea *mandatos territoriales* para reemplazar los *asignados*. El 22 Charrete y Stoffet generales de los Vendeanos, son derrotados y ejecutados. El general Hoche termina enteramente la guerra de la Vandea. El 11 de abril el general Bonaparte derrota al general austriaco, Beaulieu en Montenotte El 14 derrota á Provera en Millesimo. El 15 el general Beaulieu es puesto en fuga en Dego. El 17 los Franceses se apoderan del campo de los Piamonteses en Ceva. El 22 Bonaparte derrota á los Piamonteses en Mondovi. El 28 se firma el tratado entre la Francia y el Piamonte. El Rey de Cerdeña cede á la Francia la Saboya y sus principales fortalezas. El 7 de mayo los Franceses entran en Plasencia, y firman armisticio con el Duque de Parma. El 10 se descubre la conspiracion del campo de Grenelle cerca de Paris; sus autores son condenados á muerte. El 11 paso del puente de Lodi. Bonaparte derrota al general Beaulieu; los Franceses se apoderan de todo el Milanesado. El 24 de junio el general Moreau se

apodera del fuerte de Kehlo, y derrota á los Austriacos en Rechen, Radstadt y Etlingen. El general Jourdan se interna en la Alemania. El 3 de agosto Bonaparte derrota á los Austriacos en Lonato, y el 5 en Castiglione, donde pierden veinte mil hombres. El mismo dia se firma el tratado de Berlin, entre la Francia y el Rey de Prusia. El 7 se hace el tratado de la República francesa con el duque de Wurtemberg. El 10 el general Moreau derrota al archiduque Cárlos en Neresheim, en Suabia. El 15 los Ingleses se apoderan del Cabo de Buena Esperanza y de la escuadra holandesa. El 19 se concluye el tratado de San Ildefonso entre la Francia y la España. El 22 se hace el tratado de la Francia con el Marqués de Bade. El archiduque Cárlos derrota el mismo dia una division francesa en Neumarek y otra cerca de Amberg. El 24 Moreau derrota á los Austriacos en Friedberg. El 3 de setiembre el archiduque Cárlos derrota al general Jourdan en Wurtzbourg. El 4 Bonaparte derrota á los Austriacos en Roveredo. El ejército de Italia derrota al general Wurmser en Bassano y en San Jorge. El 20 se da la batalla de Altenkirchen; en ella es herido de muerte el general Marceau, y Moreau tiene que retirarse. Mehemet soberano de Persia toma el Khorasan á Charok, nieto de Thamas-koulikan. Muerte de Charok. El 2 de octubre, Moreau derrota á los Austriacos en Biberach. El 10 tratado entre la Francia y el Rey de Nápoles. El 16 muere Víctor Amadeo III rey de Cerdeña. Su hijo Cárlos Emanuel IV le sucede. El 16 el ejército de Moreau repasa el Rin por Huninga. Los Ingleses evacuan la Córcega. El 5 de noviembre tratado de paz entre la Francia y el Duque de Parma. El 15 Bonaparte derrota en Arcola al general austriaco Alvinzi. El 17 muere Catalina II, emperatriz de Rusia. Su hijo Pablo I le sucede. El 16 de diciembre, sale de Brest una armada francesa, para hacer una incursion en Irlanda, pero es desecha por una tempestad y regresa al puerto. Los Rusos se apoderan de las ciudades de Derbent, Bakou y Chamaki, en Persia: y los Ingleses de Granada.

1797. El 9 de enero el archiduque Cárlos entra en el fuerte de Keill. El 14 el general Bonaparte derrota en Rivoli al general austriaco Alvinzi. Bonaparte penetra en el círculo de Austria. El 26 último convenio entre la Rusia, el Austria y la Prusia, concerniente á la Polonia. El 2 de febrero los France-

ses entran en Mántua. Los Austriacos son arrojados de toda la Italia. El 8 el directorio ejecutivo de Francia denuncia una conspiracion realista. El 14 la armada española es derrotada por los Ingleses cerca del Cabo de San Vicente. El 19 el papa Pio VI, derrotado muchas veces por Bonaparte, hace la paz con la Francia, le cede Aviñon y diferentes provincias y se hace tributario. El 16 de marzo el general Bonaparte derrota al archiduque Cárlos, y se apodera de la Corintia y del Tirol. El 5 de abril Pablo I emperador de Rusia establece un nuevo orden de sucesion á la corona. El mismo dia la Francia se alia á la Cerdeña. El 17 las provincias venecianas se sublevan contra los Franceses. El general Hoche derrota á los Austriacos. El 18 Bonaparte marcha sobre Viena, y fuerza al Emperador á firmar los preliminares de la paz. El 20 el general Moreau pasa el Rin y derrota á los Austriacos. La noticia de los preliminares de la paz detiene su marcha. Insurreccion momentánea de la flota inglesa en Spitheat. El 14 de mayo Mehemet rey de Persia marcha contra los Rusos. Este es asesinado. Disputas sobre su sucesion. El 16 los Franceses entran en Venecia y restablecen la democracia. Los Genoveses abulen el senado, y se constituyen en democracia bajo el nombre de república liguriana. El 6 de julio se tienen las conferencias de Lila para la paz entre la Inglaterra y la Francia, las que no tienen ningun éxito. El 9 se hace la federacion de Milan. Establecimiento de la república cisalpina. Reúnense á ella el Bolonés, el Ferrarés y la Romanía. El 10 de agosto se firma el tratado de paz entre la Francia y el Portugal. El 4 de setiembre el directorio ejecutivo condena á la deportacion á dos de sus miembros, á saber, Carnot y Barthelemi, á muchos generales en el número de los que estaba Pichegru y á muchos periodistas. M. de Douay y Francisco de Neufchateau reemplazan á los dos directores deportados. El 11 de octubre el almirante inglés Duneau prende al almirante holandés Winten cerca de las costas de Holanda. El 17 el tratado de Campo-Formio arregla las condiciones de la paz entre la Francia y el Austria. El 26 un decreto de Bonaparte renne la Valtelina, Chiavasa, y Bernio á la república cisalpina. El 16 de noviembre muere Federico Guillermo II rey de Prusia. Su tercer hijo Federico Guillermo III le sucede. El dia 22 se hace la apertura del cuerpo legislativo de

la república cisalpina en Milan. El 9 de diciembre se tiene el congreso de Radstadt para la paz de Austria con la Francia. El 23 muere Federico Eugenio duque de Wurtemberg; su hijo Federico Guillermo Carlos le sucede. El Pachá turco Paswanoglou se apodera de Belgrado, pero pronto es arrojado de allí. El 28 es asesinado en Roma el general francés Duphot; la guerra vuelve á empezar. El día 29 la ciudad de Mayencia se rinde á los Franceses. Fetáh-ali-kaulin sube al trono de Persia. Saavedra y Melendez son desterrados de España, y Jovellanos trasladado de prision en prision, hasta el fin del reinado de Carlos IV.

1798. El 22 de enero acontece la revolucion de la Haya; muchos diputados son destituidos. El día 24 los habitantes de Van sacuden el yugo de Berna. Los Franceses marchan contra esta ciudad. El 28 la república de Mulhausen se reúne á la Francia. El 10 de febrero el general francés Berthier llega á Roma y ocupa el castillo de Saint Angelo. El día 12 muere en Petersburgo Estanislao Poniatowski antiguo rey de Polonia. El 15 de febrero se establece una república romana dirigida por cinco cónsules. El 5 de marzo los Franceses entran en Berna despues de un combate sangriento. El 14 de abril la república Helvética se forma conforme á la de Francia. El 13 los habitantes de Viena insultan la legacion francesa; el embajador Bernadotte sale de Viena. El 15 los Franceses entran en Génova cuya ciudad se reúne á la Francia. El 4.º de mayo se establece la nueva constitucion Bátava. El 19 el general Bonaparte al frente de una armada francesa sale de Tolon. El 20 cuatro mil Ingleses desembarcan en Ostende y son derrotados. El 30 conferencia de Setz entre la Francia y el Austria tocante al insulto hecho al embajador Bernadotte. Guerra civil en Irlanda. Los Franceses hacen la guerra á los pequeños cantones Suizos. El 12 el general Bonaparte se apodera de la isla de Malta. Disolucion del directorio bátavo. El 21 el ejército inglés derrota á los insurgentes de Irlanda. El 4.º de julio el general Bonaparte desembarca en Egipto. El 2 toma Alejandría. El 21 el general Bonaparte gana la batalla de las Pirámides en Egipto; los Franceses entran en el Cairo; estos se apoderan del Egipto. El 4.º de agosto el almirante francés Bueys es derrotado y muerto en el combate de Abukir por el almi-

rante inglés Nelson. El 19 se firma el tratado de alianza entre la Francia y la Suiza. El 9 de setiembre los Franceses derrotan á los insurgentes del canton de Underval en Suiza. El 11 los Turcos declaran la guerra á Francia. El cuerpo legislativo en Francia decreta una leva de doscientos mil reclutas. El almirante inglés Warren derrota á la escuadra francesa en las costas de Irlanda el dia 10 de octubre. El 17 Pablo I emperador de Rusia es elegido gran maestre de la órden de Malta. El 21 los Franceses castigan á los habitantes del Cairo insurreccionados. El 24 de noviembre el ejército napolitano ataca á los Franceses cerca de Roma. El 29 toman la ciudad. El 4 de diciembre el general francés Macdonald derrota al ejército napolitano en Civita-Castellana. El 6 Francia declara la guerra á los reyes de Cerdeña y Nápoles. El 9 el rey de Cerdeña reconoce la soberanía del Piamonte. Los Franceses derrotan al ejército napolitano en Cales. El 23 la Rusia se alia con los Turcos y envia tropas contra la Francia. El invierno se hace muy riguroso. Este año el príncipe de la Paz renuncia al ministerio español para evitar el odio de la nacion; lo que no consiguió. Don Mariano Luis de Urquijo le sucede.

1799. El 15 de enero los Lazzaroni se hacen dueños de Nápoles; el general Mack se pasa á los Franceses. El 23 el general francés Championnet entra en Nápoles y establece la república Partenopeana. El 4 de febrero el general Bonaparte gana la batalla de El-Arich, y toma á Gaza y Jafa en Palestina. El 16 de febrero muere Carlos Teodoro elector palatino y de Baviera; el duque de dos puentes Maximiliano José le sucede. En el mes de marzo muere Kien-long antiguo emperador de la China. El 12 la Francia declara la guerra al Austria y á la Toscana. El general austriaco Auffemberg cae prisionero. El 22 el general francés Jourdan es derrotado cerca de Stockach. El 30 el general austriaco Kray derrota á los Franceses sobre el Adige. El 5 de abril son tambien rechazados cerca de Verona. El 8 rompimiento del congreso de Ramstad. La Francia sostiene la guerra contra la Inglaterra, el Austria, parte de Alemania, Nápoles, Portugal, Rusia, Turquía y los estados Berberiscos. El 16 Bonaparte gana la victoria del monte Thabor su Siria. El 21 los Grisonos se reunen á la república Hέλvetica. El 27 el general ruso Suvarow derrota á los Franceses en Casano. El

28 entra en Milan ; los plenipotenciarios franceses , Bonniere, Robcojot y Juan de Bry son asesinados á su salida de Rams-tad. El 4 de mayo los Ingleses toman Seringapatam capital del Mysor. Muerte de Tippoo-Saib. El 20 de mayo Bonaparte le- vanta el sitio de San Juan de Acre. El 16 de junio el director Treilherd es reemplazado. Merlin y Lareveillen Lepeaux pre- sentan su dimision. Los Jacobinos vuelven á hecerse poderos- os. Combate sangriento sobre Tebleia entre Suwarow general de Austro-rusos y el general Macdonald el dia 19. Los Austro- rusos entran en Turin el dia 21. El cardenal Ruffo al frente de los realistas vuelve á entrar en Nápoles. el ejército francés derrota á los Turcos el dia 25 de julio delante Abukir. El 28 los Austro-rusos entran en Mantua. El 1º. de agosto se rinden al ejército de Bonaparte mil doscientos Turcos que defendian el fuerte de Abukir. El general francés Joubat es de nuevo der- rotado por Suwarow el dia 15 y perece, en el combate. Moreau le sucede. El 22 los Ingleses se apoderan de Surinam en Asia. El 23 Bonaparte se embarca en Egipto para la Francia. El ge- neral Klevat manda el ejército. El 27 veinte mil Ingleses de- sembarcan en Holanda y los Rusos se les reunen. El 29 muere el papa Pio VI en Valencey. El 30 la armada holandesa de Te- xelt se rinde sin combatir á los Ingleses. El 18 de setiembre el archiduque Cárlos derrota á los Franceses cerca de Manlim y se apodera de esta ciudad. El 19 el duque de Yorck general de los Anglo-rusos es derrotado en Bergen por el general fran- cés Bruno. El 25 el general francés Massena derrota á los Aus- tro-rusos en Zurich en Suiza. El 5 de octubre Suwarow aban- dona la Suiza á los Franceses y es vuelto á llamar por el em- perador Pablo I. El 6 Bruno derrota á los Anglo-rusos en Castucum. El 9 Bonaparte desembarca en Frejus , y el 16 llega á Paris. El 18 el duque de York , se obliga á evacuar la Holan- da. El 9 de noviembre (18 brumario , año ocho) es abolido el directorio en Francia y el cuerpo legislativo trasladado á Saint Cloud. El 13 de diciembre se pública la nueva constitucion francesa llamada del año ocho: esta establece tres cónsules de los cuales Bonaparte fué el primero , Cambaceres el segundo y Lebrim el tercero. Durante este año tres hombres célebres de- jaron de existir, á saber, Washington , Daubenton y Marmon- tel. Salió este año del puerto de Cádiz la escuadra española al

mando de Don José de Mazarredo para reunirse con la francesa en Brest.

Siglo décimonono.

1800. El 1º. de enero el primer cuerpo legislativo y el tribu-
nado son instalados. El 7 se disuelve y reemplaza el directorio
helvético por una comision ejecutiva. El 24 se firma el trata-
do de El-Arich entre el gran Visir y el general Kleber , á la
que se opone el gobierno inglés. El 14 de febrero , el general
Bruno , pacifica los departamentos del oeste. El 19 se instala
el gobierno consular en la Tullerías de Paris. El 1º. de marzo
se establece el banco de Francia. El 10 el general Kleber der-
rota á los Turcos cerca de El-Hanca en Egipto. El 14 Bernabe
Chiaramonti, obispo de Imola, es elegido papa bajo el nombre
de Pio VII. El 21 se forma la república de las siete islas vene-
cianas. El 25 de abril , el general Moreau , penetra en la Sua-
via. El 28 los Franceses recobran el Cairo. El 3 de mayo el ge-
neral Moreau derrota á los Austriacos en Engen , el 5 en Mas-
kirch y el 9 en Biberach. El 14 el primer cónsul Bonaparte
traspasa el gran San Bernardo. El 2 de junio , entra esté en
Milan ; el 4 restablece la república cisalpina. El 14 derrota
completamente al general austriaco Melas, en Marengo ; el ge-
neral francés Dessaix perece en el combate. Asesinato del ge-
neral Kleber , en Egipto ; el general Menou le sucede. El 16,
armisticio entre los ejércitos francés y austriaco en Italia : to-
das las plazas del Piamonte y de la Lombardía caen en poder
de los Franceses. El dia 2 de julio Jorge III rey de Inglaterra
sanciona la reunion de la Escocia é Irlanda á su reino. El 15 se
firma el armisticio de Munich entre el general Moreau y los
Austriacos. El 28 se hacen los preliminares de la paz entre la
Francia y el Austria. El 7 de agosto acontecen cambios en el
gobierno helvético. El 5 de setiembre los Ingleses se apoderan
de la isla de Malta. El 11 toman la isla de Curazao. El 20 se fir-
ma el convenio de Hohelinden entre los Franceses y Austria-
cos. El 30 se firma el tratado de comercio entre los Franceses
y los Estados Unidos de América. El 15 de octubre los France-
ses se apoderan de Florencia y de toda la Toscana. El 9 de no-
viembre , la Holanda , la Francia septentrional y la Alemania,

son asolados por un horrible huracan. El 28 vuelven á empezar las hostilidades entre los ejércitos francés y austriaco. El 3 de diciembre el general Moreau derrota en Hohelinden, al archiduque Juan, general de los Austriacos. El 16 Moreau se interna en Austria; el 15 toma á Salzburgo; el 18 derrota á los Austriacos sobre el Traun y se acerca á Viena. El 16 se firma el tratado de neutralidad armada, entre la Rusia, la Suecia, la Dinamarca y la Prusia contra la Inglaterra. El dia 24 acontece en Paris, en la calle de San Nicasio, la esplosion de una máquina infernal dirigida contra Napoleon Bonaparte, quien sale ileso. El 25 armisticio entre el general Moreau y los Austriacos. Estos evacuan el Tirol y entregan á los Franceses Branau y Wurtzburgo. El general Bruno derrota á los Austriacos en el paso del Mincio en Italia. Este año perecen en el reino de Sevilla cien mil personas á causa de una espantosa epidemia conocida con el nombre de *tifus, icteroydes*.

1801. Piazzi astrónomo de Palermo y Sicilia descubre el dia 1º de enero un planeta al que llama Céres. El 16 armisticio entre los Franceses y Austriacos. A principios de febrero el negro Toussein Louverture toma en nombre de los Franceses la parte española de Sto. Domingo. El 9 se efectua el tratado Luneville entre los Franceses, el emperador de Alemania y el imperio. El 10 se reunen á la Rusia los estados de Georgia del príncipe Jorge Heraclio Witz. El 27 la España declara la guerra á Portugal. El 8 de marzo el general inglés Avercromby desembarca en Abukir en Egipto. El 21 derrota á los Franceses cerca de Alejandría y perece en el combate. Tratado entre la Francia y la España; el príncipe de Parma es declarado rey de Etruria. En la noche del 23 al 24 el emperador de Rusia Pablo I es asesinado en su propio palacio. Su hijo Alejandro I le sucede; este firma la paz con Inglaterra. Tratado de Florencia el dia 28 entre la Francia y el rey de las Dos Sicilias. Este último se obliga á cerrar sus puertos á los Ingleses. El 2 de abril la flota danesa es derrotada en el Sund por los Ingleses, firmase un armisticio entre estas dos potencias. Fin de la neutralidad armada. El dia 6 de junio se firma entre el Portugal, la Francia y la España, la paz. El 27 los Anglo-turcos entran en el Cairo. El 15 de julio se firma un concordato en Paris entre la Francia y el papa Pio VII. El 26 los Ingleses toman Ma-

dera á los Portugueses. El 24 se firma el tratado de paz de Paris entre la Francia y el elector Bávaro-palatino. El 2 de setiembre el general francés Menau entrega Alejandría al general inglés Hutchinson ; los Franceses evacuan el Egipto. El 29 se efectua la paz de Madrid entre la Francia y Portugal. El 1º. de octubre tratado de San Ildefonso entre la Francia y la España ; devuélvese la Luisiana á los Franceses. Preliminares de paz entre la Francia y la Inglaterra. El 4 paz entre la España y la Rusia. El 8 paz entre la Francia y la Rusia. El 9 preliminares de paz entre la Francia y la Puerta. El 18 nueva constitucion de la república Bátava. El 27 se organiza de nuevo la constitucion helvética en Verna. El 25 de diciembre se hace la nueva constitucion de la república de Luca. El 27 la Francia renueva sus tratados con Argel.

1802. El 26 de enero el primer cónsul Bonaparte es nombrado en Lion presidente de la república italiana. A principios de febrero el general Leclerc desembarca en Sto. Domingo para recobrar esta isla de los negros. El 25 se firma el tratado de paz entre Franceses y Tunecinos. El 27 de marzo se efectua el tratado de Amiens entre la Francia , la España y la república bátava é Inglaterra. El doctor Olvers descubre en Bregent el dia 28 un nuevo planeta que fué llamado *Palas*. El 8 de abril se promulga la ley sobre la organizacion de los cultos en Francia. El 18 se publica el concordato con el Papa. El 16 se anula la lista de emigrados de Francia. El 4 de mayo acontece la insurreccion de Vaden en Suiza. El 8 Toussein Louverture derrotado en Sto. Domingo se rinde á los Franceses. El senado conservador proroga por diez años el consulado de Bonaparte. El 12 se divide la Suiza en diez y ocho cantones. El 19 se da la ley para crear una legion de honor en Francia. El 4 de junio Cárlos Emanuel IV rey de Cerdeña cede la corona á su hermano Victor Emanuel. Tratado de paz del 15 entre la Francia y la Turquía. El 26 se organiza de nuevo la república Liguriana. El senado de Francia proclama primer cónsul de por vida á Napoleon Bonaparte el dia 2 de agosto. El dia 4 un senado consulto modifica la constitucion de Francia ; dase al primer cónsul el derecho de nombrar su sucesor. La isla de Elva se reúne á la Francia el dia 26. El 30 el Valés se constituye en república particular. La Francia cede el Frickthal á la repúbli-

ca helvética. Guerra civil en Suiza. El 11 de setiembre el Piamonte dividido en seis departamentos se reúne á la Francia. El gobierno helvético se ve obligado á retirarse á Lamana. El 21 de octubre los Franceses vuelven á entrar en Suiza. El 2 de noviembre el general Leclercq cuñado del primer cónsul muere en Sto. Domingo; situacion penosa de los Franceses en esta isla.

1803. El 4 de enero un senado-consulto crea senadurías en Francia. El 9 de febrero el Papa nombra gran maestro de la órden de Malta al noble napolitano Juan Bautista Ternasi. El 19 nueva constitucion en Suiza; este pais es dividido en diez y nueve cantones. El 25 el emperador de Alemania arregla las indemnizaciones de los príncipes desposeidos de sus estados. El 14 de abril muere el negro Tousein Louverture, encerrado en el castillo Jou cerca de Besanzon. El 27 acontecen grandes mudanzas en el imperio de Alemania. El 30 la Francia cede la Luisiana á los Estados-Unidos de América. El 16 de mayo guerra entre la Francia y la Inglaterra, el 22 todos los ingleses que se hallaban en Francia fueron presos. El 26 el general francés Morlier se apodera del electorado de Hannóver. El 27 muere Luis el rey de Etruria; su hijo Cárlos Luis le sucede bajo la tutela de su madre. En el mes de junio el Rey de Suecia vende la ciudad de Wismart al duque de Necklemburgo por un millon y trescientos mil escudos. Conjuracion contra el gobierno inglés en Dublin el dia 23 de julio; el gran juez Kilwarden es asesinado. Abdulwechap se anuncia como nuevo profeta en Arabia, y recoge muchos prosélitos. El 19 y 20 de setiembre los Ingleses se apoderan de los establecimientos holandeses de Surinam, Demerari y Essecuevo. El 23 los Maratas son derrotados en la India por el general inglés Wellesley, quien toma las condados de Agra y Deli. La España es devastada por la fiebre amarilla. Una conmocion peligrosa estalla en Vizcaya. Convenio de neutralidad entre la Francia, la España y el Portugal el dia 30 de noviembre. El general francés Rochambeau evacua la isla de Santo Domingo. Dessailines gefe de los negros asesina un gran número de europeos. El 17 de diciembre la compañía inglesa de las Indias Orientales ocupa la provincia de Cuttac y el puerto Valusore. El 30 se hace el tratado de paz entre la compañía inglesa de las Indias y el rajah de Verat.

1804. El 15 de enero el cuerpo legislativo de Francia adopta un nuevo código civil llamado despues *Código de Napoleon*. El 16 los Franceses se apoderan de la isla de Gorea. A principios de febrero se descubre en Paris una conspiracion contra el primer cónsul; los generales Moreau y Pichegru son presos. El 21 de marzo el duque de Enguien es fusilado en Vincennes cerca de Paris como á culpado en la conspiracion. El 18 de mayo el senado declara emperador de los Franceses á Napoleon Bonaparte; establécense colegios electorales y una alta corte imperial. Abdul-Wecha se apodera de la Meca y de Medina. El 20 se proclama á Napoleon I como á emperador de los Franceses. El 9 de junio son condenados á muerte por conspiradores Cadoudal y muchos otros, el general Moreau pasa á los Estados-Unidos de América. El 4 de agosto Francisco II se declara emperador hereditario de Austria. El 1.º de setiembre Mr. Harding de Litienthal cerca de Brema descubre un nuevo planeta que fué llamado Juno. La fiebre amarilla devasta de nuevo el mediodia de la España. El 8 de octubre el negro Desalines es coronado rey de Santo Domingo bajo el nombre de Jacobo I. El 2 de diciembre el papa Pio VII consagra emperador en Paris á Napoleon I. La España declara la guerra á los Ingleses. El 19 se quita la esclavitud en los ducados de Sleswick y de Holstein.

1805. En el mes de enero los Persas rechazan á los Rusos de Erivan. El 19 de febrero el contra almirante Missiessi al frente de los Franceses se apodera de la Dominica. El 28 los Franceses abandonan esta isla y llevan socorros á la ciudad de Santo Domingo. El 18 de marzo el emperador Napoleon es proclamado rey de Italia y da el principado de Piombino á su hermana la princesa Elisa. El 28 el negro Desalines es derrotado frente Santo Domingo. El 10 de abril los Ingleses firman la paz con Holka gefe de los Maratas. El 11 la Inglaterra y la Rusia hacen el tratado contra la Francia. El 26 nueva constitucion de la república Bátava; el 29 el gran pensionario Schimmel Penisick entra en sus funciones. El 26 de mayo el cardinal arzobispo Caprara corona al emperador Napoleon por rey de Italia en Milan. El 4 de junio los Genoveses piden al emperador Napoleon la reunion de la república Liguriana á la Francia. El gobierno de Luca pide al emperador Napoleon una

nueva constitucion. El 23 el emperador Napoleon erige á Luca en principado en favor del Príncipe y de la Princesa de Piombino. El 22 de julio combate naval cerca del Ferrol entre los Ingleses y los Galo-españoles; estos últimos son derrotados. El 26 gran terremoto en el reino de Nápoles. En el 9 de agosto el emperador de Austria se reúne á la Rusia y á la Inglaterra contra la Francia. El 27 las tropas francesas del campo de Bolonia marchan hacia la Alemania. El 8 de setiembre el ejército austriaco toma la Baviera; su elector se reúne al ejército francés. El 9 un senado consulto manda restablecer el calendario gregoriano en Francia. El 21 convenio de neutralidad entre la Francia y el Rey de las Dos Sicilias. El 24 el emperador Napoleon sale de Paris para la Alemania. El 25 el ejército francés traspasa el Rin. El 2 de octubre las hostilidades empiezan en Alemania. El 3 la Suecia se obliga á hacer la guerra á la Francia. El 6 y el 7 los Franceses pasan el Danubio y dan la vuelta á los Austriacos. El 8 el príncipe Murat derrota en Wertingen al general austriaco Auffensberg. La república liguriana se reúne al imperio francés. El 9 los austriacos son derrotados en Gunzburgo. El 10 los Franceses toman Ausburgo y el 12 entran en Munich. El 14 el mariscal Soult hace prisioneros á seis mil austriacos en la batalla de Mirmingen. Los Austriacos son completamente derrotados en las batallas de Elchingen, Languren y Ulma. El 17 el general Mack capitula en Ulma, y se rinde al emperador Napoleon junto con treinta mil hombres. Principio de las hostilidades en Italia entre el mariscal Masena y el archiduque Carlos. El 19 el general austriaco Wernek capitula en Twethelfingen, y se rinde con diez mil hombres al príncipe Murat. El almirante inglés Nelson derrota las armadas francesa y española en Trafalgar, y perece en el combate. El 27 los Franceses pasan el Yun; el 30 toman á Salsburgo. El 30 y 31 el ejército francés de Italia rechaza á los Austriacos cerca de Caldiero. El 2 de noviembre los Franceses toman á Lintz en Austria. El general austriaco Hillingen es hecho prisionero con cinco mil hombres cerca de Montebello en el estado de Venecia. El 7 el mariscal Ney se apodera de casi todo el Tirol. El 11 combate de Diermstein entre los Rusos y el mariscal francés Mortier. El 13 los Franceses entran en Viena. El 14 toman á Presburgo en

Hungría. El mariscal Augereau hace prisionero al general austriaco Fellachish cerca de Feltkirch. El 16 los Franceses rechazan á los Rusos en Guntersdorf. El general francés Marmont toma la ciudad de Gratz. El 18 el príncipe Murat toma á Brunn en Moravia. El 20 doce mil anglo-rusos desembarcan en Nápoles. El 24 el ejército francés de Italia derrota á los Austriacos en Bassano. El 2 de diciembre el emperador Napoleon derrota completamente en la batalla de Austerlitz á los Austro-rusos mandados por los emperadores Francisco II y Alejandro I. El 6 armisticio entre los emperadores de Francia y de Austria. El 15 convenio concluido en Viena entre la Francia y la Prusia. El 26 paz de Presburgo entre la Francia y el Austria. Los rebeldes de Servia derrotan á los Turcos cerca de Belgrado. Abolicion de la era republicana.

1806. El 8 de enero el general inglés Bahir se apodera del cabo de Buena Esperanza. El 12 los Franceses dejan Viena. El 14 casamiento del Príncipe Beauharnais llamado el príncipe Eugenio yerno del emperador Napoleon, virey de Italia, con la princesa augusta de Baviera. El 23 muere el ministro inglés Williams Pitt. Fernando IV rey de Nápoles se retira á Sicilia. Los Prusianos toman el electorado de Hannóver. El 6 de febrero los Ingleses derrotan cerca de Santo Domingo al vice almirante francés Lasseignes. El 18 un ejército francés entra en el reino de Nápoles. El 15 el príncipe José Napoleon entra en Nápoles. El 16 el emperador Napoleon adopta al príncipe Eugenio virey de Italia, en falta de hijos varones. El 28 el rey de Prusia cede á la Francia el principado de Neufchatel y Wallengin. El 4 de marzo los Rusos se apoderan de las bocas del Cattaro en Dalmacia. El 10 el almirante francés Linvis es derrotado; paso cerca de Madera por el almirante inglés Warren. El 15 el príncipe Joaquin Murat gran almirante de Francia y cuñado del emperador Napoleon es nombrado duque de Cleves y de Berg. El 30 estatuto constitucional de la familia imperial de Francia. José Napoleon gran elector de Francia es declarado rey de Nápoles y de Sicilia. El emperador da el ducado de Guastalla á su hermana la princesa Paulina, y el principado de Neufchatel al mariscal Berthier. El 20 el rey de Inglaterra en calidad de elector de Hannóver publica un manifiesto contra la Prusia. El 24 el emperador Napoleon recibe el principa

do de Guastalla al reino de Italia. El 26 los Franceses toman á Regusa. El 27 el rey de Suecia publica un manifiesto contra la Prusia. El elector archicanciller de Alemania nombra al cardenal Fesch para sucederle. El cinco de junio Luis Napoleon condestable de Francia es proclamado rey de Holanda. Talleirand ministro del exterior es nombrado príncipe de Benavento, y Bernadotte príncipe de Ponte-corvo. El 11 la Inglaterra declara la guerra á la Prusia. El 24 los Ingleses des embarcan cerca de Buenos-Aires , cuya plaza toman á los Españoles. El 26 el rey de Suecia introduce en Pomerania la constitucion de su reino. Incursion de los Ingleses en Calabria. El 12 de julio tratado de alianza entre la Francia y muchos estados de Alemania , bajo el nombre de estados confederados del Rin ; el emperador de los Franceses es declarado su protector. El 18 los Franceses toman Gaeta , en el reino de Nápoles. El 20 tratado entre la Francia y la Rusia. Los Ingleses evacuan la Calabria. Los Españoles recobran de los Ingleses á Buenos Aires el dia 12 de agosto. El dia 13 el elector de Baden y el landgrave de Hesse-Darmstadt , toman el título de grandes duques. Caída del monte Rosberg en Suiza el dia 2 de setiembre , en la que perecen quinientas personas. El 9 el rey de Dinamarca declara la reunion del ducado de Holstein á sus estados. El 26 el emperador Napoleon sale de Paris para el ejército de Alemania. Los dias 29 y 30 el general Marmont derrota los Rusos y Montenegrños en Dalmacia. El 30 el elector de Wurzburg hermano del emperador Francisco II consiente en la confederacion del Rin y toma la calidad de gran duque. El 8 de octubre principian las hostilidades entre la Francia y la Prusia. El 9 los Prusianos son derrotados en Schleitz. El 10 el mariscal Lannes derrota á los Prusianos. El príncipe Luis de Prusia muere en la accion. El 14 el emperador Napoleon derrota al ejército prusiano mandado por el Duque de Brunswick, quien sale gravemente herido en la batalla de Jena. El 16 el Gran Duque de Berg hace prisioneros á catorce mil prusianos en la ciudad de Erfurt , al Príncipe de Orange y al feld mariscal Maellendorf. El 17 el Príncipe de Ponte-corvo derrota en Halle al príncipe Eugenio de Wurtemberg , general del ejército de reserva prusiano. El 25 los Franceses entran en Berlin y toman el puerto de Spandau. El 26 el gran duque de Berg der-

rota la caballería prusiana en Zehdenick. El 28 los Franceses toman el ducado de Brunswick. El mismo día en la batalla de Prentzlow el Gran Duque de Berg derrota enteramente á una división Prusiana que se había escapado de la batalla de Jena. El 29 el general La Salle entra en Stettin. El 31 los Franceses se apoderan del electorado de Hesse-Cassel. El 6 de noviembre el Gran Duque de Berg, el Príncipe de Ponte-corvo y mariscal Soult arrojan de Lubeck al general prusiano Blucher. El 7 los restos del ejército del general Blucher capitulan en Rathnau ó Rattkow. El 8 el mariscal Ney entra en Macklemburgo. El 10 muere el Duque de Brunswick. El 19 los Franceses entran en la fortaleza de Czentochau en Prusia. El 20 toman Hamche; el 25 Anieburgo y Pleisemburgo. El 21 el emperador Napoleon declara bloqueada á la Inglaterra. El 27 los Franceses toman el ducado de Mecklenburgo. El 28 la Rusia declara la guerra á la Francia. El Gran Duque de Berg toma Varsovia. El 29 el general ruso Mitchelson se apodera de Jassy, y declara la guerra á los Turcos. El 2 de diciembre los Wurtembergenses entran á Glogau en Silesia. El 6 el mariscal Ney toma á Thorn. El 11 tratado de Posen entre la Francia y el elector de Sajonia, quien accede á la confederacion del Rin. El 13 los Servianos insurreccionados toman Belgrado á los Turcos. El 15 los Duques de Sajonia son admitidos á la confederacion del Rin. El 26 los Rusos y Prusianos son derrotados en Pultusk, Golynia y Soldan.

1807. El 5 de enero los Franceses toman Breslau. El 12 parte de la ciudad de Leiden es destruida por la esplosion de un buque cargado de pólvora que se hallaba en el canal. El 25 el Príncipe de Ponte-corvo derrota á los Rusos en Morungert en Prusia. El 3 de febrero los Ingleses toman por asalto la fortaleza de Montideo sobre el rio de la Plata. Los Franceses derrotan á los Rusos en Bergfurt; el 4 en Watendorf; el 5 en Dieppen; y el 6 en Hoff. El 8 los Franceses derrotan á los Rusos en la batalla sangrienta de Prussich-Eilau. El 16 entran en Schweitnitz en Silesia. El mismo día los Rusos son rechazados de delante la ciudad de Ostrolenka. El 19 el almirante inglés Duckvorth bloquea Constantinopla para decidir á los Turcos contra la Francia. El 26 los Rusos son derrotados en Braunsberg. El 2 de marzo los Ingleses abandonan el bloqueo de

Constantinopla. El 9 el doctor Olbers , de Bremen , descubre el undécimo planeta , al que llama Vesta. El día 2 de abril Cerny Georges , gefe de los Servianos , derrota á los Turcos en Nissa. Armisticio entre los Suecos y Franceses el día 18. El 15 de mayo los Rusos son vencidos en Weischalmunde cerca de Dantzick. El 20 el mariscal francés Lefebre entra en Dantzick. El 28 el emperador Napoleon le nombra Duque de Dantzick. El 29 los genizaros deponen al sultau Selim III. Su sobrino Mustafá IV le sucede. El 1.º de junio los Franceses entran en Neiss en Silesia. El 5 derrotan á los Rusos en Spanden y en Lomitten. El 6 batalla en Dieppen sobre el Pasarge entre los Rusos y Franceses ; estos mandados por el mariscal Ney los derrotan. El 9 el emperador Napoleon arroja á los Rusos de sus posiciones en Glotan y en Gustadt. El 10 los Rusos pasan á la ribera derecha del Alle. El 14 el emperador Napoleon derrota completamente á los Rusos en Friedland , y toma la ciudad de Konigsberg. El 19 capitula Glatz. El 21 armisticio de Tilsit entre los Rusos y los Franceses. El 25 entrevista de los emperadores de Francia y Rusia sobre una armadía en medio del Niemen. El duque de Mecklenburgo Schwerin recobra sus estados. El 7 de julio se firma la paz en Tilsit entre la Francia y la Rusia. La Prusia pierde casi la mitad de sus estados. El Elector , llegado á ser rey de Sajonia , llega á ser duque de Varsovia en Polonia. El príncipe Gerónimo Napoleon , es reconocido rey de Westfalia. El 7 de julio los Ingleses habiéndoseles frustrado la tentativa de Buenos-Aires , abandonan á la España toda la América meridional. El 13 nuevas hostilidades entre la Francia y la Suecia. El 14 armisticio de Kopenitza entre los Turcos y Servianos. El 14 de agosto , el general francés Marmont toma á Ragusa y la reune á Italia. El 19 se suprime el tribunado en Francia. El cuerpo legislativo le sucede en sus funciones. El 24 armisticio de Soblosia entre la Rusia y la Turquía. El 7 de setiembre capitula la isla de Rugen ; y los Suecos la rinden á los Franceses. El emperador Napoleon con un decreto establece la constitucion de la Westfalia. El mismo dia los Ingleses toman á Copenhague , como tambien á la armada Danesa. El 15 el cuerpo legislativo de Francia , manda la fabricacion de piezas de vellon de valor de diez centimos. El 22 el Pacha del Cairo derrota á los Ingleses , y recobra Alejandría.

El 1.º de octubre un decreto de Napoleon reúne las diócesis de Parma y de Plasencia á la iglesia galicana. El 26 el emperador de Rusia recobra la neutralidad armada, y rompe toda comunicacion con la Inglaterra. El 30 Cárlos IV rey de España, declara públicamente que el ha mandado prender á su hijo el príncipe de Asturias, como á conspirador. Poco despues le da la libertad. Destierro del duque del Infantado por este motivo. El 40 de noviembre, permuta en Fontainebleau de las ratificaciones entre la Francia y el Austria. El 11 tratado entre la Francia y la Holanda. La ciudad de Flesinga es cedida á los Franceses. Las señorías de Feverland y de Oost-Frise, son reunidas á la Holanda. El mismo dia el rey de Inglaterra pone las plazas y puertos de Francia y de sus aliados en estado de bloqueo. El 29 el regente de Portugal se embarca para el Brasil, con su familia un gran número de señores y todos sus tesoros. El 30 el general francés Junot, entra en Lisboa y se apodera sin pelear del Portugal. El 10 de diciembre María Luisa reina regenta de Etruria, anuncia á sus súbditos la cesion de su reino á la Francia. El 11 los Franceses toman posesion de la Etruria. El mismo dia Jeferson, presidente de los Estados Unidos de América, abdica esta magistratura á causa de su avanzada edad. El 17, el emperador Napoleon declara enemigo todo bajel que tenga comunicacion con los Ingleses. El 20 nombra á Eugenio Napoleon su hijo adoptivo, príncipe de Venecia; á Josefina su nieta, princesa de Bolonia; y al canciller guarda sellos del reino de Italia, Melzi, duque de Lodi. El 22 los Ingleses toman las islas danesas de Santo Tomás y San Juan. El 24 los Ingleses entran en Madera. El mismo dia un decreto del rey de Westfalia, divide sus estados en ocho departamentos. El 25 la isla danesa de Santa Cruz, se rinde á los Ingleses.

1808. El 1.º de enero el Emperador llega á Paris despues de un viaje á Italia. El 4 se nombra á Mr. Bigot Premeneu al ministerio de los cultos. El 15 un huracan devasta la Holanda y la Bélgica, la ciudad de Flesinga es inundada. El 21, las ciudades de Kehl, Cassel, Wesel y Flesinga se reúnen á la Francia. El 1.º de febrero el Príncipe de Arenberg casa con la señorita Tascher, parienta de la emperatriz Josefina. El mismo dia al general Junot, es declarado gobernador general de Portu-

gal por el emperador Napoleon. El 2, un senado consulto, crea un octavo gran dignatario en Francia, bajo el título, de gobernador general de los departamentos transalpinos. El emperador Napoleon confiere esta dignidad al Príncipe Borghesse su cuñado. El mismo día una tempestad devasta las costas de la Mancha. El mismo día un incendio consume una gran parte de la ciudad de Dantzick. El 17 el emperador Napoleon manda que todos los argelinos queden presos en sus estados mientras que sus súbditos genoveses esten presos en Argel. El 29 de febrero la Dinamarca declara la guerra á la Suecia. El primero de marzo se crean en Francia los títulos imperiales, tales como duque, conde, baron, y caballero. El 12, muere Cristiano VII, rey de Dinamarca. El 17, organizacion de la universidad imperial. El 2 de abril el emperador marcha á Burdeos. El 4 llega á esta ciudad. El 10 llegada de la emperatriz á Burdeos. El 15 el emperador llega á Bayona. El 20, el príncipe de Asturias llega á Bayona. El 30, él rey y la reina de España llegan á esta ciudad. El 18 de mayo llegada al castillo de Valencey, del Príncipe de Asturias y de su hermano Don Carlos. El 24 reunion al imperio francés de los ducados de Parma y de Plasencia. El 6 de junio, José Napoleon es proclamado rey de España é Indias, por su hermano emperador de los Franceses. El 7, José llega á Bayona. El 5 de julio un decreto imperial, prohíbe la mendicidad en todo el imperio francés. El 9, el nuevo rey de España sale de Bayona para ir á sus estados. El 19, el príncipe archicanciller del imperio (Cambaceres) es nombrado duque de Parma; y el príncipe architesorero (Le Brun) duque de Plasencia. El 28, revolucion en Constantinopla: el sultan Mustafá es depuesto; Mahomud es proclamado gran señor, y el sultan Selim es degollado. El 31, Mr. Beugnot, consejero de estado toma posesion en nombre del emperador de los Franceses, del gran ducado de Berg. El 1.º de agosto nombramiento para el trono de Nápoles y de Sicilia, del príncipe Joaquin Napoleon, gran duque de Bergh. El 14, regreso de SS. MM. imperiales en Paris de su viaje á Bayona. El 30, los generales franceses é ingleses convienen en la evacuacion del Portugal por las tropas Francesas. El 8 de setiembre, el conde de Champañi y S. A. el príncipe Guillermo de Prusia, firman un tratado que termina todas las

diferencias entre la Francia y la Prusia. El 22, Napoleon I parte para los estados de la confederacion del Rin. El 23 y siguientes, el primer cuerpo del grande ejército mandado por el mariscal Víctor duque de Bellune, pasa á Paris para dirigirse á España. El 27 los emperadores de Francia y Rusia llegan á Erfurt. Reunion de muchos príncipes de Alemania en esta ciudad. El 28, paso de la sexta division del grande ejército para la ciudad de Paris. El 1.º de octubre es el último dia de paso de tropas á Paris, para dirigirse al ejército de España. Del 11 al 12, las llamas consumen la cúpula de la iglesia de los cristianos griegos y armenios en Jerusalem. El 4, salida de Erfurt de SS. MM. el emperador de Rusia y emperador de los Franceses para dirigirse á sus respectivos estados. El 18, S. M. el emperador y rey llega á Saint-Cloud. La isla de Caprée capitula, y el rey de Nápoles se apodera de ella. El 25, S. M. emperador y rey hace la apertura de la sesion del cuerpo legislativo. El 26, terremoto en Liorna. El 29 marcha de S. M. el emperador de los Franceses para dirigirse á Bayona. El 2 de noviembre, creacion de un nuevo departamento bajo el nombre de Tarn y Garona. El 3. S. M. el emperador llega á Bayona. El 8, el ejército francés se apodera de Búrgos. El 9, entrada del emperador en esta ciudad. El 14, estalla una nueva insurreccion en Constantinopla. Los genizaros pegan fuego á las casernas de Seimens. Parte de la ciudad es presa de las llamas. Pecen en ella cerca de tres mil personas. El 17, el cuerpo legislativo adopta el primer proyecto del código de instruccion criminal y lo convierte en ley. El 17, se celebra la llegada de las aguas del canal del Ourçg en el estanque de Paris. Abolicion de la inquisicion en España. El 7, es asesinado el dey de Argel Achmet Pacha: Alí es elegido en su lugar. El 31, se cierrá la sesion del cuerpo legislativo.

Sucesos de España de este año.

Causa del Escorial. Entrada de Junot en Portugal. Entrada de Dupont en España. Primera conmocion en Aranjuez. Segunda conmocion de Aranjuez. Prision de Godoy. Abdicacion de Carlos IV. Conmocion en Madrid. Entrada de Murat en la capital. Venida á Madrid del rey Don Fernando VII. Salida de este para Búrgos. Llega á Bayona. — 2 de mayo. Renuncia de

Cárlos IV en Napoleon. Levantamiento de Asturias. Levantamiento de Galicia. Levantamiento de Santander. Levantamiento de Leon y Castilla la Vieja. Levantamiento de Sevilla. Sucesos de Cádiz. Rendicion de la escuadra francesa delante de Cádiz. Muerte del general Solano. Levantamiento de Granada. Levantamiento de Estremadura. Levantamiento de Cartagena y Murcia. Levantamiento de Valencia. Matanza de los Franceses en esta capital. Suplicio del canónigo Calvo. Levantamiento de Aragon. Levantamiento de Cataluña. Levantamiento de las Islas Baleares. Sublevacion en Portugal contra los Franceses. Napoleon renuncia la corona de España en José su hermano. Congreso y Constitucion de Bayona. Entrada de José en España. Derrota de Cabezón. Accion del Bruch en Cataluña entrada de Dupont en Andalucía. Expedicion de Moncey contra Valencia. Defensa de esta capital. Saqueo de Cuenca por Caulaincour. Batalla de Rioseco. Entrada de José en Madrid. Batalla de Bailen, en la que Reeding hace rendir al general francés Dupont con su ejército compuesto de veinte y dos mil hombres. Salen de Madrid los Franceses. Primer sitio de Zaragoza. Fin de este sitio. Embisten los Franceses la plaza de Gerona y son vencidos. Juramento de las tropas españolas en Langelant al mando del marqués de la Romana y vuelven á España. Proclamacion solemne de Fernando VII en Madrid. Instalacion de la junta Central en Aranjuez. Accion de Lerin. Entra Napoleon en España. Accion de Zaragoza. Batalla de Espinosa. Mocion de Búrgos. Entrada de Napoleon en esta ciudad. Batalla de Tudela. Paso de Somosierra por los Franceses. Napoleon ataca á Madrid. Esta villa se ve precisada á capitular. Asesinato del general San Juan. Retirada del Conde de Alcha. Llega la junta Central á Sevilla. Sale Napoleon de Chamarín en seguimiento de los Ingleses. Batalla de la Coruña. Muerte del general Moore.

1809. El 1.º de febrero principian los negocios del Duque de York y de Madama de Clarke á Inglaterra. El 10 la Puerta Otomana y la gran Bretaña firman un tratado de paz. El 2 de marzo el gobierno general de los departamentos de Toscana es erigido en gran ducado por el Senado. El 6 el emperador cede el gran ducado de Berg y de Cleves á S. A. R. el príncipe Napoleon Luis hijo del rey de Holanda. El emperador nombra

á la princesa Elisa gran duquesa de Toscana. El 8 se crea una escuela militar de Caballería en San German. El 13, es preso Gustavo Adolfo rey de Suecia. El príncipe Cárlos duque de Sudermania se pone al frente del consejo de gobierno. El 17, proclama del Duque de Sudermania á los Suecos. El 1.º de abril el Archiduque Cárlos parte para el ejército. El 8, marcha del Emperador de Austria para reunirse al suyo. El 9, el Archiduque Cárlos envía una carta al general francés en Baviera con la cual le previene que él pasa adelante. El 11 el rey de Baviera parte de Munich con su familia para retirarse á Dillangen. El 13 el emperador y la emperatriz de los Franceses se dirigen á Strasburgo. El ministro de negocios estranjeros hace una memoria sobre la guerra empezada por el emperador de Austria. El 18, proclama del Rey de Baviera con respeto á la misma guerra. El 19, combate de Plaffenhofen. El 20, batalla de Abensverg. El 21, los Franceses toman Landsvith. El 22 Echmut. El 23, el emperador de los Franceses gana la batalla de Ratisbona. El 25, el rey de Baviera vuelve á entrar en Munich. El 26, los Austríacos pasan la Zermagua, principian las hostilidades y son rechazados. El 10 de mayo la dieta de Suecia depona al rey Gustavo Adolfo. El 12, el emperador de los Franceses entra en Viena al frente de su ejército. El 17, S. A. I. el príncipe virey de Italia toma por asalto el fuerte de Marlborghetto. El 19, del duque de Dantzich se apodera del Tirol. El 20, S. M. el emperador Napoleon hace establecer un puente en la isla de Inder Loven. El 22, se da la batalla de Essting. El duque de Montebello, mariscal del Imperio y el general S. Ilario son heridos de gravedad. Capitulacion de Leibach. El 31, muere el mariscal Lannes duque de Montebello. El 5 de junio los estados de Suiza proclaman al duque de Sudermania por su rey bajo el nombre de Cárlos XIII. El 7, todas las órdenes de Suecia prestan juramento al rey. El ejército de Italia mandado por el virey gana una batalla en Raap, la que capitula. El 24, entran las tropas italianas de S. M. el emperador y rey en la ciudad de Raap. Los Ingleses hacen una incursion en la isla de Ischia, de que se siguen dos combates marítimos. El 25, revolucion de los paisanos de Margolschem. El 26, los Austríacos atacan Gratz. Estos son rechazados por el regimiento ochenta y cuatro. El dia 29 las tropas Wurtembergén-

ses apaciguan la revolucion de los Prusianos; quienes tienen cincuenta muertos y otros tantos heridos. El 30 se corona á Cárlos XIII por rey de Suecia. El dia 7 de julio S. M. el emperador y rey gana la victoria de Wagram; el enemigo pierde en ella las banderas, cuarenta cañones y dos mil prisioneros; en esta jornada pereció el general francés Lassable; otros muchos generales salieron heridos. Suspension de armas entre S. M. el emperador de los Franceses y S. M. el emperador de Austria. El 14 S. M. el Emperador de los Franceses nombra mariscales del Imperio á los generales Oudinot y Magdonald. El príncipe Cristiano de Holstein Augustemburgo es elegido por sucesor de Cárlos XIII rey de Suecia. El 28 el Duque de Dantzick entra en el Tirol con dos mil quinientos hombres y desarma á los habitantes. El 30, los Ingleses hacen entrar de quince á diez y ocho mil hombres en la isla de Walcheun. El teniente general holandés Bruce evacua el fuerte de Haak. El 2 de agosto el teniente general holandés comandante del fuerte de Patz, lo evacua cobardemente sin disparar un tiro. El 3 los Ingleses principian el ataque de Flesinga. El 13, los Ingleses arrojan las primeras bombas en Flesinga, y cohetes incendiarios. El 14, la ciudad de Flesinga es incendiada; el general Monnet comandante de la plaza iza bandera de socorro despues del medio dia. El 15 Flesinga capitula, la guarnicion es hecha prisionera de guerra y enviada como á tal en Inglaterra. Creacion de la órden de los Toisones de oro en Francia. El 16, Bernadotte príncipe de Monte-corvo y el ministro de la guerra llegan á Amberes. El Príncipe toma el mando del ejército. Préndense en Fecamp á seis ingleses encargados de espiar las costas. Entrada de los Ingleses en Flesinga. El 4 de setiembre los Ingleses abandonan Batz, despues de haberse llevado todos los cañones y cureñas. El 17, la Rusia y la Suecia firman la paz. El 20, considerable incendio de Berlin en el que es consumida la iglesia de San Pedro. Victoria ganada por los Rusos sobre los Turcos. El 25, los Rusos se hacen dueños de la fortaleza de Ismail. El 5 de octubre la ciudad de Trípoli cae en poder de la sublime Puerta. El senado pone á disposicion del gobierno treinta y seis mil reclutas de las clases de 1806, 1807, 1808, 1809 y 1810. El 15, se ratifica la paz entre la España y el Austria. El 22 de octubre el emperador Napoleon sale de Mu-

nich para ir á Paris. El 24, llega S. M. el emperador á Strasburgo. El 26, llega S. M. el emperador á Fontainebleau. El 29, se publican con pompa en Paris los artículos de la paz de Francia con el Austria. El 13 de noviembre S. M. el rey de Sajonia llega á Paris. El 30, el rey de Nápoles llega á Paris. El 4.º de diciembre, llegada de SS. MM. el rey de Holanda y el rey de Wurtemberg á Paris. El 3, se celebra el aniversario de la coronacion. *Te-Deum* cantado en accion de gracias por la paz en presencia de SS. MM. II. y RR., SS. MM. los reyes de Nápoles, de Holanda, de Westfalia, de Sajonia y de Wurtemberg, del senado y de todos los cuerpos del estado. La Suecia y la Dinamarca firman la paz. El 16, un senado consulto disuelve el matrimonio contratado entre el emperador Napoleon y la emperatriz Josefina; esta conserva el título de emperatriz reina. El 22, SS. MM. el rey y la reina de Baviera llegan á Paris. El 29 los Ingleses evacuan Flesinga.

Acontecimientos de España en este año.

Ataque de Tarazon. Batalla del Vallés. Sitio de Rosas. Batalla de Llinás ó Cardedeu. Batalla de Molins de Rey. Segundo sitio de Zaragoza. Capitulacion de esta ciudad. Declaracion de las Américas en favor de la causa de la Península. Tratado de la junta Central con Inglaterra. Ataque de Morau. Batalla de Medellin. Batalla de Valls en Cataluña. Ataca Romana en Villafraanca del Vierzo á los Franceses. Derrota del general Fournier. Entrada de Soult en Oporto. Recóbralo Wellesley. Accion del puente de San Payo. Prision del general Fransechi. Decreto de la junta central anunciando el restablecimiento de las córtes. Apodéranse los Franceses de Jaca y de Monzon. Son rechazados en Mequinenza. Salen de Monzon y no pueden recobrar esta plaza. Batalla de Alcañiz. Batalla de María. Batalla de Belchite. Conspiracion de Barcelona contra los Franceses. Batalla de Talavera. Batalla de Almonacid. Sitio de Gerona. Honrosa capitulacion de esta plaza. Muerte de su gobernador Alvarez. Convocatoria de córtes para el 1.º de marzo. Batalla de Tamanco. Batalla de Ocaña. Accion de Medina del Campo. Batalla de Alba de Tormes. Prision de Palafox y Montijo. Decreto de la junta Central para trasladarse á la isla de Leon. Los Franceses ganan la victoria de Dambroca. Hace Napoleon

suprimir en España todas las órdenes regulares, monasterios, mendicantes y hasta las que no hacian ningun voto. Suprime tambien la antigua nobleza y todos los títulos antiguos.

1810. El 3 de enero M. Lainec conde de Cessac, es nombrado ministro de la guerra en lugar de M. Dejean que habia hecho dimision. El 6 se efectua un tratado de paz entre la Francia y la Suecia. El 9 la oficialidad de Paris declara con una sentencia la nulidad en cuanto al nudo espiritual del casamiento del emperador Napoleon con la emperatriz Josefina. El 30 se fija la dotacion de la corona de Francia, del dominio extraordinario, de los fondos privados del emperador, de la viudedad de las emperatrices, y de los apanages de los príncipes franceses. El 5 de febrero se fija el número de impresores en Francia; el de Paris se reduce á ochenta. El 7 los embajadores de Francia y de Austria firman el convenio de matrimonio entre el emperador Napoleon y María Luisa archiduquesa de Austria. El 17 un senado consulto reúne los estados de Roma al imperio francés: se forman dos departamentos. El Sumo Pontifice tendrá dos palacios preparados, uno en Paris y otro en Roma. El 20 el cuerpo legislativo adopta el código penal. El 27 el príncipe archi-canciller del imperio, en una asamblea del senado, lee un mensaje de S. M. I. y R. que anuncia la partida de S. A. I. el príncipe de Neufchatel para pedir la mano de la archiduquesa María Luisa hija del Emperador de Austria. El 28 decreto relativo á los eclesiásticos, y al concordato de las libertades de la iglesia galicana. El 1.º de marzo S. A. el príncipe Eugenio Napoleon, es nombrado príncipe de Venecia, y heredero sucesor del gran duque de Francfort. El 5 el Príncipe de Neufchatel, embajador de S. M. el Emperador de los Franceses hace su entrada solemne en Viena. El 9 S. A. I. María Luisa firma la solemne renuncia. El 11 se celebra en Viena el matrimonio de S. M. el emperador Napoleon con la archiduquesa María Luisa. El 13 la emperatriz María Luisa, sale de Viena, para pasar á Francia. El 19 decreto repentino, que los jueces de la audiencia de casacion tomen el título de consejeros, y los substitutos del procurador general en la audiencia, tomaron el título de abogados generales. El 20 el emperador parte para Copiegne. El 22 llegada de S. M. la emperatriz á Strasburgo. El 24 S. M. la emperatriz sale de Stras-

buago. Prohíbese en Suecia la introduccion de mercaderías inglesas. El 25 en razon del matrimonio del emperador, son puestos en libertad los presos por deudas, se dotan á seis mil doncellas las que casan con militares, y se da la amnistía á los desertores. El 28 S. M. la emperatriz llega á Copiegne. El 30 salen SS. MM. el Emperador y la Emperatriz de Copiegne. El 1.º de abril se celebra el matrimonio civil del Emperador y la Emperatriz, por S. A. S. el Principe archi-canciller, en Saint-Cloud. El 22 magnífica entrada en Paris del Emperador y la Emperatriz. Casamiento religioso y solemne de SS. MM. én una capilla preparada cerca del Louvre y adornada magníficamente; el cardenal Fesch, gran limosnero, les da la bendicion nupcial, en presencia de toda la familia imperial, de los cardenales, arzobispos, obispos, grandes dignatarios del imperio y de una diputacion de todos los cuerpos del estado. El 3 el senado de Francia, el senado de Italia, el consejo de estado, el cuerpo legislativo, los ministros, los cardenales, la audiencia de casacion, etc. etc. van á felicitar el Emperador y la Emperatriz, estando estos en sus tronos, rodeados de los príncipes y princesas de la familia imperial, de los principales grandes dignatarios, y de los oficiales generales de la corona de Francia y de Italia. El 5 SS. MM. parten para Copiegne. La prision en Lóndres de John Gales Jones, autor de un libelo contra M. Yorck, ocasiona una conmocion popular. Sir Francisco Burdett toma su defensa: la cámara de los comunes firma el warrant para prender á sir Burdett, quien se niega á obedecer. El 6 el pueblo se reúne delante la casa de sir Burdett, para defenderle, é insulta la fuerza armada. Por la tarde Sir Burdett es encerrado en la torre á pesar del pueblo que quiso oponerse. En este negocio hubo muchos muertos y heridos. M. Bertemi gobernador del castillo de Valencey, anuncia á S. E. el ministro de policia general la prision y envio á Paris de Kollí, enviado de Inglaterra para llevarse al príncipe de Asturias Don Fernando. El 8 el Príncipe de Asturias informa al gobernador de Valencey de los pasos de Kollí. El 11 el Rey de Inglaterra promete quinientas libras á aquel que denunciare uno ó mas de los que resistieron á la fuerza armada frente la casa de sir Burdett. El 17 la nobleza de Suecia, aprueba el sistema de la conscripcion militar. El 21 las llamas consumen una tercera

parte del arrabal de Pera en Constantinopla. El 24 reunion , de todos los paises situados en la ribera izquierda del Rin en Francia; parte de ellos forma el departamento de las bocas del Rin, y la otra se reúne á otros departamentos. El 27 salen SS. MM. del castillo de Copiegne. El 30 llegan SS. MM. al palacio de Lacken. El 1.º de mayo el Emperador y la Emperatriz llegan á Amberes. El 4 el Emperador de Austria prohíbe la introduccion de café en sus estados. El paisanage de Lóndres se reúne para tomar en consideracion la prision de sir Burdett. El 5 se forma una sociedad maternal bajo la proteccion de S. M. la Emperatriz para alivio de las madres indigentes. El 6 S. M. sale de Amberes. El 9 llegan á Middelburgó. El 10 el Emperador va á Flesinga para visitar el puerto y la ciudad. El 13 las islas de Walchuren, Sut-beveland, Nort-beveland, Schourwend, y Tholen forman un departamento de Francia bajo el nombre de departamento de las bocas del Escant. El Emperador y la Emperatriz llegan á Bruselas. El dia 15 es autorizado en el departamento de las bocas del Rin el libre ejercicio exterior del culto católico. El 21 SS. MM. llegan á Dunquerque. El 23 á Lila. El 27 á Havre. El 28 S. A. el Príncipe real de Suecia el Príncipe de Augustembourg, llamado por la última dieta sueca á heredar la corona fallece. El 30 el emperador y la emperatriz llegan á Ruan. El 31 atentado de asesinar al Duque de Sumberdan hijo del Rey de Inglaterra. El 1.º de junio regresan SS. MM. á Paris. El 3 S. M. nombra gobernador de Roma al Duque de Otranto ministro de la policia general de Francia. El Duque de Rovigo es nombrado para esta plaza. La ciudad de Paris da una brillante funcion á causa del matrimonio del emperador Napoleon y de la emperatriz María Luisa. El 24 la guardia imperial celebra en el campo de Marte una fiesta en razon del matrimonio de SS. MM. El 26 muere Mongolfier inventor de los globos aereostáticos. El 27 muere S. E. M. Lavoyer-de-l'Affrí antiguo Landmand de la Suiza. El 1.º de julio el embajador de Austria da una fiesta en razon del matrimonio de SS. MM. desgraciado acontecimiento en que incendiándose la sala de baile, perecieron en ella muchas personas de distincion. El 3 Luis Napoleon abdica la corona de Holanda. El 6 se celebra en el cuartel de los inválidos un oficio solemne en ocasion de las exequias del difunto Duque de Montebello, mariscal del impe-

rio; una grande comitiva le acompaña hasta Santa Genoveva donde es enterrado. El 9 la Holanda se reúne á la Francia. Amsterdam se titula la tercera ciudad del imperio francés. El 2 de agosto asesinato horrible de la nobleza mugeres y niños por órden del gobierno en Quito. El 3 se reduce el número de diarios á uno por cada departamento, menos el del Sena. El 18 se fija el valor de las piezas dichas de 24 sueldos, de 12 sueldos y de 6 sueldos. Un decreto del mismo dia fija el valor de las monedas del Brabante, de Lieja y de Maestrich, del imperio de Persia y de Holanda. El 21 la dieta elige al mariscal Bernadotte príncipe de Pontecorvo; príncipe real y heredero de la corona de Suecia. El 22 S. M. el Emperador concede con un decreto la cantidad de doscientos mil francos repartida entre los doce establecimientos que habrian fabricado mayor cantidad de azúcar de uva; para tener derecho á ella era necesario haber fabricado al menos diez mil quilógramos de azúcar. El 27 capitula la ciudad de Almeida en Portugal; la guarnicion quedó prisionera de guerra, y encuentran los Franceses en la plaza provisiones considerables. El 7 de setiembre los Rusos ganan victorias sobre los Turcos. Incendio de la ciudad de Ofen en Baviera. Suprimense los conventos en Baviera. El 13 se da el decreto imperial que reduce la piezas de oro y plata á francos. El 19 los Rusos toman á los Turcos las fortalezas de Achalkalakí. El 11 de octubre se inaugura una escuela en Amberes. El 12 los Rusos toman á los Turcos las fortalezas de Rudschutk y de Giurgewo. El 14 el abate Mauri cardenal es nombrado arzobispo de Paris. El 17 conspiracion en Guadalupe. Victoria de los Chinos sobre una escuadra de piratas de las islas de los Ladrones en Tonkin. El 1.º de noviembre entrada solemne en Stockolmo del príncipe real de Suecia, el mariscal Bernadotte, príncipe de Pontecorvo. El 12 la república de Vales se reúne al imperio francés. El 17 se declara la guerra entre la Suecia y la Inglaterra. Guerra entre Francia y Rusia. El 19 se levanta el bloqueo de la ribera de la Plata. El 10 de diciembre se da el decreto para la reunion de la Holanda al imperio francés. Batalla de Moscou, que ganan los Franceses. Los Rusos incendian la ciudad de Moscou. Retírase el ejército francés. Acontecimientos de España en este año. Los Franceses invaden la Andalucía. Entran los Franceses en Jaen y

Córdoba. La junta central se retira á los puertos. Los Franceses ocupan á Granada y Sevilla. El general francés Víctor sitia la isla Gaditana. Alborotos de Málaga. Disolucion de la junta central y nombramiento de la primera regencia. Junta de Cádiz. Intiman los Franceses la rendicion de esta plaza. Sitio y defensa de Astorga. Invasion del reino de Valencia. Amaga Suchet sitiarse esta ciudad, y tiene que retirarse. Descalabro de Duhesme en Cataluña. Accion de Vique y defensa de Hostalrich. Sitio de Lérida. Sitio de Mequinenza. El general francés Víctor toma el castillo de Matagorda. Tentativas para libertar al rey Fernando. Sitio de Ciudad Rodrigo. Expediciones de Porlier en las costas del norte. Accion de Baza. Sorpresa de la Bisbal. Accion de Ulldecona. Expedicion dirigida á la costa cantábrica. Decreto activando la convocacion de Córtes. Modo de elegir los diputados. Señálase para su reunion el 24 de setiembre. Su instalacion. Decreto del 24 de setiembre. Venida del Duque de Orleans á Cádiz. Altercado con el obispo de Orense sobre la prestacion del juramento. Revolucion en América. Decreto de las córtes de 15 de octubre sobre este particular. Discusion acerca de la libertad de imprenta. Nombramiento de nuevos regentes del reino. Incidente del Marqués del Palacio. Alborotos en Nueva España. Ciérranse las córtes en la isla para trasladarse á Cádiz.

1811. El 8 de enero llega á Santo Kolmo la Princesa hereditaria de Suecia. El 20 de enero los Franceses se apoderan de Oporto. El 9 de febrero toman por asalto el fuerte Pardaleras. Los Rusos toman á los Turcos la fortaleza circasiana de Sudshutkala. El 20 de marzo nace Napoleon (Francisco) Carlos José, príncipe imperial rey de Roma. El 30 de abril acontece el terrible incendio de la ciudad de Neumarkle en Iliria. El 10 de mayo incendio considerable de la ciudad de Kolocha en Hungría. El 15 de mayo asesinato de los Beyes en Egipto. Terrible terremoto el día 7 de junio en Cap. Incendio terrible de Conisberg. El 10 incendio de la ciudad Smirna. El 12 inauguracion del busto del célebre chino en Hia en Seania. El 14 decreto real para poner en vigor en el reino de Nápoles el sistema de los pesos y medidas establecido en el imperio francés. El 20 mision de las letras de cambio en Austria. El 22 de junio victoria del ejército ruso sobre los Turcos en las alturas de Roust-

chout. El 25 funcion brillante dada en Salzburgo al Príncipe real y su esposa. El 26 instalacion de la corte imperial en Strasburgo. El 29 muere en Copenhague el célebre cirujano operador T. G. Winslow. El 1.º de julio se instala la corte imperial en Génova. El 10 incendio en Archangel. El 12 incendio del arrabal de Pera en Constantinopla. El 14 descubrimiento de cincuenta cañones viejos entre polacos y suecos que habian sido enterrados desde el año 1657, en los alrededores de Meedlin; ducado de Varsovia. Incendio de 662 casas en la ciudad de Portyckow en Rusia. El 23 incendio de todos los cuarteles de Armenios en Constantinopla. El 29 incendio de 121 casas en Sallfelt. El 4.º de agosto incendio de 314 á 368 casas en Pesnitz en Bohemia. El 25 instalacion de la corte imperial en Roma. El 30 apertura de la dieta de Presburgo en Hungría. El 18 de setiembre muere en los estados daneses el príncipe Guillermo Cristiano de Brunswick Wolfenbuttel. El 26 insurreccion en la ciudad de Tunez. El 3 de octubre muere el príncipe Alberto hermano del Príncipe reinante. El 4 terremoto en Hungría. El 7 de octubre incendios en muchos distritos del reino de Wurtemberg. El 8 toma de Sambo. El 26 asamblea política del círculo de Cracovia. El 18 de noviembre muere M. Koces, sabio danés en su viaje á Grecia. El 24 incendio del palacio real de Caselt. El 26 muere en Slottin el teniente general Cárlos Felipe Downtien á la edad de 76 años habiendo empleado honrosamente 55 al servicio de su patria, bajo tres diferentes reyes de Prusia. El 29 el poeta Kleist y madama Bogel son encontrados muertos cerca de Berlin á orillas del Lago Sagrado.

Acontecimientos de este año en España.

Retirada de Masena á Santaren. Muerte del marqués de la Romana. Los Franceses toman á Olivenza. Accion de Castillejos. Los Franceses sitian á Badajoz. Accion del Guadiana. Muerte de Menacho gobernador de Badajoz. Batalla de Chiclana ó de la Barrosa. Bombardeo de Cádiz. Masena continua su retirada. Los aliados recobran á Olivenza. Batalla de Fuentes de Oñoro. Los Franceses evacuan á Almeida. Batalla de la Albuhera. Accion de Cogorderos y muerte del general Vallotaux. El general Mina sorprende un convoy en Arlaban. Los France-

ses sitian y toman Tortosa. Reencuentro de Figuerola. Quema de Manresa. Los Españoles sorprenden y toman Figueras. El general francés Suchet sitia y toma Tarragona. Los Franceses recobran Figueras. José Napoleon hace un viaje á Paris y regresa. Las córtes abren sus sesiones en Cádiz. Creacion de la órden de San Fernando. Decreto de la abolicion de señoríos. Expedicion de Blake á Valencia. Reencuentros en Soneja y Segorbe. Los Franceses toman el castillo de Oropesa. Declaracion de guerra en forma contra Buenos-Aires y sus dependencias por Elio virey nombrado por la regencia. Suchet sitia á Murviedro. Batalla de Sagunto. Rendicion del castillo. El general Lacy toma las Medas. Ataque de Igualada y rendicion de los Franceses en Cervera. Revolucion de Caracas y Puerto-Cabello. La guarnicion francesa de Bellpuig se rinde al Baron de Eroles. Plantacion del árbol de la independenciam en la América meridional. El general español Mina rinde una columna francesa en Plasencia de Gallego. Accion de Ballesteros junto á San Roque. Sorpresa de Botnos por el mismo. Don Julian Sanchez general español hace prisionero al gobernador de Ciudad Rodrigo. Accion de Arroyomolinos. Acontecimientos militares en Valencia. Bombardeo de esta ciudad por Suchet. Toma de la misma. Muerte de Don Martin de la Carrera en Murcia. Entran los Franceses en Peñíscola. Sitio de Tarifa. Los aliados sitian y toman Ciudad Rodrigo. La comision de constitucion presenta á las córtes su proyecto. Exámen de sus principales artículos. Manifiesto contra las córtes escrito por Don Miguel de Lardizabal. Alboroto entre el diputado Valiente. Carta de la princesa Carlota de Portugal á las córtes. Empieza á esperimentarse una espantosa hambre en Madrid.

1812. Nombramiento de nueva regencia. Promulgan la constitucion. Combates de Villaseca, Altafulla y Roda. Nueva entrada de los Franceses en Asturias. Los Franceses ajustician á varios individuos de la junta de Búrgos. El general Mina toma otro convoy y muere el secretario de José Bonaparte. Muerte de Don Gregorio Cruchage. Lord Wellington sitia y toma Ciudad Rodrigo. Accion del Guadalete. Sociedades secretas de España. Hambre en Madrid. Abusos de la libertad de imprenta. Tentativa de restablecimiento de la Inquisicion. Convocatoria de las córtes ordinarias. Campaña de Salamanca. Batalla de

Salamanca ó de los Arapiles. Retírase José de Madrid y lo ocupan las tropas españolas. Astorga se rinde á los Españoles. Evacuacion de Santander. Levantamiento del sitio de Cádiz. Entrada de Cruz Mourgeon en Sevilla. Queda libre Córdoba. Entra en Granada la division de Anglona. Robo de pinturas por los Franceses en Sevilla. Accion de Castellá. El conde de la Abisbal renuncia el cargo de regente Drouet toma el castillo de Chinchilla. Entrada de los aliados en Búrgos. Nombran las córtes general en gefe á Lord Wellington. Desobediencia de Ballesteros y sus resultas. Retíranse los aliados de Búrgos y Madrid. Vuelve José á Madrid y se dirige á Castilla la Vieja. Entra de nuevo Lord Wellington en Portugal. José y los Franceses ocupan otra vez á Madrid. Lord Wellington va de nuevo á Cádiz.

1813. Suprimen las córtes el voto de Santiago. Mediacion de los Ingleses en las desavenencias de América. Tratados de alianza con Rusia y Suecia. Abolicion del santo oficio de la Inquisicion. Reforma de regulares. Nueva eleccion de regentes del reino. Conducta del nuncio de S. S. sobre el decreto contra el santo oficio. Causa formada á varios canónigos de Cádiz. Toda la Europa toma las armas para recobrar su independencia. Batalla decisiva de Leipsick ; en que Napoleon pierde un brillante ejército. Estrañamiento del Nuncio. Segunda accion de Castellá. Deja Wellington á Portugal y emprende su nueva campaña. Vuelan los Franceses el castillo de Búrgos y abandonan la ciudad. Evacuan á Madrid los Franceses por última vez. Robo de pinturas y otros efectos. Batalla de Victoria y presa de ricos equipages. Sitio de San Sebastian y Pamplona. Evacuacion de Valencia por Suchet. Abandonan los Franceses á Zaragoza. Derrota Mina al general Paris. Toman los Ingleses á San Sebastian, cuya poblacion es arruinada y saqueada. Victoria de San Marcial por los Españoles. Ríndese el castillo de San Sebastian. Suchet evacua la plaza de Tarragona. Combate en el paso de Ordal. Cierran sus sesiones las córtes extraordinarias. Abrense de nuevo á causa de la fiebre amarilla. Cesan finalmente en 20 de setiembre. Instálanse las córtes ordinarias. Su traslacion y la del gobierno á Madrid. Pasan los ejércitos aliados el Vidasoa. Los Españoles recobran Pamplona. Pasan los aliados el Nivelles. Movimientos y comba-

tes en el Nive. Ríndense á los Españoles las plazas de Morella y Denia.

1814. Los ejércitos españoles y aliados ocupan gran parte del mediodía de la Francia. Ganan muchas acciones á los Franceses. Estos son sitiados en Bayona. Los aliados llegan á Burdeos. Entrada de los Soberanos aliados en Paris el día 31 de marzo. Napoleon abdica la corona. Luis XVIII entra en Paris. Paz entre Francia y los aliados. Los Ingleses toman la ciudad de Wassinghton. Venida de la regencia y las córtes de España á Madrid. Tratado de Napoleon con Fernando en Valencey. Llegada del duque de San Carlos á Madrid. Decreto de 2 de febrero 1814 y le acompaña un manifiesto. Discurso del diputado Reina. Proyecto de Van-halen para sacar del poder de los Franceses varias plazas de Cataluña. Toma de Lérida, Mequinenza y Monzon. Ríndese el castillo de Jaca. Paso del Adour por las tropas aliadas. Batalla de Orthez. Deja Napoleon en libertad á Fernando. Entra este en España. Impostura del fingido Audinot. Batalla de Tolosa. Caída de Napoleon. Entra el Rey en Valencia. Representacion de los diputados llamados *persas*. Prision en Madrid de la regencia, ministros y varios diputados. Decreto de 4 de mayo. Entrada del rey en Madrid.

1815. Napoleon sale de la isla de Elba el 26 de febrero con mil ciento y cuarenta y dos hombres, desembarca en Francia, entra en Paris el día 20 de marzo, á la cabeza del ejército que habia ido contra él, y empieza el reinado llamado de los *cien días*. Solemne ceremonia en el campo de Marte para proclamar la constitucion del imperio. Batalla de Waterlloo en la que queda Napoleon completamente derrotado. Abdicacion del mismo en favor de su hijo. Despues de varios acontecimientos se entrega á los Ingleses y por fin es desterrado á la isla de Santa Elena. La Francia se obliga por un tratado á pagar setecientos millones de francos y á proveer á la subsistencia de un ejército aliado de ciento cincuenta mil hombres que debe permanecer en ella cinco años. Sigue con encarnizamiento la guerra entre el ejército Real y los constitucionales de la América española. La dinastía de los Borbones fué restablecida en Nápoles, el 20 de mayo.

1816. Espulsion de los Jesuitas de los dominios de Rusia. El emperador de Austria, cede á su hija la emperatriz María

Luisa el gobierno de Parma y de Plasencia. Bombardeo de Argel por los Ingleses; la mayor parte de la ciudad fué incendiada y destruida la armada berberisca.

1817. Terremotos en España, el 26 de marzo. Conspiracion descubierta en Barcelona. Otra se descubre en Lisboa. Continua la lucha en las colonias de América española. Erupcion del Vesubio el mes de diciembre.

1818. El ejército aliado evacua enteramente la Francia. Muerte del rey de Suecia Cárlos XIII, y advenimiento al trono de Bernadotte, con el nombre de Cárlos XIV. Un terremoto destruye á Filipoli de Romania. Muerte de la reina de España Doña María Isabel el dia 26 de diciembre.

1819. Muerte de Cárlos IV en Nápoles. Muerte de su esposa María Luisa en Roma. Muerte de Jorge III de Inglaterra. Odesa es declarada puerto franco.

1820. Revolucion de la isla de Leon, operada por Quiroga, Riego y otros, el dia 1º. de enero. Establécese de nuevo el sistema constitucional. Asesinato del duque de Berry. Proclámase la constitucion en Nápoles, el mes de julio. En 'el 24 de agosto se proclama en Oporto y va siguiendo por todo Portugal. Nuevas turbulencias en la isla de Santo Domingo, en la que se quita la vida el rey negro Enrique I. Congreso de Troupau. Arduo viage del capitan Franklin al polo antártico. Regresa el capitan Parry de su viage al polo ártico. Despues hizo otros dos viages.

1821. Congreso de Leybach. Proclámase la constitucion en el Piamonte. Invaden los Austriacos los reinos de Nápoles y Piamonte para batir á los constitucionales. Muerte de Napoleon el 5 de mayo. El Rey de Portugal regresa de América á Lisboa despues de una ausencia de catorce años. Insurreccion de Moldavia y Valaquia por el príncipe Ipsilanti. Sublevacion de los Griegos en la Morea, isla de Candia y otras partes. Revolucion de Méjico por Iturbide. La España cede las Floridas á los Anglo-americanos.

1822. Ali, bajá de Janina, muere despues de haber desafiado largo tiempo el poder de la Puerta Otomana. Iturbide es proclamado emperador de Méjico. Bolivar, presidente de la república de Colombia, toma á Quito. Independencia del Brasil bajo el emperador Don Pedro. Las ciudades de Alepo y An-

tiouquia son destruidas por un terremoto en que perecieron mas de veinte mil personas. Guerra civil entre los realistas y constitucionales de España. Un incendio en Canton, en la China, devora diez mil casas. Gran irupcion del Vesubio en el mes de octubre. Terremotos en varias partes. Guerra entre Turquía y Persia. Congreso de Verona para ir contra los constitucionales de España.

1823. Los embajadores de Austria, Rusia, Prusia y Francia se retiran de Madrid en el mes de enero. Voraz incendio en el mes de marzo en Constantinopla, que consume cerca de ocho mil casas. Pasa el ejército francés el Vidasoa el dia 7 de abril. Fernando VII se traslada á Sevilla y luego á Cádiz, despues de haber decretado las Cortes una regencia. Los Franceses atraviesan la España, y despues de diversos acontecimientos sale el rey Fernando VII de Cádiz el dia 1.º de octubre, recobra su antiguo poder y dignidad y regresa á la capital el dia 13 de noviembre. Contrarevolucion de Portugal, verificada el mes de mayo, por la cual se restablece al Rey en los derechos de su soberanía.

1824. Iturbide llega á Lóndres el mes de enero. Continua con furia y encarnizamiento la sangrienta guerra entre los Turcos y Griegos. Iturbide es fusilado en Padilla el dia 19 de julio. Méjico se constituye en estado federativo. El 14 de julio el termómetro en Madrid marcaba 33 grados al medio dia y en Paris 29. Muerte de Luis XVIII rey de Francia el 15 de setiembre. Guerra en los establecimientos británicos en la India. Revolucion de Portugal en favor del infante don Miguel. Guerra de los Birmanes con los Ingleses. Un violento huracan corre con furor 400 leguas hácia el norte de Europa en la noche del 18 al 19 de noviembre; ocasionando este fenómeno espantoso infinitos naufragios y desastres, particularmente en Petersburgo, por la prodigiosa altura á que subieron las aguas. Batalla de Ayacucho en el Perú el 9 de diciembre, en la que el general colombiano Sucre derrota al virey La-Serna, quien cae prisionero y herido, de cuyas resultas los generales Canterac, Valdés y Carretalá se ven precisados á capitular y á entregarse con el resto del ejército.

1825. Armisticio entre el general español Olañeta y el colombiano Sucre, en el mes de enero. La Inglaterra reconoce

públicamente la independencia de Méjico, Colombia, Buenos Aires y Chile. El general español Olañeta es completamente batido en Tumusla, y sus tropas se entregan al general Urdañeta el mes de abril. Movimientos en la península, apaciguados fácilmente con la muerte de Bessiers. Muerte del emperador Alejandro de Rusia el día 2 de diciembre. Proclaman los Rusos á Constantino, y este abdica la corona en su hermano Nicolás. Descúbrese una conspiracion en Petersburgo.

1826. Capitulacion de los Españoles en la isla de Chile, bajo las órdenes de Quintanilla. El emperador proclamado en el Brasil, al tiempo de morir su padre el sucesor á la corona de Portugal, concede á su pueblo una carta constitucional. Los Portugueses sin embargo se oponen al nuevo gobierno. Hácese la guerra entre los Rusos y Persas. La guarnicion Griega de la célebre ciudad de Missolonghi resuelve abrirse paso por enmedio de los Turcos; pero toda ella perece á escepcion de 1800 hombres, y la plaza cae en poder de los Mahometanos el mes de abril. Terremoto en Granada. Destruccion de los Genizaros el mes de junio. La Inglaterra en el mes de diciembre envia una espedicion para proteger al nuevo gobierno de Portugal.

1827. El gobierno español envia un ejército respetable á las fronteras de Portugal, para resguardarse de los constitucionales de aquel reino. El ejército constitucional portugués vence al ejército realista. Tratado firmado entre las tres potencias de Francia, Inglaterra y Rusia el día 6 de julio, para el arreglo de los asuntos de Grecia. Insurreccion de Cataluña que obliga á marchar al rey Don Fernando VII, el día 22 de setiembre. Su presencia en aquel Principado y las enérgicas medidas adoptadas restablecen en él la tranquilidad. Las escuadras inglesa, francesa y rusa, mandadas por los almirantes Codrington, Rigny y Heyden, destruyen en Navarino el 20 de octubre á la escuadra turco-egipcia, compuesta de cuatro navíos, diez y seis fragatas, cincuenta y cuatro buques mayores, sin contar un gran número de transportes echados á pique. El 3 de noviembre se ajustan los preliminares de la paz entre la Rusia y la Persia, cediendo esta la provincia de Erivan y algun mas territorio y pagando ademas ochenta millones de rublos, como una especie de indemnizacion de los gastos de la guerra.

1828. Llega á Grecia el nuevo presidente, conde de Capo de Istria, el 18 de enero. Desembarca en Lisboa el infante don Miguel el día 22 de febrero, toma las riendas del gobierno, y despues de algun tiempo restablece el antiguo régimen y es reconocido como rey legítimo de Portugal. Declaracion de guerra de la Rusia á la Turquía el 14 de abril. El 7 de mayo pasan los Rusos el Pruth y el 14 de junio el Danubio. Despues de tranquilizada Cataluña, recorre el rey Don Fernando VII las provincias Vascongadas y la Castilla, y regresa felizmente á la corte el día 11 de agosto. La Francia envia á la Morea una expedicion de veinte mil hombres, al mando del general Maison el mes de agosto. Las tropas de Ibrahim evacuan la Morea. Los Franceses evacuan las plazas que aun ocupaban en España. Se traslada al campo de Ramis-Tchisfliks el estandarte del profeta acompañado de las autoridades del imperio el día 15 de setiembre. La fiebre amarilla se desarrolla en Gibraltar; 5503 personas fueron atacadas y de estas murieron 1205; no se pudo cortar este mal hasta fines del año. España ajusta dos convenios con Inglaterra y Francia para cubrir las reclamaciones de ambas naciones y satisfacer sus créditos respectivos, en cuya virtud deben entregarse en varias épocas novecientas mil libras esterlinas á Inglaterra y ochenta millones de francos á la Francia.

1829. Pio VIII (Castiglione) papa. Emancipacion de los católicos de Irlanda. El conde Paskewitz se apodera de Erzerum, capital de la Armenia. El conde Diebitz, general del ejército Ruso en Europa, pasa el Balkan, bate á los Turcos en Aidos, y hace su entrada victoriosa en Andrinópolis. Paz de Andrinópolis; emancipacion de la Grecia. Muere en España la reina Amalia, y casa Fernando con Maria Cristina.

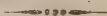
1830. Muerte de Jorge IV rey de Inglaterra, el 26 de junio. Su hermano el duque de Clarenza le sucede con el nombre de Guillermo IV. Expedicion de Argel. El ejército francés desembarca en la bahía de Sidi Ferne el 14 de junio. Argel capitula el 5 de julio. Decretos de Carlos X contra la libertad de imprenta etc., el 25 de julio. Se sublevan los habitantes de Paris el 27, 28 y 29 de julio. Abdicacion de Carlos X. Sube al trono Luis Felipe I el 9 de agosto. Revolucion belga el 27 de agosto. Entrada de Valdés y Mina en España el 13 y 19 de octubre. El

cólera-morbo en Rusia. Revolucion de Polonia el 29 de noviembre. Los desgraciados Polacos hicieron en el año siguiente prodigios de valor, pero el número pudo mas que el heroismo.

1831. Descúbrese una conspiracion en la Habana. Desavenencias entre Francia y Portugal. Entran cincuenta mil franceses en territorio belga. Malograda espedicion de Torrijos á España. Los Polacos resisten con denuedo á los Rusos, pero solo retardan su ruina.

1832. Rehusan los Holandeses evacuar la ciudadela de Amberes que ocupaban, y el ejército francés se adelanta para obligarles á ello. En pocos dias cae en su poder esta fortaleza que se decia inespugnable. Guerra de Portugal entre don Pedro y su hermano don Miguel. Decreto de amnistía en España. Célebre manifiesto de Zea Bermudez el dia 3 de diciembre.

1833. Jura de Doña María Isabel como princesa de Austrias, dia 20 de julio. Continúa la guerra de Portugal. Don Miguel elige por generalísimo de sus ejércitos al general francés Bourmont, despues de haber perdido la capital á últimos del año anterior. A primeros de setiembre acometió Don Miguel su capital de Lisboa y fué rechazado. Muerte del rey Don Fernando VII, á las 3 menos cuarto de la tarde del dia 29 de setiembre. Sucédele Doña Isabel II, bajo la regencia de su madre doña María Cristina de Borbon.



En el año de 1833 cerramos la Narracion de sucesos de la *Historia de España*, con el fin del reinado de Fernando VII. Muchos, graves é intrincados son los sucesos que forman la historia del reinado de este Monarca, los cuales merecen un exámen detenido é imparcial, que solo es dado á la posteridad el emprenderlo, así como á ella pertenece el fijar con exactitud el valor de los hechos, de las personas y de los principios. Ella tejerá la corona que ha de inmortalizar al héroe, y lanzará su reprobacion sobre el español que se haya mostrado indigno de su patria. Nosotros no podíamos mas de lo que hemos hecho; esto es, recorrer con una ojeada rápida este último período, sin herir la susceptibilidad de las personas que han figurado

mas ó menos en la escena política y que mucha parte viven ; pues como hombres dotados de aquella pasión hija del interés que de los sucesos generales reportamos ya en bien propio ó de la patria , nos confesamos incapaces de la calma filosófica de raciocinio indispensable para escribir la historia contemporánea.



TABLA GENERAL

De la obra de Mariana.

LOS NUMEROS ROMANOS DENOTAN EL TOMO.

Y LOS ARABES SENALAN LA PAGINA.

A.

Aagon, ciudad: I, 444.

Abades, firman en un concilio
Toledano: II, 38.

Abdalasis, capitan: II, 408: sus
cosas: id.: 413: su muerte:
idem, 427: un monte deste
nombre: id., 444.

Abdelmelich, gobernador de
España: II, 435: otro: idem,
444.

Abdelmon, Rey de los Almoha-
des: III, 2: sus hijos: id.,
44, id., 56.

Abdera, ciudad: I, 6, id. 53.

Abderraman, gobernador: II,
430: vencido por Eudon: id.,
434: otro, Rey de Córdoba,
antepuesto á sus tíos: id., 204:
otro, del mismo nombre: id.,
445.

Abiabar, judío: V, 228.

Abides, Rey: I, 44.

Abohanen, hijo de Albohacen:
IV, 61.

Abohardil, hermano de Albo-

hacen: V, 367, id., 382, id.,
424.

Abomelique, Rey de Algezira:
IV, 7, id., 26.

Aborrabes, Rey de Almería:
III, 393.

Abuhasalem, Rey de Zaragoza:
II, 409.

Ahundancio, capitan francés:
II, 20.

Abundio Avito: I, 342.

Acéfalos en España: II, 45.

Aclulpho, gobernador de Gali-
cia: I, 373.

Acomates, turco, toma á Otran-
to: V, 344.

Acuñas, se pasan á Castilla, IV,
324.

Adeodato, Papa: II, 49.

Adevinar por el gallo: I, 334.

Adopcion, con qué ceremonia
se hacia: II, 254.

Adofinda, Reina viuda: II, 456.

Adriano, Emperador: I, 284,
id., 283.

Adriano, Papa: VI, 332.

Aetio capitan: I, 365, id. 368.

- Africa, se describe: IV, 2, tómanla los moros: II, 45.
- Agaliense monasterio, dónde: II, 42.
- Agathocles, Rey de Sicilia: I, 98.
- Agila, Rey: I, 402.
- Agilano, hermano del Rey Suinthila, II, 20.
- Agreda, danla al Conde de Medinaceli: V, 214; dase á la Infanta Doña Isabel: id., 263.
- Agripa, se llama Herodes en los actos de los apóstoles: I, 264.
- Aguasmuertas, Fossæ Marianæ: III, 76.
- Aiub, fundador de Calatayud: II, 128.
- Alaños, sus costumbres y reino: I, 348.
- Alarache, tomado: VI, 413.
- Alarcos, pueblo: III, 48, id., 65.
- Alarico, toma á Roma: I, 346: otro: id., 383, id., 384.
- Alassarco, moro: III, 224.
- Alavecinos y Benhumeyas: II, 143.
- Alba, dada al arzobispo de Toledo Don Gutierre de Toledo: V, 12: el conde Alba preso: id., 115.
- Albarracin, que se dijo Lobetum: II, 389, III, 38, id., 314.
- Alberto, Emperador: V, 81.
- Alberto, maestre de los Theutonicos: III, 157.
- Albigenses: III, 96.
- Albino, escribió las fábulas Milesias: I, 290.
- Albohacen, vencido cerca de Tarifa: IV, 28: otro: V, 239: Tercero: idem, 266: murió: id., 491.
- Albretos, ó Labritos, casa de Francia: IV, 405.
- Alcabala, su principio y confirmacion: IV, 37, id., 149.
- Alcalá de Henares, ganada de moros: II, 436: fundacion de su universidad: III: 350, VI, 45: fué cathedral: I, 344.
- Alcántara, órden: III, 407: puente: id., 233.
- Alcaráz, ciudad: III, 95.
- Alcama, vencido de Don Pelayo: II, 127.
- Alciato: VI, 359.
- Álcobaza, monasterio: II, 402.
- Aldonza Coronel: IV, 105.
- Alexandro Quinto, Papa: IV, 364: Sexto: V, 441: su muerte: VI, 359.
- Alejandro Magno, recibe embajadores de España: I, 97.
- Alejandro de Médicis: VI, 339, id., 344.
- Alejandro Severo: I, 293.
- Algezira nueva, fundada, III, 287: cercada: id., 394: destruida: IV, 176.
- Alhaca, Rey de Córdoba: II, 155.
- Alhamar, Rey: III, 189: llama los moros de Africa: id., 243: murió: id., 266.
- Alhambra, castilló, se edifica: III, 290. V, 423.
- Alicante, término de la conquista de Aragon: III, 55. IV, 443.
- Alidosio, cardenal de Pavia, muerto: VI, 236.
- Aljubarrota, la batalla: IV, 239.
- Almaden, Sisapone: I, 3.
- Almaguer, de donde se dijo: II, 114.

Almazan, se da á Juan de Mendoza: IV, 313.
 Almenon, Rey de Toledo: II, 315, id., 326.
 Almería, ganada de moros: II, 457.
 Almeyda, cuyas armas en Toledo: V, 263.
 Almeyda, gobernador de la India: VI, 199, id., 314.
 Almotafala, puerto de Toledo: III, 77.
 Almogaraves, que eran: III, 474.
 Almohades, vienen á España: III, 4.
 Almoravides, lo mismo: II, 370.
 Almoxarife, no sea judío, ni moro: III, 451.
 Alonso, conde de Barcelos, hijo del Rey de Portugal: V, 23, id., 120, id. 191.
 Alonso, duque de Calabria: V, 385: casa con Hypólita: id., 463, id., 458: renuncia: id., 464: muere: id., 465.
 Alonso, duque de Gandía el mas mozo: IV, 441.
 Alonso, hijo de Don Jayme el Primero Rey de Aragon: III, 233.
 Alonso, hijo de Don Juan el Primero Rey de Portugal: IV, 336.
 Alonso, hijo de Don Juan el Segundo Rey de Castilla: V, 150, id., 203: álzale por Rey: id., 209, muere: id., 221.
 Alonso, hijo bastardo del Rey Don Enrique: IV, 189, id., 229, id., 312.
 Alonso, judío convertido: II, 407.
 Alonso, mestre de Calatrava, hijo del Rey Don Fernando el

Cathólico: V, 86, id., 302.
 Alonso (Don) Rey de Aragon, se llama Emperador: II, 409: mátanle: id., 442: un embajador dice que es él: III, 26.
 — el Segundo: III, 26: muere: id., 67.
 — el Tercero: III, 323: su muerte: id., 345.
 — el Cuarto: III, 443: muere: IV, 46.
 — el Quinto: IV, 394, cáscase: id., 404: sucede en el reyno: id., 408: pasa á Italia, y lo que allí hizo: id., 424: saquea á Marsella: id., 435: vuelve á Italia: V, 30: préndenle con sus hermanos: id., 46: compárase con el Rey de Castilla: id., 91: muere: id., 168.
 Alonso el Cathólico, Rey de Leon: II, 137.
 — el Casto: II, 158.
 — el Magno: II, 188.
 — el Cuarto, llamado el Monge: II, 222.
 — el Quinto: II, 259.
 — el Sexto (Primero de Castilla) huye á Toledo: II, 316: sucede á su hermano: id., 423: muere: id., 402.
 — el Seteno: II, 410: hácenle Emperador: id., 446: su muerte, sus mugeres y hijos: III, 13.
 — el Octavo, su nacimiento: III, 10: su crianza: id., 22: toma el gobierno, id., 29: cáscase: id., 35: sus hijos: id., 60: la batalla de Alarcos: id., 62: la de las Navas: id., 87: su muerte, y de su muger: id., 110.
 — el Noveno: III, 60: su fin: id., 164.

- el Décimo: III, 206, id., 221: eligenle por Emperador: id., 226: privanle del reyno: id., 297: muere: id., 310.
- el Onceno: III, 405, id., 408: toma el gobierno: id., 436: muere: IV, 66: trasládanle á Córdoba: id., 184
- Alonso (Don) Principe de Portugal: II, 435: despues Rey: id., 452: préndenle: III, 50: su muerte: id., 58.
- el Segundo, llamado el Gordo: muere: III, 142.
- el Tercero, hermano de Don Sancho Capelo: III, 201: sus obras: id., 236.
- el Cuarto, hijo del Rey Don Donis: III, 409: sucede en el reyno: id., 441: otras cosas suyas: IV, 32: su muerte: id., 107.
- el Quinto: V, 25: sucede á su padre: id., 67: cásase: id., 119: pasa á Africa: id., 199: pasa otra vez: id., 248: despósase con su sobrina: id., 289: pasa á Francia: id., 304: su fin: id., 343: Alonso su nieto, muere: id., 417.
- Alonso de Alburquerque: IV, 70, id., 81: otro, gobernador de la India: VI, 182, id., 200.
- Alonso de Aragon (Don) marqués de Villena: IV, 145: fué el primer condestable de Castilla: id., 148, id., 305, id., 328.
- Alonso Barrasa, obispo de Salamanca: IV, 207.
- Alonso Basconcelo, conde de Penella: V, 249.
- Alonso de Bivero, muerto en Burgos: V, 141.
- Alonso de Borgia, hácenle obispo de Valencia: IV, 451: va al concilio de Basilea: V, 35: sale por Papa: id., 160: su muerte: id., 172.
- Alonso de Cárdenas, maestre de Santiago, V, 274.
- Alonso Carrillo, cardenal: IV, 411: muere: V, 34: otro, su sobrino, obispo de Sigüenza: id., 34; y de Toledo: id., 108: llamanle Oppas: id., 216: sus hijos: id., 245: sus amenazas: id., 294: hácenle legado apostólico: id., 341: su muerte: id., 344: otro, sobrino de este, obispo de Pamplona: id., 291, id., 310.
- Alonso de Cartagena, va al concilio de Basilea: V, 35: su muerte: id., 170.
- Alonso de la Cerda: III, 338, id., 359, IV, 5.
- Alonso Coronel: IV, 405, id., 77.
- Alonso Espina, fraile: V, 146, id., 168.
- Alonso Faxardo, adelantado de Murcia: IV, 285: otro: V, 138, id., 174.
- Alonso Fonseca, prelado de Avila, y despues de Sevilla: V, 99, id., 415, id., 482, id., 489: muere: id., 260: otro, dean de Sevilla y prelado de Santiago: id., 482, id., 199: otro, obispo de Avila, y despues de Cuenca: id., 376: otro, que sucedió á su padre: VI, 180.
- Alonso de Giron, conde de Ureña: V, 215.
- Alonso de Guzman, maestre de Santiago: IV, 25, muere: id., 41: otro: señor de Gibraton:

- id., 184 : otro, señor de Sanlucar, donde murió: id., 440.
- Alonso Jofre, almirante: III, 445.
- Alonso Jordan: II, 419.
- Alonso de Lorca: IV, 449, V, 47.
- Alonso Mela, frayle Francisco: V, 87.
- Alonso de Oropesa, monge Gerónimo: V, 204.
- Alonso Payva, enviado á Levante: V, 403.
- Alonso Perez de Guzman, señor de Sanlucar: III, 297, id., 348 : mátanle su hijo: id., 351 : mátanle á él los moros: id., 366.
- Alonso Ramirez de Vergara: VI, 373.
- Alonso Tello, primer conde de Portugal: IV, 126.
- Alonso Tostado, ó de Madrigal: V, 89.
- Alpuxarras, alzadas: VI, 45.
- Alquirezote, gobernador de Málaga: V, 234.
- Alulit, Miramamolín: II, 439.
- Alvar Arnonio: V, 409.
- Alvar Garcia, coronista: IV, 325.
- Alvar Gonzalez, obispo de Lamego: V, 448.
- Alvar Nuñez de Herrera, leal: IV, 448.
- Alvar Osorio: III, 436 : conde de Trastamara: id., 446 : condeñanle: id., 447.
- Alvaro, escribe la vida de San Eulogio: II, 483.
- Alvaro de Castro: III, 449 : su muger defiende á Martos: id., 489.
- Alvaro Isorna: V, 26, id., 35., id., 99.
- Alvaro de Luna: IV, 360 : háccenle condestable: id., 426 : échanle de palacio: id., 441, V, 82 : su muerte: id., 445 : otro, señor de Fuentidueña: id., 393.
- Amadeo de Saboya, hécho Papa: V, 72.
- Amador, obispo: II, 42.
- Amalarico, Rey Godo: I, 390, id., 393 : mátanle: id., 395.
- Amalasiunta, Reyna: I, 390.
- Amalos, linage de Godos: I, 350.
- Amilcar: I, 71 : otro, hijo de Gisgon: id., 99.
- Amilcar Barchino: I, 403 : su muerte: I, 408.
- Ampelusió, promontorio: I, 79.
- Amurates, gran Turco: IV, 347.
- Ana, Duquesa de Bretaña: V, 437.
- Ana, hija de Don Carlos, Príncipe de Viana: V, 474, id., 279 : otra, condesa de Módi-ca: id., 320, otra, hija del Duque de Saboya, muger de Don Fadrique de Aragon: id., 329 : otra, Reyna de Hungría: VI, 28.
- Anagni, en que se hizo paz entre franceses y aragoneses: III, 354.
- Anales de Sevilla: II, 436 : de Toledo: id., 412, III, 470.
- Anastasio, Papa: I, 345.
- Andalucía, Bética: I, 16, id., 23.
- Andrea Doria, ó de Oriá, se pasa á la parte de España: VI, 338.
- Andreas, marido de Juana, Reyna de Nápoles: IV, 218.
- Andrés (San) sus hechos falseados: I, 370.

- Andres de Cabrera : V, 192, id., 262, id., 286.
- Andres Resendio : VI, 392.
- Andrónico, hijo de Miguel Paleologo : III, 414.
- Andubal : I, 121, id., 124.
- Anibal, el mas viejo : I, 84: el famoso : id., 103, id., 112, id., 163: puerto de Anibal : id., 84: pozos de Anibal : id., 113.
- Antemio, Emperador : I, 378.
- Antequera, se llamó Singilia : IV, 126: su cerco : id., 371: su toma : id., 380.
- Antero, Papa : I, 294.
- Antigiso, obispo de Urgel : II, 226.
- Antoninos, se nombran todos los Emperadores : I, 288.
- Antonio, obispo de Sevilla : II, 33.
- Antonio, prior de Ocrato : VI, 131.
- Antonio de Acuña, obispo de Zamora : VI, 168, id., 269, id., 328.
- Antonio Augustin : VI, 174, id., 311.
- Antonio Centellas : V, 403, id., 473, id., 483.
- Antonio Marsano, Duque de Sessa : V, 46.
- Antonio de Nebrija : V, 454.
- Antonio de Padua : III, 134.
- Antonio Perez, secretario, hu-ye : VI, 403.
- Antonio Ursino : V, 29, id., 39.
- Anunciacion, fiesta en el mes de diciembre : II, 40.
- Años, su razon y medida varia : I, 246; II, 215: múdase la cuenta dellos en Valencia : IV, 111: en Segovia : id., 230: en Portugal : id., 406, refór-
manse : VI, 393.
- Apelar del Papa, no es lícito : V, 181.
- Apocalypsi, libro canónico : II, 22.
- Apolonio Thianeo : I, 269.
- Apóstol y Fernando, hijos de la Reyna Doña Juana : V, 231.
- Appio Claudio, enviado á Sicilia : I, 101.
- Aprigio, sobre el Apocalypsi, I : 397.
- Aquitania, ó Guiena, se entrega al Francés : IV, 177.
- Aragon, rio : I, 14.
- Aragon, sus primeros condes : II, 137, id., 209: sus armas: múdanse : 392, id., 383: el Justicia de Aragon : id., 212: guerra con Don Pedro Rey de Castilla : conjuran : III, 145.
- Aranda, y un concilio allí : V, 263.
- Aras Sextianas : I, 255.
- Araviana, campo : IV, 116.
- Arbol de Gerion : I, 53.
- Archimbaudo de Fox : IV, 394.
- Ardebasto, padre del Rey Ervigio : II, 86.
- Arenos, casa de Valencia : III, 179.
- Arévalo, se da á los de Zúñiga : V, 238.
- Argantonio, Rey : I, 58.
- Argel, se llama Gezer : VI, 219.
- Argentario, monte de Segura : I, 76.
- Ariamiro ó Miro, Rey de los suevos : I, 114.
- Ariminense concilio : I, 327.
- Arjona, Urgavonense municipio : V, 37.
- Armada contra Inglaterra : VI, 399.
- Armenia, patria de Prudencio :

- I, 318.
- Armengol, conde de Urgel, llamado Mallorquin: II, 403.
- Armengol de Castilla: III, 10: su hijo: id., 57.
- Armeñaque, (el conde de) preso: V, 95: vino á Castilla huido de Francia: idem, 240: muerto: id., 264.
- Arnaldo, conde de Barcelona: II, 345.
- Arnaldo, prelado de Tarragona: IV, 42.
- Arnaldo Villanova, médico: III, 324.
- Arrasio, hijo de Bussafo: III, 241.
- Arriano, campo: I, 387.
- Arrios dos: I, 321.
- Artabro, promontorio: I, 7, id., 10.
- Ascanio Tarraconense, escribe al Papa Hilario: I, 376.
- Ascisclo, mártir, un milagro: I, 403.
- Asdrubal: I, 108, id., 441: el Calvo: id., 134: el hijo de Gisgon: id., 136, id., 156, id., 121, id., 153.
- Astor de Faenza: V, 154, id., 160.
- Astorga, dada á Alvar Osorio: V, 244.
- Astrología judiciaria, vanísima: III, 2: los astros pueden algo: IV, 447.
- Asturianos, de donde se dicen: I, 253: el hijo mayor de los Reyes Príncipe de Asturias: IV, 261.
- Asturio, prelado de Toledo: I, 344.
- Atace, Rey de los alanos: I, 353, id., 359.
- Athanagildo, Rey: I, 402.
- Athanasio (San): I, 326, id., 327.
- Athaulfo, obispo: II, 183.
- Athaulfo, Rey: I, 356, idem, 357.
- Athenas, cuando de los Reyes de Sicilia: III, 420.
- Atlas, Rey: I, 32: el monte: I, 80.
- Attalo, Emperador: I, 357.
- Atila, vencido: I, 367.
- Augustin (San) muere: I, 363.
- Augusto, se apoderó de todo: I, 249: hace la guerra de Cantabria: id., 249: muere: idem, 461.
- Augustulo, Emperador: I, 379, id., 381.
- Aureliano, Emperador: I, 299.
- Aurelio, Rey: II, 448.
- Aurembiase: III, 78, id., 141, id., 169.
- Aurigis, hoy Jaen: I, 137.
- Auseva, monte, y su cueva: II, 124.
- Ausias Dezpuch, cardenal: V, 324.
- Ausias March: V, Osías.
- Austrasia, hoy Lorena: II, 448.
- Avendaño, cabeza de los Oñez: V, 241.
- Avicena, no vino á España: II, 31.
- Avila, abad Agaliense: II, 65.
- Avila, la Leal: III, 24.
- Avis, orden de caballeros: III, 70.
- Avito, Emperador: I, 372.
- Azza, gobernador de España: II, 130.
- Azeca, castillo: II, 408.
- Aznar, fundador de Aragon: II, 137.
- Azpeytia, fundada: III, 398.

BE.

- Babylas, mártir: I, 305.
 Bacauda, obispo de Cabra: II, 39.
 Bachôs, tres: I, 39.
 Bada, mujer del Rey Recaredo: I, 418
 Badajoz, fundada: I, 255: ganada de moros: III, 54, id., 464: dividida en bandos: id., 339: tómanla los portugueses: IV, 320.
 Baeza, ganada: II, 462, III, 43, id., 451.
 Balaguer, la toma el Rey: III, 469
 Balbino, Emperador: I, 295.
 Balduino; Emperador, preso: III, 253.
 Balthasar Rata, napolitano: V, 57.
 Baltos, linaje de Godos: I, 350.
 Banda, insignia de caballería: IV, 6.
 Banderas bendecidas: V, 47.
 Baños derribados: II, 398.
 Baracan, capilla: VI, 251.
 Barbastro, tomada: II, 378, id., 402.
 Barbuda, mestre de Alcántara: IV, 302.
 Barcelona, se funda: I, 31: principio de aquel principado: II, 209: su rebelion: V, 491: cercala y tómalala el Rey Don Juan: id., 250, id., 254.
 Barchinos, bando en Carthago: I, 74.
 Bari, se manda al de Lorena: V, 339.
 Bartholomé (colegio de San) en Salamanca: se funda: IV, 420.
 Bartholomé Diaz, enviado á las Indias: V, 402.
 Bartholomé Faccio: V, 469.
 Bartholomé de Miranda, arzobispo de Toledo: VI, 365: preso: id., 368: muere: id., 386.
 Basilides, hereje: I, 285.
 Basiliense concilio: V, 33: desbarátanle: id., 65.
 Bástulos: I, 63.
 Batalla de las Navas: III, 88: de Potiers: IV, 403: de Toro: V, 296: del Salado: IV, 33: la de Ravena: VI, 255: la de Cirinola: id., 69: naval contra turcos: id., 379.
 Baucio Capeto: I, 63.
 Bayazete, gran Turco: IV, 333; otro: V, 342.
 Baylias de Templarios: III, 404.
 Bayona, en que se juntan los Reyes: III, 340.
 Beatas, se llaman las que hoy: II, 40
 Beatriz (Doña) que casó en Saboya: VI, 330.
 Beatriz (Doña) Duquesa de Visco: V, 336.
 Beatriz (Doña) esposa de Don Alonso de Portugal: III, 366.
 Beatriz, hija del Rey de Navarra, mujer de Jaques de Borbon: IV, 345.
 Beatriz, hija del Rey Don Pedro de Castilla, muere: IV, 448.
 Beatriz, hija del Rey de Portugal, casada con Don Juan el Primero Rey de Castilla: IV, 228.
 Beatriz, mujer del Duque de Cleves: V, 421.
 Beatriz, mujer de Don Enrique de Aragon: V, 83.
 Beatriz, mujer de Mathías, Rey de Hungria; V, 314.
 Beatriz; mujer de Don Sancho,

- hermano del Rey Don Enrique: IV, 192.
- Beatriz de Bobadilla: V, 244, id., 267.
- Beatriz Pacheco, condesa de Medellin: V, 129.
- Bebelo, pozo: I, 413.
- Behetrias: IV, 74.
- Belgio, se rebela contra Iscam: II, 438.
- Belisario, sujeta á Africa y á Italia: I, 399.
- Beltran Claquin: IV, 434, id., 443, id., 468: condestable de Francia: id., 480: muere: id., 219.
- Beltran de la Cueva: V, 192, id., 194, id., 197.
- Benalmao, foragido de Granada: V, 20.
- Benedicto Onceno, Papa: III, 384.
- el Doce: IV, 20.
- el Trece: IV, 308, id., 322, id., 328, id., 362, id., 406: muere: id., 432: de su cuerpo sale olor: V, 43.
- Benhumeyas y Alavecinos: II, 444.
- Benifaciano monasterio: III, 208.
- Benitos (los) se querellan de los nobles: IV, 222.
- Berenguel Borello, conde de Barcelona: II, 271.
- Berenguel Entenza: III, 418.
- Berenguela, hija de Don Fernando el Santo: III, 191.
- Berenguela, madre de Don Fernando el Santo: III, 123: desposada con Conrado: id., 62: casa con el Rey de Leon: id., 75: repúdiala: id., 81: muere: id., 203.
- Berenguela, mujer del Emperador Don Alonso: II, 437.
- Berenguela, mujer de Ricardo, inglés: III, 72.
- Bernudo, Rey: II, 151.
- el Gotoso: II, 247, id., 258.
- el Tercero de este nombre: II, 272.
- Bernal de Bearne: IV, 448: dándole á Medinaceli: id., 471.
- Bernardino de Carvajal, cardenal: V, 409, VI, 487: muere: id., 352.
- Bernardo (San) vino á España: II, 429.
- Bernardo, arzobispo de Toledo: II, 352, id., 387, id., 436: otro: VI, 442: muere: id., 447.
- Bernardo, conde de Barcelona: II, 210.
- Bernardo, glosador de las Decretales: III, 218.
- Bernardo, obispo de Pamplona: IV, 180, id., 203.
- Bernardo de Cabrera: IV, 64: su muerte: id., 139: otro deste nombre: id., 292, id., 342, id., 380, id., 394.
- Bernardo del Carpio: II, 159, id., 170, id., 191.
- Bernardo Guidon, historiador: III, 189.
- Bernardo de Roxas, marqués de Denia: VI, 86, id., 128.
- Beroso, libro fabuloso: I, 21.
- Besarion, cardenal: V, 487.
- Biamonteses y Agramonteses: V, 435.
- Biblia, en lengua vulgar: III, 310: en arábigo: II, 436.
- Biclarense abad: I, 429, idem, 443.
- Bijudico, pueblo: II, 219.
- Bilbao, se funda: III, 372.
- Bilela, su sepulcro: I, 276.

- Blanca (Doña) casó en Francia:
 III, 75: no mayor que Doña Berenguela: id., 128.
- Blanca, hija del Infante Don Pedro de Portugal: III, 429, id., 438, id., 448.
- Blanca, hija de Philipo, Duque de Milán: V, 410.
- Blanca, mujer de Don Juan, Duque de Bretaña: III, 224.
- Blanca, mujer de Don Juan Manuel: III, 398.
- Blanca, mujer de Don Martin, Rey de Sicilia: IV, 333, id., 380: casó con el infante Don Juan: id., 414, id., 440: muere: V, 79: su hija del mismo nombre: id., 56: su muerte: id., 193.
- Blanca, Reyna de Aragon: III, 354, id., 399: mujer del Rey Don Pedro: IV, 75, id., 79: sospechas della: id., 80: presa: id., 89, id., 97: muere: id., 123.
- Blas, ó Vasco, arzobispo de Toledo: IV, 77; id., 121.
- Blas Assareto, ginoves: V, 47.
- Bletisa, hoy Ledesma: II, 440.
- Boabdil, Rey Chiquito: V, 208, id., 368, id., 430.
- Bocoris, Rey: I, 41.
- Boferriz, Rey de Tunez: V, 30.
- Bogud, Rey: I, 249.
- Bohemia, sus heregias: IV, 379.
- Boiano, pueblo, se hunde: V, 465.
- Bolonía, y su colegio: II, 20: su cerco: VI, 249.
- Bombarda, cuando se usó: IV, 45, id., 346.
- Bonifacio Octavo: III, 353: preso: id., 384.
- el Nono: IV, 340.
- Borbon, padre de la Reina Doña Blanca: IV, 403.
- Borgia, dada á Claquin: IV, 441.
- Boso, capitán: I, 438.
- Bostar, carthaginés: I, 93, id., 121.
- Botexefin, Rey de Tremecen: IV, 2.
- Bovático, género de tributo: III, 123.
- Bovinas, do se dió cierta batalla: III, 113.
- Braccio, capitán: IV, 434: su muerte: id., 438.
- Braga se llamó Augusta: II, 432: restitúyese en la silla obispal: id., 433: el primer concilio: I, 406; el segundo: id., 414, el tercero: II, 65.
- Brancaleon Doria: IV, 230.
- Braulio: obispo: II, 27.
- Brigantino, puerto: I, 7, id., 30.
- Brigas, qué: I, 22.
- Brimio, monte: I, 22.
- Brisoneto, obispo: V, 456, cardenal: id., 462.
- Broniense, monasterio: II, 468.
- Broquio: III, 286, id., 317.
- Bruncehilde, se defiende: I, 408.
- Bucar, cabeza de los Merinos: III, 241.
- Bugía, conquistada: VI, 218.
- Bula contra Inglaterra: VI, 377.
- Bula de la Cruzada, cuando se concedió: V, 168.
- Bulgarano, conde: II, 9.
- Burdino, y el scisma, II, 423.
- Burgos, se funda: II, 216: hecha catedral: id., 384: pide el primer lugar en córtes: IV, 62: fundase su templo: III, 440.
- Burgondiones: I, 348.
- Byzancio, asolada: I, 290.

C.

- Caballería de Christo en Portugal: III, 425.
 Cabellera, señal de nobleza: II, 62, I, 430, id., 439.
 Cabrissas, que restañan la sangre: VI, 241.
 Cáceres, ganada de moros: III, 463.
 Caco: I, 37.
 Cádiz, Erythrea: I, 28, id., 54: dánla al conde de Arcos: V, 246.
 Cahors, hecha obispa: III, 422.
 Caio, Papa: I, 307.
 Caio Julio César: I, 227, id., 228: su muerte: id., 243.
 Caio Luctatio, enviado á Sicilia: I, 403.
 Calahorra, tomada por el de Fox: V, 246: hambre de Calahorra: I, 225.
 Calatayud, fundada: II, 428, id., 422.
 Calatrava, á qué soldados se dió: II, 438: comiézase aquella caballería: III, 47: mudan el hábito: IV, 320: sus diferencias: id., 57: aquel maestrazgo se da á los Reyes: V, 410.
 Calderon, prior de San Juan: IV, 30: otro doctor, y su fin: VI, 403.
 Cale, hoy Caya: I, 42.
 Calés, tomada: VI, 366.
 Calicut, ciudad: V, 403, idem, 497.
 Califas, los Reyes moros: II, 48.
 Calixto Segundo: II, 424.
 — Tercero: V, 460: su muerte: id., 472.
 Calpe, Gibraltar: I, 6.
 Calvino, muere: VI, 372.
 Cambray, la liga que allí se hizo: VI, 496: ganado: id., 406.
 Camino de la Plata: I, 213, el de Córdoba á Eciya: id., 249.
 Campos de godos, hoy tierra de Campos: II, 200.
 Canarias, islas: IV, 59, id., 298, id., 444.
 Cancelario, el arzobispo de Toledo: III, 406, quitanle esta dignidad: id., 439.
 Canonicatos, dos, para un theólogo y un jurista: V, 257.
 Cantabriga: I, 44.
 Capeto, capitán: I, 63.
 Capilla, ganada de moros: III, 450, id., 452.
 Capilla Real en Toledo: IV, 245.
 Capion, capitán: I, 74.
 Capitán, de donde se dice: VI, 35.
 Caracalla, I, 294.
 Caracuel, ganado: II, 438.
 Carchêdon, pueblo: I, 52.
 Carcuvio, hoy Caracuel, tomada de moros: II, 438.
 Carlo Magno, vino á España, II, 463.
 Carlos, duque de Bria: V, 238.
 Carlos, duque de Saboya, casa con Cathalina, hija del Rey: VI, 395.
 Carlos, Príncipe de Durazo, viene á Nápoles: IV, 248: mata á la Reyna: id., 223: mátanle á él: id., 254.
 Carlos, Príncipe de Viana: V, 80: préndenle: id., 458: va á Nápoles: id., 466: préndenle otra vez, y muere: id., 485.
 Carlos Quinto, Emperador, nace: VI, 24: lo que dixo de Barbuda: IV, 304: hácenle Emperador: VI, 327: muere: idem, 367: su nieto llamado también Carlos: muere, id.,

- 376
 Cárlos el Hermoso. Rey de Francia: III, 434: muere: idem, 444.
 — el Quinto: IV, 435.
 — el Sexto: IV, 220: alterósele el juicio: id., 286.
 — el Séptimo: IV, 450.
 — el Octavo: V, 351: muere: VI, 4.
 Cárlos Primero. Rey de Nápoles, murió: III, 317.
 — el Segundo, preso: III, 314: libranle: id., 331: su linage: IV, 453.
 Cárlos el Cruel, Rey de Navarra: IV, 72, id., 93, id., 451, id., 229: muere: id., 254: Cárlos su hijo: id., 492, id., 255, id., 266: murió: id., 440.
 Cárlos de Anjou: V, 339, idem, 344.
 Cárlos de Borgoña, muerto en Nanci: V, 264.
 Cárlos de la Cerda, ó Juan, condestable: IV, 4: muerto: id., 94.
 Cárlos de Cisneros: VI, 430.
 Carmona, antes Carmena: I, 185: allí dos hijos del Rey Don Pedro: IV, 468, id., 484.
 Caro, Emperador: III, 302.
 Carpio, se dió al conde de Alba: V, 214.
 Carrion, defiéndele el de Santi-llana: V, 270.
 Carrocía, privada de la Reyna de Aragon: IV, 274.
 Carrocios, qué linage: III, 463.
 Cartama, antes Cartima: V, 381.
 Carteia, Tartesso y Tarifa lo mismo: I, 71: primera colonia de España: id., 472.
 Carthagineses (los) toman á Ibi-za: I, 55: pelean con Diony-
 sio: id., 89: vencidos en Es-
 paña: id., 138: de Scipion:
 id., 461.
 Carthago, fundacion de Dido:
 I, 52.
 Cartago la vieja en España: I,
 406: la nueva fundada: id.,
 440: tomada por Scipion:
 id., 448: los privilegios de
 Cartagena se trasladan á To-
 ledo: id., 360.
 Cartuxos en Burgos: V, 450.
 Carvajales, despeñados: III, 407.
 Casilda (Santa): II, 295.
 Castellar, castillo: II, 410, id.,
 418.
 Castilla, exêmta del reino de
 Leon: II, 240: sus condes
 muertos: id., 217: púsose en
 ella entredicho: III, 308.
 Castino, gobernador de España:
 I, 361.
 Castriotos, qué linage: V, 484.
 Castrolibya: II, 55.
 Castronuño: V, 311. id., 316.
 Castulon, se funda: I, 40: re-
 bélase contra los carthagine-
 ses: id., 137: contra los ro-
 manos: id., 242.
 Catalanes, se eximen de la ju-
 risdiccion de Francia: III,
 232: acometen á los griegos:
 id., 416: alborótanse: V, 494.
 Catalaunicos campos, dónde: I,
 365.
 Catharina (Santa) mártir: I,
 320: la de Sena: IV, 201: id.,
 330.
 Catharina, hermana de D. Duar-
 te Rey de Portugal: V, 485.
 Catharina, hija del conde de
 Fox, Reyna de Navarra: V,
 220: sucedió á su hermano:
 y casó en Francia: id., 346,
 id., 374.

- Catharina , hija del Duque de Alencastre : IV, 261 : muere : id., 413.
- Catharina , muger de Don Enrique de Aragon : IV, 419 : muere : V, 71.
- Catharina , nieta de Balduino , Emperador : III, 355 , idem, 372.
- Cathólico , apellido de los Reyes de España : II, 437 , V, 478.
- Caton , vino á España : I, 465.
- Cauno , Moncayo : I, 8.
- Cazorla , y su adelantamiento al arzobispo de Toledo : III, 470.
- Cecilio , obispo Montesano : II, 13.
- Celenis , su concilio : I, 370.
- Celestino Quinto , Papa : III, 353.
- Celio Taciano : I, 283 , id., 285.
- Celiberos , cuanto se estendian : II, 424 : pelean con Didio : I, 244.
- Centolla , mártir : I, 346.
- Cephalonia , ganada : VI, 26.
- Cercina , isla de Africa : V, 28.
- Cerdas , Infantes : III, 288 , id., 434 , id., 337 : pasan á Francia : id., 373 : adjudicanles ciertos pueblos : id., 387.
- Cerdeña , acométenla los aragoneses : III, 440 : sujétanla : IV, 394 : quitanla á las pisanos : id., 86.
- Cerebruno , arzobispo de Toledo : III, 31 , id., 36.
- César , dicho el que sucedia en el imperio : I, 384.
- Cesarino , cardenal : V, 35 , id., 62.
- Ceuta en Africa , tomada por los portugueses : IV, 405.
- Chálcedonense synodo : I, 371.
- Chánciller : V. Cancelario.
- Cháridemo , promontorio : I, 6.
- Chéreburg , restituido al Navarro : IV, 292.
- Chândasuinho , Rey : II, 32 : muere : id., 35.
- Chintila , Rey : II, 24 : muere : id., 27.
- Christina de Dinamarca : III, 225.
- Christo , su nacimiento : I, 260 : murió : id., 263 : si consta de tres sustancias : II, 77.
- Christóval (San) mártir : I, 298.
- Ciceron , nace : I, 244.
- Cid : II, 305 : destiérnanle : id., 330 : sus victorias : id., 342 : sus hijas : id., 391 : su abuelo : id., 220.
- Cierva de Sertorio : I, 216 , id., 222.
- Cígüeñas : V. Langostas.
- Cillorico en Portugal , tomado : IV, 243.
- Cingulo , señal de la milicia : II, 61.
- Cistel (los del) en Castilla : II, 430.
- Ciudades que vienen á córtes : IV, 63.
- Ciudad Real , se funda : III, 246.
- Ciudadrodrigo , dicha Mirobriga , se repara : III, 35.
- Cixila , prelado de Toledo : II, 448.
- Cixilona , muger de Egica : II, 77.
- Claramonte , su concilio : II, 373.
- Claudiano , poeta : I, 344.
- Claudio , Duque de Mérida : I, 436.
- Claudio , Emperador : I, 304.
- Claudio Taurinense : II, 157.
- Clemente , prelado de Sevilla : III, 3.

- Clemente Quinto. Papa: III. 389: pasa su silla á Francia: id., 390: su muerte: id., 408.
- Séptimo: VI, 331: muere: id., 342.
- Octavo: VI, 403: muere: id., id., 410.
- Séptimo en el scisma: IV, 241, id., 222, id., 290: muere: id., 308.
- Clodosinda, mujer de Recaredo: I, 433, II, 5.
- Clodoveo, Rey de los francos: I, 384, id., 385.
- Clumba, Mallorca: I, 56.
- Cluniacenses, ó monges de Cluni, vienen á España: II, 279.
- Cneio Scipion: I, 424.
- Cobella Rufa, duquesa de Sessa: V, 30.
- Cobos: III, 470.
- Cocinero, que mató á un obispo: V, 41.
- Colegios varios, se fundan: IV, 420.
- Colon, descubre la India Occidental: V, 444: muere: id., 445, VI, 436.
- Colonias én España, cuales: I, 278.
- Coloquio de los Reyes de Francia y de Castilla: V, 495.
- Colora, capitán francés: V, 307.
- Columela: I, 265.
- Cometa sin paralaxí: VI, 384.
- Commodo Emperador: I, 288.
- Compañía de Jesus, aprobada: VI, 347.
- Complutense abad, dignidad de Astorga: II, 35.
- Compostella, obispal: II, 396: cardenales allí: id., 397: arzobispal: id., 434: la fábrica del templo de piedra: idem, 188: conságranle: id., 492: muchos obispos de allí: id., 404: ríndese á los ingleses: IV, 252.
- Compurgacion vulgar en España: I, 396.
- Comunidades en Castilla: VI, 328.
- Concierto sobre las Malucas: VI, 338.
- Concilios, en qué forma se celebran: II, 24: en ellos no confirman los Emperadores: I, 440: el Lateranense en tiempo de Inocencio Tercero: III, 415.
- Condes, nombre de gobierno temporal: II, 215: los que regian las provincias: I, 306: qué eran en tiempo de Godos: II, 6: habíalos en tiempo de la captividad: id., 479: la ceremonia para hacellos: III, 446.
- Condestable, Comes stabuli: II, 6: el primero que lo fué en Castilla: IV, 202: en Francia menos que gran maestre: VI, 243.
- Confederacion, en qué forma: III, 437.
- Conon, lo que dice de Mida: I, 22.
- Consejo Real, su principio: III, 220.
- Constancia de un villano: I, 262.
- Constanciense concilio: IV, 398.
- Constancio, vence á los tyranos: I, 353: casa con Placidia: id., 358: muere: id., 361.
- Constantina, como se llamó antes: III, 205.
- Constantino, se rebela en Bretaña: I, 351.
- Constantino Magno: sus hijos: I, 319.

Constantino Paleologo : V, 444.
 Constantinopla, se pierde: V, 444: el primer concilio Constantinopolitano : I, 336, id., 441: el segundo: idem, 403: muchos no le recibían: II, 76: el tercero: id., 77.
 Constanza (Doña) hija de Dionysio Rey de Portugal: III, 366: muere: id., 412.
 Constanza (Doña) hija de Don Juan Manuel: III, 438, id., 443.
 Constanza (Doña) hija de Manfredo Rey de Sicilia: III, 239, id., 301.
 Constanza (Doña) hija de Don Pedro Rey de Aragon: IV, 422: muere en Catania: id., 437.
 Constanza (Doña) hija de Don Pedro Rey de Castilla: IV, 474.
 Constanza (Doña) hija de Don Ruy Lopez Davalos: IV, 442.
 Constanza (Doña) madre de Don Jayme Rey de Aragon: III, 365.
 Constanza (Doña) mujer de Don Alonso el Sexto: II, 328.
 Constanza (Doña) mujer de Federico Rey de Sicilia: III, 81.
 Consuegra, Consaburo: I, 9.
 Cónsules, faltan en Roma, I, 398.
 Corbis y Orsua hacen campo, I, 458.
 Cordollaco, obispo de Braga: IV, 459.
 Córdoba, fundada: I, 472: tomada por César: id., 242: silla del imperio de moros: II, 445: tomada por ellos: id., 402: por los christianos: id., 461, III, 476: sus mártires: id., 481: guerras, y fin de sus

Reyes: id., 267.
 Coria, quitada á los moros: II, 429: dada á Gutierre de Solis: V, 242, id., 238: empéñala: id., 240.
 Corito, Rey, el mismo que Jano: I, 32.
 Corona de Espinas, una parte en Pamplona: III, 251.
 Coronados, ó Cornados, moneda: IV, 5.
 Corporales de Daroca: III, 492.
 Córtes, cuyos marqueses son cabezas de agramonteses: V, 435.
 Cosme de Médicis: IV, 403.
 Craon, hiere en Paris al condestable: IV, 286.
 Crasso, huye á España: I, 243.
 Crotilde, mujer de Amalarico: I, 293.
 Cruz mostrada á Constantino: I, 349.
 Cruz en el templo de Serapis: I, 342.
 Cruz blanca, blason de Francia: V, 435.
 Cruzada: III, 435: cuando se dió á los muertos: V, 468, id., 364.
 Cruzados en Portugal: V, 444.
 Cuenca, tomada de los moros: III, 44: patria de Don Andrés de Cabrera: V, 262.
 Cypriano, obispo de Leon, su sueño: II, 348.

ED.

Daciano, presidente de España, I, 308.
 Dagoberto, echa los judios de Francia: II, 49.
 Dalmachio, primer obispo de Compostella: II, 395.
 Dalmacio, ó Dalmao de Roca-

- berti : IV, 228.
- Damaso, Papa : I, 332, id., 336.
- Dardano, hijo de Electra : I, 33.
- Daroqa, los corporales : III, 492.
- Davalos, su genealogía : IV, 447, V, 377.
- Decio, Emperador : I, 297.
- Decretales, su sexto libro : III, 384.
- Delphin, el hijo mayor del Rey de Francia : IV, 72.
- Desiderio, postrero Rey de los longobardos : II, 451.
- Desiderio Vienense, quien escribió su vida : I, 444, II, 42.
- Deucalion, se dijo Noé : I, 39.
- Deva, rio, pasa por Oviedo : II, 344.
- Dextro, amigo de San Gerónimo : I, 329.
- Dezpuch, maestro de Montesa : V, 292, id., 467.
- Diana y su templo : I, 39, id., 49.
- Didimo y Veriniano : I, 352.
- Diego, duque de Visco : V, 347.
- Diego, obispo de Osma, contra los albigenses : III, 404.
- Diego de Anaya, obispo de Cuenca : IV, 401 : de Sevilla : id., 420.
- Diego del Castillo, coronista : V, 216.
- Diego de Deza (fray) : VI, 332.
- Diego García de Paredes : VI, 48.
- Diego de Haro : III, 79 : hállase en las Navas : id., 85 : va al de Leon : id., 407 : muere : id., 440 : otro deste nombre : id., 231 : otro : id., 342 : otro, tío deste : id., 337 : muere sobre Algezira : id., 397.
- Diego Manrique, adelantado de Castilla : IV, 220, id., 247.
- Diego de Mendoza, de quien vienen los del Infantazgo : IV, 279, id., 291 : otro deste nombre, adelantado de Cazorla : V, 414 : otro, marqués de Santillana : id., 474, id., 243 : otro, en la guerra de Nápoles : VI, 24, id., 58, id., 72.
- Diego Pacheco, marqués de Villena : V, 233, id., 262, id., 358.
- Diego Pelagio, ó Pelayo, obispo de Compostella : II, 399.
- Diego de Sandoval, conde de Castro : IV, 414, V, 56.
- Diego Sarmiento, adelantado : IV, 418 : otro, conde de Salinas : V, 301.
- Diego de Silva, conde de Portalegre : V, 351.
- Diego Valera : V, 78, id., 95, id., 417.
- Diego de Vera : V, 336, VI, 218, id., 227.
- Diego de Vivar, hijo del Cid : II, 344.
- Diezmos, dados á los Reyes en Castilla : III, 273, id., 397, id., 427 : en Francia : idem, 444 : en Aragon : II, 380.
- Dio, cercada : VI, 345.
- Diocleciano : I, 306 : renuncia el imperio : id., 347.
- Diomedes, vino á España : I, 43.
- Dionysio, conde de Lemos : V, 349.
- Dionysio, Papa, su carta : I, 302.
- Dionysio Rey de Portugal : III, 289 : su mujer : id., 296 : sus hijos : id., 333 : es árbitro juez : id., 336 : muere : idem, 440.
- Dionysio, el Tyrano : I, 87, id., 92.
- Dionysios, ó Bachôs, tres : I, 39.

Dobbio . matador de Athaulfo : I , 357.
 Domiciano : I , 278.
 Domicio Neron : I , 268.
 Domingo , que se hizo obispo de Búrgos : IV , 150.
 Domingo (Santo) fundador de su órden : III , 402 , id. , 433 : canonizante: id. , 435 : en Castilla de esta órden los confesores del Rey : IV , 246.
 Domingo , traydor : III , 33.
 Domingo de la Calzada (Santo) : II , 406 , III , 68.
 Domingo de Silos (Santo) : II , 327 : pueblo de su nombre : id. , 397.
 Dominico , nuncio del Papa , IV , 577.
 Dominico Capranico , cardenal : V , 456.
 Donato , hereje : I , 346.
 Dordux , moro : V , 404.
 Dorothea (Santa) mártir : I , 320.
 Drusilano Rotundo , gobernador : I , 266.
 Duarte , en Eduardo.
 Dumiense monasterio : I , 405.
 Duques , batian moneda : II , 5 , la corona que usaban : IV , 267.
 Durango , y en ella la secta de los Fraticellos ; V , 87.

E.

Eba y Sisebuto , hijos de Witiza : II , 86 , id. , 27.
 Eborá , arzobispal : VI , 347.
 Eborico , Rey de los suevos : I , 423.
 Ebro , río : I , 5 , id. , 21 : su navegacion : II , 440 : muda corriente : IV , 248.
 Ebara , en la Carpetania : I , 312.

Ecdicio , conde : I , 380.
 Eclesiastica libertad , oprimida : IV , 265.
 Eclipse extraordinario : VI , 354.
 Edriz , moro : IV , 128.
 Eduardo , hijo del Rey de Inglaterra : III , 226 , id. , 259.
 Eduardo , Infante de Portugal : VI , 312
 Eduardo , Principe de Portugal : IV , 449 : sucede á su padre : V , 34 : su fin : id. , 67.
 Eduardo , Principe de Walitz ayuda al Rey Don Pedro : IV , 452.
 Eduardo , Rey de Inglaterra : IV , 46 , id. , 46 : muere ; id. , 207.
 Eduardo Doria , contra los catalanes : III , 449.
 Eduardo de Meneses : V , 200.
 Egas , portugués : II , 435 , id. , 453.
 Egica , Rey : II , 78 : muere : id. , 81.
 Egidio de Viterbo : VI , 464 : id. , 263.
 Egilona , mujer del Rey Don Rodrigo : II , 413.
 Egira , cuenta de los moros : II , 440.
 Egmon y Hornos , condes justiciados : VI , 375.
 Elbora , hoy Talavera : I , 344.
 Electra , hija de Atlante : I , 33.
 Elena (Santa) madre de Constantino : I , 306.
 Elipando , prelado de Toledo : II , 455.
 Elna , allí matan á Constante : I , 326 : otros sucesos allí : V , 256 , id. , 275.
 Elpidio , Priscillianista : I , 337.
 Elvira , hermana del Rey Don Alonso el Sexto : II , 352.
 Emanuel , hermano del Rey Don

- Alonso el Sabio: III, 282: yerno del Rey de Aragon: id., 249.
- Emanuel, Rey de Portugal. nace: V, 229: sucede en el reino: id., 418, id., 472: su carta al Soldan: VI, 417.
- Emanuel Paleologo: IV, 379.
- Emeritense concilio: II, 47.
- Emiliano, Emperador: I, 298.
- Emperadores. dos iguales: I, 286: como firman en los concilios: id., 444.
- Emperatriz, viene á España: III, 251.
- Emprestido, repartido por vecinos: IV, 265.
- Emundo Cantabrigense: IV, 225.
- Engracia (Santa) hallada: IV, 262: su templo en Zaragoza: V, 331.
- Enrique, cardenal y Rey: VI, 252.
- Enrique, conde de Alba de Liste: V, 299: id., 330.
- Enrique, conde de Richemonda, Rey de Inglaterra, y padre de Enrique Octavo: V, 387: su muerte: VI, 203.
- Enrique, hermano del almirante: V, 94: preso: id., 445: librase: id., 433.
- Enrique (Don) hermano de Don Alonso el Sabio: III, 230: vuelve de Italia: idem, 352: muere: id., 386.
- Enrique, hijo del Emperador Ricardo: III, 330.
- Enrique, hijo del Infante Don Enrique de Aragon: V, 402: id., 254.
- Enrique, Infante de Portugal, acomete la navegacion de Africa: IV, 420: la conquista de Africa: V, 59: muere: id., 490.
- Enrique Primero, Rey de Castilla: III, 411: cásase: id., 420: su muerte: id., 426.
- Enrique, conde de Trastamara: IV, 75: pasa á Francia: id., 98: vuelve con gente: idem, 434: llámase Rey: id., 444: vencido: id., 454: vence: id., 466: muere: id., 212.
- el Tercero: IV, 273: toma el gobierno: id., 294: envia embajada al Tamorlan: id., 335: muere: id., 345.
- el Cuarto: su casamiento: V, 75: desábrese con su padre: id., 462: sucede en el reino: id., 451: casa otra vez: id., 462: habla con el Rey de Francia: id., 495: despójale del reino: id., 241: su fin: id., 276.
- Enrique Segundo, Rey de Francia: muere: VI, 369.
- el Tercero, mátanle: VI, 401.
- el Cuarto, absuelto: VI, 405: su muerte: id., 413.
- Enrique Octavo, Rey de Inglaterra: su deshonestidad: VI, 340: sus mujeres: id., 344: muere: id., 355.
- Enrique, Rey de Navarra: III, 268.
- Enrique de Aragon, maestre de Santiago: IV, 364: cásase: id., 419: préndente: id., 425: libranle: id., 440: casa de nuevo: V, 83: muere: id., 102.
- Enrique de Guzman, duque de Medinasidonia: V, 233: socorre á Albama: idem, 358: otro: VI, 492.
- Enrique de Lorena, fundador de Portugal: I, 12: II, 308: id., 376, id., 433.
- Enrique de Villena: IV, 324:

hácenle maestro de Calatrava: id., 345: depónenle: id., 399: su fin: V, 41.

Epiphanio, obispo Ticinense: I, 380.

Era, género de cuenta: I, 245.

Ermenegildo, Rey: I, 447.

Ermigildo, obispo de Compostella: II, 217.

Ervasos, montes: I, 360.

Ervigio, Rey: II, 74: muere: id., 77.

Escalona, ríndela la mujer de Don Alvaro de Luna: V, 147: dánla á Don Juan Pacheco: id., 240.

Escorial, VI: 402.

Esforcía, ayuda á los angevinos: IV, 431: muere: id., 436.

España, se dijo Pania. I, 40: sujeta al prefecto del pretorio: id., 324: exempta del imperio: II, 301: su lengua se usa en los privilegios: III, 237: en las otras escrituras: id., 3.

Esparto, y su uso: I, 49.

Espongias benditas: II, 135.

Estatuto de la iglesia de Toledo: VI, 357.

Estella, fundada: II, 379: dánla al Rey de Castilla: V, 196.

Estephania Manrique (Doña): VI, 411.

Estevan, ob'spo griego: II, 290.

Estevan Illan (Don): III, 30: muere: id., 78.

Estola, cubra hombros y pechos: II, 65.

Estrangerías: IV, 265, id., 296, id., 319.

Estremadura, por qué se dijo así: I, 12.

Eudon, duque de Guiena: II, 418: sus hijos: id., 137.

Eugenio mártir (San): I, 280:

su cuerpo hallado: II, 467, III, 41.

Eugenio Quarto, Papa: V, 18: huye de Roma: id., 39: depónenle en Basilea: id., 72: acude á los de Aragon: idem, 93: muere: id., 411.

Engenio Segundo, prelado de Toledo: II, 26.

— el Tercero: II, 37.

Eugenio, tirano: I, 344.

Eulalias, dos: I, 308: la de Barcelona se traslada: IV, 27.

Euphímio, prelado de Toledo: I, 443.

Eurico, Rey: I, 376.

Eurosia, virgen: II, 249.

Eusebio, obispo de Barcelona, depuesto: II, 15.

Eusebios Cesarienses, dos: I, 333.

Eutarico, Rey: I, 390.

Euthychiano, Papa: I, 303.

Evancio, arcediano de Toledo: II, 137.

F.

Fabio Maximo (Quinto) el Dictador: I, 127.

— el Emiliano: I, 188.

Fabricio Colona: VI, 106.

Facundo y Primitivo mártires: I, 289.

Fadrigue, está en Federico.

Farfanes, ginetes de Africa: IV, 268.

Farraquen, señor de Málaga: III, 379.

Fatima, muger de Albohacen: IV, 36.

Fausta, muger del gran Constantino: I, 325.

Favila, hermano de Recesuintho: II, 84.

- Ávila, Rey: II, 136.
 Federico, el almirante: V, 82, id., 106, id., 115. id., 171.
 Federico, conde de Trastámara: IV, 364.
 Federico, Duque Arjona: V, 5: préndenle: id., 7.
 Federico, Duque de Benavente: IV, 274: préndenle: id., 307.
 Federico, Emperador sucesor de Alberto: V, 72: casa con Doña Leonor Infanta de Portugal: id., 133, id., 138.
 Federico, hermano del Rey Don Alonso el Sabio: III, 287.
 Federico, hijo del de Alba: V, 394, id., 414.
 Federico, hijo del Rey Don Alonso el Onceno: IV, 41: id., 69: mátalesu hermano, id., 109.
 Federico, hijo del Rey de Nápoles: V, 255, id., 329: sucede en el reyno: id., 482: despójánle dél: VI, 32: su fin: id., 411.
 Federico, hijo del Rey de Sicilia, y conde de Luna: IV, 366, id., 370: huye á Castilla, V, 42: su fin: id., 37.
 Federico, Rey de Sicilia: III, 353: véncenle: id., 371: hácenle Duque de Athenas: id., 420: su muerte: IV, 20.
 Federico, el Simple, Rey así mismo de Sicilia: IV, 95.
 Félix, Papa, el Tercero: I, 382. — el Quinto: V, 72.
 Feliz y Cucufato: I, 308.
 Feliz, Fortunato y Archiloco: I, 291.
 Feliz, obispo de Urgel: II, 455.
 Feliz, prelado de Toledo: II, 84.
 Fernán (San): I, 269.
 Fernán Alvarez de Toledo, se-
 ñor de Valdecorneja: V, 16.
 Fernán Gonzalez, conde de Castilla: II, 230, id., 236: preso: id., 259: muere: id., 243.
 Fernán Sanchez, hijo del Rey de Aragón: III, 264.
 Fernando abad de Covarruvias: III, 279.
 Fernando, Duque de Berganza: V, 283: otro, justiciado: id., 349.
 Fernando, Duque de Viseo: V, 229: muere: id., 241.
 Fernando, Emperador: VI, 364, id., 372.
 Fernando, hijo del Rey Albohacen: V, 208.
 Fernando, hijo del Rey de León: muere: III, 111.
 Fernando, hijo del Rey de Mallorca: III, 395: muere: id., 424.
 Fernando, (Don) Infante, abuelo del Rey Cathólico: IV, 222: Duque de Peñafiel: id., 268: cásase: id., 299: gana á Antequera: id., 376: hácenle Rey de Aragón: id., 391: su muerte: id., 408.
 Fernando, maestro de Avis: V, 59: muere: id., 97: sus huesos: id., 260.
 Fernando, marqués de Tortosa: IV, 54, id., 107: fué muerto: id., 136.
 Fernando, postrero Principe de Salerno: V, 385, VI, 498.
 Fernando, portugués, y conde de Flandes: III, 84.
 Fernando (Don) Rey de Castilla, el Primero: II, 284. — el Santo: III, 426: cásase: id., 137: es Rey de León: id., 163: muere: id., 217: su esposa llevaban á las guerras:

- IV, 357.
- el Quarto, nace: III, 324: sucede en el reyno: id., 357: cácase: id., 366, id., 377: su condicion: id., 394: muere: id., 407.
- el Cathólico, nace: V, 438: jurante: idem, 491: hácenle Rey de Sicilia: id., 227: Rey de Castilla: id., 178: toma á Granada: id., 430: sale de Castilla: VI, 448: va á Nápoles: id., 449: vuelve: id., 476: su muerte: id., 518.
- Fernando, Rey de Leon: III, 14, id., 22, id., 46: muere: id., 59.
- Fernando, Rey de Nápoles: V, 93: cácase: id., 402: sucede á su padre: id., 469: muere: id., 458.
- Fernando, Rey, su nieto: V, 292, id., 484: id., 466.
- Fernando, Rey de Portugal: IV, 154: cácase: id., 185: muere: id., 227.
- Fernando de Alarcon: V, 284.
- Fernando Alvarez de Toledo, Duque de Alba: VI, 394.
- Fernando de Aragon (Don) Duque de Calabria: VI, 32, id., 39.
- Fernando Castrioto: V, 185.
- Fernando de Castro, se pasa á los moros: III, 35: llámanle: id., 51: otro deste nombre, hermano de Doña Juana de Castro: IV, 85: muere: id., 202: otro, portugués; embajador: id., 428.
- Fernando de la Cerda (Don) Infante: III, 255, id., 270: su muerte: id., 280.
- Fernando Emanuel, señor de Villena: IV, 66: muere:
- id., 71.
- Fernando de Heredia, prelado de Zaragoza: IV, 328.
- Fernando Pulgar: V, 252: escribe la historia del Rey D. Fernando: id., 327.
- Fernando de Robles: IV, 445.
- Fernando Sandoval: V, 451.
- Fernando de Silva, cuñado del arzobispo Tenorio: IV, 330.
- Fernando Talavera, el Santo: V, 348.
- Fernando de Tovar, tala las marinas de Inglaterra: IV, 202.
- Fernando de Villalobos (Don) maestre de Calatrava: IV, 304.
- Fernando de Illescas, fraile: IV, 263: otro, alférez: VI, 91.
- Fernando de Zafra, secretario: V, 426.
- Ferrer, primer obispo de Valencia: III, 185.
- Feudo de Nápoles: V, 93.
- Fiteró, monasterio de Pisuerga: III, 47: otro, en Navarra: IV, 44.
- Fláides, renunciada: VI, 363.
- Flavio, prenombre usado entre los godos: II, 7.
- Flavio Clemente, muerto: I, 278.
- Flectio, capitan de Coimbra: III, 202.
- Florencia, se conjuran en ella contra los Médices: V, 321: el de Aragon los hace guerra: id., 411: sújetanla los Médices: VI, 339.
- Florentina (Santa) su casa en Ecija: II, 4.
- Formiano de Ciceron: VI, 78.
- Fortunadas islas, ó Canarias: IV, 59, id., 297, id., 441.
- Fox (conde de) vino á Algezira: IV, 44: júntase con el inglés:

- id., 99: pretende el reyno de Aragon: id., 311: toma á Calahorra: V, 216.
- Fraga, antes Gallica Flavia: II, 440, id., 464.
- Franceses, rotos en Ungria: IV, 318: llámanse Salios: I, 349: su reyno dividido: id., 402.
- Francisca Rosa: V, 331.
- Francisco (San) viene á España: III, 134: dos frayles suyos muertos en Granada: IV, 321.
- Francisco, Duque de Bretaña: V, 333.
- Francisco el Primero, Rey de Francia: VI, 308, id., 315: préndenle: id., 334: muere: id., 355.
- Francisco Alvarez, va al Preste Juan: VI, 312.
- Francisco de Borgia: V, 442.
- Francisco de los Cobos: III, 170.
- Francisco Esforcia: V, 93: yerno de Philipo, Duque de Milán: id., 110, id., 155.
- Francisco Gerónimo Simon: VI, 444.
- Francisco de Navarra (Don) arzobispo: VI, 371.
- Francisco Perellos: capitán: IV, 101, id., 199.
- Francisco Phebo, nace: V, 220, id., 305, id., 332: Rey de Navarra: idem, 333: muere: id., 346.
- Francisco Picinino: V, 55.
- Francisco de Roxas, embaxador: VI, 164.
- Francisco de Toledo, cardenal: VI, 405.
- Francisco Ximenez, cardenal: V, 462: pasa á Africa: VI, 205.
- Francisco, jurista: V, 2, id., 26.
- Franta, Rey de los suevos: I, 374.
- Fredegunda, ó Fredegunde, combleza de Chilperico: I, 409, id., 412.
- Fredoario, obispo de Guadix: II, 136.
- Fregosos, echados de Génova: V, 27.
- Fructuoso, Augurio, Eulogio mártires: I, 301.
- Fruela, ó Froyla, hermano de Don Alonso el Cathólico: II, 342: otro, hijo del mismo Don Alonso, aparta los casamientos de los clérigos: id., 445: su sepultura: id., 448: otro, segundo deste nombre: id., 218.
- Frumario, Rey de los suevos: I, 376.
- Fuente-Rabía, cercada de franceses: V, 301.
- Fuentes, ó ojos de Guadiana: I, 9.
- Fuero juzgo: II, 23: de Sobrarve: id., 211.
- Fulgencio, obispo de Ecija: I, 428: su cuerpo hallado, y sus escritos: II, 4.
- Fulvio Nobilior (Quinto): I, 476.

G.

- Gaeta, tomada por los angevinos: IV, 436: por los aragoneses: V, 46, id., 52: por el gran Capitan: VI, 93.
- Galba, pretor: I, 180: Emperador: id., 270.
- Galbo, español: I, 132.
- Galeazo, Duque de Milán, toma á Boloña: IV, 379: mátanle: V, 312.
- Galerio, César: I, 306, muere:

- id., 318.
- Galicia, dividen sus obispados : I, 407.
- Galindo, capitán : V, 181, id., 213.
- Galla Placidia, muger de Eucêrio : I, 355.
- Gallieno, Emperador : I, 299, id., 302.
- Gallo, César, hermano de Juliano : I, 326.
- Gallo, Emperador : I, 398.
- Galsuinda y Brunehilde : I, 408.
- Gamboinos, bando de Vizcaya : V, 241.
- Gante, rebelada : VI, 347.
- Gaon, judío, muerto : V, 198.
- Gaona : IV, 15.
- Garci Alvarez de Toledo, señor de Oropesa : IV, 425.
- Garci Fernandez, conde de Castilla : II, 243.
- Garci Laso, privado del Rey : III, 429, id., 456 : hácenle chanciller : id., 439 : mátanle : id., 446 : otro, poeta : IV, 326, VI, 344.
- Garci Laso Carrillo, cuya muger tomó el Rey Don Pedro : IV, 119.
- Garci Lopez, asistente de Toledo : V, 248.
- Garci Lopez de Padilla, maestro de Calatrava : III, 374 : otro, maestro también de la misma órden : V, 378 : muere : id., 410.
- Garci Manrique, adelantado de Castilla : IV, 72.
- Garci Perez de Vargas, toledano : III, 212, id., 214.
- Garci Ruiz de Azagra, muerto : III, 283.
- Garci Sanchez, Rey de Navarra : II, 223 : muere : id., 240.
- Garci Ximenez, primer Rey de Navarra : II, 208.
- García (Don) y Don Fernando, acusan á su madre : II 276.
- García, postrer conde de Castilla, muerto, II, 272.
- García, Rey de Galicia, hijo de Don Fernando el Primero : II, 320, muere en la prision : id., 343.
- García, Rey de Navarra, y hijo de Don Sancho el Mayor : II, 284 : mátanle, id., 299 : otro, Rey de Navarra : id., 443 : muere de caida de un caballo : III, 3
- García, Rey de Oviedo : II, 201.
- García Aznar, conde de Aragon : II, 204.
- García Heredia, obispo de Zaragoza : IV, 382.
- García Hispano, sobre las Decretales : III, 353.
- García Loaysa : VI, 393, id., 408
- García Manrique, conde de Castañeda : V, 166.
- García de Meneses, obispo de Eborá : V, 347.
- García Osorio, obispo de Oviedo y de Sevilla : V, 88.
- García de Toledo, hijo del de Alba : V, 140 : otro : muerto en los Gelves : VI, 196.
- Gargoris, Rey : I, 44.
- Garsendis, señora de Bearne : III, 37.
- Gaspar Coliñi, almirante : VI, 366, id. 381.
- Gaspar Contareno, cardenal : VI, 348.
- Gaspar de Quiroga, cardenal : VI, 405.
- Gaston, que murió en la de Ravena : V, 333.

- Gaston de Bearne : III 336.
- Gaston de Fox : IV, 428 : su mujer : V, 332 : mató á Doña Blanca, idem : su muerte : id., 253 : su hijo del mismo nombre : id., 220 : muere : id., 244.
- Gatas (cabo de) : I, 6.
- Gaufredo, monge, historiador : II, 338.
- Gelves : VI, 3, id., 228.
- Gemes, hermano de Bayacete : V, 342, id., 466.
- Genadio, obispo de Astorga : II, 41.
- Genealogía de Ervigio : II, 86 : de Carlos Rey de Nápoles : IV, 153 : de los Guzmanes : III, 348 : de los Borgias : V, 441 : de los duques de Alba : VI, 229, id., 394 : de los Davalos : id., 61 : de los Sandovales : id., 100 : de los Médices : id., 334 : de los señores de Batres : IV, 325.
- Génova, se alborota : VI, 385.
- Genserico, vándalo : I, 361.
- Geriones : I, 24.
- Germana, muger del Rey Católico : V, 333, VI, 122 idem, 132.
- Geroncio, conde : I, 354.
- Gerónimo, (San) : I, 329 : su orden, se funda : IV, 196 : dividese en dos : id., 572 : su monasterio en Madrid fundado : V, 177.
- Gerónimo Osorio : VI, 392.
- Gesaleyco, Rey : I 388 : quien le sucedió : id., 390
- Gijon, apelido de los primeros Reyes de Leon : II, 129 : abátenle : IV, 313.
- Gil Bocanegra, almirante : IV, 37, id., 106.
- Gil Carrillo, ó Alvarez, prelado de Toledo : IV, 21 : hácenle cardenal : id., 79 : muere : id., 160.
- Gil Carvallo, maestre de Santiago : IV, 134.
- Gil Muñoz Antipapa : IV, 452 : renuncia : id., 452.
- Gilayro, moro convertido : V, 20.
- Gilimer, Rey de los vándalos : I, 399.
- Ginoveses, dan una fuente de oro al Rey Don Alonso : V, 93, á ellos un plato de esmeralda : II, 463.
- Girisenos, quiénes eran : I, 212.
- Girona fundada : I, 24 : cercanla : III, 322 : cercan á la Reina dentro de ella : V, 194 : cercada de franceses : id., 227 : entrégase : id., 235 : recóbrase : id. V, 249 : los herederos de Aragon se intitulan duques de ella : IV, 72 : principes : id., 393.
- Glicerio, Emperador : I, 378.
- Gneio Scipion : I, 123.
- Goa, ganada : VI, 320.
- Godos, pueblan en Mesia : I, 334 : su origen y costumbres : id., 349 : ostrogodos, y visogodos : id., 350 : entran en las tierras del imperio : id., 354 : tratan de rebelarse contra los moros : II, 118 : como alzaban á los Reyes : V, 4 : su rezo aprobado : II, 508 : mudado : id., 557 : los caracteres y letras mudados : id., 560 : dicciones góticas en la lengua castellana : I, 550.
- Goleta, perdida : VI, 585.
- Gomez (don) conde de Candespina : II, 412.
- Gomez, conde de Gormaz, muer-

- to por el Cid: II, 303.
- Gomez Carrillo: IV, 420.
- Gomez de Figueroa, conde de Feria: V, 314.
- Gomez Manrique, prelado de Toledo: IV, 452: muere: id., 426.
- Gomez de Porras, prior de San Juan: IV, 440.
- Gomez de Solis, maestre de Alcántara: V, 473.
- Gontroda, madre de Doña Uraca: II, 460.
- Gonzalo (Don) primer arzobispo de Toledo: III, 53:—el segundo, que fué cardenal: III, 279:—el tercero: III, 375.
- Gonzalo, hermano de Doña Leonor Reyna de Portugal: IV, 236.
- Gonzalo, obispo de Segovia, gran jurista: IV, 281.
- Gonzalo de Atienza, privado de Don Alonso el Sabio: III, 269.
- Gonzalo Beteta: V, 344.
- Gonzalo Chacon, á quien dieron á Casarrubios: V, 235.
- Gonzalo Fernandez de Córdoba: V, 426, id. 393: pasa á Italia: id., 469: Hámanle gran Capitán: id., 476: vuelve á España: VI, 8: á Italia: id., 23: vence á los franceses: id., 68, id., 92: muere: id., 318.
- Gonzalo Mexia, maestre de Santiago: IV, 445: otro, administrador de aquel maestrazgo: id., 426.
- Gonzalo Pizon: V, 382.
- Gonzalo Sanabria, hijo de otro Sanabria: IV, 288.
- Gordianos, Emperadores: I, 294.
- Gorgonides, islas: I, 80.
- Gosuinda, Reyna, I, 404: id., 413: muere: id., 438.
- Gotor, criado de Don Alvaro de Luna: V, 442.
- Gotor, linage: III, 462.
- Gracian de Sese, alcaide: V, 237.
- Graciano, que se rebeló en Bretaña: I, 351.
- Graciano, Emperador: I, 335: fué muerto: id., 337.
- Granada, de donde se dice: V, 353: su descripcion: id., 422: principio, y causa de hacelle guerra: id.: 352: quando la sitiaron: id., 424: tómanla: id., 430: pocos en ella de generacion de moros, y sus rentas: id., 423: principio de aquel reyno: III, 490.
- Grandes, forma de hermanarse: III, 437.
- Gregorio Séptimo, Papa: II, 326: loa al Rey Ramiro: id., 313.
- el Nono: III, 135.
- el Décimo, quita el imperio á Don Alonso el Sabio: III, 273:
- el Onceno: IV, 479: pasa la silla á Roma: id., 204: muere: id., 240.
- el Duodécimo: IV, 346: renuncia: id., 403
- el Décimotercio: VI, 381 id., 396.
- Gregorio Magno, amigo de San Leandro: I, 421: sus cartas: II, 3.
- Guadalaxara, dada á la duquesa de Alencastre: IV, 259: córtes famosas en ella: id., 264: quítanla á Don Diego de Mendoza: V, 481: dan las tercias della al cardenal Don Pedro Gonzalez de Mendoza: id., 243.
- Guadalquivir: I, 7, id., 9.
- Guadalupe, se dá á los monges

- de San Gerónimo: IV, 253, id, 268: acuñan su plata para la guerra: id., 234: hállase aquella Imágen: II, 4.
- Guadiana: sus ojos: I, 9.
- Gualtero, Brenna: III, 420.
- Guelves, inquisidor: V, 328: otro, predicador sedicioso: id., 491.
- Guardia (la) y su obispo, ayuda al Rey de Castilla: IV, 232.
- Gudesteo, obispo de Compostella: II, 314.
- Gudesteo, obispo de Oviedo: II, 258.
- Güernica, su árbol en Vizcaya: IV, 11.
- Güerva, rio: I, 120.
- Guerra de Alemaña: VI, 354: Cantábrica: I, 250: civil: id., 229: de Italia entre Mántua y Saboya: VI, 415: de Numancia: I, 474: de Portugal: VI, 391: Púnica primera: I, 100: segunda: id., 419: Sagrada, y su ocasion: II, 372.
- Guido, cardenal y legado: IV, 112, id., 123, id., 127: segunda vez viene á España: id., 191.
- Guido de Monforte: III, 329.
- Guidon, Rey de Jerusalem: III, 59.
- Guillelmo de Croy: VI, 325.
- Guillen, cardenal y legado: III, 435, IV, 106.
- Guillen, duque de Athenas, hijo del Rey de Sicilia: III, 420.
- Guillen Galvan, jurista: III, 432.
- Guillen Gonzalez, capitan de Leon, y su esfuerzo: II, 252.
- Guillen Jordan, conde de Cerdenia: II, 335.
- Guillen de Moncada, señor de Bearne: III, 160: otro, así llamado: IV, 228.
- Guillen Perez, primer obispo de Lérida: II, 464.
- Guillermo de Monferrat: V, 154.
- Guillermo Nangiaco, coronista: III, 97.
- Guimaranes, Araduca: II, 436.
- Guisa (duque de) muerto: VI, 371: á su hijo mata el Rey: id., 400.
- Guisando, sus toros: I, 221, id., 237.
- Gundemaro, Rey: II, 9.
- Gunderico, prelado de Toledo: II, 85.
- Gunderico, Rey de los vándalos: I, 353: muere: id., 361.
- Gundesindo, obispo de Compostella: II, 217.
- Gustio Gonzalez: II, 217.
- Gutierre, prelado de Toledo: III, 218: otro, así llamado: id, 398, id., 431.
- Gutierre de Cárdenas, prometenle á Maqueda: V, 235.
- Gutierre de Carvajal (Don) obispo de Plasencia: VI, 332.
- Gutierre de Castro (Don): III, 21: su cuerpo desenterrado: id., 23.
- Gutierre de la Cueva, obispo de Palencia: VI, 189.
- Gutierre Fernandez de Toledo IV, 115.
- Gutierre Gomez de Toledo (Don) danle á Alba: V, 12: de Palencia le trasladan á Sevilla: id., 74: despues á Toledo: id. 88: su muerte, id., 109.
- Gutierre de Sotomayor, maestro de Alcántara: V, 26, id., 43.
- Gutierre de Toledo, prior de San Juan: IV, 111.
- Gynesias, las islas de Ma-

Ilorca : I, 56.

II

Habla de los Reyes de Francia y de Castilla : V, 195.

Halcon, saguntino : I, 447.

Hambre Calagurritana, I, 226.

Hannon, su navegacion : I, 79:

destierranle : id. 85 : otro, va

á Sicilia : id., 92 : mátanle :

id., 95 : otro, á quien venció

Luctatio : id., 404 : otro, que

decia entregasen á Anibal :

id., 416 : otro, hermano de

Anibal : id. 422 : otro : id ,

441, id., 454.

Hariza, se dixo Arci : V, 4.

Haro, fundado : III, 34 : su

conde hecho condestable : V,

258.

Heliogábalo, Emperador : I, 292.

Helladio, prelado de Toledo :

II, 49.

Hellene, fundada : I, 43.

Heraclea, Gibraltar : I, 6, id.,

44 : tomada por los moros :

IV, 7 : cercanla los nuestros :

id., 66 : tomáronla : V, 194.

Heraclio, Emperador : II, 40.

id. 43.

Hercúleo, estrecho de Cádiz : 6.

Hércules, hijo de Amphitrión :

I, 42 : templo de Hércules :

I, 31, id., 50, id., 62.

Hércules Libyo : I, 27.

Herma, promontorio : I, 76.

Hermano muerto por su herma-

no : I, 222.

Hermemberga, Reyna : II, 8.

Hermenegildo, Rey y mátyr.

En Ermenegildo está.

Hermenerico, Rey de los sue-

vos : I, 353 : muere : id., 363.

Hermengarda, vizcondesa de

Narbona : III, 42.

Herodes Agrippa : I, 264.

Hespero, Rey : I, 32.

Heterio, obispo de Osmá, con-

tra Elipando : II, 446.

Hiaya, Rey de Toledo : II, 334.

Hieron, Rey : I, 400.

Hierotheo : V. Ierotheo.

Higino, liberto : I, 257.

Hijas, excluidas de la corona de

Sicilia : IV, 21 : item de la de

Aragon : IV, 409.

Hijo, que por su padre se ofrece

á la muerte : IV, 96.

Hilario, Papa : I, 375.

Hilderico, conde de Nimes : II

51.

Hilduara, muger de Gundemaro :

II, 40.

Himilce, muger de Anibal : I,

443 : muere ; id., 433.

Himilcon, hermano de Hannon :

I. 75 : otro, hijo de Bomil-

car ; id., 432, id., 433.

Hinestrosa, tio de Doña María

de Padilla : IV, 76, id., 93.

Hirmio, monte : I, 253.

Hispalense concilio contra los

Acephalos : II, 45.

Hispalo, Rey : I, 29.

Hissem, Rey de Córdoba : II,

244.

Homar, Miramamolín : II, 430.

Honoriacos soldados : I, 352.

Honorio, Emperador : I, 343 :

sus mugeres : id., 355 : su des-

cuido : id., 355 : su muerte :

364.

Honosca, ciudad : I, 428.

Hormisda, Papa : I, 391.

Hormisga, monasterio : III, 37.

Hornos, conde : V. Egmon.

Huelgas, monasterio : III, 81 :

otro : id., 435.

Huelma, Onava : V, 81.

- Huertos de las Hesperides: I, 79.
 Huesca, ganada de moros: II, 384: universidad en ella: I, 246, IV, 81.
 Huete, dada á la duquesa de Alencastre: IV, 261: quitanla á Lope de Acuña: V, 312: huye á ella Fernando de Castro: III, 30.
 Hugo Candido, cardenal: II, 308: otro Hugo, cardenal, que compuso las concordancias: III, 194.
 Hugo Barbolayo, inglés, IV, 441, id., 445, id., 459.
 Hugo Cervellon, prelado de Tarragona, muerto: III, 39.
 Hugo Rugier, conde de Pallas: V, 194, id., 207, id., 255.
 Humberto, cardenal: II, 437.
 Humberto, delphin: IV, 72.
 Hunerico, Rey vándalo: I, 364.
 Hunneos, en los montes Rhipheos: I, 364.
 Hybridas, qué gente: I, 172.
- I**
- Iberia, ciudad: I, 24.
 Ibiza, tomada: I, 55, id., 245, III, 471.
 Idania la vieja, antes Igeditania: II, 51.
 Ierotheo, maestro de San Dionisio: I, 269.
 Ignacio de Loyola (San): VI, 329.
 Ilesonso (San) su vida: II, 41; su cuerpo se halla: id., 430.
 Illescas, se dá á la iglesia de Toledo: III, 43.
 Illiberritano concilio: I, 323.
 Ilora, ojo de Granada: V, 393.
 Imágen de la peña de Francia: IV, 365.
 Imperio, no se divida: II, 283. — el de Occidente, caído: I, 379.
 Incibilis, ó Incibile, Chelva: I, 434.
 Indias Occidentales: V, 444.
 Indicciones, quando comenaron: I, 222.
 Indulgencia, dada á los Portugueses: V, 59: otra que concedió Paulo Segundo: id., 241.
 Inés, de Castro (Doña): IV, 52: mátanla: id., 95.
 Infantazgo, dado al marqués de Santillana: V, 242.
 Infante con dos cabezas: IV, 45.
 Ingleses y Franceses, se hacen guerra, y por qué: III, 445.
 Ingunde, muger de San Ermenegildo: I, 417, id., 422: muere: id., 428.
 Inocencio Primero, Papa, escribe á el concilio Toledano: I, 344.
 — el Tercero: III, 424.
 — el Seteno: IV, 339.
 — el Octavo: V, 377.
 Inquisidores en Castilla: V, 326.
 Insignias de los Reyes de Oviedo: II, 429.
 Interim, libro: VI, 357.
 Inundaciones de rios: IV, 218.
 Iñiga, muger de Garcia de Navarra: II, 209.
 Iñigo Davalos: IV, 442: muere: V, 377.
 Iñigo de Guevara: IV, 442.
 Iñigo Manrique, obispo de Jaen, y de Sevilla: V, 345.
 Iñigo de Mendoza: V, 80: hácentle marqués de Santillana: id., 407: su hijo, conde de Tendilla: id., 463: hallóse en

- el concilio de Mantua: id., 469: hácenle alcaide del Alhambra: id., 430. id., 454: otro, duque del Infantado: id., 394.
- Iranzu, condestable: V, 173: mántane: id., 257.
- Irene, virgen de Portugal: II, 41.
- Iria Flavia, el Padron: II, 461: su obispo sustenta á los demas: id., 415: los obispos de allí: id., 461: trasladanse á Compostella: id., 462.
- Isabel, combleza del Rey Don Pedro de Castilla: IV, 126: otra, hija del mismo; y muger del conde de Cantabrigia: IV, 474.
- Isabel, Emperatriz, muger del Emperador Don Carlos Quinto: VI, 85.
- Isabel, esposa de Federico, duque de Austria: III, 443.
- Isabel (Doña) hija del Emperador Don Alonso: III, 6.
- Isabel, hija de Don Fernando y Doña Isabel la Cathólica, nace: V, 244, casa con Don Alonso principe de Portugal: id., 445: con el Rey Don Manuel: VI, 2: su muerte: id., 40.
- Isabel, hija de Don Juan Rey de Portugal, casa con Philipo duque de Borgoña: V, 15, id., 45, id., 76.
- Isabel, hija del maestro de Santiago en Portugal, casa con el Rey de Castilla don Juan el Segundo: IV, 414, id., 448, V, 412.
- Isabel, hija del Navarro, y muger del conde de Armeñac: IV, 414.
- Isabel, hija de don Pedro duque de Coimbra, y Reina de Portugal: V, 419: muere: id., 464.
- Isabel (Doña) hija del Rey de Portugal, casa con Don Alonso conde de Gijon: IV, 192.
- Isabel, hija de Don Sancho Rey de Castilla, y esposa de Don Jaime Rey de Aragon: III, 346: repudiada: id., 358: casa con el duque de Brelaña: id., 398.
- Isabel, muger del conde de Urgel: IV, 397: su hija, que casó con el infante de Portugal Don Pedro: id., 449.
- Isabel, muger de Dionysio Rey de Portugal, y Santa: III, 296, IV, 4.
- Isabel, muger del marqués de Monferrat y hermana de Don Jayme de Mallorca: IV, 200.
- Isabel, muger de Renato, duque de Anjou: V, 50, id., 83.
- Isabel, muger de Theobaldo Rey de Navarra: III, 260.
- Isabel (Doña) la Reina cathólica, nace: V, 433: concertada con el maestro de Calatrava: id., 243: casa con el rey Don Fernando: id., 235: álzala por Reina de Castilla: id., 478: sus hijos: id., 242, id. 324, id. 338, id. 360, id. 386: sus costumbres y rostro: id., 433: su muerte: VI, 412.
- Isabel, Reina de Francia, se parte de su marido: IV, 412.
- Isabel, Reina de Inglaterra: VI, 367, id., 410.
- Isabel, Reina de Nápoles, muger de Don Fadrique: V, 489.
- Isabel Davalos, se quema junto con su señora: IV, 159.
- Isabel de Lara, muger de Don Juan de Aragon: IV, 410: má-

tala el Rey don Pedro : id. , 124.
 Iscaria, obispo de Compostella : II, 246.
 Isidoro (San) presidió en un concilio de Toledo : II, 21 : una su carta á Eugenio : id. , 24 : su vida : id. , 28 : su cuerpo llevado á Leon : id. , 293.
 Isidoros, tres en España : II, 31.
 Isidros, monges : IV, 446.
 Isis, Reina : I, 26.
 Ismael, hermano de Mahomat el Cojo, buye á Castilla : V, 405 : hácenle Rey de Granada : id. , 447 : muere : id. , 208.
 Ismael, Rey de Granada, hijo de Farraquen : III, 412 : mátanle : id. , 436.
 Itacio y Idacio, persiguen á Prisciliano : I, 338.
 Italica, fundada : I, 160.
 Iulia Libyca, fundada : I, 31
 Ivon, capitán francés : V, 295.

J

Jaca, en que se tuvo un concilio : II, 307.
 Jacinto, cardenal y legado : III, 40.
 Jacob, Rey de Marruecos, de los Merinos : III, 275 : muere : id. , 324.
 Jacobo, Rey de los Almohades : III, 42 : muere : id. , 56.
 Jacobo Caldora, capitán : IV, 431 : id. , 437 : muere : V, 83.
 Jacobo Galeoto, capitán en la guerra de Cataluña : V, 249.
 Jaen, Aurigis : I, 137.
 Jano, el mismo que Corito : I, 32.
 Jaques de Borbon, conde de la Marca, yerno del Rey de Na-

varra : IV, 344 : va contra moros : id. , 356 : marido de la Reina de Nápoles : id. , 401 : hácese fraile de San Francisco : id. , 420.
 Jaques de Soria, mata cuarenta religiosos : VI, 377.
 Jasío, hijo de Electra : I, 33, id. , 37.
 Jason, vino á España : I, 40.
 Jayme, conde de Urgel, hermano del Rey Don Pedro de Aragon : IV, 52 : otro, conde de Urgel, pretensor del reino de Aragon : id. , 368 : préndenlo : id. , 395.
 Jaime, hijo mayor del Rey de Aragon, renuncia : III, 430 : muere : IV, 12.
 Jaime, hijo del Rey de Mallorca, casado con la Reina de Nápoles : IV, 156 : preso : id. , 165 : muere : id. , 200.
 Jaime primero (Don) Rey de Aragon : III, 405 : funda los Mercenarios : id. , 432 : cácase : id. , 435 : repudia á su mujer : id. , 457 : corta la lengua á un obispo : id. , 208 : divide sus estados : id. , 240 : gana á Valencia : id. , 257 : fué á Toledo : id. , 254 : á Leon de Francia : id. , 268 : su muerte : id. , 283.
 — el segundo, sucede á Don Alonso su hermano : III, 345 : sus mugeres : id. , 355 : danle á Córcega y á Cerdeña : id. , 365 : hace guerra en Sicilia : id. 369 : su muerte : id. , 443.
 Jaime, Rey de Mallorca : III, 284 : ayuda á Franceses : id. , 317 : muere : id. , 381.
 — otro, hijo de Don Fernando de Mallorca : III, 441, IV, 48 : muere : id. , 51.

- Jerusalem ganada: II, 397: juran de ir á ella á pies descalzos: V, 5.
- Jofre, conde y marqués de Cortes: IV, 396, V, 15.
- Jorge (San) ayuda á los nuestros: III, 180.
- Jorge, hijo del rey Don Juan el segundo de Portugal: V, 418, id., 472.
- Jorge Acosta, cardenal: V, 185.
- Jorge de Amboesa, cardenal: VI, 124, id., 83, id., 22.
- Jorge Manrique: V, 303: id. 314: mátanle: id., 324.
- Jorge Scanderberchio: V, 131, id., 182.
- Jornandes, obispo de los Godos: I, 404.
- Joseph Pico, judío, mátanle: IV, 217.
- Joviano, Emperador: I, 330.
- Jovino, tirano: I, 361.
- Juan, conde de Ampurias, ó Empurias: IV, 239: préndenle: id., 257.
- Juan, conde de Ribagorza, hijo de Don Alonso de Aragon: V, 384.
- Juan, duque de Alencastre, casó con hija del rey Don Pedro: IV, 174.
- Juan, duque de Bretaña, muerto en Leon: III, 390.
- Juan, duque de Gandía: V, 442, id., 485.
- Juan, gobernador de Castilla, que murió junto con su hermano el infante Don Pedro en la guerra de Granada: III, 429.
- Juan, hermano del rey Don Pedro de Castilla, á quien él mismo mató: IV, 116.
- Juan, hermano del Rey de Portugal, huye á Castilla: IV, 212: préndenle: id., 298: su retrato en los estandartes: id. 232.
- Juan, hijo de Albohacen, Rey de Granada: V, 208.
- Juan, hijo de Bernardo de Cabrera: IV, 164.
- Juan, hijo de Don Fernando el Cathólico: V, 324, id., 487, IV, 2.
- Juan, hijo de Don Pedro Rey de Aragon: IV, 248: hecho Rey siguió la obediencia del Papa Clemente: id., 257: muere: id., 311.
- Juan, hijo de Don Pedro Rey de Castilla: IV, 84, id., 340.
- Juan, maestre de Santiago en Portugal, hermano del rey Don Duarte: V, 59: muere: id., 87.
- Juan, obispo de Cuenca, el primero: III, 47.
- otro obispo de allí, así llamado: IV, 310.
- Juan, obispo de Osma, vicario de Don Rodrigo arzobispo de Toledo: III, 178.
- Juan, obispo de Sigüenza, gobernador de la iglesia de Toledo: IV, 345.
- Juan Primero, Papa, muere en la cárcel: I, 392.
- el Octavo, dos cartas suyas: II, 193.
- el Vigésimoprimer: III, 281.
- el Vigésimosecundo: III, 421: una ley suya: id., 449.
- el Vigésimotercio: IV, 372: muere: id., 403.
- Juan, prelado de Sevilla: II, 136.
- Juan, postrer prelado de Toledo en tiempo de moros: II, 222.
- Juan, prelado de Toledo, el primero de este nombre: III, 26: muere: id., 31: algunos di-

- cen que renunció: id. , 31.
 — el Segundo: III, 204.
 — el Tercero: III, 433.
- Juan, prelado de Zaragoza, hermano del Rey cathólico; V, 205: muere: id. , 293.
- Juan, principe de Portugal: VI, 362.
- Juan (Don) el Primero, Rey de Castilla, nace: IV, 112: sucede en el reino: id. , 216: sus hijos: id. , 217, id. , 221: casa otra vez: id. , 229: la batalla de Aljubarrota: id. , 239: conciértase con los Ingleses: id. , 258: muere: id. , 263: su testamento: id. , 275.
 — el Segundo: IV, 349: cácase: id. , 414, id. , 418: vence á los moros: V, 22: preso: IV, 417: preso segunda vez: V, 77: ciérranle las puertas en Toledo: id. , 123: sus hijos de su segundo matrimonio, y su muerte: id. , 133: id. , 148.
- Juan, Rey de Cypro ó Chipre, hijo de Don Pedro de Portugal: IV, 450.
- Juan, Rey de Francia, preso en la de Portiers: IV, 103: muere: id. , 135.
- Juan (Don) el Primero, Rey de Portugal, maestro de Avis: IV, 213: álzanle por Rey: id. , 241: su victoria en Aljubarrota: id. , 240: cácase: id. , 453, id. , 259: sus hijos: id. , 286, id. , 336, id. , 406: muere: V, 33.
 — el Segundo, despósase con Doña Leonor: V, 228: su hijo: id. , 288: sucede en el reino: id. , 343: mata á los conjurados: id. , 346: muere: id. , 472.
- Juan, sucesor de Maximo, prelado de Zaragoza, escribió de la Pascua: H. 20.
- Juan, el Tuerto, señor de Vizcaya; III, 432: mátanle: id. , 442.
- Juan, yerno de Lope de Haro, y hermano del rey Don Sancho: I, 338: fuése á Africa: id. , 355: llámase Rey de Leon: id. , 365, id. , 377: sálese de la corte: id. , 402.
- Juan de Alburquerque, nieto de Dionysio Rey de Portugal: III, 448.
- Juan de Andeyro, conde de Oren: IV, 186: mátanle: id. , 232.
- Juan de Aragon, electo de Tarragona: III, 425: hácenle prelado de Toledo: id. , 433: defiende su primacia: id. , 433: renuncia: id. , 439: muere: IV, 42.
- Juan de Aragon, muerto por el rey Don Pedro: IV, 110: otro que casó con Doña Blanca Reina de Navarra: id. , 414, id. , 418: su hijo Carlos: id. , 424: muerta Doña Blanca casa con Doña Juana hija del almirante: V, 83: sucede en el reino de Aragon: id. , 169: ve una vision: id. , 250: muere: id. , 331.
- Juan Arias, obispo de Segovia: V, 222.
- Juan de Austria: VI, 347, id. , 485: su muerte: id. , 499.
- Juan Benavides, tala los campos de Almeria: V, 406.
- Juan Bentacur, sujeta las Canarias: IV, 60, id. , 411.
- Juan Biclarense: I. 429.
- Juan de Borbon, hermano de la reina Doña Blanca: IV, 141.

- Juan de Borgoña, que mató al de Orlens: IV, 358: mátanle: id., 412.
- Juan Brena, suegro del Emperador Federico: III, 470.
- Juan de Cabrera, conde de Modica, muere en Sicilia: V, 349.
- Juan Caraciolo, senescal de Nápoles: IV, 430: mátanle: V, 30.
- Juan de Carvajal, cardenal: V, 237.
- Juan de Castro, obispo de Palencia, coronista: IV, 345.
- Juan de la Cerda, yerno de Coronel: IV, 75: mátanle: id., 406.
- Juan Alonso de la Cerda, alcaide de Mayorga: IV, 288.
- Juan de Cerezuela, arzobispo de Toledo: V, 39: muere: id., 88.
- Juan de Contreras, prelado de Toledo: IV, 426: debate sobre el primado: V, 32: muere: id., 39.
- Juan Emanuel, mayordomo de la casa real: III, 398, id., 431, id., 569: conciértase con los moros: IV, 4: reconciliase con el Rey: III, 438.
- Juan de Fonseca, embajador á Flandes: V, 409.
- Juan Galeazo, toma á Boloña: IV, 379: otro así dicho, que casó con Doña Isabel de Aragón: V, 345.
- Juan Garcia, falsario: IV, 425: condenado por tal: id., 448.
- Juan Gualves, fraile sedicioso: V, 491.
- Juan de Guzman, comendador mayor de Calatrava: V, 86, id., 408: otro, primer duque de Medina Sidonia: IV, 520, V, 55.
- Juan de Haro, señor de los Cameros: III, 448, IV, 9.
- Juan Hus: IV, 379: quémánle: id., 401.
- Juan Juvenal, obispo de Beauvais: IV, 287.
- Juan de Lara, señor de Albarra-cin: III, 293: pásase á Aragón: id., 344: bodas de su hijo, de su mismo nombre: id., 342: otro de este nombre, hijo de Don Fernando de la Cerda: id., 443, IV, 48: su sepultura: id., 71.
- Juan de Lorena va á Génova: V, 468: á Nápoles: id., 473: échanle de aquel reino: id., 208: da guerra á Cataluña: id., 226: muere: id., 245.
- Juan de Luna, señor de Illueca, muerto: V, 412: otro gobernador de Soria: id., 447.
- Juan Manrique, obispo de Sigüenza: IV, 203: arzobispo de Santiago: id., 453: chanciller mayor: id., 274: sus costumbres: id., 300: vase á Portugal: id., 345.
- Juan Melguerite, obispo de Elna: V, 479: de Girona: id., 228: enviado á Italia, y hácenle cardenal: id., 344.
- Juan de Mena, poeta cordobés: V, 80.
- Juan de Mendoza, mayordomo del Rey: IV, 380: priva con el Rey: id., 299: danle á Almazan: id., 343: muere: id., 443.
- Juan de Monforte, dado por enemigo de Francia: IV, 247.
- Juan de Ortega, soldado: V, 356.
- Juan Pacheco: V, 75: danle ciertos pueblos: id., 106: item, á Villena: id., 107: fuese á Al-

- calá: id., 202: quiere prender al Rey: id., 202: hecho maestro de Santiago: id., 220: sus bodas: id., 253: muere: id., 269.
- Juan de Padilla, maestro de Santiago: IV, 90: mátanle: id., 97.
- Juan Paleologo, Emperador: V, 65.
- Juan Bautista Perez, obispo de Segorve: I, 435.
- Juan Petit, theólogo: IV, 358.
- Juan Ponce, muerto en Córdoba: III, 446: otro, conde de Arcos: V, 137.
- Juan de Prado, maestro de Calatrava: III, 376.
- Juan Prexano, theólogo: V, 341.
- Juan Prochita, en Sicilia: III, 299.
- Juan Remense, obispo: IV, 15.
- Juan de los Reyes (San) cuando se fundó: V, 315.
- Juan Ria, embajador de Francia: IV, 245.
- Juan Sago, hombre desvariado: IV, 303.
- Juan Serrano, obispo de Sigüenza: IV, 281.
- Juan Siliceo: VI, 352, id., 367.
- Juan de Silva, señor de Cifuentes: V, 35.
- Juan Tavera, arzobispo de Toledo: VI, 342, id., 352.
- Juan Tello, portugués, conde de Viana: IV, 186.
- Juan Torquemada, cardenal: V, 89.
- Juan de Tovar, que mató el rey Don Pedro: IV, 146: otro, que mataron en la de Aljubarrota: id., 247: otro, señor de Berlanga: V, 5.
- Juan de Valenzuela, prior de San Juan: V, 173: despójante: id., 210.
- Juan de Vega, señor de Valverde: VI, 358.
- Juan de Velasco: IV, 289.
- Juan Vizcaino, soldado, subió el primero los muros de Antequera: IV, 376.
- Juan Ixar: IV, 401.
- Juan de Zúñiga, postrer maestré de Alcántara: V, 239, id., 303, id., 454.
- Juana (Doña) hermana de Don Fernando el Cathólico: V, 279, id., 310, id., 317.
- Juana (Doña) hermana del rey Ladislao: IV, 490, id., 420, id., 429: muere: V, 41.
- Juana (Doña) hermana del Rey de Portugal, muere sin casar: V, 416.
- Juana (Doña) hija del almirante Don Fadrique, casó con el Rey de Navarra: V, 83, id., 95: muere: id., 220.
- Juana (Doña) hija de Carlos Rey de Navarra: IV, 255.
- Juana (Doña) hija del conde de Poitiers, mujer del rey Don Fernando el Santo: III, 188.
- Juana (Doña) hija del conde de Tolosa, mujer de Alonso conde de Poitiers: III, 194.
- Juana (Doña) hija de Luis Hutin; Reina de Navarra: III, 421: muere: IV, 65.
- Juana (Doña) hija del Rey de Francia, casó con Carlos Rey de Navarra: IV, 79, muere en Francia: id., 199.
- Juana (Doña) muger de Enrique conde de Trastamara: IV, 107, id., 149, id., 158: muere: id., 225.
- Juana (Doña) muger de Enrique

- Quarto, Rey de Castilla: V, 162: pare una hija: id., 192; danza con ella el embajador de Francia: id., 195: su incontinencia id., 221: muere: id., 295: u hija se mete monja en Santa Clara: id., 358: trátase de casarla con Francisco Rey de Navarra: id., 346.
- Juana, muger de Matheo conde de Fox: IV, 357.
- Juana Poncella de Francia: IV, 451: quémánla: id., 452.
- Juana (Doña) Reina de Nápoles: IV, 216.
- Juana (Doña) Reina de Navarra: VI, 357: muere en Paris: id., 381.
- Juana de Castro (Doña) muger del rey don Pedro: IV, 84.
- Juana de Lara, mujer de Don Tello, hermano del rey Don Pedro: IV, 81.
- Jubileo, y su varia institucion: III, 371.
- Judas Machâbeo: I, 173.
- Judios forzados á bautizarse: II, 14: piden no les fuercen á comer carne de puerco: id., 38: hacen nobles á los que se convierten: id., 80: hacenlos esclavos: id., 81: pueblan á Granada y á Córdoba: id., 101: ítem á Sevilla: id., 106: muchos se convierten en Aragon: IV, 402: en Castilla: id., 540: estatuto de Toledo contra sus descendientes: V, 124: mandan á los judíos y moros anden señalados: IV, 186, id., 402: impónenles un particular tributo: id., 264: alborótanse los pueblos contra los judíos: III, 445, VI, 150: un judío médico pronostica al rey Don Pedro de Castilla: IV, 372.
- Julian, el conde, su muger: II, 86: su hija: id., 89: qué se hizo de él: id., 114, id., 128.
- Julian, obispo de Cuenca: III, 52.
- Julian de Médicis, muerto: V, 321.
- Juliano diácono, griego de nacion: II, 136: otro, arcipreste de Santa Justa: id., 447, I, 425, II, 44, id., 261.
- Juliano, Emperador despues de Pertinaz: I, 290.
- Juliano, prelado de Toledo: II, 76: su apología: id., 77: el apologético, id., 79: fué de generacion de judíos: id., 79.
- Julio y Agosto, se manda sean libres de ayuno: I, 323.
- Julio César, corrige el año: II, 111: vino á España: I, 227: venció á los Pompeyanos: id., 252.
- Julio de Médicis, despues Papa: VI, 351.
- Julio Segundo, Papa: VI, 86.
- Tercio: VI, 359.
- Justa y Rufina, mártires: I, 507.
- Justiniano, Emperador, el que recopiló las leyes: I, 397.
- Justiniano, obispo de Valencia: I, 400.
- Justo y Pastor, mártires: I, 509: tras adados: VI, 375.
- Justo, obispo de Urgel, que escribió sobre los Cantares: I, 397.
- Justo, prelado de Toledo: II, 22.
- Juvenco, presbitero: I, 329.
- Juzeph, hermano de Mahomad Rey de Granada: IV, 361: muere: id., 431.
- Juzeph, judío familiar del rey Don Alonso el Onceno: III,

437: su caída: id.; 451.

Juzeph, Rey de los Almoravides, falleció: II, 397.

Juzeph, Rey de Marruecos, sucede á Jacob su padre: III, 320.

Juzeph Abencerrage: IV, 446.

Juzeph Bulhagix, Rey de Granada: IV, 10: muere: V, 85: edificó el Alhambra: id., 423.

Juzeph de Guadix, perseguido de su hijo: IV, 284: muere: id., 319.

L

Lábaro, bandera en forma de cruz: I, 319.

Labritos, competidores de los de Fox: IV, 106.

Lacia, isla: I, 78.

Lacobriga: I, 84.

Ladislao, Rey de Hungría: V, 311, VI, 29.

Ladislao, Rey de Nápoles: IV, 255: siguió al Papa Gregorio: id., 378: muere: id., 400.

Ladron de Guevara, señor de Ayvar: III, 6.

Lain Calvo: II, 179.

Lanciloto, ó Lanceloto de Navarra, obispo de Pamplona: IV, 345.

Landrico, mata al rey Chilperico: I, 409.

Langostas, muchas: V, 215.

Lara (los de) alteran el reino: III, 115, id., 117: mueren: id., 131, id., 140.

Lara, los siete infantes: II, 252.

Lateranense concilio: III, 115: otro, acerca de los diezmos: IV, 266: el de Julio Segundo: VI, 240.

Latroniano, ó Matroniano, poeta: I, 338.

La ureano, muerto por los Arrianos: I, 400.

Laurencio (San) mártir: I, 301.

Laurencio Valla: IV, 374, V, 169.

Laurona, ciudad: I, 220.

Leandro, amigo de San Gregorio: I, 421: convirtió á San Ermenegildo: id., 418: destierranle: id., 428.

Ledanas y Letanias: V. Litanias.

Ledesma, se dijo Bletisa: II, 140: reedificanla: III, 34.

Legion echadora de rayos: I, 287.

Leocadia (Santa) y su cuerpo: I, 310: su templo, fábrica del rey Sisebuto: II, 16: sale del sepulcro: id., 60: su traslación: VI, 399.

Leon, el mayor despedazado por los menores: V, 177.

Leon, ciudad, fundada: I, 282, hecha ciudad real: II, 203: apártase aquel reino del de Castilla: id., 447: únese: III, 167.

Leon, Papa, hace volver á Attila: I, 369.

— el Décimo: VI, 327, id., 226, id., 287, id., 330.

Leon, Rey de Armenia: IV, 221.

Leonardo, sobrino de Sixto Quarto: V, 292.

Leonardo de Alagon: V, 245.

Leonor, desposada con hijo de Don Jaime Rey de Aragon: III, 393: id., 406: dejada: id., 451.

Leonor (Doña) condesa de Alburquerque, casada con el infante Don Fernando: IV, 274, id., 299: arrestada: V, 12; muere: id., 51.

Leonor, hermana del rey Don Alonso de Aragon, y muger de Don Duarte Rey de Portu-

- gal: IV, 449: éniuida: V, 67: muere: id., 98.
- Leonor, hermana del Rey Don Alonso Onceno, y muger del Rey de Aragon: III, 448: sus hijos: IV, 42: préndenla: id., 440: mátanla: id., 444.
- Leonor hija de Fernando rey de Nápoles, casada con Ferrara: V, 256.
- Leonor, hija del Rey de Aragon, y muger de Don Juan el Primero rey de Castilla: IV, 200: nace: id., 442: id., 227.
- Leonor, hija bastarda de Don Juan rey de Aragon: V, 224: otra, hija legitima, que casó con el de Fox: id., 333.
- Leonor, muger de Don Alonso Octavo, murió: III, 440.
- Leonor, muger de Don Jayme el Primero: rey de Aragon: III, 438: repudiada: id., 459.
- Leonor (doña) nieta de los Reyes cathólicos: VI, 45.
- Leonor, Reyna de Navarra: IV, 260, id., 266, id., 278: préndenla: id., 307: vuelve á su marido: id., 312: muere: id., 408.
- Leonor, Reyna de Sicilia: IV, 60.
- Leonor de Guzman: III, 473: sus hijos: IV, 4 id., 7, id., 11, id., 19: mátanla: id., 71.
- Leonor Pimentel, condesa de Plasencia: V, 218.
- Leonor de Soto: V, 306.
- Leptis en Africa, hoy Trípoli: I, 290.
- Lérida, su asiento: I, 431: pertenece á Cataluña: id., 499: su universidad se funda: id., 372: concilio en ella: I, 392.
- Lerin, sus condes, cabezas de los Biamonteses: V, 135.
- Lerma (duque de) sale de la corte: VI, 447.
- Lesmes, francés de nacion: II, 406.
- Leta, muger del Emperador Graciano. I, 337.
- Letrero en el claustro de Toledo: I, 436.
- Leuigildo, sus mugeres, y hijos: I, 413: hace á sus hijos compañeros en el reyno: id., 444: escribe á su hijo: id., 449: su muerte: id., 434: reformó las leyes, y usó de vestido diferente del pueblo: id., 433.
- Ley toledana, y ley romana: II, 343.
- Leyes de Toro: VI, 448.
- Libellaticos, quién eran: I, 300.
- Liberio, Papa: I, 327.
- Liberio, Patricio, I, 403.
- Libertad de las iglesias oprimida: IV, 265.
- Liciniano, obispo de Cartagena: I, 429.
- Licinio, Emperador: I, 318.
- Licinio Bético: I, 342.
- Liga de cathólicos en Francia: VI, 397.
- Liga contra el Turco: VI, 377: desbarátase: id., 383.
- Ligostica, fuente: I, 76.
- Lisboa: I, 7, id., 43: tomada de moros: II, 160: por el Rey de Castilla: IV, 491: cercada de muros: id., 212: cercala el Rey de Castilla: id., 236: hecha arzobispal: id., 268: un gran temblor de tierra: id., 51: un alboroto: VI, 432.
- Litanias, usadas en España, cuándo: I, 391, II, 26.

- Literio , su sepulcro en Talavera : I , 389.
- Liubigotona , muger de Ervigio : II , 75.
- Liuva , Rey , hermano de Leuvgildo : I , 412.
- otro , hijo de Recaredo : II , 7.
- Lixio , rio : I 79.
- Lolliano , sus declamaciones : I , 299.
- Lombardos , fin de su reyno : II , 454
- Longino , qué hizo : I , 235.
- Lope , rey moro , viene á Toledo : III , 37.
- Lope de Acuña , adelantado de Cazorla : V , 291.
- Lope de Alburquerque , enviado á Castilla : V , 284 : conjura contra su Rey : id. , 347.
- Lope Barrientos , obispo de Segovia : V , 69 : despues de Cuenca : id , 99 : amonesta al Rey : id. , 203.
- Lope Conchillos : VI , 449 , id. , 432.
- Lope de Haro , muere , III , 489 : otro , que favorecia á Don Sancho : id , 282 : múdase : id. , 332 : mátanle : id. , 335 : otro , mayordomo del Rey : id. , 391.
- Lope de Luna , prelado de Zaragoza . IV , 449.
- Lope de Mendoza , prelado de Santiago : IV , 315 : muere : id. , 98.
- Lope de Olmedo , funda los Isidros : IV , 367.
- Lorena , Austrasia : II , 417.
- Lorenzo Dávalos , muerto : V , 81.
- Lotrech , cerca á Nápoles : VI , 337.
- Loxa , cercada por el Rey cathólico : V , 361 : tomada : id. , 393.
- Lucano , poeta : I , 268.
- Lúcas de Iranzu : en Iranzu.
- Lúcas de Tuy , contra los Albigenses : III , 97 : sus libros : id. , 153 : cita un fragmento de una epístola de San Isidoro : II , 25.
- Lucense concilio , ó de Lugo : I , 407.
- Lucero , inquisidor : VI , 447.
- Lucilla , favorece á Donato : I , 347.
- Lucio , Papa : I , 300.
- Lucrecia Alania , combleza del Rey de Aragon : V , 469.
- Luis , cardenal Arelatense , preside en el concilio de Basilea : V , 65.
- Luis , conde de Lerin , V , 135 , id. , 145 : muere : id. , 207.
- Luis , conde de Medinaceli : V , 66 : pretende el reyno de Navarra : id , 279.
- Luis , duque de Orliens , muerto por el de Borgoña : IV , 358.
- Luis , hermano del Rey de Navarra : IV , 123 : ayuda al Rey de Castilla : id. , 134 : hace guerra en Grecia : id , 223 : su muger : id. , 153.
- Luis , infante de Portugal : VI , 431.
- Luis , obispo de Tolosa , canonizado : III , 422 : sus huesos llevados á Valencia : IV , 435.
- Luis , Rey de Bohemia , VI , 344 : muere : id. , 336.
- Luis , Rey de Francia , dicho el mas mozo , viene á España : III : 9.
- el Octavo , muere : III , 148.
- el Santo , escribe á los canónigos de Tolodo : III , 217 :

va á la guerra de la Tierra-Santa: id., 217: su muerte: id., 259, canonizante: id., 354.

—Hutín, toma al reyno de Navarra: III, 388: su muerte: id., 424.

—el Onceno, siendo delphin desbarata el concilio de Basilea: V, 72: pasa á Italia: id., 455: hecho Rey envia socorro á los catalanes: id., 226: habla con el Rey de Castilla: id., 495: muere: id., 351.

—el Doceno: VI, 5, pasa á Italia: id., 30: habla con el Rey cathólico: id., 478: su muerte: id., 308.

Luis, Rey de Nápoles, se apodera de gran parte de Sicilia: IV, 408.

Luis, Rey de Sicilia, muere: IV, 95.

Luis de Acuña, administrador de la iglesia de Segovia: V, 449: obispo de Búrgos: id., 470.

Luis de Amboesa, obispo de Albi: V, 452.

Luis Carlos de Amboesa: VI, 210: muere: id., 236.

Luis de Anjou, prohijado por la Reyna de Nápoles: IV, 219, V, 34 su muger: IV, 272: pretende el reyno de Aragon: id., 370: sigue al Papa Benedicto: id., 379: cerca á la Reyna de Nápoles: id., 420: muere: V, 36.

Luis de Borbon, viene á Castilla: IV, 251.

Luis de la Cerda, pretende ir á las Canarias: IV, 59.

Luis Dezpuch, maestre de Montesa: V, 167, id., 292.

Luis Esforcia: V, 456, VI, 42: préndenle: id. 20.

Luis de Lucemburg, condestable de Francia: V, 294.

Luis Osorio, obispo de Jaen: V, 362

Luis Panzan natural de Sevilla: IV, 432.

Luis Portocarrero, señor de Palma: V, 360.

Luis de Requesens, va á Flandes: VI, 384: su fin: id., 387.

Luna, villa, se funda: II, 379.

Lupercio (Sau) su cuerpo hallado: IV, 262.

Luso, Rey: I, 34: compañero de Osiris: id., 40.

Lutero: VI, 326: muere: id., 353.

Luxen, donde los de Aragon fueron rotos: III, 283.

Luz, quando la meten dicen venzamos: I, 329.

Lyris, el Garellano: VI, 78: su descripcion: id., 88.

Lluvias, faltan nueve meses: III, 100: duran otros muchos meses: V, 42.

MI

Machâbeos, mentados: I, 173.

Macrino, se llama Emperador, I, 292.

Maderuelo, pueblo en que caen grandes piedras: V, 65.

Madrid, añaden torres á su alcázar: IV, 349.

Maestrazgos, incorporados en la corona de Castilla: V, 453.

Maestre de San Bernardo: IV, 461.

Magallanes: V, 417.

Magau, dado al de Benaventu-

- te: V, 270.
- Magdalena, muger del de Fox: V, 310, id., 346.
- Magistrados, no se vendan: I, 293.
- Magnencio, se mata: I, 327.
- Magon, vino á España: I, 83: otro, muere: id., 463.
- Magued, caudillo de moros: II, 114.
- Maharbal, vino á España: I, 66, id., 96.
- Mahoma, falso profeta, no vino á España, II, 46: sus tres hijas: id., 443.
- Mahomad, hermano de Abenbut, Rey de Murcia: III, 250.
- Mahomad, hijo de Alhamar Rey de Granada: III, 266: trae al Rey de Marruecos á España: id., 275.
- Mahomad, hijo de Ismael Rey de Granada: III, 255: pasa á Africa: IV, 2: mátanle: id., 44.
- Mahomad, Rey de Baeza en tiempo del Rey don Fernando el Santo: III, 443: mátanle los suyos: id., 452.
- Mahomad, Rey de Córdoba, mata á muchos en Toledo: II, 185: muere: id., 198.
- Mahomad Alhagib, vencido por los nuestros: II, 257.
- Mahomad Alhamar el Ciego, sucede: III, 378: échanle del reyno: id., 441.
- Mahomad Azar, Rey de Granada: III, 393: despójante del reyno: id., 441.
- Mahomad Balva, hijo de Juzeph Rey de Granada: IV, 319, id., 339: muere: id., 361.
- Mahomad Boabdil, dicho el Chiquito, se hace Rey contra su padre: V, 363: préndenle los christianos: id., 370.
- Mahomad el Coxo, Rey de Granada, despojado del reyno: V, 447.
- Mahomad de Guadix, Rey de Granada: IV, 216.
- Mahomad el Izquierdo, Rey de Granada: IV, 431: échanle: id., 445: restitúyenle: id., 450: échanle otra vez: V, 25: préndenle: id., 105.
- Mahomad Lago, Rey de Granada: IV, 86: échanle: id., 122: restitúyenle: id., 130: hace guerra á christianos: id., 166: muere: id., 216.
- Mahomad Miro, Rey de Granada: III, 378.
- Mahomad el Pequeño, Rey de Granada: IV, 445.
- Mahomad el Roxo, Rey de Granada: IV, 122: matóle el Rey don Pedro: id., 130.
- Mahomad de Mérida, se alza contra los moros: II, 170.
- Mahometanos, se apoderan de Africa: II, 93.
- Mahometé, Emperador de turcos: V, 340: muere: id., 341.
- Maioriano, Emperador: I, 373.
- Malaca, ganada: VI, 242.
- Málaga, fundada: I, 53: saqueanla: id., 214: la puerta que tiene de la Cava: II, 91: su descripcion: V, 398: tomanla los christianos: id., 396.
- Malta, saqueada: V, 403: cerca: VI, 373.
- Malncas, concertadas: VI, 338.
- Mallorca, aquellas islas se dixerón Baleares y Gynesias: I, 56: acometen á tomarlas: II,

- 446: tómanlas: III, 456, id., 478.
- Mamínea, y su estatua: I, 294.
- Mamora: VI, 413.
- Mancha de Montaragon: III, 225.
- Mancino, se concierta con los numantinos: I, 498.
- Mancio, primer obispo de Eborra: I, 283.
- Mandonio, español: I, 429, id., 459.
- Manfredo, Rey de Sicilia: III, 288: su muerte: id., 251.
- Mantuano concilio: V, 479.
- Manuel: en Emanuel.
- Marca de Ancona: I, 427: tó mala Esforcia: V, 93.
- Marcello, vino á España: I, 479.
- Marcello, mártyr con doce hijos: I, 307.
- Marchena, antes Martia: III, 490.
- Marcial, poeta: I, 281.
- Marciano, Emperador: I, 371.
- Marco, que se alzó en Breña: I, 351.
- Marco, discípulo de Basílides: I, 285.
- Marco Acilio Glabrio, consular y mártyr: I, 278.
- Marco Aurelio Antonino, alcanza la lluvia: I 287.
- Marco Fabio, escribano de Roma, II, 411.
- Marcomanos, hoy Moravos: I, 287.
- Marcos García, causa del alboroto de Toledo: V, 422: mántale: id., 426.
- Margarita, deuda de Juana Reyna de Nápoles: IV, 255.
- Márgarita, duquesa de Parma: VI, 347.
- Margarita, hija de Amadeo de Saboya: V, 40.
- Margarita, hija del Emperador Maximiliano: V, 438, VI, 21, id., 65.
- Margarita, madre del Rey Theobaldo de Navarra: III, 231.
- Margarita, Reyna de España: VI, 408: id., 413.
- Maria, Emperatriz: VI, 410.
- Maria, hija de Cárlos de Borgoña: V, 313.
- Maria, hija de Enrique Rey de Castilla, casada con don Alonso Rey de Aragon: IV, 353, id., 404: muere: V, 174.
- Maria, hija de Fernando el Rey Cathólico, desposada con el hijo del duque de Calabria: V, 404.
- Maria, hija de Don Juan el Tuerto: III, 448.
- Maria, hija del de Navarra, desposada con Don Pedro infante de Aragon: IV, 14: las bodas: id., 23: muere, id., 53.
- Maria, (doña) muger de Don Alonso el Onceno: III, 443: sus hijos: IV, 8, id., 12: mántala su hermano el Rey de Portugal: id., 98.
- Maria, muger del Emperador Honorio, y su sepulcro: I, 355.
- Maria, muger de Don Juan el Segundo Rey de Castilla: IV, 413: muere: V, 98.
- Maria, muger de Don Martin de Aragon: IV, 190: muere: id., 353.
- Maria, muger de Don Sancho el Bravo, Rey de Castilla: III, 296: muere: id., 435.
- Maria, nieta del Rey de Portugal, muger del marqués de

- Tortosa : IV , 83.
- María, Reyna de Aragon, hermana del Rey de Chipre : III , 426.
- María, Reyna de Escocia, presa : VI . 374 : muere : id. , 397.
- María, Reyna de Inglaterra : VI , 362.
- María, Reyna de Sicilia : IV , 204 : despósanla con Don Martin de Aragon : id. , 272 : muere con su hijo : id. , 332.
- María, señora de Mompeller, muger del Rey de Aragon : III , 77 : repudiada : id. , 104 : murió en Roma : id. , 121.
- María de Baviera : VI , 442.
- María de Belpuche (Santa) : V , 332.
- María Coronel, con fuego apaga el apetito carnal : IV , 76.
- María de Mendoza, suegra de Don Juan Pacheco : V , 254.
- María de Padilla : IV , 76 : sus hijos, Beatriz : id. , 77 : Constanza : id. , 85 : Isabel : id. , 97 : Alonso : id. , 116 : muere la madre : id. , 125.
- Marialva, y su conde : V , 304 , id. , 311.
- Mariano Arborea : IV , 87 , id. 476.
- Marianos montes, Sierramorena : I , 9.
- Marigoto de Alvernia : IV , 272.
- Mario (Sexto) español, muerto por Tiberio : I , 263.
- Mariscales en Castilla : IV , 226 : quitanles el cargo de asentar los reales : V , 20.
- Marliano, médico : VI , 150.
- Maroan, Miramamolín : II , 139.
- Marqués de Comares, el alcaide de los Donceles : VI , 280.
- Marrano, de donde se dice : II , 150.
- Marsella, se funda : I , 61 : saqueada : IV , 435.
- Mártres, aciago : III , 283.
- Martha, Reyna de Aragon : IV : 190.
- Martin y Nuño lo mismo : IV , 25.
- Martin, arcediano de Calatrava : IV , 174.
- Martin (Don) hijo de Don Pedro Rey de Aragon : IV , 189 : pasa á Sicilia : id. , 292 : sucede á su hermano : id. , 312 : id. , 317 : dispútase del que le habia de suceder : id. , 367 : muere : id. , 371.
- Martin, su hijo, Rey de Sicilia : IV , 292 : su hijo muere con su madre : id. , 332 : vuelve á España : id. , 342 : su muerte : id. , 365.
- Martin, obispo de Lisboa, muerto : IV , 233.
- Martin, obispo de Pamplona, y cardenal : IV , 272 : id. , 310 : muere : id. , 337.
- Martin, prelado de Toledo : III , 63.
- Martin, presbytero de Leon, escribe muchos libros : III , 59.
- Martin Barbuda, maestre de Alcántara : IV , 302.
- Martin Calvo, obispo de Pamplona : IV , 204.
- Martin de Córdoba, maestre de Alcántara : IV , 140 : otro, que fué embaxador en el concilio Constanciense : id. , 401.
- Martin Dumiense, y sus escritos : I , 405 : su testamento : II , 40.
- Martin Galindo, V , 356.
- Martin Lutero : VI , 326 , id. , 353.
- Martin Marciano, duque de Se-

- sa: V, 183.
- Martin Turonense, su parecer: I, 339: su templo en Galicia: id., 406: el milagro que se hizo: id., 401.
- Martiniega, pecho: III, 246.
- Martino Quinto, Papa: IV, 409: su muerte: V, 18.
- Mártires, no los tocan las bestias: I, 316: sus reliquias llevan en andas: II, 65.
- Masa cándida: I, 308.
- Masdra, Rey de los suevos: I, 374.
- Masinissa, Rey: I, 439; id., 452, id., 460.
- Matanza de hereges en Paris: VI, 381.
- Matheo, embaxador del Preste Juan: VI, 307, id., 312.
- Matheo, obispo de Lisboa: III, 126.
- Mathías, Emperador: VI, 414, id., 417.
- Mathías, Rey de Hungría: V, 311.
- Matilde, su carta á su marido: III, 235: otra, condesa de Flándes, por otro nombre Doña Teresa: id., 58.
- Matrimonios entre griegos y latinos: III, 414.
- Matroniano, ó Latroniano: I, 338.
- Mauregato, Rey, su sepultura: II, 451.
- Mausona, obispo de Mérida, desterrado: I, 428 conjuración contra él: id., 436.
- Maximiano Herculeo: I, 306: mátanle: id., 318.
- Maximiliano austriaco, qué mugeres y hijos tuvo: V, 313: préndenle en Brujas: id., 405: muere: VI, 328.
- Maximiliano Esforcia: VI, 283, id., 288, id., 316.
- Maximino, Emperador: I, 294.
- Máximo, y sus compañeros mártires: I, 316.
- Máximo, tyrano: I, 337: otro, que se alzó en España: idem, 353: otro, que mató á Valentiniano: id., 371.
- Mazalquivir, ganado: VI, 125.
- Medellín, se dá á Don Juan Pacheco: V, 130.
- Medina Sidonia: I, 62: sus señores: III, 348.
- Medinaceli, sus Duques, de quien vienen: IV, 164.
- Mediolanense, sinodo en tiempo de Constancio: I, 327.
- Mediomatrices y Leucós, hoy Lorena: II, 116.
- Medulia, monte, hoy Menduria: I, 253.
- Melancton: VI, 359.
- Melchiades, Papa: I, 318.
- Melchôn, Saturno, sus sacrificios: I, 57.
- Melicola, Rey: I, 38.
- Mella, cardenal: V, 87.
- Mena, poeta: V, 80.
- Menaute, Rey de Canaria: IV, 411.
- Mendo, obispo de Canaria: IV, 411.
- Mendozas, mentados la primera vez: III, 93.
- Mequinencia, Octogesa en César: II, 440.
- Mercenarios, fundados: III, 133: confirmados: id., 163.
- Mérida, fundada: I, 255: tomada por los moros: II, 405: por los christianos: III, 164: concilio de Mérida: II, 47.
- Merinos, linage de moros: III, 240.

- Mesa, piñon Gerónimo: V, 222.
 Metello, contra Viriato: I, 190:
 contra Sertorio: id., 218.
 Metropolitanos, se llaman pri-
 mados: II, 362: la primera
 mención de ellos: I, 323.
 México, conquistado: V, 448.
 Mezuar, es gobernador: VI,
 208.
 Miguel Iranzu: en Iranzu.
 Miguel Salva, obispo de Pam-
 plona, y cardenal: IV, 338:
 su muerte: id., 345.
 Milicia que inventó el Rey de
 Castilla Don Juan el Primero:
 IV, 269: la de la Banda: id.,
 6.
 Milico: I, 40.
 Millan de la Cogulla (San): I,
 407.
 Millones, servicio: VI, 412.
 Minervina, muger de Constan-
 tino: I, 324.
 Miño, río: I, 12.
 Miramamolín, nombre de los
 Reyes moros: II, 46.
 Mithridates á Sertorio envia em-
 baxada: I, 119.
 Moclin, escudo de Granada: V,
 393.
 Molina, vuelve á los Reyes: III,
 350: adjudicase á los Princi-
 pes de Castilla: IV, 243.
 Mompeller, del Rey de Aragon:
 III, 77: dánla al Rey de Ma-
 llorca: id., 285: al Rey de
 Francia: IV, 48: véndela el
 de Mallorca: id., 51.
 Monarquía de Sicilia: II, 395.
 Monasterios en Castilla, se re-
 forman: VI, 4.
 Moncadas, su origen: II, 452:
 quitales muchos castillos: III
 442.
 Mondragon, fúndase: III, 237.
 Moneda, su primer uso: I, 49.
 Moneda de carton: V, 373.
 Monedas de Pison: I, 211: de
 Sertorio: id., 217: de Caris-
 sio: id., 255: de Ermenegil-
 do: id., 421: de Liuva: II,
 7: Jaquesa: III, 180: Pepio-
 nes, Burgaleses, y moneda
 Negra: id., 222: adultérase
 en Castilla á cada paso: V,
 252: géneros de ella en tiem-
 po del Rey Don Enrique: IV,
 475.
 Moncal, pecho: III, 77.
 Monjas, no hablen con hom-
 bres: II, 16.
 Montano, prelado de Toledo: I,
 396, id., 439.
 Montesa, fúndase aquella caba-
 llería: III, 425.
 Monviedro, en Sagunto.
 Monzon, ganado de moros: II,
 378.
 Morella, do se vieron el Papa
 Benedicto y el Rey de Aragon:
 IV, 400.
 Morgate, hijo de Atlante: I, 34.
 Moriscos, se alteran: VI, 376:
 échanlos de España: id., 413.
 Moros, su cuenta de años: II,
 409: muchos reinos tienen en
 España: III, 108: que traigan
 señal: IV, 187: uno echado
 de muchas partes: III, 402.
 Mozer, Alfaquí de Granada: V,
 392.
 Mozo Vizcaino, mata á sus pa-
 dres y hermanos: I, 256.
 Mudarra, su nacimiento y des-
 cendientes: II, 250.
 Muleasse, Rey de Tunez: VI,
 343, III, 243.
 Muley, Rey de Tunez: IV, 431.
 Mummio, triumpho de los lusi-
 tanos: I, 178.

Municipios en España: I, 278.
 Munuza, gobernador de Gijón: II, 418.
 Muñiz, moro, se alza: II, 432: otro, maestro de Santiago, le matan: IV, 249.
 Murcia, rendida: III, 493: combátela el de Aragón: id., 249.
 Murvetrum, Monviedro: I, 6.
 Muxica, cabeza de los Gamboas: V, 241.
 Muza, adelantado de Africa: II, 93, id., 104, id., 127: otro, desbaratado cerca de Alvela: id., 183.
 Myro, conde de Barcelona: II, 228.
 Myro, Rey de los suevos: I, 444: muere: id., 423.

N

Nabucodonosor. viene á España: I, 60.
 Najara, antes Tritio Metallo: IV, 456.
 Nápoles, rendida á los angevinos: IV, 436: cercanla los aragoneses: V, 65: tómala: idem, 85: el Rey Carlos de Francia: id., 458: el gran Capitan: VI, 72: descripción de aquel reino: id., 33: de la ciudad: id., 76: el Rey Cathólico entra en ella: id., 156: no quiere la Inquisicion: id., 254.
 Narbonense guerra: II, 49.
 Narciso, mártir de Girona: I, 303.
 Navarra, de donde se dice: I, 43: colegio de Navarra en Paris: III, 325: principio de aquel reino, y sus armas: II,

206: muchos dende pasan á Cerdeña: III, 286: los hijos mayores del Rey Principes de Viana: IV, 428, no casan sin voluntad del reino: V, 374: la guerra de Navarra por el Rey Cathólico: VI, 265.
 Navarrete, cuando se fundó: III, 49, id., 64.
 Navas de Tolosa, do se ganó la victoria: III, 87.
 Navegaciones varias: I, 75, V, 469: nueva para las Malucas, VI, 416.
 Neapoleon Ursino: V, 454.
 Nebridio, obispo Agathense: I, 397.
 Nebrixa, pueblo: I, 9, id., 39.
 Nectario, obispo de Constantinopla: I, 336.
 Nemurs, en Francia, dado al de Navarra, IV, 338.
 Nepociano, acomete á Galicia: I, 373: otro se rebela en las Asturias: II, 172.
 Nepote, Emperador: I, 378.
 Nerio, Finis terræ: I, 78.
 Nerva, Emperador: I, 147.
 Niceno concilio: I, 322.
 Nicias, capitan: I, 86.
 Nicolas, hijo del duque de Lorena, muere: V, 264.
 Nicolas Campobaso, traydor: V, 313.
 Nicolas Picino: V, 40.
 Nicopolitana, victoria que ganaron los turcos: IV, 318.
 Niebla, se llamó Elepla: III, 169: su conde murió sobre Gibraltar: V, 55.
 Nietos, en Aragón preferidos á sus tios: IV, 369.
 Nieva, su imagen se halla: IV, 332.

- Nieves, continúan cuarenta días: V, 33.
- Nigir, río: I, 80, V, 503.
- Nîmes, tomada por Wamba: II, 58.
- Noe, esto es Deucalion, no vino á España: I, 21, id., 39.
- Nola, sus condes, de qué linage: III, 330, V, 57.
- Nombres de muchas ciudades y obispados: II, 69.
- Normandos: II, 176, id., 335, III, 75.
- Norvegia, do el vino se aceda: I, 350.
- Novelo, obispo de Alcalá: I, 430.
- Numancio Flaco, su crueldad: I, 259.
- Numancia, donde: I, 174: confederáse con los romanos: id., 175: la guerra con ellos: id., 174: la confederacion con Mancino: I, 198: destrúyela: id., 205.
- Nuncto, abad: I, 433.
- Nunilon, y Alodia, virgines: II, 243; id., 249.
- Nuño Chamizo, maestre de Alcántara: IV, 28.
- Nuño Gonzalez de Lara: III, 252: mátanle: id., 278.
- Nuño Pereyra, sigue al maestre de Avis: IV, 236: hácenle condestable de Portugal: id., 244: conde de Barcelos: id., 250: muere: V, 24.
- Nuño Rasura: II, 219.
- Nura, Menorca: I, 56.
- O.
- Obispados, su division: I, 323: en tiempo de Wamba: II, 68: en tiempo del Emperador Constantino: id., 72.
- Obispos, salian contra los enemigos: II, 66: ellos dieron á Don Fernando el Santo el reino de Leon: III, 167: hacíanlos á suplicacion del Rey: V, 325.
- Obulco, tomado, que es Porcuna: III, 190.
- Oca, ciudad: I, 8.
- Ocaña, quitada al de Villena: V, 295.
- Odoacre, Rey de los Herulos: I, 379.
- Oja, río: II, 300.
- Olarso, promontorio: I, 5.
- Olcades, donde: I, 113.
- Olea, alferéz: II, 413.
- Olfo Prochita, gobernador de Cerdeña: IV, 88.
- Oliverio Clisson, condestable de Francia: IV, 219.
- Olmedo, la batalla que allí se dió: V, 98.
- Olympiodoro, de la muerte de Athaulfo: I, 357.
- Oñez, bando de Vizcaya: V, 241.
- Ophyusa, isla: I, 140.
- Oppas, prelado: II, 85: idem, 124: préndenle: idem, 127: Don Alonso Carrillo llamado Oppas: V, 216.
- Oran, su conquista: VI, 205.
- Orange, Príncipe, su muerte: VI, 393, id., 395.
- Ordenes militares en Africa: VI, 209.
- Ordoño, Rey, quiso matar á Athaulfo: II, 183: llámase Rey de Leon, id., 203.
- el Tercero de este nombre, repudia á Doña Urraca: II, 231.
- el Malo: II, 235.
- Obispos, su division: I, 323: en tiempo de Wamba: II, 68: en tiempo del Emperador

Orias, alborotan á Cerdeña : IV, 86.
 Oristan y Gociano, se ponen entre los otros títulos reales : V, 322.
 Orlens, fundada : I, 303 : el duque de Orlens puesto en libertad : V, 76 : su padre muerto por el de Borgoña : IV, 358.
 Ormisinda, hija de Don Pelayo : II, 129.
 Ormuz, á la boca del sino pérsico : V, 403 : ganada : idem, 181.
 Oro de los templos, dado al Rey Cathólico : V, 291.
 Oro, hijo de Osiris, I, 27.
 Orsua y Corbis, hacen campo : I, 158.
 Osias Marco, poeta Limosin : V, 190.
 Osio, enviado á Alexandría : I, 321 : perviértese, y muere hecho arriano : id., 328.
 Osiris, egypcio : I, 24, id., 39.
 Osma, destruida, I, 225.
 Osset, donde se henchian por sí mismas las fuentes del Bautismo : I, 415, id., 424.
 Ostrogodos, pueblan en Pannonia : I, 383.
 Othon, Emperador : I, 275 : sujetó la Mauritania á la Bética : id., 289.
 Othon Branzvich, ó Branzvique, marido de la Reyna de Nápoles : IV, 219.
 Otomanos, su apellido y origen, V, 411.
 Otranto, tomada por los turcos : V, 341.
 Oviedo, fundada : II, 145 : hecha arzobispal : id., 193 : los templos principales en ella :

id., 168.
 Oysimeles, bando de Granada : III, 198.
 Ozmin, capitán moro : III, 423, id., 443 : su hijo : id., 445 : muere : id., 453.

P.

Pablo : en Paulo.
 Paccino Alciato, muerto en Génova : V, 53.
 Pacés entre Aragón y Castilla : II, 426 : otras en el Campillo : III, 385 : otras, que hizo la Reyna de Aragón : V, 151 : entre venecianos y florentines en Lodi : idem, 155 : entre Don Juan de Aragón y Don Enrique en Madrid : id., 192.
 Pachecos, vienen á Castilla : IV, 321 : su principio : id., 420 : Don Juan Pacheco y Andrés de Cabrera se comparan : V, 266.
 Pacieco, amigo de Marco Crasso : I, 214.
 Padron, su obispo sustenta á otros : II, 415 : los obispos de aquella ciudad : idem, 461 : aquella silla se traslada á Compostella : id., 462.
 Pageses, alborotados : V, 389.
 Palencia, se reedifica : II, 280 : fundan en ella universidad : III, 81.
 Paloma, judía : IV, 80.
 Pamplona, fundada : I, 226 : el arrabal : II, 439 : manera de gobierno : IV, 427 : su templo edificado : II, 384, IV, 322 : un concilio en ella : II, 280 : cercada : VI, 277.
 Pan, quedó en España : I, 30 : compañero de Dionysio : id. 39.

- Pancorvo, dado á los de Burgos: IV, 246.
- Pandolfo Alopo: IV, 401.
- Papa (el) confirma los concilios: II, 2: San Isidoro, de su autoridad: id., 24, id. 31.
- Papiniano, jureconsulto: I, 291.
- Paredes, dado al conde de Trastamara: IV, 306.
- París, entregado al Inglés: IV, 412: un concilio alli contra Bonifacio Octavo: III, 382.
- Partidas, libro de Leyes: III, 221.
- Pasqua, mal se celebró en España: I, 415.
- Pasqual, ó Paschásio, obispo, dice que en Sicilia de suyo se hinchian las fuentes del bautismo: I, 402.
- Pasqual, obispo de Burgos: VI, 273.
- Pasqual, ó Paschásio, prelado de Toledo: III, 238: su muerte: id., 253.
- Pastor, que reprehende al Rey Don Pedro: IV, 424.
- Paterniana, hoy Pastrana: I, 416.
- Patriarchás, dan á comer á doce pobres: II, 47.
- Patricio, nombre de dignidad: I, 403.
- Patrono, ó Patruino, preside en el primer concilio Toledano: I, 345.
- Paular, monasterio, fundado: IV, 268.
- Paulino (San) Burdigalense: I, 342.
- Paulo, (San) vino á España: I, 269.
- Paulo de Valladolid (San) cuya fundacion: V, 325.
- Paulo Segundo, Papa: V, 205: muere: id., 248.
- el Tercero: VI, 342.
- el Quarto: VI, 364.
- el Quinto: VI, 411.
- Paulo, tyrano contra Wamba: II, 51.
- Paulo de Cartagena, dicho Burgense: IV, 324: maestro del Rey Don Juan el Segundo: id., 324.
- Paulo Jovio: VI, 362.
- Paulo Segá, traydor: I, 437.
- Pecano, ginovés, general de la armada de Portugal: IV, 49.
- Pedro (San) no vino á España: I, 269: de su nombre el monasterio de Arlanza: II, 254.
- Pedro, Cisterciense, de los Albigenses: III, 97.
- Pedro Luis, muerto en Plasencia: VI, 356.
- Pedro, conde de Trastamara, hecho condestable: IV, 279.
- Pedro, conde de Urgel, contra el de Fox: IV, 316.
- Pedro, condestable de Portugal: V, 107: álzale por Rey de Aragon: id., 199: véncenle, id., 207: muere: id., 216.
- Pedro, duque de Coimbra: V, 68: mátanle: id., 421.
- Pedro, hermano de Don Fernando el Quarto Rey de Castilla: III, 406: hácenle gobernador del reyno: id., 412: vence á los moros: id., 424.
- Pedro, hijo de Don Fadrique, maestre de Santiago: IV, 236, id., 251.
- Pedro, hijo del Rey de Navarra, dado en rehenes: IV, 238, id. 269.
- Pedro, Infante de Aragon, pasa á Nápoles: IV, 424: vuelve á España: id., 451: préndenle:

- V, 26: mátanle sobre Nápoles: id., 62.
- Pedro, Infante de Portugal, que casó con Aurembiásse, y le dieron á Mallorca: III, 469: otro, que casó con Doña Blanca: idem, 448: despues con Doña Constanza: IV, 30: despues con Jués de Castro su combleza: id., 52: sucedé en el reyno: id., 406: muere: id., 454: otro, que anduvo las siete partidas: id., 449.
- Pedro y Juan, Infantes y Gobernadores de Castilla, juntamente muertos: III, 429.
- Pedro, nieto del Rey Don Pedro de Castilla, obispo de Osma: IV, 341: muere: V, 189.
- Pedro, Rey de Aragon, el Primero, muere: II, 403.
- el Segundo se corona en Roma: III, 76: su muger: id., 77: mátales Simon de Monforte: id., 404.
- el Tercero: III, 284: habla con Don Alonso el Sabio: id., 293: toma á Sicilia: id., 305: muere: id., 323.
- el Quarto: IV, 46: fué á Avignon: id., 25: su primer casamiento: id., 23: el segundo: id., 55: el tercero: id., 60: su hijo: id., 72: pasó á Cerdeña: id., 88: casa con Sibylla Forcia: id., 216: muere: id., 254.
- Pedro, Rey de Castilla: IV, 68: su amistad con Doña Maria de Padilla: id., 76: casa con Doña Blanca: id., 78: con Doña Juana de Castro: id., 84: préndenle: idem, 93: descomulganle: id., 461: tres hijos suyos: id., 425: mata al Rey de Granada: id., 430: despójale del reyno: idem, 446: vence á su hermano: id., 454: mátanle: id., 467: su testamento: id., 432.
- Pedro, Rey de Sicilia, y sus hermanos: IV, 21.
- Pedro de Acuña, conde de Buendia: V, 236.
- Pedro de Ahones: III, 447: mátanle: id., 448.
- Pedro de Alarcon, muerto en Cuhin: V, 384.
- Pedro de Anzules, señor de Valladolid: II, 403.
- Pedro Arbúe, inquisidor, que mataron en Zaragoza: V, 388.
- Pedro Arias, dánle á Torrejón: V, 204.
- Pedro de Ayala, chanciller y coronista: IV, 158, idem, 262: otro, primer conde de Fuensalida: V, 225.
- Pedro Azagra, señor de Albaracin: III, 39: hácenle mayordomo del Rey de Aragon: id., 437.
- Pedro Baeza, su lealtad: V, 347: vence dos capitanes: id., 334.
- Pedro Barba, vende las Canarias: IV, 444.
- Pedro Barroso, obispo de Sigüenza: IV, 97: es cardenal: id., 487.
- Pedro Borgia, duque de Espoleto: V, 471.
- Pedro de Castilla, obispo de Osma, preso: IV, 290.
- Pedro de Castro, muere en Africa: III, 444.
- Pedro Cerdan, jurado de Zaragoza: V, 388.
- Pedro Chauchonio, obispo de Beauvais: IV, 452.
- Pedro Corvillan, junto con Alon-

- so de Payra espian las partes de Levante: V, 403.
- Pedro Fernandez, primer maestro de Santiago: III, 42.
- Pedro de Fox, cardenal: IV, 452: otro, asimismo cardenal, tío de Francisco Phebo, Rey de Navarra: V, 333, idem, 342: id., 386.
- Pedro Fregoso, duque de Génova: V, 375.
- Pedro Frias, cardenal de España: IV, 331: su muerte: id., 439.
- Pedro Giron, maestro de Calatrava: V, 407, id., 434, id., 463: muere: id., 244.
- Pedro Gonzalez de Mendoza, cepa de los Mendozas: IV, 81: otro, obispo de Calaborra: V, 249: de Sigüenza: id., 223: cardenal y prelado de Sevilla: id., 259: de Toledo: id., 245: muere: id., 461.
- Pedro de Guevara, marqués del Vasto: V, 385.
- Pedro de Guzman, adelantado de Leon, muerto: IV, 420.
- Pedro el Hermoso, prelado de Toledo: II, 448.
- Pedro Hispano, despues Papa: III, 284.
- Pedro de Lara, á quien mató Alonso Jordan: II, 445: otro, de aquel nombre: III, 46.
- Pedro Lautreque, principio de aquel linage: V, 253.
- Pedro Librana, primer obispo de Zaragoza: II, 424.
- Pedro de Luna, arzobispo de Toledo: IV, 337, idem, 360: otro, que fué adelante Papa: id., 457, id., 222, id., 508: otro, prelado de Zaragoza: III, 425.
- Pedro Manrique, adelantado de Leon: IV, 446, id., 425: prèndente: V, 59: huye de la prision: id., 68: muere: id., 77: otro, conde de Treviño, hácenle duque de Nájara: idem, 363.
- Pedro Mansorio, prelado de Compostella: II, 246.
- Pedro Mártir, escribió la guerra de Granada, y fué al Soldan en embaxada: V, 449, id., 443, VI, 27.
- Pedro Mendavia, roba la tierra: V, 273, id., 316.
- Pedro Moncada, almirante de la mar en Aragon: IV, 49.
- Pedro Montagudo, navarro: III, 280.
- Pedro Munzar, el privado del Rey Enrique el Quarto: V, 165, id., 222, id., 225.
- Pedro Muñiz, maestro de Calatrava: IV, 445.
- Pedro Navarro, gran caudillo: V, 398, VI, 77: conde de Olivito: id., 436: en los Gelves: id., 227, id., 229: preso: id., 384.
- Pedro Nolasco, fundador de los Mercenarios: III, 454.
- Pedro de Oropesa, no aceta la iglesia de Toledo: V, 462.
- Pedro Osorio, muerto: IV, 418, otro, conde de Lemos, á un nieto bastardo deja su estado: V, 365: otro, conde de Trastamara: id., 440.
- Pedro Oxômense, reprobado: V, 334.
- Pedro Paleologo, tronco de los de Toledo: II, 354.
- Pedro Pardo, mariscal: V, 340.
- Pedro Peralta: IV, 438: envíanle al concilio Mantuano: V,

- 479: casa su hija con Troylo Carrillo: id., 220: otras cosas del mismo: id., 217, id., 260, id., 310.
- Pedro Pereyra, prior de S. Juan en Portugal: IV, 234.
- Pedro Ponce, señor de Marchena: IV, 282.
- Pedro Portocarrero, primer conde de Medellín: V, 130.
- Pedro Ruiz Sarmiento, primer conde de Salinas: V, 7.
- Pedro Sarmiento, alcalde de Toledo: V, 108, id., 122, id., 128.
- Pedro de Silva, obispo de Badajoz: V, 224.
- Pedro Tenorio, arzobispo de Toledo: IV, 203: acomete á Portugal: id., 242: funda la Puente del Arzobispo: idem, 267: préndenle: id., 289: reconciliase con el Rey: idem, 300: muere: id., 329.
- Pedro Torrellas, virrey de Cerdeña: IV, 380.
- Pedro Velasco, se pasa á Aragon: IV, 117: dánle á Briviesca: id., 149: muere: id., 238: otro, sigue á los parciales: V, 204: pásase al Rey: id., 219: hácenle junto con el de Benavente gobernador: id., 233: hecho condestable: id., 257.
- Pedro Xvarez, señor de Oropeza, se apodera de Talavera: V, 88.
- Pedro de Zúñiga, conde de Ledesma: V, 68.
- Pelayo, cardenal Albanense: III, 116.
- Pelayo, hijo de Don Favila, va á Jerusalem: II, 84: huye á Vizcaya: id., 100: sus cosas: id., 118: muere: id., 136.
- Pelayo, mártir: II, 205: sus huesos trasladados á Leon: id. 239, id., 242.
- Pelayo, monge, avisa al conde Fernan Gonzalez de la victoria: II, 233.
- Pelayo Correa, maestre de Santiago: III, 197, yace en Talavera: id., 270.
- Pelayo Ovetense, coronista: II, 247, id., 368.
- Pelayo de Ribera, señor de Malpica: V, 78: fué mariscal: id. 129.
- Pelayo de Sotomayor, embajador al Tarmolan: IV, 335.
- Peña de los Enamorados: IV, 374.
- Peña de Francia, y su Imágen: IV, 365.
- Peñíscola, ó Península, Ptolemeo la llama Chêrsoneso: III, 173: dada al Rey de Aragon: IV, 452.
- Peñon, ganado: VI, 195: otra vez se gana: id., 372.
- Pephasmeno, inventa el Ariete: I, 69.
- Perafan de Ribera, adelantado del Andalucía: V, 43.
- Peranzules: V. Pedro de Anzules.
- Perapertusa, castillo: IV, 164.
- Perea, adelantado de Cazorla: V, 63.
- Pero Luis: V. Pedro Luis.
- Peromoro, allí corre sangre de las gavillas: V, 232.
- Perpenna, vencido: I, 225.
- Perpiñan, fundado: II, 313: cercado de franceses: V, 260: tómanlo: idem, 285: allí un concilio: IV, 362: habla del Papa, Rey y Emperador Sigismundo: id., 404.

- Pertinaz, Emperador : I, 289.
- Perú, conquistado : V, 448.
- Peste en España gravísima : I, 85, IV, 56 : otra : VI, 472.
- Petronila, Reyna, su parto y su testamento : III, 7 : su muerte : id., 41.
- Phenices, vienen á España, I, 51.
- Phenix, ave, se vió : I, 263.
- Philipa, Reyna de Portugal : IV, 252 : su muerte : id., 405.
- Philipe y Theresa, condes de Flandes : III, 57 : ayuda á su cuñado el Rey de Portugal : id., 70.
- Philipe, conde de Evreux, Rey de Navarra : III, 445 : vino á Pamplona : id., 430.
- Philipe, duque de Borgoña, entrega al Inglés el Rey de Francia : IV, 412 : casa con Doña Isabel de Portugal, madre del duque Carlos el Atrevido : V, 45.
- Philipe, duque de Milan, da libertad al Rey Don Alonso : V, 50 : muere : id., 412.
- Philipe, duque de Taranto, preso : III, 374.
- Philipe, hermano del de Navarra : IV, 99.
- Philipe Primero, Rey de España, nace : V, 324 : prométenle una de las hijas del Rey Católico : id., 409 : muere : VI, 450.
- el Segundo, nieto suyo : IV, 446 : casa en Inglaterra : VI, 363 : apodérase de Portugal : id., 394 : muere : id., 408.
- el Tercero, casa en Valencia : VI, 408 : muere : id., 410.
- el Cuarto, nace : VI, 444.
- Philipe, Rey de Francia, abue-
- lo de San Luis, murió : III, 442.
- otro, así dicho : III, 280, id. 294 : rompe por Cataluña : id. 349 : muere en Perpiñan : id. 323.
- el Hermoso : III, 323 : hallóse en el concilio de Viena : id. 405 : su muerte : idem, 408 : tres nueras suyas caen en adulterio : id., 421.
- el Largo, se apodera del reino de Francia : III, 422.
- de Valois : III, 445 : falleció : IV, 66.
- Philipe, Rey de Navarra, viene á Algezira : IV, 44.
- Philipe de Aragon, maestre de Montesa : V, 376, id., 407.
- Philipe de Castro, cuñado de Don Enrique de Trastámara : IV, 465.
- Philipe Gomines, historiador : V, 197.
- Philipinas, vencidos en ellas los holandeses : VI, 416.
- Philonida, compañía de soldados que ordenó Scipion : I, 203.
- Phocenses, vienen á España : I, 61 : su población : id., 108.
- Picenos, hoy Marca de Ancona : I, 427.
- Pico Mirándala : V, 461.
- Pilato, como se hobo con Christo : libro fingido : I, 320.
- Pilosos hombres, qué eran : I, 81.
- Pinto, dado á Rodrigo de Mendoza : V, 303.
- Pio Segundo, da la investidura de Nápoles al Rey Don Fernando : V, 472 : muere : id., 205.
- Tercero : VI, 84.

- Cuarto : VI , 369.
- Quinto : VI , 374.
- Piombino , cercado por el Rey de Aragon : V , 446.
- Pipino , el mas viejo , y Carlos su hijo : II , 418.
- Pisamena , suegra de Graciano Emperador : I , 337.
- Pisano (el cardenal) enviado contra el Papa Benedicto : IV , 432.
- Pisanos , despojados de Cerdeña : IV , 86.
- Pithyusa , isla : I , 55.
- Pizarros : V , 448
- Placidia , hermana de Honorio Emperador : I , 346.
- Platero de Toledo , cuyo hijo mataron por él : IV , 96.
- Plutarchô , escribe una carta á Trajano : I , 282.
- Poblete , monasterio fundado : III , 69.
- Pobres , y hospitales á cargo de las iglesias : II , 2.
- Pompeio Magno : I , 218 , idem , 226 , id. , 235 : sus hijos contra César : id. , 237.
- Ponce , conde de la Minerva : III , 45.
- Ponferrada , apodérase de ella el conde de Lemos : V , 394.
- Porcio Latron , orador : I , 257 , id. , 265.
- Porcuna , tomado de moros : III , 490.
- Portalegre , hecha obispado : IV , 268.
- Portillo , dado al de Benavente : V , 218.
- Portugal , los principios de aquel reyno : I , 12 , II , 432 : las armas de aquellos Reyes : id. , 454 , III , 204 : la gente aficionada á sus Reyes : V , 97 ; en treducho en aquel reyno : II , 455 : los señores se conjuraron contra su Rey : V , 346 : dispénsase en la castidad de los comendadores : id. , 484 : pretendores de aquel reyno : VI , 399.
- Portuvenens y Lerici , dados al Aragonés : V , 29.
- Potamio , obispo de Braga : II , 39.
- Potiers , la batalla que alli se dió : IV , 403
- Pozos maravillosos en Cádiz : I , 53 : los de Anibal : id. , 443. : Pragmática Sancion : V , 64 , id. , 322.
- Premonstratenses , y un su monasterio cerca de Almazan : III , 472.
- Préstamos , y su origen : II , 437.
- Pretoriense iglesia de San Pedro y San Pablo : II , 75.
- Prexano , vicario de Segovia : V , 222.
- Príncipes , padecen falta de verdad : I , 296 : como se deben criar : IV , 417 : con regalos se estragan : V , 92 : sus casamientos : id. , 92.
- Priscilliano , herege : I , 285 : id. , 337 , id. , 338.
- Privilegio , el mas antiguo que se halla : II , 450 : uno de Sanctispiritus , monasterio de Salamanca , es falso : III , 44.
- Probino , embaxador de Recaredo : II , 2.
- Probo , Emperador : I , 304.
- Procesion en Roma , en qué forma : III , 93.
- Prochita , su conjuracion : III , 299.
- Procónsul , título que se daba á los Emperadores : I , 305.

Procuradores de cortes: IV, 61.
 Procuradores del reyno, cuando el Rey es de poca edad cuantos son: IV, 275.
 Proenza, tómanla los godos: I, 389: restitúyenla á los franceses: id., 395.
 Prudencio, obispo de Tarazona: I, 318.
 Prudencio, poeta: I, 329.
 Ptolemyde, se pierde en la Siria: III, 314.
 Pygmaleon, viene á España: I, 52.
 Pyrineo, monte, se quema: I, 50.
 Pyhro, Rey de los Epirotas: I, 99.

Q

Quincoces, bachiller: V, 41.
 Quintiliano, sus instituciones cuando se hallaron: I, 272
 Quintin (San) tomado: VI, 366.
 Quiñones, hermanos: V, 115.
 Quirico, prelado de Toledo: II, 50, id., 68.
 Quiteria (Santa): I, 316.

R

Badagasio, capitan de los godos: I, 345.
 Ramiro, monge, sus huesos: II, 20.
 Ramiro, obispo de Pamplona: III, 155
 Ramiro, el Tercero, Rey de Aragon, recibe el oficio romano: II, 315.
 — el Monge, hecho Rey: II, 444: sus cosas: id., 448.
 Ramiro Primero, Rey de Leon, vence á los moros: II, 171:

su muger, y el voto: id., 175: donde le sepultaron: id., 178.
 — el Segundo, su muger y hijos: II, 224.
 — el Tercero: II, 242: muere y trasladan su cuerpo: idem, 247.
 Ramon: en Raymundo.
 Ranonsindo, duque Tarraconense: II, 52.
 Rasis, moro, qué dice de la division de los obispados: II, 72: en qué tiempo escribió: id., 245: lo que dice de Talavera: id., 310.
 Ravena, la batalla que allí se dió: VI, 255.
 Raymundo Barcinonense, que casó con Doña Petronila hija del Rey de Aragon Don Ramiro: II, 451: muere: III, 26.
 Raymundo Borgoñon, marido de Doña Urraca: II, 367: muere: id., 398.
 Raymundo, conde de Barcelona, ayuda á los moros: II, 262.
 Raymundo, conde de la Proenza: III, 121: su muerte, y ingratitud para con Romeo, ó Raymundo: id., 204.
 Raymundo, conde de Tolosa, fautor de los Albigenses: III, 101, id., 116: muere: idem, 141.
 — otro, absuelto de las censuras: III, 155: su hija casa con Alonso conde de Potiers: id., 148.
 Raymundo, hijo de la Reyna Petronila, despues se llamó Don Alonso: III, 27: su madre le entrega el reyno: id., 28.
 Raymundo, prelado de Toledo: II, 437: sucédele Don Juan: id., 469.

- Raymundo, Cabeza de Estopa, muerto por su hermano: II, 344.
- Raymundo, dicho el Viejo, sus mujeres, y hijos: II, 285.
- Raymundo Arnaldo, conde de Barcelona, alcanza el condado de la Proenza: II, 417: sus hijos: id., 439.
- Raymundo Lullo: III, 374.
- Raymundo Peñafort, ó Peña-fuerte: III, 434: fué en embaxada al Papa: id., 239: su muerte: id., 270: canonizado: VI, 409.
- Recaredo, hijo de Sisebuto: II, 17.
- Recaredo, rey: I, 416: firma en el concilio de Toledo: id., 444: su muerte: II, 5.
- Reccario, rey de los suevos, christiano: I, 364: toma gran parte de España: id., 368: mátanle: id., 373.
- Recesuintho, rey: II, 32: muere: id., 47: su sepulcro y el de Wamba: id., 49.
- Rechila, Rey de los suevos: I, 363.
- Recópolis, fundada: I, 416.
- Regimientos, se comienzan á vender: IV, 427.
- Reginaldo Polo, cardenal: VI, 363, id., 367.
- Relox, el primero en Sevilla: IV, 331.
- Remismundo, rey de los suevos: I, 374, id., 376.
- Renato, duque de Anjou: V, 41: fué á Nápoles: id., 64: volvió á Francia: id., 85: torna á Italia: id., 155: llámanle los catalanes: id., 217: muere: id., 339.
- Renato, duque de Lorena, mata á Cárlos el Atrevido: V, 264.
- Representacion, ficcion de derecho: IV, 390.
- Requena, dada al de Villena: V, 242.
- Retabohihes, rey de Mallorca: III, 157.
- Reyes de Castilla, sus confesores: IV, 215: su valor apagado: V, 92: los de Leon se llamaron de Gijon: II, 130: los de Navarra, en qué forma los alzan por Reyes: V, 4: el principio de la autoridad real: IV, 385: si deben ir á la guerra: VI, 47.
- Reynas viudas, que se metan monjas: II, 81.
- Reyner, hijo bastardo del duque de Lorena: V, 249.
- Rhodas, viene á España aquella gente I, 48: cercada de turcos: V, 340.
- Rhodope, que es Roses, fundada: I, 49.
- Ribadeo, sus condes comen á la mesa del Rey: V, 78, id., 268.
- Ribagorza, aquel condado se da á don Juan Rey de Navarra: IV, 441: despues á don Alonso de Aragon: V, 237: y á don Juan su hijo: id., 306.
- Rica, muger de don Alonso el Emperador: III, 6.
- Ricardo, abad de Marsella: II, 328.
- Ricardo, conde Cornubia, César: III, 227.
- Ricardo, rey de Inglaterra: V, 387.
- Ricibergera, muger de Chinda-suintho: II, 36.
- Ricimer, sus engaños: I, 374.
- Ringunde, concertada con Re-

- caredo: I, 418.
 Roberto, príncipe de Salerno: VI, 123, id., 198.
 Roberto, rey de Nápoles, muere: IV, 45.
 Roberto Belarmino, cardenal: VI, 409.
 Rochela, vencen allí los castellanos á los Ingleses: IV, 189.
 Roda, Plinio la llama Virgao: II, 574.
 Rodrigo (don) rey de los godos II, 87: su muerte: id., 96.
 Rodrigo Alonso, hermano del rey don Fernando el Santo: III, 195.
 Rodrigo de Borgia, cardenal: V, 253: dánle el arzobispado de Sevilla: id., 376.
 Rodrigo Calderon, preso: VI, 418.
 Rodrigo Dávalos, camarero del Rey: IV, 290: condestable: id., 399.
 Rodrigo Giron, maestre de Calatrava: V, 215: mátanle sobre Loxa: id., 361.
 Rodrigo Gonzalez de Oviedo, embaxador al Tamorlan: IV, 335.
 Rodrigo de Lima, embaxador: VI, 312.
 Rodrigo de Lizana, contra Lope Albero: III, 135.
 Rodrigo Luesia: muerto: III, 180.
 Rodrigo de Luna, prelado de Santiago: V, 88, id., 178.
 Rodrigo Manrique, pretensor del maestrazgo de Santiago: V, 407: eligenle: id., 274: muere: id., 314.
 Rodrigo de Mendoza, mayordomo del Rey: V, 94.
 Rodrigo de Narvaez, alcaide de Antequera: IV, 376.
 Rodrigo Perea, adelantado de Cazorla: V, 63: otro, maestre de Alcántara: id., 24.
 Rodrigo Ponce, marqués de Cádiz, toma á Alhama: V, 355: corre peligro cerca de Málaga: id., 367.
 Rodrigo Rebollo, se halló en la de Ayvar: V, 136: préndenle los catalanes: id., 227.
 Rodrigo Sanchez, que escribió la Palentina: V, 215.
 Rodrigo Velasco, obispo de Palencia, muerto por su cocinero: V, 42.
 Rodrigo Villandrando: V, 67, id., 78, id., 268: su hijo come á la mesa del Rey: id., 268.
 Rodrigo Ximenez, prelado de Toledo: III, 78, id., 83: hállase en el concilio Lateranense: id., 114: dánle á Cascata: id., 167: muere: id., 204.
 Roduan Vanegas, moro: V, 397.
 Rodulfo, conde de Ausburg, hecho Emperador: III, 267.
 Roma, fundada antes de Rómulo: I, 34: que se dixo Valencia: id., 37.
 Roman (San) en Toledo se consagra: III, 138.
 Romanos, y su nombre, quando primero se oyeron en España: I, 405.
 Rome, hija de Atlante: I, 34.
 Romulensis colonia, se dixo Sevilla: I, 29.
 Ronda, tomada: V, 381.
 Ruccones, la Rioja: I, 417.
 Rufino, incita los godos á tomar las armas: I, 344.
 Rufo Festo Avieno: I, 318.
 Rugier, conde de Sicilia, nom-

brado por legado del Papa: II, 395.
 Rugier de Brindez, caudillo de los catalanes en Grecia: III, 416.
 Rugier Lauria: III, 365: prende á Carlos de Nápoles: id., 313, desbarata la armada francesa: id., 322: otra victoria suya: id., 329: vencido: 368; muere: id., 388.
 Ruperto, cardenal Sabinense, viene á España: II, 306.
 Ruy Lopez Dávalos: IV, 350, id., 424: muere: id., 447. Mas en Rodrigo.
 Ruysellon se junta con Aragon: III, 48: empeñase á Francia: V, 193: restitúyese: id., 451.

S

Sábados, la abstinencia de la carne quando comenzó en ellos: III, 92.
 Sabona, hoy Cañete: I, 277.
 Sacerdote, que hizo quemar el rey Don Pedro IV, 419.
 Saco de Roma: VI, 336.
 Sagunto: I, 5: fundado: id., 39: destruido por Anibal: id., 412: recóbranle los romanos: id., 438: tómale el Rey Don Pedro de Castilla, IV, 434.
 Sala, rio: I, 79.
 Salado rio: IV, 33.
 Salamanca, reedificada: II, 405: su universidad: III, 494: un concilio en ella sobre la causa de los templarios: id., 403: acuerdan allí de seguir al Papa Clemente: IV, 222.
 Salambona, lo mismo que Vé-nus: I, 307.
 Sállica ley: I, 349; III, 422.

Salios se llamaron los francos: I, 349.
 Salobreña, antes Selambina: V, 445.
 Salviati, prelado muerto en Florencia: V, 321.
 Sampyro Asturiense: II, 247.
 Samuel, judío, Almoxarife: IV, 93: mántale: id., 422.
 Sanabria, que acompañó al Rey Don Pedro en Montiel: IV, 471.
 Sanazario, poeta: VI, 81.
 Sancha, hermana del Rey Don Fernando el Santo: III, 165.
 Sancho y Fernando, tios de Don Jayme Rey de Aragon: III, 411.
 Sancho, hermano de Don Enrique el bastardo Rey de Castilla: IV, 97: hallóse en la de Nájara: id., 201: mántale: id., 197.
 Sancho (don) hermano del Rey Alonso el Sabio, arzobispo de Toledo: III, 218: muere: id., 238.
 Sancho, hijo de Don Alonso el Sabio: III, 281: cácase: id., 295: descomúlgale el Papa: id., 308: habla con el Rey de Francia: id., 326: sus hijos, Don Fernando: id., 296: Pedro: id., 342: Philippe: id., 348: Beatriz: id., 351: su muerte: id., 352: dispénsase en su casamiento despues de muerto: id., 377.
 Sancho, hijo de Don Alonso el Sexto: II, 398, id., 371.
 Sancho, hijo del infante Don Fernando, hácenle maestre de Alcántara: IV, 364.
 Sancho, hijo de Don Jayme Rey de Aragon, arzobispo de To-

- ledo : III, 251 : mátanle los moros : id., 279.
- Sancho (don) Rey de Aragon, liberta los monasterios de los obispos : II, 379 : su penitencia : id., 38 : mátanle : id., 381.
- Sancho, Rey de Castilla, hijo del Emperador : II, 447 : muere : III, 49.
- Sancho, (don) el Gordo, Rey de Leon, se adelgaza con medicinas : II, 235.
- Sancho, Rey de Mallorca : III, 380 : muere : id., 441.
- Sancho (don) el primero, Rey de Portugal : III, 8, id., 70 : su muerte : id., 84.
- Sancho Dávila : IV, 391, id., 394.
- Sancho García, conde de Castilla : II, 261, mata á su madre : id., 269.
- Sancho de Rojas, arzobispo de Toledo : IV, 404 : muere : id., 426.
- Sanchos, Reyes de Navarra : el Abarca, y como se crió : II, 220.
- el Mayor : II, 259 : acomete al reyno de Leon : id., 275.
- otro, muerto : II, 331.
- el Seteno : III, 44 : muere : id., 64.
- el Octavo : III, 73 : prohija al Rey de Aragon : id., 168 : muere : id., 171.
- el llamado Capelo : III, 200.
- Sanchos, tres Reyes en un tiempo : II, 314.
- Sanguibano, Rey de los alanos : I, 365.
- Sanlucar, fundado : I, 84.
- Sanson, abad : II, 183.
- Santaacruz de la Zarza : III, 43.
- de la Sierra : V, 271.
- Santander, puerto : I, 7.
- Santiago, vino á España : I, 266, II, 161 : su cuerpo se halla : id., 161 : aparece á un griego : id., 290 : pelea vestido de blanco : III, 164 : principio de aquella órden de Santiago : 41, id., 47 : muchos pretenden aquel maestrazgo : V, 274 : dáse á los Reyes : id., 314, id., 453.
- Saphon, viene á España : I, 72 : muere : id., 85.
- Sarabis, es Toro : II, 499.
- Sardicense synodo : I, 326.
- Saruco Barchino : I, 74.
- Sástago, el principio de aquellos condes : III, 473.
- Saturnino, herege : I, 285.
- Saturno, sus sacrificios : I, 57, id., 426.
- Saxonia, mentada la primera vez : I, 332 : su duque preso : VI, 356 : suelto : id., 361.
- Scalabis, es hoy Santaren : II, 41, id., 320.
- Scanderberchio : V, 131 : pasa á Italia : id., 182.
- Scandia, isla : I, 349.
- Scipion el Mayor, viene á España : I, 448 : vence á Cartago : id., 461 : asuela á Numancia : id., 205.
- el Menor, viene á España : I, 180.
- Scisma, de Alexandro Tercero y Victor : III, 26.
- entre los electores del imperio : III, 227.
- el de Burdino : II, 423.
- el Grande : IV, 240 : cesa : id., 410, id., 452.
- Sebastian (don) Rey de Portugal : VI, 365 : su muerte : id., 389.

- Segobriga: donde: III, 237.
- Segovia, sus caños y puente: I, 30.
- Segura, río, Staberus y Tader: I, 9, id., 14.
- Selinunte, ciudad de Cilicia, dicha Traianopolis: I, 283.
- Seña: VI, 361.
- Senachérib, vencido por Tarachôn: I, 54.
- Séneca, el Philósofo: I, 268.
- el Trágico: id., 273.
- Senense concilio, ó de Seña, en tiempo del Papa Martino Quinto: IV, 433.
- Senior, significa Señor: I, 414.
- Sentica, es hoy Zamora: II, 199.
- Septimio Severo, Emperador: I, 289.
- Sepúlveda, se dixo Segobriga y Sepulvega: II, 140.
- Sequedad general de España: I, 44: otra grande, en que perece la quarta parte de los labradores: III, 380.
- Serena, muger de Silicon: I, 344: mátanla: id., 345.
- Sergio, Papa, alaba el Apologético de Juliano: II, 79.
- Seria, pueblo, hoy Xerez: V, 288.
- Serrano, prior de Guadalupe: IV, 253.
- Sertorio: I, 212: hace guerra en España: id., 215: fué vencido y muerto: id., 223.
- Servando, obispo de Leon: II, 287.
- Servicio del reyno con libro de gasto: IV, 360.
- Servitano monasterio: I, 415.
- Severo, obispo de Málaga: I, 429.
- Sevilla: I, 7, id., 29: su des-
cripcion: III, 209: cóbrase de moros: id., 216: inúndase: IV, 81: tiembla la tierra: id., 98: gran tempestad en ella: V, 201.
- Sicania, se dixo Sicilia: I, 36.
- Sichéo, viene á España: I, 52.
- Sicilia, promete el Rey de Aragón de restituilla al Francés: III, 344, id., 355: su monarchia: II, 395: intitulanse aquellos Reyes de Jerusalem: III, 170.
- Sidon, en su nombre se funda una ciudad: I, 62.
- Sidonio Apollinar, I, 371: defiende á Arverno: id., 380: cuenta las calamidades de su tiempo: id., 382.
- Sigerico, sucesor de Athaulfo: I, 358.
- Sigismundo, Rey de Hungría, vencido: IV, 318: Emperador, viene á España: id., 406: hace liga contra Aragón: V, 36: muere: id., 63.
- Sigismundo, Rey de Polonia: VI, 511.
- Sigismundo Batori, transilvano: VI, 407.
- Sigismundo Malaesta: V, 160.
- Silingos, qué gentes: I, 348: partidos los vándalos se quedaron en España: id., 562.
- Silio Itálico, si fué español: I, 272.
- Silon, Rey: II, 150.
- Silla obispal, se traslada de Nájara y Calahorra á Santo Domingo de la Calzada: III, 68, id., 178.
- Simancas, la victoria de moros allí: II, 226: arrastran la estatua del de Toledo: V, 213.
- Simon, conde de Monforte,

- caudillo contra los Albigen-
ses: III, 102: su muerte: id.,
117.
- Simou Ruiz de Haro, señor de
los Cameros, muerto: III,
287.
- Simplicio, Papa, hace al de Se-
villa su legado: I, 382.
- Simuel: en Samuel.
- Sindereo, prelado de Toledo:
II, 86; id., 95.
- Sinuesa, hoy Mondragon: VI,
94.
- Sirico, Papa, escribe á Himerio:
I, 339.
- Sirmiense concilio: I, 327.
- Sisa, género de tributo: III,
358.
- Sisapone, Almaden: I, 2.
- Sisberto, prelado de Toledo: II,
79.
- Sisebuto y Eba, hijos del Rey
Witiza: II, 86.
- Sisebuto, Rey: II, 12: muere:
id., 16.
- Sisenando, prelado de Compos-
tella: II, 193.
- Sisenando, Rey: II, 20: muere:
id., 23.
- Sixto Segundo, Papa: I, 301.
- el Quarto, dispensa con el
Rey cathólico: V, 237, id.,
254: revoca la que dió al de
Portugal: id., 331: concede
la Cruzada: id., 364: muere:
id., 377.
- el Quinto, la fiesta de San
Ermenegildo: I, 426: mue-
re: VI, 403.
- Sobrarve, su fuero, 241.
- Sol, se detiene de su carrera:
III, 271: dos eclipses dél en
un año: id. 189: tres soles se
ven en Córdoba: II, 140.
- Soldan de Egypto. envia un em-
baxador al Rey cathólico: V,
419.
- Soma, río, sus pueblos se dan
al Borgoñon: V, 45: quitan-
selos: id., 313.
- Sophomiba: I, 139, id., 141,
id., 162.
- Soria, dada á Claquin: IV, 180.
- Sosigenes, astrólogo, corrige el
año: II, 441.
- Sotomayor, maestre de Alcánta-
ra: IV, 443, V, 26.
- Stéphano, Papa, absuelve á Ba-
silides: I, 300.
- Stilicon, capitán: 345.
- Subsidio, concedido al Papa: V,
256.
- Sueldo al de á pie, y al de á ca-
ballo: IV, 346.
- Suero, prelado de Compostella,
muerto, IV, 148.
- Suevos, de donde vinieron: I,
349: en que parte de España
asentaron: id., 353: sugétan-
los: id., 373: dos Reyes entre
ellos: id., 374: hácese arria-
nos: id., 377: cathólicos: id.,
470: sugétanlos los godos:
id., 430.
- Suintila, Rey, II, 17: sus hi-
jos y muger descomulgados:
id., 22.
- Sulpicio Apollinar: I, 290.
- Sunna, puesto en lugar de Mau-
sona: I, 428, id., 436.
- Sanniato, cartaginés: I, 92.
- Symachô y Boecio, muertos: I,
393.
- Symbolo Constantinopolitano: I,
441.
- Syphaz, Rey: I, 139, id., 157:
preso: id., 162, id., 163.
- Syracusa, ganada por Marco
Marcello: I, 141.

T

Tácito, Emperador: I, 304.
 Tajo, obispo: II, 34.
 Talavera, sus nombres: I, 311:
 fundacion de su templo: III,
 140: muchos vecinos della
 muertos por el Rey Don San-
 cho: id., 339: por qué se di-
 xo Talavera de la Reyna: IV,
 71: dióse á los arzobispos de
 Toledo: id., 186.
 Tamorlan, el Scytha: IV, 333.
 Tarachón, Rey: I, 54.
 Tarascón, do se juntaron los
 cardenales: III, 344.
 Tarazona, tomada por el Rey
 Don Pedro: IV, 105 piérdela:
 id., 119: torna á tomalla: id.,
 133.
 Tarif, viene á España: II, 94.
 Tarifa, antes Tartesso: I, 6, II,
 95: la victoria que allí se ga-
 nó: IV, 27: tómala el Rey
 Don Sancho: III, 348.
 Tarraconense concilio: I, 391.
 Tarraconense provincia, sus obis-
 pados: I, 376.
 Taragona: I, 54: colonia de
 romanos: id., 131: su des-
 cripcion: id., 155: abátenla:
 id., 378: reedificanla: id.,
 394.
 Tarro, la batalla que allí se dió:
 V, 469.
 Tavera, cardenal: VI, 147.
 Teatinos: VI, 333.
 Tello, hermano del Rey Don
 Enrique: IV, 110, id., 156:
 muere: id., 179.
 Templarios, deshechos: III,
 399.
 Tendilla, su monasterio se fun-
 da: V, 181.

Tenorio, prelado de Toledo: en
 Pedro Tenorio.
 Tercera (la) isla, tiembla: VI,
 414.
 Tercias (las) concedidas in per-
 petuum: IV, 446.
 Teresa y Matilde, una misma:
 III, 57.
 Teresa, amiga del Rey Don Pe-
 dro de Castilla: IV, 125.
 Teresa, combleza de Don Jayme
 Rey de Aragon: III, 232,
 id., 233.
 Teresa, condesa de Urgel, y
 muger de Don Alonso infante
 de Aragon: III, 431: muere:
 id., 444.
 Teresa, gallega, amiga del Rey
 de Portugal: IV, 106.
 Teresa, hermana de Don Alon-
 so el Quinto, casa con un mo-
 ro: II, 263.
 Tesoro de pobres, quién le com-
 puso: III, 281.
 Teucro, viene á España: I, 43.
 Thalmud, vedado: IV, 402.
 Tharsis, hoy Tunez: I, 6: sus
 naves: id., 66.
 Theobaldos, condes de Campa-
 ña: III, 70, id., 75: el uno
 dellos heredero de Navarra:
 id., 167: hecho Rey de Na-
 varra: id., 177: fué á la Tier-
 ra santa: id., 186: muere: id.,
 223: el otro, tambien Rey de
 Navarra: id., 224: muere:
 id., 260.
 Theodefredo, padre del Rey
 Don Rodrigo: II, 84.
 Theodislo, sucesor de Isidoro,
 II, 31, id., 33:
 Theodomiro, Rey de los suevos:
 I, 406.
 Theodora, muger del Rey Suin-
 thila: II, 19.

- Theodoro, Rey de los godos : I, 360.
- Theodorico, Rey de los ostrogodos : I, 183 : señorea á Italia : id., 183 : no vino á España : id., 390 : muere : id., 393 : otro, Rey de los visogodos : id., 371 : mántale : id., 377.
- Theodoro Beza : VI, 372.
- Theodosia, muger de Leuvigildo : I, 413.
- Theodosio, padre del Emperador Theodosio : I, 334.
- el Emperador : id., 334 : muere : id., 341 : Código de Theodosio abreviado : id., 388.
- Theudis, ostrogodo : I, 390 : hecho Rey : id., 397 : mántale : id., 401.
- Theudiselo, capitan, y despues Rey : I, 401.
- Theutonicos, caballeros : III, 456.
- Thomás apóstol (Santo) su vida falsada : I, 370.
- Thomás, conde de Mauriena, de quien los duques de Saboya, III, 421.
- Thomás de Aquino (Santo) canonizado : III, 422.
- el Cantuariense : III, 40 : que man sus huesos : VI, 347.
- Thomás de Torquemada, primer inquisidor general en Castilla : V, 328.
- Thuano, y su historia : VI, 414.
- Toledano concilio en tiempo de Gundemaro : II, 40 : otro en tiempo del Rey Witiza : id., 85.
- Toledanos concilios, el primero : I, 343 : el segundo : id., 395 : el tercero : id., 459 : el quarto : II, 21 : el quinto : id., 25 : el sexto : id., 26 : el seteno : id., 33 : el octavo : id., 37 : el noveno y décimo : id., 39 : el undécimo : id., 65 : el doceno : id., 74 : el décimotercio : id., 75 : el décimocuarto : id., 76 : el décimocquinto : id., 78 : el décimosexto y décimoséptimo : id., 79.
- Toledo, sus loas : I, 45 : sugéttanla los romanos : id., 471 : llámase ciudad Regia : id., 417, II, 7 : cuéntanse muchos de sus prelados : I, 440, II, 40, id., 364 : tomada por los moros : id., 402 : Reyes moros que allí Reynaron : id., 267 : tomada por los fieles : id., 349 : quitan la mezquita á los moros : id., 353 : conságranla : id., 358 : llámase Imperial : id., 367 : ponen monges en su iglesia : id., 287 : su arzobispo hecho chancil' er de Castilla : III, 406 : tiembla la tierra : id., 438 : fabricase de nuevo : id., 452 : pide el primer lugar en las córtes : IV, 62 : múdase la forma del gobierno : id., 427 : su alboroto : V, 422 : el barrio de la Madalena quemado : id., 422 : divídese en Ayalas y Silvas : id., 247 : tratan de dividir su arzobispado : VI, 327.
- Tolosa, viene en poder del Rey San Luis : II, 418 : fúndase en ella universidad : III, 454 : hácenla arzobispal : id., 422.
- Tomich, historiador : IV, 271.
- Tonsura clerical, de qué forma : II, 22.
- Toribio Asturiense : I, 370.
- Toro, antes Sarabis : II, 199, apodérase della el Rey Don Pedro : IV, 97 : su descripción : V, 297 : tómalala el Rey cathóli-

co: id., 310: leyes de Toro: VI, 118.

Toros de Guisando: I, 221, id., 237.

Torre de los Abades en Toledo: IV, 168: de la Coruña: II, 29: de la Estrella: IV, 171.

Tovar, el almirante, da vista á Londres: IV, 218.

Trahiguero, capitan francés: V, 293.

Trajano, Emperador: I, 281: hace la puente de Segovia: id., 30.

Trastamara, su conde hecho condestable: IV, 278.

Treboniano, recopila las leyes: I, 400.

Tremecen y Tunez, quando comenzaron sus Reyes: III, 243.

Trencavello, vizconde de Carcasóna: III, 44.

Tributo, con libro de gasto: IV, 359.

— el del reyno de Nápoles: VI, 226.

Tridentino concilio: VI, 354: conclúyese: id., 372.

Tripol de Berberia, se gana: VI, 218: piérdese: id., 359.

Triunvirato, en Roma: I, 245.

Troylo, hijo del de Toledo: V, 220: su sepulcro: id., 345.

Truxillo, tomada de moros: III, 171: dánla á Don Juan Pacheco: V, 271: quítanla á su hijo: id., 316.

Tucci, es Martos: III, 406: cálcala el Rey de Granada: id., 489.

Tulga, Rey: II, 32.

Turiano Gracula: I, 265.

Turcos, su origen y sus emperadores: III, 414: ganan sueldo del Rey de Nápoles: V,

344.

Turino Vetronio, muerto con humo: I, 293.

Turismundo, Rey de los godos: I, 369: málanle: id., 371.

Turrecremata, cardenal: V, 89: otro, inquisidor: id., 328.

Tusano: VI, 356.

Tuy, fundada: I, 43: tómanla los portugueses: IV, 263: tomada segunda vez: id., 321.

Tyranos, treinta en el imperio romano: I, 299.

U

Uldida, obispo arriano: I, 438.

Ulfila, obispo de godos, y lo que hizo: I, 334.

Ulit, miramamolín de los moros: II, 93.

Ulpiano, jurisconsulto famoso: I, 293.

Ulyses, si vino á España, y fundó á Lisboa: I, 43.

Urbano, obispo de Toledo: II, 95, id. 132.

Urbano Segundo, Papa, su bula: II, 399.

— el Quinto deste nombre: IV, 440.

— el Sexto: IV, 211: su muerte: id., 263.

Urbico, río, hoy se llama Orvigo: II, 190.

Urbina, capitan en Italia: VI, 272.

Urgel, ciudad fundada, quando: I, 31.

Urraca (Doña) hermana del Rey Don Alonso el Sexto, muere: II, 352.

Urraca, muger de Don Alonso Rey de Aragon: II, 404: repudianla: id., 411: su hijo

bastardo : id. , 415 : muere : id. , 436.
 Urraca, muger de Don Fernando Rey de Leon : III : 34.
 Urraca, Reyna de Navarra : III , 53.
 Ursinos , presos contra razon : V , 477 : conciertanse con España : VI , 80.
 Ussumcassam , Rey de Armenia : V , 178.
 Usura centésima , cómo era : I , 287.

V

Valencia , fundada : I , 37 : gánala el Cid : II , 389 : adjudican su conquista al Rey de Aragon : III , 5 , id. , 49 : su descripción : id. , 181 : tómalala el Rey Don Jayme : id. , 185 : los moros , echados dende , pueblan en la Mancha : idem , 225.
 — la de Alcántara , fundada : I , 198 : dánla al de Benavente : IV , 306.
 Valente , Emperador : I , 331 : mátanle : id. , 335.
 Valentin , duque : VI , 7 : renuncia : id. , 7 : cásase : idem , 7 : preso : id. , 100 : su muerte : id. , 169.
 Valentiniano , Emperador , el mas viejo : I , 331.
 — el Segundo : I , 335 : huye : id. , 339.
 — el Tercero , mátanle , I , 371.
 Valentino concilio : I , 392.
 Valera , su silla se traslada á Cuenca : III , 47.
 Valeriana historia : II , 148 , V , 79.
 Valeriano , Emperador , preso de

los persas : I , 299.
 Valerio , abad , su libro : II , 35 , id. , 65.
 Valerio , obispo de Zaragoza , y mártir : I , 309 : su cabeza se lleva á Zaragoza : III , 37.
 Valtolina : VI , 416.
 Valladolid , es Pincia : II , 403 : la mitad se manda al Papa : III , 78 : su alcázar se da á los monges de San Benito : IV , 268 : alboroto contra los judios : V , 241 : hácenla cathedral : VI , 406.
 Vándalos , su origen : I , 348 : apodéranse del Andalucía : id. 353 : hacen paz con los romanos : idem , 356 : destruyen á Carthago : id. , 360 : vocablos suyos en lengua castellana : id. 350.
 Vanes , do finó San Vicente Ferrer : IV , 415.
 Vardulos , en qué parte : II , 141.
 Vasco de Gama , y su navegacion : V , 492.
 Vasco Rodriguez , maestro de Santiago , y su sucesor Vasco Lopez : IV , 24.
 Vatablo : VI , 356.
 Valaza , aya de Don Alonso Rey de Castilla : III , 409.
 Vela , ó Vigila , conde : II , 197 , id. , 236 : tres hijos suyos , id. , 276 , id. , 275.
 Velez , cerca de Málaga : V , 470.
 Velez , el uno y el otro ganados : V , 44 : piérdense , id. , 110.
 Vellido Dolfos traydor : II , 322.
 Vellocino de Oro , qué : I , 41.
 Veneciano Embaxador , vestido de escarlata en unas honras : V , 150.
 Veneria , pueblo , es Nebrixa , I , 59.

- Venus, su cabo, ó promontorio: I, 6: su templo: id., 84.
- Vera, fué Varea, ó Vergi: V, 407.
- Vergara, hecha villa: III, 254.
- Verissimo, mártyr: I, 316.
- Vernulfo, que mató á Athaulfo: I, 357.
- Vero, prelado de Sevilla: II, 148.
- Veruela, monasterio: III, 7.
- Vespasiano, Emperador: I, 274.
- Vico Cuminario, hoy Santa cruz de la Zarza: III, 45.
- Victor, mártyr de Braga: I, 316: otro, mártyr deste nombre: II, 249.
- Victoria, ciudad de Alava, fundada: III, 53.
- Vidal Duranso, homiciano: V, 389.
- Vienense concilio: III, 399.
- Vigilancio, herege: I, 342.
- Vigilio, Papa: I, 404.
- Vililla, su campana se tocó de sí misma: V, 52: en la muerte del Rey Don Fernando: VI, 311.
- Villagarcía, mestre de Santiago: IV, 250.
- Villayzan, alcayde de Zamora: IV, 285, id., 288.
- Villena, se da á Don Enrique de Aragon: IV, 419: quitansela: id., 423: la recompensa: id., 449: tómalas el Rey Don Enrique: id., 449: gobiérnala Don Fadrique hermano de Don Alonso el Sabio: III, 225: dánla al Infante Don Manuel: id., 249: á Don Juan Pacheco: V, 107: quitansela: id., 289, id., 334.
- Vincencio, abad de San Claudio de Leon: II, 20.
- Vincencio (San) mártyr: I, 309: su estola dada á los franceses: id., 398: sus huesos llevados al cabo de San Vicente, II, 147: dende á Lisboa, III, 56.
- Vincencio, obispo de Zaragoza, arriano: I, 429.
- Vincencio Balboa, obispo de Plascencia: IV, 329.
- Vincencio de Capua, duque de Termens: VI, 72, id., 222.
- Vincencio Ferrer: IV, 340, id., 383: su muerte: id., 445.
- Vindice, álzase en Francia: I, 270.
- Viñas, védase el plantarlas: I, 279: concédese: id., 303.
- Violante, hermana de Don Jayme Rey de Aragon, y muger de Roberto duque de Calabria: III, 365: muere: id., 379.
- Violante, hija de Don Juan duque de Berri: IV, 239, idem, 310: muere: V, 19.
- Violante, hija de Don Juan Rey de Aragon: IV, 272.
- Violante, hija de Don Martin Rey de Sicilia, que casó con el conde de Niebla: IV, 366, id., 441.
- Violante (Doña) muger de Don Alonso el Sabio: III, 206: huye á Aragon: id., 286.
- Violante, muger de Don Jayme el Primero, Rey de Aragon: III, 171, id., 176: muere: id., 253.
- Virgines consagradas, no hablen con hombres: II, 15.
- Virginio Ursino, preso: V, 406, id., 477.
- Viriato, su guerra: I, 184: vencido: id., 189: muerto: id., 194.
- Viseo, Vicus aquaricus: IV, 191:

tómanla los christianos: II, 289.
 Vitelio, Emperador romano: I, 274.
 Vitis, rio Ronco: VI, 256.
 Vizcaya, ó Cantabria, su distrito: I, 15: tres duques della: II, 119: guerra de Cantabria: id., 244: cuándo vino en poder de los Reyes: III, 337, IV, 181: dánla á los primogénitos del Rey: id., 243: prométenla al Principe de Walia: id., 152: concédenles que determinen sus diferencias en campo: id., 297: los bandos de aquella gente: V, 241, id., 247.
 Volga, rio de Scythia: III, 414.
 Voluntad procede de voluntad en Dios, y sabiduría de sabiduría, si se puede decir: II, 77, id., 79.
 Voto de San Millan de la Cogulla: II, 227.
 — de Santiago: II, 175.
 Walia, Rey de los godos: I, 358.
 Wamba, Rey: II, 50: no fué villano: idem, 53: añade un muro al arrabal de Toledo: id., 63: hace obispales varios pueblos pequeños: idem, 66: dánle yerbas para matalle: id. 67: su cuerpo se traslada á Toledo: id., 68: una heredad de su nombre: id., 51: un pueblo de este nombre, do estaba enterrado Recesuintho Rey de los godos: id., 48.
 Welesindo, obispo de Pamplona: II, 182.
 Wenceslao, César: IV, 270, id., 300.
 Westremiro, prelado de Toledo: II, 182.
 Wifredo, conde de Barcelona:

II, 210, id., 213.
 Witerico, Rey: I, 437, II, 7: mátanle: id., 8.
 Witiza, Rey de los godos: II, 82: da licencia á los sacerdotes que se casen, y á todos con muchas mugeres: idem, 83: muere: id., 85: sus hijos huyen á Africa: id., 88.

X.

Xátiva, cércanla: III, 192: tómanla: id., 213.
 Xavier, padre: VI, 361.
 Xenil, Singilis, se junta con Guadalquivir: IV, 42.
 Xeque, es gobernador: V, 494.
 Xerez, se gana de moros: III, 230.
 Xerez de Badajoz, que se llamó antiguamente Seria: V, 288.
 Xerife: V, 381.
 Ximena (Doña) hermana del Rey Don Alonso el Casto: II, 159.
 Ximenez de Cisneros, hácenle arzobispo de Toledo: V, 462: ayuda al Rey Cathólico para la conquista de Africa: VI, 125: hállase á las vistas de los Reyes suegro y yerno: id., 142: los grandes se juntan en su posada: id., 154: consejo suyo para allanar á los grandes: id., 193: dáule el capelo: id., 183: pasa á Oran, y su conquista: id., 205: es gobernador de Castilla: id., 320: funda la universidad de Alcalá de Henares: id., 15.
 Ximeno, obispo de Malta, embaxador del conde de Urgel: IV, 383.
 Ximeno de Arenos (Don) gobernador de Cerdeña: IV, 257.

Ximeno de Luna, prelado de Tarragona: III, 425.
 Ximeno de Urrea, vizconde de Biota: V, 337.

Y.

Yanguas, do hay dos sepulcros de Reyes: II, 149.
 Yvels, algunos la llaman Helvia: V, 251.

Z.

Zaen, Rey de Valencia: III, 158, id., 172, id., 182.
 Zahara, gánala el Infante Don Fernando: IV, 357: los moros: V, 354.
 Zama, moro muerto cerca de Tolosa: II, 428.
 Zamora, que se llamó Senticas antes: II, 499: parte del infantado: idem, 511: hácenla obispal: id., 450, tómalas el Rey de Portugal: V, 289: ríndese al Rey Don Fernando el Cathólico: id., 287.
 Zamorin, Rey de Calicut: V, 497.
 Zamudio: coronel: VI, 89, id., 244, id., 260.

Zanolo, presbytero, visita los libros góthicos: II, 205.
 Zaragoza, fundada: I, 255: tomada: II, 425: sus Reyes: id., 443: hecha arzobispal: III, 422.
 Zayda, hija del Rey Benabet, se hace christiana: II, 296, id., 475.
 Zegri, capitán de Málaga: V, 401.
 Zeit, Rey de Valencia: III, 94, idem, 147, id., 158: hácese christiano: id., 172.
 Zenobia, muger de Odenato: I, 302.
 Zimael, su conjuración: II, 439.
 Zoroyra, muger de Albohacen Rey de Granada: V, 208.
 Zoylo, mártir: I, 316.
 Zuleyman, Miramamolín: II, 428.
 Zuria, señor de Vizcaya, qué muger tuvo: II, 489: de qué linage fué: id., 499.
 Zurita, castillo que tomó el Rey Don Alonso el Octavo: III, 32.
 Zurita, historiador de Aragon: III, 234: lo que sintió de la campana de Vililla: VI, 311.

FIN DE LA TABLA DE MATERIAS DE LOS 6 TOMOS DE MARIANA.



TABLA GENERAL

**De las materias contenidas en la continuacion
de *Miskna* y adiclon de *Gutierrez de la
Peña*.**

A

- Abbas, rey de Persia: IX, 14.
- Abdalla Zagoyb, último rey de Granada: VII, 155.
- Acuña, obispo de Zamora, su fin: VII, 90.
- Adornos y Fregosos: VII, 88.
- Adriano, Dean de Lovaina: VII, 2: obispo de Badajoz: id., 8; cardenal: id., 12: papa con nombre de Adriano VI: id., 84; muere: id., 97.
- Africa arrasada: VII, 441.
- Agustín Espínula: VII, 228.
- Alba: VII, 216: id., 317: llega á Flándes: id., 350: entra en Viremberg: id., 560: presenta el toison de oro al Rey de Francia: VIII, 22: su conducta en Flándes: id., 46: id., 53: id., 102: relevado del mando: id., 123: marcha á la guerra de Portugal: id., 208: muere: id., 237.
- Alberoni: IX, 198: cae del poder: id., 207.
- Alberto de Brunswick, derrotado y prisionero: VII, 366.
- Alberto de Mansfeld: VII, 373.
- Albinci: IX, 310.
- Albuhera, célebre batalla en la guerra de la Independencia: X, 64.
- Alejandro Bentivollo, derrotado y hecho prisionero: VII, 119.
- Alejandro Farnesio: VIII, 35: id., 98.
- Alejandro I de Rusia: IX, 515.
- Alenzon, (duque de) VIII, 155: duque de Brabante: id., 228: muere: id., 249.
- Aflonso de Alvarado: VII, 240.
- Alfonso Giron, VII, 33.
- Alfonso Dávalos, marqués del Vasto: VII, 85.
- Alfonso Pimentel, gobernador de la Goleta: VIII, 75.
- Alfonso de Vargas, comandante de la caballería española: VIII, 449.
- Alfonso de Aguilar: VIII, 180.
- Alianza del Rey de Francia y otros príncipes contra el César Carlos V: VII, 500.
- Almagro: VII, 237: muere: id., 282.
- Alonso de Aragón: VII, 5.
- Alonso Ercilla, autor de la Araucana: VII, 531.
- Alonso Sanchez: VIII, 267.
- Alonso Bazán, derrota una armada inglesa: VIII, 329.
- Alonso de Sotomayor, sus proezas en Chile: VIII, 331.
- Alonso Idiaquez, VIII 340.
- Alonso VI, rey de Portugal: IX, 104.

- Alonso hijo de Felipe III: IX, 20.
- Alonso de la Cueva, marqués de Bedmar, su conjuración: IX, 28.
- Alvar Nuñez, cabeza de Vaca, VII, 192: viaja al Paraguay: id., 342: preso y librado: id., 384.
- Alvarado: VII, 335.
- Alvaro de Luna: VII, 250.
- Alvaro de Bazan: VII, 207.
- Alvaro de Mendaña: VIII, 373.
- Amazonas, su provincia: VII, 285.
- Ambéres, su castillo expugnado: VII, 151.
- Ambrosio Espínula: X, 9: id., 31: muere: 56.
- Amiens, tratado de este nombre: IX, 315.
- Ana de Austria, regenta de Francia, madre de Luis XIV: IX, 89.
- Ana, Emperatriz de Rusia: IX, 220.
- Ana, hija de Maximiliano, mujer de Felipe II: VIII, 79: muere: id., 243.
- Ana Bolena: VII, 169: esposa de Enrique VIII de Inglaterra: id., 210, decapitada, IX, 33.
- Andolet, VII, 483: muere: VIII, 72.
- Andes, montes: VII, 244.
- Andrés Cantelmo, general del ejército de Cataluña, muere: IX, 95.
- Andrés de Alburquerque: IX, 107.
- Andrés Resendio: VIII, 124.
- Andrés de Fox, señor de Esparros: VII, 72.
- Andrés Cianca: VII, 390.
- Aníbal, conde de Altems: VIII, 149.
- Anson, almirante: IX, 334.
- Antonio Galvan: VII, 287.
- Antonio Peixoto, descubre el Japon: VII, 345.
- Antonio de Mendoza, virey de Méjico: VII, 277.
- Antonio de Aragon: VII, 251.
- Antonio de Mota: VII, 345.
- Antonio Oquendo: IX, 71.
- Antonio Quiroga, héroe de las Cabezas: X, 102.
- Antonio, Infante de España, hermano de Fernando VII: X, 35.
- Antonio Perez, secretario, su causa: VIII, 314.
- Antonio de Morales, insigne erudito: VIII, 308.
- Antonio, Prior de Ocrato: VIII, 204: su armada derrotada en las Terceras: id., 235: diríjese á Portugal con una armada inglesa: id., 293.
- Antonio Agustín: VIII, 158.
- Antonio Dalam: VIII, 153.
- Antonio Tiepolo, embajador veneciano: VIII, 96.
- Antonio de Toledo, quema las cartas de Carlos, hijo de Felipe II: VIII, 48.
- Antonio de Vilalfañe, conjúrase y es ahorcado con otros: VII, 101.
- Antonio de Leiva: VII, 85: id., 116.
- Antonio de la Cueva: VII, 4.
- Antonio de Fonseca: VII, 221.
- Antonio de Miranda, pelea en el Malabar: VII, 203.
- Antonio Carrasa: VII, 477.
- Antonio de Geevara: VII, 347.
- Antonio de Paiva: VII, 345.
- Año Santo: VIII, 130.
- Aradino, vino de las costas de

Italia : VII , 309 : invade Ar-
gel : id. , 476 : muere : idem ,
400.
Aranda , conde de : IX , 253 :
ministro de Carlos III : idem ,
269 : id. , 275.
Argensola , continuador de Zu-
rita : VII , 49.
Argenson : IX , 81.
Armada cristiana derrotada por
los piratas : VII , 513.
Armada española contra Ingla-
terra : VIII , 280
Asalto de Duren : VII , 310.
Atahualpa : VII , 498 : vencido :
id. , 201 : prisionero : id. , 202 :
muere : id. , 239 : sus hijas :
id. , 340.
Aversa , sitiada por la armada de
Doria : VII , 451 ,

B

Balaguer , tomada de franceses :
IX , 94.
Ballesteros : X , 403.
Baltasar de Zuñiga , ministro :
IX , 45 : muere : id. , 46.
Barberini , cardenal : IX , 52.
Barcelona , tumulto : IX , 48 :
córtes de ella , id. , 79 : sitia-
da : id. , 440.
Bartolomé de la Cueva , hijo del
duque de Alburquerque : VIII ,
40.
Bartolomé Carranza , obispo de
Toledo : VII , 495 : muere :
VIII , 458.
Bartolomé de las Casas , obispo
de Chiapa : VII , 336 : idem ,
462.
Barreto , muere : VIII , 224.
Basto , VII , 247 : gobernador de
Lombardia : id. , 229 : toma á
Quieri : id. , 250 : idem , 293 :

id. , 316 : id. , 319 : muere :
id. , 364.
Batalla de Dieppa : VII , 446.
Batalla de Quito : VII , 380.
Batalla de Pavia , en que el mis-
mo Rey de Francia Francisco
I , cae prisionero en poder de
españoles : VII , 424.
Baluécas : VII , 251.
Bayardo , muere : VII , 99.
Bearne (Príncipe de) , herido :
VIII , 319 , convertido : idem ,
338.
Beaulieu , general francés : IX ,
310.
Belalcazar : VII , 242 : id : 244 :
id. , 279 : id. , 388.
Benito Arias Montano : VIII ,
397.
Benito Carvajal : VII , 387.
Bernardino de Mendoza , gover-
nador de la Goleta : VII , 249.
Bernardino de Avellaneda : VIII ,
6 : id. , 373.
Bernardo Guimerá : VII , 402.
Bertran de la Cueva , duque de
Alburquerque : VII , 326.
Biblioteca del Escorial incendia-
da : IX , 420.
Bocanegra , muere : VII , 260.
Bonaparte dirige el sitio de To-
lon : IX , 365 : pasa los Alpes :
id. , 309 : pasa á Egipto : id. ,
344 : regresa á Paris : id. , 343 :
su administracion : id. , 345 :
Emperador , id. , 348 : sale de
la isla de Elba : X , 84 : derro-
tado en Waterloo y destinado
á perecer en Sta. Elena : id. ,
84.
Borbon se pone en marcha con
su ejército hacia Pavia : VII ,
448 : embárcase para España :
id. , 425 : vuelve á Italia , don-
de se renueva la guerra contra

- franceses : id., 433 : gana la fortaleza de Esforcia : id. 433 : asalta y saquea á Roma : id., 438 : muere : id., 439.
- Brasil, su descripcion : VII, 233.
- Breda, ríndese : IX, 51.
- Brito, trata de edificar una fortaleza en Ternate : VII, 204.
- Bucquoi, muere : IX, 45 : otro : id., 127.
- Bugía, perdida : VIII, 462.
- Bura, (conde de) : VII, 355.
- Buseña (conde de) : VII, 148.
- C**
- Cabarrus, X, 44.
- Cabo de San Agustín : VII, 45.
- Cádiz invadida y saqueada por los ingleses : VIII, 369.
- Calais, perdido por los franceses y recuperado : VII, 488.
- Calvino, muere : VIII, 47.
- Campomanes, IX, 276.
- Cara Mustafá, VII, 493.
- Caracena marqués de : IX, 404.
- Caraffas, causa mandada formar por el Pontífice : VIII, 3.
- Cardona (duque de) : IX, 78.
- Cárlos I : VII, 3 : elegido emperador : id., 24.
- Cárlos III, duque de Saboya, apellidado el Bueno : VII, 66 : muere : id., 431.
- Cárlos de Fox : VII, 450.
- Cárlos Egmont, muere : VII, 271.
- Cárlos de Saboya, VII, 292.
- Cárlos Brisac : VII, 406.
- Cárlos duque de Lorena : VII, 504.
- Cárlos, hijo de Felipe II, cae de una escalera : VIII, 13 : muere misteriosamente : id., 49.
- Cárlos II, nace : VIII, 124.
- Cárlos IX de Francia : VIII, 431.
- Cárlos de Borja, duque de Gandía : VIII, 237.
- Cárlos de Vandoma, cardenal : VIII, 335.
- Cárlos, hijo de Felipe III : IX, 43.
- Cárlos I. de Inglaterra : IX 51.
- Cárlos II de Inglaterra : IX, 108.
- Cárlos II, hijo de Felipe IV, y sucesor : IX, 409 : principios de su reinado : id., 445.
- Cárlos III, principios de su reinado : IX, 258, muere : id., 297.
- Cárlos, archiduque de Austria : IX, 184.
- Cárlos XII de Suecia : IX, 204.
- Cárlos VI de Austria, muere : IX, 233.
- Cárlos IV de España : IX, 298.
- Carvajal, muere : VIII, 389 : otro : muere : IX, 252 : otro, id., 249.
- Castañeda, (conde de) : IX, 107.
- Castaños : IX, 55.
- Castelnovo, combatido por Aradino : VII, 266.
- Castilla, gobernador del reino : VII, 37.
- Castillo de Hierga, principio de las revueltas de Flándes : VII, 69.
- Catalina, viuda de Pedro el Grande : IX, 216, id., 217.
- Catalina, madre de Francisco II de Francia : VII, 518.
- Cataluña : VIII, 53, id., 57 : insurrecciones : IX, 73, id., 76 : sus fueros : id., 96 : id., 168 : id., 170.
- Católicos y hugonotes, guerra civil en Francia : VIII, 7 : carnicería de la noche de San Bartolomé : VIII, 100.

- Cervera, universidad: IX, 203.
- César, Carlos V, de Alemania y primero de España se alia con Enrique VIII de Inglaterra: VII, 89: alia se con Adriano VI, y venecianos: VII, 95: reconciliase con el Papa: id., 162: su coronacion en Boloña: id., 169: su viaje á Alemania: id., 178: conferencia con el Papa en Boloña: id., 205: vuelve de Italia y es festejado en Barcelona: id., 207: se embarca en una cruzada contra tunecinos: id., 212: casa su hija Margarita con Alejandro de Médicis: id., 224: recibido en Roma con pompa triunfal: id., 224: penetra en Francia con su ejército: id., 226: vuelve de Francia á Italia: id., 229: á España: id., 231: celebra córtes en Monzon: id., 249: hace treguas con el rey de Francia: id., 250: sus hijos: id., 261: su expedicion á Argel: id., 294: rechazado de Inspruk: id., 352: rinde algunas ciudades de Alemania: id., 358: enfermo en Norlinga: id., 366: renuncia los estados de España y Flandes en su hijo D. Felipe, y el imperio germánico en su hermano: VII, 454: retirase al Monasterio de Yuste: id., 460: muere: id., 497.
- Chatillon: IX, 68.
- Chile: VII, 244.
- Choïsseul: IX, 373.
- Claustales, desterrados de España: VIII, 50.
- Clemente IX, muere: IX, 208.
- Clemente XIV: IX, 270.
- Clemente XIII: IX, 270.
- Clemente VIII: 320.
- Clemente VII, trata en vano de pacificar á los reyes de Francia y España: VII, 114: hace alianza con el francés: VII: 117: muere: id., 210.
- Cleves (duque de): VII, 292, id., 303, id., 310.
- Código Napoleon: IX, 317.
- Coge Cofar: VII, 289.
- Coligni VIII, 41, recibe un balazo disparado de una ventana: id., 100.
- Colona, cardenal, muere: VII, 207: otro, VIII, 49: otro, generalissimo del ejército de Italia: VII, 95.
- Como, entregada á los imperiales: VII, 82.
- Comúneros, en Mallorca: VII, 65: castigados por el César: id., 89: combatidos cerca de Alcudia: id., 93.
- Concilio de Trento en tiempo de Felipe II: VIII, 4.
- Concilio Lateranense, comenzado por Julio II, y concluido por Leon X: VII, 12.
- Concilio de Trento: VII, 349.
- Concilio de Toledo en tiempo de Felipe II: VIII, 36.
- Concilio compostelano provincial: VIII, 38.
- Concilio provincial de Toledo: id., 238.
- Concilio de Méjico: id., 289.
- Conferencias secretas de Niza entre el Papa y el Rey de Francia: VII, 28.
- Conjuracion del cardenal Valterrano y otros cómplices, con su descubrimiento y castigos consecuentes: VII, 96.
- Constitucion de 1812: X, 64: restablecida: id., 102.

- Convencion francesa: IX, 309.
 Córtes en Palencia: VII, 99.
 Córtes en Toledo despues de la victoria de Pavía: VII, 123.
 Córtes en Madrid: VII, 154.
 Córtes de Toledo: VII, 260.
 Córtes de Monzon: VII, 304.
 Córtes de Toledo en tiempo de Felipe II: VII, 510.
 Córtes de Córdoba en tiempo de Felipe II: VII, 78.
 Córtes de Tómar: VIII, 213.
 Córtes de Lisboa: en tiempo de Felipe II: VIII, 242.
 Córtes de Valencia en tiempo de Felipe III: IX, 8.
 Córtes de Portugal: VIII, 28.
 Córtes de Madrid en tiempo de Felipe IV: IX, 45, id., 48.
 Córtes de Zaragoza, IX, 93.
 Córtes instaladas en Cádiz, X, 60: trasladadas á Madrid: id., 65: disueltas, id., 82.
 Cortés: Méjico conquistada: VII, 100: toma varios pueblos: id., 102: aliase con el cacique de Mechoacan: id., 108: sugeta á los bárbaros del rio Panuro: id., 108: trabajos y expediciones: id., 156: creido muerto: id., 156: acusado de malversacion, se justifica: id., 159: su casamiento: id., 164: vuelve á América: id., 187: expediciones marítimas: id., 233: su discordia con Mendoza: id., 277: su expedicion á Argel: id., 298: muere: id., 363.
 Cosme, gran duque de Toscana, muere: VIII, 130.
 Cremona, sitiada por los franceses: IX, 97.
 Crequi, general francés: IX, 69.
 Crillon Mahon, IX, 289.
 Cristóbal de Mello: VII, 203.
 Cristóbal de Mondragon, muere: VII, 364.
 Cristóbal Crespi: IX, 443.
 Cuzco: VII, 240.
- D**
- Danton, triunviro en la revolucion de Francia: IX, 305.
 Das Minas, gefe portugués: IX, 176.
 Daubenton, confesor de Felipe V: IX, 210.
 Demetrio O' Dailly: X, 402.
 Desavenencias entre el Rey de Francia y el de Inglaterra. VII, 307.
 Diaz Porlier: X, 100.
 Diego Brochero: X, 8.
 Diego, Príncipe jurado de las Españas, muere: VIII, 237.
 Diego Colon: VII, 46: muere: id., 160.
 Diego Velazquez: VII, 46: muere en la miseria: id., 110.
 Diego Deza, muere: VII, 128.
 Diego de Almagro: VII, 192: declarado virey de Méjico: id., 339.
 Diego Pereira: VII, 146.
 Diego Mendoza: VII, 308.
 Diego de Medina (Fr.): primer ministro: VIII, 2.
 Diego Espinosa, obispo de Sigüenza y cardenal, hecho inquisidor general: VIII, 52.
 Diego Covarrubias, obispo de Segovia, muere: VIII, 187.
 Diego de Yepes, Autor de la vida de Sta. Teresa: VIII, 237.
 Dieta de Ratisbona: VII, 346.
 Dieta de Aquisgran, en que defiende Lutero su doctrina: VII, 68.

Dieta de Vormes : VII , 273 : id. ,
292 : id. , 346.
Dieta de Spira : VII , 323.
Discordias civiles en Flandes :
VII , 428.
Discordias del Perú : VII , 338.
Discordias civiles de Francia :
VII , 518.
Domingo de Soto (Fr.) : VII , 523.
Dorado : VII , 282.
Dragut , pirata : VII , 259 : id. ,
403 : sitia á S. Bonifacio : id. ,
432 : apodérase de Lipari ,
VIII , 4.
Drake , sus correrías en Améri-
ca : VIII , 270 : id. , 372 : mue-
re : id. , 372.
Doria (Filipin) , sobrino de An-
drés Doria : VII , 147.
Doria (Andrés) , amigo del César :
VII , 149 : apodérase de Géno-
va : id. , 153 : id. , 181 : su es-
pedicion contra los turcos : id.
184 : regresa á Italia : id. , 185 :
socorre á Coron : idem , 207 :
manda la armada dirigida con-
tra los tunecinos : id. , 212 :
pone en fuga á Pésaro é in-
cendia sus naves : idem , 254 :
general de la armada de los
aliados contra el turco : idem ,
256 : expedicion de Argel : id. ,
297 : id. , 362 : expedicion á
las costas de Africa : id. , 401 :
muere : id. , 522.
Dugommier , general francés :
IX , 367.
Dupont , general francés : X , 8.
Duroc , general francés : X , 43.
Du-Quesne : IX , 126.
Duvelay : VII , 255.

E

Eduardo , sucesor de Enrique

VIII de Inglaterra : VII , 263 :
muere : id. , 435.
Egidio , su expedicion : VIII , 143.
Egmont , prisionero : VIII , 152.
Empezinado : X , 62.
Enrique VIII , pasa á Francia con
soldados ingleses y españoles :
VII , 94 : muere : id. , 363.
Enrique de Labrit , hecho pri-
sionero por Ruy Gomez , sol-
dado veterano : VII , 121.
Enrique , duque de Orleans , hi-
jo de Francisco I , cácase con
Catalina : VII , 208.
Enrique de Brunswick : VII , 311 :
prisionero : idem , 350 : otro ,
id. , 372.
Enrique Rey de Francia : VII ,
405 , muere : id. , 504.
Enrique III de Francia : VIII ,
431 : asesinado por un religio-
so dominico : VIII , 299.
Enrique , Rey de Portugal : mue-
re : VIII , 205.
Enrique IV y los Hugonotes :
VIII , 287 : proclamado Rey
de Francia en el ejército : id. ,
296 : declara la guerra á Espa-
ña : id. , 351 : absuelto de la
escomunion : id. , 359 : mue-
re : IX , 16.
Enriqueta María , hermana de
Luis XIII : IX , 49.
Ensenada (marqués de la) : IX ,
249.
Epernon : VIII , 326.
Ernesto , conde de Mansfeld :
VII , 412 ,
Ernesto , archiduque de Austria :
se encarga del gobierno de
Flandes : VIII , 344 : muere :
id. , 353.
Escalda , se entrega al Parmesa-
no : VIII , 259.
España , inútilmente repartida

en un convenio de estranjeros: IX, 449.
 Espinosa, cardenal, muere: VIII, 93.
 Esquilache: IX, 260: id., 267 id., 268.
 Essex (conde de): VIII, 309: manda la armada contra Cádiz: id., 369.
 Estados generales en Orleans: VII, 521.
 Estrozzi, muere: VIII, 488.
 Estuardos en Inglaterra: IX, 8.
 Etruria, ducado dado al duque de Parma: IX, 314.
 Eugenio, Príncipe: IX, 158.

E

Fadrique Enriquez, almirante de Castilla, gobernador del reino: VII, 37.
 Farinelli, célebre músico: IX, 253.
 Farnesio, Príncipe de Parma: VII, 362: muere: id., 362.
 Faxardo, bloquea á Valencia: VII, 64.
 Federico, duque de Sajonia, muere: VII, 181.
 Federico, conde Palatino: VII, 359.
 Federico, Rey de Bohemia: IX, 31.
 Federico Colona: IX, 81.
 Federico II de Prusia: IX, 233: muere: X, 294.
 Felipe de Villers: VII, 126.
 Felipe II: nace: VII, 141: casa-se con Doña María Princesa de Portugal: id., 317: convoca cortes en Monzon siendo Príncipe: id., 577: marcha á Barcelona: id., 378: júranle sucesor de los estados de Flán-

des: id., 397: vuelve á España: id., 405: casa-se con María de Inglaterra: idem, 435: edifica el Escorial: id., 485: casa-se con madama Isabel: id. 504: idem, 507: su vista con Don Sebastian de Portugal en el monasterio de Ntra. Señora de Guadalupe: VIII, 457: adhiérese á la liga contra hugonotes: id., 163: sus derechos á la corona de Portugal: id., 204: idem, 206: reduce á su obediencia las islas Terceras: id., 244: pretende la corona de Francia para su hija Isabel: VIII, 336: su muerte, carácter y virtudes: id., 396.
 Felipe, despues el Tercero de España, jurado Príncipe de Asturias: VIII, 242: jurado por los castellanos: id., 265: sucede á su padre: id., 398: principios de su reinado: IX, 5: muere: IX, 33: sus hijos: id., 53.
 Felipe, despues Felipe IV: IX, 40: júranle: id., 15: principios de su reinado: id., 44: muere: IX, 113.
 Felipe de Silva, sitia á Lérida: IX, 92: muere: id., 95.
 Felipe, duque de Anjou, despues Felipe V de España: IX, 132: id., 457: abdica la corona de España en favor de su hijo: idem, 210: su segundo reinado: id., 214: muere: id., 241.
 Felipe de Arco Agüero: X, 402.
 Fernando de Gonzaga: VII, 450: id., 174.
 Fernando Grijalva: muere: VII, 233.
 Fernando de Alarcon: VII, 279.

- Fernando de Valdés : VII, 364 : muere : VIII, 52.
- Fernando de Salazar : VII, 587.
- Fernando de Santillana : VII, 390.
- Fernando de Lobo : VII, 402.
- Fernando de Aragon, virey : muere : VII, 403.
- Fernando de Quiñones, conde de Luna : VIII, 5, id., 44.
- Fernando de Toledo : VIII, 450.
- Fernando, hijo de Felipe III : X, 46.
- Fernando, cardenal, Infante : X, 60.
- Fernando VI : principios de su reinado : IX, 247 : muere : id., 257.
- Fernando VII, Príncipe de Asturias : denunciado reo de alta traición contra su padre : X, 5 : su viaje á Bayona : id., 47 : proclamado nuevamente por las cortes del reino : id., 62 : entra en España despues de su emigracion en Francia : id., 82 : muere : id., 134.
- Fiebre amarilla en Andalucia : IX, 514.
- Filipinas, descubiertas : VIII, 59.
- Flándes arreglada en el congreso de Gante : VIII, 452.
- Fleuri, cardenal, ministro de Francia : IX, 247.
- Flibusteros, piratas : IX, 420.
- Florenia, entregada al César : VII, 440.
- Florentinos, se rebelan : VII, 440.
- Floridablanca, sube al poder : IX, 281.
- Fonseca : VII, 35.
- Fortaleza de Vidasoa, ganada por los franceses : VII, 74.
- Fox, ministro de la Gran-Bretaña : IX, 340.
- Fragatas españolas apresadas por los ingleses sin declaracion de guerra : IX, 318.
- Franceses, quieren invadir á Cuba y son rechazados : VII, 490 : su entrada en España en 1823 : X, 408.
- Francisco Fernandez de Córdoba : VII, 47.
- Francisco I de Francia : junta un ejército : VII, 70 : conducido á Madrid prisionero : id., 122 : cae enfermo : id., 124 : recobra la libertad : id., 129 : falta á lo prometido : id., 133 : recobra sus hijos : id., 177 : toma á Alce, Herdin, San Pol, Liliers, y San Venancio : id., 249 : muere : id., 363.
- Francisco Herrera : VII, 73.
- Francisco de Torres, gobernador del fuerte de Tolosa : VII, 458.
- Francisco Pizarro : VII, 492.
- Francisco Esforcia, muere : VII, 224.
- Francisco Ulloa : VII, 278.
- Francisco Orellana : VII, 284.
- Francisco Landriano : VII, 301.
- Francisco de los Cobos : VII, 308 : muere : id., 364.
- Francisco Zeimoto : VII, 345.
- Francisco Almendia : VII, 380.
- Francisco II, Rey de Francia : VII, 505.
- Francisco de Mendoza, muere : VIII, 43.
- Francisco, duque de Alenzon : VIII, 430.
- Francisco Montes de Oca : VIII, 451.
- Francisco Sanchez, valenciano, varon doctisimo : VIII, 216.

Francisco de Sañdoval, marqués de Denia, duque de Lerma: VIII, 398.
 Francisco de Mello: IX, 90.
 Francisco Saavedra, individuo de la junta central en la guerra de la independencia: X, 55.
 Fronde, guerra civil de este nombre en Francia: IX, 98.
 Fuensaldaña (conde de): IX, 104.
 Fuenterrabia, sitiada: VII, 99: tomada: id., 100: IX, 69.
 Fuentes (conde de): VIII, 364.



Gaboto, su expedicion al rio de la Plata: VII, 158.
 Gabriel Rojo: VII, 387.
 Gabriel Cervellon: VII, 438.
 Gabriel de Peralta: VIII, 444.
 Gante, su insurreccion: VII, 269.
 Garay, su expedicion en que son devorados por los bárbaros muchos españoles: VII, 110.
 Garcerañ Ros, catalan, defensor de la fortaleza de San Miguel: VIII, 27.
 García de Loaisa, confesor de Carlos V: VII, 123: VIII, 238.
 García de Toledo, duque de Alba: IX, 49.
 García de Avellaneda, conde de Castilla: IX, 413.
 Garcilaso de la Vega, poeta, muere: VII, 229.
 Gasca, llega á Panamá: VII, 423.
 Gaspar Coligni, almirante calvinista: VIII, 71.
 Gaspar Melchor de Jovellanos: IX, 297.
 Gelves, tomada á los piratas:

VII, 512.
 Gerona, sitiada: IX, 438.
 Gerónimo de Torres: VIII, 89.
 Gerónimo Zurita, historiador: VIII, 216.
 Gibraltar, tomado por los ingleses: IX, 166.
 Gil Dávila: su expedicion á Nicaragua: VII, 109: preso: id., 466.
 Gil de Mesa: VIII, 317.
 Giron, degollado en Lima: VII, 468.
 Girona, partido asi llamado en Francia en tiempo de la revolucion: IX, 304.
 Godoy, favorito de Carlos IV, arrastrado en estatua y quemado públicamente: X, 11: entregado á Marat: id., 29.
 Goleta, castillo tomado por el ejército y armada de Doria: VII, 245: tomada por D. Juan de Austria: VIII, 444.
 Gomez de Luna: VII, 380.
 Gonzaga, general de los ejércitos aliados contra el turco, VII, 25: muere: id., 487.
 Gonzalo de Baraona, decapitado: VII, 58.
 Goubert, general francés, IX, 312.
 Grammon (duque de): IX, 164.
 Granvela, arzobispo de Malinas: VIII, 8: id., 23.
 Gravelinas, derrota de los franceses: VII, 490.
 Gravina, comandante de la armada española de Trafalgar: IX, 319.
 Gregorio XIII: VIII, 95: reforma el Calendario: id., 239: muere: id., 266.
 Gregorio XIV: VIII, 307: muere: id., 513.

Gregorio XV: IX, 48.
 Grimaldi: IX, 210: id., 267:
 su caída del poder: id., 281.
 Guadiana, colonia establecida:
 VII, 471.
 Gualter Raleigh, pirata: VIII,
 374.
 Guatimocin: VII, 52: su muer-
 te: id., 455.
 Guelfos: VII, 231.
 Guerra de Holanda: VIII, 143.
 Guerra de Italia entre España y
 Francia: VII, 78.
 Guerra de Ausburg, concluida:
 VII, 404.
 Gueusios, VIII, 33: sus pirate-
 rías: id., 93: apodéranse de
 Mar, Hainault y Valencienes:
 id., 101.
 Guillermo de Croy: VII, 46:
 otro: VIII, 150.
 Guillermo Ramon, obispo de
 Barcelona, muere: VII, 128.
 Guillermo, duque de Mantua:
 VIII, 40.
 Guillermo de la Marca, señor de
 Lume: VIII, 101.
 Guillermo de Nassau: VIII, 340.
 Guillermo III de Inglaterra: IX,
 159.
 Guisa (duque de): VII, 416.
 Guisas, el papel de esta familia
 en las revueltas de Francia:
 VII, 519.
 Gante, conde de Suatzemberg:
 VIII, 140.
 Gustavo Adolfo, Rey de Suecia:
 IX, 56: sus hazañas: id., 57:
 muere: id., 59.
 Gutierre de Carvajal, obispo de
 Plasencia: VII, 462.

H

Harcourt (conde de): IX, 73.

Hector de Silveira, muere: VII,
 204.
 Henriquez de Cabrera: IX, 149.
 Hércules de Ferrara: trata con el
 duque de Guisa: VII, 477.
 Hermano Ruiter: VIII, 92: mue-
 re: id., 93.
 Hernando de Soto, gobernador
 de Cuba: VII, 286: muere:
 id., 733.
 Hernan Teló de Portocarrero,
 capitán intrépido: VIII, 356.
 Hizar (duque de): IX, 98.
 Hoche, general francés: IX, 305.
 Homich: VII, 10: id. 20.
 Honduras, guerra de los españo-
 les entre sí: VII, 190.
 Horn (conde de): muere: VII,
 227: otro: IX, 52.
 Houdancourt, quiere apoderarse
 de Tarragona: IX, 81.
 Hugo de Cardona: muere: VII,
 121.
 Hugonotes: renuévase la guerra
 en Francia: VII, 40: reprimi-
 dos: VIII, 22.

I

Ignacio de Loyola (San), funda
 la Compañía de Jesus: VII,
 273: muere: id., 461.
 Imperiales, recibidos con rego-
 cijo en Italia despues de va-
 rios triunfos: VII, 82.
 Impostor, tenido por nieto de
 D. Fernando el Católico: VII,
 92.
 Independencia, principios de la
 guerra así llamada: X, 7.
 India: VII, 12.
 Indias Orientales descubiertas:
 VII, 44.
 Inés Manrique: VII, 36.
 Infantado (duque del) X, 4.

- Inquisicion en Lombardía: VIII, 9.
- Inquisidores, proceden contra herejes: VII, 503: id., 507.
- Interim: VII, 376.
- Iñigo de Velasco, condestable, gobernador del reino: VII, 37.
- Iñigo de Mendoza, muere: VII, 363.
- Iñigo de Rentería: VII, 385.
- Iñigo de Mendoza, marqués de Mondejar, virey de Nápoles: VIII, 139.
- Iriarte: IX, 297.
- Isabel, hija del Rey Don Felipe: VII, 38.
- Isabel, hija de D. Manuel, Rey de Portugal, cácase con el César: VII, 130.
- Isabel, Reina de Inglaterra: VII, 401: manda restituir á España los tres navíos tomados por los ingleses: VIII, 156: socorre ocultamente á los flamencos contra Felipe II: id., 155: dañadas intenciones del Papa y otros Soberanos para destruirla: id., 174: muere: IX, 6.
- Isabel Clara Eugenia, hija de Felipe II: VIII, 38.
- Isabel, esposa de Felipe II: muere: VIII, 49.
- Isabel de Borbon, muere: IX, 93.
- Isabel II de Borbon: X, 116: jurada Princesa de Asturias: id., 125.
- Isidoro Pacheco, muerto: VIII, 145.
- Islas de Salomon descubiertas: VIII, 63.
- Istria (duque de): X, 52.
- J**
- Jacobo I, sube al trono de Inglaterra: IX, 8: muere: id., 51.
- Jarnac: batalla en este sitio: VIII, 72.
- Jesuitas, espulsados: IX, 269: restablecidos: X, 85.
- Jorge Besieres: X, 110.
- Jorge Cadondal: IX, 317.
- Jorge I de Inglaterra: IX, 217.
- Jorge II de Inglaterra: IX, 217.
- Jorge de Basta: VIII, 364.
- Jorge Alvarado: VII, 157.
- José Margarit, defensor de Barcelona: IX, 101.
- José, Emperador de Alemania, muere: IX, 188.
- José de Mazarredo: IX, 315.
- José Bonaparte, Rey de España: X, 38: id., 42.
- Josefa Maria Amalia de Sajonia: X, 99.
- Joyosá (duque de): VIII, 305: persigue á los hugonotes en la Guyena: id., 326.
- Jourdan, general francés: IX, 367.
- Juan de Austria, hijo natural de Carlos V: VII, 499: comandante de una armada, descubre una conspiracion á Felipe II: VIII, 48: Empía el mar de piratas: id., 50: general de la guerra contra los moriscos: id., 66: concede la paz á los moriscos de Granada: id., 77: su victoria de Lepanto: idem, 87: sostiene la guerra contra el turco: id., 96: gobernador de Flándes: idem, 153: va á Nápoles y es recibido con júbilo: id., 111: llega á Génova:

va: id., 428: muere: idem, 477: sus hijas: id., 478.
 Juan de Velasco: VII, 8.
 Juan Selvagio: VII, 46.
 Juan de Padilla: VII, 35.
 Juan de Lanuza: VII, 31.
 Juan Ponce de Leon: VII, 45.
 Juan de Grijalva: VII, 47.
 Juan Gomez, tirano de las Maldivias: VII, 55.
 Juan de Portugal, casa con Doña Catalina, hermana del César: VII, 427.
 Juan Calvino, su heregía: VII, 264.
 Juan Sedeño, VII, 279.
 Juan Rodriguez: VII, 290.
 Juan Ortiz: VII, 322.
 Juan de Rada: VII, 338.
 Juan Joaquín, Principe de Brandemburgo: VII, 350.
 Juan Manrique, conde de Aguilar: VII, 379.
 Juan de Dios (San), muere: VII, 403.
 Juan de Luna: VII, 439.
 Juan, Rey de Portugal: muere: VII, 487.
 Juan de la Cerda, duque de Medinaceli: VII, 514.
 Juan Donza, poeta, defensor de Leiden: VIII, 434.
 Juan de Padilla, marqués de Cerralbo: VIII, 292.
 Juan de Córdoba: VIII, 364.
 Juan de Mendoza, marqués de Montes Claros: IX, 45.
 Juan Alonso de Cabrera, almirante de Castilla: IX, 69.
 Juan IV, proclamado Rey de Portugal: IX, 75.
 Juan de Austria, hijo natural de Felipe IV: IX, 98: retirase de la corte: id., 115: su tratado con la reina: id., 119.

Juan de Prado: condenado á muerte: IX, 262.
 Juan Sobieski, rey de Polonia: IX, 132.
 Juan Escoiquiz: X, 6.
 Juana de Zuñiga, muger de Hernan Cortés: VII, 464.
 Juana Seimour: VII, 363.
 Juana de Aragon, madre del César, muere: VII, 442.
 Juana de Velasco: VIII, 399.
 Julio III, Pontifice: VII, 398: concede perpetuamente á los Reyes de Portugal el Maestrazgo de las órdenes militares: id., 404: muere: id., 442.
 Junot, general del ejército francés en Portugal: X, 4.
 Junta central gubernativa del reino, su instalacion: X, 43.

K

Kleber, general francés: IX, 343.

L

Lafayette: IX, 287.
 Landgrave de Hesse: VII, 351: pide perdon al César: idem, 374.
 Langosta, plaga en Sevilla: VII, 364.
 Lannes, general francés, célebre en España por el sitio de Zaragoza: X, 51.
 Lanoy: muere: VII, 440: otro, id., 297.
 Lautrec, generalísimo: VII, 442: sitia á Nápoles: id., 446.
 Lavalette: IX, 62.
 Leganés (marqués de): IX, 64.
 Leiva, asalta á Pavía: VII, 449: vence á San Pol y le hace pri-

- sionero: id., 163: remunerado de sus servicios; id., 168: enarbola eu Milán la bandera austriaca y se apodera de algunos lugares fortificados: id. 224: reprime á los franceses: id., 224: recobra á Fossano: id., 225: muere: id., 228.
- Leon X: VII, 6: muere: id., 83.
- Leonor de Zuñiga, madre del duque de Medina Sidonia: VII, 36.
- Leonor de Sousa: VII, 473.
- Leopoldo, archiduque: IX, 96.
- Leopoldo, Emperador de Austria: IX, 106.
- Lepanto, batalla de este nombre: VIII, 87.
- Lerma (duque de), su caída del poder: IX, 29: muere: id., 50.
- Lesdigueres: VIII, 347.
- Liga de Smalcada: VII, 479.
- Liga entre el César, el Rey de Francia y el Papa contra el turco: VII, 256.
- Liga famosa contra los hugonotes: VIII, 162.
- Lima, fundada por Pizarro: VII, 243.
- Loaisa, muere: VII, 458: otro, inquisidor, muere: id., 364.
- Lode, (marqués de): IX, 208.
- Logroño, fiel al César: VII, 73: sitiada por los franceses: id., 74.
- Lope Suarez, sucesor de Albuquerque: VII, 54.
- Lopez de Mendoza: VII, 383.
- Lorena, (duque de): IX, 73.
- Lorenzo de Figueroa, duque de Feria: VIII, 336.
- Lucas Aillon: VII, 440: muere: id., 441.
- Luis de Figueroa, obispo de
- Sto. Domingo: VII, 47.
- Luis Vives: su muerte: VII, 263.
- Luis de Beaumont, conde de Lerin: muere: VIII, 32.
- Luis Busolo, almirante: VIII, 134.
- Luis Bussot: VIII, 147.
- Luis Beltran de Valencia: muere: VIII, 238.
- Luis Faxardo, embiste una armada holandesa: IX, 44: id., 22.
- Luis XIII de Francia: IX, 16: id., 54: muere: id., 89.
- Luis de Tobar: IX, 32.
- Luis XIV, nace: IX, 70: entra en Paris: id., 101: casa con María Teresa: id., 108: muere: id., 197.
- Luis de Borbon, duque de Enghien, despues el gran Condé: IX, 91.
- Luis de Haro: IX, 95: muere: id., 440.
- Luis XV de Francia: IX, 497: muere: id., 277.
- Luis XVI de Francia: IX, 277: quiere huir de Paris: id., 302: decapitado: id., 304.
- Luis I de España: IX, 212: muere: id., 214.
- Luis Lacy: X, 101.
- Luisa de Guzman, casa con el duque de Braganza: IX, 459.
- Lutero: VII, 28: id., 180: muere: id., 349.
- Luteranos, propagan su doctrina: VII, 181.
- Luxemburgo, ganada por los españoles: VII, 325.
- Luzan: IX, 245.



Machicao, muere: VII, 209:

- otro, id., 341.
- Malabares, su heregía: VII, 419.
- Maldonado, preso en Villalar y degollado: VIII, 61.
- Mahon, epidemia: IX, 289.
- Malta, guerra de los turcos: VIII, 24: id., 49.
- Malborough, (duque de): IX, 172.
- Malesherbes, defensor de Luis XVI; IX, 304.
- Mallorca, acometida de piratas: VII, 421.
- Mango Capac, muere: VII, 344.
- Manso: X, 63.
- Manuel Alvarez, célebre en la defensa de Gerona: X, 53.
- Manuel de Sousa: VII, 246: sus desgracias: id., 473.
- Manuel Vasconcelos, gobernador de las Molucas: VIII, 161.
- Manuel Godoy, célebre favorito de Carlos IV: IX, 303.
- Manuel Freire: X, 102.
- Marat, triunviro de la revolución francesa: IX, 305.
- Marcon, noble cosentino: VIII, 12.
- Marcos Diaz, IX, 131.
- Margarita, hermana del César: VII, 89.
- Margarita de Austria, muere: VII, 179: otra, muere: IX, 20.
- Margarita, hija del duque de Baviera: VIII, 399.
- Margarita, hija de Felipe III: IX, 16.
- María Luisa, hija del duque de Parma, casa con el hijo de Carlos III: IX, 265.
- María, infanta de Portugal, muere de Carlos II de Inglaterra: IX, 110.
- María Montano: VII, 276.
- María, reina de Inglaterra VII, 434: muere: id., 500.
- María de Hungría hermana del César, muere: VII, 499.
- María Estuardo, reina de Escocia, su desgraciado suplicio: VIII, 276.
- María Pita, gallega valerosa: VIII, 293.
- María de Borbon: IX, 8.
- María hija de Felipe III: IX, 12.
- María Teresa, hija de Felipe IV: IX, 70.
- María de Austria, regente de España: IX, 145.
- María Luisa Gabriela de Saboya casa con Felipe V: IX, 158.
- María Teresa de Austria: IX, 235.
- María Antonieta, esposa de Luis XVI: IX, 301: decapitada: id., 366.
- María Luisa, archiduquesa de Austria muger de Napoleon Bonaparte.
- María Cristina de Borbon, última esposa de Fernando VII: X, 112.
- Mariana de Austria, casa con Felipe IV: IX, 95.
- Marinán: VII, 366.
- Marmont, mariscal francés: X, 64.
- Martin Garay, su célebre decreto de hacienda: X, 86.
- Martin de Padilla, adelantado de Castilla: VIII, 370.
- Martin Garcés, gran maestro de Malta: VIII, 362.
- Martin de Córdoba, gobernador de Mazalquivir: VIII, 11.
- Martin de Sousa, virey de India: VII, 344.
- Mascareñas: VII, 54: muere:

- id., 475.
- Mastrick, sitiada: VIII, 188: tomada: id., 192.
- Mauricio, príncipe: VIII, 327: IX, 7.
- Maximiliano, César, muere: VIII, 327: IX, 7.
- Mazarino, cardenal, sucede á Richelieu: IX, 87: declarado traidor por el parlamento de Francia: IX, id., 99: muere: id., 108.
- Mazarredo, almirante español: IX, 317.
- Medina Sidonia, (duque de): IX, 51.
- Medinaceli, (duque de): IX, 131.
- Melancton: VII, 178: id., 292.
- Melchor Bravo: VII, 390.
- Melchor Cano (fray) VII, 523.
- Melendez, poeta: IX, 449.
- Melgar: IX, 449.
- Melfi: VII, 314.
- Mendoza, muere: VII, 280.
- Menorca, tomada por Aradino: VII, 220.
- Mercoeur: VIII, 326.
- Merino, cura y guerrillero: X, 62.
- Mezquita de Mahoma dedicada á San Juan: VII, 403.
- Miguel Lopez Baños: X, 402.
- Miguel Legaspi, su viage al mar del Sur: VIII, 58.
- Miguel de Vasconcelos, asesinado en una revuelta de Portugal: IX, 75.
- Milans: X, 62.
- Mina del Potosí descubierta: VII: 380.
- Mina, (marqués de la), manda el ejército de Italia: IX, 247.
- Mina, general español: X, 62.
- Miranda, virey de Nápoles: VIII, 309.
- Módena, (duque de), muere: IX, 406.
- Mombrun: VIII, 430.
- Mommorenci: VII, 477: id., 251: id., 269: id., 272: id., 441: prisionero: id., 420: desterrado de la corte de Francia: id., 548: VIII, 2.
- Moncada, va de embajador á Roma y luego se dirige á Nápoles: VII, 433: gobernador de Nápoles: id., 440: muere: id., 148.
- Moncey, general francés: IX, 368: general del ejército invasor de España: X, 8.
- Moncontour, batalla de este nombre: VIII, 73.
- Mondejar: VII, 273.
- Mondragon: VIII, 432: id., 433.
- Mongomery hiere al Rey de Francia en un torneo: VII, 154: degollado en Paris: id., 431.
- Montaña, partido de este nombre en Francia: IX, 304.
- Monte sacro, reliquias halladas: VIII, 394.
- Monterrey, (conde de): IX, 122.
- Montrevil: VII, 324.
- Monzon, córtes en tiempo de Felipe IV: IX, 53.
- Moñino, conde de Floridablanca: IX, 275.
- Mora, sus desastres: VII, 59.
- Moratin: IX, 297.
- Moreau, general francés: IX, 312.
- Morella, tomada: VII, 45.
- Morelo: IX, 114.
- Moriscos reprimidos por la inquisicion: VII, 132: rebelan

se: VIII, 54: su rebelion en Granada: id., 64: espulsados de España: IX, 47.
 Mortara, (marqués de): IX, 100.
 Motezuma, emperador de Méjico: VII, 49.
 Muley Xequé, bautizado en Madrid: VIII, 344
 Muñatones, obispo de Segorbe: VIII, 94.
 Murat, general francés del ejército invasor de España: X, 46

N.

Nápoles, adjudicado á la corona de España: VII, 224.
 Narvaez, muere: VII, 191.
 Nassau, duque de: VII, 7: generalísimo de las tropas flamenecas: VII, 226: id., 445.
 Negros sublevados en San Pedro de Honduras: VII, 392.
 Nelson, célebre almirante inglés: IX, 315: muere: id., 349.
 Nemurs (duque de), sale contra los hugonotes: VIII, 40.
 Newport, sitiada: VIII, 444: batalla perdida: IX, 6.
 Nevers, (duque de): VII, 407.
 Nicolás de Heredia: VII, 383.
 Noailles, (duque de): IX, 137.
 Noayo, campo donde se ganó á los franceses una sangrienta batalla: VII, 75.
 Nuan: VIII, 130.
 Nuñez Vela, muere: VII, 386.
 Nuño de Acuña, su desgraciada navegacion: VII, 203: virey de Goa: id., 344.
 Nuño de Guzman, preso: VII, 277.
 Nuño de Chaves: VII, 391.



Octavio, duque de Camerino:

VII, 356.

Octavio de Aragon: IX, 24.
 Odonell: X, 62.
 Olid, degollado: VII, 455.
 Olivares (conde-duque de): IX, 44: id., 46: cae del poder: id., 89.
 Oliverio Cromvell: IX, 99: id., 403: muere: id., 408.
 Oñate, (conde de), virey de Nápoles: IX, 99.
 Óran, sitiada: VII, 464: reconquistada de moros: IX, 222.
 Orange, prisionero y conducido á Paris: VII, 445: alcanzada libertad se une á las tropas del César: id., 435: reemplaza á Borbon en el mando de los imperiales: VII, 439: emprende la guerra con los florentinos: id., 466: muere en la batalla de San Marcelo: idem, 469: otro, id., 303: Príncipe, muere asesinado: VIII, 249: otro, duque regente de Francia: muere: IX, 211.
 Orleans, (duque de), muere: VII, 349.
 Ormucianos, sublévanse contra los portugueses: VII, 412.
 Oropesa, (conde de), sube al poder, IX, 433: almirante de Castilla: id., 149.
 Orreille: IX, 278.
 Ostende rendida: IX, 7: fin de su sitio: id., 9.
 Osuna, (duque de): IX, 43: id., 24: id., 442.

P

Pablo Morillo: X, 85.
 Pacto de familia entre los reyes de España y Francia: IX, 261.

- Padilla , manda las tropas de los comuneros : VII , 85 : vencido y preso en Villalar : id. , 61 : degollado : id. , 61.
- Palatino , conde : IX , 23.
- Palomares , hecho prisionero : VII , 63.
- Pamfilo de Narvaez : VII , 50.
- Panteon del Escorial : IX , 102.
- Parma , (duque de) : id. , 66.
- Parmesano , ó principe de Parma : VIII , 256 : hace levantar el sitio de Roma : id. , 321 : muere : id. , 328
- Pascual Bailon , (san) , muere : VIII , 342.
- Pascual Paoli , gefe corso : VIII , 270.
- Pastor : X , 62.
- Patiño : IX , 229.
- Paulo III : VII , 244 : muere : id. , 398.
- Paulo IV : VII , 443 : se declara contra el César : id. , 455 : muere : id. , 506.
- Pavía , sitiada : VII , 86.
- Paz entre el César y el Pontífice : VII , 167.
- Paz de Alemania : VII , 414.
- Paz ajustada entre Felipe II y el Papa : VII , 481.
- Paz general en Europa en tiempo de Felipe II : VII , 501.
- Paz de Luneville : IX , 314.
- Pedro Davila : VII , 45.
- Pedro de Alvarado : VII , 51.
- Pedro Fajardo , marqués de los Velez : VII , 63.
- Pedro Pimentel , degollado en Palencia : VII , 90.
- Pedro Navarro , hecho prisionero : VII , 151.
- Pedro de Cardona , muere : VII , 177.
- Pedro Anzures : VII , 283.
- Pedro de Guzman : VII , 306.
- Pedro Valdivia , sujeta á Chile : VII , 342.
- Pedro Sarmiento , muere : VII , 347.
- Pedro Gonzalez de Mendoza , gobernador del Castillo nuevo : VII , 361.
- Pedro de Hinojosa , almirante : VII , 380.
- Pedro de Gasca : VII , 385 : muere : VIII , 52.
- Pedro Maldonado : VII , 390.
- Pedro de Soto , (fray) , muere : VIII , 17.
- Pedro Ursna , su espedicion al Dorado : VIII , 48.
- Pedro Mansfeld : VIII , 71.
- Pedro Chacon : VIII , 131.
- Pedro Vanegas : VIII , 186.
- Pedro de Médicis , hermano del gran duque de Toscana : VIII , 207.
- Pedro Navarro : VIII , 217.
- Pedro Sarmiento , su viaje al estrecho de Magallanes : VIII , 219.
- Pedro Giron , duque de Osuna : VIII , 235.
- Pedro Fernandez , muerto : VIII , 334.
- Pedro Padilla , gobernador de la fortaleza de Milán : VIII , 347.
- Pedro Toledo , marqués de Villafrauca : IX , 41.
- Pedro Castejon : IX , 278.
- Pedro el Grande , Emperador de Rusia : IX , 204.
- Pedro II de Rusia : X , 217.
- Pedro Labrador , plenipotenciario español : X , 83.
- Pelea de Ocaña y toma de este pueblo : VII , 59.
- Peñaranda (conde de) : IX , 115.
- Peñon . fortaleza tomada á los

moros : VIII , 45.
 Perignon , general francés , IX ,
 368.
 Perú , su descubrimiento : VII ,
 491.
 Pescara : VII , 419 : muere : id.,
 426.
 Peste en España : VIII , 39.
 Philiberto de Chalon , Príncipe
 de Orange : VII , 91.
 Provenza , su guerra con España :
 VIII , 325.
 Pichegru : IX , 367.
 Piñateli : VII , 43.
 Pío VII : IX , 318.
 Pío IV : VII , 506 : muere : VIII ,
 33.
 Pío V : VIII , 33 : muere : id. ,
 95
 Pirineos , paz de este nombre :
 IX , 408.
 Pitt , ministro inglés : IX , 261.
 Pizarro , castiga la mala fe de los
 de Tumbez : VII , 497 : he-
 cho marqués : id. , 284 : mue-
 re : id. , 338 : otro : id. , 286 :
 muere : id. , 389.
 Polonia , reparticion de su terri-
 torio : VIII , 274.
 Pontífice preso : VII , 440 : pue-
 sto en libertad : id. , 443.
 Portocarrero , cardenal : IX , 150 :
 id. , 455.
 Portugal , sepárase para siempre
 de España : IX , 74.
 Portugueses en Africa y en las
 Indias orientales : VII , 54 : sus
 hechos en Oriente : id. , 460.
 Pragmática sancion de Felipe V ,
 estableciendo la ley sálica en
 España : IX , 496.
 Principio de la guerra entre Es-
 paña y Francia : VII , 66.
 Pulla , molestada por los turcos :
 VIII , 34.

Q

Quevedo : IX , 114.
 Quito : VII , 494.

R

Rafael del Riego , su alzamiento :
 X , 402.
 Ramon de Cardona , muere :
 VII , 88.
 Raymundo de Peñafort , cano-
 nizado : VII , 305.
 Regulares , su disminucion , do-
 cumento : IX , 34.
 Reinero de Nassau : VII , 302.
 Renato , duque de Saboya : VII ,
 85.
 Requesens , sucesor de Alba en
 el ejército de Flándes : VIII ,
 432 : muere : id. , 448.
 Revolucion de Francia en 1830 ,
 llamada de julio : X , 415.
 Revuelta , estragos y escarmien-
 tos de Xátiva : VII , 92.
 Ricardo Vall : IX , 252.
 Ricardos , general : IX , 305.
 Richelieu : IX , 50 : muere : id. ,
 86.
 Riperdá (baron de) : IX , 245.
 Roberto Dudley : VIII , 57.
 Robespierre , triunviro de la re-
 volucion de Francia : IX , 305 :
 decapitado : id. , 366.
 Rochela , ríndese : IX , 54.
 Rodney : IX , 290.
 Rodrigo Ronquillo : VII , 34.
 Rodrigo de Lima : VII , 172.
 Rodrigo Calderon : IX , 5.
 Romana (marqués de la) : IX ,
 305.
 Rota , tribunal : IX , 276.
 Rosas , tomada de franceses : IX ,
 64.

Ruan, sitiada: VIII, 318.
 Ruiter: IX, 122: id., 126.
 Ruy Gomez: VII, 507.

S

Saboya (duque de): muere: IX, 55.
 Saboyano: VII, 489.
 Sajonia (duque de): VII, 351: vencido y prisionero: idem, 368.
 Sállica, ley revocada en España: X, 112.
 Saluzo, muere: VII, 250.
 Sampano: VII, 161.
 Sampetro, revuelve los ánimos en Córcega: VIII, 32.
 Sandoval, funda la villa de Medellin, la del Espiritu Santo, y la de Colina: VII, 108.
 San Juan de los Caballeros, fundada: IX, 26.
 San Quintin, piérdela el Papa: VII, 480: batalla memorable: id., 484.
 San Vedasto, Congreso: VIII, 191.
 San Pol, muerto: VIII, 343.
 San German (duque de): IX, 123.
 San Didier, tomada por el César: VIII, 325.
 Sancho de Padilla, gobernador de Milan: VIII, 115.
 Sancho Dávila, muere: VIII, 243.
 Sancho Manuel, conde de Villaflores: IX, 111.
 Santa María, fundada: VII, 45.
 Santa Coloma (conde de), virey de Cataluña: IX, 70: id., 77: muerto: id., 78.
 Santa Marta, fundada por Bastida: VII, 111.

Santa Fe de Bogotá, fundada: VII, 279.
 Santa Marta, ciudad incendiada: VII, 337.
 Santa Lucia, batalla en dicho dia: VII, 530.
 Santa Cruz: IX, 21.
 Santa Cruz (marqués de): IX, 52.
 Santo Tomás, apóstol, sus reliquias: VII, 112: ciudad de este nombre: id., 113.
 Santo Tomas de Villanueva: VII, 348: muere: id., 461.
 Scaldia y Duvelandia, empresa de los españoles para apoderarse de ellas: VIII, 144.
 Sebastian Gaboto, regresa á España: VII, 189.
 Sebastian Cano, muere: VII, 158.
 Sebastian, Rey de Portugal, su expedicion al Africa: VIII, 180: muere: id., 184.
 Sebastianes, falsos: VIII, 267.
 Sedicion de Valencia: VII, 42.
 Selim, Sultan, muere: VIII, 136.
 Sequeira, concluye felizmente la guerra de los portugueses con la India: VII, 112.
 Simon Costa: IX, 27.
 Sínodo mejicano: VII, 108.
 Sínodos de Malinás y Cambray: VIII, 80.
 Sitio de Perpiñan, levantado: VII, 307.
 Sitio de la Rochela: VIII, 116.
 Sitio y toma de Harlem: VIII, 18: id., 121.
 Sixto V: VIII, 267: descomulga á los Principes de Borbon: VIII, 269: muere: id., 307.
 Socorro (marqués del): X, 3.
 Soult, mariscal francés, duque

de Dalmacia: X, 60.
 Sublevacion de Utrech: VII, 453.
 Sublevacion de los Indios del Yucatan: VII, 382.
 Sucesos de Chile: VII, 524.
 Sumatra, isla: VII, 56.
 Sublevacion de Aranjuez y abdicacion de Cárlos IV: X, 10.
 Suchet, general francés: X, 52.
 Suvarow, general austriaco: IX, 112.

T

Talavera, batalla de este nombre en la guerra de la independencia: X, 54.
 Talleirand, plenipotencia^o. francés: X, 83.
 Taranco: X, 3.
 Teodoro Beza, calvinista: VIII, 17.
 Terceras, islas: VIII, 235.
 Teresa de Jesus (Santa), muere: VIII, 237.
 Terremoto en Andalucía: VII, 90.
 Teruana, tomada por el César: VII, 422.
 Thionville, sitiada: X, 70.
 Tilly: IX, 47.
 Tomas Bozio: VIII, 59.
 Tournay, entregada por Champeriac: VII, 70.
 Tripoli, se pierde: VII, 408.
 Tumultos de Zaragoza: VIII, 315.
 Tunez, entrégase al César Cárlos: VII, 218.
 Turcos, invaden la Italia: VII, 253.
 Turena: IX, 91: id., 102: muere: id., 126.

U

Udevater, arrasada, y pasados á cuchillo sus habitantes: VIII, 143.
 Ulrico de Vitemberg: VII, 364.
 Uluc Ali, su expedicion á las costas de Italia: VII, 157.
 Union (conde de la): IX, 367.
 Urbano VII: VIII, 307: muere: id., 307.
 Urquijo, ministro de Cárlos IV: 315.
 Utrech, fortaleza arrasada: VIII, 169: congreso: IX, 189.
 Uzeda, virey de Cataluña: IX, 46.

V

Vaca de Castro: VII, 339.
 Valeta, muerto: VIII, 325.
 Valtelina: IX, 32: su evacuacion: id., 45: IX, 65.
 Valverde, dominico: VII, 201.
 Valladolid, rindese al César despues de la rota de Villalar: VII, 71.
 Vandoma (duque de), VII, 407: id., 437: llámase Rey de Navarra: id., 510: otro: IX, 140: id., 163,
 Velasco, virey de Cataluña: IX, 147.
 Velez (marqués de los): VIII, 62: IX, 69: virey y capitan general de Aragon y Cataluña: id., 79: sitia á Tarragona: id., 79: á Barcelona: id., 80: su dimision: id., 81.
 Veracruz, combate con los Ingleses: VIII, 61.
 Verceli, tomada: VII, 406.
 Vernon, almirante: IX, 332.
 Verona, congreso: X, 106.

Vervins , paz entre España y Francia : VIII , 387.
 Vespasiano Gonzaga : VIII , 329.
 Vicente Richard : X , 404.
 Victor Amadeo I , duque de Saboya : IX , 55.
 Villahermosa (duque de) : IX , 126.
 Villalfonso (conde de) : IX , 419.
 Villalobos : VII , 331.
 Villeroy , mariscal : IX , 164.
 Vitelio , tala las tierras de los Colonas : VII , 135.
 Viuda de Padilla : VII , 72.
 Volseo , arzobispo de York , ministro de Inglaterra : VII , 125 : muere : id. , 169.

W

Wallesley , despues duque de Wellington : IX , 316 : X , 64.
 Wassington : IX , 287.
 Weimar (duque de) : IX , 64 : muere : id. , 71.
 Wurmser : IX , 310.

X

Xalisco , nueva Galicia : VII , 187 : sujeta da : id. , 330.
 Xauxa : VII , 240.
 Ximenez de Cisneros : VII , 2 : muere : id. , 15.

Y

Yucatan , provincia de Nueva España : VII , 192.

Z

Zapotecas , sujeta dos : VII , 410.
 Zaragoza , célebre defensa en la guerra de la Independencia : X , 50.
 Zeilam , isla fertilisima : VII , 55.
 Zemi , río , en que se coge mucho oro : VII , 111.
 Zepeda , muere : VII , 389.
 Zuínglio : VII , 181.

FIN DE LA TABLA GENERAL DE MATERIAS DE LA CONTINUACION DE MIÑANA Y GUTIERREZ DE LA PEÑA.

GUIÓN

Para la colocacion de los retratos de personajes célebres, acomodados à esta nueva edicion de la *Historia general de España*,

TOMO PRIMERO.

	Páginas.
Mariana.	XVI
Caton.	164
César.	227
Ataulfo.	347
Alarico.	383

TOMO SEGUNDO.

Vamba.	49
Pelayo.	117
Cid Campeador.	389
Urraca.	407
Berenguela.	437

TOMO TERCERO.

Alfonso VIII.	29
San Fernando III.	126
Alfonso el Sabio.	221

Sancho IV.	311
Pedro III de Aragon.. . . .	362

TOMO CUARTO.

Pedro I.	68
Enrique II.	145
Juan I.	216
Juan II.	349

TOMO QUINTO.

Fernando é Isabel I.. . . .	319
Colon.. . . .	445
Ximenez de Cisneros.	461
Juana y Felipe I.	465

TOMO SEXTO.

Leon X.	287
García Paredes.. . . .	299
Cárlos V.. . . .	327
Garcilaso de la Vega.	344
Calvino.	372
Don Juan de Austria.	389

TOMO SÉPTIMO.

Cortés.	48
Leiva (Antonio de).	206
Fray Bartolomé de las Casas.. . . .	236

Benalcazar.	247
Ercilla.	531

TOMO OCTAVO.

Antonio Agustin.	4
Granada.	237

TOMO NONO.

Duque de Olivares.	44
Aranda.	275
Cárlos III.	259
Crillon Mahon.	289

TOMO DÉCIMO.

Macanaz.	27
Caro y Sureda.	48
Alvarez.	54
Napoleon.	84

TABLA

De los capitulos de este tomo décimo.

LIBRO DÉCIMO.

	Pág.
CAPITULO PRIMERO. <i>Principios del año de 1806. Proclama del Príncipe de la Paz. Sus consecuencias. Asalto de Montevideo y ataque de Buenos Aires. Causa del Escorial.</i>	1
CAP. II. <i>Principios de la guerra de la Independencia. Entrada de los Franceses en España. Insurreccion de Aranjuez. Exoneracion del Príncipe de la Paz.</i>	7
CAP. III. <i>Dos de mayo. Acontecimientos de Bayona.</i>	29
CAP. IV. <i>Decretos de Napoleon. Entronizamiento de su hermano José en España. Constitucion que da al pueblo.</i>	38
CAP. V. <i>Levantamiento general de la Península. Desórdenes en varios puntos. Declárase la guerra á Napoleon. Entra José en España. Primer sitio de Zaragoza. Batalla de Bailen. Instalacion de la Junta central.</i>	40
CAP. VI. <i>Continua la guerra de la Independencia. Entrada de Napoleon en España. Capitulacion de Madrid. Parte el Emperador para el Austria.</i>	47
CAP. VII. <i>Principios del año 1809. Retirada de la Junta central á Sevilla. Segundo sitio de Zaragoza. Sitio de Gerona.</i>	50
CAP. VIII. <i>Batalla de Talavera. Batalla de Almonacid. Batalla de Tamames. Batalla de Ocaña. Decreto de la Junta central para trasladarse á la isla de Leon. Paz entre Napoleon y el Austria.</i>	54
CAP. IX. <i>Planes de Napoleon respecto á España. Instala-</i>	

<i>cion de las Córtes extraordinarias. Sus primeros actos. Promulgacion de la Constitucion. Continua la guerra. Paz entre Napoleon y Fernando. Manifiesto de las Córtes. Decretos de 2 de febrero y 4 de mayo.</i>	60
CAP. X. <i>Acontecimientos de América. Decreto de 30 de mayo de 1817. Bulas apostólicas. Muerte de la reina Doña María Isabel y de los Reyes Padres.</i>	85
CAP. XI. <i>Nuevo matrimonio de Fernando VII con Doña María Josefa Amalia de Sajonia. Tentativas para lograr el restablecimiento del sistema constitucional.</i>	100
CAP. XII. <i>Alzamiento de Riego. Jura de la Constitucion.</i>	102
CAP. XIII. <i>Congreso de Laybach. Desarrollo de la guerra civil. Congreso de Verona.</i>	104
CAP. XIV. <i>Entrada de los Franceses en España. Campaña de 1823.</i>	107
CAP. XV. <i>Actos de la restauracion. Valdés. Bessieres. Levantamiento de Cataluña. Muerte de la Reina Amalia. Expedicion de Barradas. Derogacion de la ley Sálica.</i>	110
CAP. XVI. <i>Cuadro estadístico de España.</i>	132

APÉNDICE

Al tomo décimo de la <i>Historia de España</i>, ó segundo de la Narracion de sucesos históricos desde 1600 hasta 1833.	
NUMERO PRIMERO. <i>Proclama de Don Manuel Godoy.</i>	154
NUM. II. <i>Decreto de Napoleon, espedido en el palacio de Milan á 17 de diciembre de 1807.</i>	155
NUM. III. <i>Orden general del ejército francés denominado de observacion de la Gironda al entrar en España.</i>	157
NUM. IV. <i>Orden general del Marqués del Socorro al entrar con las tropas españolas de su mando en Portugal.</i>	158
NUM. V. <i>Proclama dirigida á los habitantes de las provincias septentrionales de Portugal por el general Taranco.</i>	159
NUM. VI. <i>Instrucciones dadas por el Principe regente de Portugal á los gobernadores que dejó para este reino, al trasladarse al Brasil.</i>	160
NUM. VII. <i>Proclama y decretos del general Junot, comandante del ejército francés en Portugal, espedidos en 1.º de febrero de 1808.</i>	161

- NUM. VIII. Documento relativo á la causa del Escorial. Extracto del proceso y sentencia pronunciada sobre la causa del Escorial, inserta de orden de S. M. el Rey Don Fernando VII en *la* Gaceta de Madrid de 31 de marzo de 1808. 169
- NUM. IX. Documentos relativos á Don Naniel Godoy. Decreto de S. M. el Rey Don Cárlos IV exonerando á Don Manuel Godoy de sus empleos de generalísimo y almirante.. . . . 175
- NUM. X. Orden de S. M. el Rey Don Fernando VII para formar causa á Don Manuel Godoy. 176
- NUM. XI. Nota comunicada por el gefe de estado mayor Belliard, de orden del general en gefe francés el gran Duque de Berg, á la suprema Junta de Gobierno de España; sobre la entrega de Don Manuel Godoy. 177
- NUM. XII. Orden comunicada por la suprema Junta de Gobierno de España al Consejo Real sobre la entrega de Don Manuel Godoy. 178
- NUM. XIII. Decretos de la suprema Junta de Gobierno de España, sobre la entrega de Don Manuel Godoy, publicados en las Gacetas extraordinarias de Madrid de 22 de abril de 1808. 179
- NUM. XIV. Carta de S. M. el Rey Don Fernando VII al consejo Real sobre la causa de Don Manuel Godoy. . . . 180
- NUM. XV. Relacion de lo ocurrido en el acto de entregar á los Franceses la persona de Don Mannel Godoy, publicada por el Marqués de Castelar, é insertada en la Gaceta de Madrid de 23 de agosto de 1808. 182
- NUM. XVI. Decreto de S. M. el Rey Don Cárlos IV, para tranquilizar á los habitantes de Aranjuez, publicado en la Gaceta de Madrid de 18 de marzo de 1808 183
- NUM. XVII. Decreto de S. M. el Rey Don Cárlos IV, abdicando la corona en favor de su hijo primogénito el Príncipe de Asturias publicado en la Gaceta de Madrid de 25 de marzo de 1808. 184
- NUM. XVIII. Carta de S. M. el Rey Don Cárlos IV al Emperador de los Franceses, dándole cuenta de su abdicacion, y de los motivos que tuvo. 185
- NUM. XIX. Oficio del general Duhesme, comandante del

- cuerpo del ejército francés, denominado de los Pirineos Orientales, al Conde de Ezpeleta de Veyre, capitán general del ejército y principado de Cataluña.* 185
- NUM. XX. *Contestacion del Conde de Ezpeleta de Veyre al oficio del general Duhesme, y oficio de aquel general al Príncipe de la Paz, dándole cuenta de esta contestacion y su motivo.* 186
- NUM. XXI. *Bando del gran Duque de Berg, general en jefe de las tropas francesas, antes de su entrada en Madrid, publicado en la Gaceta extraordinaria de esta corte de 27 de marzo de 1808.* 188
- NUM. XXII. *Orden general dada por el gran Duque de Berg á las tropas de su mando en su cuartel general de Madrid, publicada en la Gaceta extraordinaria de esta corte de 2 de abril de 1808.* 189
- NUM. XXIII. *Ceremonial que se observó al entregar á los franceses la espada de Francisco I, publicado en la Gaceta de Madrid de 5 de abril de 1808.* 190
- NUM. XXIV. *Decretos de S. M. el Rey Don Fernando VII relativos á su viaje á Búrgos, y á la creacion de una junta de gobierno que despachara los negocios durante su ausencia, publicados en la Gaceta extraordinaria de Madrid de 9 de abril de 1808.* 192
- NUM. XXV. *Carta de la Suprema Junta de Gobierno de España á S. M. el Rey Don Fernando VII, sobre las contestaciones verbales con el gran Duque de Berg, motivadas por su pretension de reponer en el trono á S. M. el Rey Don Carlos IV.* 193
- NUM. XXVI. *Oficio dirigido á la suprema junta de gobierno de España por el gran Duque de Berg, sobre los supuestos alborotos de Búrgos y Toledo.* 198
- NUM. XXVII. *Contestacion de la suprema junta de gobierno de España al oficio del gran Duque de Berg de 23 de abril de 1808.* 199
- NUM. XXVIII. *Oficio dirigido por la suprema junta de gobierno de España á los señores Don Gregorio de la Cuesta capitán general de Castilla la Vieja, conde de Ezpeleta capitán general de Cataluña, y demas personas cuyos nombres se expresan en él, para prevenir la anar-*

<i>quía en caso que la violencia dejára sin acción la junta de gobierno creada por S. M. en 9 de abril de 1808.</i>	202
NUM. XXIX. <i>Cuadro de la Europa en 1808, según le presentan los autores de la Historia de la guerra de España contra Napoleon Bonaparte, tom. I pág. 49, hasta la 59.</i>	203
NUM. XXX. <i>Capitulaciones ajustadas entre los respectivos generales de los ejércitos español y francés.</i>	210
NUM. XXXI. <i>Respuesta dada al general del ejército francés que sitiaba á Zaragoza en 27 de junio de 1808</i>	213
NUM. XXXII. <i>Lista de los individuos que compusieron la Junta Suprema Central gubernativa de España é Indias por el orden alfabético de las provincias que los nombraron.</i>	214
NUM. XXXIII. <i>Capitulacion que la junta militar y política de Madrid propone á S. M. I. y R. el Emperador de los Franceses.</i>	217
NUM. XXXIV. <i>Capitulacion de Zaragoza</i>	219
NUM. XXXV. <i>Décreto de la Junta central restableciendo la representacion legal de la Monarquía.</i>	220
NUM. XXXVI. <i>Capitulacion de la ciudad de Gerona y fuertes correspondientes firmada el 10 de diciembre de 1809 á las siete de la noche.</i>	222
NUM. XXXVII. <i>Organizacion dada por Napoleon á su ejército en España.</i>	225
NUM. XXXVIII. <i>Las Cortes á la nacion española.</i>	228
<i>Documentos relativos á la paz ajustada entre Napoleon y Fernando VII y al modo como fué recibida por las Cortes.</i>	234
<i>Plenipotencia de S. M. el Sr. D. Fernando VII al duque de San Carlos.</i>	235
<i>Tratado de paz y amistad entre S. M. el Sr. D. Fernando VII y Napoleon Bonaparte.</i>	236
<i>Declaracion de los plenipotenciarios de S. M. el Sr. Don Fernando VII y de Napoleon Bonaparte.</i>	238
<i>Carta de S. M. el Sr. Don Fernando VII á la Regencia del reino.</i>	239
<i>Carta de la Regencia del reino á S. M.</i>	240
<i>Decreto de las Cortes generales y extraordinarias de 1.º de enero de 1811.</i>	241
<i>Instrccion dada por S. M. el Sr. D. Fernando VII á D. Jo-</i>	